

# PRESUPUESTOS DE LA RIOJA 2016

## VOLUMEN 1





Depósito Legal: LR 4-2009 (I)



# INDICE

PÁG.

## VOLUMEN 1.- CONTENIDO ESENCIAL

<b>LEY 5/2015 DE 29 DE DICIEMBRE DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2016</b>	<b>9</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>83</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>85</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>89</b>
<b>Detalle económico de ingresos</b>	
- Clasificación económica del ingreso	
<b>Resúmenes</b>	<b>103</b>
- Resumen de ingresos por capítulos	
- Resumen de ingresos por capítulos y artículos	
<b>GASTOS</b>	<b>109</b>
Detalle Orgánico Económico por secciones presupuestarias	111
- Parlamento	113
- Consejo Consultivo de La Rioja	123
- Agricultura, Ganadería y M. Ambiente	127
- Salud	163
- Educación, Formación y Empleo	185
- Fomento y Política Territorial	215
- Deuda Pública	241
- Administración Pública y Hacienda	249
- Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior	279
- Servicio Riojano de Salud	293
- Instituto de Estudios Riojanos	313
- Desarrollo Económico e Innovación	319
- Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia	373
- Nivel de Especificación	425

<b>Resúmenes</b>	<b>529</b>
- Resumen de gastos por capítulos	
- Resumen de gastos por capítulos y artículos	
- Resumen de gastos por secciones y capítulos	
- Resumen de gastos por capítulos y secciones/servicios	
- Resumen de gastos por capítulos y programas	
- Detalle de gastos funcional-económico	
 <b>ANEXOS</b>	 <b>569</b>
- Inversiones Reales	
- Proyectos de gastos	
 <b>INGRESOS Y GASTOS DEL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA</b>	 <b>679</b>
 <b>ORGANISMOS PÚBLICOS</b>	 <b>681</b>
 <b>ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES</b>	 <b>683</b>
• <b>AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA</b>	<b>685</b>
- <b>Memoria de Programas</b>	<b>687</b>
- <b>Ingresos</b>	<b>721</b>
- Clasificación Económica del Ingreso	
- <b>Gastos</b>	<b>725</b>
- Detalle Orgánico económico de los programas	
Resumen gastos por capítulos y artículos	
 <b>OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS</b>	 <b>741</b>
• <b>CONSEJO DE LA JUVENTUD</b>	<b>743</b>
- <b>Memoria de Programas</b>	<b>745</b>
- <b>Ingresos</b>	<b>757</b>
- Clasificación Económica del Ingreso	
- <b>Gastos</b>	<b>761</b>
- Detalle Orgánico económico de los programas	
- Resumen gastos por capítulos y artículos	

<b>PRESUPUESTOS DE SOCIEDADES PÚBLICAS</b>	<b>769</b>
- VALDEZCARAY	771
- IRVISA	793
- LA RIOJA TURISMO, S.A.U.	819
<b>PRESUPUESTO DE FUNDACIONES PÚBLICAS</b>	<b>849</b>
- FUNDACIÓN RIOJA SALUD	851
- FUNDACIÓN HOSPITAL DE CALAHORRA	875
- FUNDACIÓN TUTELAR DE LA RIOJA	891
- FUNDACIÓN RIOJA DEPORTE	913
<b>PRESUPUESTO DE CONSORCIOS</b>	<b>923</b>
• <b>CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA RIOJA</b>	<b>925</b>
- <b>Memoria de Programas</b>	<b>927</b>
- <b>Ingresos</b>	<b>933</b>
- Clasificación Económica del Ingreso	
- <b>Gastos</b>	<b>937</b>
- Detalle Orgánico económico de los programas	
Resumen gastos por capítulos y artículos	





**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA  
RIOJA PARA EL AÑO 2016**



# I.Disposiciones Generales

## PRESIDENCIA

### *Ley 5/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2016*

201512300045075

I.192

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Sean todos los ciudadanos que el Parlamento de La Rioja ha aprobado, y yo, en nombre de su Majestad el Rey y de acuerdo con lo que establece la Constitución y el Estatuto de Autonomía, promulgo la siguiente Ley:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

#### I

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja incluyen la totalidad de los gastos e ingresos de los organismos y entes integrantes del sector público riojano, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, redactado conforme a la Ley Orgánica 2/1999, de 7 de enero, de Estatuto de Autonomía de La Rioja, que atribuye al Gobierno la elaboración y aplicación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma y al Parlamento su examen, enmienda, aprobación y control.

La elaboración de los presupuestos se ajusta al marco jurídico en materia presupuestaria constituido por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que persigue garantizar la sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas y reforzar el compromiso que tiene España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria, y la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2016 tienen como referencia los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y el límite de gasto no financiero para el año 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012 ya mencionada. En ejecución de dicha normativa el Gobierno de La Rioja aprobó el Plan Presupuestario a Medio Plazo y el límite de gasto no financiero mediante sendos acuerdos de 28 de agosto de 2015.

Hay dos aspectos del contenido de los presupuestos para el próximo año que merecen ser reseñados: se persigue la consolidación fiscal y, a la vez, se garantiza la financiación de los servicios públicos fundamentales: educación, salud y servicios sociales.

El logro de estos objetivos es compatible con fomentar y favorecer el desarrollo inteligente, sostenible e integrador, así como la cohesión económica, social y territorial, que se recoge en el nuevo Programa Operativo de La Rioja 2014-2020. Por tanto, en el presupuesto se incluyen políticas públicas que fomentan la competitividad de las empresas, capaces de generar nuevas actividades de mayor valor añadido y de mejorar la eficiencia del tejido económico, con especial atención este año a los profesionales autónomos. A tal fin, se crea un nuevo Fondo para la Promoción y el Fomento del Trabajo Autónomo, con la finalidad de apoyar el desarrollo de la actividad económica de los profesionales autónomos, tanto mediante la financiación de proyectos de inversión como operaciones de gasto corriente. En resumen, la finalidad de estos presupuestos es potenciar el crecimiento y el empleo.

De las políticas más significativas que recoge el presupuesto merecen destacarse las dirigidas a investigación, desarrollo e innovación, impulso de los programas competitivos para incidir en la mejora de la competitividad de las empresas y, especialmente y por encima de lo anterior, el mantenimiento de los servicios básicos fundamentales, siendo de destacar en este ámbito un impulso de la calidad en la educación y el impulso de la formación profesional.

Finalmente y al margen de lo expuesto anteriormente, la presente ley continúa cumpliendo con el mandato del Parlamento de La Rioja de 10 de marzo de 2005, cuyo tenor literal es el siguiente: 'Que el Gobierno de La Rioja incorpore la valoración del impacto de género en todas las disposiciones normativas que elabore'.

#### II

El texto articulado consta de sesenta y un artículos, distribuidos en cinco títulos, que se completan en su parte final por quince disposiciones adicionales y una final.

El título I, 'De los créditos y sus modificaciones', constituye el fundamento de la ley, por cuanto dota de eficacia jurídica a la expresión cifrada de los gastos e ingresos del sector público de la Comunidad Autónoma.

En el capítulo I se regula el ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de acuerdo con la clasificación que establecen la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.

Asimismo, se aprueban los estados de gastos e ingresos y se consigna el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El capítulo II contiene el régimen de los diferentes tipos de modificaciones presupuestarias, tales como transferencias, generaciones -en este caso con referencias específicas a las procedentes por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja-, créditos ampliables, incorporaciones de crédito y de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

El título II, 'Procedimientos de gestión presupuestaria', se estructura en nueve capítulos.

El capítulo I se refiere a la aprobación de gastos.

El capítulo II regula las transferencias y subvenciones nominativas, lo que permite aplicar con total claridad el diferente régimen jurídico de ambas figuras.

El capítulo III hace referencia a la función fiscalizadora y contiene una única disposición, en la que se dispone que la fiscalización previa e intervención de los derechos e ingresos será sustituida por el control inherente a la toma de razón en contabilidad.

El capítulo IV se centra en la gestión de los Presupuestos docentes. En él se fija el módulo económico de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de los centros concertados.

El capítulo V normaliza por un lado las retenciones de crédito y, por otro lado, regula el seguimiento de los gastos con financiación afectada.

El capítulo VI recoge la gestión del Fondo de Cooperación Local, distinguiendo entre la sección de capitalidad, cabeceras de comarca, sección de municipios con población superior a 2.000 habitantes y otras secciones de pequeños municipios.

El capítulo VII regula la gestión económica de los centros docentes públicos de niveles no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En los capítulos VIII y IX se establecen los regímenes económico-financieros de la Universidad de La Rioja y de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

El título III, 'De los créditos de personal', incluye todas las disposiciones relativas al régimen retributivo del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que se estructuran en tres capítulos.

El capítulo I se refiere a los gastos del personal del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, tras delimitar el sector público a estos efectos, dispone, con carácter general, un incremento del 1% de las retribuciones de este personal en 2016 respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2015. Para evitar medidas que hagan inútil este ahorro por otras vías, se establece la prohibición de realizar aportaciones a planes de empleo y a contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de contingencia de jubilación.

En el capítulo II, bajo la rúbrica 'De los regímenes retributivos', se establecen los diversos conceptos retributivos aplicables, tanto al personal sometido a la legislación laboral como al resto de personal del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluidos los altos cargos, personal sanitario, Justicia, personal interino, en prácticas y eventuales.

Por último, el capítulo III recoge otras disposiciones en materia de régimen del personal activo, como la prohibición de ingresos atípicos, determinación o modificación de retribuciones del personal laboral y no funcionario, contratación de personal con cargo a inversiones, plantillas de personal y oferta de empleo público, relaciones de puestos de trabajo, deducción de haberes y otras disposiciones de normas comunes, regulándose la autorización de los costes de personal de la Universidad de La Rioja.

El título IV, 'De las operaciones financieras', se estructura en tres capítulos relativos, respectivamente, a endeudamiento, operaciones de crédito y concesión de avales.

El capítulo I hace referencia al endeudamiento autonómico, estableciendo como órgano encargado de su cumplimiento a la Oficina de Control Presupuestario, a la que se dota de competencias para hacer efectivo ese control.

El capítulo II recoge la autorización de operaciones de crédito a largo plazo para 2016, siendo necesaria la autorización previa del consejero de Administración Pública y Hacienda para concertar operaciones a largo plazo de otros entes del sector público de La Rioja, correspondiendo la autorización del gasto al mismo.

Establece la posibilidad de ampliar el endeudamiento autorizado en la ley según los requisitos recogidos en su apartado 2, así como su ampliación en virtud de normas y acuerdos en materia de estabilidad presupuestaria.

Asimismo, se recoge la posibilidad de avalar dicha operación si así lo solicita el organismo o entidad que va a suscribir la operación.

Asimismo, las operaciones de crédito a corto plazo del resto de entes públicos requerirán autorización previa de la Oficina de Control Presupuestario, correspondiendo la aprobación del gasto al titular de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Por último, en este capítulo se mantiene el artículo que posibilita asumir por la Administración general la deuda del resto de entes públicos que conforman el sector público de La Rioja a efectos de mejorar la gestión de los mismos.

El capítulo III regula la concesión de avales por la Administración general y la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, con vigencia exclusiva para el año 2016.

Por último, en el título V, 'Normas tributarias', se recoge para el año 2016 el mantenimiento de la cuantía de las tasas exigibles en el año 2015 y el recargo sobre actividades económicas, que se mantiene en el 12%.

## TÍTULO I

### De los créditos y sus modificaciones

#### CAPÍTULO I

##### De los créditos y su financiación

Artículo 1. Ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por la presente ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el 2016, integrados por:

a) El Presupuesto de la Administración general, en el que se integran los presupuestos del Parlamento, del Consejo Consultivo de La Rioja y de los organismos autónomos Servicio Riojano de Salud e Instituto de Estudios Riojanos.

b) El Presupuesto del organismo de derecho público Consejo de la Juventud de La Rioja.

c) El Presupuesto de la entidad pública empresarial Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, cuya normativa aplicable confiere un carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos.

d) Los Presupuestos de las sociedades públicas:

Valdezcaray, SA.

Instituto Riojano de la Vivienda, SA.

La Rioja Turismo, SAU.

e) Los Presupuestos de las fundaciones públicas:

Fundación Rioja Salud.

Fundación Hospital de Calahorra.

Fundación Tutelar de La Rioja.

Fundación Rioja Deporte.

f) El Presupuesto del consorcio público:

Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

Artículo 2. Aprobación del estado de gastos e ingresos.

1. Para la ejecución de los programas de gastos integrados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma recogidos en el apartado a) del artículo anterior se aprueban créditos para atender el cumplimiento de sus obligaciones por un importe de 1.334.190.000 euros.

2. Se aprueba el Presupuesto del Consejo de la Juventud por un importe de 67.294 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.

3. Se aprueba el Presupuesto de la entidad pública empresarial Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por un importe de 36.019.361 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.

4. Se aprueban los Presupuestos de las sociedades públicas a las que se refiere el artículo 1.d), donde se incluyen las estimaciones de gastos y previsiones de ingresos referidas a las mismas.

5. Se aprueban los Presupuestos de las fundaciones públicas que recogen sus estimaciones de ingresos y de gastos.

6. Se aprueba el Presupuesto del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja por un importe de 5.306.771 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.

Artículo 3. Distribución funcional del estado de gastos.

Los créditos incluidos en los capítulos I al IX de los programas de gastos de los presupuestos del apartado a) del artículo 1 de esta ley, se integran en grupos de funciones, en atención a las actividades a realizar, y según el desglose que se detalla:

Deuda pública	188.482.884
Servicios de carácter general	40.854.415
Protección civil	4.941.080
Protección y promoción social	140.336.879
Producción de bienes públicos de carácter social	727.442.527
Producción de bienes públicos de carácter económico	167.406.502
Regulación económica de carácter general	25.313.462
Regulación económica de sectores productivos	39.412.251
TOTAL	1.334.190.000

Artículo 4. De la financiación de los créditos.

Las previsiones incluidas en los capítulos I al IX del estado de ingresos de los presupuestos del apartado a) del artículo 1 de esta ley ascienden a 1.334.190.000 euros, distribuidos de la siguiente manera:

a) Los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio que se detallan en el estado de ingresos, estimados en un importe de 1.123.151.530 euros.

b) El importe de las operaciones de endeudamiento que se regulan en el artículo 56 de la presente ley por importe de 211.038.470 euros.

La distribución por organismos y capítulos de estas previsiones de ingresos es la siguiente:

ORGANISMO	INGRESOS NO FINANCIEROS	ACTIVOS FINANC.	PASIVOS FINANC.	TOTAL
	Cap. 1 al 7	Cap. 8	Cap. 9	
Administración general	1.122.597.530	554.000	211.038.470	1.334.190.000

Artículo 5. Beneficios fiscales.

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos, tanto propios como cedidos, de la Comunidad Autónoma de La Rioja ascienden a 290.418.970 euros.

Artículo 6. Especificación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de los organismos autónomos.

1. En los presupuestos de la Administración general, de los organismos autónomos y el resto de los órganos con dotaciones diferenciadas en los Presupuestos, se establecen las siguientes excepciones a las previstas en el artículo 47 de la Ley de Hacienda Pública de La Rioja:

a) En la sección 08, servicio 05 - Dirección General de Empleo:

1.º A nivel de capítulo: Capítulos 1, 4, 6 y 7.

2.º A nivel de artículo: Capítulo 2.

3.º A nivel de concepto: Capítulos 3, 8 y 9.

b) En el resto de secciones presupuestarias, incluidos el resto de servicios presupuestarios de la sección 08:

1.º A nivel de capítulo: Capítulos 1 y 6.

2.º A nivel de artículo: Capítulo 2 y artículos 46 y 76.

3.º A nivel de concepto: Resto de capítulos 4 y 7 y capítulos 3, 8 y 9.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, se especificarán al máximo nivel de desagregación económica con que aparezcan en esta ley los de funcionamiento de los centros docentes públicos no universitarios y los derivados de los conciertos educativos.

3. Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados anteriores, los créditos incluidos dentro de un proyecto o subproyecto vinculante de los recogidos en el anexo VI se especificarán entre sí cualquiera que sea la sección, el grupo de función o el capítulo.

Artículo 7. No disponibilidad de créditos.

No se aplicarán las restricciones previstas en el artículo 55 de la Ley de Hacienda Pública de La Rioja a los expedientes de modificaciones presupuestarias mediante transferencias de créditos que se financien con los créditos retenidos conforme a lo establecido en el artículo 48 de la ley mencionada.

Artículo 8. Gastos de carácter plurianual.

Las limitaciones establecidas en el artículo 39 de la Ley de Hacienda Pública de La Rioja no serán de aplicación a los compromisos derivados de:

a) Los derivados de transferencias corrientes que, en materia educativa o relacionada directamente con el curso escolar, tengan por objeto la financiación de gastos que hayan de extenderse a cursos académicos completos no coincidentes con el ejercicio económico actual.

b) Los derivados de las transferencias corrientes y de capital que se deriven de la aplicación de las medidas contempladas en el Programa de Desarrollo Rural cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

c) Los derivados de subvenciones corrientes y de capital que estén totalmente financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía.

d) Los gastos con financiación afectada al 100% con recursos ajenos.

## CAPÍTULO II

### Normas de modificación de los créditos presupuestarios

Artículo 9. Principios generales.

Las modificaciones de los créditos presupuestarios autorizados en esta ley se ajustarán a las siguientes reglas:

1. Las modificaciones de los créditos presupuestarios se ajustarán a lo dispuesto en esta ley, y, supletoriamente, a lo que al efecto se dispone en la Ley de Hacienda Pública de La Rioja.

2. Las modificaciones presupuestarias que afecten al capítulo 1 del estado de gastos de la Administración general, según se establece en la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, exigirán informe previo de la Dirección General de la Función Pública.

3. Con independencia de los niveles de especificación, todo acuerdo de modificación deberá indicar expresamente la sección, servicio, centro presupuestario u organismo público a que se refiera, así como el programa, proyecto o subproyecto de gasto, capítulo, artículo y subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

La propuesta de modificación deberá expresar, mediante memoria razonada, las circunstancias que la justifican y las desviaciones que en la ejecución de los programas de gasto puedan producirse, así como la incidencia de la misma en la consecución de los objetivos.

Artículo 10. Transferencias de crédito.

Las transferencias de crédito se ajustarán a las siguientes restricciones:

1. No podrán minorarse créditos que hayan sido incrementados por transferencias.

2. No podrán incrementarse créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración.

3. Las anteriores restricciones no afectarán a los créditos de un mismo código presupuestario que afecte a niveles de especificación distintos.

Artículo 11. Generaciones de crédito.

Podrán dar lugar a generaciones de crédito las siguientes operaciones:

1. Los ingresos procedentes de anticipos del Fondo Europeo Agrícola de Garantía, cuya solicitud esté prevista por el organismo pagador, para los que no será necesaria la acreditación del cumplimiento de los requisitos recogidos en el artículo 56, apartado 3, de la Ley de Hacienda Pública de La Rioja.

2. Las aportaciones o compromisos firmes de aportación para financiar gastos que por su naturaleza estén comprendidos dentro de los fines de la entidad pública empresarial Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) se generarán en las asignaciones presupuestarias de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de acuerdo con la naturaleza de las aportaciones.

Artículo 12. Financiación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito de las entidades públicas empresariales.

La financiación de los créditos extraordinarios o suplementarios únicamente podrá realizarse con cargo a la parte del remanente de tesorería al fin del ejercicio anterior que no haya sido aplicada en el presupuesto del ente o con mayores ingresos sobre los previstos inicialmente. En el caso de que la financiación propuesta para la modificación del presupuesto de la entidad pública empresarial haga necesaria la modificación del presupuesto de gastos de la Administración general, ambas modificaciones se acordarán mediante el procedimiento que le sea de aplicación a la Administración general.

Artículo 13. Créditos ampliables.

Tendrán la condición de ampliables los créditos destinados al pago de prestaciones de inserción social y, en su virtud, será incrementada su cuantía hasta el importe que alcancen las respectivas obligaciones, de manera que no quedará sin atender ninguna necesidad de esta índole que haya sido debidamente justificada conforme a la normativa vigente.

Artículo 14. Incorporación de créditos.

1. Podrán incorporarse al presupuesto de gastos aprobado por esta ley los previstos en el anexo VII de esta ley.

2. Las incorporaciones de crédito en las entidades públicas empresariales únicamente podrán realizarse con cargo a la parte del remanente de tesorería que al fin del ejercicio anterior no haya sido aplicada al presupuesto del organismo.

Artículo 15. Competencias.

La competencia para la aprobación de las modificaciones presupuestarias se ajustará a lo dispuesto en la Ley 11/2013 con las siguientes especificidades:

1. Corresponderá al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente generar crédito cuando los ingresos referentes a gastos financiados totalmente por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía, siempre que exista un compromiso firme de aportación de crédito superior al ingreso presupuestado, que podrá haberse producido en ejercicios anteriores, y que esté constatado que el ingreso y la consiguiente ejecución del gasto se va a producir durante el ejercicio 2016. La generación podrá producirse en cualquier momento del año, una vez constatados los referidos requisitos.

2. El Consejo de Gobierno autorizará los créditos extraordinarios y suplementos de crédito para atender obligaciones de ejercicios anteriores u obligaciones del ejercicio corriente cuando se financien con baja en otros créditos del presupuesto.

## TÍTULO II

### Procedimientos de gestión presupuestaria

#### CAPÍTULO I

##### Ejecución de gastos

Artículo 16. Aprobación de gastos.

1. Con vigencia exclusiva para el año 2016, el titular de la consejería o presidente del organismo autónomo u órgano del mismo que determine su propia ley de creación necesitará autorización previa del Consejo de Gobierno en los siguientes supuestos:

a) Cuando el presupuesto o gasto a aprobar en bienes corrientes y servicios o en transferencias corrientes sea superior a 100.000 euros.

b) Cuando el presupuesto o gasto a aprobar en inversiones reales o transferencias de capital sea superior a 600.000 euros.

2. En el caso de las prestaciones económicas del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia y las prestaciones de inserción social, los gastos derivados de los conciertos educativos, así como las subvenciones financiadas totalmente por el FEAGA, no estarán sujetos durante el año 2016 al régimen de autorización previa previsto en este artículo. Tampoco estará sujeta a autorización previa la aprobación del gasto necesario para el cumplimiento de sentencias judiciales y de resoluciones o fallos de tribunales económico-administrativos.



## CAPÍTULO II

## Transferencias y subvenciones

## Artículo 17. De las subvenciones.

1. Subvención es la disposición dineraria que se realiza sin contraprestación directa por parte del beneficiario para la Administración, que cumple los requisitos del apartado 1 del artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que se destina a la financiación de una actividad, proyecto y comportamiento de carácter singularizado.

2. La concesión de ayudas y subvenciones con cargo a los créditos de los capítulos de transferencias consignados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se someterá a lo dispuesto en la normativa básica reguladora de las subvenciones públicas dictada por el Estado y a las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma en desarrollo de la misma.

3. La efectividad de los créditos correspondientes a subvenciones consignados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y los previstos en el supuesto regulado en el apartado anterior, quedarán sujetos al cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras de la subvención.

4. Los gastos de acción social incluidos en los gastos de personal al servicio del sector público, financiados con cargo al capítulo 1 del estado de gastos, no tienen la consideración de subvenciones y se regirán por su normativa específica.

## Artículo 18. De las subvenciones nominativas y otras subvenciones de concesión directa.

1. Las subvenciones tendrán carácter nominativo, hasta el límite del crédito que como tal aparezca consignado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

a) Que tanto el beneficiario como la actividad, proyecto o comportamiento singular a financiar figure nominativamente en los créditos de los estados numéricos de esta ley.

b) Que la subvención aparezca recogida en el anexo III de subvenciones nominativas de esta ley.

2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.2.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en los artículos 22.2.b) y 28.ter del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad de La Rioja, se otorgarán, en el ejercicio 2016, las subvenciones que figuran en el anexo V de esta ley para los beneficiarios y objetos recogidos en el mismo, siempre que se especifique la partida presupuestaria a la que se imputa la subvención, especificando centro, servicio, artículo, concepto y proyecto de gasto. La efectividad de los créditos que afecten a ejercicios futuros quedará condicionada en todo caso a la aprobación de los mismos en las posteriores leyes de presupuestos.

## Artículo 19. De las transferencias nominativas.

1. Transferencia es la disposición dineraria que se realiza sin contraprestación directa por parte del beneficiario para la Administración y que se destina a financiar actividades no singularizadas.

2. Para que una transferencia tenga carácter nominativo se han de cumplir dos requisitos:

a) Que el beneficiario figure nominativamente en los créditos de los estados numéricos de esta ley.

b) Que la transferencia aparezca recogida en el anexo IV de transferencias nominativas de esta ley.

3. Los citados créditos se reconocerán y librarán por doceavas partes iguales al principio de cada mes natural, salvo que por norma de carácter específico o mediante la firma del oportuno convenio se determine otra forma de reconocimiento y libramiento.

En el caso de las transferencias nominativas destinadas a entes integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, los libramientos resultantes de aplicar lo dispuesto en el párrafo anterior se sujetarán a los planes de disposición de fondos que puedan establecerse por la Oficina de Control Presupuestario en atención a la existencia de suficientes disponibilidades líquidas en la entidad beneficiaria.

4. Dichas asignaciones estarán sujetas a control financiero con el alcance que reglamentariamente se determine.

## CAPÍTULO III

## De la función interventora

## Artículo 20. De la función interventora.

1. Con vigencia exclusiva para el año 2016, la fiscalización previa e intervención de los derechos e ingresos de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja serán sustituidos por el control inherente a la toma de razón en

contabilidad, estableciéndose las actuaciones comprobatorias posteriores que determine la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esta sustitución no podrá alcanzar a las devoluciones de ingresos indebidos.

2. No estarán sujetos a fiscalización previa:

a) Las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de los gastos correspondientes a transferencias nominativas.

b) Las fases de autorización y disposición de los gastos correspondientes a subvenciones nominativas.

c) Las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de los fondos transferidos a los centros docentes públicos para el ejercicio de su autonomía de gestión, así como de los gastos realizados por estos de los fondos recibidos con tal finalidad.

## CAPÍTULO IV

### De la gestión de los presupuestos docentes

Artículo 21. Módulo económico de distribución de fondos públicos para sostenimiento de centros concertados.

1. De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el importe del módulo económico por unidad escolar, a efectos de distribución de la cuantía global de los fondos públicos destinados al sostenimiento de los centros concertados para el año 2016, es el fijado en el anexo II de esta ley.

Las previsiones sobre retribuciones del personal docente tendrán efectividad desde el 1 de enero del año 2016, sin perjuicio de las actualizaciones de las tablas salariales anexas al Convenio Colectivo de la Enseñanza Privada, pudiendo la Administración aceptar pagos a cuenta, previa solicitud expresa y coincidente de todas las organizaciones patronales y consulta con las sindicales, hasta el momento en que se produzca la citada actualización de los salarios, considerándose que estos pagos a cuenta tendrán efectos desde el 1 de enero del año 2016.

Las cuantías señaladas para salarios del personal docente, incluidas cargas sociales, serán abonadas directamente por la Administración, mediante pago delegado, sin perjuicio de la relación laboral entre el profesorado y el titular del centro respectivo.

La distribución de los importes que integran los 'Gastos Variables' se efectuará de acuerdo a lo establecido en las disposiciones reguladoras del régimen de concertados. La cuantía correspondiente a 'Otros Gastos' y, en su caso, personal complementario, se abonará mensualmente a los centros concertados, debiendo estos justificar su aplicación al finalizar cada curso escolar.

2. A los centros concertados que impartan Educación Primaria y/o Educación Secundaria Obligatoria se les dotará de fondos para financiar los servicios de orientación educativa a que se refiere el artículo 157.1.h) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Asimismo, con efectos desde el inicio del curso 2016/2017, los centros que impartan el segundo ciclo de Educación Infantil contarán con fondos para financiar los servicios de orientación educativa en ese nivel.

Los centros concertados tendrán derecho a la jornada correspondiente a los profesionales de los citados servicios en función del número de unidades concertadas. Esta dotación se realizará sobre la base de calcular el equivalente a una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada 25 unidades concertadas en Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria respectivamente.

En el caso de centros que impartan exclusivamente Educación Primaria y Segundo Ciclo de Educación Infantil que escolaricen porcentajes de alumnado de origen inmigrante o de minorías étnicas superior al 50%, la ratio anterior se podrá disminuir hasta una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada 8 unidades concertadas en Educación Primaria, en función de lo que al respecto disponga la consejería competente en materia de educación.

Asimismo, a los centros concertados que cuenten con apoyos a alumnos con trastornos graves de conducta, se les dotará de los servicios de orientación educativa a razón de una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada dos apoyos concertados para ese tipo de alumnado.

3. Las cantidades a percibir de los alumnos en concepto de financiación complementaria a la proveniente de los fondos públicos que se asignen al régimen de concertados singulares, suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, y en concepto exclusivo de enseñanza reglada, son las que se establecen a continuación:

a) Ciclos Formativos de Grado Superior: 23,98 euros alumno/mes durante 10 meses, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

b) Bachillerato: 23,98 euros alumno/mes durante 10 meses, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

La financiación obtenida por los centros, consecuencia del cobro a los alumnos de estas cantidades, tendrá el carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de 'Otros Gastos'. La cantidad abonada por la Administración no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 4.794,74 euros el importe correspondiente al componente de 'Otros Gastos' de los módulos económicos fijados en el anexo II de esta ley.

En cualquier caso, la cantidad abonada por la Administración nunca será inferior a la resultante de minorar el componente de 'Otros Gastos' de los módulos económicos fijados por Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, en la cuantía que determine la citada ley, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

4. Aquellos centros educativos concertados que, en función de la decisión de la Administración educativa, escolaricen de modo preferente en régimen de integración a alumnos con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a condiciones de discapacidad física percibirán como máximo, para la contratación de personal complementario, 25.022,75 euros anuales en concepto de 'Otros Gastos', que serán abonados mensualmente. En el caso de que las necesidades de personal complementario para la atención de dichos alumnos sean mayores, los centros podrán percibir como máximo, previo informe del servicio competente en materia de atención a la diversidad, hasta 50.045,50 euros anuales abonados mensualmente.

5. A los centros educativos concertados que impartan Educación Infantil y Primaria y que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales se les dotará, en caso necesario, de la financiación de los servicios de apoyo en audición y lenguaje. Estos centros tendrán derecho a la jornada correspondiente del profesional que realice dichos servicios, en función del número de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en dichos niveles en el centro y que requieran de dicho apoyo. Para ello, se tendrán en cuenta los datos de dichos alumnos debidamente validados por el servicio competente en la materia, y que se hayan introducido en la plataforma educativa Racima hasta el 15 de enero de 2016.

Posteriormente, la citada consejería comunicará los datos debidamente verificados a cada uno de los centros hasta el 12 de febrero, especificando el número de horas de apoyo resultante, con objeto de que por su parte proceda a las actualizaciones necesarias en los contratos de trabajo del personal afectado.

Dichas actualizaciones se remitirán a la consejería competente en materia de Educación, con objeto de que puedan tener efectos económicos a partir del 1 de marzo de 2016.

La dotación concreta se realizará sobre la base de calcular el equivalente a los componentes 'salarios personal docente, incluidas cargas sociales' y 'gastos variables' del módulo económico correspondiente a una unidad de Educación Primaria por cada treinta alumnos con necesidades educativas especiales en los niveles anteriormente referidos.

6. A los centros educativos concertados se les dotará de la financiación necesaria para apoyar el ejercicio de la función directiva docente. Dicha dotación se realizará sobre la base de calcular el coste de una hora lectiva por cada tres unidades concertadas en los diferentes niveles educativos de cada centro, excluyéndose en todo caso los apoyos educativos.

Las mencionadas cantidades se destinarán exclusivamente a la contratación de profesorado que sustituya al personal que ejerce la función directiva docente, durante el número de horas lectivas que correspondan a cada centro en función del cálculo anterior.

7. Se faculta a la consejería con competencias en materia de Educación para fijar las relaciones profesor/unidades concertadas adecuadas para impartir el plan de estudios vigente en cada nivel objeto del concierto, calculadas en base a jornadas de profesor con veinticinco horas semanales, no pudiendo la citada consejería asumir los incrementos retributivos, las reducciones horarias o cualquier otra circunstancia, como los complementos de cargos directivos o la antigüedad, que conduzcan a superar lo previsto en los módulos económicos del anexo II de esta ley, sin perjuicio de lo establecido en los apartados 10 y 11 del presente artículo, si bien, de forma excepcional para el curso 2016/2017, la mencionada consejería podrá incrementar las anteriores ratios exclusivamente con objeto de posibilitar la implantación de secciones bilingües en los centros docentes concertados que tengan las condiciones para ello en función de la normativa vigente.

8. La relación profesor/unidad de los centros concertados podrá ser incrementada en función del número total de profesores afectados por las medidas de recolocación que se hayan venido adoptando hasta el momento de entrada en vigor de esta ley y que se encuentren en la nómina de pago delegado.

Todo ello sin perjuicio de las modificaciones de unidades que se produzcan en los centros concertados, como consecuencia de la normativa vigente en materia de conciertos educativos.

9. El principio de equidad educativa y la atención especial a los alumnos con necesidades específicas se garantiza mediante las siguientes medidas:

a) A los centros concertados con unidades de Educación Especial se les dotará de una ayuda destinada a financiar el transporte de alumnos plurideficientes, con discapacidad motórica, que tengan serias dificultades en el desplazamiento y requieran un transporte adecuado. El importe anual de la ayuda será de 1.299,01 euros por alumno.

La cantidad correspondiente se abonará mensualmente a los centros concertados con unidades de Educación Especial, en función del número de alumnos con las características reflejadas en el párrafo anterior, escolarizados en los mismos a inicios del curso escolar, y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

b) En el caso de atención educativa domiciliaria por razón de enfermedad de los alumnos matriculados en centros docentes privados concertados en el curso 2015/2016, así como en los sucesivos, la prestación del servicio educativo, que responde a los principios de equidad en la educación y de apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales consagrados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se desarrollará por el profesorado o empresa designados al efecto. El centro será quien gestione la prestación del servicio de apoyo educativo domiciliar con la conformidad previa de la Administración educativa relativa a los costes derivados del mismo, sin que en ningún caso tal gestión suponga modificación del concierto establecido.

El otorgamiento de la subvención, que será de concesión directa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.2.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se realizará mediante resolución del consejero competente en materia de Educación, a solicitud de los centros educativos interesados, y se abonará trimestralmente, previa la justificación del gasto realizado en ese periodo por el beneficiario.

10. Se faculta al Consejo de Gobierno de La Rioja a modificar los módulos económicos de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de centros concertados, con el límite de los créditos existentes en ese momento en las partidas destinadas a los conciertos educativos, para fijar posibles incrementos en cualquiera de los componentes de los mismos, con el objeto de conseguir mejoras de la calidad en la educación. En los casos en que, como consecuencia de incrementos retributivos, la modificación afecte al componente salarial de los módulos previstos en el anexo II de esta ley, dicha modificación quedará condicionada a un acuerdo previo en el sector de la enseñanza concertada.

11. Se faculta al Consejo de Gobierno de La Rioja a autorizar posibles incrementos retributivos derivados de acuerdos suscritos por el sector de la enseñanza concertada que supongan el abono de mejoras salariales en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios económicos anteriores.

12. En el caso de que, como consecuencia de la reducción del número de alumnos, se produjera de oficio la reducción de unidades recogidas en el concierto educativo con un centro, la Administración educativa asumirá el coste de la indemnización abonada a los trabajadores despedidos por causa de aquel motivo. La Dirección General de Educación establecerá el procedimiento administrativo correspondiente para hacer efectiva esa medida.

## CAPÍTULO V

### Otras normas de gestión presupuestaria

#### Artículo 22. De otras retenciones de crédito.

1. Los créditos para gastos financiados con recursos afectados, así como los nuevos límites autorizados en el marco de la regulación de los gastos plurianuales, se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que hayan sido autorizados.

2. Se autoriza a la Consejería de Administración Pública y Hacienda a realizar las oportunas retenciones contables de crédito en dichas partidas, con el fin de adecuar la ejecución de las mismas a la cuantía de los recursos efectivamente concedidos y a la concreta finalidad prevista.

#### Artículo 23. Seguimiento de los gastos con financiación afectada.

Corresponderá a los centros gestores del gasto el suministro de información relativa a los gastos con financiación afectada, y en especial la relativa a la evolución de los ingresos previstos inicialmente, de cara a adecuar los niveles de ejecución de gasto a los recursos efectivamente disponibles.

## CAPÍTULO VI

### Fondo de Cooperación Local de La Rioja

#### Artículo 24. Fondo de Cooperación Local de La Rioja.

1. En virtud de lo establecido en el artículo 113 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, el Fondo de Cooperación Local de La Rioja, a través de sus diferentes líneas de actuación, es el instrumento general de

cooperación económica de la Comunidad Autónoma de La Rioja con las entidades locales de su territorio para la financiación de las obras y servicios municipales, contribuyendo al principio de suficiencia financiera de las mismas.

2. La cuantía total del Fondo será la suma de los créditos consignados como transferencias a corporaciones locales, con la clasificación orgánica 09.05, programas 1221 y 4411, estructurados en las siguientes líneas de actuación: Sección de capitalidad; Sección de cabeceras de comarca; Sección de municipios con población superior a 2.000 habitantes; Sección de pequeños municipios; Sección de otras líneas finalistas.

3. La dotación presupuestaria correspondiente al Fondo de Cooperación Local de La Rioja se gestionará por la Consejería de Fomento y Política Territorial, a través de la Dirección General de Política Local.

4. En las condiciones que se establezcan en las normas reglamentarias de concesión y gestión de las subvenciones, los recursos que correspondan a cada entidad local como anualidad de 2016 del Fondo de Cooperación Local, con cargo a la Sección de pequeños municipios o al Plan de Obras y Servicios Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, podrán aplicarse a la liquidación de deudas por obligaciones producidas antes del 1 de enero de 2016 y a la reducción del endeudamiento por operaciones de crédito suscritas antes del 1 de julio de 2015, incluyendo la deuda con el Estado derivada de la aplicación del mecanismo de financiación para el pago a los proveedores, establecido por el Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.

#### Artículo 25. Sección de capitalidad.

1. La aplicación presupuestaria 09.05.4411.761.03, cuyo importe se determina de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 2/2015, de 23 de marzo, del Estatuto de Capitalidad de la ciudad de Logroño, tiene como destinatario el Ayuntamiento de Logroño, en su condición de capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja reconocida en el artículo 4 del Estatuto de Autonomía de La Rioja y en la citada Ley 2/2015.

2. La efectividad de la transferencia quedará condicionada a la suscripción del correspondiente convenio en el que se determinará la periodicidad con la que se realizarán las aportaciones a lo largo del ejercicio 2016.

3. La Entidad Local beneficiaria remitirá a la Consejería de Fomento y Política Territorial certificación acreditativa de la incorporación de las cantidades recibidas al presupuesto del ejercicio 2016, así como la documentación complementaria que se deduzca del convenio suscrito.

4. Las asignaciones derivadas de esta sección estarán sujetas a control financiero con el alcance que reglamentariamente se determine.

#### Artículo 26. Sección de cabeceras de comarca.

1. El crédito de la aplicación presupuestaria 09.05.4411.761.04 tiene como destinatarios a los municipios considerados cabeceras de comarca, a excepción del de Logroño, cuya relación se recoge en el anexo VIII de esta ley, atendiendo a la concentración de servicios de interés para los municipios de su entorno respectivo.

2. La cuantía correspondiente a cada uno de los beneficiarios vendrá determinada por el resultado agregado de las siguientes cuotas:

a) Cuota fija. Determinada en la tabla que se recoge en el anexo VIII.

b) Cuota variable. Correspondiente a la cuantía resultante de minorar en el importe total de la presente sección la cantidad asignada a la totalidad de las cuotas fijas, y repartida de forma proporcional al indicador de población de cada uno de los beneficiarios. Para determinar este indicador se tendrán en cuenta los datos de población suministrados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes al 1 de enero del ejercicio anterior al de distribución de la presente línea de actuación.

En el anexo VIII se recoge la fórmula para la determinación de la cuantía correspondiente a cada beneficiario de acuerdo con los anteriores criterios.

3. La efectividad de la transferencia quedará condicionada a la suscripción del correspondiente convenio en el que se determinarán tanto la cuantía de la sección en cada caso, de acuerdo con los indicadores determinados en la presente ley, como el destino de los fondos, que atenderá a lo previsto en la disposición adicional decimotercera de esta ley, y la periodicidad con la que se realizarán las aportaciones a lo largo del ejercicio 2016.

4. A la presente sección le será de aplicación lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 25 de esta ley por el que se regula la sección de capitalidad.

#### Artículo 27. Sección de municipios con población superior a 2.000 habitantes.

1. El crédito de la aplicación presupuestaria 09.05.4411.761.05 tiene como destinatarios, atendiendo a sus circunstancias específicas de población, a los municipios con una población superior a 2.000 habitantes, no incluidos en la Sección de cabeceras de comarca ni en la Sección de capitalidad. Para determinar dicha población se tendrán en cuenta los datos de población suministrados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes al 1 de enero del ejercicio anterior al de distribución de la presente sección.

2. La cuantía correspondiente a cada uno de los beneficiarios vendrá determinada por el resultado agregado de las siguientes cuotas:

a) Cuota fija. Consistente en una cuantía de 15.000 euros.

b) Cuota variable. Correspondiente a la cuantía resultante de minorar al importe total de la presente sección la cantidad asignada a la totalidad de las cuotas fijas, y repartida de forma proporcional al indicador de población de cada uno de los beneficiarios. Para determinar este indicador se tendrán en cuenta los datos de población suministrados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes al 1 de enero del ejercicio anterior al de distribución de la presente línea de actuación.

3. La efectividad de la transferencia quedará condicionada a la suscripción del correspondiente convenio en el que se determinarán tanto la cuantía de la sección en cada caso, de acuerdo con los indicadores determinados en la presente ley, como el destino de los fondos, que atenderá a lo previsto en la disposición adicional decimotercera de esta ley, y la periodicidad con la que se realizarán las aportaciones a lo largo del ejercicio 2016.

4. A la presente sección será de aplicación lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 25 de esta ley por el que se regula la Sección de capitalidad.

Artículo 28. Sección de pequeños municipios.

1. Los municipios incluidos en el Consejo Riojano de Pequeños Municipios, en atención a la dificultad que supone la prestación de servicios en igualdad de condiciones con los municipios de mayor población, son destinatarios de la presente sección con cargo a la partida presupuestaria 09.05.4411.761.02. La financiación procedente de esta sección tendrá carácter finalista.

2. La gestión y justificación de la financiación derivada de esta sección se sujetará a lo que dispongan las bases reguladoras que se establezcan al efecto.

Artículo 29. Sección de otras líneas finalistas.

Se integran finalmente en el Fondo de Cooperación Local de La Rioja el resto de las líneas de financiación condicionada a favor de las entidades locales riojanas cuya financiación se realice con cargo a los créditos previstos en la 'Sección 09.05' del vigente Presupuesto. Su gestión y liquidación se sujetará a lo que disponga en cada caso su normativa reguladora.

Artículo 30. Convenios.

Los convenios que el Gobierno de La Rioja suscriba con los ayuntamientos tendrán carácter excepcional y llevarán incorporada de forma obligatoria una memoria con criterios objetivos que justifiquen la necesidad de los mismos, así como la falta de recursos de financiación por otras vías más equitativas. En la formalización de dichos convenios la entidad local deberá sujetarse a los principios de transparencia, presión fiscal adecuada a la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento, eficiencia en la gestión y acreditación de la insuficiencia de recursos municipales.

## CAPÍTULO VII

### De la gestión económica de los centros docentes públicos de niveles no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Artículo 31. Autonomía en la gestión económica.

1. Los centros docentes públicos de niveles no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja dispondrán de autonomía en su gestión económica en los términos que reglamentariamente se establezcan. Y las autoridades educativas de la Comunidad Autónoma velarán por el cumplimiento de la autonomía de los centros.

2. En tanto no se dicte la normativa reglamentaria prevista en el párrafo anterior, y en todo aquello no previsto expresamente cuando se dicte, el procedimiento presupuestario de gestión de los créditos de gasto y de los ingresos de los centros a que el presente artículo se refiere continuará siendo el regulado en la normativa estatal.

3. Sin perjuicio del carácter 'en firme' de los fondos recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el saldo de tesorería existente al final del ejercicio presupuestario será objeto de reintegro a la Tesorería General de la Comunidad



Autónoma de La Rioja con anterioridad al cierre del ejercicio. Una vez abierto el ejercicio, dichos saldos se restituirán en las cuentas de gestión de los diferentes centros, figurando como saldo inicial de la cuenta de gestión del nuevo ejercicio.

4. Los remanentes existentes al final del ejercicio presupuestario, procedentes de operaciones de gastos de funcionamiento afectados por los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja por recursos librados con cargo al concepto 229, podrán determinarse como no incorporables al ejercicio siguiente.

5. La Consejería de Administración Pública y Hacienda procederá a regular el procedimiento de la incorporación de los saldos de tesorería recogidos en el apartado anterior.

## CAPÍTULO VIII

### Del régimen económico-financiero de la Universidad de La Rioja

#### Artículo 32. Principios generales.

1. La Universidad de La Rioja gozará de autonomía económica y financiera en los términos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y deberá disponer de los recursos suficientes para el desempeño de las funciones que tenga atribuidas.

2. La Universidad de La Rioja aplicará en su gestión económico-presupuestaria la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sin perjuicio de las particularidades que resulten de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de su régimen de autoorganización.

#### Artículo 33. De la gestión de créditos presupuestarios.

1. La financiación de los gastos corrientes de la Universidad de La Rioja, que figuren debidamente nominados en el capítulo 4 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para cada año, se librarán por doceavas partes iguales a principios de cada mes natural.

2. No obstante, los libramientos correspondientes al crédito total que figura dispuesto a tal fin en el estado de gastos, según lo establecido en el apartado 1 de este artículo, se sujetarán a los planes de disposición de fondos que puedan establecerse por la Oficina de Control Presupuestario en atención a la existencia de suficientes disponibilidades líquidas en la entidad beneficiaria.

Los libramientos que se autoricen no podrán ser superiores o inferiores respectivamente al importe correspondiente a una cuarta parte del total.

3. El crédito de las partidas 08.04.4223.449.02 y 08.04.5441.749.04, 'Plan de incentivos', está destinado a atender la asignación de complementos retributivos por parte del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, en virtud de la aplicación del plan aprobado al amparo de los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Para ello, en virtud de la misma ley, la percepción de estos complementos deberá estar ligada a los criterios específicos fijados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Dentro de los límites que para este fin fije la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, podrá acordar la asignación singular e individual de dichos complementos retributivos. Al respecto, y para afrontar el pago de incentivos en el año 2016, todos los tramos de los diferentes complementos retributivos tendrán el mismo valor cualquiera que sea la convocatoria en que hubieran sido asignados por el Consejo Social, sin que su importe global pueda sobrepasar el crédito de las partidas anteriormente mencionadas. El Consejo Social tomará las medidas pertinentes para salvaguardar esta limitación presupuestaria.

4. La Universidad de La Rioja deberá presentar una certificación de la Secretaría General de la Universidad de La Rioja en la que figure el importe a abonar, teniendo en cuenta los costes sociales, de acuerdo con las convocatorias aprobadas por el Consejo Social de la Universidad de La Rioja. Como anexo a esta certificación se acompañará relación del personal docente e investigador con las cantidades que deban percibir. A la vista de esta documentación y previa conformidad con la misma, el consejero de Educación, Formación y Empleo dictará la resolución de concesión.

5. La Universidad, desde que reciba la notificación de la resolución de concesión, dispondrá de un plazo de 30 días para presentar certificación expedida por el órgano competente para ello de acuerdo con su normativa interna de distribución de competencias. En dicha certificación se procederá a la justificación del gasto subvencionado, a efectos de lo cual se relacionará el personal afectado por la medida, el importe abonado y la fecha en la que se procedió al pago. A la vista de dicha documentación, y previa conformidad con la misma, el consejero de Educación, Formación y Empleo dictará la resolución de abono.

6. En el caso de que, con posterioridad a las actuaciones descritas anteriormente, la Universidad estimase recursos interpuestos por parte del profesorado, la citada institución deberá comunicar esta situación a la Administración de la Comunidad Autónoma, mediante una certificación que contendrá la relación de los recursos estimados y la cantidad a percibir

por los profesores, con el fin de que se dicte una nueva resolución de concesión. La Universidad, desde que reciba la notificación de dicha resolución, procederá conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, en cuanto a la justificación de la cuantía concedida. A la vista de la documentación justificativa, y previa conformidad de la misma, el consejero de Educación, Formación y Empleo dictará la correspondiente resolución de abono.

7. La Universidad de La Rioja está exonerada de la obligación de acreditar hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

8. Una vez ejecutado el crédito del Plan de Incentivos de la Universidad de La Rioja previsto en las partidas 08.04.4223.449.02 y 08.04.5441.749.04, el saldo de crédito disponible podrá ser transferido a las partidas 08.04.4223.449.00 y 08.04.5441.749.03, de tal forma que se permita financiar los gastos de funcionamiento de la Universidad de La Rioja en cualquiera de estas transferencias nominativas. A esta transferencia de créditos no le resultará de aplicación lo previsto en el apartado tercero del artículo 55 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja. Esta modificación tendrá carácter excepcional para el ejercicio 2016.

Artículo 34. De la financiación del programa de inversiones.

1. La financiación de las inversiones de la Universidad de La Rioja se realizará con cargo a los créditos consignados para esta finalidad en el Presupuesto de cada año de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Las obligaciones que se deriven del apartado anterior podrán cumplirse mediante la inversión directa de la Administración o mediante transferencia de capital a favor de la Universidad.

3. Las transferencias de capital que se libren a favor de la Universidad, y que se deriven del programa de inversiones, se realizarán contra certificaciones de obra aprobadas por el órgano de contratación o justificación del programa de gasto correspondiente.

Artículo 35. Liquidación y control de los presupuestos.

1. Antes del 31 de julio de cada año se remitirá por la Universidad de La Rioja a las consejerías de Educación, Formación y Empleo, y de Administración Pública y Hacienda, la cuenta general correspondiente al año anterior, así como la relación de puestos de trabajo, tanto de personal docente como no docente, debidamente clasificada.

2. La cuenta general correspondiente se integrará como anexo en la de la Comunidad Autónoma y será remitida tanto al Parlamento de La Rioja como al Tribunal de Cuentas.

3. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en sus Estatutos respecto al control interno de los gastos e inversiones de la Universidad, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja podrá acordar la realización, previa audiencia del rector, de auditorías sobre la gestión económica y financiera de la Universidad dentro del plan anual que para cada ejercicio apruebe el interventor general.

## CAPÍTULO IX

Del régimen económico-financiero de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Artículo 36. De los libramientos.

1. La financiación incondicionada de los gastos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja que figuren debidamente nominados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para cada año, se librá de acuerdo con lo establecido en su ley de creación.

2. El crédito de la partida 730.02, 'Industrias Agroalimentarias', se librá a medida que se acredite la ejecución del gasto y dentro del mes siguiente a la recepción de la correspondiente justificación. La acreditación del gasto se considerará en la fase contable de reconocimiento de la obligación.

3. Las aportaciones o compromisos firmes de aportación que por su naturaleza estén dentro de los fines de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja corresponda generar en sus asignaciones presupuestarias en aplicación del artículo 11.2 de esta ley, se librá de una sola vez en el trimestre siguiente, sin que les sea de aplicación lo establecido en el punto anterior. En el caso de que las generaciones se produzcan en el último trimestre del año, se procederá al libramiento antes de finalizar el 31 de diciembre de cada año.

## TÍTULO III

De los créditos de personal

## CAPÍTULO I



Del incremento de los gastos del personal al servicio del sector público de la  
Comunidad Autónoma de La Rioja

Artículo 37. De los gastos del personal al servicio del sector público.

1. A los efectos de lo establecido en el presente artículo, constituyen el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

- a) La Administración general.
- b) Los organismos autónomos dependientes de la Administración general.
- c) Las entidades públicas empresariales, dependientes de la Administración general, o de cualesquiera otros organismos públicos vinculados o dependientes de ella.
- d) Las sociedades públicas definidas en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- e) Las fundaciones públicas definidas en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- f) Las entidades autonómicas de derecho público distintas a las mencionadas en los párrafos b) y c) de este apartado.
- g) Los consorcios de la Comunidad Autónoma de La Rioja definidos en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- h) Las Universidades de titularidad pública competencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. En el año 2016, las retribuciones del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluidas, en su caso, las diferidas, no podrán experimentar un incremento global superior al 1% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2015, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

3. La masa salarial del personal laboral, que se incrementará en el porcentaje máximo previsto en el apartado dos de este artículo, está integrada por el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales y los gastos de acción social devengados por dicho personal en 2015, en términos de homogeneidad para los dos periodos objeto de comparación.

Se exceptúan en todo caso:

- a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
- b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
- c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
- d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.

4. Durante el ejercicio 2016, la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, entidades y sociedades a las que se refiere el apartado 1 del presente artículo no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

5.1. Las retribuciones a percibir en el año 2016 por los funcionarios a los que resulta de aplicación el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en los términos de la disposición final cuarta del citado estatuto básico, percibirán, en concepto de sueldo y trienios, en las nóminas ordinarias de enero a diciembre de 2016, las cuantías referidas a doce mensualidades que se recogen a continuación:

Grupo/Subgrupo (R.D. Leg. 5/2015, de 30 de octubre)	Sueldo	Trienios
A <sub>1</sub>	13.441,80	516,96
A <sub>2</sub>	11.622,84	421,44
B	10.159,92	369,96
C <sub>1</sub>	8.726,76	318,96
C <sub>2</sub>	7.263,00	216,96
E (Ley 30/84) y Agrupaciones Profesionales (R.D. Leg. 5/2015, de 30 de octubre)	6.647,52	163,32

5.2. Los funcionarios a los que se refiere el punto anterior percibirán en cada una de las pagas extraordinarias de los meses de junio y diciembre en el año 2016, en concepto de sueldo y trienios, las siguientes cuantías:

Grupo/ Subgrupo (R.D. Leg. 5/2015, de 30 de octubre)	Sueldo	Trienios
A <sub>1</sub>	691,21	26,58
A <sub>2</sub>	706,38	25,61
B	731,75	26,65
C <sub>1</sub>	628,53	22,96
C <sub>2</sub>	599,73	17,91
E (Ley 30/84) y Agrupaciones Profesionales ((R.D. Leg. 5/2015, de 30 de octubre)	553,96	13,61

6. A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, las retribuciones a percibir por los funcionarios públicos que hasta la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007 han venido referenciadas a los grupos de titulación previstos en los artículos 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 10 de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, pasan a estar referenciadas a los grupos de clasificación profesional establecidos en el artículo 76 y disposición transitoria tercera del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, sin experimentar otras variaciones que las derivadas de esta ley. Las equivalencias entre ambos sistemas de clasificación son las siguientes:

Ley 30/84 y Ley 3/90	(R.D. Leg. 5/2015, de 30 de octubre)
Grupo A	Subgrupo A <sub>1</sub>
Grupo B	Subgrupo A <sub>2</sub>
Grupo C	Subgrupo C <sub>1</sub>
Grupo D	Subgrupo C <sub>2</sub>
Grupo E	Agrupaciones profesionales

7. Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo.

8. Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos superiores a los fijados en el apartado 2 deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables las cláusulas que se opongan al mismo.

9. Las referencias a retribuciones contenidas en esta ley se entienden siempre hechas a retribuciones íntegras.

10. Lo dispuesto en el presente artículo será de aplicación al personal de las fundaciones del sector público y de los consorcios participados mayoritariamente por la Administración y organismos que integran el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

## CAPÍTULO II

### De los regímenes retributivos

Artículo 38. Personal del sector público no sometido a la legislación laboral.

Con efectos de 1 de enero del año 2016, las cuantías de los conceptos integrantes de las retribuciones del personal del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja no sometido a legislación laboral serán las derivadas de la aplicación de las siguientes normas:

a) Las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódico asignadas al puesto de trabajo desempeñado, no podrán experimentar un crecimiento superior al 1% respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2015, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 37.7 de la presente ley y, en su caso, de la adecuación de las retribuciones complementarias cuando sea necesaria para asegurar que las asignadas a cada puesto de trabajo guarden la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

b) Las pagas extraordinarias del personal incluido en el ámbito de aplicación de este artículo y que se percibirán en los meses de junio y diciembre serán de la cuantía prevista en el artículo 37.5.2 de sueldo base, trienios, en su caso, complemento de destino y complemento específico o conceptos o cuantías equivalentes en función del régimen retributivo de los colectivos a los que este artículo resulte de aplicación.

c) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias no podrá experimentar un crecimiento superior al 1% respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2015, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo y del resultado individual de su aplicación.

d) Los complementos personales y transitorios y demás retribuciones que tengan análogo carácter, así como las indemnizaciones por razón del servicio, no tendrán incremento alguno y se regirán por sus normativas específicas y por lo dispuesto en esta ley.

Artículo 39. Del personal laboral del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

1. Con efectos de 1 de enero del año 2016, la masa salarial del personal laboral del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja no podrá experimentar un crecimiento superior al 1% respecto a la vigente a 31 de diciembre de 2015, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, sin perjuicio de lo que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados a cada ente u organismo mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional.

2. Tampoco experimentarán incremento superior al 1% las retribuciones de cualquier otro personal vinculado mediante una relación de carácter laboral no acogido a convenio con independencia de su tipología, modalidad o naturaleza, incluido el personal con contrato de alta dirección del sector público.

3. Lo previsto en el artículo 37.3 de la presente ley y en el párrafo anterior representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá a través de la negociación colectiva.

Las variaciones de la masa salarial bruta se calcularán en términos de homogeneidad para los dos periodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal y antigüedad del mismo como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos.

4. Cuando se trate de personal no sujeto a convenio colectivo, cuyas retribuciones vengan determinadas en todo o en parte mediante contrato individual, deberán comunicarse a la Consejería de Administración Pública y Hacienda, a través de la Oficina de Control Presupuestario, las retribuciones satisfechas y devengadas durante 2015.

5. Las indemnizaciones o suplidos de este personal mantendrán la misma estructura y cuantías que se establezcan con carácter general para el personal no laboral de la Comunidad Autónoma.

Artículo 40. Prohibición de cláusulas indemnizatorias.

Las empresas mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja no podrán pactar con su personal de alta dirección ninguna cláusula que implique indemnizaciones de cualquier tipo, por extinción de su relación laboral, cualquiera que sea la causa que la motive, distinta a la prevista en la legislación laboral para dichos supuestos.

Tampoco podrán otorgar a dicho personal pólizas de seguros, inclusiones en fondos de pensiones ni cualquier otro tipo de privilegios o ventajas que constituyan un tratamiento discriminatorio en comparación con el resto de los empleados públicos.

Artículo 41. Retribuciones de los altos cargos.

1. En el año 2016 las retribuciones de los miembros del Gobierno y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Parlamento experimentarán un incremento del 1% respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2015.

2. Las retribuciones de los altos cargos se percibirán en doce mensualidades, más dos pagas extraordinarias en los meses de junio y diciembre, sin perjuicio de la percepción de catorce mensualidades de la retribución por antigüedad que pudieran tener reconocida como funcionarios y personal al servicio del Estado y demás administraciones públicas.

3. Se habilita a la consejería competente en materia de Función Pública y Hacienda para distribuir la cuantía total de las retribuciones de los altos cargos entre los distintos conceptos retributivos a los que hace referencia el artículo único 1.b) de la Ley 4/2007, de 17 de septiembre, de homologación de retribuciones de los miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Comunidad Autónoma y del Parlamento de La Rioja con los de la Administración General del Estado.

4. Los trienios devengados por los altos cargos se abonarán con cargo a los créditos que para trienios de funcionarios se incluyen en el presupuesto de gastos.

Artículo 42. Retribuciones de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

De conformidad con lo establecido en los artículos 37 y 38 de esta ley, las retribuciones a percibir en el año 2016 por los funcionarios al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja serán las siguientes:

a) El sueldo y trienios que correspondan al grupo o subgrupo en que se halle clasificado el cuerpo o escala a que pertenezca el funcionario, de acuerdo con las cuantías reflejadas en el artículo 37.5.1 de esta ley referidas a doce mensualidades.

b) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, se devengarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988. El importe de cada una de dichas pagas será el previsto para el sueldo y trienios, en su caso, en el artículo 37.5.2 y del complemento de destino mensual y complemento específico mensual que se perciba.

Cuando los funcionarios hubieran prestado una jornada de trabajo reducida durante todos o parte de los seis meses inmediatos anteriores a los de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria experimentará la correspondiente reducción proporcional.

c) El complemento de destino correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

NIVEL	IMPORTE EUROS
30	11.741,28
29	10.531,44
28	10.088,76
27	9.645,72
26	8.462,28
25	7.508,04
24	7.065,00
23	6.622,56
22	6.179,28
21	5.737,08
20	5.329,20
19	5.057,16
18	4.784,88
17	4.512,72
16	4.241,16
15	3.968,64
14	3.696,84
13	3.424,32
12	3.152,16
11	2.880,00
10	2.608,20
9	2.472,12
8	2.335,68
7	2.199,84
6	2.063,76
5	1.927,68
4	1.723,68
3	1.520,16
2	1.315,92

NIVEL	IMPORTE EUROS
1	1.112,04

d) El complemento específico que, en su caso, esté asignado al puesto que se desempeñe, cuya cuantía anual experimentará un incremento del 1%, respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2015, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 37.7 y 38.a) de la presente ley.

El complemento específico anual se percibirá en catorce pagas iguales de las que doce serán de percibo mensual y dos adicionales, del mismo importe que una mensual, en los meses de junio y diciembre, respectivamente.

e) El complemento de productividad, que experimentará un incremento máximo, en términos anuales, del 1%, respecto al establecido a 31 de diciembre de 2015, retribuirá el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria, y el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo, siempre que redunden en mejorar el resultado del mismo.

La valoración de la productividad deberá realizarse en función de circunstancias objetivas relacionadas directamente con el desempeño del puesto de trabajo y la consecución de los resultados u objetivos asignados al mismo en el correspondiente programa.

En ningún caso las cuantías asignadas por complemento de productividad durante un periodo de tiempo originarán ningún tipo de derecho individual respecto de las valoraciones o apreciaciones correspondientes a periodos sucesivos.

f) Las gratificaciones por servicios extraordinarios, que experimentarán un incremento máximo, en términos anuales, del 1%, respecto al establecido a 31 de diciembre de 2015, se concederán dentro de los créditos asignados a tal fin.

Estas gratificaciones tendrán carácter excepcional y solamente podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo, sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo, ni originar derechos individuales en periodos sucesivos.

g) Los complementos personales y transitorios reconocidos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

Estos complementos reconocidos al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, serán absorbidos por cualquier mejora retributiva que se produzca en el año 2016, incluidas las derivadas del cambio de puesto de trabajo. Incluso en el caso de que el cambio de puesto de trabajo determine una disminución de retribuciones se mantendrá el complemento personal transitorio fijado al producirse la aplicación del nuevo sistema, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso las que puedan derivarse del cambio de puesto de trabajo.

A efectos de la absorción prevista en los párrafos anteriores, el incremento de retribuciones de carácter general que se establece en esta ley solo se computará en el 50% de su importe, entendiéndose que tienen este carácter el sueldo, complemento de destino y complemento específico referidos a catorce mensualidades.

En ningún caso se considerarán los trienios, el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

h) Se mantienen a título personal las retribuciones del personal del grupo E/agrupaciones profesionales del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.Uno.b) de la Ley 26/2009, incrementadas en un 1% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2015.

#### Artículo 43. Retribuciones del personal del Servicio Riojano de Salud.

1. Las retribuciones a percibir en el año 2016 por el personal funcionario del Servicio Riojano de Salud serán las establecidas para el personal estatutario.

2. El personal incluido en el ámbito de aplicación del Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones del personal estatutario, percibirá el sueldo, los trienios y el complemento de destino en las cuantías señaladas para dichos conceptos retributivos en el artículo 42.a), b) y c) de esta ley, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de dicho real decreto-ley.

Las pagas extraordinarias, que se percibirán en los meses de junio y diciembre, tendrán el importe previsto en el artículo 37.5.2 de sueldo y trienios, en su caso, y complemento de destino y complemento específico (modalidad A) o conceptos o cuantías equivalentes en función del régimen retributivo de los colectivos a los que este artículo resulte de aplicación.

El importe de las retribuciones, a excepción de los complementos de carrera y desarrollo profesional, experimentará un incremento del 1% respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2015.

La cuantía individual del complemento de productividad se determinará conforme a los criterios señalados en el artículo 2.tres.c) y disposición transitoria tercera del Real Decreto-ley 3/1987, y en las demás normas dictadas en su desarrollo.

Para el cómputo del valor de la 'hora ordinaria de trabajo' correspondiente al complemento específico por especial dedicación (modalidad B) se tendrán en cuenta los conceptos retributivos correspondientes al sueldo, complemento de destino, componente general del complemento específico (modalidad A) y complemento de productividad 'factor fijo'.

Artículo 44. Retribuciones del personal funcionario de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

1. El personal funcionario de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia que desempeñe sus funciones en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de La Rioja percibirá las retribuciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 y en la demás normativa que resulte aplicable.

2. Las retribuciones complementarias, variables y especiales de los funcionarios a que se refiere el apartado anterior experimentarán un incremento del 1% respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2015.

Artículo 45. Retribuciones de los funcionarios interinos, en prácticas y eventuales.

1. Los funcionarios interinos incluidos en el ámbito de aplicación del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, percibirán las retribuciones básicas, incluidos trienios, correspondientes al grupo o subgrupo en el que esté incluido el cuerpo en que ocupen vacante, siendo de aplicación a este colectivo lo dispuesto en el artículo 37.5 y en el párrafo segundo del artículo 38.a) de la presente ley, y las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen, excluidas las que están vinculadas a la condición de funcionario de carrera.

2. Las retribuciones de los funcionarios en prácticas se acomodarán a lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Cuando el nombramiento de funcionarios en prácticas a que se refiere el artículo 24.1 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, recaiga en personal que esté prestando servicios remunerados en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el tiempo correspondiente al periodo de prácticas o el curso selectivo, seguirán percibiendo los trienios en cada momento perfeccionados.

El tiempo en el que se preste servicios como funcionario en prácticas se computará, a efectos de consolidación de trienios y de derechos pasivos, como servido en el nuevo cuerpo o escala, en el caso de que, de manera efectiva, se adquiera la condición de funcionario de carrera en estos últimos.

3. El régimen retributivo del personal eventual de confianza o asesoramiento especial será análogo al de los funcionarios, pero no devengarán trienios, salvo en el caso de que dicho personal sea funcionario o estatutario. A dicho personal le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 42.a) y b) de esta ley.

Los funcionarios de carrera que, en situación de activo o de servicios especiales, ocupen puestos de trabajo reservados a personal eventual percibirán las retribuciones básicas correspondientes a su grupo o subgrupo de clasificación, incluidos trienios, las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen y la antigüedad que les corresponda como funcionarios.

### CAPÍTULO III

#### Otras disposiciones en materia de régimen del personal activo

Artículo 46. Prohibición de ingresos atípicos.

1. El personal al servicio de la Comunidad Autónoma no podrá percibir participación alguna de los tributos, comisiones y otros ingresos de cualquier naturaleza que correspondan a la misma o a cualquier ente público de ella dependiente, como contraprestación de cualquier servicio o jurisdicción, ni participación o premio en multas impuestas aun cuando estuviesen normativamente atribuidas a los mismos, debiendo percibir únicamente las remuneraciones del correspondiente régimen retributivo, y sin perjuicio de lo que resulte de la aplicación del sistema de incompatibilidades y de lo dispuesto en la normativa específica sobre disfrute de vivienda por razón del trabajo o cargo desempeñado.

2. Los altos cargos y funcionarios a que se refieren las Leyes 8/2003, de 28 de octubre, del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros, y 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, respectivamente, no podrán percibir ningún tipo de retribuciones de órganos colegiados de la Administración y de empresas con capital o control públicos.

En el caso de los funcionarios se entenderá la prohibición de percepción económica por aquella actividad desarrollada dentro de la jornada laboral.



Artículo 47. Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral y no funcionario.

1. Durante el año 2016 será preceptiva la emisión de informes de la Oficina de Control Presupuestario y de la Dirección General de la Función Pública, que tendrán carácter vinculante, para proceder a determinar o modificar las condiciones retributivas del personal laboral y no funcionario al servicio de:

- a) La Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de sus organismos autónomos.
- b) Las entidades públicas empresariales y resto de entes integrantes del sector público.

2. Con carácter previo al comienzo de las negociaciones de acuerdos o convenios colectivos que se celebren en el año 2016, deberá solicitarse a la Oficina de Control Presupuestario la correspondiente autorización de masa salarial, que cuantifique el límite máximo de las obligaciones que puedan contraerse como consecuencia de dichos pactos.

La citada autorización deberá contemplar, en todo caso, las disponibilidades presupuestarias existentes.

No será necesaria esta autorización previa en los casos en que la determinación o modificación de las condiciones retributivas derive de la ejecución de una sentencia o de la aplicación de normativa estatal básica.

3. A los efectos de los apartados anteriores, se entenderá por determinación o modificación de las condiciones retributivas del personal laboral y no funcionario las siguientes actuaciones:

- a) Firma de convenios colectivos por los organismos citados en el apartado uno, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.
- b) Otorgamiento de cualquier clase de mejoras salariales de tipo unilateral, con carácter individual o colectivo, aunque se deriven de la aplicación extensiva del régimen retributivo de los funcionarios públicos.
- c) Determinación de las retribuciones de puestos de nueva creación.
- d) Fijación de retribuciones mediante contrato individual, ya se trate de personal fijo o contratado por tiempo determinado, cuando no vengan reguladas en todo o en parte mediante convenio colectivo, con excepción del personal temporal sujeto a la relación laboral de carácter especial regulada en el artículo 2, apartado 1, letra e), del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. No obstante, se deberá facilitar información de las retribuciones de este último personal a la Oficina de Control Presupuestario.

4. El informe de la Oficina de Control Presupuestario a que se refiere el apartado 1 del presente artículo versará sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público, tanto para el año 2016 como para ejercicios futuros y, especialmente, en lo que se refiere a la determinación de la masa salarial correspondiente y al control de su crecimiento.

Los organismos afectados remitirán a la Oficina de Control Presupuestario el correspondiente proyecto, con carácter previo a su acuerdo o firma en el caso de convenios colectivos o contratos individuales, acompañando la valoración de todos sus aspectos económicos.

5. No podrán autorizarse gastos derivados de la aplicación de las retribuciones para el año 2016 sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente artículo.

Artículo 48. Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

1. Las consejerías y los organismos autónomos podrán formalizar durante el ejercicio 2016, con cargo a los respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal de carácter temporal para la realización de obras o prestación de servicios, siempre que concurren los siguientes requisitos:

- a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por administración directa y con aplicación de la legislación de contratos del Estado o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones.
- b) Que tales obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- c) Que las obras o servicios no puedan ser ejecutados con el personal fijo de plantilla y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal.

2. Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/1995, de 14 de marzo, y con respeto a lo dispuesto en las leyes sobre incompatibilidades. En los contratos se hará constar, cuando proceda, la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales, eventuales o temporales.

Las consejerías y los organismos autónomos habrán de evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones formales, así como la asignación de personal contratado para funciones distintas de las determinadas en los contratos de los que pudieran derivarse derechos de permanencia para el personal contratado, actuaciones que, en su caso, podrán dar lugar a la exigencia de responsabilidades, de conformidad con el artículo 176 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

3. La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario cuando se trate de obras o servicios que hayan de exceder de dicho ejercicio y correspondan a proyectos de inversión de carácter plurianual que cumplan los requisitos que para estos se prevé en el artículo 8 de esta Ley de Presupuestos Generales.

Artículo 49. Competencia de la consejería competente en materia de Hacienda en materia de costes de personal al servicio del sector público.

Todos los acuerdos, convenios, pactos o instrumentos singulares, así como las medidas que se adopten en su cumplimiento o desarrollo, adoptados en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja requerirán para su plena efectividad, antes de su adopción, el informe previo y favorable de la Oficina de Control Presupuestario y de la Dirección General de la Función Pública, sin que de los mismos pueda en ningún caso derivarse, directa o indirectamente, incremento del gasto público en materia de costes de personal y/o retribuciones.

Artículo 50. Plantillas de personal y oferta de empleo público durante el año 2016 u otro instrumento similar de gestión de la provisión de necesidades de personal.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la plantilla de personal funcionario y laboral está formada por el número de plazas que figuran dotadas en el presupuesto, siendo a estos efectos las que se encuentran reguladas en el anexo I.

2. Durante el año 2016, únicamente se podrá proceder en el sector público delimitado en el artículo 47.1 de la presente ley, a excepción de las sociedades mercantiles públicas y entidades públicas empresariales, fundaciones del sector público y consorcios participados mayoritariamente por las administraciones y organismos que integran el sector público, que se regirán por lo dispuesto en el apartado uno de las disposiciones adicionales decimoquinta, decimosexta y decimoséptima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, y disposición adicional octava, disposición adicional novena y disposición adicional décima de la presente ley, a la incorporación de nuevo personal con sujeción a los límites y requisitos establecidos en los apartados siguientes, salvo la que pueda derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a ofertas de empleo público de ejercicios anteriores.

Esta limitación alcanza a las plazas incursas en los procesos de consolidación de empleo previstos en la disposición transitoria cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público.

3. Respetando, en todo caso, las disponibilidades presupuestarias del capítulo 1 de los correspondientes presupuestos de gastos, en los siguientes sectores y administraciones la tasa de reposición será del 100%:

a) En relación con la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

b) Respecto de las plazas de hospitales y centros de salud del Sistema Público Riojano de Salud.

c) En el ámbito de la Administración local, a las correspondientes al personal de la Policía Local, en relación con la cobertura de las correspondientes plazas.

d) En el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la cobertura de plazas destinadas para el control y lucha contra el fraude fiscal, laboral, de subvenciones públicas y en materia de Seguridad Social.

e) En el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, respecto de las plazas destinadas para el asesoramiento jurídico, la gestión y el control de la asignación eficiente de los recursos públicos.

f) En el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, respecto de las plazas destinadas a la asistencia directa a los usuarios de los servicios sociales.

g) En el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, respecto de las plazas destinadas a la gestión de prestaciones y políticas activas de empleo.

h) A la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, respecto de la cobertura de las plazas correspondientes al personal de los servicios de prevención y extinción de incendios.

i) A la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en relación con las plazas de personal investigador doctor de los Cuerpos y Escalas de los organismos públicos de investigación definidos en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.



j) A las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad y a las plazas de personal de administración y servicios de las Universidades, siempre que por parte de la consejería competente en materia de Educación se autoricen las correspondientes convocatorias, previa acreditación de que la oferta de empleo público de las citadas plazas no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para la correspondiente Universidad, ni de los demás límites fijados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Dentro del límite de la tasa de reposición correspondiente a los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, previsto en el párrafo anterior, cada Universidad estará obligada a destinar, como mínimo, un 15% del total de plazas que oferte a la contratación de personal laboral fijo, de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3. De las restantes plazas que oferte la Universidad podrá destinar una parte de las mismas para el ingreso como profesor contratado doctor, en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

4. En los sectores y administraciones no recogidos en el apartado anterior, la tasa de reposición se fijará hasta un máximo del 50%.

5. Para calcular la tasa de reposición de efectivos, el porcentaje máximo a que se refiere el apartado anterior se aplicará sobre la diferencia resultante entre el número de empleados fijos que, durante el ejercicio presupuestario de 2015, dejaron de prestar servicios en cada uno de los sectores, ámbitos, cuerpos o categorías previstos en el apartado anterior y el número de empleados fijos que se hubieran incorporado en los mismos en el referido ejercicio, por cualquier causa, excepto los procedentes de ofertas de empleo público, o reingresado desde situaciones que no conlleven la reserva de puestos de trabajo. A estos efectos, se computarán los ceses en la prestación de servicios por jubilación, retiro, fallecimiento, renuncia, declaración en situación de excedencia sin reserva de puesto de trabajo, pérdida de la condición de funcionario de carrera o la extinción del contrato de trabajo o en cualquier otra situación administrativa que no suponga la reserva de puesto de trabajo o la percepción de retribuciones con cargo a la Administración en la que se cesa.

No computarán dentro del límite máximo de plazas derivado de la tasa de reposición de efectivos aquellas plazas que se convoquen para su provisión mediante procesos de promoción interna.

6. Durante el año 2016 no se procederá a la contratación de personal temporal ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

En cualquier caso, las plazas correspondientes a los nombramientos a que se refieren los artículos 10.1.a) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y 9.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto marco del personal de los servicios de Salud y contrataciones de personal interino por vacante computarán a efectos de cumplir el límite máximo de la tasa de reposición de efectivos en la oferta de empleo público correspondiente al mismo año en que se produzca el nombramiento o la contratación y, si no fuera posible, en la siguiente oferta de empleo público, salvo que se decida su amortización.

7. La oferta de empleo público de los sectores señalados en el apartado 3 de este artículo que corresponda a la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sus organismos públicos y demás entes públicos se aprobará por el Gobierno de La Rioja, a iniciativa de los órganos competentes y a propuesta de la consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública, pudiendo, al efecto, proponerse la acumulación de las plazas resultantes de la aplicación de la tasa de reposición correspondiente a cada sector, en aquellos cuerpos y escalas cuya cobertura se considere prioritaria o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

8. La validez de la autorización contenida en los apartados tercero y cuarto de este artículo estará condicionada al cumplimiento del apartado quinto del artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

9. El Consejo de Gobierno podrá acordar modificaciones, reducciones o ampliaciones en las plantillas de personal, siempre que ello no suponga un incremento en el capítulo I del estado de gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Además del Consejo de Gobierno, podrán acordar modificaciones, reducciones o ampliaciones en las plantillas de personal que, no suponiendo incremento en el capítulo I del estado de gastos, se financien exclusivamente con cargo a los créditos minorados correspondientes a las plazas suprimidas o modificadas en la misma consejería u organismo autónomo, según proceda:

a) El consejero competente en materia de Función Pública, respecto de la plantilla del personal adscrito a la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos autónomos, excluido el personal perteneciente a cuerpos docentes, el personal estatutario, el personal funcionario de los cuerpos y escalas sanitarias, así como el personal funcionario

no sanitario y personal laboral que preste servicios en centros, servicios y establecimientos sanitarios dependientes del Servicio Riojano de Salud.

b) El consejero competente en materia de Educación respecto de la plantilla del personal perteneciente a cuerpos docentes.

c) El consejero competente en materia de Salud, respecto de la plantilla del personal estatutario, el personal funcionario de los cuerpos y escalas sanitarias, así como el personal funcionario no sanitario y personal laboral que preste servicios en centros, servicios y establecimientos sanitarios dependientes del Servicio Riojano de Salud.

De los expedientes de modificación, reducción y ampliación de plantillas se dará cuenta al Consejo de Gobierno, a través del titular de la consejería competente en materia de Función Pública, en un plazo máximo de quince días. A continuación, el órgano que hubiera llevado a cabo la modificación, reducción o ampliación de las plantillas dispondrá su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Una vez aprobadas las modificaciones de las plantillas, la consejería competente en materia de Hacienda procederá a la realización de las modificaciones presupuestarias correspondientes, a propuesta de los órganos competentes.

10. En caso de acordar reducciones de plantillas, los funcionarios interinos que estuvieran ocupando las plazas suprimidas cesarán automáticamente en el desempeño de las mismas.

11. De los expedientes de modificación, reducción y ampliación de plantillas se dará traslado al Parlamento.

12. En todo caso, la incorporación del personal transferido como consecuencia del traspaso de servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja producirá la ampliación correspondiente de las plantillas del personal. No obstante, el Consejo de Gobierno podrá acordar reajustes de plantillas y redistribución de efectivos con motivo de tales traspasos, con los efectos previstos en el apartado 5 del presente artículo.

13. La tramitación de expedientes para la contratación de personal laboral con carácter temporal, incluso la que haya de financiarse con cargo a créditos de inversiones, requerirá autorización previa de la Dirección General de la Función Pública y de la Oficina de Control Presupuestario.

Artículo 51. Relaciones de puestos de trabajo.

1. La creación, modificación, refundición y supresión de puestos de trabajo se realizará a través de las relaciones de puestos de trabajo.

2. Corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejería competente en materia de Función Pública, previo informe de la Oficina de Control Presupuestario, la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo y sus modificaciones relativas a las repercusiones presupuestarias.

3. La aprobación de modificaciones en las estructuras orgánicas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja requerirá informe previo de la Oficina de Control Presupuestario respecto a las repercusiones presupuestarias que conllevará la posterior y necesaria modificación de las relaciones de puestos de trabajo para su adecuación a las nuevas estructuras creadas o modificadas.

Artículo 52. Deducción de haberes.

La diferencia, en cómputo mensual, entre la jornada reglamentaria de trabajo y la efectivamente realizada por el personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja dará lugar, salvo justificación, a la correspondiente deducción proporcional de haberes.

Para el cálculo del valor hora aplicable a dicha deducción se tomará como base la totalidad de las retribuciones íntegras mensuales que perciba el personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja dividida entre el número de días naturales del correspondiente mes y, a su vez, este resultado por el número de horas que este personal tenga obligación de cumplir, de media, cada día.

Artículo 53. Otras normas comunes.

Las retribuciones de los funcionarios de cuerpos sanitarios locales durante el año 2016 experimentarán un incremento del 1% respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2015, sin tenerse en cuenta la reducción aprobada por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Artículo 54. Autorización de los costes de personal de la Universidad de La Rioja.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, según la redacción dada por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, se autoriza un gasto total, incluidas cargas sociales y trienios, del personal docente y no docente de la Universidad de La Rioja para el año 2016, por importe de 29.482.000 euros.

2. No obstante lo anterior, al amparo de los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, independientemente de los costes citados anteriormente, se autoriza una partida máxima de 2.176.317 euros para atender el gasto, correspondiente al año 2016, derivado de la aplicación del Plan de Incentivos del personal docente e investigador (PDI).

3. Los incentivos concedidos no experimentarán una actualización superior al incremento establecido en el artículo 37.2 de esta ley.

4. Previamente a la aprobación de los Presupuestos de la Universidad de La Rioja y sin perjuicio de lo recogido en los párrafos anteriores, la Universidad de La Rioja remitirá a la Consejería de Educación, Formación y Empleo, junto al estado de gastos, la plantilla del personal de todas las categorías, especificando la totalidad de los costes de la misma.

5. Cualquier incremento de los costes de personal sobre las cuantías autorizadas según lo recogido en los párrafos anteriores, o con incidencia en ejercicios futuros, requerirá la presentación previa, por la Universidad, de una memoria justificativa del citado incremento, en la que se contemplen las medidas previstas para financiarlo. El incremento deberá ser autorizado por la Consejería de Educación, Formación y Empleo, previo informe de la Oficina de Control Presupuestario de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

6. Asimismo, con carácter previo a cualquier negociación y/o formalización de convenios colectivos que puedan celebrarse durante el año 2016 que afecte al personal laboral de la Universidad de La Rioja, deberá contar con la autorización de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, previo informe de la Oficina de Control Presupuestario de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

## TÍTULO IV

### De las operaciones financieras

#### CAPÍTULO I

##### Del endeudamiento

Artículo 55. Límite de endeudamiento de la Comunidad Autónoma.

La Oficina de Control Presupuestario velará por el respeto al límite máximo de endeudamiento autorizado para la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en la normativa de estabilidad presupuestaria y los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Para ello podrá solicitar a cualquier organismo o entidad en los que participe la Comunidad Autónoma la información que considere relevante sobre sus operaciones de endeudamiento, así como su situación y previsión de tesorería.

#### CAPÍTULO II

##### Operaciones de crédito

Artículo 56. Operaciones de crédito a largo plazo.

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta del consejero de Administración Pública y Hacienda:

a) Emita deuda pública o concierte operaciones de crédito hasta un importe máximo de 211.038.470 euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, en los artículos 94 y 95 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda de La Rioja y en el artículo 14 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, y en la normativa sobre estabilidad y sostenibilidad financiera.

b) Proceda, al amparo de lo dispuesto en las respectivas normas de emisión o contratación, al reembolso anticipado de emisiones de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma o de créditos formalizados o a la revisión de alguna de sus condiciones, cuando la situación del mercado u otras circunstancias así lo aconsejen.

c) Concierte operaciones voluntarias de refinanciación, canje, conversión, prórroga o intercambio financiero, relativas a operaciones de crédito existentes con anterioridad o concertadas a partir de la entrada en vigor de la presente ley.

2. El límite señalado en el punto a) del apartado 1 de este mismo artículo podrá ampliarse en virtud de:

a) La constitución de activos financieros no previstos en el presupuesto aprobado, que reúnan los requisitos recogidos en los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación con el endeudamiento de las comunidades autónomas.

b) El importe que proceda de la disminución del saldo neto de deuda viva de los entes clasificados como Administración Pública de la Comunidad Autónoma según el Sistema Europeo de Cuentas.

c) La cuantía de endeudamiento autorizado en ejercicios anteriores que no se hubiera formalizado.

3. En todo caso, y sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, el límite fijado en el apartado primero de este artículo podrá ampliarse hasta el volumen de endeudamiento máximo permitido para la Comunidad Autónoma en 2016 en virtud de las normas y acuerdos sobre estabilidad presupuestaria.

4. Los organismos autónomos, entidades públicas empresariales y resto de entes que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja necesitarán autorización previa de la Oficina de Control Presupuestario para la formalización de sus operaciones de endeudamiento a largo plazo, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados sin dicha autorización. La autorización de la operación podrá contemplar el aval de la misma por parte de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja cuando así lo haya solicitado expresamente el organismo o entidad que prevea suscribir la operación de endeudamiento.

5. Al consejero de Administración Pública y Hacienda le corresponde la autorización del gasto correspondiente a las operaciones a que se refiere el presente artículo.

6. Se faculta al consejero de Administración Pública y Hacienda para concertar operaciones financieras que por su propia naturaleza no incrementen el volumen de endeudamiento, destinadas a asegurar o disminuir el riesgo o el coste de la deuda a largo plazo, tales como seguros, permutas, opciones, contratos sobre futuros, y cualquier otra operación de cobertura de tipos de cambio o interés.

#### Artículo 57. Operaciones de crédito a corto plazo.

1. Se autoriza al consejero de Administración Pública y Hacienda para concertar operaciones de crédito por plazo igual o inferior a un año, con el fin de cubrir necesidades transitorias de Tesorería, de conformidad con el artículo 57 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, con el artículo 98 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja, y con el artículo 14 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, y con la normativa sobre estabilidad y sostenibilidad financiera.

2. Los organismos autónomos, entidades públicas empresariales y el resto de entes que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja necesitarán autorización previa de la Oficina de Control Presupuestario para la formalización de sus operaciones de endeudamiento a corto plazo, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados sin dicha autorización.

3. Le corresponde al consejero de Administración Pública y Hacienda la autorización del gasto correspondiente a las operaciones de crédito a que se refiere el presente artículo.

#### Artículo 58. Endeudamiento de las restantes entidades del sector público autonómico.

1. Los entes públicos de derecho privado, las sociedades públicas, las fundaciones públicas, las universidades públicas y cualquier otra entidad integrante del sector público autonómico no mencionada en los artículos anteriores, así como aquellas otras entidades de la Comunidad Autónoma de La Rioja incluidas en el sector de administraciones públicas, o en el subsector de sociedades no financieras públicas, según los criterios del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, deberán obtener la autorización de la Oficina de Control Presupuestario con carácter previo a la formalización de sus operaciones de endeudamiento, tanto a largo como a corto plazo, así como de otras operaciones de carácter financiero consideradas como deuda a los efectos del Protocolo de Déficit Excesivo, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados sin dicha autorización.

2. El volumen de endeudamiento máximo a autorizar a aquellas entidades clasificadas dentro del sector de administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, según los criterios del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, respetará los límites establecidos en la normativa sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

### CAPÍTULO III

#### De los avales públicos y otras garantías

#### Artículo 59. Concesión de avales.

1. Con vigencia exclusiva para el año 2016, la Administración Pública podrá avalar a sociedades participadas por un importe máximo de 110.000.000 euros, con objeto de reestructurar la deuda de los mismos.

2. Con vigencia exclusiva para el año 2016, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja podrá conceder avales a las empresas por un importe global máximo de 100.000.000 euros, para:

a) La creación de nuevas empresas o proyectos, siempre que:

1. Se acredite que el aval prestado tiene como finalidad garantizar operaciones financieras para posibilitar la puesta en marcha de proyectos técnica y económicamente viables.

2. La operación avalada sea destinada obligatoriamente a la materialización de proyectos que generen o mantengan el nivel de empleo.

b) La financiación de activo circulante y reestructuración de deuda de empresas y/o de proyectos existentes destinada en su día a inversiones y que exige plazos mayores de financiación, siempre que la finalidad sea facilitar la viabilidad de la empresa y el mantenimiento de la actividad.

3. El importe máximo de riesgo vivo por operación no reafianzado por terceros o por garantía hipotecaria no podrá superar los 5.000.000 de euros.

4. Será órgano competente para conceder y otorgar el aval aquel que tenga atribuida la competencia para la aprobación del gasto en función de la cuantía del aval, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, aprobado por Decreto 57/2005, de 2 de septiembre.

Se requerirá autorización previa del Consejo de Gobierno cuando la cuantía del aval exceda de 600.000 euros. Cuando la cuantía del aval no exceda de dicho importe, se dará cuenta al Consejo de Gobierno de su concesión con posterioridad a su otorgamiento.

5. El Consejo de Gobierno podrá autorizar a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a suscribir convenios de colaboración con entidades financieras cuyo objeto sea la concesión por parte de estas de préstamos o créditos a favor de emprendedores, comercio minorista, pymes y micropymes, y en los que el riesgo de la operación sea compartido entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la entidad financiera firmante. El importe máximo del aval por beneficiario no podrá superar 100.000 euros, y no excederá del 50% del importe de la operación avalada.

La autorización del Consejo de Gobierno comprenderá las condiciones generales del convenio tipo, el régimen de garantías aplicable y el importe máximo de riesgo que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja podrá destinar a esta línea de avales, dentro del límite global establecido en el apartado primero.

## TÍTULO V

### Normas tributarias

#### Artículo 60. Tasas.

1. Se mantienen para el año 2016 los tipos de cuantía fija de las tasas hasta la cuantía fija exigible en el 2015.

2. Las tasas y otros ingresos correspondientes a servicios que se transfieran con posterioridad a 1 de enero del año 2016, y que no hayan sido regulados por la Comunidad Autónoma, se regirán por la normativa que les sea aplicable con carácter general.

#### Artículo 61. Recargo sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas.

Se establece un recargo del 12% de las cuotas municipales modificadas por la aplicación del coeficiente de ponderación previsto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Disposición adicional primera. De los libramientos al Parlamento y Consejo Consultivo de La Rioja.

Los créditos destinados en las secciones 01 y 03 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma se librarán en firme a nombre del Parlamento y Consejo Consultivo de La Rioja, respectivamente, a medida que estos lo soliciten de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Disposición adicional segunda. Del control interno del Servicio Riojano de Salud.

El control interno de la gestión económico-financiera del Servicio Riojano de Salud se realizará por medio de las actuaciones de auditoría pública que se establezcan en el Plan anual de auditoría y actuaciones de control financiero elaborado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja. El Gobierno de La Rioja enviará la auditoría pública anual al Parlamento de La Rioja simultáneamente a su remisión al Tribunal de Cuentas, así como toda aquella información puntual y desagregada que se le solicite por los cauces reglamentarios.

Disposición adicional tercera. Declaración de utilidad pública.

A los efectos previstos en la normativa sobre expropiación forzosa, se declaran de utilidad pública y urgente ocupación las obras financiadas con cargo a los créditos de inversiones que figuran en los anexos de los correspondientes programas de gasto de la presente ley y cuya declaración no estuviere ya prevista en alguna otra ley. La declaración en concreto de



utilidad pública se entenderá implícita en la aprobación de los proyectos y se extenderá a los bienes y derechos de necesaria expropiación, ocupación temporal o imposición de servidumbres comprendidos en los mismos y modificaciones que pudieran aprobarse con posterioridad. Los proyectos deberán incluir la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados a dichos fines.

Asimismo, a efectos de expropiación forzosa, se declaran de utilidad pública las obras para la modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Río Mayor de Medrano.

Disposición adicional cuarta. Criterios presupuestarios aplicables a los organismos autónomos integrados como una sección presupuestaria.

Los procedimientos de carácter presupuestario recogidos en esta ley y en las disposiciones de desarrollo que afecten a los organismos autónomos integrados como una sección presupuestaria se regirán por los mismos criterios que cualquier otra sección.

Disposición adicional quinta. Normas de gestión presupuestaria específicas para las entidades públicas empresariales.

Los niveles de especificación de los créditos incluidos en los presupuestos limitativos de las entidades públicas empresariales del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja se regirán por lo dispuesto en sus respectivas normas de creación. No obstante, el consejero de Administración Pública y Hacienda podrá acordar, mediante resolución motivada, la sujeción de dichos entes a los niveles de especificación previstos en la presente ley para la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos autónomos. Las modificaciones de crédito que se deriven de la sujeción a los niveles de especificación previstos para la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja se sujetarán a las normas de competencia previstas para esta.

Las entidades públicas empresariales integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja estarán sujetas durante el año 2016 al mismo régimen de autorización previa previsto en el artículo 16 de esta ley para la Administración general y los organismos autónomos.

Disposición adicional sexta. Suspensión de acuerdos que afectan al personal docente de niveles educativos anteriores a la Universidad, adscritos a la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Se mantiene suspendida la vigencia de los acuerdos de 23 de abril de 1999, de aplicación al personal funcionario docente de niveles educativos anteriores a la Universidad al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, y de 3 de febrero de 2005, por la calidad de la educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, salvo en lo que resulte afectada por el Acuerdo de 22 de agosto de 2014, relativo a las medidas de mejora de las condiciones del colectivo de interinos, sustituciones de profesorado y apoyos a centros rurales, formación y descargas horarias, que se aplicará en sus propios términos.

Disposición adicional séptima. Transferencias de los servicios municipales en materia de sanidad, servicios sociales y educación.

Con el fin de hacer operativos los procesos de transferencias que, en materia de Sanidad, Servicios Sociales y Educación, prevé la reforma normativa orientada a la racionalización y sostenibilidad de la Administración local, se habilita al consejero de Administración Pública y Hacienda a resolver la no disponibilidad de los créditos destinados al Fondo de Cooperación Local, los correspondientes a financiar los convenios a suscribir con las entidades locales o los destinados a otras líneas de ayuda finalistas que tengan como beneficiarias a las propias entidades locales.

El acuerdo de no disponibilidad deberá ser motivado, y se atenderá especialmente a hacer efectivo el principio de neutralidad en el impacto agregado del gasto público que contempla la propia reforma.

En el caso de que los créditos estén ya autorizados o comprometidos, podrá declararse, por este mismo órgano, la inejecución de las siguientes fases del gasto en tanto se adecue su contenido a lo previsto en la reforma.

La habilitación prevista en esta disposición se mantendrá en tanto no vayan concluyendo los procesos de transferencia.

Disposición adicional octava. Contratación de personal de las sociedades mercantiles públicas y las entidades públicas empresariales en 2016.

En el caso de las sociedades mercantiles y las entidades públicas empresariales públicas definidas en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la contratación indefinida de personal requerirá, en todo caso, además de lo establecido en el apartado uno de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, informe favorable de la consejería competente en materia de Hacienda.

Asimismo, la contratación temporal en las citadas sociedades y entidades públicas empresariales, teniendo en cuenta lo indicado en el apartado anterior, requerirá también previo informe favorable de la consejería competente en materia de Hacienda.

Las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales de la Comunidad Autónoma de La Rioja deberán remitir a la consejería competente en materia de Hacienda, junto con la solicitud de autorización de la masa salarial, información relativa a todo el personal temporal que ha prestado servicios en el ejercicio anterior, detallando el número de jornadas anualizadas y el coste de las mismas.

Disposición adicional novena. Contratación de personal de las fundaciones del sector público en 2016.

En las fundaciones públicas definidas en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la contratación indefinida de personal requerirá, en todo caso, además de lo establecido en el apartado uno de la disposición adicional decimosexta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, informe favorable de la consejería competente en materia de Hacienda.

La contratación temporal, teniendo en cuenta lo indicado en el apartado anterior, se hará de conformidad con los criterios e instrucciones que, previo informe favorable de la consejería competente en materia de Hacienda, se dicten por los departamentos u organismos de tutela.

Las fundaciones públicas definidas en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja deberán remitir a la consejería competente en materia de Hacienda, junto con la solicitud de autorización de la masa salarial, información relativa a todo el personal temporal que ha prestado servicios en el ejercicio anterior, detallando el número de jornadas anualizadas y el coste de las mismas.

Disposición adicional décima. Contratación de personal de los consorcios del sector público en 2016.

En los consorcios definidos en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con participación mayoritaria del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la contratación indefinida de personal requerirá, en todo caso, además de lo establecido en el apartado uno de la disposición adicional decimoséptima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, informe favorable de la consejería competente en materia de Hacienda.

La contratación temporal, teniendo en cuenta lo indicado en el apartado anterior, se hará de conformidad con los criterios e instrucciones que, previo informe favorable de la consejería competente en materia de Hacienda, se dicten por los departamentos u organismos con participación mayoritaria de los mismos.

Los consorcios deberán remitir a la consejería competente en materia de Hacienda, junto con la solicitud de autorización de la masa salarial, información relativa a todo el personal temporal que ha prestado servicios en el ejercicio anterior, detallando el número de jornadas anualizadas y el coste de las mismas.

Disposición adicional undécima. Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público comprendido en la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Administración, organismos y entes que forman parte del sector público previsto en el artículo 1 de la presente ley podrán aprobar en su ámbito, dentro del ejercicio 2016 y por una sola vez, una retribución de carácter extraordinario cuyo importe será equivalente a las cantidades aún no recuperadas de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria, así como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, correspondientes al mes de diciembre de 2012, por aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, con el alcance y límites establecidos en la disposición adicional duodécima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Los entes que forman parte del sector público previsto en el artículo 1 de la presente ley podrán aprobar en su ámbito, dentro del ejercicio 2016 y por una sola vez, una retribución de carácter extraordinario cuyo importe será equivalente a las cantidades aún no recuperadas de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria, así como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, correspondientes al mes de diciembre de 2012, por aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, con el alcance y límites establecidos en la disposición adicional décima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Dicha retribución de carácter extraordinario se extenderá al personal docente en pago delegado de los centros concertados de La Rioja, cuyo importe será equivalente a las cantidades aún no recuperadas respecto de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la modificación de la cuantía de su complemento retributivo autonómico de La Rioja

en las mensualidades de julio a diciembre del año 2012 por aplicación del acuerdo de homologación retributiva vigente entre dicho personal y los funcionarios de los cuerpos docentes de la enseñanza pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Disposición adicional duodécima. Sociedades de Garantía Recíproca.

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja podrá realizar aportaciones a las sociedades de garantía recíproca que tengan oficina abierta en el territorio de la Comunidad, de forma genérica o mediante la prestación de fianzas a cuenta de los socios partícipes, con comunicación al Parlamento de La Rioja.

Disposición adicional decimotercera. Fondo de Cooperación Local.

Los fondos que se transfieran a las entidades locales en aplicación de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la presente ley se destinarán a la prestación de los servicios previstos en el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local o, en su defecto, a actividades dirigidas a la generación de empleo, ahorro y eficiencia energética, ciclo hidráulico y administración electrónica.

Disposición adicional decimocuarta. Fondo para la Promoción y el Fomento del Trabajo Autónomo.

Se crea el Fondo para la Promoción y el Fomento del Trabajo Autónomo, con la finalidad de apoyar el desarrollo de la actividad económica de los profesionales autónomos.

El Fondo contendrá créditos que puedan apoyar y financiar tanto proyectos de inversión como operaciones de gasto corriente. Estos créditos serán gestionados por la Administración general y por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Las partidas presupuestarias correspondientes a las reasignaciones de créditos que fuera necesario realizar para la dotación del Fondo, no estarán afectadas por lo dispuesto en el artículo 10 de la presente ley.

Disposición adicional decimoquinta. Plan de fortalecimiento, mejora de los servicios de salud y de garantía del derecho a la salud tratando de responder a las siguientes prioridades:

Revisar y mejorar el desarrollo de los diferentes planes en vigor (Plan de Salud, Plan de Crónicos, Plan de Salud Mental ...) garantizando la participación e implicación social y profesional en los procesos de definición e implantación de los mismos.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2016.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos cumplan y cooperen al cumplimiento de la presente Ley y a los Tribunales y Autoridades la hagan cumplir.

En Logroño a 29 de diciembre de 2015.- El Presidente, José Ignacio Ceniceros González.



**ANEXO I**  
**PLANTILLAS DE PERSONAL**  
**PLANTILLAS DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL AÑO 2016**

(Excluido personal docente, de Justicia, del Servicio Riojano de Salud e Instituto de Estudios Riojanos)

DENOMINACIÓN	EFECTIVOS	VACANTES
<b>SUBGRUPO A1</b>		
Cuerpo Técnico A.G.	102	47
Cuerpo Facultativo Superior A.E.	232	77
Plazas a extinguir	10	
<b>TOTAL SUBGRUPO A1</b>	<b>344</b>	<b>124</b>
<b>SUBGRUPO A2</b>		
Cuerpo de Gestión A.G.	86	35
Cuerpo Facultativo Grado Medio A.E.	288	73
Plazas a extinguir	10	
<b>TOTAL SUBGRUPO A2</b>	<b>384</b>	<b>108</b>
<b>SUBGRUPO C1</b>		
Cuerpo Administrativo A.G.	305	31
Cuerpo Ayudantes Facultativos A.E.	195	39
Plazas a extinguir	2	
<b>TOTAL SUBGRUPO C1</b>	<b>502</b>	<b>70</b>
<b>SUBGRUPO C2</b>		
Cuerpo Auxiliar A.G.	315	76
Cuerpo Auxiliares Facultativos A.E.	177	28
Plazas a extinguir	1	
<b>TOTAL SUBGRUPO C2</b>	<b>493</b>	<b>104</b>
<b>GRUPO E</b>		
Cuerpo Subalterno A.G.	169	34
Cuerpo Oficios A.E.	15	4
<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>184</b>	<b>38</b>
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>1.907</b>	<b>444</b>

## PLANTILLAS DE PERSONAL LABORAL FIJO PARA EL AÑO 2016

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
Titulado superior (a ext.f.)	5	
Administrador (a ext.)	1	
Director de Área (a ext.)		1
Director de Administración (a ext.)		1
Jefe de Proyecto (a ext.)		7
Técnico Superior Universitario (a ext.)		9
Responsable de Departamento (a ext.)		1
Responsable de la Unidad (a ext.)		2
Titulado Grado Medio (a ext.f.)	4	
Educador (a ext.f.)	2	
Trabajador social (a ext.f.)	2	
Monitor ocupacional (a ext.)	1	
Encargado club (a ext.)	1	
Coordinador de Proyecto (a ext.)		1
Analista senior (a ext.)		2
Arquitecto de SW (a ext.)		1
Analista (a ext.)		8
FP 3 y Diplomados (a ext.)		6
Ingeniero SW Componentes (a ext.)		2
Analista Programador (a ext.)		6
Responsable de Servicio (a ext.)		1
Responsable de Área (a ext.)		1
Técnico Sistemas Experto (a ext.)		3
Técnico Supervisor (a ext.)		1
Programador Experto (a ext.)		3
Técnico Administración (a ext.)		1
Analista (a ext.)		6
Técnico práctico de control y vigilancia de obras	2	
Gobernante	2	
Capataz agrario	2	1
Técnico auxiliar de obras	8	1
Técnico especialista	12	3
Jefe de sala	6	
Administrativo (a ext.f.)	3	
Analista (a ext.f.)	2	
Perito judicial BUP (a ext.f.)	2	
Especial. oficio (a ext.)	1	1
Capataz		4
Operador de máquina	3	3
Oficial 1.ª de oficio	56	13
Encargado almacén (a ext.)	1	
Almacenero (a ext.)	1	

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
Subgobernante (a ext.)	1	
Auxiliar Administrativo (a ext.f.)	4	
Aux.Enfermería y Asist. (a ext.f.)	2	
Guarda Rural (a ext)	1	
Programador	1	8
Senior (a ext.)	4	
Auxiliar Administrativo (a ext.)	1	
Gestor administrativo (a ext.)		2
Operador senior (a ext.)		1
Técnico de Sistemas (a ext.)		1
Programador junior (a ext.)		1
Técnico Soporte Avanzado (a ext.)		9
Administrativo oficial 2.ª (a ext.)		2
Operario especializado	114	41
Operario	142	36
Pastor	1	1
Sereno-vigilante	1	
Subalterno (a ext.f.)	3	
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>392</b>	<b>191</b>

**PLANTILLAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO PARA EL AÑO 2016**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
FP 3 y Diplomados (a ext.)		1
Oficial 1.ª oficina	7	3
Cocinero	3	3
Operario especializado	9	6
Operario	4	
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO</b>	<b>23</b>	<b>13</b>
<b>TOTAL FUNCIONARIOS Y LABORALES</b>	<b>2.322</b>	<b>648</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL DOCENTE PARA EL AÑO 2016**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
Inspectores de Educación	14	4
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria	892	3
Profesores Técnicos de Formación Profesional	138	15
Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	45	5
Profesores de Música y Artes Escénicas	80	26
Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño	29	14
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	3	0
Maestros	1.505	234
<b>TOTAL PERSONAL DOCENTE</b>	<b>2.706</b>	<b>301</b>

**PLANTILLA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL AÑO 2016**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
Médicos Forenses	7	1
Gestión Procesal y Administrativa	81	3
Tramitación Procesal y Administrativa	114	34
Auxilio Judicial	36	32
<b>TOTAL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>238</b>	<b>70</b>

## PLANTILLA DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD PARA EL AÑO 2016

## Gerencia del Servicio Riojano de Salud

Dirección de Recursos Humanos	Funcionarios
<b>Subgrupo A1</b>	
Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial	2
Cuerpo Superior de Administradores Civiles	1
Cuerpo Técnico de A.G.	1
<b>Total Subgrupo A1</b>	<b>4</b>
<b>Subgrupo A2</b>	
Cuerpo Gestión de A.G.	4
<b>Total Subgrupo A2</b>	<b>4</b>
<b>Subgrupo C1</b>	
Cuerpo Administrativo de A.G.	3
<b>Total Subgrupo C1</b>	<b>3</b>
<b>Subgrupo C2</b>	
Cuerpo Auxiliar A.G.	3
<b>Total Subgrupo C2</b>	<b>3</b>
<b>Total Personal Funcionario Dirección de Recursos Humanos</b>	<b>14</b>

## Servicio Riojano de Salud

## Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios

Servicios del Área de Salud	Funcionarios
<b>Subgrupo C2</b>	
C.A.F.A.E.	1
E.Ofici.A.E.Adm.Local (Mantenimiento)	1
<b>Total Subgrupo C2</b>	<b>2</b>
<b>Total Personal Funcionario de los Servicios del Área de Salud</b>	<b>2</b>

Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área de Salud	Funcionarios
<b>Subgrupo A1</b>	
E.S.C.F.S.A.E. (Médico A.P.D.)	51
E.S.C.F.S.A.E. (M. Esp.Estomatólogo)	1
E.S.C.F.S.A.E. (Médico)	3
<b>Total Subgrupo A1</b>	<b>55</b>
<b>Subgrupo A2</b>	
E.S.C.F.G.M.A.E. (A.T.S./D.U.E. A.P.D.)	36
E.S.C.F.G.M.A.E. (Matrona A.P.D.)	5
E.S.C.F.G.M.A.E. (A.T.S./D.U.E.)	1
<b>Total Subgrupo A2</b>	<b>42</b>

	<b>Funcionarios</b>
<b>Subgrupo C2</b>	
E.S.C.A.F.A.E. (Auxiliar de Enfermería)	1
<b>Total Subgrupo C2</b>	<b>1</b>
<b>Total Personal Funcionario de Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área</b>	<b>98</b>

	<b>Funcionarios</b>
<b>Hospital San Pedro y 061</b>	
<b>Subgrupo A1</b>	
E.S.C.F.S.A.E.	15
Facultativo Especialista de Área	1
<b>Total Subgrupo A1</b>	<b>16</b>
<b>Subgrupo A2</b>	
C.F.G.M.A.E.	3
E.S.C.F.G.M.A.E. (A.T.S./D.U.E.)	39
<b>Total Subgrupo A2</b>	<b>42</b>
<b>Subgrupo C1</b>	
C.Ay.F.A.E. (A.T.L.)	3
E.S.C.A. y F.A.E.	4
<b>Total Subgrupo C1</b>	<b>7</b>
<b>Subgrupo C2</b>	
E.Ofic.A.E. Adm.Local (Auxiliar Enfermería)	1
E.AYUD.A.L. (Auxiliar Enfermería)	1
E.S.C.A.F.A.E. (Auxiliar de Enfermería)	49
Cuerpo Auxiliar A.G.	3
<b>Total Subgrupo C2</b>	<b>54</b>
<b>Grupo E</b>	
C. Oficios A.E. (Operario)	1
C. Oficios A.E. (Telefonista)	2
<b>Total Grupo E</b>	<b>3</b>
<b>Total Personal Funcionario Hospital San Pedro y 061</b>	<b>122</b>

	<b>Funcionarios</b>
<b>Centro Asistencial Albelda de Iregua</b>	
<b>Subgrupo A1</b>	
E.S.C.F.S.A.E. (Médico)	1
<b>Total Subgrupo A1</b>	<b>1</b>
<b>Subgrupo A2</b>	
E.S.C.F.G.M.A.E. (A.T.S./D.U.E.)	10
<b>Total Subgrupo A2</b>	<b>10</b>
<b>Subgrupo C2</b>	
E.Ofic. A.E. Adm.Local (Auxiliar de Enfermería)	2
E.S.C.A.F.A.E. (Auxiliar de Enfermería)	51
	<b>Funcionarios</b>
<b>Total Subgrupo C2</b>	<b>53</b>

<b>Grupo E</b>	
Cuerpo Subalterno A.G.	4
E. Operarios A.E. Administración Local	1
<b>Total Grupo E</b>	<b>5</b>
<b>Total Personal Funcionario del Centro Asistencial Albelda de Iregua</b>	<b>69</b>

<b>Total Personal Funcionario de los Servicios del Área, Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área, Hospital San Pedro y 061 y Centro Asistencial Albelda de Iregua</b>	<b>291</b>
---	------------

<b>Servicios del Área de Salud</b>	<b>Estatutarios</b>
<b>Subgrupo A1</b>	
Ingeniero Superior	2
<b>Total Subgrupo A1</b>	<b>2</b>
<b>Subgrupo A2</b>	
Ingeniero Técnico	2
<b>Total Subgrupo A2</b>	<b>2</b>
<b>Subgrupo C1</b>	
Jefe de Taller	1
<b>Total Subgrupo C1</b>	<b>1</b>
<b>Subgrupo C2</b>	
Calefactor	6
Electricista	14
Fontanero	4
Mecánico	4
Carpintero	4
<b>Total Subgrupo C2</b>	<b>32</b>
<b>Grupo E</b>	
Peón	4
<b>Total Grupo E</b>	<b>4</b>
<b>Total Personal Estatutario de los Servicios del Área de Salud</b>	<b>41</b>

<b>Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área de Salud</b>	<b>Estatutarios</b>
<b>Subgrupo A1</b>	
Pediatra de E.A.P.	19
Pediatra de Área	23
Médico de Familia en E.A.P.	219
Médico S.U.A.P.	18
Odontostomatólogo	8
Psicólogo Clínico	7
	<b>Estatutarios</b>
<b>Total Subgrupo A1</b>	<b>294</b>
<b>Subgrupo A2</b>	
A.T.S./D.U.E. E.A.P. (a extinguir)	89
A.T.S./D.U.E. Antiguo Sistema (a extinguir)	1

A.T.S./D.U.E.	142
A.T.S./D.U.E. S.U.A.P.	7
Matrona de Área	10
Fisioterapeuta de Área	14
Trabajador Social	9
<b>Total Subgrupo A2</b>	<b>272</b>
<b>Subgrupo C1</b>	
Higienista Dental	7
Grupo Administrativo de la Función Administrativa	3
<b>Total Subgrupo C1</b>	<b>10</b>
<b>Subgrupo C2</b>	
Auxiliar Enfermería E.A.P. (a extinguir)	11
Auxiliar Enfermería	25
Grupo Auxiliar Administrativo	67
<b>Total Subgrupo C2</b>	<b>103</b>
<b>Grupo E</b>	
Celador	27
Celador de E.A.P. (a extinguir)	8
<b>Total Grupo E</b>	<b>35</b>
<b>Total Personal Estatutario de Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área</b>	<b>714</b>

**Hospital San Pedro y 061**

<b>Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias Sanitarias</b>	<b>Estatutarios</b>
<b>Subgrupo A1</b>	
Médico de emergencias	24
<b>Total Subgrupo A1</b>	<b>24</b>
<b>Subgrupo A2</b>	
A.T.S./D.U.E.	5
Enfermeras de Urgencias	14
Grupo Gestión de la Función Administrativa	1
<b>Total Subgrupo A2</b>	<b>20</b>
<b>Subgrupo C2</b>	
Grupo Auxiliar Administrativo	2
<b>Total Subgrupo C2</b>	<b>2</b>
<b>Total Personal Estatutario del Centro C. de Urgencias y Emergencias Sanitarias</b>	<b>46</b>

**Hospital San Pedro**

<b>Subgrupo A1</b>	<b>Estatutarios</b>
Jefe de Sección (a extinguir)	1
F.E.A.	358
Médico de Admisión y Documentación Clínica	5
Médico de Urgencia Hospitalaria	28
Médico de Familia	1
Médico de Familia en E.A.P.	1



Psicólogo Clínico	3
Psicólogo	1
Farmacéutico	1
Técnico de Salud Pública	2
Técnico Titulado Superior en Biología	1
Grupo Técnico de la Función Administrativa	15
<b>Total Subgrupo A1</b>	<b>417</b>
<b>Subgrupo A2</b>	
A.T.S./D.U.E.	685
Enfermero/a Especialista	2
Fisioterapeuta	21
Matrona	22
Profesor Logofonía	2
Terapeuta Ocupacional	2
Grupo Gestión de la Función Administrativa	24
Ingeniero Técnico	2
Técnico de Grado Medio	1
<b>Total Subgrupo A2</b>	<b>761</b>
<b>Subgrupo C1</b>	
T.E. Laboratorio	32
T.E. Radiodiagnóstico	32
T.E. Radioterapia	1
T.E. Anatomía Patológica	7
Grupo Administrativo de la Función Administrativa	34
Cocinero	7
<b>Total Subgrupo C1</b>	<b>113</b>
<b>Subgrupo C2</b>	
Auxiliar de Enfermería	509
Grupo Auxiliar Administrativo	199
Gobernanta	4
Telefonista	8
Costurera (a extinguir)	1
Jefe de Personal Subalterno (a extinguir)	1
<b>Total Subgrupo C2</b>	<b>722</b>
<b>Grupo E</b>	
	<b>Estatutarios</b>
Celador	229
Planchadora (a extinguir)	2
Pinche	107
Peón	2
Limpiadora	4
<b>Total Grupo E</b>	<b>344</b>
<b>Total Personal Estatutario del Hospital San Pedro</b>	<b>2.357</b>

<b>Escuela Universitaria de Enfermería</b>	<b>Estatutarios</b>
<b>Subgrupo A2</b>	
Directora Técnica Enfermería	1
Secretaria Técnica Enfermería	1
Enfermeras Profesores	7
<b>Total Subgrupo A2</b>	<b>9</b>
<b>Total Personal Escuela Universitaria de Enfermería</b>	<b>9</b>
<b>Total Personal Estatutario Hospital San Pedro y 061 y Escuela Universitaria de Enfermería</b>	<b>2.412</b>
<b>Centro Asistencial Albelda de Iregua</b>	<b>Estatutarios</b>
<b>Subgrupo A1</b>	
Psicólogo Clínico	1
F.E.A.	1
Médico de Familia	1
<b>Total Subgrupo A1</b>	<b>3</b>
<b>Subgrupo A2</b>	
A.T.S./D.U.E.	7
Enfermero/a Especialista	2
Terapeuta Ocupacional	2
Fisioterapeuta	2
Trabajador Social	1
<b>Total Subgrupo A2</b>	<b>14</b>
<b>Subgrupo C1</b>	
Técnico Especialista Ocupacional	4
<b>Total Subgrupo C1</b>	<b>4</b>
<b>Subgrupo C2</b>	
Auxiliar de Enfermería	18
Conductor	1
Gobernanta	1
<b>Total Subgrupo C2</b>	<b>20</b>
<b>Grupo E</b>	
Pinche	7
	<b>Estatutarios</b>
<b>Total Grupo E</b>	<b>7</b>
<b>Total Personal Estatutario del Centro Asistencial Albelda de Iregua</b>	<b>48</b>
<b>Total Personal Estatutario de Servicios de Salud de Área, Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área de Salud, Hospital S. Pedro y 061, Escuela Universitaria de Enfermería y Centro Asistencial Albelda de Iregua</b>	<b>3.215</b>

<b>Servicios del Área de Salud</b>	<b>Laborales</b>
<b>Grupo D</b>	
Oficial 1.ª de oficio	2
<b>Total Grupo D</b>	<b>2</b>
<b>Grupo E</b>	
Operario	2
<b>Total Grupo E</b>	<b>2</b>
<b>Total Personal Laboral de los Servicios de Área de Salud</b>	<b>4</b>
<b>Hospital San Pedro y 061</b>	<b>Laborales</b>
<b>Grupo B</b>	
Ayudante Técnico Sanitario (a extinguir)	1
<b>Total Grupo B</b>	<b>1</b>
<b>Grupo D</b>	
Auxiliar Enfermería y Asistencial (a extinguir)	1
<b>Total Grupo D</b>	<b>1</b>
<b>Grupo E</b>	
Operario	4
<b>Total Grupo E</b>	<b>4</b>
<b>Total Personal Laboral Hospital San Pedro y 061</b>	<b>6</b>
<b>Centro Asistencial Albelda de Iregua</b>	<b>Laborales</b>
<b>Grupo D</b>	
Auxiliar de Enfermería y Asistencial (a extinguir)	2
<b>Total Grupo D</b>	<b>2</b>
<b>Grupo E</b>	
Operario Especializado	1
Operario	5
<b>Total Grupo E</b>	<b>6</b>
<b>Total Personal Laboral Centro Asistencial Albelda de Iregua</b>	<b>8</b>
<b>Total Personal Laboral Servicios del Área de Salud, Hospital San Pedro y 061 y Centro Asistencial Albelda de Iregua</b>	<b>18</b>
<b>Total Personal del Servicio Riojano de Salud</b>	<b>3.524</b>
<b>Total Personal de la Gerencia y del Servicio Riojano de Salud</b>	<b>3.538</b>

**INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS****PLANTILLAS DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL AÑO 2016**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
<b>SUBGRUPO A1</b>		
Cuerpo Técnico A.G.		1
Cuerpo Facultativo Superior A.E.		1
<b>TOTAL SUBGRUPO A1</b>		<b>2</b>
<b>SUBGRUPO A2</b>		
Cuerpo Facultativo Grado Medio A.E.	1	
<b>TOTAL SUBGRUPO A2</b>	<b>1</b>	
<b>SUBGRUPO C1</b>		
Cuerpo Administrativo A.G.	1	
<b>TOTAL SUBGRUPO C1</b>	<b>1</b>	
<b>SUBGRUPO C2</b>		
Cuerpo Auxiliar A.G.	3	
<b>TOTAL SUBGRUPO C2</b>	<b>3</b>	
<b>GRUPO E</b>		
Cuerpo Subalterno A.G.	2	
<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>2</b>	
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>7</b>	<b>2</b>

## ANEXO II

**MÓDULOS ECONÓMICOS DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LOS CONCIERTOS  
EDUCATIVOS EN LOS DIFERENTES NIVELES PARA EL AÑO 2016**

EDUCACIÓN INFANTIL	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	41.504,24
Gastos variables .....	4.055,69
Otros gastos.....	7.151,53
T O T A L.....	52.711,46
EDUCACIÓN INFANTIL – CURSO 2016/2017	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	42.944,11
Gastos variables .....	4.055,69
Otros gastos.....	7.151,53
T O T A L.....	54.151,33
EDUCACIÓN PRIMARIA	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	44.563,97
Gastos variables .....	4.055,69
Otros gastos .....	7.151,53
T O T A L.....	55.771,19
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: PRIMER Y SEGUNDO CURSO:	
Centros con 2 o 3 unidades.	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	56.971,68
Gastos variables .....	4.771,21
Otros gastos.....	9.296,97
T O T A L.....	71.039,86
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: PRIMER Y SEGUNDO CURSO:	
Centros con 4 o 5 unidades.	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	56.162,42
Gastos variables .....	4.771,21
Otros gastos.....	9.296,97
T O T A L.....	70.230,60
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: PRIMER Y SEGUNDO CURSO:	
Centros con 6 o más unidades.	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	53.734,65
Gastos variables .....	4.771,21
Otros gastos.....	9.296,97
T O T A L.....	67.802,83

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: TERCER Y CUARTO CURSO:

Centros con 2 o 3 unidades.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	69.515,16
Gastos variables .....	9.137,58
Otros gastos .....	10.261,45
T O T A L .....	88.914,19

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: TERCER Y CUARTO CURSO:

Centros con 4 o 5 unidades.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	61.422,59
Gastos variables .....	9.137,58
Otros gastos.....	10.261,45
T O T A L .....	80.821,62

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: TERCER Y CUARTO CURSO:

Centros con 6 o más unidades.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	60.613,33
Gastos variables .....	9.137,58
Otros gastos .....	10.261,45
T O T A L .....	80.012,36

## BACHILLERATO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	66.885,12
Gastos variables .....	10.844,69
Otros gastos .....	9.671,53
T O T A L .....	87.401,34

## APOYO A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	40.462,84
Gastos variables .....	9.137,58
Otros gastos .....	6.362,86
T O T A L .....	55.963,28

## APOYO A ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	40.462,84
Gastos variables .....	9.137,58
Otros gastos .....	1.590,72
T O T A L .....	51.191,14

## APOYO A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	40.462,84
Gastos variables .....	9.137,58
Otros gastos .....	3.976,79
T O T A L .....	53.577,21

PROGRAMAS DE REFUERZO CURRICULAR EN 1.º DE ESO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	32.370,27
Gastos variables .....	9.137,58
Otros gastos .....	1.590,72
T O T A L.....	43.098,57
PROGRAMAS DE REFUERZO CURRICULAR PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE EN 2.º DE ESO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	30.751,76
Gastos variables .....	9.137,58
Otros gastos .....	1.590,72
T O T A L.....	41.480,06
PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO EN 2.º DE ESO (1.º PMAR)	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	32.370,27
Gastos variables .....	9.137,58
Otros gastos .....	3.976,79
T O T A L.....	45.484,64
PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO EN 3.º DE ESO (2.º PMAR)	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	33.988,79
Gastos variables .....	9.137,58
Otros gastos .....	3.976,79
T O T A L.....	47.103,16
APOYO A ALUMNOS CON TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	53.995,11
Gastos variables .....	4.055,69
Otros gastos .....	6.362,86
T O T A L.....	64.413,66
APOYO A ALUMNOS CON TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	60.694,26
Gastos variables .....	4.055,69
Otros gastos .....	6.362,86
T O T A L.....	71.112,81

## CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO-CICLOS CORTOS

## CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	13.001,44
T O T A L .....	83.473,43

## CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos .....	2.500,88
T O T A L .....	2.500,88

## CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO - CICLOS LARGOS

## ACTIVIDADES COMERCIALES – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	9.630,48
T O T A L .....	80.102,47

## ACTIVIDADES COMERCIALES – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	11.633,72
T O T A L .....	82.105,71

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	9.630,48
T O T A L .....	80.102,47

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	11.633,72
T O T A L .....	82.105,71

## PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90



Otros gastos .....	9.630,48
T O T A L.....	80.102,47

PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	11.633,72
T O T A L.....	82.105,71

ESTÉTICA Y BELLEZA - PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos.....	9.630,48
TOTAL.....	80.102,47

ESTÉTICA Y BELLEZA - SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos.....	11.633,72
TOTAL.....	82.105,71

FARMACIA Y PARAFARMACIA – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	9.630,48
T O T A L.....	80.102,47

FARMACIA Y PARAFARMACIA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	11.633,72
T O T A L.....	82.105,71

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	9.630,48
T O T A L.....	80.102,47

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	11.633,72
T O T A L.....	82.105,71

## INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	11.861,26
T O T A L .....	82.333,25

## INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES - SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos.....	13.539,16
TOTAL.....	84.011,15.

## INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	11.861,26
T O T A L .....	82.333,25

## INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	13.539,16
T O T A L .....	84.011,15

## SISTEMAS MICROINFORMÁTICA Y REDES – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	11.861,26
T O T A L .....	82.333,25

## SISTEMAS MICROINFORMÁTICA Y REDES – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	13.539,16
T O T A L .....	84.011,15

## ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	13.950,94
T O T A L .....	21.146,84

## ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
--	-----------

Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	15.478,38
T O T A L.....	85.950,37

## MECANIZADO – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	16.137,40
T O T A L.....	86.609,39

## MECANIZADO – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	17.304,14
T O T A L.....	87.776,13

## MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	16.137,40
T O T A L.....	86.609,39

## MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	17.304,14
T O T A L.....	87.776,13

## CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. CICLOS LARGOS

## ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	58.494,52
Gastos variables .....	7.149,36
Otros gastos .....	9.630,48
T O T A L.....	75.274,36

## ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	58.494,52
Gastos variables .....	7.149,36
Otros gastos .....	11.633,72
T O T A L.....	77.277,60

## ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	58.494,52
Gastos variables .....	7.149,36

Otros gastos .....	9.630,48
T O T A L.....	75.274,36
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	58.494,52
Gastos variables .....	7.149,36
Otros gastos .....	11.633,72
T O T A L.....	77.277,60
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	58.494,52
Gastos variables .....	7.149,36
Otros gastos .....	9.630,48
T O T A L.....	75.274,36
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	58.494,52
Gastos variables .....	7.149,36
Otros gastos .....	11.633,72
T O T A L.....	77.277,60
EDUCACIÓN INFANTIL – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	58.494,52
Gastos variables .....	7.149,36
Otros gastos .....	9.630,48
T O T A L.....	75.274,36
EDUCACIÓN INFANTIL – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	58.494,52
Gastos variables .....	7.149,36
Otros gastos .....	11.633,72
T O T A L.....	77.277,60
MECATRÓNICA INDUSTRIAL – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	58.494,52
Gastos variables .....	7.149,36
Otros gastos .....	16.137,40
T O T A L.....	81.781,28
MECATRÓNICA INDUSTRIAL – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	58.494,52
Gastos variables .....	7.149,36
Otros gastos .....	17.304,14
T O T A L.....	82.948,02

## FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL Y BILINGÜE

## ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	58.494,52
Gastos variables .....	7.149,36
Otros gastos .....	9.630,48
T O T A L.....	75.274,36

## ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	40.962,10
Gastos variables .....	4.964,83
Otros gastos .....	8.078,97
T O T A L.....	54.005,90

## DESARROLLO DE APLICACIONES WEB – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	58.494,52
Gastos variables .....	7.149,36
Otros gastos .....	9.630,48
T O T A L.....	75.274,36

## DESARROLLO DE APLICACIONES WEB – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	40.962,10
Gastos variables .....	4.964,83
Otros gastos .....	8.078,97
T O T A L.....	54.005,90

## CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (PRIMER Y SEGUNDO CURSO)

## FAMILIA PROFESIONAL: Administración y Gestión

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	9.199,71
T O T A L.....	79.671,70

FAMILIA PROFESIONAL: Comercio y *Marketing*

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	9.199,71
T O T A L.....	79.671,70

## FAMILIA PROFESIONAL: Agraria

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	9.768,16
T O T A L.....	80.240,15

FAMILIA PROFESIONAL: Electricidad y Electrónica	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	9.768,16
T O T A L .....	80.240,15

FAMILIA PROFESIONAL: Fabricación Mecánica	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	12.056,72
T O T A L .....	82.528,71

FAMILIA PROFESIONAL: Imagen Personal	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	8.688,61
T O T A L .....	79.160,60

FAMILIA PROFESIONAL: Informática y Comunicaciones	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	10.989,18
T O T A L .....	81.461,17

FAMILIA PROFESIONAL: Mantenimiento de vehículos	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	10.610,19
T O T A L .....	81.082,18

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (PRIMER Y SEGUNDO CURSO)

FAMILIA PROFESIONAL: Fabricación Mecánica	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	63.276,09
Gastos variables .....	7.195,90
Otros gastos .....	12.056,72
T O T A L .....	82.528,71

EDUCACIÓN ESPECIAL

I. EDUCACIÓN INFANTIL ESPECIAL – SEGUNDO CICLO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	41.504,06
Gastos variables .....	4.055,69
Otros gastos .....	7.410,35
T O T A L .....	52.970,10

PERSONAL COMPLEMENTARIO (Logopedas, Fisioterapeutas, Ayudantes técnicos educativos, Psicólogo, Pedagogo y Trabajador Social)	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos.....	32.792,97
T O T A L.....	32.792,97

## II. EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	37.018,89
Gastos variables .....	4.055,69
Otros gastos.....	7.410,35
T O T A L.....	48.484,93

PERSONAL COMPLEMENTARIO (Logopedas, Fisioterapeutas, Ayudantes técnicos educativos, Psicólogo, Pedagogo y Trabajador Social), según deficiencias: PSÍQUICOS	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos.....	27.421,17
T O T A L.....	27.421,17

## AUTISMO O PROBLEMAS GRAVES DE PERSONALIDAD

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos.....	22.888,29
T O T A L.....	22.888,29

## AUDITIVOS

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos.....	25.752,04
T O T A L.....	25.752,04

## PLURIDEFICIENTES

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos.....	31.137,71
T O T A L.....	31.137,71

## III. PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	73.001,07
Gastos variables .....	5.321,41
Otros gastos.....	10.557,03
T O T A L.....	88.879,51

## PERSONAL COMPLEMENTARIO (Logopedas, Fisioterapeutas, Ayudantes técnicos educativos,

Psicólogo, Pedagogo y Trabajador Social), según deficiencias:

## PSÍQUICOS

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos.....	41.742,39
T O T A L.....	41.742,39

## AUTISMO O PROBLEMAS GRAVES DE PERSONALIDAD

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos.....	37.696,72
T O T A L.....	37.696,72

## AUDITIVOS

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos.....	33.111,80
T O T A L.....	33.111,80

## PLURIDEFICIENTES

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos.....	46.034,26
T O T A L.....	46.034,26



**ANEXO III**  
**SUBVENCIONES NOMINATIVAS**

Partida	Descripción	Crédito
SECCIÓN 08.- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO		
08.04.4211.482.24	Asociación Amigos Plus Ultra. Educación de adultos	4.630
08.04.4223.449.02	Universidad de La Rioja. Plan de Incentivos	1.277.403
08.04.4223.449.05	Universidad de La Rioja. Programa Sócrates/Erasmus y Bilaterales con Universidades extranjeras no europeas	111.732
08.04.4223.449.06	Universidad de La Rioja. Actividades, congresos, Plan de Mejora y otros	89.385
08.04.5441.749.00	Universidad de La Rioja. Infraestructuras científicas y equipamiento	173.421
08.04.5441.749.02	Universidad de La Rioja. Programa Inversiones Productivas	444.164
08.04.5441.749.04	Universidad de La Rioja. Plan de Incentivos	898.914
SECCIÓN 19.- DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN		
19.03.01.3151.483.01	Fundación Privada Tribunal Laboral de Conciliación, Mediación y Arbitraje	124.599
19.03.01.7611.480.00	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja. Gastos desarrollo proceso electoral	25.000
19.06.01.4531.461.03	Ayuntamiento de Arnedo. Museo de las Ciencias	8.084
19.06.01.4531.461.04	Ayuntamiento de Arnedo. Festival de Música	10.260
19.06.01.4531.461.05	Ayuntamiento de Haro. Festival de Teatro	10.260
19.06.01.4531.461.08	Ayuntamiento de Igea. Centro de Interpretación Paleontológica	10.260
19.06.01.4531.461.09	Ayuntamiento Aguilar del Río Alhama. Centro de Interpretación Contrebia Leukade	10.260
19.06.01.4531.461.10	Ayuntamiento de Ezcaray. Festival de Jazz	8.550
19.06.01.4531.480.01	Asociación Fermín Gurbindo. Conciertos y Conferencias	6.089
19.06.01.4531.480.02	Cofradía Santísimo Sacramento de Autol. Miserere	8.000
19.06.01.4531.480.09	Ateneo Riojano. Actividades	12.183
19.06.01.4531.481.01	Asociación Cla "Pepe Eizaga". Concurso Internacional de Canto	16.245
19.06.01.4531.481.02	Asociación Briones Medieval. Jornadas Medievales	14.620
19.06.01.4531.481.03	Asociación Riojana Amigos del Camino de Santiago. Actividades	7.305
19.06.01.4531.481.04	Asociación Teatral Calceatense. Representación Milagros del Santo	9.747
19.06.01.4531.481.05	Asociación Cultural Aborigen de Arnedo. Encuentro de Cine "Octubre Corto"	14.620
19.06.01.4531.481.06	Asociación Cla "Pepe Eizaga". Ciclo Nacional de Zarzuela	8.122
19.06.01.4531.481.09	Sociedad Musical de Pulso y Púa Esmeralda. Encuentro Internacional Instrumentos Populares	11.371
19.06.01.4531.482.01	Fundación Caja Rioja. Exposición regional "La Rioja Tierra Abierta"	265.825

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Crédito</b>
19.06.01.4531.484.00	Patronato pro Representaciones Histórico-Najerenses. Organización de las Representaciones Histórico-Najerenses	7.780
19.06.01.4531.485.00	Patronato Santa María La Real. Actividades y funcionamiento	31.816
19.06.01.4531.486	Orquesta Sinfónica de La Rioja. Actividades	9.234
19.06.01.4531.487.00	Asociación Cultural Contrastes Rioja. Actividades	22.416
19.06.01.4531.488.05	Fundación Museo Arqueológico Najerillense. Actividades	9.024
19.06.01.5441.461.01	Ayuntamiento de Alfaro. Excavaciones arqueológicas en las Eras de San Martín	60.000
19.06.01.5441.461.07	Ayuntamiento de Nájera. Encuentros Internacionales del Medioevo	6.840
19.06.01.7511.461.01	Ayuntamiento de Alfaro. Oficina de Turismo	23.000
19.06.01.7511.461.02	Ayuntamiento de Arnedo. Oficina de Turismo	23.000
19.06.01.7511.461.03	Ayuntamiento de Calahorra. Oficina de Turismo	23.000
19.06.01.7511.461.04	Ayuntamiento de Ezcaray. Oficina de Turismo	23.000
19.06.01.7511.461.05	Ayuntamiento de Haro. Oficina de Turismo	23.000
19.06.01.7511.461.06	Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada. Oficina de Turismo	23.000
19.06.01.7511.461.07	Ayuntamiento de Briones. Oficina de Turismo	6.000
19.06.01.7511.461.08	Ayuntamiento de Navarrete. Oficina de Turismo	6.000
19.06.01.7511.481.01	Asociación para el desarrollo turístico del Valle Nájera-San Millán. Oficinas de Turismo de Nájera y San Millán	46.000
19.06.01.7511.481.02	Asociación para el desarrollo turístico del Valle del Cidacos Valcidacos. Oficina de Turismo de Arnedillo	23.000
19.06.01.7511.481.03	Asociación para el desarrollo turístico del Medio Rural de La Rioja-Altura. Oficina de Turismo de Pradillo	23.000
19.06.01.7511.481.04	Fundación Caja Rioja. Actividades de Promoción Turística	50.000
<b>SECCIÓN 20.- POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA</b>		
20.03.4541.449.00	Universidad de La Rioja. Deporte Universitario	16.000
20.03.4561.447.00	Consejo de la Juventud de La Rioja	62.772
20.03.4561.481.04	Consejo Comarcal de la Juventud de Arnedo	20.666
20.03.4561.481.05	Consejo Local de la Juventud de Logroño Ciudad	15.410
20.03.4561.481.06	Consejo Local de la Juventud de Alfaro	10.634
20.03.4561.481.07	Consejo Local de la Juventud de Haro	15.584
20.03.4561.481.08	Consejo Comarcal de la Juventud de Calahorra	23.713

**ANEXO IV**  
**TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

SECCIÓN 05.- AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

05.03.7121.461.00	La Rioja Turismo, SA	1.190.000
05.06.5321.440.01	La Rioja Turismo, SA	360.000
05.07.4432.442.00	Consortio de Aguas y Residuos	9.180.000
05.07.4432.742.00	Consortio de Aguas y Residuos	3.503.000

SECCIÓN 06.- SALUD

06.01.4122.441.00	Fundación Rioja Salud	13.990.013
06.01.4122.441.01	Fundación Hospital de Calahorra	28.626.000
06.01.5431.441.00	Fundación Rioja Salud	3.601.862
06.01.4122.741.00	Fundación Rioja Salud	45.000
06.01.4122.741.01	Fundación Hospital de Calahorra	530.045
06.01.5431.741.00	Fundación Rioja Salud	45.000

SECCIÓN 08.- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

08.04.4223.449.00	Universidad de La Rioja. Gastos de Mantenimiento	18.140.000
08.04.4223.449.07	Universidad de La Rioja. Consejo Social	66.970
08.04.4223.483.00	Patronato Centro Asociado UNED de La Rioja	232.129
08.04.5441.749.03	Universidad de La Rioja. Gastos de Mantenimiento	11.342.000

SECCIÓN 09.- FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL

09.05.1221.481.00	Federación Riojana de Municipios	145.000
-------------------	----------------------------------	---------

SECCIÓN 19.- DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

19.01.3222.430.00	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	6.369.637
19.01.3222.730.00	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	10.179.837
19.01.5461.430.00	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	345.838
19.01.5461.730.00	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	16.195.738
19.03.5411.448.00	Fundación Riojana para la Innovación	237.500
19.06.01.4531.448.00	Fundación Práxedes Mateo Sagasta	34.200
19.06.01.4531.488.04	Fundación pro Real Academia Española de la Lengua	30.060
19.06.01.5441.448.00	Fundación San Millán de la Cogolla C.I.I.L.E.	283.500
19.06.01.5441.448.01	Fundación San Millán de la Cogolla	198.450
19.06.01.7511.440.01	La Rioja Turismo, SA	4.701.450
19.50.5461.441.01	Fundación Dialnet	30.000

SECCIÓN 20.- POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

20.02.2111.442	Consortio Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja	3.528.450
----------------	---	-----------

20.02.2111.481.00	Cruz Roja	133.000
20.03.4541.441.00	Fundación Rioja Deporte	140.800
20.03.4561.426.00	Consortio Red Española Albergues Juveniles	3.005

**ANEXO V**  
**SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE CONCESIÓN DIRECTA DE CUANTÍA INDETERMINADA O**  
**DE**  
**CARÁCTER PLURIANUAL**

BENEFICIARIO	OBJETO
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	
Asociación de la Ciruela de Nalda y Quel	Convenio de colaboración para financiar los gastos corrientes y de funcionamiento derivados de sus actividades de asistencia técnica, servicios, divulgación, <i>marketing</i> y gestión de la marca colectiva "Ciruela de Nalda y Quel"
Asociación profesional de productores de nuez "El nogueral"	Convenio de colaboración para financiar los gastos corrientes y de funcionamiento para actividades de asistencia técnica, servicios, divulgación, <i>marketing</i> y gestión de la marca colectiva "Nuez de Pedroso"
Asociación de Cultivadores "Alubia de Anguiano"	Convenio de colaboración para apoyar financieramente los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de asistencia técnica, servicios, divulgación, <i>marketing</i> y gestión de la marca "Alubia de Anguiano"
Asociación Riojana de Fabricantes, Expendedores de Pan y Afines "ARFEPAN"	Convenio de colaboración para apoyar financieramente los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de asistencia técnica, servicios, divulgación, <i>marketing</i> y gestión de la marca "Pan Sobado de La Rioja"
Asociación para la promoción de la pera de Rincón de Soto	Convenio de colaboración para financiar actividades de investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación, <i>marketing</i> y gestión de la DOP
Asociación profesional de productores de pimiento najerano y Santo Domingo	Convenio de colaboración para financiar actividades de gestión, investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y <i>marketing</i> de la indicación geográfica protegida (IGP)
Asociación Profesional de productores y comercializadores de Coliflor	Convenio de colaboración para apoyar el gasto corriente derivado de actividades de gestión, investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y <i>marketing</i> de la IGP "Coliflor de Calahorra"
Asociación del Queso Camerano	Convenio de colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de gestión, investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y <i>marketing</i> de la DOP "Queso Camerano"

BENEFICIARIO	OBJETO
Asociación para la protección de la calidad del Chorizo Riojano	Convenio de colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de gestión, investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y <i>marketing</i> de la IGP "Chorizo Riojano"
Asociación VT "Valles del Sadacia"	Convenio de colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de gestión, investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y <i>marketing</i> de la IGP "Valles del Sadacia"
Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Aceite de La Rioja"	Convenio de colaboración para apoyar las actividades de representación, defensa, garantía, investigación, desarrollo de mercados y promoción de la DOP "Aceite de La Rioja"
Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada "Rioja"	Convenio de colaboración para apoyar las actividades de representación, defensa, garantía, investigación, desarrollo de mercados y la promoción del vino de Rioja
Cofradía del Vino de Rioja	Convenio de colaboración para fomentar la difusión de la cultura del vino de La Rioja
Asociación de Enólogos de La Rioja (AER)	Convenio de colaboración para la mejora formativa de los enólogos, mejora tecnológica del sector del vino, formación y divulgación sobre el vino de La Rioja
Asociación de Bodegas Familiares de Rioja (PROVIR)	Convenio de colaboración para financiar actividades de velar por la calidad de la viña y el vino de Rioja, defender la especificidad de los vinos de Rioja, favorecer iniciativas que impulsen el desarrollo rural, apoyo y defensa de prácticas a favor del medioambiente, organización de seminarios, catas y jornadas técnicas, respaldo de iniciativas en pro de un mayor y mejor consumo de vino, representación de los intereses de las bodegas de pequeño y medio tamaño ante las instituciones europeas en el ámbito del sector vitivinícola
Comunidad de Regantes de Huércanos	Convenio de colaboración para la ampliación y modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes de Huércanos
Comunidad de Regantes de Aldeanueva de Ebro	Convenio de colaboración para la ampliación y modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes de Aldeanueva de Ebro
Comunidad de Regantes de Navarrete	Convenio de colaboración para la ampliación y modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes de Navarrete
Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)	Convenio de colaboración para financiar parte de la actividad de cohesión social, formación y apoyo a la mujer en el sector rural

BENEFICIARIO	OBJETO
Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR)	Convenio de colaboración para financiar parte de la actividad de cohesión social, formación y apoyo a la mujer en el sector rural
Club de <i>Marketing</i> de La Rioja	Convenio de colaboración para financiar actividades formativas y jornadas dirigidas a la distribución y promoción del sector agroalimentario, destacando especialmente el sector vitivinícola
Remolacha integrada (CIERZO, ARAG-ASAJA, AIMCRA)	Convenio de colaboración para financiar actividades de estudio, experimentación y divulgación del conocimiento en la aplicación de las técnicas de producción integrada en el sector de la remolacha azucarera
CNTA: Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria	Convenio de colaboración para financiar la investigación agroalimentaria y la asistencia técnica y asesoramiento realizado en apoyo de las empresas del Sector de Conservas Vegetales de La Rioja
CITA: Beneficiario: Asociación para la Investigación, Desarrollo e Innovación del Sector Agroalimentario (AIDISA)	Convenio de colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y <i>marketing</i> en el ámbito del sector agroalimentario
CTICH: Beneficiario: Asociación Profesional de Cultivadores de Champiñón de La Rioja (ASOCHAMP)	Convenio de colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y <i>marketing</i> en el ámbito del sector del champiñón
Consejo Regulador de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja (CEPAER)	Convenio de colaboración para apoyar las actividades de representación, defensa, garantía, investigación, desarrollo de mercados y la promoción de la agricultura ecológica de La Rioja
Fecoar-Unión de Cooperativas	Convenio de colaboración para apoyar una parte de gastos corrientes y de funcionamiento derivados de las acciones que lleva a cabo para el fomento del asociacionismo agrario, de sus estructuras representativas, de orientación de socios y trabajadores de cooperativas agrarias
Asociación Protectora de Animales en La Rioja	Convenio de colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de defensa y protección de los animales, en especial aquellos gastos generados por el refugio para animales abandonados
Asociación Animales Rioja	Convenio de colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de defensa y protección de los animales, en especial aquellos gastos generados en el proceso de las adopciones realizadas (identificación, vacunaciones y tratamientos obligatorios, documentación...)

BENEFICIARIO	OBJETO
Federación Riojana de Pesca	Convenio de colaboración para la realización de actividades encaminadas a la formación, ordenación y coordinación de la actividad de Pesca en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Federación Riojana de Caza	Convenio de colaboración para la realización de actividades encaminadas a la formación, ordenación y coordinación de la actividad cinegética en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Fundación Dialnet	Convenio para la financiación del Proyecto Docuvin
Iberdrola Distribución Eléctrica, SA	Acuerdo específico para el año 2015 al Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja e Iberdrola Distribución Eléctrica, SA en La Rioja, para la realización de proyectos de modificación de líneas eléctricas para proteger la avifauna
Observatorio Español del Mercado del Vino	Convenio de colaboración para la preparación del <i>Master of Wine Meeting</i> dirigido al posicionamiento de los vinos de la DOCa Rioja a nivel mundial
CONSEJERÍA DE SALUD	
Asociación de Donantes de Sangre de La Rioja	Para el desarrollo de actividades de dicha asociación
ALCER Rioja (Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón)	Actividades de divulgación y orientación sobre enfermedades del riñón en La Rioja. Fomento y promoción de donación de órganos. Apoyo a los afectados y sus familias
FRAAR (Federación Riojana de Asociaciones de Alcohólicos Anónimos)	Desarrollo de actuaciones en materia de sensibilización, prevención y atención al alcoholismo
Fundación Centro de Solidaridad de La Rioja	Tratamiento estructurado de carácter residencial de personas afectadas por drogodependencias
ARAD (Asociación Riojana para la Atención a Personas con problemas de Drogas)	Ejecución de diferentes programas sobre drogodependencias
Cruz Roja Española	Apoyo a ambulancias y a las necesidades de trasplante de órganos
AECC (Asociación Española Contra el Cáncer)	Atención psicológica a pacientes oncológicos y familiares. Cursos de deshabituación y prevención e información a niños y jóvenes sobre el consumo de tabaco y medio laboral
ARPA-AUTISMO RIOJA (Asociación Riojana Para el Autismo)	Actividades de intervención terapéutica especializada para afectados por TEA mayores de 6 años. Apoyo a sus familiares
Comisión Ciudadana Antisida de La Rioja	Actividades apoyo a personas afectadas de SIDA y prevención de la enfermedad



BENEFICIARIO	OBJETO
ARSIDO (Asociación Riojana Síndrome de Down)	Actividades de atención para desarrollo biopsicosocial de personas afectadas por síndrome de Down y otras cromosopatías, mayores de 6 años. Asesoramiento a las familias
ACAB RIOJA (Asociación de Trastornos de Conducta Alimentaria de La Rioja)	Apoyo, asesoría y orientación a las personas afectadas por TCA y sus familias. Difusión de sus actividades
ARDEM (Asociación Riojana de Esclerosis Múltiple)	Atención integral a las personas afectadas por Esclerosis Múltiple y patologías afines. Asesoramiento a familiares
ACERI (Asociación Celíaca de La Rioja)	Información y orientación a enfermos celíacos. Información sobre dietas y alimentos con gluten. Difusión general de la enfermedad
DAR (Diabéticos Asociados Riojanos)	Actividades de orientación, asesoramiento e información, y campañas de difusión sobre la diabetes
INFODIABETES (Asociación Educación para la Salud de las Personas con Diabetes de La Rioja)	Educación sobre la diabetes. Cursos en La Rioja Alta sobre dicha enfermedad
Federación FIBROFARE Rioja (Federación de Fibromialgia, S.F.C. y Enfermedades Reumáticas de La Rioja)	Atención terapéutica y psicosocial a enfermos de fibromialgia, síndrome de fatiga crónica y enfermedades reumáticas
AREPAK (Asociación Riojana de Enfermos de Parkinson)	Atención terapéutica y psicosocial a enfermos de Parkinson
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO	
Ayuntamiento de Calahorra	Escuela Municipal de Música
Ayuntamiento de Arnedo	Escuela Municipal de Música
Ayuntamiento de Haro	Escuela Municipal de Música
Ayuntamiento de Logroño	Formación Profesional Básica
Asociación Riojana de Amigos del Camino de Santiago	Participación en la experiencia del Camino en La Rioja por los centros de Educación Secundaria
Comisión "Fulbright"	Programa "Fulbright" para auxiliares de conversación estadounidenses
Universidad de La Rioja	Compensación matrícula
Universidad de La Rioja	Infraestructura y equipamiento
Universidad de La Rioja	Atención educativa alumnos con altas capacidades intelectuales
ASPACE RIOJA	Atención fisioterapéutica a alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motórica
Asociación de Promoción Gitana de La Rioja	Mediación escolar y formación permanente para la población gitana
YMCA	Mediación escolar con población inmigrante y apoyo a la lectoescritura
ARSIDO (Asociación Riojana Síndrome Down)	Atención educativa complementaria a alumnos con síndrome de Down y afines
Fundación Pioneros	Atención educativa alumnos de ESO con graves problemas de conducta mediante aulas externas

BENEFICIARIO	OBJETO
APIR (Asociación Pro Infancia Riojana)	Atención educativa alumnos de ESO con graves problemas de conducta mediante el Proyecto Quiribó
ARPANIH (Asociación Riojana de Padres de Niños Hiperactivos)	Apoyo escolar alumnos TDA (trastorno por déficit de atención) con o sin hiperactividad
ARPA-AUTISMO RIOJA	Apoyo educativo alumnos con TEA (trastorno del espectro autista) y afines
Fundación Promete	Intervención educativa complementaria para el éxito escolar y el desarrollo del talento
Cruz Roja Española en La Rioja	Transporte alumnos con necesidades educativas especiales
FARO Asociación Riojana de Familiares y Amigos de Niños con Cáncer	Atención educativa complementaria a alumnos desescolarizados por motivo de enfermedad
Federación de Empresarios de La Rioja	Formación Profesional Dual
Ayuntamiento de Murillo de Río Leza	Obras adaptación Escuela Infantil Municipal
CPC (centro privado concertado) La Planilla de Calahorra	Obras de reforma y ampliación del centro
Universidad de La Rioja	Programa estancias en centros internacionales
Universidad de La Rioja	Becarios Predoctorales
Universidad de La Rioja	Programa Postdoctoral
Universidad de Finlandia	Implantación programa contra el acoso escolar KiVa
Fundación García Fajer	Proyecto de educación musical en materia de atención a la diversidad.
Asociación Riojana de Niños de Altas Capacidades (ARNAC)	Atención educativa y actividades dirigidas a niños de altas capacidades.
Federación Española de religiosos de Enseñanza	Convenio de cooperación para financiar actividades de formación del profesorado en centros concertados. 20.000 €
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	
Ayuntamiento de Logroño	Convenio de colaboración para financiar los efectos económicos y sociales de la Capitalidad
CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	
Ayuntamiento de Logroño	Programa Cultural Rioja
Ayuntamiento de Navarrete	Escuela de Cerámica
Ayuntamiento de Calahorra	Certamen Nacional de Pintura
Ayuntamiento de Arnedillo	Festival de Música Clásica
Ayuntamiento de Briñas	Actividades culturales en la Sala de Exposiciones Tondón
Ayuntamiento de Rincón de Soto	Actividades culturales
Pámpano Eventos y Producciones	Drumming Festival
Globartia Visual Art Company S.C.	Mural Open
Asociación Cultural Enciso	Encinart
Asociación Arnedo Jazz Social Club	Muestra Jazz Ciudad de Arnedo
Asociación Alumnos Escuela de Jotas de La Rioja	Apoyo a la promoción, enseñanza y aprendizaje de la jota

BENEFICIARIO	OBJETO
AFAMMER La Rioja	Actividades culturales
Asociación Cultural Planeta Clandestino	Festival de Poesía
Banda Sinfónica de La Rioja	Actividades culturales
Colegium Musicum La Rioja	Actividades culturales
Coro Sinfónico de La Rioja	Actividades culturales
Asociación de Amigos de Munilla	Festival de Jazz "Munjazz"
Fundación Vivanco	Actividades culturales
Orfeón Logroñés	Actividades culturales
Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra	Restauración muralla inferior este y actuaciones en la torre mayor del recinto fortificado
Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada	Recuperación y rehabilitación del edificio del Corregimiento
Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño	Restauración cubiertas de la iglesia parroquial de Almarza, Fases I y II
Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño	Restauración de la torre de la iglesia parroquial de Viguera
Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño	Restauración de la torre y cubierta de la iglesia parroquial de San Asensio
Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño	Restauración de alero, bóveda y torre de la iglesia parroquial de Pedroso
Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño	Restauración de cubiertas de la nave principal de la iglesia parroquial de Foncea
Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja	Actuaciones correspondientes a recomendaciones técnicas sobre los barrios de bodegas de La Rioja
Unión General de Trabajadores de La Rioja (UGT-La Rioja)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Unión Regional de Comisiones Obreras de La Rioja (CCOO-La Rioja)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Unión Sindical Obrera de La Rioja (USO-La Rioja)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Central Sindical Independiente y de Funcionarios de La Rioja (CSI-CSIF La Rioja)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Sindicato de Trabajadores de la Administración Riojana (STAR)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Federación de Empresarios de La Rioja (FER)	Colaboración para la realización de acciones de asesoramiento e información empresarial integral a las empresas y desarrollo de proyectos de innovación
Fundación Privada Tribunal Laboral de Conciliación, Mediación y Arbitraje de La Rioja	Colaboración para funcionamiento y actuaciones de solución extrajudicial de conflictos, individuales o colectivos, surgidos entre trabajadores y empresarios sobre cualquier materia objeto de la relación laboral, mediante los procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje

BENEFICIARIO	OBJETO
Fundación Laboral de la Construcción	Colaboración para el desarrollo de determinadas actividades específicas de cualificación en materia de prevención de riesgos laborales dirigidas a trabajadores que desempeñan su profesión u oficio dentro del sector de la construcción o de sectores afines, incluidos en el marco normativo del V Convenio Colectivo General para el sector
Agrupación Empresarial Innovadora del Sector de Automoción de La Rioja	Desarrollo a través del Centro Tecnológico Distribuido de Automoción de proyectos de investigación en el sector estratégico de la automoción por parte de las empresas riojanas
Asociación para la Promoción, Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Industria del Calzado y Conexas de La Rioja	Convenio de colaboración en materia de investigación, desarrollo e innovación para presentación de proyectos de I+D+i a programas, detección e incorporación de talento, infraestructuras en red de centros tecnológicos, difusión de resultados de I+D+i, patentes y otros
Asociación para la Promoción, Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Industria del Calzado y Conexas de La Rioja	Funcionamiento y actividades de la asociación
Clúster Food+i	Desarrollo líneas de trabajo relacionadas con las conclusiones del proyecto ACE ( <i>Achieving Clúster Excellence</i> )
AIDIA	Convenio de colaboración en materia de investigación, desarrollo e innovación para presentación de proyectos de I+D+i a programas, detección e incorporación de talento, infraestructuras en red de centros tecnológicos, difusión de resultados de I+D+i, patentes y otros
ASICAR	Convenio de colaboración en materia de investigación, desarrollo e innovación para presentación de proyectos de I+D+i a programas, detección e incorporación de talento, infraestructuras en red de centros tecnológicos, difusión de resultados de I+D+i, patentes y otros
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Colaboración para captación de inversiones
Federación de Empresarios de La Rioja	Colaboración para captación de inversiones
Federación de Empresarios de La Rioja	Realización de acciones de asesoramiento e información empresarial integral a las empresas y desarrollo de proyectos de difusión e implementación de acciones de innovación y tecnología
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Agenda de fortalecimiento empresarial
Club de <i>Marketing</i> de La Rioja	Agenda de fortalecimiento empresarial
Federación de Empresarios de La Rioja	Agenda de fortalecimiento empresarial
Club de <i>Marketing</i> de La Rioja	Evolución del Modelo Empresarial. Competitividad directiva
Federación de Empresarios de La Rioja	Evolución del Modelo Empresarial. Competitividad directiva

BENEFICIARIO	OBJETO
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Colaboración con el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja para la organización y desarrollo de la Feria Logrostock
Federación de Empresarios de La Rioja	Promoción de Emprendedores y Nuevas Iniciativas Empresariales "Plan Emprende Rioja"
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Promoción de Emprendedores y Nuevas Iniciativas Empresariales "Plan Emprende Rioja"
Asociación El Mueble de Nájera	Dinamización del sector del mueble
Asociación de Librerías de La Rioja	Organización Feria del Libro
Club de <i>Marketing</i> de La Rioja	Desarrollo de actuaciones de fortalecimiento empresarial a través de la aceleradora de gestión avanzada
Federación de Empresarios de La Rioja	Desarrollo de actuaciones de fortalecimiento empresarial a través de la aceleradora de gestión avanzada
Club de <i>Marketing</i> de La Rioja	Desarrollo de actuaciones de promoción del diseño en el tejido empresarial riojano
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Realización de misiones comerciales a ferias, misiones de estudio y prospección comercial
Asociación de Industrias del Calzado y Conexas de La Rioja (AICCOR)	Participación en ferias nacionales e internacionales de calzado
IBERAVAL Sociedad de Garantía Recíproca	Colaboración para facilitar a las empresas el acceso a la financiación para la mejora de su competitividad
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Realización de acciones de internacionalización de las empresas riojanas
Ayuntamiento de Calahorra	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación Comarcal del Comercio y la Industria de La Rioja Alta (ACCIRA)	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes Vara de Rey y Adyacentes (ACOVARA)	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Vendedores y Comerciantes Plaza de Abastos de Logroño	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes Zona Peatonal Paseo de las Cien Tiendas	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes Galdós XXI Zona Comercial	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes IX Centenario	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes Unión de Mercados Privados de Logroño	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes <i>Boulevard</i> Jorge Vigón	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes de Arnedo y Comarca	Desarrollo de acciones de dinamización comercial

BENEFICIARIO	OBJETO
Asociación de Comerciantes de Nájera MERCANAYARA	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes Unidos de Autol	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes de Industriales Valle del Oja (ACIOJA)	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes de Alfaró ADECA	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Ayuntamiento de Calahorra	Dotar a los comerciantes de los instrumentos necesarios para fomentar su apuesta por Internet a través de un nuevo portal web con espacios individualizados para cada comercio
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA	
Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja	Atención psicológica en situaciones de emergencia
Municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja que tengan juzgados de paz en sus términos municipales	Gastos de funcionamiento de los juzgados de paz
Asociación Víctimas del Terrorismo	Realización actividades Proyecto "La Rioja con las víctimas del terrorismo"
Colegio Oficial de Abogados de La Rioja	Servicio de mediación intrajudicial
Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja	Servicio de mediación intrajudicial
Colegio Oficial de Abogados de La Rioja	Servicio de asistencia jurídica gratuita
Colegio Oficial de Procuradores de La Rioja	Servicio de asistencia jurídica gratuita
Colegio Oficial de Economistas de La Rioja	Servicio de mediación mercantil
Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural	Funcionamiento de la Red Vecinal de apoyo y acompañamiento a las víctimas del maltrato doméstico
Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja	Funcionamiento de la Red Vecinal de apoyo y acompañamiento a las víctimas del maltrato doméstico
Fundación Víctimas del Terrorismo	Desarrollo actividades y proyectos dirigidos a promover y garantizar la efectividad de los derechos fundamentales de los ciudadanos reconocidos en la Constitución española
Club Balonmano Ciudad de Logroño	Participación Liga Asobal de Balonmano
Club Baloncesto Clavijo	Participación Liga LEB Oro Baloncesto
Club Haro Rioja Voley	Participación Superliga de Voleibol Femenino
Club Voleibol Logroño	Participación Superliga de Voleibol Femenino
Unión Deportiva Logroñés	Participación Liga 2.ª División B de Fútbol
Club Ciclista Logroñés	Organización de la Vuelta Ciclista a La Rioja
Club Sporting de Balonmano Femenino	Participación División de Honor Plata Femenina
Fundación Promete	Participación en la Liga Femenina 1 de Baloncesto

BENEFICIARIO	OBJETO
Club Escuela de Fútbol Logroño	Participación en la Liga de Fútbol de 2.ª División Femenina
Club Fútbol Sala Femenino Rioja	Participación en la Primera División Fútbol Sala Femenino
Cruz Roja Juventud	Programa "Rey o Bufón"
YMCA La Rioja	Programa "Liderazgo y Participación"
Asociación de Padres de Marqués de Vallejo	Campamento de verano para usuarios del centro
InterEuropa Rioja	Programa Jóvenes y Capaces
FEAFES-ARFES PRO SALUD MENTAL (Asociación Riojana de Familiares y Personas con Enfermedad Mental)	Intervención en servicios sociales especializados para personas con discapacidad
ARPS (Asociación Riojana pro Personas con Deficiencia Psíquica)	Intervención en servicios sociales especializados para personas con discapacidad
ASPACE-RIOJA	Intervención en servicios sociales especializados para personas con discapacidad
ASPRODEMA Rioja	Intervención en servicios sociales especializados para personas con discapacidad
Asociación de Personas Sordas de La Rioja	Actuaciones en materia de servicios sociales
Cruz Roja Española	Realización del programa de transporte de Cruz Roja en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Cruz Roja Española	Realización del programa de acompañamiento a jóvenes en dificultad social y piso de emancipación de jóvenes
ARPA-AUTISMO Rioja	Ejecución de actuaciones de servicios sociales especializados para personas con discapacidad
Fundación Cáritas-Chavicar	Realización de un programa de inclusión social activa
Fundación Benéfico Social de La Rioja	Desarrollo de actividades de dicha fundación
AFAMMER (Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural)	Realización de actividades dirigidas a la promoción de las mujeres, en especial, en el ámbito rural
Federación Riojana de Voluntariado Social	Actividades de difusión y promoción del voluntariado
Fundación General de la Universidad de La Rioja	Implantación de la Universidad de la experiencia
Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza (ASISTES)	Atención a las personas en situación de crisis emocional o de conflicto personal o interpersonal.

**ANEXO VI****PROYECTOS O SUBPROYECTOS DE GASTO VINCULANTES**

<b>Código proyecto</b>	<b>Denominación</b>
70002	Ayuda Oficial al Desarrollo
71401	Centros Riojanos
80003.3	E-Administración
80500.01	PDR Medio natural
80500.02	PDR (Agricultura y desarrollo rural)
80510.01	Medio natural - FEDER
80520.02	FEAGA
80590.11	Programa Nacional Apícola
80702	Protección del medio natural
80902	Plan de Vivienda y Suelo
90801	Infraestructuras educativas
91404	Fomento de las acciones juveniles

**ANEXO VII****CRÉDITOS SUSCEPTIBLES DE INCORPORACIÓN COMO REMANENTES**

Subvenciones de capital a favor de entidades locales.

Inversiones y subvenciones de carácter sanitario y medioambiental.

Otros créditos para operaciones corrientes o de capital.



**ANEXO VIII**  
**FONDO DE COOPERACIÓN DE CABECERAS DE COMARCA**

A. Relación de municipios y cuota fija:

MUNICIPIO	CUOTA FIJA (euros)
Alfaro	60.100
Arnedo	60.100
Calahorra	60.100
Cervera del Río Alhama	42.070
Haro	60.100
Nájera	60.100
Santo Domingo de la Calzada	60.100
Torrecilla en Cameros	30.050

B. Fórmula para la determinación de la cuantía del fondo correspondiente a cada uno de los beneficiarios.

$$S = Cf + [ (S - \sum Cf) \times p / \sum p ]$$

Donde:

S = Sección correspondiente a cada beneficiario

Cf = Cuota fija

S = Dotación total de la sección

$\sum Cf$  = Sumatorio cuotas fijas

p = Población de la entidad beneficiaria

$\sum p$  = Sumatorio de la población total de los municipios perceptores de la sección

**ANEXO IX**  
**CRÉDITOS AMPLIABLES**

Se considerarán ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, previo el cumplimiento de las formalidades legalmente establecidas o de las que se establezcan, los créditos que se detallan a continuación:

SECCIÓN 20.- POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

20.04.01.3114.483 ..... Prestaciones de Inserción Social



**INGRESOS Y GASTOS  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL**



# **INGRESOS-GASTOS**

**RESÚMEN GENERAL INGRESOS Y GASTOS POR  
CAPÍTULOS**





Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen de Gastos e Ingresos por Capítulos*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Capítulo		Gastos	Capítulo	Ingresos
1	GASTOS DE PERSONAL	429.004.831	IMPUESTOS DIRECTOS	273.605.570
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	250.410.595	IMPUESTOS INDIRECTOS	404.473.740
3	GASTOS FINANCIEROS	28.616.420	TASAS Y OTROS INGRESOS	31.935.500
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	304.708.958	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	371.055.100
5	FONDO DE CONTINGENCIA	3.132.774	INGRESOS PATRIMONIALES	1.376.520
6	INVERSIONES REALES	55.579.039	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.250.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.165.445	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.901.100
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.912.490	ACTIVOS FINANCIEROS	554.000
9	PASIVOS FINANCIEROS	160.659.448	PASIVOS FINANCIEROS	211.038.470
<b>Total</b>		<b>1.334.190.000</b>		<b>1.334.190.000</b>





# **INGRESOS**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>			<b>273.605.570</b>
		1 0	<i>SOBRE LA RENTA</i>		245.605.570	
1 0 1			<b>RECARGO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS</b>	1.800.000		
1 0 2			<b>TRAMO AUTONOMICO DEL I.R.P.F.</b>	243.805.570		
		1 1	<i>SOBRE EL CAPITAL</i>		28.000.000	
1 1 0			<b>IMPUESTO SOBRE SUCESIONES</b>	15.000.000		
1 1 1			<b>IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO</b>	7.000.000		
1 1 2			<b>IMPUESTO SOBRE DONACIONES</b>	3.000.000		
1 1 3			<b>IMPUESTO SOBRE LOS DEPOSITOS EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	3.000.000		
	2		<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>			<b>404.473.740</b>
		2 0	<i>SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS</i>		43.000.000	
2 0 0			<b>SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES</b>	28.000.000		
2 0 1			<b>SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS</b>	15.000.000		
		2 1	<i>TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO</i>		10.000.000	
2 1 0			<b>TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO</b>	10.000.000		
		2 2	<i>CANONES</i>		11.500.000	
2 2 0			<b>CANON DE SANEAMIENTO Y DEPURACION</b>	11.500.000		
		2 3	<i>SOBRE EL VALOR AÑADIDO</i>		232.029.690	
2 3 0			<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>	232.029.690		
			<i>SOBRE OPERACIONES INTERIORES</i>	232.029.690		
		2 4	<i>SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS</i>		101.744.050	
2 4 0			<b>IMPUESTOS ESPECIALES</b>	101.744.050		
		2 8	<i>OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS</i>		6.200.000	
2 8 0			<b>SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE</b>	3.000.000		
2 8 2			<b>IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	3.200.000		
	3		<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>			<b>31.935.500</b>



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

		3 0	<i>VENTA DE BIENES</i>		564.600	
<b>3 0 0</b>			<b>VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS</b>	44.800		
	01		VENTA DEL BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO	500		
	02		VENTA DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	40.000		
	03		VENTA DE PUBLICACIONES DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACION	300		
	04		VENTA DE PUBLICACIONES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	1.000		
	05		VENTA DE PUBLICACIONES DE SALUD	1.000		
	06		VENTA DE IMPRESOS	1.000		
	99		VENTA DE OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
<b>3 0 4</b>			<b>VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	460.000		
	00		VENTA DE PLANTAS Y SEMILLAS DE VIVEROS	120.000		
	01		EXPLOTACIONES AGRARIAS	340.000		
<b>3 0 5</b>			<b>VENTA DE MATERIAL DE DESHECHO</b>	500		
<b>3 0 9</b>			<b>VENTA DE OTROS BIENES</b>	59.300		
	01		VENTA DE CARTONES DE BINGO	50.000		
	06		VENTA DE CATALOGOS	1.000		
	08		VENTA OBJETOS PUBLICITARIOS	100		
	09		VENTA DE CHATARRA	8.200		
		3 1	<i>PRESTACION DE SERVICIOS</i>		13.895.900	
<b>3 1 0</b>			<b>SERVICIOS SANITARIOS</b>	800.000		
	01		CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA DE IREGUA	500.000		
	03		DERECHOS MATRÍCULA CURSOS Y SEMINARIOS	300.000		
<b>3 1 1</b>			<b>POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA</b>	11.590.100		
	02		RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE CALAHORRA	811.800		
	04		RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE LARDERO	1.439.300		
	06		HOGARES DE TERCERA EDAD	324.700		
	07		ESTANCIAS RESIDENCIA SANTA LUCIA DE FUENMAYOR	657.000		
	09		CENTROS CONCERTADOS, ANCIANOS DISCAPACITADOS Y OTROS	812.900		
	10		CENTROS DE DIA. SERVICIO DE PERSONAS MAYORES	1.236.200		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

11			PLAZAS CONCERTADAS DE PERSONAS MAYORES	5.000.000		
12			PLAZAS CONCERTADAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.000.000		
15			TARJETA LECTOR MUSEO, BIBLIOTECA Y ARCHIVO	700		
16			VENTA ENTRADAS FILMOTECA RAFAEL AZCONA	18.000		
18			ACTIVIDADES DIDACTICAS ORGANIZADAS POR LOS MUSEOS DE LA RIOJA	12.000		
19			INSTALACIONES DEPORTIVAS	35.000		
20			CAMPAMENTOS E INTERCAMBIOS	80.500		
21			CENTROS DE INFORMACION JUVENILES	5.000		
22			GESTION RED DE ALBERGUES JUVENILES	22.000		
23			CURSOS DE FORMACION JUVENIL	5.000		
24			JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA	130.000		
<b>3 1 4</b>			<b>DE LA CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PÚBLICA Y HACIENDA</b>	<b>40.000</b>		
02			REALIZACION DE SERVICIOS INFORMATICOS	40.000		
<b>3 1 5</b>			<b>DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACION Y EMPLEO</b>	<b>1.000.000</b>		
03			ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO	1.000.000		
<b>3 1 7</b>			<b>DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>441.500</b>		
00			ANUNCIOS PUBLICITARIOS	1.500		
01			SERVICIO ANALITICO DEL LABORATORIO REGIONAL	90.000		
03			PRESTACION SERVICIOS ANALITICOS DE LA ESTACION ENOLOGICA DE HARO	350.000		
<b>3 1 9</b>			<b>PRESTACION DE OTROS SERVICIOS</b>	<b>24.300</b>		
00			TELEFONO PUBLICO	1.000		
02			EMISION DE TARJETAS DE TACOGRAFO DIGITAL	20.000		
03			VENTA DE CARNET DE TRANSPORTE ESTUDIANTES	3.300		
		<b>3 2</b>	<b>TASAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA</b>		<b>1.495.000</b>	
<b>3 2 1</b>			<b>AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>77.700</b>		
00			TASA 05.01. PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	900		
01			TASA 05.02. DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	1.000		
21			TASA 05.21 PRESTACION SERVICIOS CERTIFICACION Y CONTROL DOP ACEITE	18.000		
22			TASA 05.22 CERTIFICACION Y CONTROL PRODUCCION AGRARIA ECOLOGICA	35.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

23		TASA 05.23 CERTIFICACION Y CONTROL DOP PERAS DE RINCON DE SOTO	14.000		
24		TASA 05.24 CERTIFICACION Y CONTROL IGP CHORIZO RIOJANO	1.500		
25		TASA 05.25 CERTIFICACION Y CONTROL IGP PIMIENTO RIOJANO	3.000		
26		TASA 05.26 CERTIFICACION Y CONTROL DOP QUESO CAMERANO	2.300		
27		TASA 05.27 CERTIFICACION Y CONTROL IGP COLIFLOR DE CALAHORRA	2.000		
<b>3 2 2</b>		<b>SALUD</b>	<b>84.000</b>		
00		TASA 06.01 PRESTACION SERVICIOS CARACTER GENERAL	1.000		
01		TASA 06.02 DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	1.000		
99		TASA 06.100 INSCRIPCION EN PROCESOS DE SELECCION DE PERSONAL	82.000		
<b>3 2 4</b>		<b>EDUCACIÓN, FORMACION Y EMPLEO</b>	<b>423.700</b>		
00		TASA 08.01 PRESTACION DE SERVICIOS CARACTER GENERAL	4.500		
01		TASA 08.02 DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	322.500		
08		TASA 08.08. POR INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE	1.000		
09		TASA 08.09. POR INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIV	14.700		
13		TASA 08.13 POR INSCRIPCION PRUEBAS TITULO TECNICO FORMACION PROFESIONA	6.000		
99		TASA 08.100. POR INSCRIPCIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL	75.000		
<b>3 2 5</b>		<b>FOMENTO Y POLITICA TERRITORIAL</b>	<b>663.300</b>		
00		TASA 09.01 PRESTACION DE SERVICIOS CARACTER GENERAL	300		
01		TASA 09.02 DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	662.000		
24		TASA 09.24 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	1.000		
<b>3 2 6</b>		<b>POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA</b>	<b>5.000</b>		
08		TASA 20.08. INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE LA RIOJA	5.000		
<b>3 2 7</b>		<b>ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA</b>	<b>94.200</b>		
00		TASA 12.01 PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	5.000		
05		TASA 12.08. PRESTACION SERVICIOS EN MATERIA DE COMUNICACION AUDIOVISUA	200		
06		TASA 12.09. UTILIZACION CENTROS TELECOMUNICACIONES	49.000		
99		TASA 12.100 POR INSCRIPCIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONVO	40.000		
<b>3 2 9</b>		<b>DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACION</b>	<b>147.100</b>		
00		TASA 19.01 PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	6.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

01			TASA 19.02 DIRECCION E INSPECCION DE OBRAS POR CONTRATO	1.000		
12			TASA 19.12. POR TRAMITACIÓN DE LOS CERTIF. DE EFICIENCIA ENERGÉTICA D	140.000		
16			TASA 19.16 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EMBARCACIONES DE RECREO EN GONZA	100		
		3 3	<b>TASAS AFECTADAS EN DECRETOS DE TRANSFERENCIAS</b>		3.339.200	
<b>3 3 1</b>			<b>AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>1.137.700</b>		
04			TASA 05.04 PRESTAC. SERV. RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	100		
05			TASA 05.05 ORDENAC. Y DEFENSA INDUSTRIAS AGRARIAS	7.000		
06			TASA 05.06 GESTION TECNICO-FACULTATIVO SERVICIOS AGRONOMICOS	62.000		
07			TASA 05.07 SERVICIOS FACULTATIVOS VETERINARIOS	63.000		
08			TASA 05.08 ARRENDAMIENTO MANTENIMIENTO DE SILOS	1.000		
10			TASA 05.10 ASISTENCIA SERV. VETERINARIO OFICIAL A FERIAS	2.600		
11			TASA 05.11 SERVICIOS MATERIA FORESTAL Y VIAS PECUARIAS	156.000		
12			TASA 05.12 SERVICIOS EN MATERIA DE CAZA	372.000		
13			TASA 05.13 PERMISOS CAZA TERRENOS CINEGÉTICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	217.000		
14			TASA 05.14 SERVICIOS EN MATERIA DE PESCA	126.000		
15			TASA 05.15 PERMISOS DE PESCA EN COTOS FLUVIALES	45.000		
17			TASA 05.17 SERVICIOS EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA	8.000		
18			TASA 05.18 OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO VIAS PECUARIAS	28.000		
19			TASA 05.19 SERVICIOS MATERIA CALIDAD AMBIENTAL	50.000		
<b>3 3 2</b>			<b>SALUD</b>	<b>264.000</b>		
03			TASA 06.04. SERVICIOS SANITARIOS	206.000		
04			TASA 06.05 INSPECCIONES Y CONTROLES SANITARIOS DE CARNES FRESCAS	57.000		
05			TASA 06.06 ADOPCION ANIMALES CENTRO DE ACOGIDA	1.000		
<b>3 3 4</b>			<b>EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO</b>	<b>724.400</b>		
03			TASA 08.04 SERVICIOS DOCENTES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y CONSERVA	431.000		
04			TASA 08.05 EXPEDICION TITULOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES	281.400		
10			TASA 08.10 EXPEDICION OTRAS CERTIFICACIONES DIRECCION GENERAL DE EMPLE	1.000		
11			TASA 08.11 RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES	4.000		
12			TASA 08.12 ACREDITACION CENTROS DE FORMACION PARA EL EMPLEO	7.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<b>3 3 5</b>		<b>FOMENTO Y POLITICA TERRITORIAL</b>	<b>369.500</b>		
03		TASA 09.04 CALIFICACION DE ACTUAC. PROTEGIDAS EN MAT.DE VIVIENDA	5.000		
04		TASA 09.05 DE CÉDULAS DE HABITABILIDAD	25.000		
05		TASA 09.06 ORDENACION DE TRANSPORTES MECÁNICOS POR CARRETERA	170.000		
06		TASA 09.07 PRESTAC.SERVICIO LABORAT.PARA CONTROL CALIDAD DE MAT.	60.000		
07		TASA 09.08 OCUPACION Y APROVECHAMIENTO DE DOMINIO PÚBLICO	35.000		
08		TASA 09.09 INFORMES Y OTRAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA	12.000		
09		TASA 09.10 ACRED.LABOR.DE ENSAYOS PARA CONTROL DE CAL.DE LA EDIF.	1.000		
10		TASA 09.11 SERVICIOS ORDENACION TERITORIO Y URBANISMO	5.000		
11		TASA 09.12 REPRODUCCION DE DOCUMENTOS	100		
12		TASA 09.13 SERVICIOS OBRAS PÚBLICAS, POL. LOCAL URBANISMO Y MINAS EXPR	1.000		
13		TASA 09.14 TRAMITACION DE PROCEDIMIENTOS URBANISTICOS	20.000		
14		TASA 09.15 AUTORIZACIONES URBANISTICAS	8.000		
15		TASA 09.16 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTID. URBANIST.COLABOR.	200		
16		TASA 09.17 ORDENACIÓN DE DERECHOS MINEROS	2.000		
18		TASA 09.19 ACTUACIONES DE GESTIÓN DE EXPLOTACIONES MINERAS	22.000		
19		TASA 09.20 ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS REGIS. PÚBL.DE IND.EXTRACT	100		
20		TASA 09.21 PARTICIPACIÓN EN EXÁMENES Y EXPEDICIÓN DE ACREDITACIONES	3.000		
23		TASA 09.25 INFORMACION GEOGRAFICA	100		
<b>3 3 6</b>		<b>POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA</b>	<b>32.100</b>		
04		TASA 20.04 AUTORIZACIONES	10.200		
05		TASA 20.05 EXPEDICION Y HOMOL. TITULOS MONITOR Y DIR.TIEMPO LIBRE	1.200		
06		TASA 20.06 PERMISOS ACAMPADA LIBRE DE GRUPOS O ASOC.JUV.EN LA C.A.R.	700		
07		TASA 20.07 EXPEDICION DE CARNET JOVEN	20.000		
<b>3 3 7</b>		<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA</b>	<b>55.500</b>		
03		TASA 12.04 ACTUAC. ADMINIST. EN JUEGOS DE SUERTE, ENVITE O AZAR	50.000		
04		TASA 12.05 VENTA DE IMPRESOS PARA EL CUMPLIM. DE OBLIGAC. TRIBUT.	5.000		
05		TASA 12.06 INSCRIP.Y CERTIF.DEL REGISTRO ADMINIS.ESPECIAL MEDIAD.DE SE	500		
<b>3 3 8</b>		<b>PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCION EXTERIOR</b>	<b>60.000</b>		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

03		TASA 14.04 DEL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA	60.000		
<b>3 3 9</b>		<b>DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACION</b>	<b>696.000</b>		
03		TASA 19.04 DE INDUSTRIA	240.000		
04		TASA 19.05 PRESTACION SERVICIOS DE ITV	450.000		
05		TASA 19.06 TRAMITACION ADMINISTRATIVA LICENCIA COMERCIAL ESPECIFICA	1.000		
06		TASA 19.07 SUBCONTRATACION EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	1.100		
15		TASA 19.15 REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL	3.900		
	<b>3 5</b>	<b>INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA</b>		<b>2.250.000</b>	
<b>3 5 0</b>		<b>GESTIONADA POR S.R.S. PARA FINANCIAR SUS GASTOS SANITARIOS</b>	<b>2.250.000</b>		
	<b>3 8</b>	<b>REINTEGROS</b>		<b>2.000.000</b>	
<b>3 8 0</b>		<b>DE PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>2.000.000</b>		
	<b>3 9</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>8.390.800</b>	
<b>3 9 1</b>		<b>RECARGOS Y MULTAS</b>	<b>4.700.000</b>		
00		RECARGOS DE APREMIO	400.000		
01		INTERESES DE DEMORA	300.000		
02		MULTAS Y SANCIONES	4.000.000		
<b>3 9 2</b>		<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS</b>	<b>2.800.000</b>		
<b>3 9 3</b>		<b>INDEMNIZACION POR OCUPACION TEMPORAL DE MONTES</b>	<b>40.000</b>		
<b>3 9 5</b>		<b>INGRESOS DE GESTIONES DIVERSAS</b>	<b>21.000</b>		
00		COMISIONES POR CONCESION DE AVALES	1.000		
02		PRIMAS CANALIZACION DE IMPUESTOS Y CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	20.000		
<b>3 9 9</b>		<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>829.800</b>		
01		RECURSOS EVENTUALES	50.000		
02		COSTAS JUDICIALES	100.000		
04		OTRAS INDEMNIZACIONES	100.000		
06		INGRESOS DE DIVERSAS MUTUAS DE ACC. DE TRABAJO Y ENF. PROF. DE LA SEG.	350.000		
99		OTROS INGRESOS DIVERSOS	229.800		
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>371.055.100</b>



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

		4 0	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		335.733.500
4 0 1			DE DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	7.660.000	
	00		SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	798.400	
	01		AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	877.300	
	03		EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.868.700	
	04		EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	4.115.600	
4 0 2			PARTICIPACION INGRESOS DEL ESTADO	310.058.500	
	04		TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTIA	52.531.490	
	06		COMPENSACIÓN I.A.E.	1.000.000	
	07		FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL	176.148.220	
	08		LIQUIDACIÓN SISTEMA DE FINANCIACIÓN	29.952.920	
	11		ANTICIPO 2013 APLAZAMIENTO 120 MENSUALIDADES	30.711.600	
	12		FONDOS DE CONVERGENCIA AUTONOMICA	19.714.270	
4 0 3			PENSIONES ASISTENCIALES	15.000	
4 0 4			ACUERDO BILATERAL COMPENSACION EFECTO FRONTERA	18.000.000	
		4 1	DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		9.925.200
4 1 0			DE ORGANISMOS AUTONOMOS	9.925.200	
	00		SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	9.500.000	
	08		INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	225.200	
	09		ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO	200.000	
		4 2	DE LA SEGURIDAD SOCIAL		12.000.000
4 2 1			DEL IMSERSO	10.400.000	
	00		PRESTACIONES DEPENDENCIA	10.400.000	
4 2 2			DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.600.000	
	00		DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.500.000	
	05		DEFICIT SANITARIO: CONVENIO EXTRANJEROS Y MUTUAS	100.000	
		4 3	DE ENTID.PUBLICAS EMPRES., OTROS ORG.PUBL.Y SOC.MERC.ESTAT.		50.000
4 3 0			DE ENTIDADES PUBLICAS EMPRESAR.Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	50.000	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

00			PARTICIPACION EN INGRESOS DE LA C.T.N.E.	50.000		
		4 6	DE CORPORACIONES LOCALES		290.000	
4 6 0			DE AYUNTAMIENTOS	290.000		
			AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	285.000		
			OTROS AYUNTAMIENTOS	5.000		
		4 7	DE EMPRESAS PRIVADAS		320.000	
4 7 2			ENTIDADES FINANCIERAS	200.000		
4 7 3			OBRA SOCIAL CAJAS DE AHORRO	120.000		
		4 9	DEL EXTERIOR		12.736.400	
4 9 0			PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO	2.250.000		
4 9 1			FONDO EUROPEO AGRICOLA DE GARANTIA (FEAGA)	6.994.400		
4 9 3			FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)	3.442.000		
			PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	3.442.000		
4 9 9			OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	50.000		
			OTROS PROGRAMAS EUROPEOS	50.000		
	5		INGRESOS PATRIMONIALES			1.376.520
		5 1	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS		484.000	
5 1 5			A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	321.400		
			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES	321.400		
5 1 6			A CORPORACIONES LOCALES	130.600		
			AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. V.P.O. RUAVIEJA	105.000		
			AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.REHABILITACION CASCO ANTIGUO	25.600		
5 1 8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	32.000		
			OTROS GRUPOS DE VIVIENDAS PROTECCION OFICIAL	32.000		
		5 2	INTERESES DE DEPOSITOS		59.200	
5 2 0			INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	59.200		
		5 4	RENTAS DE BIENES INMUEBLES		309.400	
5 4 0			ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS	309.400		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

01			ARRENDAMIENTOS PARA VIVIENDA	63.000		
08			ARRENDAMIENTOS PARA USOS DISTINTOS DE VIVIENDAS	246.400		
	5	5	<b>PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES</b>		504.920	
<b>5 5 0</b>			<b>CONCESIONES ADMINISTRATIVAS</b>	277.920		
01			CONCESION EXPOLTACION CAFETERIAS CENTROS HOSPITALARIOS	5.000		
03			CONCESION EXPLOTACION RESIDENCIA DE ARNEDO	42.100		
05			EXPLOTACION BAR-RESTAURANTE DE EL RASILLO	12.000		
07			CONCESION EXPLOTACION RESIDENCIA ALBELDA DE IREGUA	13.400		
10			RESIDENCIA ALZHEIMER	13.500		
12			CENTRO SOCIO SANITARIO DE CONVALECENCIA DE HARO	9.300		
99			OTRAS CONCESIONES	182.620		
<b>5 5 1</b>			<b>APROVECHAMIENTOS ESPECIALES</b>	227.000		
00			GESTION FONDO MEJORAS EN MONTES DE ENTIDADES LOCALES	58.000		
01			APROVECHAMIENTO DE MONTES COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	160.000		
09			OTROS APROVECHAMIENTOS	9.000		
	5	9	<b>OTROS INGRESOS PATRIMONIALES</b>		19.000	
<b>5 9 9</b>			<b>OTROS INGRESOS PATRIMONIALES</b>	19.000		
00			FACTURACION CONSUMO AGUA LA GRAJERA	19.000		
	<b>6</b>		<b>ENAJENACION DE INVERSIONES REALES</b>			<b>2.250.000</b>
	6	1	<b>DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES</b>		2.000.000	
<b>6 1 9</b>			<b>VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES</b>	2.000.000		
	6	8	<b>REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL</b>		250.000	
<b>6 8 1</b>			<b>DEL PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	250.000		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>37.901.100</b>
	7	0	<b>DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</b>		19.553.000	
<b>7 0 1</b>			<b>DE DEPARTAMENTOS MINISTERIALES</b>	19.553.000		
01			AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	4.648.000		
06			FOMENTO	4.905.000		
10			JUSTICIA	10.000.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

		7 3	ENTID.PUBL.EMPRES.,OTROS ORG.PUBL.Y SOC.,MERCANT.ESTAT.		250.000	
7 3 0			ENTIDADES PUBLICAS EMPRES. Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	250.000		
	00		IDAE	250.000		
		7 6	DE CORPORACIONES LOCALES		94.100	
7 6 0			DE AYUNTAMIENTOS	94.100		
	09		OTROS AYUNTAMIENTOS	94.100		
		7 9	DEL EXTERIOR		18.004.000	
7 9 0			PROGRAMA OPERATIVO FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	1.465.000		
	00		PROGRAMA COMPETITIVIDAD REGIONAL Y EMPLEO	1.465.000		
7 9 1			FONDO EUROPEO AGRICOLA DE GARANTIA (FEAGA)	7.500.000		
7 9 3			FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)	8.039.000		
	00		PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	8.039.000		
7 9 9			OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	1.000.000		
	00		OTROS PROGRAMAS EUROPEOS	1.000.000		
		8	ACTIVOS FINANCIEROS			554.000
		8 2	REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PUBLICO		318.000	
8 2 1			A LARGO PLAZO	318.000		
	03		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. 73 VIVIENDAS RUAVIEJA	167.300		
	04		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. 27 VIVIENDAS RUAVIEJA	102.200		
	06		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO CASCO HISTORICO	48.500		
		8 3	REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		235.000	
8 3 0			A CORTO PLAZO	19.000		
	00		REINTEGRO DE ANTICIPOS AL PERSONAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	19.000		
8 3 1			A LARGO PLAZO	216.000		
	01		OTROS GRUPOS DE VIVIENDAS	129.000		
	29		EMBALSE Y RED DE TUBERIAS DE AUTOL	27.500		
	30		MEJORA Balsa QUEL	4.800		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

31			AMPLIACIÓN REGADIO LA LLANADA DE ALDEANUEVA DE EBRO	28.300		
32			CAPTACION, Balsa Y DISTRIBUCION AGUA RIEGO EN SANTURDEJO	26.400		
		8 6	REMUNERACION PRESTAMOS Y CREDITOS AVALADOS		1.000	
8 6 0			RECUPERACION DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES.	1.000		
		9	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>211.038.470</b>
		9 0	EMISION DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL		150.000	
9 0 1			A LARGO PLAZO	150.000		
		9 1	PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL		210.888.470	
9 1 3			PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO	210.888.470		
				0		
00			FINANCIACIÓN GENERAL	200.988.470		
				0		
02			FINANCIACIÓN LIQUIDACION NEGATIVA 2008 Y 2009	9.900.000		

**TOTAL GENERAL.....:**

**1.334.190.000**

# **INGRESOS**

**RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS**

**RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS**







Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen de Ingresos por Capítulos*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo	1	IMPUESTOS DIRECTOS	273.605.570
Capítulo	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	404.473.740
Capítulo	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	31.935.500
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	371.055.100
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.376.520
Capítulo	6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.250.000
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.901.100
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	554.000
Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS	211.038.470
		<b>Total Operaciones de Ingresos</b>	<b>1.334.190.000</b>
		Total Operaciones Corrientes	1.082.446.430
		Total Operaciones de Capital	40.151.100
		Total Operaciones no Financieras	1.122.597.530
		Total Operaciones Financieras	211.592.470



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Ingresos por Capítulos y Artículos

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<b>Capítulo</b>	<b>1</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>273.605.570</b>	
Artículo	1	0	SOBRE LA RENTA	245.605.570
Artículo	1	1	SOBRE EL CAPITAL	28.000.000
<b>Capítulo</b>	<b>2</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>404.473.740</b>	
Artículo	2	0	SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	43.000.000
Artículo	2	1	TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO	10.000.000
Artículo	2	2	CANONES	11.500.000
Artículo	2	3	SOBRE EL VALOR AÑADIDO	232.029.690
Artículo	2	4	SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	101.744.050
Artículo	2	8	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	6.200.000
<b>Capítulo</b>	<b>3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>31.935.500</b>	
Artículo	3	0	VENTA DE BIENES	564.600
Artículo	3	1	PRESTACION DE SERVICIOS	13.895.900
Artículo	3	2	TASAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	1.495.000
Artículo	3	3	TASAS AFECTADAS EN DECRETOS DE TRANSFERENCIAS	3.339.200
Artículo	3	5	INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA	2.250.000
Artículo	3	8	REINTEGROS	2.000.000
Artículo	3	9	OTROS INGRESOS	8.390.800
<b>Capítulo</b>	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>371.055.100</b>	
Artículo	4	0	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	335.733.500
Artículo	4	1	DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	9.925.200
Artículo	4	2	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12.000.000
Artículo	4	3	DE ENTID.PUBLICAS EMPRES., OTROS ORG.PUBL.Y SOC.MERC.ESTAT.	50.000
Artículo	4	6	DE CORPORACIONES LOCALES	290.000
Artículo	4	7	DE EMPRESAS PRIVADAS	320.000
Artículo	4	9	DEL EXTERIOR	12.736.400
<b>Capítulo</b>	<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>1.376.520</b>	
Artículo	5	1	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	484.000
Artículo	5	2	INTERESES DE DEPOSITOS	59.200



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Ingresos por Capítulos y Artículos

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	5	4	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	309.400
Artículo	5	5	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	504.920
Artículo	5	9	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	19.000
Capítulo	6		ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.250.000
Artículo	6	1	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	2.000.000
Artículo	6	8	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	250.000
Capítulo	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.901.100
Artículo	7	0	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	19.553.000
Artículo	7	3	ENTID.PUBL.EMPRES.,OTROS ORG.PUBL.Y SOC.,MERCANT.ESTAT.	250.000
Artículo	7	6	DE CORPORACIONES LOCALES	94.100
Artículo	7	9	DEL EXTERIOR	18.004.000
Capítulo	8		ACTIVOS FINANCIEROS	554.000
Artículo	8	2	REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PUBLICO	318.000
Artículo	8	3	REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	235.000
Artículo	8	6	REMUNERACION PRESTAMOS Y CREDITOS AVALADOS	1.000
Capítulo	9		PASIVOS FINANCIEROS	211.038.470
Artículo	9	0	EMISION DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL	150.000
Artículo	9	1	PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	210.888.470
<b>Total General Ingresos</b>				<b>1.334.190.000</b>



**G A S T O S**



# **DETALLE ORGÁNICO-ECONÓMICO DE PROGRAMAS**

**POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS**





**PARLAMENTO**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 01 PARLAMENTO

Servicio 01 PARLAMENTO

Programa 1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA

5.049.213

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			2.117.975
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		75.378	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	75.378		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	69.702		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	5.676		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		209.025	
			<b>RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL</b>	209.025		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	70.655		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	138.370		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.294.189	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	473.667		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	357.003		
	05		TRIENIOS	116.664		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	819.522		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	202.010		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	453.078		
	05		COMPLEMENTO DEDICACION	164.434		
1 2 4			<b>RETRIBUCION TRIBUNALES, OPOSICIONES Y CONCURSOS</b>	1.000		
	00		RETRIBUCION TRIBUNALES	500		
	01		RETRIBUCION OPOSICIONES Y CONCURSOS	500		
1 3 1		1 3	LABORALES		27.953	
			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	27.953		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	10.023		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			OTRAS REMUNERACIONES	17.930		
1 4 1		1 4	OTRO PERSONAL		200	
			<b>OTRO PERSONAL</b>	200		
00			PERSONAL VARIO	200		
1 5 1		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		9.000	
			<b>GRATIFICACIONES</b>	9.000		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		455.230	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	413.200		
00			SEGURIDAD SOCIAL	413.100		
01			MUFACE	100		
1 6 2			<b>GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL</b>	38.000		
00			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	1.000		
05			SEGUROS	25.000		
09			OTROS	12.000		
1 6 4			<b>COMPLEMENTO FAMILIAR</b>	4.030		
1 7 0		1 7	ATENCIONES DIVERSAS		47.000	
			<b>IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS</b>	47.000		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			897.810
2 0 2		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		10.000	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	10.000		
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		122.000	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	18.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	18.000		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	30.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	30.000		
2 1 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	7.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	7.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	12.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	12.000		
2 1 6			<b>EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION</b>	55.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	55.000		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		436.490	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	27.500		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.500		
			MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABLE	5.000		
			PAPEL Y CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS Y FAX	6.000		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	88.660		
			ENERGIA ELECTRICA	50.340		
			AGUA	500		
			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	16.000		
			VESTUARIO	14.000		
			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	120		
			MATERIALES ESPECIALES	3.500		
			CONSUMIBLES EQUIPOS AUDIO Y VIDEO	200		
			OTROS SUMINISTROS	4.000		
2 2 2			<b>COMUNICACIONES</b>	83.100		
			TELEFONICAS	52.000		
			POSTALES	4.000		
			TELEGRAFICAS	100		
			INFORMATICAS	1.500		
			OTRAS	25.500		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	1.000		
2 2 4			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	14.500		
			EDIFICIOS Y LOCALES	9.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			DE VEHICULOS	4.000		
02			DE OTRO INMOVILIZADO	500		
99			OTROS RIESGOS	1.000		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>1.500</b>		
00			LOCALES	1.500		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>76.500</b>		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	20.000		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	21.000		
03			JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.500		
06			REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.000		
07			CELEBRACIÓN CERTAMEN PINTURA	12.000		
08			GASTOS CELEBRACIÓN ACTOS INSTITUCIONALES	7.000		
99			OTROS	10.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>143.730</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	53.000		
01			SEGURIDAD	12.500		
02			VALORACIONES Y PERITAJES	30		
04			CUSTODIA, DEPOSITOS Y ALMACENAJE	2.000		
05			PROCESOS ELECTORALES	2.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000		
07			SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	12.000		
11			SERVICIO DE AUDIO-VIDEO	52.200		
99			OTROS	5.000		
		<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</b>		<b>329.320</b>	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>6.500</b>		
00			DIETAS DIPUTADOS REGIONALES	5.000		
01			DIETAS DEL PERSONAL	1.500		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>31.000</b>		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			GASTOS VIAJE DIPUTADOS REGIONALES	30.000		
01			GASTOS VIAJE DEL PERSONAL	1.000		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	<b>291.820</b>		
00			OTRAS INDEMNIZACIONES DIPUTADOS REGIONALES	289.320		
01			OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	2.500		
	<b>3</b>		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>500</b>
		<b>3 4</b>	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		<b>500</b>	
<b>3 4 9</b>			<b>OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>500</b>		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>1.649.068</b>
		<b>4 0</b>	<i>A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA</i>		<b>2.500</b>	
<b>4 0 1</b>			<b>A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA</b>	<b>2.500</b>		
		<b>4 4</b>	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		<b>22.000</b>	
<b>4 4 9</b>			<b>A OTROS ENTES PÚBLICOS</b>	<b>22.000</b>		
00			CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	22.000		
		<b>4 8</b>	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		<b>1.624.568</b>	
<b>4 8 0</b>			<b>ASIGNACION GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO</b>	<b>1.604.568</b>		
<b>4 8 1</b>			<b>PARA CONVENIOS Y AYUDAS</b>	<b>20.000</b>		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>340.500</b>
		<b>6 2</b>	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		<b>82.500</b>	
<b>6 2 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	<b>7.500</b>		
00			ADQUISICION	7.500		
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	<b>25.000</b>		
00			ADQUISICION	25.000		
<b>6 2 6</b>			<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b>	<b>25.000</b>		
00			ADQUISICION	10.000		
04			ADQUISICIÓN EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	15.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 2 9			<b>OTROS ACTIVOS MATERIALES</b>	25.000		
		04	ADQUISICION FONDOS BIBLIOTECA	20.000		
		05	ADQUISICION OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACION	5.000		
		6 3	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</b>		173.000	
6 3 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	124.000		
		01	CONSTRUCCION	114.000		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10.000		
6 3 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	6.000		
		00	ADQUISICION	3.000		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.000		
6 3 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	2.000		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.000		
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	8.000		
		00	ADQUISICION	7.000		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000		
6 3 6			<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b>	33.000		
		00	ADQUISICION	5.000		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.000		
		04	ADQUISICIÓN.EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	25.000		
		6 4	<b>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</b>		85.000	
6 4 4			<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>	85.000		
		00	ADQUISICION	60.000		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	25.000		
	8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			43.360
		8 3	<b>CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO</b>		43.360	
8 3 0			<b>PRESTAMOS A CORTO PLAZO</b>	1.000		
		08	FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
8 3 1			PRESTAMOS A LARGO PLAZO	42.360		
08			FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	42.360		

**TOTAL GENERAL.....:**

**5.049.213**



# **CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 03 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA

Servicio 01 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA

Programa 1123 ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R. 346.157

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>156.957</b>
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		24.823	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	24.823		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	10.400		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	14.017		
	99		INCREMENTO SALARIAL	406		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		92.603	
			RETRIBUCIONES BASICAS	35.128		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	28.652		
	05		TRIENIOS	5.886		
	99		INCREMENTO SALARIAL	590		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	57.475		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	18.265		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	38.324		
	99		INCREMENTO SALARIAL	886		
1 3 1		1 3	LABORALES		9.531	
			LABORAL EVENTUAL	9.531		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	4.205		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	5.016		
	99		INCREMENTO SALARIAL	310		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		30.000	
			CUOTAS SOCIALES	30.000		
	00		SEGURIDAD SOCIAL	30.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			189.200
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		3.500	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.500		
			INMOVILIZADO PROPIO	3.500		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		53.000	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	30.500		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	22.000		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	1.500		
			GAS	1.500		
2 2 2			<b>COMUNICACIONES</b>	2.500		
			TELEFONICAS	2.000		
			POSTALES	500		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	2.000		
			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000		
			OTROS	1.000		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	16.500		
			LIMPIEZA Y ASEO	8.000		
			SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	3.500		
			OTROS	5.000		
2 3 0		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		132.700	
			DIETAS	1.000		
2 3 1			LOCOMOCION	1.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	130.700		

**TOTAL GENERAL.....:**

**346.157**

**AGRICULTURA, GANADERÍA Y  
MEDIO AMBIENTE**







Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Programa 7111 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.

4.458.512

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			2.487.762
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		126.520	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	126.520		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	86.242		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		60.553	
			<b>RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL</b>	60.553		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	28.413		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	32.140		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.830.561	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	956.221		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	862.669		
	05		TRIENIOS	93.552		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	874.340		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	349.985		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	522.697		
	04		OTRAS REMUNERACIONES	1.658		
1 3 0		1 3	LABORALES		163.514	
			<b>LABORAL FIJO</b>	161.428		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	86.819		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	65.123		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	9.486		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	2.086		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	535		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
02			HORAS EXTRAORDINARIAS	1.016		
1 5 1		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		10.163	
			GRATIFICACIONES	10.163		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		296.451	
			CUOTAS SOCIALES	296.451		
00			SEGURIDAD SOCIAL	296.451		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			1.863.500
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		120.000	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	84.000		
2 0 4			MATERIAL DE TRANSPORTE	35.000		
2 0 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	1.000		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		91.600	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	7.200		
			INMOVILIZADO ARRENDADO	7.200		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	24.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	25.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	25.000		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	17.100		
			INMOVILIZADO PROPIO	17.100		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	14.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	14.000		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	3.600		
			INMOVILIZADO PROPIO	3.600		
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	700		
			INMOVILIZADO PROPIO	700		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		1.634.550	
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	73.050		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	64.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	9.000		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	50		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	485.100		
00			ENERGIA ELECTRICA	390.000		
01			AGUA	50		
02			GAS	25.000		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	30.000		
04			VESTUARIO	4.000		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50		
07			MATERIALES ESPECIALES	3.000		
23			CALZADO	3.000		
99			OTROS SUMINISTROS	30.000		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	200.300		
00			TELEFONICAS	50		
01			POSTALES	200.000		
02			TELEGRAFICAS	150		
03			TELEX Y TELEFAX	50		
99			OTRAS	50		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	3.000		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	3.000		
99			OTROS RIESGOS	3.000		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	13.050		
00			LOCALES	10.000		
01			ESTATALES	3.000		
02			AUTONOMICOS	50		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	217.000		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.000		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	200.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000		
99			OTROS	3.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	640.050		
00			LIMPIEZA Y ASEO	275.000		
01			SEGURIDAD	135.000		
03			POSTALES	50		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	130.000		
99			OTROS	100.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		17.350	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	5.300		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	12.000		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	50		
	<b>3</b>		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>15.000</b>
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		15.000	
<b>3 4 2</b>			<b>INTERESES DE DEMORA</b>	15.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>92.250</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		26.150	
<b>6 2 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	5.100		
01			CONSTRUCCION	5.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	100		
<b>6 2 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	15.000		
00			ADQUISICION	15.000		
<b>6 2 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	1.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ADQUISICION MAQUINARIA	1.000		
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	5.000		
00			ADQUISICION	5.000		
<b>6 2 6</b>			<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b>	50		
00			ADQUISICION	50		
		<b>6 3</b>	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		<b>66.100</b>	
<b>6 3 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	46.050		
00			ADQUISICION	1.000		
01			CONSTRUCCION	45.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	50		
<b>6 3 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	5.000		
00			ADQUISICION	5.000		
<b>6 3 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	5.000		
00			ADQUISICION	5.000		
<b>6 3 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	10.000		
00			ADQUISICION	10.000		
<b>6 3 6</b>			<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b>	50		
00			ADQUISICION	50		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	<b>05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	
Servicio	<b>02 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	
Centro	<b>01 SERVICIOS GENERALES</b>	
Programa	<b>7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN</b>	<b>14.854.010</b>

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	<b>1</b>		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>6.963.210</b>
<b>1 0 0</b>		<b>1 0</b>	<b>ALTOS CARGOS</b>		<b>60.385</b>	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
<b>1 2 0</b>		<b>1 2</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>		<b>4.079.169</b>	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	2.175.553		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.839.342		
			TRIENIOS	336.211		
<b>1 2 1</b>			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	1.903.616		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	707.845		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.194.412		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
<b>1 3 0</b>		<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>		<b>1.722.869</b>	
			<b>LABORAL FIJO</b>	1.721.799		
			RETRIBUCIONES BASICAS	950.285		
			OTRAS REMUNERACIONES	771.514		
<b>1 3 1</b>			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
<b>1 6 0</b>		<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>		<b>1.100.787</b>	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	1.100.787		
			SEGURIDAD SOCIAL	1.100.787		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>377.700</b>
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		363.700	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	6.000		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	23.600		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	100		
07			MATERIALES ESPECIALES	20.000		
08			GUIAS Y DOCUMENTOS	500		
99			OTROS SUMINISTROS	3.000		
2 2 2			<b>COMUNICACIONES</b>	600		
99			OTRAS	600		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	2.000		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	30.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	30.000		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	301.500		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	300.000		
99			OTROS	1.500		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		14.000	
2 3 0			<b>DIETAS</b>	1.500		
2 3 1			<b>LOCOMOCION</b>	12.500		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>7.417.090</b>
		4 2	<i>AL ESTADO</i>		99.000	
4 2 1			<b>A ORGANISMOS AUTONOMOS</b>	89.000		
4 2 4			<b>A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES</b>	10.000		
00			SAECA	10.000		
		4 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		6.730.080	
4 7 0			<b>PRIMA NACIONAL VACA NODRIZA</b>	10		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			PRIMA NACIONAL VACA NODRIZA	10		
<b>4 7 4</b>			<b>EMPRESAS PRIVADAS</b>	2.100.010		
00			SEGUROS AGRARIOS	2.100.000		
02			CALIDAD DE LA LECHE	10		
<b>4 7 5</b>			<b>EMPRESAS PRIVADAS</b>	280.000		
02			FRUTOS SECOS	180.000		
03			AYUDAS SECTOR GANADERO	100.000		
<b>4 7 6</b>			<b>AYUDAS AGROAMBIENTALES DESTINADAS A LOS SECTORES AGRARIOS Y GANADEROS</b>	3.500.000		
<b>4 7 7</b>			<b>ZLN</b>	850.000		
<b>4 7 9</b>			<b>ORGANIZACION COMUNES DE MERCADO. FEAGA</b>	60		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		588.010	
<b>4 8 0</b>			<b>A FAM. E INST. SIN ANIMO LUCRO</b>	332.010		
01			AYUDAS RAZAS	22.000		
03			PROGRAMA APICOLA	30.000		
04			AYUDAS PROGRAMAS GENOTIPADO	10		
05			OPAS	245.000		
06			SIN ANIMO DE LUCRO	35.000		
<b>4 8 3</b>			<b>AGRUPAC. DE DEFENSA SANITARIA</b>	250.000		
<b>4 8 5</b>			<b>OTROS CONVENIOS</b>	6.000		
00			OTROS CONVENIOS	6.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>18.000</b>
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		18.000	
<b>6 3 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	18.000		
00			ADQUISICION	18.000		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>78.010</b>
		7 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		77.000	





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
7 7 3			AYUDAS ANIMALES REPOSICION	60.000		
		02	AYUDAS ANIMALES REPOSICION	60.000		
7 7 8			PROGRAMA APICOLA	17.000		
		01	PROGRAMA APICOLA	17.000		
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.010	
7 8 0			A AGRUPACIONES	1.010		
		00	AYUDAS RAZAS INVERSIONES	1.000		
		02	PROGRAMA APICOLA	10		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Servicio	02 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Centro	02 CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Programa	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA <span style="float: right;">3.723.281</span>

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			1.653.480
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		28.000	
2 0 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	13.300		
2 0 9			CANONES	14.700		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		323.300	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	53.200		
			INMOVILIZADO PROPIO	53.200		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.400		
			INMOVILIZADO PROPIO	100.400		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	150.200		
			INMOVILIZADO PROPIO	150.200		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	13.500		
			INMOVILIZADO PROPIO	13.500		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	4.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	4.000		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.276.180	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	20.000		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000		
		02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	814.350		
		00	ENERGIA ELECTRICA	204.000		
		02	GAS	33.000		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	65.500		
		04	VESTUARIO	6.600		
		05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	75.000		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7.950		
		07	MATERIALES ESPECIALES	379.000		
		09	OTROS	1.300		
		23	CALZADO	2.000		
		99	OTROS SUMINISTROS	40.000		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	7.000		
		01	POSTALES	7.000		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	6.000		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	1.080		
		99	OTROS RIESGOS	1.080		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	15.750		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	12.000		
		09	OTROS	3.750		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	412.000		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	30.000		
		01	SEGURIDAD	31.000		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	77.000		
		07	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000		
		09	SERVICIOS DE GESTIÓN DE PRESTACIONES	89.000		
		99	OTROS	184.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		26.000	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	13.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 3 1			LOCOMOCION	13.000		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			1.177.177
		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		101.000	
4 7 2			LUCHA CONTRA PLAGAS	1.000		
4 7 4			CONTRATOS EXPERIMENTACION	50.000		
4 7 5			EMPRESAS PRIVADAS	50.000		
	01		OTROS CONVENIOS (REMOLACHA)	50.000		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.076.177	
4 8 1			INVESTIGACION AGRARIA	540.000		
4 8 2			ATRIAS	3.600		
	00		ATRIAS	3.600		
4 8 3			FUNDACION DIALNET-PROY DECUVIN	49.450		
4 8 5			OTROS CONVENIOS	200.000		
	00		OTROS CONVENIOS (REMOLACHA)	100.000		
	01		AGRICULTURA ECOLOGICA	100.000		
4 8 8			BECAS FORMACION	283.127		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			842.624
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		223.624	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	82.124		
	01		CONSTRUCCION	82.124		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	80.500		
	00		ADQUISICION	80.500		
6 2 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	18.000		
	00		ADQUISICION	18.000		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	42.000		
	00		ADQUISICION	42.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 2 6			<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b>	1.000		
			ADQUISICION	1.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		243.000	
6 3 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	23.000		
			CONSTRUCCION	23.000		
6 3 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	199.000		
			ADQUISICION	199.000		
6 3 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	18.000		
			ADQUISICION	18.000		
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	2.000		
			ADQUISICION	2.000		
6 3 6			<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b>	1.000		
			ADQUISICION	1.000		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		376.000	
6 4 6			<b>GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO</b>	376.000		
			ADQUISICION	376.000		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>50.000</b>
		7 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		50.000	
7 7 4			<b>CONTRATOS EXPERIMENTACION</b>	50.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio 03 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Programa 5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

29.179.476

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>254.500</b>
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		238.000	
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	38.000		
	06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	38.000		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	200.000		
	06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	200.000		
		2 3	<b>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</b>		16.500	
2 3 0			<b>DIETAS</b>	4.000		
2 3 1			<b>LOCOMOCION</b>	12.500		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>4.150.831</b>
		4 7	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>		2.818.116	
4 7 1			<b>SERV. SUST. Y ASIST.GESTION EXP</b>	780.000		
	00		SERV. ASESORA. EXPLOTAC. AGRAR	750.000		
	01		FORMACIÓN CERTIFICADA / REGLADA	30.000		
4 7 5			<b>EMPRESAS PRIVADAS</b>	2.038.116		
	01		SUBV.A EMPRESAS PRIVADAS	128.106		
	02		AFILIACION CONYUGES SEG.SOCIAL	25.000		
	03		CESE ANTICIPADO	85.000		
	04		LECHE ESCOLAR	10		
	05		FRUTA ESCOLAR	300.000		
	08		INT. PRESTAMOS JOVENES Y MODERNIZACION	1.500.000		
		4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		1.332.715	
4 8 2			<b>FORMACION</b>	360.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 8 4			INTER. FINANC. REGADIOS A CCRR	957.715		
4 8 8			BECAS FORMACION	15.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>2.697.858</b>
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		270.000	
6 4 8			OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	270.000		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	270.000		
		6 6	<i>INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES</i>		2.427.858	
6 6 1			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	2.427.858		
			CONSTRUCCION	2.427.858		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>22.076.287</b>
		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		1.850.000	
7 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	1.850.000		
			PASTOS/DESBROCES	400.000		
			INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1.450.000		
		7 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		16.299.283	
7 7 0			<b>EXPLOTACIONES AGRARIAS</b>	8.799.283		
			MEJORA EFICACIA EXPLOTACIONES	4.750.000		
			INCORPORACION JOVENES	2.400.000		
			INFRAEST. AGRARIAS REGADIOS	149.283		
			INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIATIVAS	1.500.000		
7 7 9			<b>OCM VINO</b>	7.500.000		
			OCM INVERSIONES	7.500.000		
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		3.927.004	
7 8 0			<b>A AGRUPACIONES</b>	3.926.994		
			MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS	2.226.994		
			LEADER 2007-2013	1.700.000		
7 8 5			<b>OTROS CONVENIOS</b>	10		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio 03 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Programa 5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA

2.914.699

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.914.699</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		2.412.617	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	1.238.606		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.097.348		
			TRIENIOS	141.258		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	1.174.011		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	438.238		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	732.878		
			OTRAS REMUNERACIONES	2.895		
1 3 0		1 3	LABORALES		73.202	
			<b>LABORAL FIJO</b>	28.525		
			RETRIBUCIONES BASICAS	13.372		
			OTRAS REMUNERACIONES	15.153		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	44.677		
			RETRIBUCIONES BASICAS	22.727		
			OTRAS REMUNERACIONES	21.950		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		368.495	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	368.495		
			SEGURIDAD SOCIAL	368.495		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Servicio	03 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
Programa	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN <span style="float: right;">9.293.914</span>

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>690.500</b>
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		674.000	
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	4.000		
08			GUIAS Y DOCUMENTOS	2.000		
99			OTROS SUMINISTROS	2.000		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	592.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000		
07			FERIAS Y EXPOSICIONES	590.000		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	78.000		
05			PROCESOS ELECTORALES	2.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	76.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		16.500	
2 3 0			<b>DIETAS</b>	4.000		
2 3 1			<b>LOCOMOCION</b>	12.500		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>8.573.414</b>
		4 2	<i>AL ESTADO</i>		2.639.009	
4 2 0			<b>A LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO</b>	2.639.009		
02			PROMO.TERCEROS PAISES-OCM vino	2.639.009		
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		1.190.000	
4 4 0			<b>A SOCIEDADES PUBLICAS</b>	1.190.000		
01			LA RIOJA TURISMO	1.190.000		
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		70.000	
4 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	70.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INFORM. Y PROM. MARCAS CALIDAD	70.000		
4 7 5		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		4.250.405	
			<b>EMPRESAS PRIVADAS</b>	4.250.405		
06			INFORM. Y PROM. MARCAS DE CALIDAD	45.000		
07			PROM.TERCEROS PAISES-OCMvino	4.205.405		
4 8 0		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		424.000	
			<b>A FAM. E INST. SIN ANIMO LUCRO</b>	20.000		
07			INF Y PROM MARCAS CALIDAD	20.000		
4 8 5			<b>OTROS CONVENIOS</b>	404.000		
00			OTROS CONVENIOS	73.000		
02			DOC PERAS RINCON	165.000		
03			IGP PIMIENTO RIOJANO	15.000		
04			IGP COLIFLOR CALAHORRA	6.000		
05			DOC ACEITE DE LA RIOJA	100.000		
06			IGP CHORIZO RIOJANO	20.000		
07			DOP QUESO CAMERANO	25.000		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			30.000
6 3 4		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		30.000	
			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	30.000		
00			ADQUISICION	30.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección **05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio **06 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL**

Programa **5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL**

**24.611.719**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	<b>1</b>		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>8.398.795</b>
<b>1 0 0</b>		<b>1 0</b>	<b>ALTOS CARGOS</b>		<b>60.385</b>	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
<b>1 2 0</b>		<b>1 2</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>		<b>3.967.795</b>	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	1.861.229		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.613.823		
			TRIENIOS	247.406		
<b>1 2 1</b>			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	2.106.566		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	639.835		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.115.413		
			OTRAS REMUNERACIONES	351.318		
<b>1 3 0</b>		<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>		<b>2.787.946</b>	
			<b>LABORAL FIJO</b>	2.685.120		
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.193.689		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.481.136		
			HORAS EXTRAORDINARIAS	10.295		
<b>1 3 1</b>			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	102.826		
			RETRIBUCIONES BASICAS	50.103		
			OTRAS REMUNERACIONES	50.103		
			HORAS EXTRAORDINARIAS	2.620		
<b>1 5 1</b>		<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		<b>4.189</b>	
			<b>GRATIFICACIONES</b>	4.189		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		1.578.480	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	1.578.480		
			SEGURIDAD SOCIAL	1.578.480		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			4.530.095
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		41.400	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.000		
2 0 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	5.400		
2 0 9			CANONES	3.000		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		198.400	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.400		
			INMOVILIZADO PROPIO	4.400		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	41.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	41.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	31.900		
			INMOVILIZADO PROPIO	31.900		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	110.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	110.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10.600		
			INMOVILIZADO PROPIO	10.600		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	500		
			INMOVILIZADO PROPIO	500		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		4.245.345	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	22.010		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.150		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.730		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	130		
2 2 1			SUMINISTROS	534.930		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ENERGIA ELECTRICA	1.500		
01			AGUA	2.100		
02			GAS	130		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	200.000		
04			VESTUARIO	100.000		
05			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.900		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	200		
08			PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD	12.000		
09			CAZA Y PESCA	80.000		
23			CALZADO	2.000		
24			SUMINISTROS VIGILANCIA INCENDIOS Y COMUNICACIONES	81.000		
25			SUMINISTROS PRODUC. PLANTA FORESTAL Y PROTECCIÓN FORESTAL	16.000		
99			OTROS SUMINISTROS	37.100		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>200</b>		
01			POSTALES	200		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>4.000</b>		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>4.700</b>		
01			DE VEHICULOS	200		
99			OTROS RIESGOS	4.500		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>30.525</b>		
00			LOCALES	12.000		
01			AUTONOMICAS	1.525		
02			ESTATALES	17.000		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>270.310</b>		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000		
12			ACTIVIDADES EDUCACIÓN AMBIENTAL	252.310		
99			OTROS	10.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	3.378.670		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	90.900		
		01	SEGURIDAD	58.000		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	279.687		
		13	LIMPIEZA ÁREAS RECREATIVAS	23.500		
		14	CAMPAÑA DE VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	2.652.083		
		15	TRATAMIENTO DE PLAGAS	11.000		
		16	CAMPAÑA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA	180.000		
		18	ACTUACIONES CINEGÉTICAS Y PISCÍCOLAS	60.000		
		99	OTROS	23.500		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		44.950	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	36.300		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	8.450		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	200		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>1.216.335</b>
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		360.000	
<b>4 4 0</b>			<b>A SOCIEDADES PUBLICAS</b>	360.000		
		01	LA RIOJA TURISMO, S.A.	360.000		
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		145.960	
<b>4 6 1</b>			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	112.000		
		03	DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA	70.000		
		04	SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA	20.000		
		05	SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA	22.000		
<b>4 6 2</b>			<b>A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS</b>	33.960		
		03	DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA	30.000		
		04	SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA	620		
		05	SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA	3.340		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		275.375	
4 7 0			INDEMNIZACIONES AGRICULTURA Y GANADERÍA	4.900		
4 7 1			AYUDAS PROTECCIÓN FAUNA	20.000		
4 7 2			CONVENIO CON IBERDROLA PROTECCIÓN AVIFAUNA	40.000		
4 7 3			SUBVENCIONES VÍAS PECUARIAS	9.000		
4 7 4			SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA	5.000		
4 7 5			SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA	475		
4 7 6			PRIMAS COMPENSATORIAS REFORESTACIONES FORESTALES	196.000		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		435.000	
4 8 0			SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA	72.000		
4 8 1			AYUDAS PROTECCIÓN DE LA FAUNA	42.000		
4 8 2			DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA	700		
4 8 3			CONVENIOS PROTECCIÓN FLORA Y FAUNA Y ADECUACIÓN CINEGÉTICA	202.000		
4 8 4			ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL	32.000		
4 8 5			SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA	40.000		
4 8 6			SUBVENCIONES EDUCACIÓN AMBIENTAL	40.000		
4 8 7			CONCURSO DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	6.300		
	6		INVERSIONES REALES			9.521.594
		6 0	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		537.000	
6 0 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.000		
			ADQUISICION	2.000		
6 0 1			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	535.000		
			ADQUISICION	4.000		
			CONSTRUCCION	505.000		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	26.000		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		6 1	<i>INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</i>		399.606	
6 1 1			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	399.606		
	01		CONSTRUCCION	387.206		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	12.400		
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		1.027.423	
6 2 0			<b>TERRENOS Y BIENES NATURALES</b>	10.000		
	00		ADQUISICION	10.000		
6 2 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	979.823		
	00		ADQUISICION	10.000		
	01		CONSTRUCCION	923.626		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	46.197		
6 2 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	30.400		
	00		ADQUISICION	30.400		
6 2 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	1.000		
	00		ADQUISICION	1.000		
6 2 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	5.200		
	00		ADQUISICION	5.200		
6 2 7			<b>PROYECTOS COMPLEJOS</b>	1.000		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		578.800	
6 3 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	30.000		
	00		ADQUISICION	3.000		
	01		CONSTRUCCION	23.000		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	4.000		
6 3 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	90.000		
	00		ADQUISICION	90.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 3 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	450.000		
00			ADQUISICION	450.000		
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	7.800		
00			ADQUISICION	7.800		
6 3 6			<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b>	1.000		
00			ADQUISICION	1.000		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		455.799	
6 4 8			<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	455.799		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	455.799		
		6 6	<i>INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES</i>		6.522.966	
6 6 1			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	6.522.966		
00			ADQUISICION	17.900		
01			CONSTRUCCION	6.402.466		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	102.600		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>944.900</b>
		7 2	<i>AL ESTADO</i>		6.000	
7 2 1			<b>A ORGANISMOS AUTONOMOS</b>	6.000		
00			CONVENIO CON LA CHE INCLUIDO EN PLAN FORESTAL	6.000		
		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		664.400	
7 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	592.230		
01			OBRAS ESPACIOS PROTEGIDOS	52.080		
02			OBRAS RESERVA REGIONAL	262.650		
04			MEJORA CINEGÉTICA	1.000		
05			MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	117.000		
06			REPOBLACIONES	159.500		
7 6 2			<b>A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS</b>	72.170		
01			OBRAS ESPACIOS PROTEGIDOS	9.920		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			OBRAS RESERVA REGIONAL	25.750		
04			MEJORA CINEGÉTICA	1.000		
05			MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	500		
06			REPOBLACIONES	35.000		
		7 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		273.500	
7 7 1			MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	152.500		
7 7 2			REPOBLACIONES	120.000		
7 7 3			MEJORA CINEGETICA	1.000		
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		1.000	
7 8 0			REPOBLACIONES	500		
7 8 1			MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL

Programa 5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE 60.000

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			60.000
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		60.000	
4 8 4			ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL	60.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	<b>05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>
Servicio	<b>07 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y AGUA</b>
Programa	<b>4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE</b> <span style="float: right;"><b>15.684.468</b></span>

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	<b>1</b>		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>1.603.475</b>
<b>1 0 0</b>		<b>1 0</b>	<b>ALTOS CARGOS</b>		<b>60.385</b>	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	<b>60.385</b>		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
<b>1 2 0</b>		<b>1 2</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>		<b>1.168.351</b>	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	<b>588.887</b>		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	513.482		
			TRIENIOS	75.405		
<b>1 2 1</b>			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>579.464</b>		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	208.476		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	369.629		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
<b>1 3 0</b>		<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>		<b>89.046</b>	
			<b>LABORAL FIJO</b>	<b>89.046</b>		
			RETRIBUCIONES BASICAS	48.781		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.265		
<b>1 6 0</b>		<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>		<b>285.693</b>	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	<b>285.693</b>		
			SEGURIDAD SOCIAL	285.693		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>160.540</b>
<b>2 2 6</b>		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>150.540</b>	
			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>27.990</b>		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.990		
99			OTROS	15.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	122.550		
02			VALORACIONES Y PERITAJES	6.500		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	97.100		
13			GESTIÓN DE RESIDUOS	18.000		
99			OTROS	950		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		10.000	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	6.000		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	3.000		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	1.000		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>9.250.000</b>
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		9.180.000	
<b>4 4 2</b>			<b>A CONSORCIOS</b>	9.180.000		
00			CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	9.180.000		
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		70.000	
<b>4 6 1</b>			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	70.000		
00			CORPORACIONES LOCALES	70.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>1.141.453</b>
		6 0	<i>INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</i>		619.953	
<b>6 0 1</b>			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	619.953		
00			ADQUISICION	8.000		
01			CONSTRUCCION	581.953		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	30.000		
		6 1	<i>INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</i>		32.000	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 1 1			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	32.000		
	01		CONSTRUCCION	32.000		
		6 6	<i>INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES</i>		489.500	
6 6 1			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	489.500		
	00		ADQUISICION	9.500		
	01		CONSTRUCCION	480.000		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>3.529.000</b>
		7 4	<i>A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA</i>		3.503.000	
7 4 2			<b>A CONSORCIOS</b>	3.503.000		
	00		CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	3.503.000		
		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		25.000	
7 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	25.000		
	00		ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	25.000		
		7 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		1.000	
7 7 2			<b>SERV.ENERGE. ALUMBRADO PUBLICO -RESERVA DE LA BIOSFERA-</b>	1.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE  
Servicio 07 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y AGUA

Programa 5133 OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAÚLICAS 1.956.788

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			1.011.788
2 1 1		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		95.000	
			<b>BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	95.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	95.000		
2 2 5		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		916.788	
			<b>TRIBUTOS</b>	906.788		
			LOCALES	175.000		
			ESTATALES	731.788		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	10.000		
			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	10.000		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			945.000
6 0 1		6 0	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		285.000	
			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	285.000		
			ADQUISICION	10.000		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	275.000		
6 1 1		6 1	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		270.000	
			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	270.000		
			ADQUISICION	10.000		
			CONSTRUCCION	250.000		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10.000		
6 6 1		6 6	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES		390.000	
			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	390.000		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ADQUISICION	10.000		
01			CONSTRUCCION	380.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección **05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**  
Servicio **07 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y AGUA**

Programa **5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE** **109.500**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>57.500</b>
<b>2 2 7</b>		<b>2 2</b>	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		<i>57.500</i>	
			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	57.500		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	57.500		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>30.000</b>
<b>4 8 3</b>		<b>4 8</b>	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		<i>30.000</i>	
			<b>ACTIVIDADES Y BECAS EN FORMACION</b>	30.000		
01			CTIVIDADES Y BECAS EN FORMACION	30.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>22.000</b>
<b>6 2 2</b>		<b>6 2</b>	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		<i>10.000</i>	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	10.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10.000		
<b>6 4 4</b>		<b>6 4</b>	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		<i>12.000</i>	
			<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>	12.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	12.000		

**TOTAL GENERAL.....:**

**106.846.367**

**SALUD**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Programa 4111 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD

2.462.448

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.011.015</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		126.520	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	126.520		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	86.242		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		60.553	
			<b>RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL</b>	60.553		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	29.704		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	30.849		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.417.578	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	712.035		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	612.038		
	05		TRIENIOS	99.997		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	705.543		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	262.666		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	439.512		
	04		OTRAS REMUNERACIONES	3.365		
1 3 0		1 3	LABORALES		92.497	
			<b>LABORAL FIJO</b>	57.826		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	31.237		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	24.317		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	2.272		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	34.671		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	17.132		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			OTRAS REMUNERACIONES	17.132		
02			HORAS EXTRAORDINARIAS	407		
<b>1 5 1</b>		<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		<b>3.693</b>	
			<b>GRATIFICACIONES</b>	3.693		
<b>1 6 0</b>		<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>		<b>310.174</b>	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	310.174		
00			SEGURIDAD SOCIAL	310.174		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>401.753</b>
<b>2 1 2</b>		<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>82.204</b>	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	17.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	17.000		
<b>2 1 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	30.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	30.000		
<b>2 1 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	1.313		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.313		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	32.391		
00			INMOVILIZADO PROPIO	32.391		
<b>2 1 6</b>			<b>EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION</b>	1.500		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.500		
<b>2 2 0</b>		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>313.549</b>	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	52.000		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	35.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	16.000		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.000		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	74.633		
00			ENERGIA ELECTRICA	40.000		
01			AGUA	1.133		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			GAS	1.000		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10.000		
04			VESTUARIO	5.000		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	500		
07			MATERIALES ESPECIALES	2.000		
99			OTROS SUMINISTROS	15.000		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>13.000</b>		
01			POSTALES	12.000		
99			OTRAS	1.000		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>26.000</b>		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>1.000</b>		
00			EDIFICIOS Y LOCALES	500		
01			DE VEHICULOS	500		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>5.000</b>		
00			LOCALES	4.000		
01			AUTONOMICAS	1.000		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>72.916</b>		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.416		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	50.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000		
07			FERIAS Y EXPOSICIONES	500		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	500		
99			OTROS	500		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>69.000</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	25.000		
01			SEGURIDAD	30.000		
03			POSTALES	500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	10.000		
09			SERVICIOS DE GESTIÓN DE PRESTACIONES	500		
99			OTROS	3.000		
2 3 0		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		6.000	
2 3 1			DIETAS	3.000		
			LOCOMOCION	3.000		
	<b>3</b>		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>42.680</b>
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		42.680	
3 4 2			INTERESES DE DEMORA	42.680		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>7.000</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		4.000	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000		
			CONSTRUCCION	1.000		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000		
			ADQUISICION	1.000		
6 2 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000		
			ADQUISICION	1.000		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.000		
			ADQUISICION	1.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		3.000	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000		
			CONSTRUCCION	1.000		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000		
			ADQUISICION	1.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.000		
			ADQUISICION	1.000		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Programa 4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD

1.318.227

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>507.407</b>
		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		200.050	
4 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	199.000		
			A AYUNTAMIENTOS	199.000		
4 6 3			<b>A OTRAS ENTIDADES LOCALES</b>	1.050		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		307.357	
4 8 0			<b>A ASOCIACIONES DIVERSAS</b>	307.357		
			A ASOCIACIONES DIVERSAS	307.357		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>264.000</b>
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		250.000	
6 2 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	250.000		
			CONSTRUCCION	250.000		
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		14.000	
6 3 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	14.000		
			CONSTRUCCION	14.000		
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>546.820</b>
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		546.820	
7 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	529.360		
			A AYUNTAMIENTOS	529.360		
7 6 3			<b>A OTRAS ENTIDADES LOCALES</b>	17.460		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Programa 4122 ATENCION ESPECIALIZADA

67.179.391

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			23.988.333
		2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		23.988.333	
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA	15.905.143		
	04		CON ENTIDADES PRIVADAS	15.905.143		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVIC.DE DIAGNÓST.Y TRAT.Y TERAPIAS	56.216		
	08		CONCIERTOS PARA REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	56.216		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE	7.877.484		
	01		SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	7.877.484		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	149.490		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			42.616.013
		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		42.616.013	
4 4 1			A FUNDACIONES	42.616.013		
	00		A FUNDACION RIOJA SALUD	13.990.013		
	01		A FUNDACION HOSPITAL DE CALAHORRA	28.626.000		
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			575.045
		7 4	A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA		575.045	
7 4 1			A FUNDACIONES	575.045		
	00		A FUNDACION RIOJA SALUD	45.000		
	01		A FUNDACION HOSPITAL DE CALAHORRA	530.045		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección **06 SALUD**

Servicio **01 SECRETARIA GENERAL TECNICA**

Programa **5431 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LA SALUD**

**3.646.862**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>3.601.862</b>
<b>4 4 1</b>		<b>4 4</b>	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		<b>3.601.862</b>	
			<b>A FUNDACIONES</b>	<b>3.601.862</b>		
			FUNDACIÓN RIOJA SALUD	<b>3.601.862</b>		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>45.000</b>
<b>7 4 1</b>		<b>7 4</b>	<i>A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA</i>		<b>45.000</b>	
			<b>A FUNDACIONES</b>	<b>45.000</b>		
			FUNDACIÓN RIOJA SALUD	<b>45.000</b>		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD

Servicio 03 DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

Programa 4131 PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD

4.258.088

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			1.497.362
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.520	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.520		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.242		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.191.921	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	634.806		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	525.417		
			TRIENIOS	109.389		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	557.115		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	210.249		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	345.507		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		244.921	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	244.921		
			SEGURIDAD SOCIAL	244.921		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			2.309.375
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		10.504	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	1.576		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.576		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	3.528		
			INMOVILIZADO PROPIO	3.528		
2 1 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	1.875		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.875		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	2.912		
00			INMOVILIZADO PROPIO	2.912		
<b>2 1 6</b>			<b>EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION</b>	613		
00			INMOVILIZADO PROPIO	613		
		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>2.288.144</b>	
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	27.488		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	24.116		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.626		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	746		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	1.907.122		
00			ENERGIA ELECTRICA	12.490		
01			AGUA	803		
02			GAS	3.904		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.758		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.797.058		
07			MATERIALES ESPECIALES	56.547		
18			MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	1.515		
21			INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	877		
23			CALZADO	309		
99			OTROS SUMINISTROS	30.861		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	9.197		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	625		
00			LOCALES	528		
01			AUTONOMICAS	97		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	137.133		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	25.173		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	26.262		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
12			PROGRAMA DOCENTE	22.487		
99			OTROS	63.211		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>206.579</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	30.000		
01			SEGURIDAD	875		
02			VALORACIONES Y PERITAJES	2.869		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	131.343		
09			SERVICIOS DE GESTIÓN DE PRESTACIONES	28.705		
99			OTROS	12.787		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		10.727	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	4.000		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	6.227		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	500		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>429.901</b>
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		96.860	
<b>4 6 1</b>			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	90.560		
00			A AYUNTAMIENTOS	90.560		
<b>4 6 2</b>			<b>A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS</b>	6.300		
00			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	6.300		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		333.041	
<b>4 8 0</b>			<b>ASOCIACIONES DIVERSAS</b>	333.041		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>3.500</b>
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		2.500	
<b>6 3 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	2.500		
00			ADQUISICION	2.500		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		1.000	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo	
6 4 4	7		<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>	1.000		<b>17.950</b>	
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000			
				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		2.500		
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	2.500			
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		15.450		
7 8 0		<b>ASOCIACIONES DIVERSAS</b>	15.450				
00			ASOCIACIONES DIVERSAS	15.450			





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD

Servicio 03 DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

Programa 4421 ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR

3.511.135

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>3.167.852</b>
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		2.621.496	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	1.386.477		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.173.780		
05			TRIENIOS	212.697		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	1.235.019		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	437.380		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	796.639		
04			OTRAS REMUNERACIONES	1.000		
		1 3	<i>LABORALES</i>		23.192	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	22.122		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	11.647		
01			OTRAS REMUNERACIONES	10.475		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		523.164	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	523.164		
00			SEGURIDAD SOCIAL	523.164		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>169.762</b>
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		147.877	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	7.302		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.274		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.135		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	893		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	<b>38.408</b>		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	13.795		
04			VESTUARIO	875		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.681		
07			MATERIALES ESPECIALES	14.000		
99			OTROS SUMINISTROS	4.057		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>1.055</b>		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>2.027</b>		
00			LOCALES	1.152		
02			ESTATALES	875		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>2.035</b>		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	285		
99			OTROS	1.750		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>97.050</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	8.754		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	85.296		
99			OTROS	3.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		21.885	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>4.815</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>16.720</b>		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	<b>350</b>		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>140.630</b>
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		44.785	
<b>4 6 1</b>			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	<b>44.785</b>		
00			A AYUNTAMIENTOS	44.785		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		95.845	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 8 0			ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	83.020		
4 8 1			A GRUPOS EDUCATIVOS	12.825		
			A GRUPOS EDUCATIVOS	12.825		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>20.450</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		14.550	
6 2 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	14.550		
			ADQUISICION	14.550		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		4.100	
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	4.100		
			ADQUISICION	4.100		
		6 6	<i>INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES</i>		1.800	
6 6 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	1.800		
			ADQUISICION	1.800		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>12.441</b>
		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		4.147	
7 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	3.672		
7 6 2			<b>A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS</b>	475		
			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	475		
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		8.294	
7 8 1			<b>A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES</b>	8.294		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD

Servicio 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES Y FARMACIA

Programa 4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD

63.807.505

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			2.127.669
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.738.651	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	885.883		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	756.695		
			TRIENIOS	129.188		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	852.768		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	318.109		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	528.084		
			OTRAS REMUNERACIONES	6.575		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		328.633	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	328.633		
			SEGURIDAD SOCIAL	328.633		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			105.306
2 1 3		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		3.545	
			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	394		
			INMOVILIZADO PROPIO	394		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	3.151		
			INMOVILIZADO PROPIO	3.151		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		96.960	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	50.335		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	38.518		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	11.030		
02			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	787		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	9.657		
00			ENERGIA ELECTRICA	8.441		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	405		
99			OTROS SUMINISTROS	811		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	1.687		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	11.253		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	3.151		
99			OTROS	8.102		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	24.028		
00			LIMPIEZA Y ASEO	13.430		
01			SEGURIDAD	6.478		
04			CUSTODIA, DEPOSITOS Y ALMACENAJE	811		
99			OTROS	3.309		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		4.801	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	2.000		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	2.619		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	182		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>61.574.530</b>
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		61.574.530	
<b>4 8 1</b>			<b>RECETAS FARMACEUTICAS</b>	61.525.000		
00			RECETAS FARMACEUTICAS	61.325.000		
01			REINTEGRO GASTOS DE FARMACIA	200.000		
<b>4 8 4</b>			<b>MEDICAMENTOS EXTRANJEROS</b>	49.530		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			MEDICAMENTOS EXTRANJEROS	49.530		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD

Servicio 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES Y FARMACIA

Programa 4122 ATENCION ESPECIALIZADA

875.551

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			875.551
4 8 3		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		875.551	
			<b>PRESTACIONES</b>	875.551		
			ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	208.300		
			PROTESIS	320.034		
			VEHICULOS PARA INVALIDOS	347.217		

**TOTAL GENERAL.....:**

**147.059.207**





# **EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Programa 4511 ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO

2.278.132

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			1.548.207
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		127.046	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	127.046		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	86.768		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		60.553	
			<b>RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL</b>	60.553		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	28.413		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	32.140		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.072.829	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	559.161		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	489.566		
	05		TRIENIOS	69.595		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	513.668		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	205.489		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	306.012		
	04		OTRAS REMUNERACIONES	2.167		
1 3 0		1 3	LABORALES		26.116	
			<b>LABORAL FIJO</b>	24.707		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	12.185		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	10.828		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	1.694		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.409		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	535		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
02			HORAS EXTRAORDINARIAS	339		
<b>1 5 1</b>		<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		<b>7.341</b>	
			<b>GRATIFICACIONES</b>	7.341		
<b>1 6 0</b>		<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>		<b>254.322</b>	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	254.322		
00			SEGURIDAD SOCIAL	254.322		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>705.347</b>
<b>2 0 2</b>		<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		<b>12.000</b>	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	12.000		
<b>2 1 2</b>		<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>26.083</b>	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	13.210		
00			INMOVILIZADO PROPIO	13.210		
<b>2 1 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	5.505		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.505		
<b>2 1 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	854		
00			INMOVILIZADO PROPIO	854		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	6.514		
00			INMOVILIZADO PROPIO	6.514		
<b>2 2 0</b>		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>651.118</b>	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	12.173		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.339		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.587		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	247		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	24.694		
02			GAS	14.678		
04			VESTUARIO	2.945		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	17		
07			MATERIALES ESPECIALES	1.605		
23			CALZADO	1.963		
99			OTROS SUMINISTROS	3.486		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>18.806</b>		
01			POSTALES	18.806		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>413</b>		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>183</b>		
00			LOCALES	183		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>16.664</b>		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.995		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.743		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3.486		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	440		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>578.185</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	215.126		
01			SEGURIDAD	353.347		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	9.437		
99			OTROS	275		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		16.146	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>4.954</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>8.715</b>		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	<b>2.477</b>		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>24.578</b>
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		24.578	
<b>6 3 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>15.310</b>		
01			CONSTRUCCION	15.310		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.268		
00			ADQUISICION	9.268		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN

Programa 4211 SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO 6.837.684

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>4.363.343</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		3.093.058	
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.590.637		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.456.193		
			TRIENIOS	134.444		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.502.421		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	601.564		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	899.498		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 1		1 3	LABORALES		10.600	
			LABORAL EVENTUAL	10.600		
			RETRIBUCIONES BASICAS	5.300		
			OTRAS REMUNERACIONES	5.300		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		517.865	
			CUOTAS SOCIALES	517.865		
			SEGURIDAD SOCIAL	517.865		
1 8 0		1 8	PERSONAL DOCENTE		681.435	
			RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS	321.381		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	260.497		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
05			TRIENIOS	57.912		
99			INCREMENTO SALARIAL	2.972		
<b>1 8 1</b>			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS</b>	<b>358.554</b>		
00			COMPLEMENTO DE DESTINO	102.151		
01			COMPLEMENTO ESPECÍFICO	252.853		
99			INCREMENTO SALARIAL	3.550		
<b>1 8 8</b>			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	<b>1.500</b>		
01			GRATIFICACIONES	1.500		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>1.163.401</b>
		<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		<b>48.173</b>	
<b>2 0 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	<b>565</b>		
<b>2 0 6</b>			<b>EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION</b>	<b>483</b>		
<b>2 0 9</b>			<b>CANONES</b>	<b>47.125</b>		
		<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>27.453</b>	
<b>2 1 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>10.574</b>		
00			INMOVILIZADO PROPIO	10.574		
<b>2 1 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	<b>14.114</b>		
00			INMOVILIZADO PROPIO	14.114		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	<b>2.765</b>		
00			INMOVILIZADO PROPIO	2.765		
		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>1.021.955</b>	
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>37.064</b>		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	28.227		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7.896		
02			MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABLE	941		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	<b>32.584</b>		
02			GAS	21.641		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
04			VESTUARIO	322		
05			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	403		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	536		
07			MATERIALES ESPECIALES	4.037		
99			OTROS SUMINISTROS	5.645		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>38.502</b>		
01			POSTALES	38.502		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>9.409</b>		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>40.378</b>		
99			OTROS RIESGOS	40.378		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>421</b>		
00			LOCALES	421		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>202.531</b>		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	28.227		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3.764		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	23.762		
07			FERIAS Y EXPOSICIONES	35.890		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	54.152		
09			IMPRESIÓN DE TÍTULOS	22.864		
99			OTROS	33.872		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>661.066</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	69.627		
03			POSTALES	565		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	397.555		
99			OTROS	193.319		
		<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</b>		<b>65.820</b>	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>21.484</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>37.416</b>		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	6.920		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			1.299.900
		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		18.624	
4 4 9			<b>UNIVERSIDADES CAR</b>	18.624		
			UNIVERSIDAD DE LA RIOJA ACTIVIDADES ALUMNOS NECESIDADES EDUCATIVAS ESP	18.624		
		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		168.426	
4 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	168.426		
			PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	80.208		
			ACTIVIDADES EDUCATIVAS	88.218		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.112.850	
4 8 2			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	1.109.425		
			AYUDAS APAS Y AAS	82.308		
			PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	54.560		
			ACTIVIDADES EDUCATIVAS	52.260		
			ESTANCIA DE PROFESORES EN EMPRESAS	10.479		
			AYUDAS ALUMNOS FCT	1.649		
			BECAS PARA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	488.880		
			PROGRAMAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	414.659		
			ASOC. AMIGOS PLUS ULTRA. EDUCACIÓN ADULTOS	4.630		
4 8 3			<b>A CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS Y CONCERTADOS</b>	3.425		
			AYUDAS PARA ITINERARIOS EDUCATIVOS	3.425		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			11.040
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		11.040	
6 3 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	6.000		
			CONSTRUCCION	6.000		
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	5.040		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ADQUISICION	5.040		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO  
Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN

Programa 4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL

207.792.296

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			136.054.964
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		5.282.492	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	2.960.162		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	2.599.864		
05			TRIENIOS	360.298		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	2.322.330		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	1.002.266		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.312.418		
04			OTRAS REMUNERACIONES	7.646		
		1 3	<i>LABORALES</i>		2.984.707	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	2.890.136		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	1.594.109		
01			OTRAS REMUNERACIONES	1.296.027		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	94.571		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	44.404		
01			OTRAS REMUNERACIONES	50.167		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		2.562.271	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	2.562.271		
00			SEGURIDAD SOCIAL	2.562.271		
		1 8	<i>PERSONAL DOCENTE</i>		125.225.49	
1 8 0			<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS</b>	58.722.367		4
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	50.982.410		
05			TRIENIOS	7.135.264		
99			INCREMENTO SALARIAL	604.693		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>1 8 1</b>			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS</b>	51.259.066		
		00	COMPLEMENTO DE DESTINO	17.063.485		
		01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	33.353.740		
		03	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	59.490		
		04	OTRAS REMUNERACIONES	245.133		
		99	INCREMENTO SALARIAL	537.218		
<b>1 8 2</b>			<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE FUNCIONARIOS</b>	24		
		00	CASA VIVIENDA	24		
<b>1 8 4</b>			<b>IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS</b>	5.000		
		01	INDEMNIZACIONES JUDICIALES	5.000		
<b>1 8 5</b>			<b>LABORAL FIJO</b>	2.213.185		
		00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.253.808		
		01	OTRAS REMUNERACIONES	938.096		
		99	INCREMENTO SALARIAL	21.281		
<b>1 8 6</b>			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	256.611		
		00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	131.900		
		01	OTRAS REMUNERACIONES	122.230		
		99	INCREMENTO SALARIAL	2.481		
<b>1 8 8</b>			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	45.467		
		01	GRATIFICACIONES	45.467		
<b>1 8 9</b>			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>	12.723.774		
		00	SEGURIDAD SOCIAL	12.723.774		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>13.052.141</b>
		<b>2 0</b>	<i>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</i>		<i>117.450</i>	
<b>2 0 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	52.000		
<b>2 0 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	2.000		
<b>2 0 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	63.450		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		83.774	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.854		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	5.854		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.227		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	28.227		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	41.225		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	41.225		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	8.468		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	8.468		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		12.545.124	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	13.439		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.734		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.705		
2 2 1			SUMINISTROS	248.156		
	00		ENERGIA ELECTRICA	61.159		
	01		AGUA	5.645		
	02		GAS	28.227		
	03		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	47.045		
	04		VESTUARIO	11.128		
	05		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	23.523		
	06		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.882		
	07		MATERIALES ESPECIALES	28.227		
	08		ACTIVIDADES ESCOLARES Y CAMPAMENTOS	5.565		
	10		LENCERIA	4.705		
	23		CALZADO	2.823		
	99		OTROS SUMINISTROS	28.227		
2 2 2			COMUNICACIONES	941		
	01		POSTALES	941		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 3			TRANSPORTES	100.000		
2 2 5			TRIBUTOS	20.700		
			LOCALES	11.291		
			AUTONOMICAS	9.409		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	25.046		
			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	19.400		
			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	941		
			OTROS	4.705		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.018.572		
			LIMPIEZA Y ASEO	106.322		
			SEGURIDAD	568		
			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	376		
			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	319.906		
			TRANSPORTE ESCOLAR	4.550.000		
			OTROS	41.400		
2 2 9			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	7.118.270		
			GASTOS GENERALES	7.118.270		
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		305.793	
2 3 0			DIETAS	23.523		
2 3 1			LOCOMOCION	122.317		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	159.953		
	3		GASTOS FINANCIEROS			25.000
		3 4	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS		25.000	
3 4 2			INTERESES DE DEMORA	25.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			53.052.461
		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		931.930	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	931.930		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS	92.000		
02			MANTENIMIENTO DE ESCUELAS INFANTILES	839.930		
<b>4 8 2</b>		<b>4 8</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>52.120.531</b>	<b>52.120.531</b>	
			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>52.120.531</b>		
00			CONCIERTOS EDUCATIVOS	48.900.000		
02			AYUDAS PARA TRANSPORTE ESCOLAR	75.000		
03			AYUDAS LIBROS DE TEXTO	1.160.000		
04			MANTENIMIENTO CENTROS INFANTILES	36.000		
07			SUBVENCIONES EDUCATIVAS	1.949.531		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>4.350.367</b>
<b>6 2 2</b>		<b>6 2</b>	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>		<b>1.709.645</b>	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>1.397.000</b>		
01			CONSTRUCCION	1.300.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	97.000		
<b>6 2 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	<b>27.645</b>		
00			ADQUISICION	27.645		
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	<b>285.000</b>		
00			ADQUISICION	285.000		
<b>6 3 2</b>		<b>6 3</b>	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</b>		<b>2.640.722</b>	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>2.574.271</b>		
01			CONSTRUCCION	2.194.271		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	380.000		
<b>6 3 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	<b>6.451</b>		
00			ADQUISICION	6.451		
<b>6 3 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	<b>60.000</b>		
00			ADQUISICION	60.000		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>1.257.363</b>
		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		1.102.363	
<b>7 6 1</b>			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	1.102.363		
00			REMODELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	420.000		
01			CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS PÚBLICOS	582.363		
02			REDACCION PROYECTO CEIP LOS LIRIOS	100.000		
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		155.000	
<b>7 8 2</b>			<b>A CENTROS CONCERTADOS</b>	155.000		
01			OBRAS	75.000		
02			OTRAS AYUDAS	80.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN

Programa 4222 ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL

10.421.543

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>9.508.618</b>
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		456.849	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	253.918		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	226.532		
05			TRIENIOS	27.386		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	202.931		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	84.444		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	118.487		
		1 3	<i>LABORALES</i>		93.765	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	92.695		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	52.616		
01			OTRAS REMUNERACIONES	40.079		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		135.180	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	135.180		
00			SEGURIDAD SOCIAL	135.180		
		1 8	<i>PERSONAL DOCENTE</i>		8.822.824	
1 8 0			<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS</b>	4.206.592		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	3.742.465		
05			TRIENIOS	424.463		
99			INCREMENTO SALARIAL	39.664		
1 8 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS</b>	3.522.444		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			COMPLEMENTO DE DESTINO	1.398.821		
01			COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.063.794		
03			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	300		
04			OTRAS REMUNERACIONES	24.653		
99			INCREMENTO SALARIAL	34.876		
<b>1 8 4</b>			<b>IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS</b>	2.000		
01			INDEMNIZACIONES JUDICIALES	2.000		
<b>1 8 8</b>			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	500		
01			GRATIFICACIONES	500		
<b>1 8 9</b>			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>	1.091.288		
00			SEGURIDAD SOCIAL	1.091.288		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>896.930</b>
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		873.593	
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	2.439		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	557		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.882		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	2.164		
99			OTROS	2.164		
<b>2 2 9</b>			<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS</b>	868.990		
00			GASTOS GENERALES	868.990		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		23.337	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	1.073		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	2.012		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	20.252		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>15.995</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		9.409	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 2 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	9.409		
00			ADQUISICION	9.409		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		6.586	
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	6.586		
00			ADQUISICION	6.586		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN

Programa 4223 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

20.831.773

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>20.682.598</b>
4 4 9		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		19.786.269	
			<b>UNIVERSIDADES CAR</b>	19.786.269		
	00		UNIVERSIDAD DE LA RIOJA GASTOS DE MANTENIMIENTO	18.140.000		
	02		UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PLAN DE INCENTIVOS	1.277.403		
	05		UR PROGRAMA SÓCRATES/ERASMUS Y BILATERALES CON UNIV. EXTRANJERAS NO EU	111.732		
	06		UR ACTIVIDADES, CONGRESOS, PLAN DE MEJORA Y OTROS	89.385		
	07		UNIVERSIDAD DE LA RIOJA CONSEJO SOCIAL	66.970		
	08		AYUDAS COMPENSACIÓN MATRÍCULA	83.795		
	11		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LA RIOJA TÍTULOS PROPIOS Y MÁSTER	16.984		
4 8 0		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		896.329	
			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>	664.200		
	00		BECAS	634.200		
	02		BECAS EXCELENCIA ACADÉMICA	30.000		
4 8 3			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>	232.129		
	00		PATRONATO CENTRO ASOCIADO UNED DE LA RIOJA	232.129		
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>149.175</b>
7 4 9		7 4	A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA		149.175	
			<b>UNIVERSIDADES CAR</b>	149.175		
	00		UNIVERSIDAD DE LA RIOJA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	149.175		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN

Programa 4224 FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

10.621.000

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>895.000</b>
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		845.000	
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	10.000		
	06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	535.000		
	06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000		
	11		ACTIVIDADES FORMATIVAS	530.000		
2 2 9			<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS</b>	300.000		
	00		GASTOS GENERALES	300.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		50.000	
2 3 3			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	50.000		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>9.726.000</b>
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		666.000	
4 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	666.000		
	02		FORMACIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS	92.000		
	07		FORMACIÓN PARA FOMENTO EMPLEO	574.000		
		4 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		2.903.000	
4 7 0			<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>	2.903.000		
	01		FORMACIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS	1.117.000		
	07		FORMACIÓN PARA FOMENTO EMPLEO	1.692.000		
	13		FORMACIÓN TRABAJADORES OCUPADOS ACCIONES COMPLEMENTARIAS	94.000		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		6.157.000	
4 8 0			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	6.157.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			FORMACIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS	1.773.000		
01			AYUDAS PARA EL TRANSPORTE	50.000		
07			FORMACIÓN PARA FOMENTO EMPLEO	3.535.000		
12			FORMACIÓN TRABAJADORES OCUPADOS C. PROG.	717.000		
13			FORMACIÓN TRABAJADORES OCUPADOS ACCIONES COMPLEMENTARIAS	82.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN

Programa 5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN

14.422.658

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>527.692</b>
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		527.692	
2 2 3			TRANSPORTES	3.829		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	7.020		
	06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.191		
	08		PUBLICACIONES Y EDICIONES	3.829		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.843		
	06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.843		
2 2 9			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	515.000		
	00		GASTOS GENERALES	515.000		
	3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>7.227</b>
		3 4	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS		7.227	
3 4 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS	7.227		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>733.860</b>
		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		729.232	
4 4 9			UNIVERSIDADES CAR	729.232		
	00		UR CÁTEDRA EXTRAORDINARIA PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO	30.000		
	01		UR PROGRAMA ESTANCIAS CENTROS INTERNACIONALES	151.587		
	02		UNIVERSIDAD DE LA RIOJA BECARIOS PREDOCTORALES	393.123		
	03		U.R. PROGRAMA POSTDOCTORAL	154.522		
		4 5	A COMUNIDADES AUTONOMAS		3.471	
4 5 0			A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	3.471		
	00		BECAARIOS F.P.I.	3.471		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 8 0	03	4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.157	
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	1.157		
			UNIVERSIDADES PRIVADAS BECARIOS F.P.I.	1.157		
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>13.052.499</b>
7 4 9		7 4	A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA		13.052.499	
			<b>UNIVERSIDADES CAR</b>	13.052.499		
		00	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y EQUIPAMIENTO	173.421		
		02	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PROGRAMA INVERSIONES PRODUCTIVAS	444.164		
		03	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA GASTOS DE MANTENIMIENTO	11.342.000		
		04	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PLAN DE INCENTIVOS	898.914		
		05	UR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	194.000		
			<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
9 1 1		9 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR		101.380	<b>101.380</b>
			AMORTIZ. DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SEC.PÚBL.	101.380		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

Programa 3221 FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL

10.941.208

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>3.482.438</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		2.495.928	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	1.379.845		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.233.020		
			TRIENIOS	146.825		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	1.116.083		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	475.671		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	638.654		
			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	100		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.658		
1 3 0		1 3	LABORALES		281.381	
			<b>LABORAL FIJO</b>	245.681		
			RETRIBUCIONES BASICAS	146.318		
			OTRAS REMUNERACIONES	99.363		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	35.700		
			RETRIBUCIONES BASICAS	18.800		
			OTRAS REMUNERACIONES	16.900		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		644.744	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	644.744		
			SEGURIDAD SOCIAL	644.744		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			1.119.800
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		65.000	
2 0 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	65.000		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		28.500	
2 1 0			<b>TERRENOS Y BIENES NATURALES</b>	2.700		
			INMOVILIZADO PROPIO	2.700		
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	13.500		
			INMOVILIZADO PROPIO	13.000		
			INMOVILIZADO ARRENDADO	500		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	11.500		
			INMOVILIZADO PROPIO	11.500		
2 1 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	350		
			INMOVILIZADO PROPIO	350		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	450		
			INMOVILIZADO PROPIO	450		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		955.100	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	29.300		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	27.000		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	300		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	79.950		
			ENERGIA ELECTRICA	55.500		
			AGUA	1.000		
			GAS	8.000		
			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	9.000		
			VESTUARIO	3.000		
			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
07			MATERIALES ESPECIALES	2.100		
23			CALZADO	800		
99			OTROS SUMINISTROS	500		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>44.000</b>		
01			POSTALES	44.000		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>1.500</b>		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>3.000</b>		
99			OTROS RIESGOS	3.000		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>3.600</b>		
00			LOCALES	3.000		
01			AUTONOMICAS	600		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>17.650</b>		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	12.650		
99			OTROS	3.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>776.100</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	52.000		
01			SEGURIDAD	36.100		
03			POSTALES	1.000		
04			CUSTODIA, DEPOSITOS Y ALMACENAJE	36.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	150.000		
11			SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN	500.000		
99			OTROS	1.000		
		<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</b>		<b>71.200</b>	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>6.200</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>15.000</b>		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	<b>50.000</b>		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>6.292.400</b>
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		2.050.000	
<b>4 6 1</b>			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	2.000.000		
03			PRIMER EMPLEO	2.000.000		
<b>4 6 2</b>			<b>A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS</b>	50.000		
04			DESARROLLO LOCAL Y AGENTES DESARROLLO LOCAL	50.000		
		4 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		1.220.000	
<b>4 7 0</b>			<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>	1.220.000		
03			CONTRATACIÓN INDEFINIDA MINUSVÁLIDOS	350.000		
04			INTEGRACIÓN LABORAL MINUSVÁLIDOS	470.000		
09			AYUDAS AL EMPLEO AUTÓNOMO	70.000		
10			EXCEDENCIA	10.000		
14			PROYECTO PLAN DE EMPLEO C.F.L.	100.000		
60			PROGRAMA EMPLEO JOVEN (CHEQUE JOVEN)	220.000		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		3.022.400	
<b>4 8 0</b>			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO</b>	3.022.400		
02			INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN BÚSQUEDA EMPLEO	600.000		
03			BONIFICACIÓN CUOTAS DESEMPLEO PAGO ÚNICO	32.000		
08			INTEGRACIÓN LABORAL MINUSVÁLIDOS	1.460.400		
10			EXCEDENCIA	175.000		
16			PROYECTOS PLAN DE EMPLEO C.F.L.	100.000		
60			PROGRAMA EMPLEO JOVEN (CHEQUE JOVEN)	250.000		
64			LANZADERAS DE EMPLEO	180.000		
65			PROYECTOS EU	225.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>46.570</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		13.770	
<b>6 2 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	670		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			CONSTRUCCION	325		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	345		
<b>6 2 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	1.000		
00			ADQUISICION	1.000		
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	12.000		
00			ADQUISICION	12.000		
<b>6 2 9</b>			<b>OTROS ACTIVOS MATERIALES</b>	100		
00			ADQUISICION	100		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		32.800	
<b>6 3 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	30.700		
01			CONSTRUCCION	30.700		
<b>6 3 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	1.700		
00			ADQUISICION	700		
01			CONSTRUCCION	500		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	500		
<b>6 3 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	400		
00			ADQUISICION	400		

**TOTAL GENERAL.....:**

**284.146.294**

**FOMENTO Y  
POLITICA TERRITORIAL**







Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA
Centro	01 SERVICIOS GENERALES
Programa	5111 ADMINISTRACION GENERAL DE FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL <span style="float: right;">1.759.925</span>

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>1.156.925</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		126.520	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	126.520		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	86.242		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		60.553	
			<b>RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL</b>	60.553		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	26.895		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	33.658		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		720.239	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	382.506		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	338.927		
	05		TRIENIOS	43.579		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	337.733		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	136.206		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	199.360		
	04		OTRAS REMUNERACIONES	2.167		
1 3 0		1 3	LABORALES		28.157	
			<b>LABORAL FIJO</b>	25.785		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	25.785		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	2.372		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	2.372		
		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		12.377	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
1 5 1			<b>GRATIFICACIONES</b>	12.377		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		209.079	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	209.079		
00			SEGURIDAD SOCIAL	209.079		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			510.000
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		9.000	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	500		
00			INMOVILIZADO PROPIO	500		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	8.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	8.000		
2 1 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	500		
00			INMOVILIZADO PROPIO	500		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		498.500	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	18.000		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.000		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	80.500		
00			ENERGIA ELECTRICA	50.000		
02			GAS	26.000		
04			VESTUARIO	500		
23			CALZADO	500		
99			OTROS SUMINISTROS	3.500		
2 2 2			<b>COMUNICACIONES</b>	38.000		
01			POSTALES	38.000		
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	26.000		
00			LOCALES	18.000		
01			AUTONOMICAS	8.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	47.000		
		01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000		
		02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	32.000		
		03	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	5.000		
		99	OTROS	5.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	289.000		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	155.000		
		01	SEGURIDAD	76.000		
		02	VALORACIONES Y PERITAJES	14.000		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.000		
		99	OTROS	42.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		2.500	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	500		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	2.000		
	<b>3</b>		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>5.000</b>
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		5.000	
<b>3 4 2</b>			<b>INTERESES DE DEMORA</b>	5.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>88.000</b>
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		88.000	
<b>6 3 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	6.900		
		01	CONSTRUCCION	6.900		
<b>6 3 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	9.450		
		00	ADQUISICION	9.450		
<b>6 3 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	71.650		
		00	ADQUISICION	71.650		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Centro 02 PARQUE MOVIL

Programa 5124 GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.

1.846.345

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>768.295</b>
		1 2	<i>FUNZIONARIOS</i>		388.840	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	196.683		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	177.032		
05			TRIENIOS	19.651		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	192.157		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	69.168		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	122.989		
		1 3	<i>LABORALES</i>		170.130	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	156.834		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	85.196		
01			OTRAS REMUNERACIONES	71.638		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	13.296		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	6.648		
01			OTRAS REMUNERACIONES	6.648		
		1 5	<i>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</i>		50.000	
1 5 1			<b>GRATIFICACIONES</b>	50.000		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		159.325	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	159.325		
00			SEGURIDAD SOCIAL	159.325		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>993.050</b>
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		147.900	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	1.800		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.800		
<b>2 1 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	900		
00			INMOVILIZADO PROPIO	900		
<b>2 1 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	144.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	144.000		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	300		
00			INMOVILIZADO PROPIO	300		
<b>2 1 6</b>			<b>EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION</b>	900		
00			INMOVILIZADO PROPIO	900		
		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>812.750</b>	
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	3.700		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	900		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	300		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	649.700		
00			ENERGIA ELECTRICA	20.000		
01			AGUA	12.250		
02			GAS	25.000		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	584.250		
04			VESTUARIO	5.500		
07			MATERIALES ESPECIALES	900		
23			CALZADO	900		
99			OTROS SUMINISTROS	900		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	4.500		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	900		
00			EDIFICIOS Y LOCALES	900		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	3.800		
00			LOCALES	2.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			AUTONOMICAS	900		
02			ESTATALES	900		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>4.500</b>		
99			OTROS	4.500		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>145.650</b>		
01			SEGURIDAD	144.750		
99			OTROS	900		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		<i>32.400</i>	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>32.400</b>		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>85.000</b>
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		<i>85.000</i>	
<b>6 3 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>82.150</b>		
01			CONSTRUCCION	82.150		
<b>6 3 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	<b>2.850</b>		
00			ADQUISICION	2.850		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL

Servicio 02 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa 5121 CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

6.557.374

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.842.679</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.236.043	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	627.259		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	560.298		
			TRIENIOS	66.961		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	608.784		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	222.643		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	369.759		
			OTRAS REMUNERACIONES	16.382		
1 3 0		1 3	LABORALES		1.156.304	
			<b>LABORAL FIJO</b>	1.152.884		
			RETRIBUCIONES BASICAS	566.516		
			OTRAS REMUNERACIONES	586.368		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	3.420		
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.710		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.710		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		389.947	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	389.947		
			SEGURIDAD SOCIAL	389.947		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>164.000</b>



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		158.000	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	2.000		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	5.000		
01			AGUA	5.000		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	5.000		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	46.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	40.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000		
99			OTROS	5.000		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	100.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	100.000		
		2 3	<b>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</b>		6.000	
2 3 0			<b>DIETAS</b>	4.000		
2 3 1			<b>LOCOMOCION</b>	2.000		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			3.550.695
		6 0	<b>INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>		3.550.695	
6 0 1			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	3.550.695		
00			ADQUISICION	545.000		
01			CONSTRUCCION	2.905.695		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	100.000		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL

Servicio 02 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa 5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS

17.521.560

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			5.036.000
2 0 3		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		5.000	
			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	5.000		
2 1 1		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		595.000	
			<b>BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	510.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	510.000		
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	5.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	5.000		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	60.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	60.000		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	5.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	5.000		
2 1 6			<b>EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION</b>	15.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	15.000		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		4.428.000	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	3.000		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	567.000		
			ENERGIA ELECTRICA	2.000		
			AGUA	6.000		
			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	5.000		
			VESTUARIO	10.000		
			MATERIALES ESPECIALES	509.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
23			CALZADO	5.000		
99			OTROS SUMINISTROS	30.000		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	5.000		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	20.000		
00			LOCALES	10.000		
01			AUTONOMICAS	5.000		
02			ESTATALES	5.000		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	8.000		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000		
07			FERIAS Y EXPOSICIONES	1.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	3.825.000		
00			LIMPIEZA Y ASEO	5.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	20.000		
99			OTROS	3.800.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		8.000	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	6.000		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	2.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>11.815.560</b>
		6 1	<i>INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</i>		11.585.560	
<b>6 1 1</b>			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	11.585.560		
00			ADQUISICION	350.000		
01			CONSTRUCCION	11.155.560		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	80.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		230.000	
<b>6 3 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	230.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00	7		ADQUISICION	230.000		670.000
			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		670.000	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	670.000		
01			ACTUACIONES TRAVESIAS DE LOGROÑO Y ARNEDO-CERVERA	670.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL

Servicio 02 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa 5123 GESTION E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

10.569.830

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			77.000
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		44.000	
2 1 1			<b>BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	32.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	32.000		
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	6.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	6.000		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	6.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	6.000		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		28.000	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	1.000		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	20.000		
			VESTUARIO	1.000		
			CALZADO	1.000		
			OTROS SUMINISTROS	18.000		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	1.000		
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	2.000		
			TRIBUTOS LOCALES	1.000		
			ESTATALES	1.000		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	2.000		
			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.000		
			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	2.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.000		
99			OTROS	1.000		
2 3 0		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		5.000	
2 3 1			DIETAS	4.000		
			LOCOMOCION	1.000		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			3.404.000
		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		3.379.000	
4 7 0			<b>SUBVENCIONES LINEAS REGULARES.</b>	3.379.000		
			SUBVENCION A LINEAS REGULARES DE DEBIL TRAFICO.	3.214.000		
			SUBVENCION A LINEAS REGULARES DE VIAJEROS PARA ESTUDIANTES.	85.000		
			SUBVENCIÓN A LÍNEAS REGULARES DE VIAJEROS PARA MAYORES DE 65 AÑOS	80.000		
4 8 0		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		25.000	
			<b>SUBVENCION PARA CURSOS Y TRABAJOS SOBRE TRANSPORTISTAS</b>	25.000		
			SUBVENCION PARA CURSOS Y TRABAJOS SOBRE TRANSPORTISTAS.	25.000		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			260.000
		6 0	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		260.000	
6 0 1			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	260.000		
			CONSTRUCCION	260.000		
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			800.000
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		800.000	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	800.000		
			ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE LOGROÑO	800.000		
	8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			6.028.830
		8 2	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO		6.028.830	
8 2 1			<b>PRESTAMOS A LARGO PLAZO</b>	6.028.830		
			DE SOCIEDADES PUBLICAS	6.028.830		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL

Servicio 03 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA

Programa 4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA

6.079.759

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			1.870.473
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.605.677	
			RETRIBUCIONES BASICAS	812.106		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	716.885		
			TRIENIOS	95.221		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	793.571		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	298.050		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	493.863		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.658		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		204.411	
			CUOTAS SOCIALES	204.411		
			SEGURIDAD SOCIAL	204.411		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			27.000
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		2.000	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		20.000	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	2.000		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	2.000		
99			OTROS SUMINISTROS	2.000		
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	5.000		
00			LOCALES	5.000		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	11.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000		
99			OTROS	10.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		5.000	
2 3 0			<b>DIETAS</b>	3.000		
2 3 1			<b>LOCOMOCION</b>	2.000		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			2.686.200
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		70.200	
4 4 0			<b>GESTION AYUDAS VIVIENDA</b>	70.200		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		2.616.000	
4 8 1			<b>CONVENIO PARA FINANCIAR FORMACIÓN COLEGIO APAREJADORES Y ARQUITECTOS</b>	36.000		
4 8 2			<b>AYUDAS A INQUILINOS</b>	2.150.000		
01			AYUDAS A INQUILINOS	2.100.000		
02			AYUDAS A PERSONAS O INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	50.000		
4 8 5			<b>IMPLANTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS</b>	280.000		
4 8 6			<b>CONTRATO MANTENIMIENTO PERMANENTE</b>	150.000		
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			1.096.086
		7 4	<i>A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA</i>		732.510	
7 4 0			<b>A OTROS EEPD DE LA CAR, SUBSIDIACION INTERESES</b>	732.510		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
7 6 1		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		60.000	
			A AYUNTAMIENTOS	60.000		
7 8 0		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		303.576	
			ADQUISICION V.P.O. REGIMEN GENERAL Y ESPECIAL	303.576		
			ADQUISICION Y PROMOCION DE VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCION	74.970		
			REHABILITACION VIVIENDAS	228.606		
	8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>400.000</b>
8 5 0		8 5	ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO		400.000	
			COMPRA DE ACCIONES DE SOCIEDADES AUTONOMICAS	400.000		
			IRVI, S.A.	400.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección **09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL**  
Servicio **03 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA**  
Programa **4321 PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA**

**140.000**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>19.000</b>
		<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>2.000</b>	
<b>2 1 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>12.000</b>	
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	2.000		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	4.000		
			OTROS SUMINISTROS	4.000		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	1.000		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	2.000		
			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000		
			OTROS	1.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	3.000		
			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	3.000		
		<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</b>		<b>5.000</b>	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	3.000		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	2.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>121.000</b>
		<b>6 4</b>	<b>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</b>		<b>121.000</b>	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 4 8			OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	121.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	121.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL

Servicio 03 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA

Programa 5121 CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

100.000

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			100.000
		6 0	<i>INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</i>		100.000	
6 0 1			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	100.000		
01			CONSTRUCCION	100.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección **09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL**

Servicio **05 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LOCAL**

Programa **1221 ASESORAM.Y COLAB.JUR.Y EC.FINANC. A LAS CORPORACIONES L.**

**1.986.014**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	<b>1</b>		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>910.864</b>
<b>1 0 0</b>		<b>1 0</b>	<b>ALTOS CARGOS</b>		<b>60.385</b>	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
<b>1 2 0</b>		<b>1 2</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>		<b>692.558</b>	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	343.182		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	301.308		
			TRIENIOS	41.874		
<b>1 2 1</b>			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	349.376		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	122.286		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	225.432		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.658		
<b>1 6 0</b>		<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>		<b>157.921</b>	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	157.921		
			SEGURIDAD SOCIAL	157.921		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>94.500</b>
<b>2 1 4</b>		<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>1.000</b>	
			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
<b>2 2 0</b>		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>89.500</b>	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	83.000		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	82.000		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	1.000		
00			LOCALES	1.000		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	2.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000		
99			OTROS	1.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	3.500		
00			LIMPIEZA Y ASEO	500		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	3.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		4.000	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	1.000		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	3.000		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>980.650</b>
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		835.650	
<b>4 6 1</b>			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	798.150		
01			AGRUPACIONES DE SECRETARÍA PARA AYUNTAMIENTOS	547.150		
04			SANEAMIENTO DE LAS HACIENDAS LOCALES	1.000		
05			AYUDAS A DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS	250.000		
<b>4 6 2</b>			<b>A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS</b>	36.500		
00			SECRETARIA DE MANCOMUNIDADES	36.500		
<b>4 6 3</b>			<b>A OTRAS ENTIDADES LOCALES</b>	1.000		
04			SANEAMIENTO ENTIDADES LOCALES MENORES	1.000		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		145.000	
<b>4 8 1</b>			<b>FAM.E INSTITU.SIN ANIMO LUCRO</b>	145.000		
00			FEDERACION RIOJANA DE MUNICIPIOS.ACTIVIDADES	145.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL

Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LOCAL

Programa 4411 COOPERACION ECONOMICA PARA OBRAS Y SERVICIOS LOCALES.

17.515.371

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			10.500
2 1 4		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.000	
			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		5.500	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	1.500		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500		
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	1.000		
			LOCALES	1.000		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	1.500		
			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500		
			OTROS	1.000		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	1.500		
			LIMPIEZA Y ASEO	500		
			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.000		
2 3 0		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		4.000	
			<b>DIETAS</b>	1.000		
2 3 1			<b>LOCOMOCION</b>	3.000		
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			17.504.871
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		17.504.871	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	17.403.871		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			PLAN DE COOPERACION LOCAL	5.000.000		
02			OBRAS PEQUEÑOS MUNICIPIOS	464.000		
03			CONVENIO DE CAPITALIDAD.AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	2.620.715		
04			CABECERAS DE COMARCA	2.503.654		
05			MUNICIPIOS DE MAS DE 2000 HABITANTES	1.575.502		
06			EMERGENCIAS E IMPREVISTOS	1.230.000		
99			OTRAS INFRAESTRUCTURAS	4.010.000		
<b>7 6 2</b>			<b>A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS</b>	<b>1.000</b>		
<b>7 6 3</b>			<b>A OTRAS ENTIDADES LOCALES</b>	<b>100.000</b>		

**TOTAL GENERAL.....:**

**64.076.178**



# **DEUDA PÚBLICA**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 11 DEUDA PUBLICA

Servicio 01 DEUDA PUBLICA

Programa 0111 AMORTIZACION Y GASTOS FINANCIEROS

188.482.884

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			28.077.849
		3 0	<i>DE DEUDA PUBLICA INTERIOR</i>		9.416.269	
3 0 0			<b>INTERESES</b>	9.366.262		
01			INT.EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103004	1.313.690		
02			INTERESES EMISION ISIN ES0000103012	2.316.281		
04			INTERESES EMISION ISIN ES0000103020	1.801.586		
05			INTERESES EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103038	2.066.000		
07			INTERESES EMISION ISIN ES0000103053	1.583.291		
08			INT. EMISION ISIN ES0000103061	285.414		
3 0 9			<b>GASTOS DE EMISION, MODIFICACION Y CANCELACION</b>	50.007		
01			GASTOS EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103004	1		
02			GASTOS EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103012	1		
03			GASTOS FINANCIEROS EMISION DEUDA	50.000		
04			GASTOS EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103020	1		
05			GASTOS EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103038	1		
06			GASTOS EMISION DEUDA ISIN ES0000103046	1		
07			GASTOS EMISION DEUDA ISIN ES0000103053	1		
08			GASTOS EMISION ISIN ES0000103061	1		
		3 1	<i>DE PRESTAMOS DEL INTERIOR</i>		15.949.115	
3 1 0			<b>INTERESES</b>	15.919.064		
05			INT. PRTMO. 43497821 B.C.L., SA (29.12.03)	16.146		
08			INTERESES PRTMO. DEXIA/B.SABADELL (30.12.03)	4.563		
09			INTERESES PRÉSTAMO B.B.V. (09.12.99)	3.108		
10			INTERESES OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS.	2.742.375		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
13			INTERESES PRTMO. B.S.C.H., S.A. Nº 6000446 (28.07.00)	848		
14			INTERESES PRTMO. B.S.C.H., S.A. Nº 6429	848		
15			INT. PRTMO. B.C.L., S.A. Nº 42073134 (14.03.01)	6.038		
16			INT. PRTMO. L.P. DEXIA, B.L., S.A. (20.04.01)	66.670		
17			INT. PRTMO. L.P. Nº 150.000 IBERCAJA (30.05.01)	4.231		
18			INT. PRTMO. Nº 150.003 IBERCAJA (15.02.02)	10.980		
19			INT. PRTMO Nº 42548849 B.C.L. (02.04.02)	8.380		
20			INTERESES PRTMO. B.E.I. (17.01.06)	228.895		
21			INTERESES PRESTAMO IBERCAJA (18.000.000)	48.320		
22			INTERESES PTMO. DEXIA-SABADELL (25.06.08)	91.415		
23			INTERESES PTMO. DEPFA (03.07.08)	67.869		
24			INTERESES PTMO. ICO (38M)	131.137		
25			INTERESES PTMO L.P. IBERCAJA (04.03.09)	172.959		
26			INTERESES PTMO L.P. SANTANDER (10.03.09) Nº30610825	39.407		
28			INTERESES PTMO L.P. BANESTO 06.03.09	205.650		
29			INTERESES PTMO L.P. DEXIA (16.03.09) Nº36154711	50.556		
30			INTERESES PTMO L.P. SANTANDER (27.04.09) Nº 30610831 20MM	52.664		
31			INTERESES L.P. BANESTO Nº 221103 (10.03.2010)	266.179		
32			INTERESES LP LA CAIXA (24.05.2010)	160.784		
33			INTERESES LP B.E.I (21.05.2010)	1.381.561		
34			INTERESES LP BANCO PASTOR (24.05.2010)	195.181		
40			INTERESES BEI (24.11.11) 60M	610.000		
41			INTERESES BANKINTER (20.03.14) 30M	411.750		
57			INTERESES LP BBVA 62 MILL (30.05.14)	1.560.334		
58			INTERESES LP BEI 50 MILL (JULIO 2013)	595.767		
59			INTERESES LP BBVA (20.12.13) 95 MILL	3.130.382		
63			INTERESES PTMO SANTANDER (13.02.15) 53,25 MILL	589.609		
64			INTERESES PTMO SANTANDER (13.02.15) 148 MILL	2.550.945		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
65			INTERESES PTMO ICO FACILIDAD FINANCIERA (09.03.15)	1		
66			INTERESES PTMO BANKIA (27.04.15) 4,89 MILL	62.935		
67			INTERESES PTMO BANKIA (23.06.15) 29MILL	330.915		
68			INTERESES PTMO POPULAR (19.06.15) 17 MILL	96.787		
69			PRESTAMO F.H.C.ASUNCIÓN IBERCAJA	22.875		
<b>3 1 9</b>			<b>GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACION.</b>	30.051		
		<b>3 4</b>	<b>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</b>		<b>2.712.465</b>	
<b>3 4 9</b>			<b>COMPRA DE OPCIONES Y UTILIZACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE TIPOS.</b>	2.712.465		
	<b>8</b>		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>180.300</b>
		<b>8 7</b>	<b>COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES</b>		<b>180.300</b>	
<b>8 7 0</b>			<b>COBERTURA DE RIESGO ASUMIDOS EN AVALES.</b>	180.300		
	<b>9</b>		<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>160.224.735</b>
		<b>9 0</b>	<b>AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR</b>		<b>60.957.025</b>	
<b>9 0 1</b>			<b>AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA</b>	60.957.025		
01			AMORTIZ EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103004	1		
02			AMORTIZ EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103012	684.139		
04			AMORTIZ EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103020	272.883		
05			AMORTIZ EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103038	60.000.000		
07			AMORTIZ EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103053	1		
08			AMORT EMIS ISIN ES0000103061	1		
		<b>9 1</b>	<b>AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR</b>		<b>99.267.710</b>	
<b>9 1 3</b>			<b>AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PUBL</b>	99.267.710		
05			AMORTIZACIÓN PRTMO. 43497821 B.C.L. (29.12.03)	300.000		
08			AMORT. PRTMO. DEXIA, B.L., SA (30.12.03)	333.334		
09			AMORT. PRTMO. B.B.V., SA (09.12.99)	921.553		
13			AMORT. PRTMO. BSCH nº 6000446 (28.07.00)	321.972		
14			AMORT. PRTMO. BSCH nº 6429 (28.07.00)	321.972		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
15			AMORT.PRTMO.B.C.L. N° 42073134 (14.03.01)	1.287.884		
16			AMORT.PRTMO. DEXIA B.L. (20.04.01)	693.476		
17			AMORT. PRTMO. IBERCAJA (30.05.01)	693.476		
18			AMORT. PRTMO. N° 150.003 IBERCAJA (15.02.02)	500.000		
19			AMORT. PRTMO. N° 42548849 B.C.L., S.A. (02.04.02)	500.000		
20			AMORTIZ. PRTMO. B.E.I. (17.01.05)	2.552.632		
21			AMORT. PTMO. N° 150018 IBERCAJA (18)	1.384.616		
22			AMORT. PTMO. DEXIA-SABADELL (25.06.08)	1.111.112		
23			AMORT. PTMO. DEPFA (03.07.08)	1.538.462		
24			AMORT. PTMO. ICO (38M)	2.923.077		
25			AMORTIZACION PTMO L.P. IBERCAJA 04.03.09	2.000.000		
26			AMORTIZACION PTMO L.P. BSCH 10.03.09 N° 30160825	6.000.000		
28			AMORTIZACION PTMO L.P. BANESTO 06.03.09	6.666.667		
29			AMORTIZACION PTMO L.P. DEXIA (16.03.09) N°36154711	2.000.000		
30			AMORTIZACION PTMO L.P. BSCH (27.04.09) N°30610831	4.000.000		
31			AMORTIZACION LP BANESTO N° 221103 (10.03.2010)	3.125.000		
32			AMORTIZACION LP LA CAIXA (24.05.2010)	2.500.000		
33			AMORTIZACION LP BEI (21.05.2010)	4.062.500		
34			AMORTIZACION LP BANCO PASTOR (24.05.2010)	2.892.000		
40			AMORTIZ BEI (24.11.11) 60M+20M	3.750.000		
41			AMORT BANKINTER (20.03.14) 30M	1		
57			AMORTIZ. LP BBVA 62 MILL (30.05.14)	6.200.000		
58			AMORTIZ LP BEI 50 MILL (JULIO 2013)	30.875.000		
59			AMORTIZ. LP BBVA (20.12.13) 95 MILL	1		
63			AMORTIZ. PTMO SANTANDER (13.02.15) 53,25 MILL	8.668.750		
64			AMORTIZ. PTMO SANTANDER (13.02.15) 148 MILL	1		
65			AMORTIZ. PTMO ICO FACILIDAD FINANCIERA (09.03.15)	1		
66			AMORTIZ. PTMO BANKIA (27.04.15) 4,89MILL	644.221		
67			AMORTIZ. PTMO BANKIA (23.06.15) 29MILL	1		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
68			PTMO POPULAR (19.06.15) 17 MILL	1		
69			PRESTAMO F.H.C. ASUNCIÓN IBERCAJA	500.000		

**TOTAL GENERAL.....:**

**188.482.884**





**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y  
HACIENDA**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Programa 6111 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL

5.417.175

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>3.343.428</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		126.520	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	126.520		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	86.242		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		60.553	
			<b>RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL</b>	60.553		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	28.413		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	32.140		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		2.398.096	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	1.293.760		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.156.136		
	05		TRIENIOS	137.624		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	1.104.336		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	439.478		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	663.081		
	04		OTRAS REMUNERACIONES	1.777		
1 3 0		1 3	LABORALES		339.219	
			<b>LABORAL FIJO</b>	308.402		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	162.912		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	142.102		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	3.388		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	30.817		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	15.239		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			OTRAS REMUNERACIONES	15.239		
02			HORAS EXTRAORDINARIAS	339		
<b>1 5 1</b>		<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		<b>12.377</b>	
			<b>GRATIFICACIONES</b>	12.377		
<b>1 6 0</b>		<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>		<b>406.663</b>	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	406.663		
00			SEGURIDAD SOCIAL	406.663		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>1.536.897</b>
<b>2 0 2</b>		<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		<b>29.890</b>	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	29.890		
<b>2 1 0</b>		<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>103.000</b>	
			<b>TERRENOS Y BIENES NATURALES</b>	2.800		
00			INMOVILIZADO PROPIO	2.800		
<b>2 1 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	25.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	25.000		
<b>2 1 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	65.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	65.000		
<b>2 1 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	1.200		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.200		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	9.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	9.000		
<b>2 2 0</b>		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>1.395.307</b>	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	100.000		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	45.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	55.000		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	518.200		
00			ENERGIA ELECTRICA	450.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			AGUA	2.500		
02			GAS	25.000		
04			VESTUARIO	10.000		
07			MATERIALES ESPECIALES	6.200		
23			CALZADO	5.500		
99			OTROS SUMINISTROS	19.000		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>50.000</b>		
01			POSTALES	50.000		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>12.080</b>		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>6.000</b>		
00			LOCALES	5.000		
01			AUTONOMICAS	1.000		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>17.968</b>		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.568		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.800		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000		
99			OTROS	600		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>691.059</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	215.418		
01			SEGURIDAD	440.000		
03			POSTALES	7.100		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	15.000		
99			OTROS	13.541		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		<b>8.700</b>	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>5.000</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>3.700</b>		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>5.000</b>



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo	
4 8 0	6	4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	5.000	5.000	531.850	
6 2 2		6 2	INVERSIONES REALES INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	401.600	451.600		
01			CONSTRUCCION	400.000			
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.600			
6 2 5			6 2	MOBILIARIO Y ENSERES	50.000		80.250
00			ADQUISICION	50.000			
6 3 2		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	55.250			
00			ADQUISICION	5.250			
01			CONSTRUCCION	50.000			
6 3 5			6 3	MOBILIARIO Y ENSERES	25.000		
00		ADQUISICION	25.000				



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Programa 6151 CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

4.358.669

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			1.668.823
		1 2	<i>FUNZIONARIOS</i>		1.372.919	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	708.601		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	616.247		
05			TRIENIOS	92.354		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	664.318		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	246.698		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	417.620		
		1 3	<i>LABORALES</i>		60.542	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	60.542		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	33.131		
01			OTRAS REMUNERACIONES	27.411		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		235.362	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	235.362		
00			SEGURIDAD SOCIAL	235.362		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			2.011.046
		2 0	<i>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</i>		17.500	
2 0 9			<b>CANONES</b>	17.500		
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		316.046	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	101.979		
00			INMOVILIZADO PROPIO	101.979		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	211.067		
00			INMOVILIZADO PROPIO	211.067		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	1.500		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	1.500		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	1.500		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	1.500		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		1.673.500	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	5.100		
		00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	420.000		
		00	ENERGIA ELECTRICA	335.000		
		01	AGUA	35.000		
		02	GAS	45.000		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.000		
		07	MATERIALES ESPECIALES	1.000		
		99	OTROS SUMINISTROS	2.000		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	1.000		
2 2 4			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	342.000		
		00	EDIFICIOS Y LOCALES	162.000		
		01	DE VEHICULOS	180.000		
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	857.200		
		00	LOCALES	850.000		
		01	AUTONOMICAS	7.000		
		02	ESTATALES	200		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	20.700		
		02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
		03	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	5.000		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	200		
		08	GASTOS DERIVADOS RESOLUCIÓN RECURSO ESPECIAL	10.000		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
99			OTROS	500		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	27.500		
00			LIMPIEZA Y ASEO	10.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	15.000		
99			OTROS	2.500		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		4.000	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	2.500		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	1.500		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>678.800</b>
		6 0	<i>INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</i>		22.800	
<b>6 0 0</b>			<b>TERRENOS Y BIENES NATURALES</b>	4.000		
02			GASTOS INHERENTES POR TRANSMISION DE PROPIEDAD	1.500		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.500		
<b>6 0 1</b>			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	18.800		
01			CONSTRUCCION	15.000		
02			GASTOS INHERENTES POR TRANSMISION DE PROPIEDAD	2.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.800		
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		42.000	
<b>6 2 0</b>			<b>TERRENOS Y BIENES NATURALES</b>	5.000		
02			GASTOS INHERENTES POR TRANSMISION DE PROPIEDAD	5.000		
<b>6 2 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	30.000		
01			CONSTRUCCION	20.000		
02			GASTOS INHERENTES POR TRANSMISION DE PROPIEDAD	10.000		
<b>6 2 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	7.000		
00			ADQUISICION	5.000		
01			CONSTRUCCION	1.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000		
<b>6 3 2</b>		<b>6 3</b>	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</b>		<b>544.000</b>	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	380.000		
01			CONSTRUCCION	330.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	50.000		
<b>6 3 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	154.000		
00			ADQUISICION	100.000		
01			CONSTRUCCION	50.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	4.000		
<b>6 3 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	10.000		
00			ADQUISICION	10.000		
<b>6 4 1</b>		<b>6 4</b>	<b>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</b>		<b>70.000</b>	
			<b>PROPIEDAD INDUSTRIAL</b>	50.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	50.000		
<b>6 4 8</b>			<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	20.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	20.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA  
Servicio 02 OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

Programa 61211 PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS

3.780.518

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>576.105</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		420.641	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	209.429		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	189.590		
			TRIENIOS	19.839		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	211.212		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	77.055		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	132.798		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		95.079	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	95.079		
			SEGURIDAD SOCIAL	95.079		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>71.139</b>
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		68.039	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	2.900		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	100		
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	10.000		
			ESTATALES	10.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	3.000		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	52.139		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	52.039		
		99	OTROS	100		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		3.100	
2 3 0			<b>DIETAS</b>	1.000		
2 3 1			<b>LOCOMOCION</b>	2.000		
2 3 3			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	100		
	<b>5</b>		<b>FONDO DE CONTINGENCIA</b>			<b>3.132.774</b>
		5 0	<i>FONDO DE CONTINGENCIA</i>		3.132.774	
5 0 0			<b>FONDE DE CONTINGENCIA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA</b>	3.132.774		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>500</b>
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		500	
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	500		
		00	ADQUISICION	500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA  
Servicio 02 OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

Programa 61212 GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA

330.510

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>313.160</b>
		1 2	<i>FUNZIONARIOS</i>		261.076	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	133.299		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	116.166		
05			TRIENIOS	17.133		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	127.777		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	48.892		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	78.885		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		52.084	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	52.084		
00			SEGURIDAD SOCIAL	52.084		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>17.100</b>
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		14.400	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	2.200		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	100		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	2.500		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500		
08			GASTOS GESTIÓN BANCARIA	2.000		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	9.700		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	9.500		
99			OTROS	200		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		2.700	
2 3 0			DIETAS	600		
2 3 1			LOCOMOCION	2.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	100		
	6		INVERSIONES REALES			250
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		250	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	250		
	00		ADQUISICION	250		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA  
Servicio 02 OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

Programa 61213 ELABORACION Y DIFUSION ESTADISTICA

380.213

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>352.913</b>
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		305.282	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	127.691		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	114.233		
05			TRIENIOS	13.458		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	177.591		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	44.646		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	132.945		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		47.631	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	47.631		
00			SEGURIDAD SOCIAL	47.631		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>27.050</b>
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		23.950	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	3.050		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	350		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	200		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	700		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	700		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	20.200		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	20.000		
99			OTROS	200		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		3.100	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 3 0			DIETAS	1.000		
2 3 1			LOCOMOCION	2.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	100		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			250
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		250	
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	250		
	00		ADQUISICION	250		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 03 INTERVENCION GENERAL.

Programa 6131 CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD

2.410.985

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.085.012</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.648	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.648		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.370		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.747.010	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	860.449		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	735.944		
			TRIENIOS	124.505		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	886.561		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	322.041		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	563.161		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 1		1 3	LABORALES		1.070	
			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		276.284	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	276.284		
			SEGURIDAD SOCIAL	276.284		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>322.384</b>
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		314.134	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	10.869		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.700		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	679		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	490		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	1.990		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.500		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	490		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	301.275		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	301.275		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		8.250	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	3.880		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	3.880		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	490		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>3.589</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		679	
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	679		
00			ADQUISICION	679		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		2.910	
<b>6 3 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	2.910		
00			ADQUISICION	2.910		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS

Programa 6141 ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA

8.635.392

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			1.865.682
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.533.934	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	768.925		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	678.677		
			TRIENIOS	90.248		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	765.009		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	290.428		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	472.923		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.658		
1 3 1		1 3	LABORALES		32.410	
			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	32.410		
			RETRIBUCIONES BASICAS	16.205		
			OTRAS REMUNERACIONES	16.205		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		238.953	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	238.953		
			SEGURIDAD SOCIAL	238.953		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			6.754.710
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		6.746.210	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	33.300		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.300		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	45.060		
08			ADQUISICIÓN CARTONES DE BINGO	45.000		
99			OTROS SUMINISTROS	60		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	200.000		
01			POSTALES	200.000		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	50		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	901.150		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	50.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	150		
13			REMUNERACIÓN AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	850.000		
99			OTROS	1.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	5.566.650		
00			LIMPIEZA Y ASEO	2.050		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	50.000		
08			SERVICIOS DE GESTIÓN RECAUDATORIA Y COSTAS	5.500.000		
09			NOTIFICACIÓN LIQUIDACIONES TRIBUTOS CEDIDOS POR RECAUDACIÓN	4.600		
10			INSPECCIÓN	10.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		8.500	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	1.000		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	7.500		
	<b>3</b>		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>15.000</b>
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		15.000	
<b>3 4 9</b>			<b>OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>	15.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 08 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS

Programa 1123 ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA  
C.A.R.

868.687

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			807.835
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		615.182	
			RETRIBUCIONES BASICAS	284.477		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	253.176		
			TRIENIOS	31.301		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	330.705		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	112.139		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	216.399		
			OTRAS REMUNERACIONES	2.167		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		132.268	
			CUOTAS SOCIALES	132.268		
			SEGURIDAD SOCIAL	132.268		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			60.852
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		3.200	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.200		
			INMOVILIZADO PROPIO	3.200		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		44.776	
			MATERIAL DE OFICINA	23.632		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.250		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	21.000		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	382		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	<b>459</b>		
99			OTROS SUMINISTROS	459		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>76</b>		
01			POSTALES	76		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>727</b>		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>19.500</b>		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	15.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.500		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>382</b>		
99			OTROS	382		
		<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</b>		<b>12.876</b>	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>6.056</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>4.000</b>		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	<b>2.820</b>		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 09 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Programa 1212 DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA

5.150.831

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>4.357.673</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		2.169.168	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	1.064.292		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	938.246		
			TRIENIOS	126.046		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	1.077.246		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	401.977		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	673.021		
			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	81		
			OTRAS REMUNERACIONES	2.167		
1 2 2			<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	2.630		
1 2 4			<b>RETRIBUCION TRIBUNALES, OPOSICIONES Y CONCURSOS</b>	25.000		
			RETRIBUCION TRIBUNALES	25.000		
1 3 0		1 3	LABORALES		39.630	
			<b>LABORAL FIJO</b>	33.530		
			RETRIBUCIONES BASICAS	16.109		
			OTRAS REMUNERACIONES	17.421		
1 3 2			<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	1.100		
			LABORAL FIJO	1.016		
			LABORAL TEMPORAL	84		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
1 3 4			<b>RERIBUCION TRIBUNALES, OPOSICIONES Y CONCURSOS</b>	5.000		
			RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	5.000		
		1 5	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		5.000	
1 5 1			<b>GRATIFICACIONES</b>	5.000		
		1 6	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>		2.083.490	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	535.707		
			SEGURIDAD SOCIAL	535.707		
1 6 1			<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	100.000		
			INDEMNIZACIONES POR JUBILACIONES ANTICIPADAS	100.000		
1 6 2			<b>GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL</b>	1.234.685		
			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	68.515		
			ACCION SOCIAL	1.074.970		
			SEGUROS	91.200		
1 6 3			<b>GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL</b>	213.098		
			ACCION SOCIAL	190.298		
			SEGUROS	22.800		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			533.739
		2 1	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		12.910	
2 1 0			<b>TERRENOS Y BIENES NATURALES</b>	1.940		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.940		
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	10.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	10.000		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	970		
			INMOVILIZADO PROPIO	970		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		515.881	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	4.470		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.967		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.503		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	<b>32.159</b>		
00			ENERGIA ELECTRICA	16.490		
01			AGUA	825		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	8.000		
21			INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	1.649		
99			OTROS SUMINISTROS	5.195		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>4.452</b>		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>250.000</b>		
99			OTROS RIESGOS	250.000		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>1.939</b>		
00			LOCALES	1.114		
01			AUTONOMICAS	825		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>183.698</b>		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.473		
10			ORGANIZACION Y CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	174.600		
99			OTROS	6.625		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>39.163</b>		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	8.851		
99			OTROS	30.312		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		<b>4.948</b>	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>1.856</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>3.092</b>		
	<b>3</b>		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>1.164</b>
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		<b>1.164</b>	
<b>3 4 2</b>			<b>INTERESES DE DEMORA</b>	<b>1.164</b>		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>238.855</b>



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		238.855	
4 8 0			ORGANIZACIONES SINDICALES	164.427		
4 8 1			CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	74.428		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			19.400
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		9.400	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.400		
			ADQUISICION	9.400		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		10.000	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10.000		
			ADQUISICION	10.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 10 D.G. DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Programa 5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

26.847.350

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			3.339.178
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		242.148	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	123.282		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	109.319		
			TRIENIOS	13.963		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	118.866		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	43.510		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	73.997		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 0		1 3	LABORALES		2.398.553	
			<b>LABORAL FIJO</b>	2.248.553		
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.153.750		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.094.803		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	150.000		
			RETRIBUCIONES BASICAS	150.000		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		638.092	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	638.092		
			SEGURIDAD SOCIAL	638.092		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			13.990.390



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		625.540	
2 1 1			BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	480.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	480.000		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	300		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	300		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	145.240		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	145.240		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		13.339.850	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	77.000		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	57.000		
2 2 2			COMUNICACIONES	9.218		
	00		TELEFONICAS	9.218		
2 2 3			TRANSPORTES	1.800		
2 2 5			TRIBUTOS	1.800		
	00		LOCALES	1.800		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	24.800		
	02		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.000		
	06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	11.100		
	99		OTROS	4.700		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	13.225.232		
	06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	33.100		
	07		SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	2.259.374		
	14		SERVICIOS INTEGRADOS TIC	8.732.538		
	15		TELEVISION DIGITAL	1.027.290		
	99		OTROS	1.172.930		
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		25.000	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 3 0			DIETAS	5.000		
2 3 1			LOCOMOCION	20.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>9.184.449</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		1.766.116	
6 2 6			<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b>	1.766.116		
			ADQUISICION	1.766.116		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		230.667	
6 3 6			<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b>	230.667		
			ADQUISICION	230.667		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		7.187.666	
6 4 4			<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>	7.129.288		
			ADQUISICION	446.712		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	6.682.576		
6 4 8			<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	58.378		
			ADQUISICION	58.378		
	<b>9</b>		<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>333.333</b>
		9 1	<i>AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR</i>		333.333	
9 1 1			<b>AMORTIZ. DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SEC.PÚBL.</b>	333.333		

**TOTAL GENERAL.....:**

**58.180.330**



**PRESIDENCIA, RELACIONES  
INSTITUCIONALES Y  
ACCIÓN EXTERIOR**







Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR

Servicio 02 D.G. DE ACCION EXTERIOR

Programa 1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR

2.071.413

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>329.213</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		216.912	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	92.442		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	86.356		
			TRIENIOS	6.086		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	124.470		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	40.881		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	82.230		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		51.916	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	51.916		
			SEGURIDAD SOCIAL	51.916		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>358.700</b>
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		9.000	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	3.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	3.000		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	3.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	3.000		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	3.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INMOVILIZADO PROPIO	3.000		
<b>2 2 0</b>		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>330.800</b>	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>7.500</b>		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
02			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	<b>4.500</b>		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.000		
99			OTROS SUMINISTROS	1.500		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>3.500</b>		
01			POSTALES	3.500		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>6.000</b>		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>100</b>		
99			OTROS RIESGOS	100		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>250.200</b>		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	25.200		
07			FERIAS Y EXPOSICIONES	22.000		
08			DIVULGACIÓN MATERIA EUROPEA	35.000		
09			DIVULGACIÓN COOPERACIÓN Y MIGRACIONES	85.000		
13			ACTIVIDADES COMUNIDAD RIOJANA EN EL EXTERIOR	68.000		
99			OTROS	15.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>59.000</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	5.000		
03			POSTALES	4.500		
11			EDICIÓN PUBLICACIONES	12.500		
13			ACTIVIDADES CENTRO DE LA EMIGRACIÓN RIOJANA	25.000		
99			OTROS	12.000		
		<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>		<b>18.900</b>	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 3 0			DIETAS	5.900		
2 3 1			LOCOMOCION	12.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	1.000		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>787.500</b>
		4 2	AL ESTADO		50.000	
4 2 3			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRES. Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	50.000		
			AECID	50.000		
		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		20.000	
4 4 9			UNIVERSIDADES CAR	20.000		
			CONVENIO UR ACCIÓN EXTERIOR	20.000		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		637.500	
4 8 0			PROYECTOS DE COOPERACIÓN	470.000		
			PROYECTOS COOPERACIÓN EN PAISES EN DESARROLLO	250.000		
			AYUDA HUMANITARIA	70.000		
			ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION EN COOPERACIÓN	150.000		
4 8 1			CENTROS REGIONALES	78.000		
			CENTROS REGIONALES	70.000		
			CENTROS REGIONALES EN LA RIOJA	8.000		
4 8 4			CONVENIO PUNTOS INFORMACIÓN UE	75.000		
4 8 8			BECAS PARA ESTUDIOS	14.500		
		4 9	AL EXTERIOR		80.000	
4 9 0			CENTROS REGIONALES	80.000		
			CENTROS REGIONALES FUERA DE ESPAÑA	75.000		
			AYUDAS COMUNIDAD RIOJANA EN EL EXTERIOR	5.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>17.000</b>
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		16.000	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.000		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	8.000		
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		1.000	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			579.000
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		560.000	
7 8 0			COOPERACIÓN AL DESARROLLO	550.000		
			PROYECTOS COOPERACIÓN EN PAÍSES EN VIA DE DESARROLLO	500.000		
			AYUDA HUMANITARIA	50.000		
7 8 1			CENTROS REGIONALES	10.000		
			CENTROS REGIONALES	10.000		
		7 9	AL EXTERIOR		19.000	
7 9 0			CENTROS REGIONALES EN EL EXTERIOR	10.000		
			RIOJANOS EN EL EXTERIOR	10.000		
7 9 1			PROYECTOS COOPERACIÓN EN VIAS DE DESARROLLO	9.000		
			DESARROLLO	9.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR

Servicio 02 D.G. DE ACCION EXTERIOR

Programa 1313 REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA

57.000

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			20.000
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		15.700	
2 2 2			<b>COMUNICACIONES</b>	200		
01			POSTALES	200		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	14.500		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000		
99			OTROS	13.500		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	1.000		
99			OTROS	1.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		4.300	
2 3 0			<b>DIETAS</b>	900		
2 3 1			<b>LOCOMOCION</b>	3.000		
2 3 3			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	400		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			37.000
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		37.000	
4 8 0			<b>BECAS</b>	37.000		
00			BECAS	37.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección 14 PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR

Servicio 10 SERVICIOS GENERALES

Programa 1121 GABINETE DEL PRESIDENTE

770.134

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>619.184</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		132.828	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	132.828		
			RETRIBUCIONES BASICAS	92.550		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		353.264	
			<b>RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL</b>	353.264		
			RETRIBUCIONES BASICAS	162.623		
			OTRAS REMUNERACIONES	190.641		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		9.188	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	9.188		
			TRIENIOS	9.188		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		123.904	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	123.904		
			SEGURIDAD SOCIAL	123.904		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>150.950</b>
2 2 6		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		150.950	
			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	150.950		
			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	35.950		
			PROMOCIÓN INSTITUCIONAL DE LA RIOJA	115.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR

Servicio 10 SERVICIOS GENERALES

Programa 1122 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

2.844.259

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			1.240.393
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		66.135	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	66.135		
			RETRIBUCIONES BASICAS	66.135		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		422.395	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	422.395		
			RETRIBUCIONES BASICAS	210.275		
			OTRAS REMUNERACIONES	212.120		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		350.038	
			RETRIBUCIONES BASICAS	182.596		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	160.342		
			TRIENIOS	22.254		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	167.442		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	63.348		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	104.094		
1 3 0		1 3	LABORALES		130.559	
			LABORAL FIJO	129.258		
			RETRIBUCIONES BASICAS	67.164		
			OTRAS REMUNERACIONES	58.814		
			HORAS EXTRAORDINARIAS	3.280		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.301		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
			HORAS EXTRAORDINARIAS	231		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		3.388	
1 5 1			GRATIFICACIONES	3.388		
		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		267.878	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	267.878		
			SEGURIDAD SOCIAL	267.878		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			1.187.521
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		55.900	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.500		
			INMOVILIZADO PROPIO	3.500		
2 1 1			BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	4.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	4.000		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	17.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	8.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	8.000		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.500		
			INMOVILIZADO PROPIO	6.500		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	16.500		
			INMOVILIZADO PROPIO	16.500		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	400		
			INMOVILIZADO PROPIO	400		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.103.911	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	35.220		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.885		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.195		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	140		
2 2 1			SUMINISTROS	139.157		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ENERGIA ELECTRICA	49.760		
01			AGUA	1.810		
02			GAS	3.172		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	28.372		
04			VESTUARIO	5.600		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	68		
07			MATERIALES ESPECIALES	3.055		
23			CALZADO	900		
99			OTROS SUMINISTROS	46.420		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>115.398</b>		
01			POSTALES	115.185		
99			OTRAS	213		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>4.790</b>		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>3.586</b>		
00			LOCALES	3.450		
01			AUTONOMICAS	68		
02			ESTATALES	68		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>596.090</b>		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	7.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	51.090		
11			COMUNICACIONES	250.000		
13			PROMOCIÓN	250.000		
99			OTROS	38.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>209.670</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	66.230		
01			SEGURIDAD	60.000		
03			POSTALES	12.575		
11			EDICIÓN DE PUBLICACIONES	27.430		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
99			OTROS	43.435		
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		27.710	
2 3 0			DIETAS	7.000		
2 3 1			LOCOMOCION	11.280		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	9.430		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			316.345
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		316.345	
4 8 1			PROGRAMAS DE PROMOCIÓN E INFORMACIÓN	53.245		
			PROGRAMAS DE PROMOCIÓN E INFORMACIÓN	53.245		
4 8 2			FOMENTO DIVERSIDAD INTERCULTURAL	38.100		
4 8 3			PROCESOS ELECTORALES-PARTIDOS POLÍTICOS	225.000		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			90.000
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		10.000	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000		
			CONSTRUCCION	5.000		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	5.000		
			ADQUISICION	5.000		
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		80.000	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000		
			CONSTRUCCION	35.000		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	35.000		
			CONSTRUCCION	35.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10.000		
			ADQUISICION	10.000		
	8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			10.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
8 4 0		8 4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS		10.000	
			DEPOSITOS	10.000		
			A CORTO PLAZO	10.000		

**TOTAL GENERAL.....:**

**5.742.806**



**SERVICIO RIOJANO DE SALUD**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD  
Servicio 01 COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061

Programa 4122 ATENCION ESPECIALIZADA

199.538.188

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			113.088.648
1 9 0		1 9	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD		113.088.648	
			<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS</b>	34.476.867		
	00		SUELDOS DEL GRUPO A1.(EXC.PERSONAL DE CUPO Y EVIS)	7.221.321		
	02		SUELDOS DEL GRUPO A2.(EXC.PERSONAL DE CUPO)	11.462.295		
	04		SUELDOS DEL GRUPO C1	1.742.871		
	05		SUELDOS DEL GRUPO C2	6.413.422		
	06		SUELDOS DEL GRUPO E	2.489.549		
	07		TRIENIOS	5.147.409		
1 9 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS</b>	36.010.556		
	00		COMPLEMENTO DE DESTINO	11.739.147		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL NO SANITARIO	1.735.246		
	02		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO	1.553.793		
	03		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.251.274		
	04		TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	424.788		
	05		TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	65.879		
	07		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERSONAL SANIT.FACULT.	4.297.440		
	08		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.SANITARIO NO FACULT.	2.888.645		
	09		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.NO SANITARIO	741.806		
	13		OTROS COMPLEMENTOS	7.312.538		
1 9 3			<b>RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL</b>	10.357.715		
	00		SUELDOS DEL GRUPO A1	1.323.339		
	01		SUELDOS DEL GRUPO A2	1.710.413		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			SUELDOS DEL GRUPO C1	598.300		
03			SUELDOS DEL GRUPO C2	961.464		
04			SUELDOS DEL GRUPO E	454.511		
05			TRIENIOS PERSONAL TEMPORAL	355.713		
06			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	4.953.975		
<b>1 9 4</b>			<b>LABORAL FIJO</b>	<b>182.044</b>		
00			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	182.044		
<b>1 9 5</b>			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>559.187</b>		
00			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	559.187		
<b>1 9 6</b>			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	<b>8.107.495</b>		
02			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO	6.943.872		
04			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE	1.163.623		
<b>1 9 7</b>			<b>CUOTAS, PREST.Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPL. PERS.FUNC.,ESTAT.Y PERS.</b>	<b>23.394.764</b>		
00			SEGURIDAD SOCIAL	21.844.586		
01			PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS. PENSIONES A FUNCIONARIOS	491.116		
05			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	74.729		
08			ACCION SOCIAL	204.904		
09			SEGUROS	779.419		
12			MEJORA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	10		
<b>1 9 9</b>			<b>OTRAS RETRIBUCIONES</b>	<b>20</b>		
00			EN ESPECIE	10		
01			RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	10		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>85.272.520</b>
		<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		<b>60.021</b>	
<b>2 0 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>10.000</b>		
<b>2 0 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	<b>1.000</b>		
<b>2 0 4</b>			<b>MATERIAL DE TRANSPORTE</b>	<b>47.921</b>		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 0 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	1.000		
2 0 9			<b>CANONES</b>	100		
		2 1	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		4.630.751	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	50.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	50.000		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	4.549.751		
			INMOVILIZADO PROPIO	4.549.751		
2 1 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	5.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	5.000		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	25.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	25.000		
2 1 9			<b>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		80.435.228	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	446.901		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	194.700		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	211.948		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	40.253		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	67.923.795		
			ENERGIA ELECTRICA	2.471.191		
			AGUA	129.381		
			GAS	1.269.100		
			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000		
			VESTUARIO	30.000		
			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.186.436		
			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3.939.233		
			MATERIALES ESPECIALES	379.973		
			LENCERIA	5.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
11			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HOSPITALARIO	29.365.031		
13			IMPLANTES PARA CONSUMO Y REPOSICION	6.332.100		
14			MATERIAL DE LABORATORIO	8.779.726		
15			MATERIAL DE RADIOLOGÍA	1.453.360		
17			OTRO MATERIAL SANITARIO	9.164.724		
18			MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	379.050		
20			HEMODERIVADOS	2.485.795		
21			INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	414.993		
22			INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	46.311		
23			CALZADO	85.000		
99			OTROS SUMINISTROS	6.391		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>109.347</b>		
00			TELEFONICAS	10		
01			POSTALES	109.337		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>195.890</b>		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>562.450</b>		
00			LOCALES	561.350		
01			AUTONOMICAS	100		
02			ESTATALES	1.000		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>121.443</b>		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	52.181		
04			GASTOS DERIVADOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA	5.952		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10		
08			TELEPEAJE	1.300		
99			OTROS	47.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>11.075.402</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	5.053.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			SEGURIDAD	742.000		
02			CLUB DE DIÁLISIS	1.304.587		
03			HEMODIÁLISIS EN CENTROS NO HOSPITALARIOS	517.768		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.000		
12			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	118.828		
13			SERVICIOS CONTRATADOS DE LAVANDERÍA	1.957.577		
14			TERAPIAS RESPIRATORIAS	732.071		
99			OTROS	647.571		
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		61.500	
2 3 0			DIETAS	13.000		
2 3 1			LOCOMOCION	47.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	1.500		
		2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		85.020	
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA	85.000		
04			CON ENTIDADES PRIVADAS	85.000		
2 5 3			CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS	20		
02			CLUB DE DIALISIS	10		
03			OTRAS HEMODIALISIS EN CENTROS NO HOSPITALARIOS	10		
	3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			350.000
		3 4	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS		350.000	
3 4 2			INTERESES DE DEMORA	350.000		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			827.020
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		20	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10		
00			ADQUISICION	10		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ADQUISICION	10		
6 3 3		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		827.000	
6 3 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	697.000		
00			ADQUISICION	697.000		
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	130.000		
00			ADQUISICION	130.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Servicio 01 COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061

Programa 4123 FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO

5.354.096

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>5.232.036</b>
		1 9	<i>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD</i>		5.232.036	
<b>1 9 0</b>			<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS</b>	2.024.594		
	00		SUELDOS DEL GRUPO A1.(EXC.PERSONAL DE CUPO Y EVIS)	1.743.694		
	02		SUELDOS DEL GRUPO A2.(EXC.PERSONAL DE CUPO)	212.094		
	07		TRIENIOS	68.806		
<b>1 9 1</b>			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS</b>	1.933.554		
	00		COMPLEMENTO DE DESTINO	41.076		
	03		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	38.605		
	07		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERSONAL SANIT.FACULT.	1.492.607		
	08		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.SANITARIO NO FACULT.	20.380		
	13		OTROS COMPLEMENTOS	340.886		
<b>1 9 6</b>			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	4.152		
	02		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO	1.999		
	04		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE	2.153		
<b>1 9 7</b>			<b>CUOTAS, PREST.Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPL. PERS.FUNC.,ESTAT.Y PERS.</b>	1.269.726		
	00		SEGURIDAD SOCIAL	1.212.548		
	05		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	55.804		
	08		ACCION SOCIAL	1.364		
	12		MEJORA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	10		
<b>1 9 9</b>			<b>OTRAS RETRIBUCIONES</b>	10		
	01		RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	10		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>122.060</b>



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 1	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		9.700	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	9.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	9.000		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	100		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	100		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	600		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	600		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		109.460	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	5.310		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.200		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	10		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	27.640		
	00		ENERGIA ELECTRICA	11.900		
	01		AGUA	400		
	03		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.300		
	17		OTRO MATERIAL SANITARIO	10		
	18		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	10		
	21		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	10		
	22		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	10		
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	7.100		
	00		LOCALES	7.100		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	18.510		
	02		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10		
	06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.900		
	99		OTROS	1.600		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	50.900		
	00		LIMPIEZA Y ASEO	47.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
99			OTROS	3.900		
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		2.900	
2 3 0			DIETAS	1.400		
2 3 1			LOCOMOCION	1.500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Servicio 02 CENTROS DE SALUD

Programa 4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD

52.862.786

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			48.254.368
1 9 0		1 9	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD		48.254.368	
			<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS</b>	14.616.198		
	00		SUELDOS DEL GRUPO A1.(EXC.PERSONAL DE CUPO Y EVIS)	6.873.936		
	02		SUELDOS DEL GRUPO A2.(EXC.PERSONAL DE CUPO)	4.068.779		
	04		SUELDOS DEL GRUPO C1	78.078		
	05		SUELDOS DEL GRUPO C2	862.815		
	06		SUELDOS DEL GRUPO E	285.779		
	07		TRIENIOS	2.446.811		
1 9 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS</b>	15.134.475		
	00		COMPLEMENTO DE DESTINO	4.341.948		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL NO SANITARIO	250.811		
	02		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO	1.386.958		
	03		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	951.602		
	05		TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	1.769		
	07		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERSONAL SANIT.FACULT.	2.725.024		
	08		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.SANITARIO NO FACULT.	1.883.230		
	09		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.NO SANITARIO	126.695		
	11		OTROS COMPLEMENTOS ABSORBIBLES	4.691		
	13		OTROS COMPLEMENTOS	3.461.747		
1 9 3			<b>RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL</b>	3.985.864		
	00		SUELDOS DEL GRUPO A1	716.238		
	01		SUELDOS DEL GRUPO A2	896.652		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			SUELDOS DEL GRUPO C1	6.917		
03			SUELDOS DEL GRUPO C2	207.895		
04			SUELDOS DEL GRUPO E	115.744		
05			TRIENIOS PERSONAL TEMPORAL	167.017		
06			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.875.401		
<b>1 9 6</b>			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	<b>6.302.086</b>		
02			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO	3.434.679		
03			PRODUCTIVIDAD PERSONAL DE ASIST.PÚBL.DOMICILIO FACTOR FIJO	2.412.359		
04			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE	455.048		
<b>1 9 7</b>			<b>CUOTAS, PREST.Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPL. PERS.FUNC.,ESTAT.Y PERS.</b>	<b>8.215.735</b>		
00			SEGURIDAD SOCIAL	7.876.075		
01			PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS. PENSIONES A FUNCIONARIOS	177.169		
05			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	13.320		
07			TRANSPORTE DE PERSONAL	107.808		
08			ACCION SOCIAL	41.353		
12			MEJORA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	10		
<b>1 9 9</b>			<b>OTRAS RETRIBUCIONES</b>	<b>10</b>		
01			RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	10		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>3.938.388</b>
		<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		<b>27.210</b>	
<b>2 0 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	<b>10</b>		
<b>2 0 4</b>			<b>MATERIAL DE TRANSPORTE</b>	<b>27.200</b>		
		<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>525.120</b>	
<b>2 1 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>125.000</b>		
00			INMOVILIZADO PROPIO	125.000		
<b>2 1 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	<b>343.120</b>		
00			INMOVILIZADO PROPIO	343.120		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	5.600		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.600		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	44.400		
00			INMOVILIZADO PROPIO	44.400		
2 1 9			<b>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	7.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	7.000		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		3.228.258	
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	722.118		
00			ENERGIA ELECTRICA	491.181		
01			AGUA	6.388		
02			GAS	173.740		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	50.809		
2 2 2			<b>COMUNICACIONES</b>	9.010		
00			TELEFONICAS	10		
01			POSTALES	9.000		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	725.000		
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	127.010		
00			LOCALES	126.900		
01			AUTONOMICAS	10		
02			ESTATALES	100		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	3.530		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	10		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10		
99			OTROS	3.500		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	1.641.590		
00			LIMPIEZA Y ASEO	1.114.790		
01			SEGURIDAD	104.500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	10		
12			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	197.365		
99			OTROS	224.925		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		157.800	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	6.000		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	15.000		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	136.800		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>670.030</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		20	
<b>6 2 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	10		
00			ADQUISICION	10		
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	10		
00			ADQUISICION	10		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		670.010	
<b>6 3 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	643.000		
00			ADQUISICION	643.000		
<b>6 3 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	10		
00			ADQUISICION	10		
<b>6 3 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	27.000		
00			ADQUISICION	27.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Servicio 02 CENTROS DE SALUD

Programa 4123 FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO

2.442.948

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			2.442.948
		1 9	<i>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD</i>		2.442.948	
1 9 0			<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS</b>	880.415		
	00		SUELDOS DEL GRUPO A1.(EXC.PERSONAL DE CUPO Y EVIS)	863.915		
	07		TRIENIOS	16.500		
1 9 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS</b>	982.261		
	07		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERSONAL SANIT.FACULT.	848.096		
	13		OTROS COMPLEMENTOS	134.165		
1 9 7			<b>CUOTAS, PREST.Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPL. PERS.FUNC.,ESTAT.Y PERS.</b>	580.272		
	00		SEGURIDAD SOCIAL	579.581		
	08		ACCION SOCIAL	681		
	12		MEJORA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	10		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD  
Servicio 03 CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA

Programa 4122 ATENCION ESPECIALIZADA 4.849.168

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			3.865.412
		1 9	<i>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD</i>		3.865.412	
1 9 0			<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS</b>	1.342.429		
	00		SUELDOS DEL GRUPO A1.(EXC.PERSONAL DE CUPO Y EVIS)	178.927		
	02		SUELDOS DEL GRUPO A2.(EXC.PERSONAL DE CUPO)	264.173		
	05		SUELDOS DEL GRUPO C2	726.718		
	07		TRIENIOS	172.611		
1 9 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS</b>	1.274.408		
	00		COMPLEMENTO DE DESTINO	425.073		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL NO SANITARIO	32.988		
	02		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO	13.209		
	03		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	254.686		
	04		TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	29.837		
	05		TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	3.481		
	07		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERSONAL SANIT.FACULT.	10		
	08		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.SANITARIO NO FACULT.	237.044		
	09		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.NO SANITARIO	32.574		
	13		OTROS COMPLEMENTOS	245.506		
1 9 3			<b>RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL</b>	335.915		
	01		SUELDOS DEL GRUPO A2	73.798		
	03		SUELDOS DEL GRUPO C2	78.079		
	04		SUELDOS DEL GRUPO E	25.141		
	05		TRIENIOS PERSONAL TEMPORAL	9.410		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
06			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	149.487		
<b>1 9 4</b>			<b>LABORAL FIJO</b>	153.967		
00			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	153.967		
<b>1 9 5</b>			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	41.645		
00			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	41.645		
<b>1 9 6</b>			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	160.919		
02			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO	132.912		
04			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE	28.007		
<b>1 9 7</b>			<b>CUOTAS, PREST.Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPL. PERS.FUNC.,ESTAT.Y PERS.</b>	556.119		
00			SEGURIDAD SOCIAL	546.422		
08			ACCION SOCIAL	9.687		
12			MEJORA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	10		
<b>1 9 9</b>			<b>OTRAS RETRIBUCIONES</b>	10		
01			RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	10		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>983.756</b>
		<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>57.885</b>	
<b>2 1 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	14.400		
00			INMOVILIZADO PROPIO	14.400		
<b>2 1 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	38.735		
00			INMOVILIZADO PROPIO	38.735		
<b>2 1 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	1.900		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.900		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	1.900		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.900		
<b>2 1 9</b>			<b>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	950		
00			INMOVILIZADO PROPIO	950		
		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>925.871</b>	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	575		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	575		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	173.784		
		00	ENERGIA ELECTRICA	87.209		
		01	AGUA	6.555		
		02	GAS	80.000		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10		
		99	OTROS SUMINISTROS	10		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	110		
		00	TELEFONICAS	10		
		01	POSTALES	100		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	42.263		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	8.310		
		00	LOCALES	8.200		
		01	AUTONOMICAS	100		
		02	ESTATALES	10		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	5.300		
		03	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	100		
		04	GASTOS DERIVADOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA	3.700		
		99	OTROS	1.500		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	695.529		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	409.766		
		01	SEGURIDAD	10		
		13	SERVICIOS CONTRATADOS DE LAVANDERIA	239.775		
		99	OTROS	45.978		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD  
Servicio 04 GERENCIA SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Programa 4111 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD **603.706**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>603.706</b>
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		503.686	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	257.676		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	226.176		
05			TRIENIOS	31.500		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	246.010		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	90.000		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	156.000		
03			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	10		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		100.020	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	100.010		
00			SEGURIDAD SOCIAL	100.000		
01			MUFACE	10		
1 6 2			<b>GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL</b>	10		
04			ACCION SOCIAL	10		

**TOTAL GENERAL.....:**

**265.650.892**



**INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 17 INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

Servicio 01 GERENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

Programa 5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA

1.106.817

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>438.817</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		58.103	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	58.103		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.359		
			OTRAS REMUNERACIONES	37.744		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		229.341	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	133.633		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	111.245		
			TRIENIOS	22.388		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	95.708		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	41.355		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	54.353		
1 3 1		1 3	LABORALES		58.819	
			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	58.819		
			RETRIBUCIONES BASICAS	32.027		
			OTRAS REMUNERACIONES	26.792		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		92.554	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	92.554		
			SEGURIDAD SOCIAL	92.554		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>405.000</b>
2 0 2		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		16.000	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	15.000		
2 0 9			<b>CANONES</b>	1.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 1	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		15.000	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	12.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	10.000		
	01		INMOVILIZADO ARRENDADO	2.000		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	2.500		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	2.500		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	500		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	500		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		339.000	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	5.000		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.500		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	28.500		
	00		ENERGIA ELECTRICA	15.000		
	01		AGUA	500		
	03		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10.000		
	04		VESTUARIO	1.000		
	07		MATERIALES ESPECIALES	1.500		
	99		OTROS SUMINISTROS	500		
2 2 2			<b>COMUNICACIONES</b>	10.000		
	01		POSTALES	10.000		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	1.000		
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	1.500		
	00		LOCALES	1.000		
	01		AUTONOMICAS	500		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	224.000		
	02		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	45.000		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	175.000		
99			OTROS	1.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	69.000		
00			LIMPIEZA Y ASEO	28.000		
01			SEGURIDAD	29.000		
03			POSTALES	1.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	9.500		
99			OTROS	1.500		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		35.000	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	2.000		
00			DIETAS	2.000		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	2.000		
00			LOCOMOCION	2.000		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	31.000		
00			OTRAS INDEMNIZACIONES	31.000		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>95.000</b>
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		95.000	
<b>4 8 0</b>			<b>SUBVENCIONES A ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	95.000		
01			AYUDAS PARA ESTUDIOS CIENTIFICOS DE TEMATICA RIOJANA	95.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>168.000</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		14.000	
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	2.000		
00			ADQUISICION	2.000		
<b>6 2 9</b>			<b>OTROS ACTIVOS MATERIALES</b>	12.000		
00			ADQUISICION	12.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		2.000	
6 3 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	1.000		
	01		CONSTRUCCION	1.000		
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	1.000		
	00		ADQUISICION	1.000		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		86.000	
6 4 6			<b>GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO</b>	85.000		
	02		PLANES PROPIOS PARA ESTUDIOS CIENTIFICOS DE TEMATICA RIOJANA	85.000		
6 4 8			<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	1.000		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000		
		6 5	<i>GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO</i>		66.000	
6 5 1			<b>INVERSIONES EN PATRIMONIO HIST .DESTINADO AL FUNCION. OP. DE LOS SERV</b>	66.000		
	01		CONSTRUCCION	64.000		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.000		

**TOTAL GENERAL.....:**

**1.106.817**

# **DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN**







Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Programa 3222 PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO

16.549.474

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>6.369.637</b>
4 3 0		4 3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.		6.369.637	
			AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CAR	6.369.637		
			FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	6.369.637		
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>10.179.837</b>
7 3 0		7 3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.		10.179.837	
			AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CAR	10.179.837		
			FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	10.179.837		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Programa 5461 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROM.  
IND.Y EMPRE

16.541.576

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			345.838
4 3 0		4 3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.		345.838	
			AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA RIOJA	345.838		
			FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	345.838		
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			16.195.738
7 3 0		7 3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.		16.195.738	
			AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA	16.195.738		
			FINANCIACION INCONDICIONADA	16.195.738		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Programa 7211 ADMINISTRACION GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

952.012

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>646.571</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		127.046	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	127.046		
			RETRIBUCIONES BASICAS	86.768		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		60.553	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	60.553		
			RETRIBUCIONES BASICAS	28.413		
			OTRAS REMUNERACIONES	32.140		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		328.884	
			RETRIBUCIONES BASICAS	168.068		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	153.050		
			TRIENIOS	15.018		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	160.816		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	66.097		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	92.942		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.777		
1 3 0		1 3	LABORALES		22.880	
			LABORAL FIJO	21.513		
			RETRIBUCIONES BASICAS	10.523		
			OTRAS REMUNERACIONES	8.016		
			HORAS EXTRAORDINARIAS	2.974		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.367		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
02			HORAS EXTRAORDINARIAS	297		
1 5 1		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		6.642	
			<b>GRATIFICACIONES</b>	6.642		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		100.566	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	100.566		
00			SEGURIDAD SOCIAL	100.566		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			293.464
2 0 2		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		48.100	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	48.100		
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		17.940	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	9.400		
00			INMOVILIZADO PROPIO	9.400		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	5.645		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.645		
2 1 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	761		
00			INMOVILIZADO PROPIO	761		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	2.134		
00			INMOVILIZADO PROPIO	2.134		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		216.229	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	17.314		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.700		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.335		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.279		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	21.809		
00			ENERGIA ELECTRICA	12.154		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			AGUA	1.522		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	761		
04			VESTUARIO	1.518		
07			MATERIALES ESPECIALES	1.518		
23			CALZADO	761		
99			OTROS SUMINISTROS	3.575		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>26.295</b>		
01			POSTALES	26.295		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>5.315</b>		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>2.347</b>		
00			LOCALES	1.566		
01			AUTONOMICAS	781		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>40.209</b>		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.377		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.516		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3.039		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	17.998		
99			OTROS	2.279		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>102.940</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	10.257		
01			SEGURIDAD	7.595		
03			POSTALES	3.763		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	62.475		
07			SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	6.256		
09			SERVICIOS DE GESTIÓN DE PRESTACIONES	925		
99			OTROS	11.669		
		<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</b>		<b>11.195</b>	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>7.195</b>		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 3 1	6	6 3	LOCOMOCION	4.000	11.977	11.977
			INVERSIONES REALES			
			<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>			
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.359		
01			CONSTRUCCION	1.359		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.500		
01			CONSTRUCCION	1.500		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES	9.118				
00	ADQUISICION	9.118				



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	
Servicio	03 D. GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	
Programa	3151 ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO	1.643.767

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>657.379</b>
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		550.194	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	291.412		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	258.395		
05			TRIENIOS	33.017		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	258.782		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	104.416		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	154.366		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		107.185	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	107.185		
00			SEGURIDAD SOCIAL	107.185		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>73.289</b>
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		3.080	
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	1.285		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.285		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	1.795		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.795		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		65.079	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	14.352		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.940		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.275		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.137		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	920		
04			VESTUARIO	10		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
07			MATERIALES ESPECIALES	800		
23			CALZADO	10		
99			OTROS SUMINISTROS	100		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>17.100</b>		
01			POSTALES	17.100		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>10</b>		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>1.500</b>		
00			LOCALES	1.500		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>25.592</b>		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.282		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	275		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.000		
08			ARBITRAJES EN MATERIA LABORAL	9.000		
10			FONDO FORMACIÓN COOPERATIVISMO	11.035		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>5.605</b>		
03			POSTALES	950		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	3.800		
99			OTROS	855		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		5.130	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>2.565</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>2.565</b>		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>881.204</b>
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		881.204	
<b>4 8 1</b>			<b>ACTIVIDADES CENTRALES SINDICALES</b>	<b>445.000</b>		
00			ACTIVIDADES CENTRALES SINDICALES	445.000		
<b>4 8 2</b>			<b>ACTIVIDADES ASOCIACIONES EMPRESARIALES</b>	<b>150.650</b>		
<b>4 8 3</b>			<b>FUNDACIÓN TRIBUNAL LABORAL CONCILIACIÓN, MEDIAC. Y ARBITRAJE</b>	<b>265.674</b>		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			ACTIVIDADES	124.599		
02			CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE	141.075		
<b>4 8 4</b>			<b>FUNDACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES</b>	19.880		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>5.645</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		4.275	
<b>6 2 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	2.565		
00			ADQUISICION	2.565		
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	1.710		
00			ADQUISICION	1.710		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		1.370	
<b>6 3 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	770		
01			CONSTRUCCION	770		
<b>6 3 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	600		
00			ADQUISICION	600		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>26.250</b>
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		26.250	
<b>7 8 1</b>			<b>SUBVENCIONES A CENTRALES SINDICALES</b>	26.250		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN
Servicio	03 D. GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO
Centro	01 SERVICIOS GENERALES
Programa	4132 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL <span style="float: right;">1.411.175</span>

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>963.484</b>
		1 2	<i>FUNZIONARIOS</i>		803.729	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	413.779		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	358.590		
05			TRIENIOS	55.189		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	389.950		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	135.994		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	228.956		
04			OTRAS REMUNERACIONES	25.000		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		159.755	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	159.755		
00			SEGURIDAD SOCIAL	159.755		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>209.769</b>
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		18.287	
2 1 0			<b>TERRENOS Y BIENES NATURALES</b>	3.695		
00			INMOVILIZADO PROPIO	3.695		
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	4.702		
00			INMOVILIZADO PROPIO	4.702		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	5.852		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.852		
2 1 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	2.992		
00			INMOVILIZADO PROPIO	2.992		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	1.046		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.046		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		173.955	
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	21.542		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.700		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.232		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	610		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	65.648		
00			ENERGIA ELECTRICA	35.000		
01			AGUA	3.000		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	21.000		
04			VESTUARIO	1.133		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	615		
07			MATERIALES ESPECIALES	855		
23			CALZADO	1.395		
99			OTROS SUMINISTROS	2.650		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	7.270		
01			POSTALES	7.270		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	2.616		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	565		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	3.500		
00			LOCALES	1.500		
01			AUTONOMICAS	2.000		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	30.357		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.550		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.252		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	11.245		
99			OTROS	1.310		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	42.457		
00			LIMPIEZA Y ASEO	30.745		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			SEGURIDAD	855		
03			POSTALES	560		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4.360		
07			SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	3.800		
99			OTROS	2.137		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		17.527	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	9.405		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	8.122		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>115.000</b>
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		115.000	
<b>4 8 0</b>			<b>ASOCIACIONES DIVERSAS</b>	115.000		
00			ASOCIACIONES DIVERSAS	115.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>122.922</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		63.750	
<b>6 2 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	9.500		
00			ADQUISICION	9.500		
<b>6 2 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	40.000		
00			ADQUISICION	40.000		
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	14.250		
00			ADQUISICION	14.250		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		59.172	
<b>6 3 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	59.172		
01			CONSTRUCCION	9.832		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	49.340		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN
Servicio	03 D. GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO
Centro	01 SERVICIOS GENERALES
Programa	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO <span style="float: right;">2.518.050</span>

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>680.724</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		476.891	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	245.084		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	230.571		
			TRIENIOS	14.513		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	231.807		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	90.440		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	140.008		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 0		1 3	LABORALES		26.716	
			<b>LABORAL FIJO</b>	25.646		
			RETRIBUCIONES BASICAS	16.400		
			OTRAS REMUNERACIONES	9.246		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		116.732	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	116.732		
			SEGURIDAD SOCIAL	116.732		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>690.226</b>



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		3.104	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.104		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		94.136	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	16.900		
			INMOVILIZADO PROPIO	16.900		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	70.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	70.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	6.586		
			INMOVILIZADO PROPIO	6.586		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	650		
			INMOVILIZADO PROPIO	650		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		587.621	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	8.760		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.300		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.130		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	330		
2 2 1			SUMINISTROS	119.531		
			ENERGIA ELECTRICA	66.794		
			AGUA	3.580		
			GAS	47.000		
			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	70		
			VESTUARIO	797		
			MATERIALES ESPECIALES	160		
			CALZADO	110		
			OTROS SUMINISTROS	1.020		
2 2 2			COMUNICACIONES	920		
			POSTALES	920		
2 2 3			TRANSPORTES	1.840		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	1.880		
00			LOCALES	680		
01			AUTONOMICAS	1.200		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	125.280		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30.400		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	80.000		
08			PUBLICACIONES	13.380		
99			OTROS	1.500		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	329.410		
00			LIMPIEZA Y ASEO	61.110		
01			SEGURIDAD	155.000		
03			POSTALES	2.300		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	70.000		
07			SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	13.000		
99			OTROS	28.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		5.365	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	1.785		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	3.580		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>1.091.900</b>
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		237.500	
<b>4 4 8</b>			<b>FUNDACIÓN RIOJANA PARA LA INNOVACIÓN</b>	237.500		
00			FUNDACIÓN RIOJANA PARA LA INNOVACIÓN	237.500		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		854.400	
<b>4 8 0</b>			<b>ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN</b>	465.000		
00			CONVENIOS CON ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN	465.000		
<b>4 8 1</b>			<b>GESTIÓN DEL TRABAJO</b>	389.400		
01			BECAS INVESTIGADORES	389.400		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>30.200</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		19.100	
<b>6 2 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	9.800		
01			CONSTRUCCION	9.800		
<b>6 2 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	1.000		
00			ADQUISICION	1.000		
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	8.300		
00			ADQUISICION	8.300		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		11.100	
<b>6 3 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	7.000		
01			CONSTRUCCION	7.000		
<b>6 3 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	4.100		
01			CONSTRUCCION	4.100		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>25.000</b>
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		25.000	
<b>7 8 0</b>			<b>ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN</b>	25.000		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	
Servicio	03 D. GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	
Programa	5493 INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIALES Y ARTES	123.000

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			42.000
2 2 6		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		42.000	
			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	22.000		
07			FERIAS Y EXPOSICIONES	22.000		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	20.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	20.000		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			56.000
4 6 1		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		14.000	
			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	14.000		
00			A AYUNTAMIENTOS PARA FERIAS Y MERCADOS	14.000		
4 7 0		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		42.000	
			<b>INNOVACIÓN EMPRESAS ARTESANAS</b>	42.000		
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			25.000
7 8 2		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		25.000	
			<b>A ASOCIACIONES DE ARTESANOS</b>	25.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN
Servicio	03 D. GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO
Centro	01 SERVICIOS GENERALES
Programa	7221 REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL <span style="float: right;">1.682.746</span>

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>614.646</b>
1 2 0		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		493.009	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	273.155		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	244.985		
			TRIENIOS	28.170		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	219.854		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	87.005		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	132.849		
1 6 0		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		121.637	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	121.637		
			SEGURIDAD SOCIAL	121.637		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>183.100</b>
2 1 0		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		4.500	
			<b>TERRENOS Y BIENES NATURALES</b>	300		
			INMOVILIZADO PROPIO	300		
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	3.500		
			INMOVILIZADO PROPIO	3.500		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	500		
			INMOVILIZADO PROPIO	500		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	200		
			INMOVILIZADO PROPIO	200		
2 2 0		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		161.100	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	17.500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
02			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	<b>22.200</b>		
00			ENERGIA ELECTRICA	20.000		
01			AGUA	200		
04			VESTUARIO	600		
07			MATERIALES ESPECIALES	300		
23			CALZADO	600		
99			OTROS SUMINISTROS	500		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>5.000</b>		
01			POSTALES	5.000		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>500</b>		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>1.000</b>		
00			LOCALES	500		
01			AUTONOMICAS	500		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>24.500</b>		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	300		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000		
99			OTROS	200		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>90.400</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	500		
01			SEGURIDAD	500		
02			VALORACIONES Y PERITAJES	300		
03			POSTALES	1.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	88.000		
99			OTROS	100		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		17.500	
2 3 0			DIETAS	6.000		
2 3 1			LOCOMOCION	8.500		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	3.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>5.000</b>
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2.500	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.500		
			ADQUISICION	2.500		
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		2.500	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.500		
			ADQUISICION	2.500		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>630.000</b>
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		130.000	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	130.000		
			PROMOCIÓN ENERGÍAS RENOVABLES	130.000		
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		500.000	
7 8 0			PLAN RENOVE ILUMINACIÓN	150.000		
7 8 2			APLICACIONES TÉRMICAS	350.000		
	<b>8</b>		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>250.000</b>
		8 2	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO		250.000	
8 2 1			PRESTAMOS A LARGO PLAZO	250.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	
Servicio	03	D. GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	
Programa	7611	ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO	511.417

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			286.917
1 2 0		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		238.477	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	120.245		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	104.802		
			TRIENIOS	15.443		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	118.232		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	46.248		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	71.984		
1 6 0		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		48.440	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	48.440		
			SEGURIDAD SOCIAL	48.440		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			149.510
2 1 2		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		5.400	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	5.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	5.000		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	100		
			INMOVILIZADO PROPIO	100		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	100		
			INMOVILIZADO PROPIO	100		
2 1 9			<b>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	200		
			INMOVILIZADO PROPIO	200		
2 2 0		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		140.810	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	3.900		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
02			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	900		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	500		
99			OTROS SUMINISTROS	500		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	12.000		
01			POSTALES	12.000		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	1.000		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	8.010		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
03			JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	10		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000		
99			OTROS	1.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	115.400		
00			LIMPIEZA Y ASEO	11.100		
01			SEGURIDAD	3.300		
03			POSTALES	3.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	85.000		
07			SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	5.000		
99			OTROS	8.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO</i>		3.300	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	1.300		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCIÓN</b>	2.000		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>55.000</b>
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		55.000	
<b>4 8 0</b>			<b>A LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA</b>	25.000		
00			A LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND. Y SERVICIOS DE LA RIOJA	25.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 8 2	6		A ASOCIACIONES DE ARTESANOS	30.000		490
			<b>INVERSIONES REALES</b>			
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		100	
6 2 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	100		
00			ADQUISICION	100		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		100	
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	100		
00			ADQUISICION	100		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		290	
6 4 4			<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>	290		
00		ADQUISICION	290			
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			19.500
	7 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		15.000		
7 7 0		<b>A EMPRESAS ARTESANAS</b>	15.000			
	7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		4.500		
7 8 2		<b>A ASOCIACIONES DE ARTESANOS</b>	4.500			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN  
Servicio 03 D. GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO  
Centro 02 CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS  
Programa 5462 I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS 596.332

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			204.082
2 1 5		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		894	
			MOBILIARIO Y ENSERES	894		
			INMOVILIZADO PROPIO	894		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		203.188	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	5.811		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.470		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.341		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	5.693		
			VESTUARIO	588		
			CALZADO	100		
			OTROS SUMINISTROS	5.005		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	6.525		
2 2 4			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	8.491		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	19.665		
			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	893		
			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.833		
			FERIAS Y EXPOSICIONES	8.939		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	157.003		
			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.363		
			SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	4.201		
			ACTIVIDADES FORMATIVAS	138.500		
			OTROS	8.939		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			87.300





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 8 0	6	4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		87.300	304.950
			TRABAJADORES DESEMPLEADOS	87.300		
00			BECAS PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS	87.300		
			<b>INVERSIONES REALES</b>			
6 2 5		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		14.950	
			MOBILIARIO Y ENSERES	5.000		
00			ADQUISICION	5.000		
6 2 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	9.950		
			ADQUISICION	9.950		
6 3 3		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		290.000	
		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	290.000			
01		CONSTRUCCION	290.000			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN
Servicio	06 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO
Centro	01 SERVICIOS GENERALES
Programa	4531 PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL <span style="float: right;">4.894.596</span>

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			944.202
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.806	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.806		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.528		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		693.061	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	344.157		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	287.302		
			TRIENIOS	56.855		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	348.904		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	126.455		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	221.090		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 0		1 3	LABORALES		43.615	
			<b>LABORAL FIJO</b>	42.545		
			RETRIBUCIONES BASICAS	21.313		
			OTRAS REMUNERACIONES	21.232		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		146.720	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	146.720		
			SEGURIDAD SOCIAL	146.720		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			1.311.230



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		21.700	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.000		
2 0 5			MOBILIARIO Y ENSERES	8.200		
2 0 9			CANONES	500		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		14.300	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.800		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	10.800		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	1.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.500		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	2.500		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.268.940	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	3.360		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	60		
2 2 1			SUMINISTROS	80.100		
	00		ENERGIA ELECTRICA	35.000		
	01		AGUA	100		
	07		MATERIALES ESPECIALES	100		
	99		OTROS SUMINISTROS	44.900		
2 2 2			COMUNICACIONES	500		
	01		POSTALES	500		
2 2 3			TRANSPORTES	5.000		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	5.600		
	00		EDIFICIOS Y LOCALES	600		
	99		OTROS RIESGOS	5.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	900		
00			LOCALES	800		
01			AUTONOMICAS	100		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	175.980		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	47.500		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.000		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	30.000		
99			OTROS	89.480		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	997.500		
00			LIMPIEZA Y ASEO	20.000		
01			SEGURIDAD	2.500		
03			POSTALES	5.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	30.000		
99			NOMINATIVO DE CONTRATOS DE ESTA PARTIDA	940.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		6.290	
2 3 0			<b>DIETAS</b>	3.282		
2 3 1			<b>LOCOMOCION</b>	2.735		
2 3 3			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	273		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			1.278.285
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		34.200	
4 4 8			<b>OTROS ENTES SP SEGUN CN</b>	34.200		
00			FUNDACIÓN PRÁXEDES MATEO SAGASTA	34.200		
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		399.364	
4 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	399.364		
00			ACC. Y ACTIVIDADES DE INICIATIVA MUNICIPAL	307.490		
02			ACTIVIDADES AYTOS. "DIA DE LA RIOJA"	34.200		
03			AYUNTAMIENTO DE ARNEDO MUSEO DE LAS CIENCIAS	8.084		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
04			AYUNTAMIENTO DE ARNEDO FESTIVAL DE MÚSICA	10.260		
05			AYUNTAMIENTO DE HARO FESTIVAL DE TEATRO	10.260		
08			AYUNTAMIENTO IGEA CENTRO INTERPRETACIÓN PALEONTOLÓGICA	10.260		
09			AYUNTAMIENTO AGUILAR CTRO. INTEPRETACIÓN CONTREBIA LEUKADE	10.260		
10			AYUNTAMIENTO EZCARAY FESTIVAL JAZZ	8.550		
		4 7	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>		56.000	
<b>4 7 0</b>			<b>PROMOCIÓN ACTIVIDADES CULTURALES</b>	56.000		
01			ACTIVIDADES CULTURALES	56.000		
		4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		788.721	
<b>4 8 0</b>			<b>FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	26.272		
01			A ASOCIACIÓN FERMÍN GUBINDO CONCIERTOS Y CONFERENCIAS	6.089		
02			COFRADÍA SANTÍSIMO SACRAMENTO DE AUTOL MISERERE	8.000		
09			ATENEO RIOJANO	12.183		
<b>4 8 1</b>			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	88.528		
01			A ASOC. CLA "PEPE EIZAGA" CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO	16.245		
02			A ASOC. BRIONES MEDIEVAL JORNADAS MEDIAVALES	14.620		
03			A ASOC.RIOJANA AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO	7.305		
04			A ASOC.TEATRAL CALCEATENSE REPRESENTACIÓN MILAGROS DEL SANTO	9.747		
05			A ASOC. CULTURAL ABORIGEN ENCUENTROS CINE "OCTUBRE CORTO"	14.620		
06			A ASOC.CLA "PEPE EIZAGA" CICLO NACIONAL ZARZUELA	8.122		
07			ASOCIACIÓN CULTURAL ALFAROCK FESTIVAL ALFAROCK	6.498		
09			SDAD.MUSICAL PULSO Y PÚA "ESMERALDA" ENCUENTRO INTERNAC.INSTRUMENTOS P	11.371		
<b>4 8 2</b>			<b>FUNDACIÓN CAJARIOJA</b>	498.591		
00			AYUDAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES	232.766		
01			EXPOSICIÓN REGIONAL "LA RIOJA TIERRA ABIERTA"	265.825		
<b>4 8 3</b>			<b>BECAS</b>	42.750		
00			BECAS PROMOCIÓN ARTISTAS	42.750		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 8 4			<b>A PATRONATO PRO REPRESENTACIONES HISTÓRICO-NAJERENSES</b>	7.780		
		00	ORGANIZACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES HISTÓRICO-NAJERENSES	7.780		
4 8 5			<b>A PATRONATO SANTA MARÍA LA REAL</b>	31.816		
		00	PATRONATO SANTA MARÍA LA REAL ACTIV. Y FUNCIONAMIENTO	31.816		
4 8 6			<b>A ORQUESTA SINFÓNICA DE LA RIOJA</b>	9.234		
4 8 7			<b>ASOCIACIÓN CULTURAL CONTRASTES RIOJA</b>	44.666		
		00	ASOCIACIÓN CULTURAL CONTRASTES RIOJA. ACTIVIDADES	22.416		
		01	ASOCIACIÓN CULTURAL CONTRASTES RIOJA. FESTIVAL INTERNACIONAL DE PLECTR	22.250		
4 8 8			<b>A OTRAS ENTIDADES</b>	39.084		
		04	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA	30.060		
		05	FUNDACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO NAJERILLENSE	9.024		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>47.500</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		27.500	
6 2 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	13.750		
		00	ADQUISICION	13.750		
6 2 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	7.500		
		00	ADQUISICION	7.500		
6 2 9			<b>OTROS ACTIVOS MATERIALES</b>	6.250		
		00	ADQUISICION	6.250		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		20.000	
6 3 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	10.000		
		01	CONSTRUCCION	10.000		
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	10.000		
		00	ADQUISICION	10.000		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>1.313.379</b>
		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		754.954	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
7 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	754.954		
		02	ADECUACIÓN LOCALES CULTURALES	87.300		
		03	REHABILITACIÓN LOCALES CULTURALES	667.654		
		7 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		24.250	
7 7 0			<b>EQUIPAMIENTO DE LOCALES</b>	24.250		
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		534.175	
7 8 2			<b>A FAMILIAS: PLAN DE INVERSIONES CULTURALES</b>	534.175		
		00	ADECUACIÓN DE LOCALES CULTURALES	534.175		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN
Servicio	06 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO
Centro	01 SERVICIOS GENERALES
Programa	45711 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO <span style="float: right;">1.659.074</span>

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			97.309
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		4.490	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	1.070		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.070		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	3.420		
00			INMOVILIZADO PROPIO	3.420		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		86.560	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	4.067		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.715		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.283		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.069		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	3.527		
00			ENERGIA ELECTRICA	2.500		
04			VESTUARIO	154		
23			CALZADO	103		
99			OTROS SUMINISTROS	770		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	558		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	2.565		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.565		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	75.843		
00			LIMPIEZA Y ASEO	116		
03			POSTALES	343		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	75.170		
99			OTROS	214		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		6.259	
2 3 0			DIETAS	2.565		
2 3 1			LOCOMOCION	3.420		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	274		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>326.261</b>
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		1.000	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.000		
			ADQUISICION	1.000		
		6 5	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO		325.261	
6 5 0			INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL	325.261		
			CONSTRUCCION	162.630		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	162.631		
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>1.235.504</b>
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		917.397	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	917.397		
			RESTAURACIONES PATRIMONIO HISTÓRICO	917.397		
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		318.107	
7 8 0			CONVENIOS	318.107		
			CON ENTIDADES SIN ÁNIMO LUCRO	318.107		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	
Servicio	06	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO	
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	
Programa	45712	PROMOCION, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	86.741

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			81.136
2 0 9		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		4.370	
			<b>CANONES</b>	4.370		
2 1 0		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		4.010	
			<b>TERRENOS Y BIENES NATURALES</b>	2.850		
			INMOVILIZADO PROPIO	2.850		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	1.160		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.160		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		66.676	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	1.387		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	610		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	207		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	570		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	1.770		
			VESTUARIO	366		
			MATERIALES ESPECIALES	580		
			CALZADO	244		
			OTROS SUMINISTROS	580		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	580		
2 2 4			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	603		
			EDIFICIOS Y LOCALES	303		
			OTROS RIESGOS	300		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	15.266		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.500		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.491		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	950		
99			OTROS	325		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>47.070</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	285		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	26.200		
11			ESTUDIO, CATALOGACIÓN Y SITUACIÓN PHA	585		
99			OTROS	20.000		
		<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</b>		<b>6.080</b>	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>2.850</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>2.850</b>		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	<b>380</b>		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>5.605</b>
		<b>6 2</b>	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>		<b>4.750</b>	
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	<b>4.750</b>		
00			ADQUISICION	4.750		
		<b>6 3</b>	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</b>		<b>855</b>	
<b>6 3 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	<b>855</b>		
00			ADQUISICION	855		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	
Servicio	06 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO	
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	
Programa	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	693.360

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			19.570
2 2 7		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		19.570	
			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	19.570		
			ESTUDIO, CATALOGACIÓN Y SITUACIÓN PHA	19.570		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			548.790
4 4 8		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		481.950	
			OTROS ENTES SP SEGUN CN	481.950		
			FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA C.I.I.L.E.	283.500		
			FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA	198.450		
4 6 1		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		66.840	
			A AYUNTAMIENTOS	66.840		
			A AYTO. ALFARO EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS "LAS ERAS DE SAN MARTÍN"	60.000		
			AYTO. NÁJERA ENCuentros INTERNACIONALES DEL MEDIEVO	6.840		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			125.000
6 5 0		6 5	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO		125.000	
			INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL	125.000		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	125.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO

Centro 01 SERVICIOS GENERALES

Programa 7511 COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO

7.659.640

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>430.988</b>
		1 2	<i>FUNZIONARIOS</i>		357.592	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	178.362		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	154.638		
05			TRIENIOS	23.724		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	179.230		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	66.361		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	112.869		
		1 3	<i>LABORALES</i>		1.070	
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		72.326	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	72.326		
00			SEGURIDAD SOCIAL	72.326		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>195.202</b>
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		16.800	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	6.800		
00			INMOVILIZADO PROPIO	6.800		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	5.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.000		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	5.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		152.402	
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	6.500		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.600		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.900		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	25.000		
00			ENERGIA ELECTRICA	23.000		
01			AGUA	100		
02			GAS	1.000		
99			OTROS SUMINISTROS	900		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	6.000		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	1.000		
01			DE VEHICULOS	1.000		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	2.000		
00			LOCALES	1.000		
01			AUTONOMICAS	1.000		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	21.902		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.000		
12			ACTIV. PUBLICITARIAS ESPECÍFICAS TURISMO	6.902		
99			OTROS	1.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	90.000		
00			LIMPIEZA Y ASEO	30.000		
01			SEGURIDAD	13.000		
03			POSTALES	2.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	15.000		
99			OTROS	30.000		
		2 3	<b>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</b>		26.000	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	13.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 3 1			LOCOMOCION	12.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	1.000		
	3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>1.000</b>
		3 4	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS		1.000	
3 4 2			INTERESES DE DEMORA	1.000		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>5.221.450</b>
		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		4.601.450	
4 4 0			<b>A SOCIEDADES PUBLICAS</b>	4.601.450		
			LA RIOJA TURISMO, S.A.	4.601.450		
		4 6	<b>A CORPORACIONES LOCALES</b>		325.000	
4 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	315.000		
			ACTIVIDADES TURÍSTICAS	165.000		
			AYTO. ALFARO "OFICINA DE TURISMO"	23.000		
			AYUNT.ARNEDO "OF.TURISMO"	23.000		
			AYUNT.CALAHORRA "OF.TURISMO"	23.000		
			AYUNT.EZCARAY "OF.TURISMO"	23.000		
			AYUNT.HARO "OF.TURISMO"	23.000		
			AYUNT.STO.DOMINGO "OF.TURISMO"	23.000		
			AYUNT.BRIONES "OF.TURISMO"	6.000		
			AYUNT.NAVARRETE "OF.TURISMO"	6.000		
4 6 2			<b>A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS</b>	10.000		
			MANCOMUNIDADES	10.000		
		4 7	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>		25.000	
4 7 0			<b>SUBVENCIONES TURÍSTICAS</b>	25.000		
			SUBVENCIONES TURÍSTICAS	25.000		
		4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		270.000	
4 8 1			<b>ACTIV.TURÍSTICAS DE ASOCIACIONES</b>	270.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ACTIV.TURÍSTICAS DE ASOCIACIONES	128.000		
01			ASOC.NÁJERA-SAN MILLÁN "OF.TUR.NÁJERA Y SAN MILLÁN"	46.000		
02			ASOC.VALLE CIDACOS "OF.TURISMO ARNEDILLO"	23.000		
03			ASOC.RIOJA ALTURA "OF.TURISMO PRADILLO"	23.000		
04			FUND.CAJA RIOJA "ACTV.PROMOC.TURIST."	50.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>276.000</b>
		<b>6 1</b>	<b>INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>		<b>52.500</b>	
<b>6 1 1</b>			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	<b>52.500</b>		
00			ADQUISICION	10.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	42.500		
		<b>6 3</b>	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</b>		<b>157.500</b>	
<b>6 3 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>52.500</b>		
01			CONSTRUCCION	26.250		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	26.250		
<b>6 3 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	<b>78.750</b>		
00			ADQUISICION	58.750		
01			CONSTRUCCION	10.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10.000		
<b>6 3 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	<b>26.250</b>		
00			ADQUISICION	26.250		
		<b>6 6</b>	<b>INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES</b>		<b>66.000</b>	
<b>6 6 1</b>			<b>INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	<b>66.000</b>		
01			CONSTRUCCION	53.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	13.000		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>535.000</b>
		<b>7 6</b>	<b>A CORPORACIONES LOCALES</b>		<b>280.000</b>	





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
7 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	240.000		
		00	INVERSIONES TURÍSTICAS	140.000		
		01	APERTURA BALNEARIO LA ALBOTEA. DINAMIZACION ECONOMICA DE LA COMARCA DE	100.000		
7 6 2			<b>A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS</b>	40.000		
		01	MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	40.000		
		7 7	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>		250.000	
7 7 0			<b>INVERSIONES TURÍSTICAS</b>	250.000		
		7 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		5.000	
7 8 1			<b>ASOCIACIONES INVERSIONES Y ACCIONES SECTORIALES</b>	5.000		
		00	ASOCIACIONES INVERSIONES Y ACCIONES SECTORIALES	5.000		
	8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			1.000.000
		8 5	<b>ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO</b>		1.000.000	
8 5 0			<b>COMPRA DE ACCIONES DE SOCIEDADES AUTONOMICAS</b>	1.000.000		
		01	LA RIOJA TURISMO, S.A.	1.000.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO

Centro 02 ARCHIVO HISTÓRICO

Programa 4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

271.187

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			128.141
1 2 0		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		103.731	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	57.795		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	50.534		
			TRIENIOS	7.261		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	45.936		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	19.861		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	26.075		
1 6 0		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		24.410	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	24.410		
			SEGURIDAD SOCIAL	24.410		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			110.112
2 1 2		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		15.989	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	9.690		
			INMOVILIZADO PROPIO	9.690		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	5.330		
			INMOVILIZADO PROPIO	5.330		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	969		
			INMOVILIZADO PROPIO	969		
2 2 0		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		92.767	
			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	2.374		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.132		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	242		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	24.243		
00			ENERGIA ELECTRICA	20.269		
01			AGUA	100		
04			VESTUARIO	291		
07			MATERIALES ESPECIALES	194		
23			CALZADO	194		
99			OTROS SUMINISTROS	3.195		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	1.454		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	3.305		
99			OTROS RIESGOS	3.305		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	281		
00			LOCALES	184		
01			AUTONOMICAS	97		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	61.110		
00			LIMPIEZA Y ASEO	17.093		
01			SEGURIDAD	24.322		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	19.695		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		1.356	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	678		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	678		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>11.950</b>
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		11.950	
<b>4 8 0</b>			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	11.950		
00			BECAS FORMACIÓN EN ARCHIVO	11.950		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>20.984</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		19.570	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 2 9			<b>OTROS ACTIVOS MATERIALES</b>	19.570		
00			ADQUISICION	19.570		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		1.414	
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	1.414		
00			ADQUISICION	1.414		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO

Centro 03 BIBLIOTECA PÚBLICA

Programa 4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

1.729.166

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>1.051.539</b>
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		912.099	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	487.423		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	427.846		
05			TRIENIOS	59.577		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	424.676		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	165.802		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	258.874		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		139.440	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	139.440		
00			SEGURIDAD SOCIAL	139.440		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>469.200</b>
		2 0	<i>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</i>		300	
2 0 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	100		
2 0 9			<b>CANONES</b>	200		
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		47.000	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	11.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	11.000		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	27.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	27.000		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	9.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	9.000		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		419.400	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	28.700		
		00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.700		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	17.000		
		02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.000		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	94.610		
		00	ENERGÍA ELÉCTRICA	60.000		
		01	AGUA	100		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	13.960		
		04	VESTUARIO	3.000		
		06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150		
		07	MATERIALES ESPECIALES	5.500		
		23	CALZADO	1.000		
		99	OTROS SUMINISTROS	10.900		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	3.000		
		01	POSTALES	3.000		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	1.500		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	12.590		
		99	OTROS RIESGOS	12.590		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	3.000		
		00	LOCALES	1.500		
		01	AUTONÓMICAS	1.500		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	4.000		
		02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	272.000		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	65.000		
		01	SEGURIDAD	43.000		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
13			PRESTACIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	113.000		
99			OTROS	1.000		
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		2.500	
2 3 0			DIETAS	1.000		
2 3 1			LOCOMOCION	1.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	500		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			11.950
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		11.950	
4 8 0			BECAS	11.950		
			BECAS FORMACIÓN BIBLIOTECARIA	11.950		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			196.477
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		106.000	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	7.000		
			ADQUISICION	7.000		
6 2 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	99.000		
			ADQUISICION	99.000		
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		12.477	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.877		
			ADQUISICION	1.000		
			CONSTRUCCION	9.877		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	100		
			ADQUISICION	100		
6 3 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.500		
			ADQUISICION	1.500		
		6 6	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES		78.000	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 6 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	78.000		
00			ADQUISICION	78.000		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO

Centro 04 MUSEO

Programa 4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

1.055.268

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>432.868</b>
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		309.752	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	149.424		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	135.334		
05			TRIENIOS	14.090		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	160.328		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	56.943		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	91.458		
04			OTRAS REMUNERACIONES	11.927		
		1 3	<i>LABORALES</i>		42.872	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	42.872		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	24.028		
01			OTRAS REMUNERACIONES	18.844		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		80.244	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	80.244		
00			SEGURIDAD SOCIAL	80.244		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>456.400</b>
		2 0	<i>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</i>		700	
2 0 9			<b>CANONES</b>	700		
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		49.000	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	17.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	15.000		
01			INMOVILIZADO ARRENDADO	2.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	26.000		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	25.000		
		01	INMOVILIZADO ARRENDADO	1.000		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	5.000		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	5.000		
2 1 6			<b>EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION</b>	1.000		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		404.200	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	1.150		
		00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000		
		02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	150		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	116.550		
		00	ENERGIA ELECTRICA	65.000		
		01	AGUA	100		
		02	GAS	25.000		
		04	VESTUARIO	4.500		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50		
		07	MATERIALES ESPECIALES	1.500		
		23	CALZADO	500		
		99	OTROS SUMINISTROS	19.900		
2 2 2			<b>COMUNICACIONES</b>	1.000		
		01	POSTALES	1.000		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	5.000		
2 2 4			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	15.000		
		99	OTROS RIESGOS	15.000		
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	1.500		
		00	LOCALES	1.000		
		01	AUTONOMICAS	500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	48.000		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.500		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	35.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	216.000		
00			LIMPIEZA Y ASEO	25.000		
01			SEGURIDAD	100.000		
03			POSTALES	1.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	90.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		2.500	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	750		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	1.750		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>166.000</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		51.000	
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	50.000		
00			ADQUISICION	50.000		
<b>6 2 9</b>			<b>OTROS ACTIVOS MATERIALES</b>	1.000		
00			ADQUISICION	1.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		10.000	
<b>6 3 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	10.000		
00			ADQUISICION	10.000		
		6 5	<i>GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO</i>		105.000	
<b>6 5 0</b>			<b>INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL</b>	80.000		
00			ADQUISICION	80.000		
<b>6 5 1</b>			<b>INVERSIONES EN PATRIMONIO HIST .DESTINADO AL FUNCION. OP. DE LOS SERV</b>	25.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	25.000		

**TOTAL GENERAL.....:**

**60.578.581**

**POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA,  
IGUALDAD Y JUSTICIA**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Programa 3111 ADMINISTRACION GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA,  
IGUALDAD Y JUST

5.232.243

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			2.526.183
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		126.520	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	126.520		
			RETRIBUCIONES BASICAS	86.242		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		60.553	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	60.553		
			RETRIBUCIONES BASICAS	28.413		
			OTRAS REMUNERACIONES	32.140		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.967.101	
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.047.179		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	944.672		
			TRIENIOS	102.507		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	919.922		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	375.751		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	541.938		
			OTRAS REMUNERACIONES	2.233		
1 3 0		1 3	LABORALES		20.601	
			LABORAL FIJO	19.031		
			RETRIBUCIONES BASICAS	9.015		
			OTRAS REMUNERACIONES	8.016		
			HORAS EXTRAORDINARIAS	2.000		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.570		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
02			HORAS EXTRAORDINARIAS	500		
<b>1 5 1</b>		<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		<b>3.167</b>	
			<b>GRATIFICACIONES</b>	3.167		
<b>1 6 0</b>		<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>		<b>348.241</b>	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	348.241		
00			SEGURIDAD SOCIAL	348.241		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>2.357.060</b>
<b>2 0 2</b>		<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		<b>1.084.000</b>	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	1.084.000		
<b>2 1 2</b>		<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>85.660</b>	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	26.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	26.000		
<b>2 1 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	17.300		
00			INMOVILIZADO PROPIO	17.300		
<b>2 1 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	1.160		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.160		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	31.200		
00			INMOVILIZADO PROPIO	31.200		
<b>2 1 6</b>			<b>EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION</b>	10.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	10.000		
<b>2 2 0</b>		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>1.167.400</b>	
			<b>ORDINARIO NO INVENTARIABLE</b>	101.700		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	85.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.500		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	12.200		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	147.700		
		00	ENERGIA ELECTRICA	80.000		
		01	AGUA	1.100		
		02	GAS	21.000		
		04	VESTUARIO	7.000		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	200		
		07	MATERIALES ESPECIALES	7.800		
		23	CALZADO	600		
		99	OTROS SUMINISTROS	30.000		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	139.000		
		01	POSTALES	133.000		
		99	OTRAS	6.000		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	21.000		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	800		
		00	EDIFICIOS Y LOCALES	400		
		01	DE VEHICULOS	400		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	5.500		
		00	LOCALES	4.000		
		01	AUTONOMICAS	500		
		02	ESTATALES	1.000		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	54.400		
		01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.400		
		02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
		03	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	20.000		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.500		
		07	FERIAS Y EXPOSICIONES	2.500		
		99	OTROS	12.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	697.300		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			LIMPIEZA Y ASEO	175.000		
01			SEGURIDAD	340.000		
03			POSTALES	4.500		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	60.000		
14			PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	97.800		
15			PLANES INTEGRALES	10.000		
99			OTROS	10.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		20.000	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	10.000		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	10.000		
	<b>3</b>		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>75.000</b>
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		75.000	
<b>3 4 2</b>			<b>INTERESES DE DEMORA</b>	75.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>274.000</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		18.000	
<b>6 2 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	10.000		
		01	CONSTRUCCION	10.000		
<b>6 2 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	1.000		
		00	ADQUISICION	1.000		
<b>6 2 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	1.000		
		00	ADQUISICION	1.000		
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	5.000		
		00	ADQUISICION	5.000		
<b>6 2 6</b>			<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b>	1.000		
		00	ADQUISICION	1.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		256.000	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 3 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	250.000		
		01	CONSTRUCCION	250.000		
6 3 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	1.000		
		00	ADQUISICION	1.000		
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	5.000		
		00	ADQUISICION	5.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 02 D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR

Programa 1261 INTERIOR

**3.700.847**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>778.288</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		578.110	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	299.166		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	267.512		
			TRIENIOS	31.654		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	278.944		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	106.077		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	166.075		
			OTRAS REMUNERACIONES	6.792		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		139.793	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	139.793		
			SEGURIDAD SOCIAL	139.793		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>2.744.536</b>
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		7.426	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	7.110		
			INMOVILIZADO PROPIO	7.110		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	316		
			INMOVILIZADO PROPIO	316		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		2.734.986	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	42.617		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	567		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	42.050		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	1.672		
99			OTROS SUMINISTROS	1.672		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	106		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	121.849		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	25.200		
10			ORGANIZACION CURSOS PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	10.000		
12			MEDIDAS JUDICIALES MENORES	75.000		
13			ESTUDIOS Y ANALISIS OFICINA JUDICIAL	4.254		
99			OTROS	7.395		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	2.568.742		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.568.741		
99			OTROS	1		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		2.124	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	1.062		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	1.062		
	<b>3</b>		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>1.000</b>
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		1.000	
<b>3 4 2</b>			<b>INTERESES DE DEMORA</b>	1.000		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>162.023</b>
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		162.023	
<b>4 8 5</b>			<b>A COLEGIOS PROFESIONALES</b>	50.000		
<b>4 8 9</b>			<b>OTROS</b>	112.023		
99			OTRAS TRANSFERENCIAS	112.023		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>15.000</b>



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 3 2		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		15.000	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000		
00			ADQUISICION	15.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 02 D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR

Programa 1411 ADMINISTRACION DE JUSTICIA

18.009.860

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>10.663.640</b>
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		9.433.703	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	6.250.371		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	5.480.061		
05			TRIENIOS	770.310		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	3.183.332		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	1.211.956		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.671.236		
04			OTRAS REMUNERACIONES	300.140		
		1 3	<i>LABORALES</i>		298.867	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	297.797		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	170.996		
01			OTRAS REMUNERACIONES	126.801		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 4	<i>OTRO PERSONAL</i>		66.674	
1 4 1			<b>OTRO PERSONAL</b>	66.674		
00			PERSONAL VARIO	66.674		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		864.396	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	804.396		
00			SEGURIDAD SOCIAL	804.396		
1 6 2			<b>GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL</b>	60.000		
00			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	10.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
04			ACCION SOCIAL	50.000		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>2.689.335</b>
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		127.300	
<b>2 0 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	127.300		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		527.388	
<b>2 1 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	20.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	20.000		
<b>2 1 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	500.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	500.000		
<b>2 1 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	1.940		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.940		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	4.850		
			INMOVILIZADO PROPIO	4.850		
<b>2 1 6</b>			<b>EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION</b>	598		
			INMOVILIZADO PROPIO	598		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		2.012.719	
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	100.670		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	90.000		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	9.700		
		02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	970		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	328.922		
			ENERGIA ELECTRICA	235.000		
		01	AGUA	6.000		
		02	GAS	66.000		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	970		
		04	VESTUARIO	2.910		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10.670		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
23			CALZADO	582		
99			OTROS SUMINISTROS	6.790		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>200.000</b>		
01			POSTALES	200.000		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>150.000</b>		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>1.418</b>		
99			OTROS RIESGOS	1.418		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>13.000</b>		
00			LOCALES	10.000		
01			AUTONOMICAS	3.000		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>37.709</b>		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	709		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	12.000		
99			OTROS	25.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>1.181.000</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	540.000		
01			SEGURIDAD	480.000		
02			VALORACIONES Y PERITAJES	60.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	18.000		
99			OTROS	83.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		21.928	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>7.255</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>9.673</b>		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	<b>5.000</b>		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>1.494.885</b>
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		94.885	
<b>4 6 1</b>			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	<b>94.885</b>		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			AYUNTAMIENTOS JUZGADOS DE PAZ	94.885		
4 8 1		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		1.400.000	
			<b>COLEGIOS PROFESIONALES</b>	1.400.000		
00			COLEGIOS PROFESIONALES JUSTICIA GRATUITA	1.400.000		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			3.162.000
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		3.143.000	
6 2 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	2.830.000		
01			CONSTRUCCION	2.790.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	40.000		
6 2 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	293.000		
00			ADQUISICION	293.000		
6 2 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	20.000		
00			ADQUISICION	20.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		19.000	
6 3 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	5.000		
00			ADQUISICION	5.000		
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	14.000		
00			ADQUISICION	14.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 02 D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR

Programa 2111 PROTECCION CIVIL

4.941.080

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>466.930</b>
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		198.785	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	92.337		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	83.740		
05			TRIENIOS	8.597		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	106.448		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	33.149		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	61.263		
04			OTRAS REMUNERACIONES	12.036		
		1 3	<i>LABORALES</i>		174.695	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	173.625		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	85.622		
01			OTRAS REMUNERACIONES	88.003		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		93.450	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	93.450		
00			SEGURIDAD SOCIAL	93.450		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>532.900</b>
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		146.000	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	1.500		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.500		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	133.500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INMOVILIZADO PROPIO	133.500		
<b>2 1 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	10.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	10.000		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	1.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>383.900</b>	
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	1.500		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	67.400		
00			ENERGIA ELECTRICA	10.000		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000		
04			VESTUARIO	22.000		
07			MATERIALES ESPECIALES	400		
23			CALZADO	4.000		
99			OTROS SUMINISTROS	30.000		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	300		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	14.000		
99			OTROS RIESGOS	14.000		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	1.700		
00			LOCALES	200		
02			ESTATALES	1.500		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	3.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000		
99			OTROS	2.000		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	296.000		
00			LIMPIEZA Y ASEO	6.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	50.000		
99			OTROS	240.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		3.000	
2 3 0			DIETAS	1.500		
2 3 1			LOCOMOCION	1.500		
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>3.664.450</b>
		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		3.528.450	
4 4 2			A CONSORCIOS	3.528.450		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		136.000	
4 8 1			A CRUZ ROJA	133.000		
			A CRUZ ROJA COLABORACION SOS 112	133.000		
4 8 9			OTRAS TRANSFERENCIAS	3.000		
			OTRAS TRANSFERENCIAS	3.000		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>276.800</b>
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		76.000	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000		
			ADQUISICION	6.000		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	61.000		
			ADQUISICION	61.000		
6 2 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.000		
			ADQUISICION	8.000		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.000		
			ADQUISICION	1.000		
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		200.800	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000		
			ADQUISICION	30.000		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	76.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ADQUISICION	76.000		
<b>6 3 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	90.000		
00			ADQUISICION	90.000		
<b>6 3 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	4.800		
00			ADQUISICION	4.800		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 03 DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y DEL INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVE

Programa 4541 PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE

7.184.697

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			1.280.172
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		994.707	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	529.733		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	479.858		
			TRIENIOS	49.875		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	464.974		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	191.543		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	271.072		
			OTRAS REMUNERACIONES	2.359		
1 3 0		1 3	LABORALES		77.127	
			<b>LABORAL FIJO</b>	76.057		
			RETRIBUCIONES BASICAS	41.049		
			OTRAS REMUNERACIONES	35.008		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		147.953	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	147.953		
			SEGURIDAD SOCIAL	147.953		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			2.373.445



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		12.000	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000		
2 0 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000		
2 0 5			MOBILIARIO Y ENSERES	500		
2 0 9			CANONES	2.500		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		76.500	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	50.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	14.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	14.000		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	10.000		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	1.500		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	1.500		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		2.270.545	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	4.050		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.500		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	400		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	150		
2 2 1			SUMINISTROS	293.700		
	00		ENERGIA ELECTRICA	165.000		
	01		AGUA	100		
	02		GAS	62.000		
	03		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	700		
	04		VESTUARIO	800		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.500		
07			MATERIALES ESPECIALES	1.500		
08			MATERIALES DEPORTIVOS, TROFEOS	40.000		
23			CALZADO	100		
99			OTROS SUMINISTROS	22.000		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	100		
01			POSTALES	100		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	1.000		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	50.000		
99			OTROS RIESGOS	50.000		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	15.000		
00			LOCALES	11.000		
01			AUTONOMICAS	4.000		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	129.100		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	100		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.700		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	38.650		
99			OTROS	71.650		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	1.777.595		
00			LIMPIEZA Y ASEO	35.000		
01			SEGURIDAD	500		
03			POSTALES	1.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.166.095		
99			OTROS	575.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		14.400	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	4.000		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	6.400		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	4.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>2.605.280</b>
		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		156.800	
4 4 1			<b>A FUNDACIONES</b>	125.000		
			A LA FUNDACION RIOJA DEPORTE	125.000		
4 4 9			<b>UNIVERSIDADES CAR</b>	31.800		
			DEPORTE UNIVERSITARIO	31.800		
		4 6	<b>A CORPORACIONES LOCALES</b>		67.040	
4 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	64.760		
			A AYUNTAMIENTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	63.880		
			A ENTIDADES LOCALES MENORES.ACT.DEPORTIVAS	880		
4 6 2			<b>A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS</b>	2.280		
			A MANCOMUNIDADES TÉCNICOS DEL DEPORTE MUNICIPAL	1.680		
			A MANCOMUNIDADES POR ENTIDADES DEPORTIVAS	600		
		4 7	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>		106.760	
4 7 0			<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>	106.760		
			PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	106.760		
		4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		2.274.680	
4 8 0			<b>BECAS Y AYUDAS DEPORTIVAS</b>	105.680		
			BECAS Y AYUDAS DEPORTIVAS	105.680		
4 8 2			<b>ACTIVIDADES EQUIPAMIENTO</b>	729.000		
			ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTO NO INVENTARIABLE	729.000		
4 8 3			<b>ACT.NACIONALES E INTERNACIONALES</b>	1.440.000		
			ACT. NACIONALES E INTERNACIONALES	1.440.000		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>549.200</b>
		6 2	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>		470.200	
6 2 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	420.200		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			CONSTRUCCION	420.200		
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	50.000		
00			ADQUISICION	50.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		79.000	
<b>6 3 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	79.000		
01			CONSTRUCCION	60.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	19.000		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>376.600</b>
		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		376.600	
<b>7 6 1</b>			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	376.600		
01			A AYUNTAMIENTOS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	376.600		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 03 DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y DEL INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVE

Programa 4561 PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD

1.885.360

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			1.085.885
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		4.003	
2 0 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.003		
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		104.947	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.481		
			INMOVILIZADO PROPIO	2.481		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	45.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	25.650		
			INMOVILIZADO PROPIO	25.650		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	9.968		
			INMOVILIZADO PROPIO	9.968		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	21.238		
			INMOVILIZADO PROPIO	21.238		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	610		
			INMOVILIZADO PROPIO	610		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		970.184	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	24.636		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.971		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.000		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	665		
2 2 1			SUMINISTROS	65.039		
			ENERGIA ELECTRICA	32.796		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			AGUA	1.510		
02			GAS	3.800		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10.000		
05			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	599		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.043		
07			MATERIALES ESPECIALES	1.321		
08			SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES	352		
10			LENCERIA	3.019		
99			OTROS SUMINISTROS	10.599		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>1.950</b>		
00			TELEFONICAS	1.000		
01			POSTALES	950		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>9.500</b>		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>19.604</b>		
00			EDIFICIOS Y LOCALES	3.083		
01			DE VEHICULOS	1.577		
99			OTROS RIESGOS	14.944		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>4.275</b>		
00			LOCALES	1.900		
01			AUTONOMICAS	2.000		
02			ESTATALES	375		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>149.614</b>		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	8.500		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000		
07			FERIAS Y EXPOSICIONES	9.000		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	20.000		
10			PROGRAMAS Y ACCIONES JUVENILES	80.000		
99			OTROS	26.114		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	695.566		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	58.995		
		01	SEGURIDAD	95.000		
		03	POSTALES	9.000		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	30.726		
		12	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	5.000		
		14	PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN	9.248		
		99	OTROS	487.597		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		6.751	
2 3 0			<b>DIETAS</b>	1.430		
2 3 1			<b>LOCOMOCION</b>	4.532		
2 3 3			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	789		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>573.066</b>
		4 2	<i>AL ESTADO</i>		3.005	
4 2 6			<b>A CONSORCIOS</b>	3.005		
		00	CONSORCIO REAJ	3.005		
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		62.772	
4 4 7			<b>OTROS ENTES SP.</b>	62.772		
		00	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA	62.772		
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		167.113	
4 6 1			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	167.113		
		01	PROGRAMAS	105.468		
		02	CONVENIOS DE PERSONAL	61.645		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		340.176	
4 8 0			<b>AYUDAS INDIVIDUALES</b>	75.505		
		00	AYUDAS INDIVIDUALES	75.505		
4 8 1			<b>INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES SIN FIN DE LUCRO</b>	264.671		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INSTITUCIONES SIN FIN LUCRO	25.175		
01			ASOCIACIONES JUVENILES SIN FIN DE LUCRO	142.631		
03			ASOCIACIÓN ASDE SCOUTS DE LA RIOJA	10.858		
04			CONSEJO COMARCAL DE LA JUVENTUD DE ARNEDO	20.666		
05			CONSEJO LOCAL JUVENTUD LOGROÑO CIUDAD	15.410		
06			CONSEJO LOCAL JUVENTUD DE ALFARO	10.634		
07			CONSEJO LOCAL JUVENTUD DE HARO	15.584		
08			CONSEJO COMARCAL JUVENTUD CALAHORRA	23.713		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>83.219</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		50.503	
<b>6 2 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	28.775		
01			CONSTRUCCION	20.000		
02			GASTOS INHERENTES POR TRANSMISION DE PROPIEDAD	6.750		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.025		
<b>6 2 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	6.728		
00			ADQUISICION	6.728		
<b>6 2 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	15.000		
00			ADQUISICION	15.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		32.716	
<b>6 3 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	11.074		
01			CONSTRUCCION	10.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.074		
<b>6 3 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	1.074		
00			ADQUISICION	1.074		
<b>6 3 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	68		
00			ADQUISICION	68		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 3 5	7		MOBILIARIO Y ENSERES	20.500		143.190
00			ADQUISICION	20.500		
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		114.000	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	114.000		
00			A AYUNTAMIENTOS	114.000		
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		29.190	
7 8 1			INSTITUCIONES SIN FIN LUCRO	29.190		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 04 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Centro 01 SERVICIOS GENERALES

Programa 3114 ADMON. GRAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PREST. SOCIALES

87.623.616

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			3.195.978
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		2.493.616	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	1.378.307		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.205.675		
			TRIENIOS	172.632		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	1.115.309		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	472.185		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	641.765		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 0		1 3	LABORALES		116.637	
			<b>LABORAL FIJO</b>	115.567		
			RETRIBUCIONES BASICAS	66.723		
			OTRAS REMUNERACIONES	48.844		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		525.340	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	525.340		
			SEGURIDAD SOCIAL	525.340		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			46.541.547



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		48.064	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.731		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	17.731		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	8.507		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	8.507		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.017		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	11.017		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10.809		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	10.809		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		46.444.074	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	32.042		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.345		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.007		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	13.690		
2 2 1			SUMINISTROS	102.356		
	00		ENERGIA ELECTRICA	32.832		
	01		AGUA	2.406		
	02		GAS	12.664		
	03		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	6.210		
	04		VESTUARIO	1.563		
	06		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	380		
	07		MATERIALES ESPECIALES	27.111		
	10		LENCERIA	875		
	99		OTROS SUMINISTROS	18.315		
2 2 3			TRANSPORTES	947		
2 2 5			TRIBUTOS	1.873		
	00		LOCALES	1.403		
	01		AUTONOMICAS	470		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	80.415		
		02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.372		
		03	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	61.315		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.393		
		07	FERIAS Y EXPOSICIONES	2.508		
		99	OTROS	2.827		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	46.226.441		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	49.310		
		01	SEGURIDAD	4.885		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	18.000		
		14	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y SENSIBILIZACION SOCIAL	445.500		
		16	CENTROS DE DIA	1.585.440		
		17	DEPENDENCIAS:PLAZAS PUBLICAS MAYORES	28.543.701		
		18	DEPENDENCIA:PLAZAS PUBLICAS DISCAPACIDAD	11.531.663		
		19	MENORES EN PROTECCIÓN	3.073.000		
		20	PLAZAS PUBLICAS MENORES	366.000		
		21	TELEASISTENCIA	528.036		
		99	OTROS	80.906		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		49.409	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	9.409		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	40.000		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>36.527.372</b>
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		1.328.777	
<b>4 4 1</b>			<b>A FUNDACIONES</b>	1.310.735		
		00	FUNDACION TUTELAR DE LA RIOJA	1.310.735		
<b>4 4 9</b>			<b>UNIVERSIDADES CAR</b>	18.042		
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		8.858.395	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>4 6 1</b>			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	3.737.658		
01			A PROGRAMAS	3.000.658		
02			CONVENIOS DE PERSONAL	506.000		
03			POBREZA ENERGETICA	231.000		
<b>4 6 2</b>			<b>A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS</b>	5.120.037		
01			A PROGRAMAS	3.836.037		
02			CONVENIOS DE PERSONAL	1.215.000		
03			POBREZA ENERGETICA	69.000		
<b>4 6 3</b>			<b>A OTRAS ENTIDADES LOCALES</b>	700		
		<b>4 8</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>26.340.200</b>	
<b>4 8 0</b>			<b>AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO</b>	2.050.000		
01			AYUDAS INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	1.750.000		
02			PROMOCION AUTONOMIA PERSONAL	300.000		
<b>4 8 1</b>			<b>AYUDAS INDIVIDUALES ESTANCIAS RESIDENCIALES</b>	425.000		
02			PERSONAS CON DISCAPACIDAD	425.000		
<b>4 8 2</b>			<b>AYUDAS PERIODICAS</b>	15.641.000		
01			INFANCIA	785.000		
02			PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TRATAMIENTOS Y ATENCIÓN TEMPRANA)	400.000		
04			PRESTACIONES ECONOMICAS A LA DEPENDENCIA	14.400.000		
05			AYUDAS OTROS COLECTIVOS DE EXCLUSIÓN	50.000		
99			OTROS COLECTIVOS	6.000		
<b>4 8 3</b>			<b>PRESTACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL</b>	7.000.000		
<b>4 8 4</b>			<b>AYUDAS NO PERIODICAS</b>	291.200		
01			PERSONAS CON DISCAPACIDAD	170.000		
02			EMERGENCIA SOCIAL	21.200		
03			AYUDAS A VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	60.000		
04			AYUDAS ADOPCIÓN INTERNACIONAL	40.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 8 5			AYUDAS CONTRATACIÓN PERCEPTORES DE I.M.I.	41.000		
4 8 6			PENSIONES ASISTENCIALES	6.000		
4 8 7			FUNDACIÓN BENÉFICO SOCIAL	886.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>882.719</b>
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		109.205	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	89.500		
		01	CONSTRUCCION	89.500		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.764		
		00	ADQUISICION	3.764		
6 2 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	941		
		00	ADQUISICION	941		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	15.000		
		00	ADQUISICION	15.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		760.341	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	547.200		
		01	CONSTRUCCION	547.200		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	152.200		
		00	ADQUISICION	152.200		
6 3 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	941		
		00	ADQUISICION	941		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	60.000		
		00	ADQUISICION	60.000		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		13.173	
6 4 1			PROPIEDAD INDUSTRIAL	3.764		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.764		
6 4 4			APLICACIONES INFORMATICAS	9.409		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo	
00	7		ADQUISICION	9.409		476.000	
			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES				76.000
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	70.000			
7 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	6.000			
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				400.000
7 8 0			INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	400.000			
01			INVERSIONES Y EQUIPAMIENTO	400.000			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	20	POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA	
Servicio	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	
Centro	02	CENTRO DE VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	
Programa	3123	CENTRO DE VALORACION DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	1.297.241

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			1.127.137
		1 2	<i>FUNZIONARIOS</i>		885.295	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	491.371		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	436.386		
05			TRIENIOS	54.985		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	393.924		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	162.662		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	230.977		
03			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	285		
		1 3	<i>LABORALES</i>		32.980	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	31.910		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	20.033		
01			OTRAS REMUNERACIONES	11.877		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		208.862	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	208.862		
00			SEGURIDAD SOCIAL	208.862		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			170.104
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		54.506	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	32.704		
00			INMOVILIZADO PROPIO	32.704		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	5.450		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.450		
<b>2 1 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	5.450		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.450		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	10.902		
00			INMOVILIZADO PROPIO	10.902		
		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>94.734</b>	
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	1.378		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	835		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	424		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	119		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	33.887		
00			ENERGIA ELECTRICA	26.961		
01			AGUA	384		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	483		
04			VESTUARIO	729		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.281		
07			MATERIALES ESPECIALES	1.471		
23			CALZADO	364		
99			OTROS SUMINISTROS	1.214		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	729		
01			POSTALES	729		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	1.095		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	2.190		
00			LOCALES	1.095		
01			AUTONOMICAS	1.095		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	2.337		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.123		
99			OTROS	1.214		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	53.118		
	00		LIMPIEZA Y ASEO	45.093		
	01		SEGURIDAD	6.852		
	06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	500		
	99		OTROS	673		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		20.864	
2 3 0			<b>DIETAS</b>	10.432		
2 3 1			<b>LOCOMOCION</b>	10.432		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 04 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Centro 03 RESIDENCIA DE CALAHORRA

Programa 3122 MAYORES Y DISCAPACIDAD

4.122.906

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.685.213</b>
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		2.124.501	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	1.039.409		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	948.803		
05			TRIENIOS	90.606		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	1.085.092		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	368.816		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	583.029		
04			OTRAS REMUNERACIONES	133.247		
		1 3	<i>LABORALES</i>		152.217	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	151.147		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	76.805		
01			OTRAS REMUNERACIONES	74.342		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		408.495	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	408.495		
00			SEGURIDAD SOCIAL	408.495		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>1.382.775</b>
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		1.382.775	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	11.810		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.292		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.398		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	3.120		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	<b>154.115</b>		
00			ENERGIA ELECTRICA	15.648		
01			AGUA	6.198		
02			GAS	2.608		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	63.635		
04			VESTUARIO	3.718		
05			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.214		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	14.874		
07			MATERIALES ESPECIALES	19.830		
08			TERAPEUTICAS	3.131		
10			LENCERIA	7.292		
23			CALZADO	7.292		
99			OTROS SUMINISTROS	8.675		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>1.214</b>		
01			POSTALES	1.214		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	<b>1.214</b>		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>2.454</b>		
00			LOCALES	1.214		
01			AUTONOMICAS	1.240		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>13.274</b>		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.123		
99			OTROS	12.151		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>1.198.694</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	222.387		
01			SEGURIDAD	1.214		
12			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	571.214		
13			LAVANDERÍA	234.617		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
99	<b>6</b>		OTROS	169.262		<b>54.918</b>
			<b>INVERSIONES REALES</b>			
<b>6 2 5</b>		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		24.970	
			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	24.970		
00			ADQUISICION	24.970		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		29.948	
<b>6 3 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	29.948		
00			ADQUISICION	29.948		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 04 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Centro 04 RESIDENCIA DE LARDERO

Programa 3122 MAYORES Y DISCAPACIDAD

4.131.346

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.869.807</b>
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		1.275.563	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	651.207		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	568.395		
05			TRIENIOS	82.812		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	624.356		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	216.728		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	321.968		
03			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	309		
04			OTRAS REMUNERACIONES	85.351		
		1 3	<i>LABORALES</i>		1.136.239	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	1.036.399		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	511.000		
01			OTRAS REMUNERACIONES	525.399		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	99.840		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	42.485		
01			OTRAS REMUNERACIONES	57.355		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		458.005	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	458.005		
00			SEGURIDAD SOCIAL	458.005		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>1.261.539</b>
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		145.836	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	92.426		
00			INMOVILIZADO PROPIO	92.426		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	50.176		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	50.176		
2 1 4			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	626		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	626		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	2.608		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	2.608		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		1.114.033	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	21.699		
		00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.518		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.940		
		02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	7.241		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	757.619		
		00	ENERGIA ELECTRICA	79.167		
		01	AGUA	56.019		
		02	GAS	96.391		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.147		
		04	VESTUARIO	13.562		
		05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	420.300		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.816		
		07	MATERIALES ESPECIALES	28.051		
		08	ACTIVIDADES TERAPEUTICAS	10.510		
		10	LENCERIA	22.899		
		23	CALZADO	5.737		
		99	OTROS SUMINISTROS	21.020		
2 2 2			<b>COMUNICACIONES</b>	730		
		01	POSTALES	730		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	552		
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	33.486		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			LOCALES	4.798		
01			AUTONOMICAS	28.688		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>8.348</b>		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.044		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.054		
99			OTROS	6.250		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>291.599</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	158.592		
01			SEGURIDAD	522		
11			ANIMACIONES ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	39.641		
99			OTROS	92.844		
		<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</b>		<b>1.670</b>	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>835</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>835</b>		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 04 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Centro 05 C.A.P.D.P. DE FUENMAYOR

Programa 3122 MAYORES Y DISCAPACIDAD

4.718.938

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>3.385.934</b>
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		2.792.028	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	1.394.135		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.244.687		
05			TRIENIOS	149.448		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	1.397.893		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	486.468		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	741.628		
04			OTRAS REMUNERACIONES	169.797		
		1 3	<i>LABORALES</i>		75.150	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	74.080		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	41.703		
01			OTRAS REMUNERACIONES	32.377		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		518.756	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	518.756		
00			SEGURIDAD SOCIAL	518.756		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>1.303.004</b>
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		47.341	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	41.129		
00			INMOVILIZADO PROPIO	41.129		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	4.968		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INMOVILIZADO PROPIO	4.968		
<b>2 1 4</b>			<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>	622		
00			INMOVILIZADO PROPIO	622		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	622		
00			INMOVILIZADO PROPIO	622		
		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>1.252.681</b>	
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	6.398		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.016		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	753		
02			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	629		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	107.293		
00			ENERGIA ELECTRICA	7.739		
01			AGUA	7.523		
02			GAS	3.811		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	41.500		
04			VESTUARIO	3.147		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.255		
07			MATERIALES ESPECIALES	12.536		
08			ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	5.014		
10			LENCERIA	22.898		
23			CALZADO	615		
99			OTROS SUMINISTROS	1.255		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	10.028		
01			POSTALES	10.028		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	1.253		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	2.506		
00			LOCALES	1.253		
01			AUTONOMICAS	1.253		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	2.510		
		02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	615		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	831		
		99	OTROS	1.064		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	1.122.693		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	257.419		
		01	SEGURIDAD	1		
		12	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	361.881		
		13	LAVANDERÍA	187.929		
		99	OTROS	315.463		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		2.982	
2 3 0			<b>DIETAS</b>	2.484		
2 3 1			<b>LOCOMOCION</b>	498		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			30.000
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		30.000	
6 3 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	14.000		
6 3 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	16.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 04 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Centro 06 RESIDENCIA LA COMETA

Programa 3121 INFANCIA

1.057.715

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			748.616
		1 2	<i>FUNZIONARIOS</i>		504.022	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	264.052		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	222.603		
05			TRIENIOS	41.449		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	239.970		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	83.656		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	122.898		
04			OTRAS REMUNERACIONES	33.416		
		1 3	<i>LABORALES</i>		83.498	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	82.428		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	42.969		
01			OTRAS REMUNERACIONES	39.459		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		161.096	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	161.096		
00			SEGURIDAD SOCIAL	161.096		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			309.099
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		309.099	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	6.257		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.469		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	894		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	894		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	84.022		
		00	ENERGIA ELECTRICA	22.346		
		01	AGUA	2.682		
		02	GAS	2.682		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	22.346		
		04	VESTUARIO	1.788		
		05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.251		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.788		
		07	MATERIALES ESPECIALES	22.346		
		08	CAMPAMENTOS	4.469		
		10	LENCERIA	447		
		23	CALZADO	89		
		99	OTROS SUMINISTROS	1.788		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	89		
		01	POSTALES	89		
<b>2 2 3</b>			<b>TRANSPORTES</b>	89		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	715		
		00	LOCALES	179		
		01	AUTONOMICAS	89		
		02	ESTATALES	447		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	894		
		99	OTROS	894		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	217.033		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	20.443		
		01	SEGURIDAD	84.916		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.681		
		12	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	64.300		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
99			OTROS	44.693		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 04 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Centro 10 CENTROS NO RESIDENCIALES (HOGARES)

Programa 3122 MAYORES Y DISCAPACIDAD

3.018.425

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			1.661.363
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		1.386.962	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	732.533		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	654.227		
05			TRIENIOS	78.306		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	654.429		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	247.104		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	364.309		
03			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	295		
04			OTRAS REMUNERACIONES	42.721		
		1 3	<i>LABORALES</i>		38.641	
1 3 0			<b>LABORAL FIJO</b>	37.571		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	21.887		
01			OTRAS REMUNERACIONES	15.684		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		235.760	
1 6 0			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	235.760		
00			SEGURIDAD SOCIAL	235.760		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			1.357.062
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		137.210	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	77.273		
00			INMOVILIZADO PROPIO	77.273		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	37.961		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	37.961		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	19.979		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	19.979		
2 1 6			<b>EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION</b>	1.997		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	1.997		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		1.214.068	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	48.948		
		00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.987		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.494		
		02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	32.467		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	275.033		
		00	ENERGIA ELECTRICA	117.612		
		01	AGUA	9.989		
		02	GAS	13.985		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	18.386		
		04	VESTUARIO	11.987		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.997		
		07	MATERIALES ESPECIALES	57.124		
		08	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	19.979		
		23	CALZADO	998		
		99	OTROS SUMINISTROS	22.976		
2 2 2			<b>COMUNICACIONES</b>	4.496		
		01	POSTALES	4.496		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	2.497		
2 2 4			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	400		
		00	EDIFICIOS Y LOCALES	400		
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	11.934		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			LOCALES	9.937		
01			AUTONOMICAS	1.997		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1.499</b>		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	24		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	475		
12			ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	500		
99			OTROS	500		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>869.261</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	468.890		
01			SEGURIDAD	48.150		
11			ACTIVIDADES DE ANIMACION SOCIOCULTURAL	161.042		
12			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	166.210		
99			OTROS	24.969		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		5.784	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>2.629</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>3.155</b>		

**TOTAL GENERAL.....:**

**146.924.274**



# **GASTOS**

Orgánico Económico de los  
Programas de Gastos

Nivel de Especificación





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	01 PARLAMENTO	5.049.213
Servicio	01 PARLAMENTO	5.049.213
Programa	1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA	5.049.213

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.117.975
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				897.810
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			10.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			122.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			436.490	
		226		GASTOS DIVERSOS		20.000		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	20.000			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			329.320	
3				GASTOS FINANCIEROS				500
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			500	
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		500		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.649.068
	40			A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			2.500	
		401		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		2.500		
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			22.000	
		449		A OTROS ENTES PÚBLICOS		22.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.624.568	
		480		ASIGNACION GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO		1.604.568		
		481		PARA CONVENIOS Y AYUDAS		20.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				340.500
8				ACTIVOS FINANCIEROS				43.360
	83			CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO			43.360	
		830		PRESTAMOS A CORTO PLAZO		1.000		
		831		PRESTAMOS A LARGO PLAZO		42.360		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	03	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	346.157
Servicio	01	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	346.157
Programa	1123	ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	346.157

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capitulo
1				GASTOS DE PERSONAL				156.957
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				189.200
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			53.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			132.700	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	106.846.367
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	4.458.512
Programa	7111 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	4.458.512

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.487.762
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.863.500
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			120.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			91.600	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.634.550	
		226		GASTOS DIVERSOS		8.000		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.000			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			17.350	
3				GASTOS FINANCIEROS				15.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			15.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		15.000		
6				INVERSIONES REALES				92.250



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	05	AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	106.846.367
Servicio	02	D.G. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	18.577.291
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	14.854.010
Programa	7121	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCT. DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	14.854.010

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				6.963.210
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				377.700
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			363.700	
	23			INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO			14.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				7.417.090
	42			AL ESTADO			99.000	
		421		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS		89.000		
		424		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES		10.000		
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			6.730.080	
		470		PRIMA NACIONAL VACA NODRIZA		10		
		474		EMPRESAS PRIVADAS		2.100.010		
		475		EMPRESAS PRIVADAS		280.000		
		476		AYUDAS AGROAMBIENTALES DESTINADAS A LOS SECTORES AGRARIOS Y GANADEROS		3.500.000		
		477		ZLN		850.000		
		479		ORGANIZACIÓN COMUNES DE MERCADO. FEAGA		60		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			588.010	
		480		A FAM. E INST. SIN ANIMO LUCRO		332.010		
		483		AGRUPAC. DE DEFENSA SANITARIA		250.000		
		485		OTROS CONVENIOS		6.000		
6				INVERSIONES REALES				18.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				78.010
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			77.000	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		773		AYUDAS ANIMALES REPOSICION		60.000		
		778		PROGRAMA APICOLA		17.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.010	
		780		A AGRUPACIONES		1.010		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	106.846.367
Servicio	02 D.G. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	18.577.291
Centro	02 CENTROS DE INVESTIGACIÓN	3.723.281
Programa	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	3.723.281

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.653.480
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			28.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			323.300	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.276.180	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			26.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.177.177
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			101.000	
		472		LUCHA CONTRA PLAGAS		1.000		
		474		CONTRATOS EXPERIMENTACION		50.000		
		475		EMPRESAS PRIVADAS		50.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.076.177	
		481		INVESTIGACION AGRARIA		540.000		
		482		ATRIAS		3.600		
			48200	ATRIAS	3.600			
		483		FUNDACION DIALNET-PROY DECUVIN		49.450		
		485		OTROS CONVENIOS		200.000		
		488		BECAS FORMACION		283.127		
6				INVERSIONES REALES				842.624
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				50.000
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			50.000	
		774		CONTRATOS EXPERIMENTACION		50.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	106.846.367
Servicio	03 D.G. DE DESARROLLO RURAL	41.388.089
Programa	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	29.179.476

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				254.500
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			238.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			16.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				4.150.831
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			2.818.116	
		471		SERV. SUST. Y ASIST. GESTION EXP		780.000		
		475		EMPRESAS PRIVADAS		2.038.116		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.332.715	
		482		FORMACION		360.000		
		484		INTER. FINANC. REGADIOS A CCRR		957.715		
		488		BECAS FORMACION		15.000		
6				INVERSIONES REALES				2.697.858
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				22.076.287
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.850.000	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			16.299.283	
		770		EXPLORACIONES AGRARIAS		8.799.283		
		779		OCM VINO		7.500.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			3.927.004	
		780		A AGRUPACIONES		3.926.994		
		785		OTROS CONVENIOS		10		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	05	AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	106.846.367
Servicio	03	D.G. DE DESARROLLO RURAL	41.388.089
Programa	5471	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	2.914.699

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.914.699



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	106.846.367
Servicio	03 D.G. DE DESARROLLO RURAL	41.388.089
Programa	7121 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCT. DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	9.293.914

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				690.500
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			674.000	
	23			INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO			16.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				8.573.414
	42			AL ESTADO			2.639.009	
		420		A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		2.639.009		
	44			AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA C.A.R.			1.190.000	
		440		A SOCIEDADES PÚBLICAS		1.190.000		
	46			A CORPORACIONES LOCALES			70.000	
		461		A AYUNTAMIENTOS		70.000		
			46100	INFORM. Y PROM. MARCAS CALIDAD	70.000			
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			4.250.405	
		475		EMPRESAS PRIVADAS		4.250.405		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			424.000	
		480		A FAM. E INST. SIN ANIMO LUCRO		20.000		
		485		OTROS CONVENIOS		404.000		
6				INVERSIONES REALES				30.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	106.846.367
Servicio	06 DIREC. GENERAL DE MEDIO NATURAL	24.671.719
Programa	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	24.611.719

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				8.398.795
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				4.530.095
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			41.400	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			198.400	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.245.345	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			44.950	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.216.335
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			360.000	
		440		A SOCIEDADES PUBLICAS		360.000		
			44001	LA RIOJA TURISMO, S.A.	360.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			145.960	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			275.375	
		470		INDEMNIZACIONES AGRICULTURA Y GANADERÍA		4.900		
		471		AYUDAS PROTECCIÓN FAUNA		20.000		
		472		CONVENIO CON IBERDROLA PROTECCIÓN AVIFAUNA		40.000		
		473		SUBVENCIONES VÍAS PECUARIAS		9.000		
		474		SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA		5.000		
		475		SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA		475		
		476		PRIMAS COMPENSATORIAS REFORESTACIONES FORESTALES		196.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			435.000	
		480		SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA		72.000		
		481		AYUDAS PROTECCIÓN DE LA FAUNA		42.000		
		482		DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA		700		
		483		CONVENIOS PROTECCIÓN FLORA Y FAUNA Y ADECUACIÓN CINEGÉTICA		202.000		
		484		ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL		32.000		
		485		SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA		40.000		
		486		SUBVENCIONES EDUCACIÓN AMBIENTAL		40.000		
		487		CONCURSO DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		6.300		
6				INVERSIONES REALES				9.521.594
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				944.900
	72			AL ESTADO			6.000	
		721		A ORGANISMOS AUTONOMOS		6.000		
	76			A CORPORACIONES LOCALES			664.400	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			273.500	
		771		MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES		152.500		
		772		REPOBLACIONES		120.000		
		773		MEJORA CINEGETICA		1.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.000	
		780		REPOBLACIONES		500		
		781		MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES		500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	106.846.367
Servicio	06 DIREC. GENERAL DE MEDIO NATURAL	24.671.719
Programa	5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	60.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				60.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			60.000	
		484		ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL		60.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	<b>05 AGRICULTURA,GANAD.Y M.AMBIENTE</b>	<b>106.846.367</b>
Servicio	<b>07 D.G. CALIDAD AMBIENTAL Y AGUA</b>	<b>17.750.756</b>
Programa	<b>4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE</b>	<b>15.684.468</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capitulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.603.475
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				160.540
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			150.540	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			10.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				9.250.000
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			9.180.000	
		442		A CONSORCIOS		9.180.000		
			44200	CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	9.180.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			70.000	
6				INVERSIONES REALES				1.141.453
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				3.529.000
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			3.503.000	
		742		A CONSORCIOS		3.503.000		
			74200	CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	3.503.000			
	76			A CORPORACIONES LOCALES			25.000	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			1.000	
		772		SERV.ENERGE. ALUMBRADO PUBLICO -RESERVA DE LA BIOSFERA-		1.000		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	106.846.367
Servicio	07 D.G. CALIDAD AMBIENTAL Y AGUA	17.750.756
Programa	5133 OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRÁULICAS	1.956.788

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.011.788
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			95.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			916.788	
6				INVERSIONES REALES				945.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	106.846.367
Servicio	07 D.G. CALIDAD AMBIENTAL Y AGUA	17.750.756
Programa	5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	109.500

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				57.500
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			57.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				30.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			30.000	
		483		ACTIVIDADES Y BECAS EN FORMACION		30.000		
6				INVERSIONES REALES				22.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD	147.059.207
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	74.606.928
Programa	4111 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD	2.462.448

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.011.015
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				401.753
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			82.204	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			313.549	
		226		GASTOS DIVERSOS		12.416		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.416			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			6.000	
3				GASTOS FINANCIEROS				42.680
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			42.680	
		342		INTERESES DE DEMORA		42.680		
6				INVERSIONES REALES				7.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	06 SALUD	147.059.207
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	74.606.928
Programa	4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.318.227

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				507.407
	46			A CORPORACIONES LOCALES			200.050	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			307.357	
		480		A ASOCIACIONES DIVERSAS		307.357		
6				INVERSIONES REALES				264.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				546.820
	76			A CORPORACIONES LOCALES			546.820	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD	147.059.207
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	74.606.928
Programa	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	67.179.391

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				23.988.333
	25			ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			23.988.333	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				42.616.013
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			42.616.013	
		441		A FUNDACIONES		12.616.013		
			44100	A FUNDACION RIOJA SALUD	13.990.013			
			44101	A FUNDACION HOSPITAL DE CALAHORRA	28.626.000			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				575.045
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			575.045	
		741		A FUNDACIONES		575.045		
			74100	A FUNDACION RIOJA SALUD	45.000			
			74101	A FUNDACION HOSPITAL DE CALAHORRA	530.045			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	06 SALUD	147.059.207
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	74.606.928
Programa	5431 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LA SALUD	3.646.862

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.601.862
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			3.601.862	
		441		A FUNDACIONES		3.601.862		
			44100	FUNDACIÓN RIOJA SALUD	3.601.862			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				45.000
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			45.000	
		741		A FUNDACIONES		45.000		
			74100	FUNDACIÓN RIOJA SALUD	45.000			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	<b>06 SALUD</b>	<b>147.059.207</b>
Servicio	<b>03 D.G.DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO</b>	<b>7.769.223</b>
Programa	<b>4131 PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD</b>	<b>4.258.088</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.497.362
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.309.375
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			10.504	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.288.144	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			10.727	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				429.901
	46			A CORPORACIONES LOCALES			96.860	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			333.041	
		480		ASOCIACIONES DIVERSAS		333.041		
6				INVERSIONES REALES				3.500
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				17.950
	76			A CORPORACIONES LOCALES			2.500	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			15.450	
		780		ASOCIACIONES DIVERSAS		15.450		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD	147.059.207
Servicio	03 D.G.DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO	7.769.223
Programa	4421 ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR	3.511.135

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.167.852
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				169.762
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			147.877	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			21.885	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				140.630
	46			A CORPORACIONES LOCALES			44.785	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			95.845	
		480		ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES		83.020		
		481		A GRUPOS EDUCATIVOS		12.825		
6				INVERSIONES REALES				20.450
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				12.441
	76			A CORPORACIONES LOCALES			4.147	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			8.294	
		781		A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES		8.294		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	<b>06 SALUD</b>	<b>147.059.207</b>
Servicio	<b>04 D.G.DE PRESTACIONES Y FARMACIA</b>	<b>64.683.056</b>
Programa	<b>4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD</b>	<b>63.807.505</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.127.669
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				105.306
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3.545	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			96.960	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			4.801	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				61.574.530
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			61.574.530	
		481		RECETAS FARMACEUTICAS		1.525.000		
		484		MEDICAMENTOS EXTRANJEROS		49.530		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	06 SALUD	147.059.207
Servicio	04 D.G.DE PRESTACIONES Y FARMACIA	64.683.056
Programa	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	875.551

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				875.551
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			875.551	
		483		PRESTACIONES		875.551		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	284.146.294
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.278.132
Programa	4511 ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	2.278.132

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.548.207
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				705.347
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			12.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			26.083	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			651.118	
		226		GASTOS DIVERSOS		10.995		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.995			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			16.146	
6				INVERSIONES REALES				24.578



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	<b>08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO</b>	<b>284.146.294</b>
Servicio	<b>04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN</b>	<b>270.926.954</b>
Programa	<b>4211 SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO</b>	<b>6.837.684</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capitulo
1				GASTOS DE PERSONAL				4.363.343
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.163.401
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			48.173	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			27.453	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.021.955	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			65.820	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.299.900
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			18.624	
		449		UNIVERSIDADES CAR		18.624		
	46			A CORPORACIONES LOCALES			168.426	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.112.850	
		482		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.109.425		
			48200	AYUDAS APAS Y AAS	82.308			
			48224	ASOC. AMIGOS PLUS ULTRA. EDUCACIÓN ADULTOS	4.630			
		483		A CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS Y CONCERTADOS		3.425		
6				INVERSIONES REALES				11.040



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	284.146.294
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	270.926.954
Programa	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	207.792.296

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				136.054.964
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				13.052.141
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			117.450	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			83.774	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			12.545.124	
		229		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		7.118.270		
			22900	GASTOS GENERALES	7.118.270			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			305.793	
3				GASTOS FINANCIEROS				25.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			25.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		25.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				53.052.461
	46			A CORPORACIONES LOCALES			931.930	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			52.120.531	
		482		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		52.120.531		
			48200	CONCIERTOS EDUCATIVOS	18.900.000			
6				INVERSIONES REALES				4.350.367
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.257.363
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.102.363	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			155.000	
		782		A CENTROS CONCERTADOS		155.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016**

***Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación***

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	284.146.294
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	270.926.954
Programa	4222 ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL	10.421.543

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				9.508.618
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				896.930
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			873.593	
		229		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		868.990		
			22900	GASTOS GENERALES	868.990			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			23.337	
6				INVERSIONES REALES				15.995



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	284.146.294
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	270.926.954
Programa	4223 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	20.831.773

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				20.682.598
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			19.786.269	
		449		UNIVERSIDADES CAR		19.786.269		
			44900	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA GASTOS DE MANTENIMIENTO	18.140.000			
			44902	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PLAN DE INCENTIVOS	1.277.403			
			44905	UR PROGRAMA SÓCRATES/ERASMUS Y BILATERALES CON UNIV. EXTRANJERAS NO EU	111.732			
			44906	UR ACTIVIDADES, CONGRESOS, PLAN DE MEJORA Y OTROS	89.385			
			44907	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA CONSEJO SOCIAL	66.970			
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			896.329	
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO		664.200		
		483		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO		232.129		
			48300	PATRONATO CENTRO ASOCIADO UNED DE LA RIOJA	232.129			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				149.175
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			149.175	
		749		UNIVERSIDADES CAR		149.175		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	284.146.294
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	270.926.954
Programa	4224 FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	10.621.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				895.000
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			845.000	
		229		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		300.000		
			22900	GASTOS GENERALES	300.000			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			50.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				9.726.000
	46			A CORPORACIONES LOCALES			666.000	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			2.903.000	
		470		A EMPRESAS PRIVADAS		2.903.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			6.157.000	
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		6.157.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	284.146.294
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	270.926.954
Programa	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	14.422.658

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				527.692
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			527.692	
		229		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		515.000		
			22900	GASTOS GENERALES	515.000			
3				GASTOS FINANCIEROS				7.227
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			7.227	
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		7.227		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				733.860
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			729.232	
		449		UNIVERSIDADES CAR		729.232		
	45			A COMUNIDADES AUTONOMAS			3.471	
		450		A COMUNIDADES AUTÓNOMAS		3.471		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.157	
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO		1.157		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				13.052.499
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			13.052.499	
		749		UNIVERSIDADES CAR		13.052.499		
			74900	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y EQUIPAMIENTO	173.421			
			74902	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PROGRAMA INVERSIONES PRODUCTIVAS	444.164			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
			74903	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA GASTOS DE MANTENIMIENTO	1.342.000			
			74904	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PLAN DE INCENTIVOS	898.914			
9				PASIVOS FINANCIEROS				101.380
	91			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			101.380	
		911		AMORTIZ. DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SEC.PÚBL.		101.380		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	284.146.294
Servicio	05 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	10.941.208
Programa	3221 FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL	10.941.208

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.482.438
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.119.800
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			65.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			28.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			955.100	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			71.200	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				6.292.400
6				INVERSIONES REALES				46.570



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	64.076.178
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	3.606.270
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	1.759.925
Programa	5111 ADMINISTRACION GENERAL DE FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	1.759.925

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.156.925
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				510.000
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			9.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			498.500	
		226		GASTOS DIVERSOS		5.000		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.500	
3				GASTOS FINANCIEROS				5.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			5.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		5.000		
6				INVERSIONES REALES				88.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	64.076.178
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	3.606.270
Centro	02 PARQUE MOVIL	1.846.345
Programa	5124 GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.	1.846.345

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				768.295
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				993.050
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			147.900	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			812.750	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			32.400	
6				INVERSIONES REALES				85.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	64.076.178
Servicio	02 D.G.OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORT	34.648.764
Programa	5121 CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	6.557.374

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.842.679
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				164.000
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			158.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			6.000	
6				INVERSIONES REALES				3.550.695



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	64.076.178
Servicio	02 D.G.OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORT	34.648.764
Programa	5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	17.521.560

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				5.036.000
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			5.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			595.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.428.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			8.000	
6				INVERSIONES REALES				11.815.560
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				670.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			670.000	





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	<b>09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL</b>	<b>64.076.178</b>
Servicio	<b>02 D.G.OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORT</b>	<b>34.648.764</b>
Programa	<b>5123 GESTION E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.</b>	<b>10.569.830</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				77.000
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			44.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			28.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.404.000
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			3.379.000	
		470		SUBVENCIONES LINEAS REGULARES.		3.379.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			25.000	
		480		SUBVENCION PARA CURSOS Y TRABAJOS SOBRE TRANSPORTISTAS		25.000		
6				INVERSIONES REALES				260.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				800.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			800.000	
8				ACTIVOS FINANCIEROS				6.028.830
	82			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO			6.028.830	
		821		PRESTAMOS A LARGO PLAZO		6.028.830		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	<b>09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL</b>	<b>64.076.178</b>
Servicio	<b>03 D.G. DE URBANISMO Y VIVIENDA</b>	<b>6.319.759</b>
Programa	<b>4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA</b>	<b>6.079.759</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capitulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.870.473
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				27.000
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			2.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			20.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.686.200
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			70.200	
		440		GESTION AYUDAS VIVIENDA		70.200		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.616.000	
		481		CONVENIO PARA FINANCIAR FORMACIÓN COLEGIO APAREJADORES Y ARQUITECTOS		36.000		
		482		AYUDAS A INQUILINOS		2.150.000		
		485		IMPLANTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS		280.000		
		486		CONTRATO MANTENIMIENTO PERMANENTE		150.000		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.096.086
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			732.510	
		740		A OTROS EEPD DE LA CAR, SUBSIDIACION INTERESES		732.510		
	76			A CORPORACIONES LOCALES			60.000	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			303.576	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		780		ADQUISICION V.P.O. REGIMEN GENERAL Y ESPECIAL		303.576		
8				ACTIVOS FINANCIEROS				400.000
	85			ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO			400.000	
		850		COMPRA DE ACCIONES DE SOCIEDADES AUTONOMICAS		400.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	64.076.178
Servicio	03 D.G. DE URBANISMO Y VIVIENDA	6.319.759
Programa	4321 PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA	140.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				19.000
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			2.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			12.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.000	
6				INVERSIONES REALES				121.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	64.076.178
Servicio	03 D.G. DE URBANISMO Y VIVIENDA	6.319.759
Programa	5121 CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	100.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				100.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	64.076.178
Servicio	05 DIREC.GRAL. DE POLÍTICA LOCAL	19.501.385
Programa	1221 ASESORAM.Y COLAB.JUR.Y EC.FINANC. A LAS CORPORACIONES L.	1.986.014

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				910.864
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				94.500
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			89.500	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			4.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				980.650
	46			A CORPORACIONES LOCALES			835.650	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			145.000	
		481		FAM.E INSTITU.SIN ANIMO LUCRO		145.000		
			48100	FEDERACION RIOJANA DE MUNICIPIOS.ACTIVIDADES	145.000			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	64.076.178
Servicio	05 DIREC.GRAL. DE POLÍTICA LOCAL	19.501.385
Programa	4411 COOPERACION ECONOMICA PARA OBRAS Y SERVICIOS LOCALES.	17.515.371

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				10.500
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.500	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			4.000	
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				17.504.871
	76			A CORPORACIONES LOCALES			17.504.871	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	11 DEUDA PUBLICA	188.482.884
Servicio	01 DEUDA PUBLICA	188.482.884
Programa	0111 AMORTIZACION Y GASTOS FINANCIEROS	188.482.884

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
3				GASTOS FINANCIEROS				28.077.849
	30			DE DEUDA PUBLICA INTERIOR			9.416.269	
		300		INTERESES		9.366.262		
		309		GASTOS DE EMISION, MODIFICACION Y CANCELACION		50.007		
	31			DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			15.949.115	
		310		INTERESES		15.919.064		
		319		GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACION.		30.051		
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			2.712.465	
		349		COMPRA DE OPCIONES Y UTILIZACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE TIPOS.		2.712.465		
8				ACTIVOS FINANCIEROS				180.300
	87			COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES			180.300	
		870		COBERTURA DE RIESGO ASUMIDOS EN AVALES.		180.300		
9				PASIVOS FINANCIEROS				160.224.735
	90			AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR			60.957.025	
		901		AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA		60.957.025		
	91			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			99.267.710	
		913		AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PUBL		99.267.710		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	58.180.330
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	9.775.844
Programa	6111 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL	5.417.175

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.343.428
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.536.897
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			29.890	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			103.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.395.307	
		226		GASTOS DIVERSOS		10.568		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.568			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			8.700	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				5.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			5.000	
		480		CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL		5.000		
6				INVERSIONES REALES				531.850



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	58.180.330
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	9.775.844
Programa	6151 CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	4.358.669

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.668.823
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.011.046
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			17.500	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			316.046	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.673.500	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			4.000	
6				INVERSIONES REALES				678.800



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	58.180.330
Servicio	02 OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTA	4.491.241
Programa	6121 PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS	4.491.241

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.242.178
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				115.289
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			106.389	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			8.900	
5				FONDO DE CONTINGENCIA				3.132.774
6				INVERSIONES REALES				1.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	58.180.330
Servicio	03 INTERVENCION GENERAL.	2.410.985
Programa	6131 CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD	2.410.985

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.085.012
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				322.384
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			314.134	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			8.250	
6				INVERSIONES REALES				3.589



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	58.180.330
Servicio	04 DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	8.635.392
Programa	6141 ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA	8.635.392

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.865.682
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				6.754.710
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			6.746.210	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			8.500	
3				GASTOS FINANCIEROS				15.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			15.000	
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		15.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12	ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	58.180.330
Servicio	08	D.G.DE LOS SERVICIOS JURÍDICO	868.687
Programa	1123	ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	868.687

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capitulo
1				GASTOS DE PERSONAL				807.835
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				60.852
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3.200	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			44.776	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			12.876	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	58.180.330
Servicio	09 D.G. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	5.150.831
Programa	1212 DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA	5.150.831

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				4.357.673
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				533.739
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			12.910	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			515.881	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			4.948	
3				GASTOS FINANCIEROS				1.164
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			1.164	
		342		INTERESES DE DEMORA		1.164		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				238.855
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			238.855	
		480		ORGANIZACIONES SINDICALES		164.427		
		481		CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO		74.428		
6				INVERSIONES REALES				19.400



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	58.180.330
Servicio	10 D.G. DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA	26.847.350
Programa	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	26.847.350

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.339.178
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				13.990.390
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			625.540	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			13.339.850	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			25.000	
6				INVERSIONES REALES				9.184.449
9				PASIVOS FINANCIEROS				333.333
	91			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			333.333	
		911		AMORTIZ. DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SEC.PÚBL.		333.333		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	14 PRESID., RELAC INST.Y ACC.EXT.	5.742.806
Servicio	02 D.G. DE ACCION EXTERIOR	2.128.413
Programa	1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	2.071.413

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				329.213
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				358.700
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			9.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			330.800	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			18.900	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				787.500
	42			AL ESTADO			50.000	
		423		A ENTIDADES PUBLICAS EMPRES. Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS		50.000		
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			20.000	
		449		UNIVERSIDADES CAR		20.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			637.500	
		480		PROYECTOS DE COOPERACIÓN		470.000		
		481		CENTROS REGIONALES		78.000		
		484		CONVENIO PUNTOS INFORMACIÓN UE		75.000		
		488		BECAS PARA ESTUDIOS		14.500		
	49			AL EXTERIOR			80.000	
		490		CENTROS REGIONALES		80.000		
6				INVERSIONES REALES				17.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				579.000
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			560.000	
		780		COOPERACIÓN AL DESARROLLO		550.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		781		CENTROS REGIONALES		10.000		
	79			AL EXTERIOR			19.000	
		790		CENTROS REGIONALES EN EL EXTERIOR		10.000		
		791		PROYECTOS COOPERACIÓN EN VIAS DE DESARROLLO		9.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	14 PRESID., RELAC INST.Y ACC.EXT.	5.742.806
Servicio	02 D.G. DE ACCION EXTERIOR	2.128.413
Programa	1313 REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA	57.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				20.000
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			15.700	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			4.300	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				37.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			37.000	
		480		BECAS		37.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14	PRESID., RELAC INST.Y ACC.EXT.	5.742.806
Servicio	10	SERVICIOS GENERALES	3.614.393
Programa	1121	GABINETE DEL PRESIDENTE	770.134

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				619.184
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				150.950
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			150.950	
		226		GASTOS DIVERSOS		35.950		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	35.950			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	14 PRESID., RELAC INST.Y ACC.EXT.	5.742.806
Servicio	10 SERVICIOS GENERALES	3.614.393
Programa	1122 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO	2.844.259

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.240.393
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.187.521
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			55.900	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.103.911	
		226		GASTOS DIVERSOS		7.000		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	7.000			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			27.710	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				316.345
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			316.345	
		481		PROGRAMAS DE PROMOCIÓN E INFORMACIÓN		53.245		
		482		FOMENTO DIVERSIDAD INTERCULTURAL		38.100		
		483		PROCESOS ELECTORALES-PARTIDOS POLÍTICOS		225.000		
6				INVERSIONES REALES				90.000
8				ACTIVOS FINANCIEROS				10.000
	84			CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS			10.000	
		840		DEPOSITOS		10.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	265.650.892
Servicio	01	COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061	204.892.284
Programa	4122	ATENCION ESPECIALIZADA	199.538.188

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				113.088.648
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				85.272.520
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			60.021	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			4.630.751	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			80.435.228	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			61.500	
	25			ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			85.020	
3				GASTOS FINANCIEROS				350.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			350.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		350.000		
6				INVERSIONES REALES				827.020



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	265.650.892
Servicio	01	COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061	204.892.284
Programa	4123	FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	5.354.096

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				5.232.036
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				122.060
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			9.700	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			109.460	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.900	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	265.650.892
Servicio	02	CENTROS DE SALUD	55.305.734
Programa	4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	52.862.786

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				48.254.368
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				3.938.388
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			27.210	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			525.120	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.228.258	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			157.800	
6				INVERSIONES REALES				670.030





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	265.650.892
Servicio	02	CENTROS DE SALUD	55.305.734
Programa	4123	FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	2.442.948

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.442.948



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	265.650.892
Servicio	03	CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA	4.849.168
Programa	4122	ATENCION ESPECIALIZADA	4.849.168

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.865.412
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				983.756
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			57.885	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			925.871	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	265.650.892
Servicio	04	GEREN.SERVIC.RIOJANO DE SALUD	603.706
Programa	4111	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD	603.706

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				603.706



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	17 INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	1.106.817
Servicio	01 GERENCIA DEL I.E.R.	1.106.817
Programa	5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA	1.106.817

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				438.817
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				405.000
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			16.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			15.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			339.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			35.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				95.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			95.000	
		480		SUBVENCIONES A ESTUDIOS Y PROYECTOS		95.000		
6				INVERSIONES REALES				168.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19 DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	34.043.062
Programa	3222 PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO	16.549.474

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				6.369.637
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			6.369.637	
		430		AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CAR		6.369.637		
			43000	FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	6.369.637			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				10.179.837
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			10.179.837	
		730		AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CAR		10.179.837		
			73000	FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	10.179.837			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	34.043.062
Programa	5461	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROM. IND.Y EMPRE	16.541.576

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				345.838
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			345.838	
		430		AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA RIOJA		345.838		
			43000	FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	345.838			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				16.195.738
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			16.195.738	
		730		AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA		16.195.738		
			73000	FINANCIACION INCONDICIONADA	16.195.738			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19 DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	34.043.062
Programa	7211 ADMINISTRACION GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	952.012

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				646.571
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				293.464
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			48.100	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			17.940	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			216.229	
		226		GASTOS DIVERSOS		12.377		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.377			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			11.195	
6				INVERSIONES REALES				11.977



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	03	D.G.INNOV.TRAB,INDUST.Y COMERC	8.486.487
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	7.890.155
Programa	3151	ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO	1.643.767

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				657.379
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				73.289
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3.080	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			65.079	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.130	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				881.204
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			881.204	
		481		ACTIVIDADES CENTRALES SINDICALES		445.000		
		482		ACTIVIDADES ASOCIACIONES EMPRESARIALES		150.650		
		483		FUNDACIÓN TRIBUNAL LABORAL CONCILIACIÓN, MEDIAC. Y ARBITRAJE		265.674		
		484		FUNDACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES		19.880		
6				INVERSIONES REALES				5.645
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				26.250
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			26.250	
		781		SUBVENCIONES A CENTRALES SINDICALES		26.250		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19	DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	03	D.G.INNOV.TRAB,INDUST.Y COMERC	8.486.487
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	7.890.155
Programa	4132	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL	1.411.175

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				963.484
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				209.769
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			18.287	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			173.955	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			17.527	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				115.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			115.000	
		480		ASOCIACIONES DIVERSAS		115.000		
6				INVERSIONES REALES				122.922



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19	DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	03	D.G.INNOV.TRAB,INDUST.Y COMERC	8.486.487
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	7.890.155
Programa	5411	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2.518.050

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				680.724
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				690.226
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			3.104	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			94.136	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			587.621	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.365	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.091.900
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			237.500	
		448		FUNDACIÓN RIOJANA PARA LA INNOVACIÓN		237.500		
			44800	FUNDACIÓN RIOJANA PARA LA INNOVACIÓN	237.500			
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			854.400	
		480		ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN		465.000		
		481		GESTIÓN DEL TRABAJO		389.400		
6				INVERSIONES REALES				30.200
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				25.000
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			25.000	
		780		ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN		25.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19	DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	03	D.G.INNOV.TRAB,INDUST.Y COMERC	8.486.487
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	7.890.155
Programa	5493	INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIALES Y ARTES	123.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				42.000
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			42.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				56.000
	46			A CORPORACIONES LOCALES			14.000	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			42.000	
		470		INNOVACIÓN EMPRESAS ARTESANAS		42.000		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				25.000
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			25.000	
		782		A ASOCIACIONES DE ARTESANOS		25.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	03	D.G.INNOV.TRAB,INDUST.Y COMERC	8.486.487
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	7.890.155
Programa	7221	REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL	1.682.746

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				614.646
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				183.100
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			4.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			161.100	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			17.500	
6				INVERSIONES REALES				5.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				630.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			130.000	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			500.000	
		780		PLAN RENOVE ILUMINACIÓN		150.000		
		782		APLICACIONES TÉRMICAS		350.000		
8				ACTIVOS FINANCIEROS				250.000
	82			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO			250.000	
		821		PRESTAMOS A LARGO PLAZO		250.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	03	D.G.INNOV.TRAB,INDUST.Y COMERC	8.486.487
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	7.890.155
Programa	7611	ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO	511.417

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				286.917
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				149.510
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			5.400	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			140.810	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			3.300	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				55.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			55.000	
		480		A LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA		25.000		
			48000	A LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND. Y SERVICIOS DE LA RIOJA	25.000			
		482		A ASOCIACIONES DE ARTESANOS		30.000		
6				INVERSIONES REALES				490
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				19.500
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			15.000	
		770		A EMPRESAS ARTESANAS		15.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4.500	
		782		A ASOCIACIONES DE ARTESANOS		4.500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19	DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	03	D.G.INNOV.TRAB,INDUST.Y COMERC	8.486.487
Centro	02	CENTRO NAC.DE FORM.NUEVAS TECN	596.332
Programa	5462	I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	596.332

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				204.082
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			894	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			203.188	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				87.300
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			87.300	
		480		TRABAJADORES DESEMPLEADOS		87.300		
6				INVERSIONES REALES				304.950



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	06 D.G. DE CULTURA Y TURISMO	18.049.032
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	14.993.411
Programa	4531 PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL	4.894.596

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				944.202
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.311.230
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			21.700	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			14.300	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.268.940	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			6.290	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.278.285
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			34.200	
		448		OTROS ENTES SP SEGUN CN		34.200		
			44800	FUNDACIÓN PRÁXEDES MATEO SAGASTA	34.200			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			399.364	
		461		A AYUNTAMIENTOS		57.674		
			46103	AYUNTAMIENTO DE ARNEDEO MUSEO DE LAS CIENCIAS	8.084			
			46104	AYUNTAMIENTO DE ARNEDEO FESTIVAL DE MÚSICA	10.260			
			46105	AYUNTAMIENTO DE HARO FESTIVAL DE TEATRO	10.260			
			46108	AYUNTAMIENTO IGEA CENTRO INTERPRETACIÓN PALEONTOLÓGICA	10.260			
			46109	AYUNTAMIENTO AGUILAR CTRO. INTEPRETACIÓN CONTREBIA LEUKADE	10.260			
			46110	AYUNTAMIENTO EZCARAY FESTIVAL JAZZ	8.550			
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			56.000	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		470		PROMOCIÓN ACTIVIDADES CULTURALES		56.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			788.721	
		480		FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		26.272		
			48001	A ASOCIACIÓN FERMÍN GUBINDO CONCIERTOS Y CONFERENCIAS	6.089			
			48002	COFRADÍA SANTÍSIMO SACRAMENTO DE AUTOL MISERERE	8.000			
			48009	ATENEIO RIOJANO	12.183			
		481		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		88.528		
			48101	A ASOC. CLA "PEPE EIZAGA" CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO	16.245			
			48102	A ASOC. BRIONES MEDIEVAL JORNADAS MEDIAVALES	14.620			
			48103	A ASOC.RIOJANA AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO	7.305			
			48104	A ASOC.TEATRAL CALCEATENSE REPRESENTACIÓN MILAGROS DEL SANTO	9.747			
			48105	A ASOC. CULTURAL ABORIGEN ENCUENTROS CINE "OCTUBRE CORTO"	14.620			
			48106	A ASOC.CLA "PEPE EIZAGA" CICLO NACIONAL ZARZUELA	8.122			
			48109	SDAD.MUSICAL PULSO Y PÚA "ESMERALDA" ENCUESTRO INTERNAC.INSTRUMENTOS P	11.371			
		482		FUNDACIÓN CAJARIOJA		498.591		
			48200	AYUDAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES	232.766			
			48201	EXPOSICIÓN REGIONAL "LA RIOJA TIERRA ABIERTA"	265.825			
		483		BECAS		42.750		
		484		A PATRONATO PRO REPRESENTACIONES HISTÓRICO-NAJERENSES		7.780		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
			48400	ORGANIZACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES HISTÓRICO-NAJERENSES	7.780			
		485		A PATRONATO SANTA MARÍA LA REAL		31.816		
			48500	PATRONATO SANTA MARÍA LA REAL ACTIV. Y FUNCIONAMIENTO	31.816			
		486		A ORQUESTA SINFÓNICA DE LA RIOJA		9.234		
		487		ASOCIACIÓN CULTURAL CONTRASTES RIOJA		44.666		
			48700	ASOCIACIÓN CULTURAL CONTRASTES RIOJA. ACTIVIDADES	22.416			
		488		A OTRAS ENTIDADES		39.084		
			48804	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA	30.060			
			48805	FUNDACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO NAJERILLENSE	9.024			
6				INVERSIONES REALES				47.500
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.313.379
	76			A CORPORACIONES LOCALES			754.954	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			24.250	
		770		EQUIPAMIENTO DE LOCALES		24.250		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			534.175	
		782		A FAMILIAS: PLAN DE INVERSIONES CULTURALES		534.175		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19	DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	06	D.G. DE CULTURA Y TURISMO	18.049.032
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	14.993.411
Programa	4571	PROMOCION, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	1.745.815

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				178.445
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			4.370	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			8.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			153.236	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			12.339	
6				INVERSIONES REALES				331.866
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.235.504
	76			A CORPORACIONES LOCALES			917.397	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			318.107	
		780		CONVENIOS		318.107		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	06	D.G. DE CULTURA Y TURISMO	18.049.032
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	14.993.411
Programa	5441	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	693.360

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				19.570
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			19.570	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				548.790
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			481.950	
		448		OTROS ENTES SP SEGUN CN		481.950		
			44800	FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA C.I.I.I.E.	283.500			
			44801	FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA	198.450			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			66.840	
		461		A AYUNTAMIENTOS		66.840		
			46101	A AYTO. ALFARO EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS "LAS ERAS DE SAN MARTÍN"	60.000			
			46107	AYTO. NÁJERA ENCUENTROS INTERNACIONALES DEL MEDIEVO	6.840			
6				INVERSIONES REALES				125.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19 DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	06 D.G. DE CULTURA Y TURISMO	18.049.032
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	14.993.411
Programa	7511 COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO	7.659.640

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				430.988
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				195.202
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			16.800	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			152.402	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			26.000	
3				GASTOS FINANCIEROS				1.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			1.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		1.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				5.221.450
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			4.601.450	
		440		A SOCIEDADES PUBLICAS		4.601.450		
			44001	LA RIOJA TURISMO, S.A.	4.601.450			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			325.000	
		461		A AYUNTAMIENTOS		150.000		
			46101	AYTO. ALFARO "OFICINA DE TURISMO"	23.000			
			46102	AYUNT.ARNEDO "OF.TURISMO"	23.000			
			46103	AYUNT.CALAHORRA "OF.TURISMO"	23.000			
			46104	AYUNT.EZCARAY "OF.TURISMO"	23.000			
			46105	AYUNT.HARO "OF.TURISMO"	23.000			
			46106	AYUNT.STO.DOMINGO "OF.TURISMO"	23.000			
			46107	AYUNT.BRIONES "OF.TURISMO"	6.000			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
			46108	AYUNT.NAVARRETE "OF.TURISMO"	6.000			
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			25.000	
		470		SUBVENCIONES TURÍSTICAS		25.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			270.000	
		481		ACTIV.TURÍSTICAS DE ASOCIACIONES		270.000		
			48101	ASOC.NÁJERA-SAN MILLÁN "OF.TUR.NÁJERA Y SAN MILLÁN"	46.000			
			48102	ASOC.VALLE CIDACOS "OF.TURISMO ARNEDILLO"	23.000			
			48103	ASOC.RIOJA ALTURA "OF.TURISMO PRADILLO"	23.000			
			48104	FUND.CAJA RIOJA "ACTV.PROMOC.TURIST."	50.000			
6				INVERSIONES REALES				276.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				535.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			280.000	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			250.000	
		770		INVERSIONES TURÍSTICAS		250.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			5.000	
		781		ASOCIACIONES INVERSIONES Y ACCIONES SECTORIALES		5.000		
8				ACTIVOS FINANCIEROS				1.000.000
	85			ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO			1.000.000	
		850		COMPRA DE ACCIONES DE SOCIEDADES AUTONOMICAS		1.000.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	06	D.G. DE CULTURA Y TURISMO	18.049.032
Centro	02	ARCHIVO HISTÓRICO	271.187
Programa	4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	271.187

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				128.141
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				110.112
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			15.989	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			92.767	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			1.356	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				11.950
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			11.950	
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		11.950		
6				INVERSIONES REALES				20.984



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19	DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	06	D.G. DE CULTURA Y TURISMO	18.049.032
Centro	03	BIBLIOTECA PÚBLICA	1.729.166
Programa	4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1.729.166

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.051.539
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				469.200
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			300	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			47.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			419.400	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				11.950
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			11.950	
		480		BECAS		11.950		
6				INVERSIONES REALES				196.477



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19	DESARROLLO ECONÓM.E INNOVACIÓN	60.578.581
Servicio	06	D.G. DE CULTURA Y TURISMO	18.049.032
Centro	04	MUSEO	1.055.268
Programa	4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1.055.268

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				432.868
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				456.400
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			700	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			49.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			404.200	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.500	
6				INVERSIONES REALES				166.000





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	20	POLÍTICAS SOC., FAM., IGUAL. Y J	146.924.274
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	5.232.243
Programa	3111	ADMINISTRACION GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUST	5.232.243

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capitulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.526.183
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.357.060
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			1.084.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			85.660	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.167.400	
		226		GASTOS DIVERSOS		12.400		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.400			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			20.000	
3				GASTOS FINANCIEROS				75.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			75.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		75.000		
6				INVERSIONES REALES				274.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	20 POLÍTICAS SOC., FAM., IGUAL. Y J	146.924.274
Servicio	02 D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR	26.651.787
Programa	1261 INTERIOR	3.700.847

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				778.288
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.744.536
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			7.426	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.734.986	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.124	
3				GASTOS FINANCIEROS				1.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			1.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		1.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				162.023
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			162.023	
		485		A COLEGIOS PROFESIONALES		50.000		
		489		OTROS		112.023		
6				INVERSIONES REALES				15.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	20	POLÍTICAS SOC., FAM., IGUAL. Y J	146.924.274
Servicio	02	D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR	26.651.787
Programa	1411	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	18.009.860

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				10.663.640
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.689.335
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			127.300	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			527.388	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.012.719	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			21.928	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.494.885
	46			A CORPORACIONES LOCALES			94.885	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.400.000	
		481		COLEGIOS PROFESIONALES		1.400.000		
6				INVERSIONES REALES				3.162.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	20	POLÍTICAS SOC., FAM., IGUAL.Y J	146.924.274
Servicio	02	D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR	26.651.787
Programa	2111	PROTECCION CIVIL	4.941.080

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				466.930
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				532.900
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			146.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			383.900	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			3.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.664.450
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			3.528.450	
		442		A CONSORCIOS		3.528.450		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			136.000	
		481		A CRUZ ROJA		133.000		
			48100	A CRUZ ROJA COLABORACION SOS 112	133.000			
		489		OTRAS TRANSFERENCIAS		3.000		
6				INVERSIONES REALES				276.800



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	20	POLÍTICAS SOC., FAM., IGUAL.Y J	146.924.274
Servicio	03	D.G. DEL DEPORTE Y DEL I.R.J.	9.070.057
Programa	4541	PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE	7.184.697

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.280.172
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.373.445
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			12.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			76.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.270.545	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			14.400	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.605.280
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			156.800	
		441		A FUNDACIONES		125.000		
			44100	A LA FUNDACION RIOJA DEPORTE	125.000			
		449		UNIVERSIDADES CAR		31.800		
			44900	DEPORTE UNIVERSITARIO	31.800			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			67.040	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			106.760	
		470		A EMPRESAS PRIVADAS		106.760		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.274.680	
		480		BECAS Y AYUDAS DEPORTIVAS		105.680		
		482		ACTIVIDADES EQUIPAMIENTO		729.000		
			48200	ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTO NO INVENTARIABLE	729.000			
		483		ACT.NACIONALES E INTERNACIONALES		1.440.000		
6				INVERSIONES REALES				549.200
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				376.600



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	76			A CORPORACIONES LOCALES			376.600	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	20	POLÍTICAS SOC., FAM., IGUAL.Y J	146.924.274
Servicio	03	D.G. DEL DEPORTE Y DEL I.R.J.	9.070.057
Programa	4561	PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD	1.885.360

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.085.885
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			4.003	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			104.947	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			970.184	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			6.751	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				573.066
	42			AL ESTADO			3.005	
		426		A CONSORCIOS		3.005		
			42600	CONSORCIO REAJ	3.005			
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			62.772	
		447		OTROS ENTES SP.		62.772		
			44700	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA	62.772			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			167.113	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			340.176	
		480		AYUDAS INDIVIDUALES		75.505		
		481		INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES SIN FIN DE LUCRO		264.671		
			48104	CONSEJO COMARCAL DE LA JUVENTUD DE ARNEDO	20.666			
			48105	CONSEJO LOCAL JUVENTUD LOGROÑO CIUDAD	15.410			
			48106	CONSEJO LOCAL JUVENTUD DE ALFARO	10.634			
			48107	CONSEJO LOCAL JUVENTUD DE HARO	15.584			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
			48108	CONSEJO COMARCAL JUVENTUD CALAHORRA	23.713			
6				INVERSIONES REALES				83.219
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				143.190
	76			A CORPORACIONES LOCALES			114.000	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			29.190	
		781		INSTITUCIONES SIN FIN LUCRO		29.190		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	20	POLÍTICAS SOC., FAM., IGUAL. Y J	146.924.274
Servicio	04	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES	105.970.187
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	87.623.616
Programa	3114	ADMÓN. GRAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PREST. SOCIALES	87.623.616

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.195.978
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				46.541.547
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			48.064	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			46.444.074	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			49.409	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				36.527.372
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			1.328.777	
		441		A FUNDACIONES		1.310.735		
		449		UNIVERSIDADES CAR		18.042		
	46			A CORPORACIONES LOCALES			8.858.395	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			26.340.200	
		480		AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO		2.050.000		
		481		AYUDAS INDIVIDUALES ESTANCIAS RESIDENCIALES		425.000		
		482		AYUDAS PERIODICAS		15.641.000		
		483		PRESTACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL		7.000.000		
		484		AYUDAS NO PERIODICAS		291.200		
		485		AYUDAS CONTRATACIÓN PERCEPTORES DE I.M.I.		41.000		
		486		PENSIONES ASISTENCIALES		6.000		
		487		FUNDACIÓN BENÉFICO SOCIAL		886.000		
6				INVERSIONES REALES				882.719
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				476.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	76			A CORPORACIONES LOCALES			76.000	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			400.000	
		780		INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO		400.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	20	POLÍTICAS SOC., FAM., IGUAL. Y J	146.924.274
Servicio	04	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES	105.970.187
Centro	02	CENTRO DE VALOR. DISC. Y DEPEND.	1.297.241
Programa	3123	CENTRO DE VALORACION DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	1.297.241

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.127.137
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				170.104
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			54.506	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			94.734	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			20.864	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	20	POLÍTICAS SOC., FAM., IGUAL. Y J	146.924.274
Servicio	04	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES	105.970.187
Centro	03	RESIDENCIA DE CALAHORRA	4.122.906
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	4.122.906

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.685.213
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.382.775
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.382.775	
6				INVERSIONES REALES				54.918



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	20	POLÍTICAS SOC., FAM., IGUAL.Y J	146.924.274
Servicio	04	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES	105.970.187
Centro	04	RESIDENCIA DE LARDERO	4.131.346
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	4.131.346

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.869.807
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.261.539
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			145.836	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.114.033	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			1.670	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	20	POLÍTICAS SOC., FAM., IGUAL. Y J	146.924.274
Servicio	04	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES	105.970.187
Centro	05	C.A.P.D.P. DE FUENMAYOR	4.718.938
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	4.718.938

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.385.934
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.303.004
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			47.341	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.252.681	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.982	
6				INVERSIONES REALES				30.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	20	POLÍTICAS SOC., FAM.,IGUAL.Y J	146.924.274
Servicio	04	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES	105.970.187
Centro	06	RESIDENCIA LA COMETA	1.057.715
Programa	3121	INFANCIA	1.057.715

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				748.616
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				309.099
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			309.099	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	20	POLÍTICAS SOC., FAM., IGUAL. Y J	146.924.274
Servicio	04	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES	105.970.187
Centro	10	CENTROS NO RESIDENC.(HOGARES)	3.018.425
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	3.018.425

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.661.363
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.357.062
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			137.210	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.214.068	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.784	

**TOTAL GENERAL.....:**

**1.334.190.000**



# **GASTOS**

- RESUMEN POR CAPÍTULOS
- RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
- RESUMEN GASTOS POR SECCIONES Y CAPÍTULOS
- RESUMEN GASTOS POR CAPÍTULOS Y SECCIONES/SERVICIOS
- RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS Y PROGRAMAS
- DETALLE GASTOS FUNCIONAL - ECONÓMICO





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Capítulos*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	429.004.831
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	250.410.595
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS	28.616.420
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	304.708.958
Capítulo	5	FONDO DE CONTINGENCIA	3.132.774
Capítulo	6	INVERSIONES REALES	55.579.039
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.165.445
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.912.490
Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS	160.659.448
		<b>Total Operaciones de Gastos</b>	<b>1.334.190.000</b>
		Total Operaciones Corrientes	1.012.740.804
		Total Fondo de Contingencia	3.132.774
		Total Operaciones de Capital	149.744.484
		Total Operaciones no Financieras	1.165.618.062
		Total Operaciones Financieras	168.571.938



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<b>Capítulo</b>	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>429.004.831</b>	
Artículo	1	0	ALTOS CARGOS	2.608.810
Artículo	1	1	PERSONAL EVENTUAL	1.433.378
Artículo	1	2	FUNCIONARIOS	81.135.877
Artículo	1	3	LABORALES	15.145.517
Artículo	1	4	OTRO PERSONAL	66.874
Artículo	1	5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	127.337
Artículo	1	6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	20.826.873
Artículo	1	7	ATENCIONES DIVERSAS	47.000
Artículo	1	8	PERSONAL DOCENTE	134.729.753
Artículo	1	9	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD	172.883.412
<b>Capítulo</b>	<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>250.410.595</b>	
Artículo	2	0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.903.221
Artículo	2	1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	9.938.519
Artículo	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	212.591.375
Artículo	2	3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	1.904.127
Artículo	2	5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	24.073.353
<b>Capítulo</b>	<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>28.616.420</b>	
Artículo	3	0	DE DEUDA PUBLICA INTERIOR	9.416.269
Artículo	3	1	DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	15.949.115
Artículo	3	4	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	3.251.036
<b>Capítulo</b>	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>304.708.958</b>	
Artículo	4	0	A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	2.500
Artículo	4	2	AL ESTADO	2.791.014
Artículo	4	3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.	6.715.475
Artículo	4	4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.	88.026.099
Artículo	4	5	A COMUNIDADES AUTONOMAS	3.471
Artículo	4	6	A CORPORACIONES LOCALES	15.272.298
Artículo	4	7	A EMPRESAS PRIVADAS	21.906.736
Artículo	4	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	169.911.365



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	4	9	AL EXTERIOR	80.000
Capítulo	5		FONDO DE CONTINGENCIA	3.132.774
Artículo	5	0	FONDO DE CONTINGENCIA	3.132.774
Capítulo	6		INVERSIONES REALES	55.579.039
Artículo	6	0	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	5.375.448
Artículo	6	1	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	12.339.666
Artículo	6	2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	9.886.279
Artículo	6	3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS	8.702.333
Artículo	6	4	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.	8.677.928
Artículo	6	5	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO	621.261
Artículo	6	6	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES	9.976.124
Capítulo	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.165.445
Artículo	7	2	AL ESTADO	6.000
Artículo	7	3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.	26.375.575
Artículo	7	4	A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	18.057.229
Artículo	7	6	A CORPORACIONES LOCALES	25.879.052
Artículo	7	7	A EMPRESAS PRIVADAS	16.990.033
Artículo	7	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.838.556
Artículo	7	9	AL EXTERIOR	19.000
Capítulo	8		ACTIVOS FINANCIEROS	7.912.490
Artículo	8	2	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO	6.278.830
Artículo	8	3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	43.360
Artículo	8	4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	10.000
Artículo	8	5	ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO	1.400.000
Artículo	8	7	COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES	180.300
Capítulo	9		PASIVOS FINANCIEROS	160.659.448
Artículo	9	0	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR	60.957.025
Artículo	9	1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	99.702.423



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Capítulos y Artículos*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

**Total General Gastos**

**1.334.190.000**



Resumen por Secciones y Capítulos

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Denominación de Sección	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
01 PARLAMENTO	2.117.975	897.810	500	1.649.068	0	340.500	0	43.360	0	5.049.213
03 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	156.957	189.200	0	0	0	0	0	0	0	346.157
05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	22.367.941	10.599.603	15.000	31.874.847	0	15.310.779	26.678.197	0	0	106.846.367
06 SALUD	8.803.898	26.974.529	42.680	109.745.894	0	294.950	1.197.256	0	0	147.059.207
08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	154.957.570	18.360.311	32.227	91.787.219	0	4.448.550	14.459.037	0	101.380	284.146.294
09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	7.549.236	6.931.050	5.000	7.070.850	0	16.020.255	20.070.957	6.428.830	0	64.076.178
11 DEUDA PUBLICA	0	0	28.077.849	0	0	0	0	180.300	160.224.735	188.482.884
12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	18.709.809	25.325.307	16.164	243.855	3.132.774	10.419.088	0	0	333.333	58.180.330
14 PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR	2.188.790	1.717.171	0	1.140.845	0	107.000	579.000	10.000	0	5.742.806
15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD	173.487.118	90.316.724	350.000	0	0	1.497.050	0	0	0	265.650.892
17 INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	438.817	405.000	0	95.000	0	168.000	0	0	0	1.106.817
19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	6.837.459	4.585.599	1.000	16.074.304	0	1.645.011	30.185.208	1.250.000	0	60.578.581
20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA	31.389.261	64.108.291	76.000	45.027.076	0	5.327.856	995.790	0	0	146.924.274
<b>Total General Gastos</b>	<b>429.004.831</b>	<b>250.410.595</b>	<b>28.616.420</b>	<b>304.708.958</b>	<b>3.132.774</b>	<b>55.579.039</b>	<b>94.165.445</b>	<b>7.912.490</b>	<b>160.659.448</b>	<b>1.334.190.000</b>



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

*Resumen por Secciones y Capítulos*

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**Denominación de Sección**

1-GASTOS DE PERSONAL

3-GASTOS FINANCIEROS

5-FONDO DE CONTINGENCIA

7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

9-PASIVOS FINANCIEROS

2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6-INVERSIONES REALES

8-ACTIVOS FINANCIEROS





Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
01 - PARLAMENTO	01 - PARLAMENTO	2.117.975	897.810	500	1.649.068	0	340.500	0	43.360	0	5.049.213
	<b>Total Sección</b>	2.117.975	897.810	500	1.649.068	0	340.500	0	43.360	0	5.049.213
03 - CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	01 - CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	156.957	189.200	0	0	0	0	0	0	0	346.157
	<b>Total Sección</b>	156.957	189.200	0	0	0	0	0	0	0	346.157
05 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.487.762	1.863.500	15.000	0	0	92.250	0	0	0	4.458.512
	02 - DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	6.963.210	2.031.180	0	8.594.267	0	860.624	128.010	0	0	18.577.291
	03 - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	2.914.699	945.000	0	12.724.245	0	2.727.858	22.076.287	0	0	41.388.089
	06 - DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL	8.398.795	4.530.095	0	1.276.335	0	9.521.594	944.900	0	0	24.671.719
	07 - DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y AGUA	1.603.475	1.229.828	0	9.280.000	0	2.108.453	3.529.000	0	0	17.750.756
	<b>Total Sección</b>	22.367.941	10.599.603	15.000	31.874.847	0	15.310.779	26.678.197	0	0	106.846.367
06 - SALUD	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.011.015	24.390.086	42.680	46.725.282	0	271.000	1.166.865	0	0	74.606.928
	03 - DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO	4.665.214	2.479.137	0	570.531	0	23.950	30.391	0	0	7.769.223
	04 - DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES Y FARMACIA	2.127.669	105.306	0	62.450.081	0	0	0	0	0	64.683.056



Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
06 - SALUD	<b>Total Sección</b>	8.803.898	26.974.529	42.680	109.745.894	0	294.950	1.197.256	0	0	147.059.207
08 - EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	1.548.207	705.347	0	0	0	24.578	0	0	0	2.278.132
	04 - DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN	149.926.925	16.535.164	32.227	85.494.819	0	4.377.402	14.459.037	0	101.380	270.926.954
	05 - DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	3.482.438	1.119.800	0	6.292.400	0	46.570	0	0	0	10.941.208
	<b>Total Sección</b>	154.957.570	18.360.311	32.227	91.787.219	0	4.448.550	14.459.037	0	101.380	284.146.294
09 - FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	1.925.220	1.503.050	5.000	0	0	173.000	0	0	0	3.606.270
	02 - DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	2.842.679	5.277.000	0	3.404.000	0	15.626.255	1.470.000	6.028.830	0	34.648.764
	03 - DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA	1.870.473	46.000	0	2.686.200	0	221.000	1.096.086	400.000	0	6.319.759
	05 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LOCAL	910.864	105.000	0	980.650	0	0	17.504.871	0	0	19.501.385
	<b>Total Sección</b>	7.549.236	6.931.050	5.000	7.070.850	0	16.020.255	20.070.957	6.428.830	0	64.076.178
11 - DEUDA PUBLICA	01 - DEUDA PUBLICA	0	0	28.077.849	0	0	0	0	180.300	160.224.735	188.482.884
	<b>Total Sección</b>	0	0	28.077.849	0	0	0	0	180.300	160.224.735	188.482.884
12 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	5.012.251	3.547.943	0	5.000	0	1.210.650	0	0	0	9.775.844



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
12 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	02 - OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.242.178	115.289	0	0	3.132.774	1.000	0	0	0	4.491.241
	03 - INTERVENCION GENERAL.	2.085.012	322.384	0	0	0	3.589	0	0	0	2.410.985
	04 - DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	1.865.682	6.754.710	15.000	0	0	0	0	0	0	8.635.392
	08 - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS	807.835	60.852	0	0	0	0	0	0	0	868.687
	09 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	4.357.673	533.739	1.164	238.855	0	19.400	0	0	0	5.150.831
	10 - D.G. DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	3.339.178	13.990.390	0	0	0	9.184.449	0	0	333.333	26.847.350
	<b>Total Sección</b>		18.709.809	25.325.307	16.164	243.855	3.132.774	10.419.088	0	0	333.333
14 - PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR	02 - D.G. DE ACCION EXTERIOR	329.213	378.700	0	824.500	0	17.000	579.000	0	0	2.128.413
	10 - SERVICIOS GENERALES	1.859.577	1.338.471	0	316.345	0	90.000	0	10.000	0	3.614.393
	<b>Total Sección</b>	2.188.790	1.717.171	0	1.140.845	0	107.000	579.000	10.000	0	5.742.806
15 - SERVICIO RIOJANO DE SALUD	01 - COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061	118.320.684	85.394.580	350.000	0	0	827.020	0	0	0	204.892.284
	02 - CENTROS DE SALUD	50.697.316	3.938.388	0	0	0	670.030	0	0	0	55.305.734
	03 - CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA	3.865.412	983.756	0	0	0	0	0	0	0	4.849.168
	04 - GERENCIA SERVICIO RIOJANO DE SALUD	603.706	0	0	0	0	0	0	0	0	603.706



Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
15 - SERVICIO RIOJANO DE SALUD	<b>Total Sección</b>	173.487.118	90.316.724	350.000	0	0	1.497.050	0	0	0	265.650.892
17 - INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	01 - GERENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	438.817	405.000	0	95.000	0	168.000	0	0	0	1.106.817
	<b>Total Sección</b>	438.817	405.000	0	95.000	0	168.000	0	0	0	1.106.817
19 - DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	01 - SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	646.571	293.464	0	6.715.475	0	11.977	26.375.575	0	0	34.043.062
	03 - D. GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO	3.203.150	1.551.976	0	2.286.404	0	469.207	725.750	250.000	0	8.486.487
	06 - DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO	2.987.738	2.740.159	1.000	7.072.425	0	1.163.827	3.083.883	1.000.000	0	18.049.032
	<b>Total Sección</b>	6.837.459	4.585.599	1.000	16.074.304	0	1.645.011	30.185.208	1.250.000	0	60.578.581
20 - POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA	01 - SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2.526.183	2.357.060	75.000	0	0	274.000	0	0	0	5.232.243
	02 - D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR	11.908.858	5.966.771	1.000	5.321.358	0	3.453.800	0	0	0	26.651.787
	03 - DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y DEL INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD	1.280.172	3.459.330	0	3.178.346	0	632.419	519.790	0	0	9.070.057
	04 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	15.674.048	52.325.130	0	36.527.372	0	967.637	476.000	0	0	105.970.187
	<b>Total Sección</b>	31.389.261	64.108.291	76.000	45.027.076	0	5.327.856	995.790	0	0	146.924.274
<b>Total General Gastos</b>		429.004.831	250.410.595	28.616.420	304.708.958	3.132.774	55.579.039	94.165.445	7.912.490	160.659.448	1.334.190.000



Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
0111 - AMORTIZACION Y GASTOS FINANCIEROS	0	0	28.077.849	0	0	0	0	180.300	160.224.735	188.482.884
1111 - ACTIVIDAD LEGISLATIVA	2.117.975	897.810	500	1.649.068	0	340.500	0	43.360	0	5.049.213
1121 - GABINETE DEL PRESIDENTE	619.184	150.950	0	0	0	0	0	0	0	770.134
1122 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO	1.240.393	1.187.521	0	316.345	0	90.000	0	10.000	0	2.844.259
1123 - ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	964.792	250.052	0	0	0	0	0	0	0	1.214.844
1212 - DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA	4.357.673	533.739	1.164	238.855	0	19.400	0	0	0	5.150.831
1221 - ASESORAM.Y COLAB.JUR.Y EC.FINANC. A LAS CORPORACIONES L.	910.864	94.500	0	980.650	0	0	0	0	0	1.986.014
1261 - INTERIOR	778.288	2.744.536	1.000	162.023	0	15.000	0	0	0	3.700.847
1312 - COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	329.213	358.700	0	787.500	0	17.000	579.000	0	0	2.071.413
1313 - REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA	0	20.000	0	37.000	0	0	0	0	0	57.000
1411 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA	10.663.640	2.689.335	0	1.494.885	0	3.162.000	0	0	0	18.009.860
2111 - PROTECCION CIVIL	466.930	532.900	0	3.664.450	0	276.800	0	0	0	4.941.080
3111 - ADMINISTRACION GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUST	2.526.183	2.357.060	75.000	0	0	274.000	0	0	0	5.232.243



Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
3114 - ADMON. GRAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PREST. SOCIALES	3.195.978	46.541.547	0	36.527.372	0	882.719	476.000	0	0	87.623.616
3121 - INFANCIA	748.616	309.099	0	0	0	0	0	0	0	1.057.715
3122 - MAYORES Y DISCAPACIDAD	10.602.317	5.304.380	0	0	0	84.918	0	0	0	15.991.615
3123 - CENTRO DE VALORACION DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	1.127.137	170.104	0	0	0	0	0	0	0	1.297.241
3151 - ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO	657.379	73.289	0	881.204	0	5.645	26.250	0	0	1.643.767
3221 - FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL	3.482.438	1.119.800	0	6.292.400	0	46.570	0	0	0	10.941.208
3222 - PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO	0	0	0	6.369.637	0	0	10.179.837	0	0	16.549.474
4111 - DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD	2.614.721	401.753	42.680	0	0	7.000	0	0	0	3.066.154
4121 - ATENCION PRIMARIA DE SALUD	50.382.037	4.043.694	0	62.081.937	0	934.030	546.820	0	0	117.988.518
4122 - ATENCION ESPECIALIZADA	116.954.060	110.244.609	350.000	43.491.564	0	827.020	575.045	0	0	272.442.298
4123 - FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	7.674.984	122.060	0	0	0	0	0	0	0	7.797.044
4131 - PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD	1.497.362	2.309.375	0	429.901	0	3.500	17.950	0	0	4.258.088
4132 - ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL	963.484	209.769	0	115.000	0	122.922	0	0	0	1.411.175
4211 - SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	4.363.343	1.163.401	0	1.299.900	0	11.040	0	0	0	6.837.684



Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
4221 - ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	136.054.964	13.052.141	25.000	53.052.461	0	4.350.367	1.257.363	0	0	207.792.296
4222 - ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL	9.508.618	896.930	0	0	0	15.995	0	0	0	10.421.543
4223 - ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	0	0	0	20.682.598	0	0	149.175	0	0	20.831.773
4224 - FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	0	895.000	0	9.726.000	0	0	0	0	0	10.621.000
4311 - PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA	1.870.473	27.000	0	2.686.200	0	0	1.096.086	400.000	0	6.079.759
4321 - PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA	0	19.000	0	0	0	121.000	0	0	0	140.000
4411 - COOPERACION ECONOMICA PARA OBRAS Y SERVICIOS LOCALES.	0	10.500	0	0	0	0	17.504.871	0	0	17.515.371
4421 - ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR	3.167.852	169.762	0	140.630	0	20.450	12.441	0	0	3.511.135
4432 - MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	1.603.475	160.540	0	9.250.000	0	1.141.453	3.529.000	0	0	15.684.468
4511 - ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	1.548.207	705.347	0	0	0	24.578	0	0	0	2.278.132
4521 - MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1.612.548	1.035.712	0	23.900	0	383.461	0	0	0	3.055.621
4531 - PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL	944.202	1.311.230	0	1.278.285	0	47.500	1.313.379	0	0	4.894.596
4541 - PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE	1.280.172	2.373.445	0	2.605.280	0	549.200	376.600	0	0	7.184.697
4561 - PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD	0	1.085.885	0	573.066	0	83.219	143.190	0	0	1.885.360



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
4571 - PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO	0	178.445	0	0	0	331.866	1.235.504	0	0	1.745.815
5111 - ADMINISTRACION GENERAL DE FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	1.156.925	510.000	5.000	0	0	88.000	0	0	0	1.759.925
5121 - CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	2.842.679	164.000	0	0	0	3.650.695	0	0	0	6.657.374
5122 - CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	0	5.036.000	0	0	0	11.815.560	670.000	0	0	17.521.560
5123 - GESTION E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.	0	77.000	0	3.404.000	0	260.000	800.000	6.028.830	0	10.569.830
5124 - GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.	768.295	993.050	0	0	0	85.000	0	0	0	1.846.345
5133 - OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAÚLICAS	0	1.011.788	0	0	0	945.000	0	0	0	1.956.788
5311 - REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	0	254.500	0	4.150.831	0	2.697.858	22.076.287	0	0	29.179.476
5321 - PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	8.398.795	4.530.095	0	1.216.335	0	9.521.594	944.900	0	0	24.611.719
5411 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	4.019.902	14.680.616	0	1.091.900	0	9.214.649	25.000	0	333.333	29.365.400
5421 - INVESTIGACIÓN BÁSICA	438.817	405.000	0	95.000	0	168.000	0	0	0	1.106.817
5431 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LA SALUD	0	0	0	3.601.862	0	0	45.000	0	0	3.646.862
5441 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	0	547.262	7.227	1.282.650	0	125.000	13.052.499	0	101.380	15.116.018
5451 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	0	57.500	0	90.000	0	22.000	0	0	0	169.500





Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
5461 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROM. IND.Y EMPRE	0	0	0	345.838	0	0	16.195.738	0	0	16.541.576
5462 - I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	0	204.082	0	87.300	0	304.950	0	0	0	596.332
5471 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	2.914.699	1.653.480	0	1.177.177	0	842.624	50.000	0	0	6.637.980
5493 - INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIALES Y ARTES	0	42.000	0	56.000	0	0	25.000	0	0	123.000
6111 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL	3.343.428	1.536.897	0	5.000	0	531.850	0	0	0	5.417.175
6121 - PLANIFICACION, PRESUPUESTO, ESTADÍSTICA Y GESTIÓN FINANCIERA	1.242.178	115.289	0	0	3.132.774	1.000	0	0	0	4.491.241
6131 - CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD	2.085.012	322.384	0	0	0	3.589	0	0	0	2.410.985
6141 - ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA	1.865.682	6.754.710	15.000	0	0	0	0	0	0	8.635.392
6151 - CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	1.668.823	2.011.046	0	0	0	678.800	0	0	0	4.358.669
7111 - DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	2.487.762	1.863.500	15.000	0	0	92.250	0	0	0	4.458.512
7121 - ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	6.963.210	1.068.200	0	15.990.504	0	48.000	78.010	0	0	24.147.924
7211 - ADMINISTRACION GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	646.571	293.464	0	0	0	11.977	0	0	0	952.012
7221 - REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL	614.646	183.100	0	0	0	5.000	630.000	250.000	0	1.682.746



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
7511 - COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO	430.988	195.202	1.000	5.221.450	0	276.000	535.000	1.000.000	0	7.659.640
7611 - ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO	286.917	149.510	0	55.000	0	490	19.500	0	0	511.417
<b>Total General Gastos</b>	429.004.831	250.410.595	28.616.420	304.708.958	3.132.774	55.579.039	94.165.445	7.912.490	160.659.448	1.334.190.000



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
0 - DEUDA PUBLICA	1 - DEUDA PUBLICA	1 - DEUDA PUBLICA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1 - AMORTIZACION Y GASTOS FINANCIEROS		0	0	28.077.849	0	0	0	0	180.300	160.224.735	188.482.884
				Total Programa	0	0	28.077.849	0	0	0	0	180.300	160.224.735	188.482.884
				Total Subfunción	0	0	28.077.849	0	0	0	0	180.300	160.224.735	188.482.884
				Total Función	0	0	28.077.849	0	0	0	0	180.300	160.224.735	188.482.884
				Total Grupo	0	0	28.077.849	0	0	0	0	0	180.300	160.224.735
1 - SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	1 - ALTA DIRECCION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA Y DEL GOBIERNO	1 - ALTA DIRECCION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1 - ACTIVIDAD LEGISLATIVA		2.117.975	897.810	500	1.649.068	0	340.500	0	43.360	0	5.049.213
				Total Programa	2.117.975	897.810	500	1.649.068	0	340.500	0	43.360	0	5.049.213
				Total Subfunción	2.117.975	897.810	500	1.649.068	0	340.500	0	43.360	0	5.049.213



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
1 - SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	1 - ALTA DIRECCION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA Y DEL GOBIERNO	2 - ALTA DIRECCION DEL GOBIERNO	1 - GABINETE DEL PRESIDENTE		619.184	150.950	0	0	0	0	0	0	0	770.134	
				Total Programa	619.184	150.950	0	0	0	0	0	0	0	770.134	
			2 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		1.240.393	1.187.521	0	316.345	0	90.000	0	10.000	0	2.844.259	
				Total Programa	1.240.393	1.187.521	0	316.345	0	90.000	0	10.000	0	2.844.259	
			3 - ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.		964.792	250.052	0	0	0	0	0	0	0	1.214.844	
				Total Programa	964.792	250.052	0	0	0	0	0	0	0	1.214.844	
		Total Subfunción		2.824.369	1.588.523	0	316.345	0	90.000	0	10.000	0	4.829.237		
		Total Función		4.942.344	2.486.333	500	1.965.413	0	430.500	0	53.360	0	9.878.450		
		2 - ADMINISTRACION GENERAL	1 - SERVICIOS GENERALES Y FUNCION PUBLICA	2 - DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA		4.357.673	533.739	1.164	238.855	0	19.400	0	0	0	5.150.831
					Total Programa	4.357.673	533.739	1.164	238.855	0	19.400	0	0	0	5.150.831
					Total Subfunción	4.357.673	533.739	1.164	238.855	0	19.400	0	0	0	5.150.831





Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
1 - SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	3 - RELACIONES EXTERIORES.	1 - ADMINISTRACION, ACCION EXTERIOR Y COOPERACION INTERNACIONAL	3 - REPRESENTACION	Total Programa	0	20.000	0	37.000	0	0	0	0	0	57.000	
				Total Subfunción	329.213	378.700	0	824.500	0	17.000	579.000	0	0	2.128.413	
				Total Función	329.213	378.700	0	824.500	0	17.000	579.000	0	0	2.128.413	
	4 - JUSTICIA	1 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA	1 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA			10.663.640	2.689.335	0	1.494.885	0	3.162.000	0	0	0	18.009.860
				Total Programa	10.663.640	2.689.335	0	1.494.885	0	3.162.000	0	0	0	0	18.009.860
				Total Subfunción	10.663.640	2.689.335	0	1.494.885	0	3.162.000	0	0	0	0	18.009.860
				Total Función	10.663.640	2.689.335	0	1.494.885	0	3.162.000	0	0	0	0	18.009.860
	Total Grupo					21.982.022	8.927.143	2.664	5.666.326	0	3.643.900	579.000	53.360	0	40.854.415
	2 - PROTECCION CIVIL	1 - PROTECCION CIVIL	1 - PROTECCION CIVIL	1 - PROTECCION CIVIL		466.930	532.900	0	3.664.450	0	276.800	0	0	0	4.941.080
					Total Programa	466.930	532.900	0	3.664.450	0	276.800	0	0	0	0
Total Subfunción					466.930	532.900	0	3.664.450	0	276.800	0	0	0	0	4.941.080



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
2 - PROTECCION CIVIL	1 - PROTECCION	Total Función			466.930	532.900	0	3.664.450	0	276.800	0	0	0	4.941.080	
		Total Grupo			466.930	532.900	0	3.664.450	0	276.800	0	0	0	4.941.080	
3 - PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	1 - PROTECCION SOCIAL	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUST		2.526.183	2.357.060	75.000	0	0	274.000	0	0	0	5.232.243	
				Total Programa	2.526.183	2.357.060	75.000	0	0	274.000	0	0	0	5.232.243	
			4 - ADMON. GRAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PREST. SOCIALES	3.195.978	46.541.547	0	36.527.372	0	882.719	476.000	0	0	87.623.616		
		Total Programa	3.195.978	46.541.547	0	36.527.372	0	882.719	476.000	0	0	87.623.616			
		Total Subfunción	5.722.161	48.898.607	75.000	36.527.372	0	1.156.719	476.000	0	0	92.855.859			
		2 - ACCION SOCIAL	1 - INFANCIA		748.616	309.099	0	0	0	0	0	0	0	0	1.057.715
				Total Programa	748.616	309.099	0	0	0	0	0	0	0	0	1.057.715
		2 - MAYORES Y DISCAPACIDAD		10.602.317	5.304.380	0	0	0	84.918	0	0	0	15.991.615		



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
3 - PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	1 - PROTECCION SOCIAL	2 - ACCION SOCIAL	2 - MAYORES Y DISCAPACIDAD	Total Programa	10.602.317	5.304.380	0	0	0	84.918	0	0	0	15.991.615	
			3 - CENTRO DE VALORACION DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA		1.127.137	170.104	0	0	0	0	0	0	0	0	1.297.241
			Total Programa		1.127.137	170.104	0	0	0	0	0	0	0	0	1.297.241
		Total Subfunción				12.478.070	5.783.583	0	0	0	84.918	0	0	0	18.346.571
		5 - RELACIONES LABORALES	1 - ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO		657.379	73.289	0	881.204	0	5.645	26.250	0	0	0	1.643.767
			Total Programa		657.379	73.289	0	881.204	0	5.645	26.250	0	0	0	1.643.767
	Total Subfunción				657.379	73.289	0	881.204	0	5.645	26.250	0	0	1.643.767	
	Total Función				18.857.610	54.755.479	75.000	37.408.576	0	1.247.282	502.250	0	0	112.846.197	
	2 - PROMOCION SOCIAL	2 - FOMENTO DEL EMPLEO Y PROMOCION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	1 - FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL		3.482.438	1.119.800	0	6.292.400	0	46.570	0	0	0	10.941.208	
			Total Programa		3.482.438	1.119.800	0	6.292.400	0	46.570	0	0	0	0	10.941.208
2 - PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO			0	0	0	6.369.637	0	0	10.179.837	0	0	0	16.549.474		





Detalle Gastos Funcional / Económico

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
3 - PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	2 - PROMOCION SOCIAL	2 - FOMENTO DEL EMPLEO Y PROMOCION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	2 - PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y	Total Programa	0	0	0	6.369.637	0	0	10.179.837	0	0	16.549.474	
			Total Subfunción		3.482.438	1.119.800	0	12.662.037	0	46.570	10.179.837	0	0	27.490.682	
		Total Función		3.482.438	1.119.800	0	12.662.037	0	46.570	10.179.837	0	0	27.490.682		
	Total Grupo				22.340.048	55.875.279	75.000	50.070.613	0	1.293.852	10.682.087	0	0	140.336.879	
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	1 - SALUD	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE SALUD	1 - DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD		2.614.721	401.753	42.680	0	0	7.000	0	0	0	3.066.154	
			Total Programa		2.614.721	401.753	42.680	0	0	7.000	0	0	0	0	3.066.154
			Total Subfunción		2.614.721	401.753	42.680	0	0	7.000	0	0	0	0	3.066.154
		2 - HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD	1 - ATENCION PRIMARIA DE SALUD		50.382.037	4.043.694	0	62.081.937	0	934.030	546.820	0	0	0	117.988.518
	Total Programa		50.382.037	4.043.694	0	62.081.937	0	934.030	546.820	0	0	0	117.988.518		
	2 - ATENCION ESPECIALIZADA			116.954.060	110.244.609	350.000	43.491.564	0	827.020	575.045	0	0	0	272.442.298	
		Total Programa		116.954.060	110.244.609	350.000	43.491.564	0	827.020	575.045	0	0	0	272.442.298	



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	1 - SALUD	2 - HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD	3 - FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO		7.674.984	122.060	0	0	0	0	0	0	0	7.797.044
				Total Programa	7.674.984	122.060	0	0	0	0	0	0	0	7.797.044
			Total Subfunción	175.011.081	114.410.363	350.000	105.573.501	0	1.761.050	1.121.865	0	0	398.227.860	
		3 - ACCIONES PUBLICAS RELATIVAS A LA SALUD	1 - PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD		1.497.362	2.309.375	0	429.901	0	3.500	17.950	0	0	4.258.088
				Total Programa	1.497.362	2.309.375	0	429.901	0	3.500	17.950	0	0	4.258.088
			2 - ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL		963.484	209.769	0	115.000	0	122.922	0	0	0	1.411.175
		Total Programa		963.484	209.769	0	115.000	0	122.922	0	0	0	1.411.175	
		Total Subfunción		2.460.846	2.519.144	0	544.901	0	126.422	17.950	0	0	5.669.263	
		Total Función		180.086.648	117.331.260	392.680	106.118.402	0	1.894.472	1.139.815	0	0	406.963.277	
		2 - EDUCACION	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO	1 - SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO		4.363.343	1.163.401	0	1.299.900	0	11.040	0	0	0
	Total Programa				4.363.343	1.163.401	0	1.299.900	0	11.040	0	0	0	6.837.684



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total			
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	2 - EDUCACION	1 - ADMINISTRACIÓN	Total Subfunción		4.363.343	1.163.401	0	1.299.900	0	11.040	0	0	0	6.837.684			
		2 - ENSEÑANZA	1 - ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL		136.054.964	13.052.141	25.000	53.052.461	0	4.350.367	1.257.363	0	0	0	207.792.296		
			Total Programa		136.054.964	13.052.141	25.000	53.052.461	0	4.350.367	1.257.363	0	0	0	0	207.792.296	
			2 - ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL		9.508.618	896.930	0	0	0	15.995	0	0	0	0	0	10.421.543	
		Total Programa		9.508.618	896.930	0	0	0	15.995	0	15.995	0	0	0	0	10.421.543	
		3 - ENSEÑANZA UNIVERSITARIA		0	0	0	20.682.598	0	0	149.175	0	0	0	0	0	20.831.773	
			Total Programa		0	0	0	20.682.598	0	0	149.175	0	0	0	0	20.831.773	
		4 - FORMACIÓN PARA EL EMPLEO		0	895.000	0	9.726.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.621.000	
			Total Programa		0	895.000	0	9.726.000	0	0	0	0	0	0	0	10.621.000	
		Total Subfunción					145.563.582	14.844.071	25.000	83.461.059	0	4.366.362	1.406.538	0	0	249.666.612	
		Total Función					149.926.925	16.007.472	25.000	84.760.959	0	4.377.402	1.406.538	0	0	0	256.504.296



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	3 - VIVIENDA Y URBANISMO	1 - VIVIENDA	1 - PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA		1.870.473	27.000	0	2.686.200	0	0	1.096.086	400.000	0	6.079.759	
				Total Programa	1.870.473	27.000	0	2.686.200	0	0	1.096.086	400.000	0	6.079.759	
				Total Subfunción	1.870.473	27.000	0	2.686.200	0	0	1.096.086	400.000	0	6.079.759	
		2 - URBANISMO	1 - PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA		0	19.000	0	0	0	121.000	0	0	0	0	140.000
				Total Programa	0	19.000	0	0	0	121.000	0	0	0	0	140.000
				Total Subfunción	0	19.000	0	0	0	121.000	0	0	0	0	140.000
	Total Función					1.870.473	46.000	0	2.686.200	0	121.000	1.096.086	400.000	0	6.219.759
	4 - MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO.	1 - INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1 - COOPERACION ECONOMICA PARA OBRAS Y SERVICIOS LOCALES.		0	10.500	0	0	0	0	0	17.504.871	0	0	17.515.371
				Total Programa	0	10.500	0	0	0	0	17.504.871	0	0	0	17.515.371
				Total Subfunción	0	10.500	0	0	0	0	17.504.871	0	0	0	17.515.371



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	4 - MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO.	2 - DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1 - ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR		3.167.852	169.762	0	140.630	0	20.450	12.441	0	0	3.511.135	
				Total Programa	3.167.852	169.762	0	140.630	0	20.450	12.441	0	0	3.511.135	
			Total Subfunción	3.167.852	169.762	0	140.630	0	20.450	12.441	0	0	3.511.135		
		3 - PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	2 - MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE		1.603.475	160.540	0	9.250.000	0	1.141.453	3.529.000	0	0	15.684.468	
				Total Programa	1.603.475	160.540	0	9.250.000	0	1.141.453	3.529.000	0	0	15.684.468	
			Total Subfunción	1.603.475	160.540	0	9.250.000	0	1.141.453	3.529.000	0	0	15.684.468		
	Total Función					4.771.327	340.802	0	9.390.630	0	1.161.903	21.046.312	0	0	36.710.974
	5 - CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO		1.548.207	705.347	0	0	0	24.578	0	0	0	0	2.278.132
				Total Programa	1.548.207	705.347	0	0	0	24.578	0	0	0	0	2.278.132
				Total Subfunción	1.548.207	705.347	0	0	0	24.578	0	0	0	0	2.278.132



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	5 - CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	2 - MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1 - MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS		1.612.548	1.035.712	0	23.900	0	383.461	0	0	0	3.055.621
				Total Programa	1.612.548	1.035.712	0	23.900	0	383.461	0	0	0	3.055.621
			Total Subfunción	1.612.548	1.035.712	0	23.900	0	383.461	0	0	0	3.055.621	
		3 - PROMOCION CULTURAL	1 - PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL		944.202	1.311.230	0	1.278.285	0	47.500	1.313.379	0	0	4.894.596
				Total Programa	944.202	1.311.230	0	1.278.285	0	47.500	1.313.379	0	0	4.894.596
			Total Subfunción	944.202	1.311.230	0	1.278.285	0	47.500	1.313.379	0	0	4.894.596	
	4 - DEPORTES	1 - PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE		1.280.172	2.373.445	0	2.605.280	0	549.200	376.600	0	0	7.184.697	
			Total Programa	1.280.172	2.373.445	0	2.605.280	0	549.200	376.600	0	0	7.184.697	
		Total Subfunción	1.280.172	2.373.445	0	2.605.280	0	549.200	376.600	0	0	7.184.697		
	6 - JUVENTUD	1 - PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD		0	1.085.885	0	573.066	0	83.219	143.190	0	0	1.885.360	



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	5 - CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	6 - JUVENTUD	1 - PROMOCION Y AYUDA A LA	Total Programa	0	1.085.885	0	573.066	0	83.219	143.190	0	0	1.885.360		
			Total Subfunción			0	1.085.885	0	573.066	0	83.219	143.190	0	0	1.885.360	
		7 - PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO	1 - PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO	1 - CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		0	97.309	0	0	0	326.261	1.235.504	0	0	1.659.074	
					2 - PROMOCION, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	0	81.136	0	0	0	5.605	0	0	0	86.741	
				Total Programa		0	178.445	0	0	0	331.866	1.235.504	0	0	1.745.815	
				Total Subfunción		0	178.445	0	0	0	331.866	1.235.504	0	0	1.745.815	
		Total Función		5.385.129	6.690.064	0	4.480.531	0	1.419.824	3.068.673	0	0	21.044.221			
		Total Grupo					342.040.502	140.415.598	417.680	207.436.722	0	8.974.601	27.757.424	400.000	0	727.442.527
		5 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO	1 - INFRAESTRUCTURAS BASICAS Y TRANSPORTES	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL		1.156.925	510.000	5.000	0	0	88.000	0	0	0	1.759.925
						Total Programa		1.156.925	510.000	5.000	0	0	88.000	0	0	0
Total Subfunción						1.156.925	510.000	5.000	0	0	88.000	0	0	0	1.759.925	



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
5 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO	1 - INFRAESTRUCTURAS BASICAS Y TRANSPORTES	2 - TRANSPORTE TERRESTRE	1 - CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS		2.842.679	164.000	0	0	0	3.650.695	0	0	0	6.657.374		
				Total Programa	2.842.679	164.000	0	0	0	3.650.695	0	0	0	6.657.374		
			2 - CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS		0	5.036.000	0	0	0	11.815.560	670.000	0	0	17.521.560		
				Total Programa	0	5.036.000	0	0	0	11.815.560	670.000	0	0	17.521.560		
			3 - GESTION E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.		0	77.000	0	3.404.000	0	260.000	800.000	6.028.830	0	10.569.830		
				Total Programa	0	77.000	0	3.404.000	0	260.000	800.000	6.028.830	0	10.569.830		
		4 - GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.		768.295	993.050	0	0	0	85.000	0	0	0	1.846.345			
			Total Programa	768.295	993.050	0	0	0	85.000	0	0	0	1.846.345			
		Total Subfunción					3.610.974	6.270.050	0	3.404.000	0	15.811.255	1.470.000	6.028.830	0	36.595.109
		3 - RESERVAS HIDRAULICAS	3 - OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAULICAS		0	1.011.788	0	0	0	945.000	0	0	0	1.956.788		
				Total Programa	0	1.011.788	0	0	0	945.000	0	0	0	1.956.788		





Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
5 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO	1 - INFRAESTRUCTURAS BASICAS Y TRANSPORTES	3 - RESERVAS HIDRAULICAS	Total Subfunción		0	1.011.788	0	0	0	945.000	0	0	0	1.956.788	
		Total Función				4.767.899	7.791.838	5.000	3.404.000	0	16.844.255	1.470.000	6.028.830	0	40.311.822
	3 - INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	1 - REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	1 - REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO			0	254.500	0	4.150.831	0	2.697.858	22.076.287	0	0	29.179.476
				Total Programa		0	254.500	0	4.150.831	0	2.697.858	22.076.287	0	0	29.179.476
			Total Subfunción		0	254.500	0	4.150.831	0	2.697.858	22.076.287	0	0	0	29.179.476
	2 - MEJORA DEL MEDIO NATURAL	1 - PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL			8.398.795	4.530.095	0	1.216.335	0	9.521.594	944.900	0	0	24.611.719	
			Total Programa		8.398.795	4.530.095	0	1.216.335	0	9.521.594	944.900	0	0	24.611.719	
			Total Subfunción		8.398.795	4.530.095	0	1.216.335	0	9.521.594	944.900	0	0	24.611.719	
	Total Función				8.398.795	4.784.595	0	5.367.166	0	12.219.452	23.021.187	0	0	53.791.195	
	4 - INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN	1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			4.019.902	14.680.616	0	1.091.900	0	9.214.649	25.000	0	333.333	29.365.400



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
5 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO	4 - INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	1 - ADMINISTRACION GENERAL	Total Programa	4.019.902	14.680.616	0	1.091.900	0	9.214.649	25.000	0	333.333	29.365.400		
			Total Subfunción		4.019.902	14.680.616	0	1.091.900	0	9.214.649	25.000	0	333.333	29.365.400		
		2 - INVESTIGACION BASICA	1 - INVESTIGACION BASICA				438.817	405.000	0	95.000	0	168.000	0	0	0	1.106.817
			Total Programa		438.817	405.000	0	95.000	0	168.000	0	0	0	0	0	1.106.817
			Total Subfunción		438.817	405.000	0	95.000	0	168.000	0	168.000	0	0	0	1.106.817
		3 - INVESTIGACION Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA SALUD	1 - INVESTIGACION Y DESARROLLO CON LA SALUD				0	0	0	3.601.862	0	0	45.000	0	0	3.646.862
			Total Programa		0	0	0	3.601.862	0	0	45.000	0	0	0	0	3.646.862
			Total Subfunción		0	0	0	3.601.862	0	0	45.000	0	0	0	0	3.646.862
		4 - INVESTIGACION Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACION	1 - INVESTIGACION Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACION				0	547.262	7.227	1.282.650	0	125.000	13.052.499	0	101.380	15.116.018
			Total Programa		0	547.262	7.227	1.282.650	0	125.000	13.052.499	0	101.380	0	101.380	15.116.018
			Total Subfunción		0	547.262	7.227	1.282.650	0	125.000	13.052.499	0	101.380	0	101.380	15.116.018



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
5 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO	4 - INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION	5 - INVESTIGACION Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE	1 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE		0	57.500	0	90.000	0	22.000	0	0	0	169.500		
			Total Programa		0	57.500	0	90.000	0	22.000	0	0	0	0	169.500	
			Total Subfunción		0	57.500	0	90.000	0	22.000	0	0	0	0	0	169.500
		6 - INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION EN MATERIA INDUSTRIAL Y EMPRESA	1 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROM. IND.Y EMPRE		0	0	0	345.838	0	0	16.195.738	0	0	0	0	16.541.576
			Total Programa		0	0	0	345.838	0	0	16.195.738	0	0	0	0	16.541.576
			Total Subfunción		0	204.082	0	433.138	0	304.950	16.195.738	0	0	0	0	17.137.908
	7 - INVESTIGACION Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA	2 - I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS		0	204.082	0	87.300	0	304.950	0	0	0	0	0	596.332	
		Total Programa		0	204.082	0	87.300	0	304.950	0	0	0	0	0	596.332	
		Total Subfunción		2.914.699	1.653.480	0	1.177.177	0	842.624	50.000	0	0	0	0	6.637.980	
	7 - INVESTIGACION Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA	1 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA		2.914.699	1.653.480	0	1.177.177	0	842.624	50.000	0	0	0	0	6.637.980	
		Total Programa		2.914.699	1.653.480	0	1.177.177	0	842.624	50.000	0	0	0	0	6.637.980	
		Total Subfunción		2.914.699	1.653.480	0	1.177.177	0	842.624	50.000	0	0	0	0	6.637.980	



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
5 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO	4 - INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN	9 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO EN OTROS SECTORES	3 - INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIALES Y ARTES		0	42.000	0	56.000	0	0	25.000	0	0	123.000
				Total Programa	0	42.000	0	56.000	0	0	25.000	0	0	123.000
			Total Subfunción	0	42.000	0	56.000	0	0	25.000	0	0	123.000	
		Total Función	7.373.418	17.589.940	7.227	7.827.727	0	10.677.223	29.393.237	0	434.713	73.303.485		
		Total Grupo	20.540.112	30.166.373	12.227	16.598.893	0	39.740.930	53.884.424	6.028.830	434.713	167.406.502		
6 - REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	1 - REGULACION ECONOMICA	1 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	1 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL		3.343.428	1.536.897	0	5.000	0	531.850	0	0	0	5.417.175
				Total Programa	3.343.428	1.536.897	0	5.000	0	531.850	0	0	0	5.417.175
			Total Subfunción	3.343.428	1.536.897	0	5.000	0	531.850	0	0	0	5.417.175	
	2 - PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	1 - PLANIFICACION, PRESUPUESTO, ESTADÍSTICA Y GESTIÓN FINANCIERA	1 - PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS		576.105	71.139	0	0	3.132.774	500	0	0	0	3.780.518



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
6 - REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	1 - REGULACION ECONOMICA	2 - PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	1 - PLANIFICACION, PRESUPUESTO, ESTADÍSTICA Y GESTIÓN FINANCIERA	2 - GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA	313.160	17.100	0	0	0	250	0	0	0	330.510		
				3 - ELABORACION Y DIFUSION ESTADISTICA	352.913	27.050	0	0	0	250	0	0	0	380.213		
				Total Programa	1.242.178	115.289	0	0	3.132.774	1.000	0	0	0	4.491.241		
			Total Subfunción	1.242.178	115.289	0	0	3.132.774	1.000	0	0	0	4.491.241			
		3 - FISCALIZACION Y CONTABILIDAD.	1 - CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD				2.085.012	322.384	0	0	0	3.589	0	0	0	2.410.985
				Total Programa	2.085.012	322.384	0	0	0	3.589	0	0	0	0	2.410.985	
				Total Subfunción	2.085.012	322.384	0	0	0	3.589	0	0	0	0	2.410.985	
		4 - ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA	1 - ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA				1.865.682	6.754.710	15.000	0	0	0	0	0	0	8.635.392
				Total Programa	1.865.682	6.754.710	15.000	0	0	0	0	0	0	0	8.635.392	
				Total Subfunción	1.865.682	6.754.710	15.000	0	0	0	0	0	0	0	8.635.392	
5 - GESTION PATRIMONIAL		1 - CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO			1.668.823	2.011.046	0	0	0	678.800	0	0	0	4.358.669		



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
6 - REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	1 - REGULACION ECONOMICA	5 - GESTION PATRIMONIAL	1 - CONTRATACIÓN Y	Total Programa	1.668.823	2.011.046	0	0	0	678.800	0	0	0	4.358.669
			Total Subfunción		1.668.823	2.011.046	0	0	0	678.800	0	0	0	4.358.669
		Total Función		10.205.123	10.740.326	15.000	5.000	3.132.774	1.215.239	0	0	0	25.313.462	
	Total Grupo		10.205.123	10.740.326	15.000	5.000	3.132.774	1.215.239	0	0	0	25.313.462		
7 - REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	1 - AGRICULTURA Y GANADERIA	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL	1 - DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	Total Programa	2.487.762	1.863.500	15.000	0	0	92.250	0	0	0	4.458.512
			Total Subfunción		2.487.762	1.863.500	15.000	0	0	92.250	0	0	0	4.458.512
		Total Función		2.487.762	1.863.500	15.000	0	0	92.250	0	0	0	4.458.512	
	2 - ORDENACION Y MEJORA DE LA PRODUCCION AGRARIA Y GANADERA	1 - ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACION	1 - ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACION	Total Programa	6.963.210	1.068.200	0	15.990.504	0	48.000	78.010	0	0	24.147.924
			Total Subfunción		6.963.210	1.068.200	0	15.990.504	0	48.000	78.010	0	0	24.147.924
		Total Función		6.963.210	1.068.200	0	15.990.504	0	48.000	78.010	0	0	24.147.924	
Total Función		9.450.972	2.931.700	15.000	15.990.504	0	140.250	78.010	0	0	28.606.436			



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
7 - REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	2 - INDUSTRIA	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA, INNOVACION Y RELACIONES LABORALES	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACION		646.571	293.464	0	0	0	11.977	0	0	0	952.012	
				Total Programa	646.571	293.464	0	0	0	11.977	0	0	0	952.012	
				Total Subfunción	646.571	293.464	0	0	0	11.977	0	0	0	952.012	
		2 - ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA INDUSTRIA	1 - REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL		614.646	183.100	0	0	0	5.000	630.000	250.000	0	1.682.746	
				Total Programa	614.646	183.100	0	0	0	5.000	630.000	250.000	0	1.682.746	
				Total Subfunción	614.646	183.100	0	0	0	5.000	630.000	250.000	0	1.682.746	
	Total Función					1.261.217	476.564	0	0	0	16.977	630.000	250.000	0	2.634.758
	5 - TURISMO	1 - ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA	1 - COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO		430.988	195.202	1.000	5.221.450	0	276.000	535.000	1.000.000	0	7.659.640	
				Total Programa	430.988	195.202	1.000	5.221.450	0	276.000	535.000	1.000.000	0	7.659.640	
				Total Subfunción	430.988	195.202	1.000	5.221.450	0	276.000	535.000	1.000.000	0	7.659.640	



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
7 - REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	5 - TURISMO	Total Función			430.988	195.202	1.000	5.221.450	0	276.000	535.000	1.000.000	0	7.659.640
	6 - COMERCIO	1 - ORDENACION Y PROMOCION DEL COMERCIO	1 - ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO		286.917	149.510	0	55.000	0	490	19.500	0	0	511.417
				Total Programa	286.917	149.510	0	55.000	0	490	19.500	0	0	511.417
		Total Subfunción		286.917	149.510	0	55.000	0	490	19.500	0	0	511.417	
		Total Función		286.917	149.510	0	55.000	0	490	19.500	0	0	511.417	
	Total Grupo				11.430.094	3.752.976	16.000	21.266.954	0	433.717	1.262.510	1.250.000	0	39.412.251
<b>Total General Gastos</b>					429.004.831	250.410.595	28.616.420	304.708.958	3.132.774	55.579.039	94.165.445	7.912.490	160.659.448	1.334.190.000

1-GASTOS DE PERSONAL  
3-GASTOS FINANCIEROS  
5-FONDO DE CONTINGENCIA  
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
9-PASIVOS FINANCIEROS

2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS  
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
6-INVERSIONES REALES  
8-ACTIVOS FINANCIEROS



# **ANEXO DE INVERSIONES**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	01	PARLAMENTO												
Servicio	01 01	PARLAMENTO												
Programa	1111	ACTIVIDAD LEGISLATIVA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
1	ADQUISICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	01/01/0001	01/01/0001	0	7.500	0	7.500	7.500	0	0	0	0	0	
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
2	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/0001	01/01/0001	0	25.000	0	25.000	25.000	0	0	0	0	0	
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
3	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	ADQUISICION FONDOS BIBLIOTECA, OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACIÓN	01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0	20.000	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
5	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	01/01/0001	01/01/0001	0	114.000	0	114.000	0	114.000	0	0	0	0	
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
6	ADQUISICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0	
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
7	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
8	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/0001	01/01/0001	0	7.000	0	7.000	7.000	0	0	0	0	0	
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
9	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0	
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
10	APLICACIONES INFORMÁTICAS	01/01/0001	01/01/0001	0	60.000	0	60.000	60.000	0	0	0	0	0	
Total Programa		1111		0	340.500	0	340.500	122.500	114.000	0	44.000	60.000	0	



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Servicio		01	01	0	340.500	0	340.500	122.500	114.000	0	44.000	60.000	0	
Total Sección		01		0	340.500	0	340.500	122.500	114.000	0	44.000	60.000	0	
Sección	05	AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE												
Servicio	05	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL												
Programa	5311	REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO												
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	270.000	0	270.000	0	0	0	270.000	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto	661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	450.000	0	450.000	0	450.000	0	0	0	0
Total Programa			5311		0	720.000	0	720.000	0	450.000	0	270.000	0	0
Programa	5471	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
4	INVESTIGACION AGRARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	82.124	0	82.124	0	82.124	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
4	INVESTIGACION AGRARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	80.500	0	80.500	80.500	0	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
4	INVESTIGACION AGRARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	18.000	0	18.000	18.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
4	INVESTIGACION AGRARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	42.000	0	42.000	42.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
4	INVESTIGACION AGRARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
4	INVESTIGACION AGRARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	23.000	0	23.000	0	23.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
4	INVESTIGACION AGRARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	199.000	0	199.000	199.000	0	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
4	INVESTIGACION AGRARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	18.000	0	18.000	18.000	0	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVESTIGACION AGRARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
4	INVESTIGACION AGRARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	646	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO												
4	INVESTIGACION AGRARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	376.000	0	376.000	376.000	0	0	0	0	
Total Programa			5471		0	842.624	0	842.624	737.500	105.124	0	0	0	
Programa	7111	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	0	0	
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
2	TECNOLOGIA Y COMUNICACION (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	50	0	50	50	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
2	TECNOLOGIA Y COMUNICACION (GENERAL)	01/01/0001	01/01/0001	0	50	0	50	50	0	0	0	0	0	
Total Programa		7111		0	92.250	0	92.250	42.100	50.000	0	150	0	0	
Programa	7121	ORGANIZACION Y ESTRUC.DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACIÓN												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
1	SIN PROYECTO DEFINIDO	01/01/0001	01/01/0001	0	18.000	0	18.000	18.000	0	0	0	0	0	
Total Programa		7121		0	48.000	0	48.000	48.000	0	0	0	0	0	
Total Servicio		05		0	1.702.874	0	1.702.874	827.600	605.124	0	270.150	0	0	
Servicio	05 03	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL												
Programa	5311	REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO												
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto	661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
1	CONSTRUCCION	01/01/0001	01/01/0001	0	1.977.858	0	1.977.858	0	1.977.858	0	0	0	0	
Total Programa		5311		0	1.977.858	0	1.977.858	0	1.977.858	0	0	0	0	
Total Servicio		05 03		0	1.977.858	0	1.977.858	0	1.977.858	0	0	0	0	
Servicio	05 06	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL												
Programa	5321	PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL												
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	600	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
27	GESTION Y MEJORA DE MONTES	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
29	RECURSOS NATURALES	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
26	P.D.R. MEDIO NATURAL (FEADER)	01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0	
27	GESTION Y MEJORA DE MONTES	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
28	CONSERVACION DE LA NATURALEZA	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0	
29	RECURSOS NATURALES	01/01/0001	01/01/0001	0	90.000	0	90.000	0	90.000	0	0	0	0	
30	F.E.D.E.R. MEDIO NATURAL	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
Artículo	61	INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
26	P.D.R. MEDIO NATURAL (FEADER)	01/01/0001	01/01/0001	0	329.506	0	329.506	0	329.506	0	0	0	0	
27	GESTION Y MEJORA DE MONTES	01/01/0001	01/01/0001	0	5.700	0	5.700	0	5.700	0	0	0	0	
28	CONSERVACION DE LA NATURALEZA	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0	
29	RECURSOS NATURALES	01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0	





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

29	RECURSOS NATURALES		01/01/0001	01/01/0001	0	450.000	0	450.000	450.000	0	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio		Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
27	GESTION Y MEJORA DE MONTES		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
28	CONSERVACION DE LA NATURALEZA		01/01/0001	01/01/0001	0	1.800	0	1.800	1.800	0	0	0	0	0	
29	RECURSOS NATURALES		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0	
Concepto		636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio		Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
30	F.E.D.E.R. MEDIO NATURAL		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto		648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto	Municipio		Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
26	P.D.R. MEDIO NATURAL (FEADER)		01/01/0001	01/01/0001	0	408.824	0	408.824	0	0	0	408.824	0	0	
29	RECURSOS NATURALES		01/01/0001	01/01/0001	0	46.975	0	46.975	0	0	0	46.975	0	0	
Artículo		66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto		661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio		Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
26	P.D.R. MEDIO NATURAL (FEADER)		01/01/0001	01/01/0001	0	16.900	0	16.900	16.900	0	0	0	0	0	
27	GESTION Y MEJORA DE MONTES		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
28	CONSERVACION DE LA NATURALEZA		01/01/0001	01/01/0001	0	89.000	0	89.000	0	89.000	0	0	0	0	
29	RECURSOS NATURALES		01/01/0001	01/01/0001	0	86.000	0	86.000	0	86.000	0	0	0	0	
30	F.E.D.E.R. MEDIO NATURAL		01/01/0001	01/01/0001	0	530.000	0	530.000	0	530.000	0	0	0	0	
Total Programa			5321		0	9.521.594	0	9.521.594	632.300	8.241.298	0	647.996	0	0	
Total Servicio			05	06	0	9.521.594	0	9.521.594	632.300	8.241.298	0	647.996	0	0	
Servicio	05	07	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y AGUA												
Programa	4432	MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE													
Artículo		60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto		601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio		Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
6	INVERSION NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	LOGROÑO	01/01/2016	31/12/2016	0	8.000	0	8.000	8.000	0	0	0	0	0	
7	PLAN DIRECTOR SANEAMIENTO Y DEPURACION	LOGROÑO	01/01/2016	31/12/2016	0	581.953	0	581.953	0	581.953	0	0	0	0	
8	REDACCION DE PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2016	31/12/2016	0	30.000	0	30.000	0	0	0	30.000	0	0	
Artículo		61	INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto		611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio		Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
9	INVERSION	LOGROÑO	01/01/2016	31/12/2016	0	32.000	0	32.000	0	32.000	0	0	0	0	
Artículo		66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto		661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio		Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

12	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES - ADQUISICION	LOGROÑO	01/01/2016	31/12/2016	0	9.500	0	9.500	9.500	0	0	0	0	0
13	SELLADO DE PUNTOS DE VERTIDO INCONTROLADO	LOGROÑO	01/01/2016	31/12/2016	0	480.000	0	480.000	0	480.000	0	0	0	0
Total Programa			4432		0	1.141.453	0	1.141.453	17.500	1.093.953	0	30.000	0	0
Programa	5133	OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAÚLICAS												
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
14	ADQUISICION	LOGROÑO	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
15	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/0001	01/01/0001	0	275.000	0	275.000	0	0	0	275.000	0	0
Artículo	61	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
16	ADQUISICION	LOGROÑO	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
17	CONSTRUCCION	LOGROÑO	01/01/0001	01/01/0001	0	250.000	0	250.000	0	250.000	0	0	0	0
18	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto	661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
19	ADQUISICION	LOGROÑO	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
20	CONSTRUCCION	LOGROÑO	01/01/0001	01/01/0001	0	380.000	0	380.000	0	380.000	0	0	0	0
Total Programa			5133		0	945.000	0	945.000	30.000	630.000	0	285.000	0	0
Programa	5451	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
10	INVERSION NUEVA-REDACCION DE PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2016	31/12/2016	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
11	ADQUISICION APLICACIONES INFORMATICAS	LOGROÑO	01/01/2016	31/12/2016	0	12.000	0	12.000	0	0	0	12.000	0	0
Total Programa			5451		0	22.000	0	22.000	0	0	0	22.000	0	0
Total Servicio			05	07	0	2.108.453	0	2.108.453	47.500	1.723.953	0	337.000	0	0
Total Sección			05		0	15.310.779	0	15.310.779	1.507.400	12.548.233	0	1.255.146	0	0
Sección	06	SALUD												
Servicio	06 01	SECRETARIA GENERAL TECNICA												
Programa	4111	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1	INVERSIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
Concepto		623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	INVERSIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto		624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	INVERSIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	INVERSIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	INVERSIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	INVERSIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	INVERSIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Total Programa			4111		0	7.000	0	7.000	5.000	2.000	0	0	0	0
Programa		4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD											
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto		622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	ESCUELA DE ENFERMERIA Y RODRIGUEZ PATERNA		01/01/0001	01/01/0001	0	200.000	0	200.000	0	200.000	0	0	0	0
3	REDACCION PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD ALBERITE		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	INVERSIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	14.000	0	14.000	0	14.000	0	0	0	0
Total Programa			4121		0	264.000	0	264.000	0	264.000	0	0	0	0
Programa		4131	PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD											
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	INVERSIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	2.500	0	2.500	2.500	0	0	0	0	0
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											
Concepto		644	APLICACIONES INFORMATICAS											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	INVERSIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Programa	4131	0	3.500	0	3.500	2.500	0	0	1.000	0	0		
Programa	4421	ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	INVERSIONES	01/01/0001	01/01/0001	0	14.550	0	14.550	14.550	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	INVERSIONES	01/01/0001	01/01/0001	0	4.100	0	4.100	4.100	0	0	0	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES											
Concepto	663	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	INVERSIONES	01/01/0001	01/01/0001	0	1.800	0	1.800	1.800	0	0	0	0	0
Total Programa	4421	0	20.450	0	20.450	20.450	0	0	0	0	0	0	0
Total Servicio	06	01	0	294.950	0	294.950	27.950	266.000	0	1.000	0	0	0
Total Sección	06	0	294.950	0	294.950	27.950	266.000	0	1.000	0	0	0	0
Sección	08	EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO											
Servicio	08	01	SECRETARIA GENERAL TECNICA										
Programa	4511	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO											
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	Informatización acceso parking Beneficencia	01/01/0001	01/01/0001	0	15.310	0	15.310	0	15.310	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2	Reformas y adaptaciones instalaciones Beneficencia	01/01/0001	01/01/0001	0	9.268	0	9.268	9.268	0	0	0	0	0
Total Programa	4511	0	24.578	0	24.578	9.268	15.310	0	0	0	0	0	0
Total Servicio	08	01	0	24.578	0	24.578	9.268	15.310	0	0	0	0	0
Servicio	08	04	DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN										
Programa	4211	SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO											
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
7	Acondicionamiento de espacios y despachos	01/01/0001	01/01/0001	0	6.000	0	6.000	0	6.000	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
7	Acondicionamiento de espacios y despachos	01/01/0001	01/01/0001	0	5.040	0	5.040	5.040	0	0	0	0	0
Total Programa	4211	0	11.040	0	11.040	5.040	6.000	0	0	0	0	0	0
Programa	4221	ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES														
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
11	Construcción Colegio La Estación (Arnedo)		01/01/0001	01/01/0001	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
12	Construcción nuevo colegio en Cenicero		01/01/0001	01/01/0001	0	500.000	0	500.000	0	500.000	0	0	0	0
13	Asistencias Técnicas (Seguridad y Salud)		01/01/0001	01/01/0001	0	97.000	0	97.000	0	0	0	97.000	0	0
19	construcción nuevo colegio en Medrano		01/01/0001	01/01/0001	0	500.000	0	500.000	0	500.000	0	0	0	0
20	AMPLIACION CEIP "GONZALO DE BERCEO"		01/01/0001	01/01/0001	0	200.000	0	200.000	0	200.000	0	0	0	0
Concepto 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE														
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
8	Equipamiento maquinaria Ciclos Formativos		01/01/0001	01/01/0001	0	27.645	0	27.645	27.645	0	0	0	0	0
Concepto 625 MOBILIARIO Y ENSERES														
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
9	Equipamiento habitual de centros		01/01/0001	01/01/0001	0	285.000	0	285.000	285.000	0	0	0	0	0
Artículo 63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS														
Concepto 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES														
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
13	Asistencias Técnicas (Seguridad y Salud)		01/01/0001	01/01/0001	0	60.000	0	60.000	0	0	0	60.000	0	0
14	Reforma Sagasta (Proyectos de Arquitectura e Instalaciones)		01/01/0001	01/01/0001	0	320.000	0	320.000	0	0	0	320.000	0	0
15	Reformas, adaptación y mejora de IES		01/01/0001	01/01/0001	0	192.000	0	192.000	0	192.000	0	0	0	0
16	Ampliación CEIP "San Prudencio" (Albelda de Iregua)		01/01/0001	01/01/0001	0	1.102.271	0	1.102.271	0	1.102.271	0	0	0	0
17	Ampliación IES "Batalla de Clavijo"		01/01/0001	01/01/0001	0	300.000	0	300.000	0	300.000	0	0	0	0
18	Ampliaciones I.E.S.		01/01/0001	01/01/0001	0	600.000	0	600.000	0	600.000	0	0	0	0
Concepto 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE														
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
8	Equipamiento maquinaria Ciclos Formativos		01/01/0001	01/01/0001	0	6.451	0	6.451	6.451	0	0	0	0	0
Concepto 635 MOBILIARIO Y ENSERES														
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
9	Equipamiento habitual de centros		01/01/0001	01/01/0001	0	60.000	0	60.000	60.000	0	0	0	0	0
Total Programa			4221		0	4.350.367	0	4.350.367	379.096	3.494.271	0	477.000	0	0
Programa 4222 ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL														
Artículo 62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS														
Concepto 625 MOBILIARIO Y ENSERES														
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
10	Adquisición y Reposición de mobiliario y enseres.-		01/01/0001	01/01/0001	0	9.409	0	9.409	9.409	0	0	0	0	0
Artículo 63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS														
Concepto 635 MOBILIARIO Y ENSERES														
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
10	Adquisición y Reposición de mobiliario y enseres.-		01/01/0001	01/01/0001	0	6.586	0	6.586	6.586	0	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Programa		4222		0	15.995	0	15.995	15.995	0	0	0	0	0	0
Total Servicio		08 04		0	4.377.402	0	4.377.402	400.131	3.500.271	0	477.000	0	0	0
Servicio	08 05	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO												
Programa	3221	FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	Reparación y adecuación baños sede c/ Gran Vía nº 56		01/01/0001	01/01/0001	0	325	0	325	0	325	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
4	Instalaciones, maquinaria y utillaje		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
5	Renovación mobiliario		01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
6	Otros activos materiales		01/01/0001	01/01/0001	0	100	0	100	100	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	Reparación y adecuación baños sede c/ Gran Vía nº 56		01/01/0001	01/01/0001	0	30.700	0	30.700	0	30.700	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
4	Instalaciones, maquinaria y utillaje		01/01/0001	01/01/0001	0	700	0	700	700	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
5	Renovación mobiliario		01/01/0001	01/01/0001	0	400	0	400	400	0	0	0	0	0
Total Programa		3221		0	46.570	0	46.570	14.200	31.525	0	845	0	0	0
Total Servicio		08 05		0	46.570	0	46.570	14.200	31.525	0	845	0	0	0
Total Sección		08		0	4.448.550	0	4.448.550	423.599	3.547.106	0	477.845	0	0	0
Sección	09	FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL												
Servicio	09 01	SECRETARIA GENERAL TECNICA												
Centro	01	SERVICIOS GENERALES												
Programa	5111	ADMINISTRACION GENERAL DE FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	LOGROÑO	01/01/2016	31/12/2016	6.900	6.900	0	13.800	0	6.900	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

2	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE (ADQUISICIÓN)	LOGROÑO	01/01/2016	31/12/2016	7.550	9.450	0	17.000	9.450	0	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
5	MOBILIARIO Y ENSERES	LOGROÑO	01/01/2016	31/12/2016	71.650	71.650	0	143.300	71.650	0	0	0	0	0	
Total Programa		5111			86.100	88.000	0	174.100	81.100	6.900	0	0	0	0	
Centro		02	PARQUE MOVIL												
Programa		5124	GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.												
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
6	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	LOGROÑO	01/01/2016	31/12/2016	82.150	82.150	0	164.300	0	82.150	0	0	0	0	
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
7	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	LOGROÑO	01/01/2016	31/12/2016	1.900	2.850	0	4.750	2.850	0	0	0	0	0	
Total Programa		5124			84.050	85.000	0	169.050	2.850	82.150	0	0	0	0	
Total Servicio		09 01			170.150	173.000	0	343.150	83.950	89.050	0	0	0	0	
Servicio		09 02	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES												
Programa		5121	CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS												
Artículo		60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto		601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
1	ADQUISICION		01/01/2016	31/12/2016	541.383	545.000	0	1.086.383	545.000	0	0	0	0	0	
2	SEGUNDA ANUALIDAD "E.Y M. LR-323 MORALES-CORPORALES"	CORPORALES	01/01/2016	31/12/2016	0	846.577	0	846.577	0	846.577	0	0	0	0	
3	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS		01/01/2016	31/12/2016	150.000	100.000	0	250.000	0	0	0	100.000	0	0	
9	SEGUNDA ANUALIDAD "E.Y M. LR-333 PK 18+400 VINIEGRA DE ARRIBA"	VINIEGRA DE ARRIBA	01/01/2016	31/12/2016	0	453.720	0	453.720	0	453.720	0	0	0	0	
10	SEGUNDA ANUALIDAD "E.Y M. LR-325 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA"	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	01/01/2016	31/12/2016	0	981.212	0	981.212	0	981.212	0	0	0	0	
11	SEGUNDA ANUALIDAD "REDAC.PROYECTO VARIANTE SUR STO.DOMINGO LR-111"	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	01/01/2016	31/12/2016	0	48.951	0	48.951	0	48.951	0	0	0	0	
12	OTRAS ACTUACIONES		01/01/2016	31/12/2016	0	475.235	0	475.235	0	475.235	0	0	0	0	
27	NUEVA GLORIETA EN SAN ASENSIO EN LR-208		01/01/0001	01/01/0001	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0	
Total Programa		5121			691.383	3.550.695	0	4.242.078	545.000	2.905.695	0	100.000	0	0	
Programa		5122	CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS												
Artículo		61	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto		611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
4	ADQUISICION		01/01/2016	31/12/2016	50.000	350.000	0	400.000	350.000	0	0	0	0	0	
5	TRAVESIA ENTRENA, FASE I LR-541	ENTRENA	01/01/2016	31/12/2016	0	548.000	0	548.000	0	548.000	0	0	0	0	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

6	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS		01/01/2016	31/12/2016	80.000	80.000	0	160.000	0	0	0	80.000	0	0
13	TRAVESIA EZCARAY LR-415	EZCARAY	01/01/2016	31/12/2016	0	700.000	0	700.000	0	700.000	0	0	0	0
14	TRAVESIA ARNEDILLO LR-115	ARNEDILLO	01/01/2016	31/12/2016	0	689.000	0	689.000	0	689.000	0	0	0	0
15	TRAVESIA HERVIAS LR-309	HERVIAS	01/01/2016	31/12/2016	0	345.000	0	345.000	0	345.000	0	0	0	0
16	GLORIETA ALDEANUEVA DE EBRO LR-115 Y LR-384	ALDEANUEVA DE EBRO	01/01/2016	31/12/2016	0	444.000	0	444.000	0	444.000	0	0	0	0
17	REFUERZO DE FIRME LR-113 NAJERA-INTERSEC.LR-430	NAJERA	01/01/2016	31/12/2016	0	643.000	0	643.000	0	643.000	0	0	0	0
18	REFUERZO DE FIRME LR-111 HARO-ENLACE AP68	HARO	01/01/2016	31/12/2016	0	483.000	0	483.000	0	483.000	0	0	0	0
19	REFUERZO DE FIRME LR-208 INTERSEC. LR-515-ENLACE N-232		01/01/2016	31/12/2016	0	813.000	0	813.000	0	813.000	0	0	0	0
20	REFUERZO DE FIRME LR-115 PK 39+000-AUTOL	AUTOL	01/01/2016	31/12/2016	0	1.100.000	0	1.100.000	0	1.100.000	0	0	0	0
21	REFUERZO DE FIRME LR-115 ENLACE N-232-LIMITE PROV.NAVARRA		01/01/2016	31/12/2016	0	500.000	0	500.000	0	500.000	0	0	0	0
22	REFUERZO DE FIRME LR-134 CALAHORRA-INTERSEC. LR-123	CALAHORRA	01/01/2016	31/12/2016	0	1.200.000	0	1.200.000	0	1.200.000	0	0	0	0
23	REFUERZO DE FIRME LR-113 TABLADAS-MANSILLA	MANSILLA	01/01/2016	31/12/2016	0	300.000	0	300.000	0	300.000	0	0	0	0
25	CAMPAÑA MARCAS VIALES 2016		01/01/2016	31/12/2016	0	535.000	0	535.000	0	535.000	0	0	0	0
26	OBRAS MENORES DE CONSERVACION Y DE EMERGENCIA		01/01/2016	31/12/2016	0	2.855.560	0	2.855.560	0	2.855.560	0	0	0	0
Artículo 63		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto 634		ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
8	ELEMENTOS DE TRANSPORTE. ADQUISICION		01/01/2016	31/12/2016	0	230.000	0	230.000	230.000	0	0	0	0	0
Total Programa			5122		130.000	11.815.560	0	11.945.560	580.000	11.155.560	0	80.000	0	0
Programa 5123		GESTION E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.												
Artículo 60		INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto 601		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
7	CONSTRUCCION		01/01/2016	31/12/2016	60.000	260.000	0	320.000	0	260.000	0	0	0	0
Total Programa			5123		60.000	260.000	0	320.000	0	260.000	0	0	0	0
Total Servicio			09	02	881.383	15.626.255	0	16.507.638	1.125.000	14.321.255	0	180.000	0	0
Servicio 09 03		DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA												
Programa 4321		PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA												
Artículo 64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto 648		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS		01/01/2016	31/12/2016	121.000	121.000	0	242.000	0	0	0	121.000	0	0
Total Programa			4321		121.000	121.000	0	242.000	0	0	0	121.000	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	5121	CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS												
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
20	CONTRUCION VIA PEATONAL CAMPING LA RIOJA Y VIA VERDE DEL OJA	01/01/0001	01/01/0001	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0	
Total Programa		5121		0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0	
Total Servicio		09	03	121.000	221.000	0	342.000	0	100.000	0	121.000	0	0	
Total Sección		09		1.172.533	16.020.255	0	17.192.788	1.208.950	14.510.305	0	301.000	0	0	
Sección	12	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA												
Servicio	12 01	SECRETARIA GENERAL TECNICA												
Programa	6111	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
9	SGT 6111	01/01/0001	01/01/0001	0	400.000	0	400.000	0	400.000	0	0	0	0	
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
9	SGT 6111	01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
9	SGT 6111	01/01/0001	01/01/0001	0	5.250	0	5.250	5.250	0	0	0	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
9	SGT 6111	01/01/0001	01/01/0001	0	25.000	0	25.000	25.000	0	0	0	0	0	
Total Programa		6111		0	531.850	0	531.850	80.250	450.000	0	1.600	0	0	
Programa	6151	CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO												
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	600	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
8	SGT 6151	01/01/0001	01/01/0001	0	1.500	0	1.500	0	0	1.500	0	0	0	
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
8	SGT 6151	01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	0	15.000	0	0	0	0	
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	620	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
8	SGT 6151	01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	0	0	
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
8	SGT 6151	01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0	





ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
8 SGT 6151		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0
Artículo	63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
8 SGT 6151		01/01/0001	01/01/0001	0	330.000	0	330.000	0	330.000	0	0	0	0
Concepto	633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
8 SGT 6151		01/01/0001	01/01/0001	0	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	0	0
Concepto	635 MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
8 SGT 6151		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Artículo	64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	641 PROPIEDAD INDUSTRIAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
8 SGT 6151		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	0	0	0	50.000	0	0
Concepto	648 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
8 SGT 6151		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	0	0	0	20.000	0	0
Total Programa		6151		0	678.800	0	678.800	115.000	416.000	18.500	129.300	0	0
Total Servicio		12	01	0	1.210.650	0	1.210.650	195.250	866.000	18.500	130.900	0	0
Servicio	12 02 OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO												
Programa	61211 PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS												
Artículo	63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635 MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3 OCP 1		01/01/0001	01/01/0001	0	500	0	500	500	0	0	0	0	0
Total Programa		61211		0	500	0	500	500	0	0	0	0	0
Programa	61212 GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA												
Artículo	63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635 MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
4 OCP		01/01/0001	01/01/0001	0	250	0	250	250	0	0	0	0	0
Total Programa		61212		0	250	0	250	250	0	0	0	0	0
Programa	61213 ELABORACION Y DIFUSION ESTADISTICA												
Artículo	63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635 MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
5 OCP 3		01/01/0001	01/01/0001	0	250	0	250	250	0	0	0	0	0
Total Programa		61213		0	250	0	250	250	0	0	0	0	0
Total Servicio		12	02	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Servicio	12 03 INTERVENCION GENERAL.												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	6131	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	IG		01/01/0001	01/01/0001	0	679	0	679	679	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	IG		01/01/0001	01/01/0001	0	2.910	0	2.910	2.910	0	0	0	0	0
Total Programa			6131		0	3.589	0	3.589	3.589	0	0	0	0	0
Total Servicio			12	03	0	3.589	0	3.589	3.589	0	0	0	0	0
Servicio	12	09	DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA											
Programa	1212	DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	DGFP		01/01/0001	01/01/0001	0	9.400	0	9.400	9.400	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	DGFP		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Total Programa			1212		0	19.400	0	19.400	19.400	0	0	0	0	0
Total Servicio			12	09	0	19.400	0	19.400	19.400	0	0	0	0	0
Servicio	12	10	D.G. DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN											
Programa	5411	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
7	DGTIC 80003		01/01/0001	01/01/0001	0	1.766.116	0	1.766.116	1.766.116	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
7	DGTIC 80003		01/01/0001	01/01/0001	0	230.667	0	230.667	230.667	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
7	DGTIC 80003		01/01/0001	01/01/0001	0	446.712	0	446.712	446.712	0	0	0	0	0
Concepto	648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
6	DGTIC		01/01/0001	01/01/0001	0	58.378	0	58.378	58.378	0	0	0	0	0
Total Programa			5411		0	9.184.449	0	9.184.449	2.501.873	0	0	6.682.576	0	0
Total Servicio			12	10	0	9.184.449	0	9.184.449	2.501.873	0	0	6.682.576	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Sección														12	0	10.419.088	0	10.419.088	2.721.112	866.000	18.500	6.813.476	0	0
Sección	14	PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR																						
Servicio	14 02	D.G. DE ACCION EXTERIOR																						
Programa	1312	COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR																						
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS																						
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE																						
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros											
1	DIRECCION GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	01/01/0001	01/01/0001	0	8.000	0	8.000	8.000	0	0	0	0	0											
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES																						
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros											
1	DIRECCION GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	01/01/0001	01/01/0001	0	8.000	0	8.000	8.000	0	0	0	0	0											
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS																						
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES																						
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros											
1	DIRECCION GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0											
Total Programa		1312		0	17.000	0	17.000	17.000	0	0	0	0	0											
Total Servicio		14 02		0	17.000	0	17.000	17.000	0	0	0	0	0											
Servicio	14 10	SERVICIOS GENERALES																						
Programa	1122	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO																						
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS																						
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE																						
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros											
1	SERVICIOS GENERALES	01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	0	0	0											
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES																						
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros											
1	SERVICIOS GENERALES	01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0											
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS																						
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES																						
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros											
1	SERVICIOS GENERALES	01/01/0001	01/01/0001	0	35.000	0	35.000	0	35.000	0	0	0	0											
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE																						
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros											
1	SERVICIOS GENERALES	01/01/0001	01/01/0001	0	35.000	0	35.000	0	35.000	0	0	0	0											
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES																						
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros											
1	SERVICIOS GENERALES	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0											
Total Programa		1122		0	90.000	0	90.000	15.000	75.000	0	0	0	0											
Total Servicio		14 10		0	90.000	0	90.000	15.000	75.000	0	0	0	0											
Total Sección		14		0	107.000	0	107.000	32.000	75.000	0	0	0	0											
Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD																						



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Servicio	15	01	COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061											
Programa	4122	ATENCIÓN ESPECIALIZADA												
Artículo	62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros	
1	Inversiones en Atención Especializada		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros	
1	Inversiones en Atención Especializada		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros	
1	Inversiones en Atención Especializada		01/01/0001	01/01/0001	0	697.000	0	697.000	697.000	0	0	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros	
1	Inversiones en Atención Especializada		01/01/0001	01/01/0001	0	130.000	0	130.000	130.000	0	0	0	0	
Total Programa		4122			0	827.020	0	827.020	827.020	0	0	0	0	
Total Servicio		15	01		0	827.020	0	827.020	827.020	0	0	0	0	
Servicio	15	02	CENTROS DE SALUD											
Programa	4121	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD												
Artículo	62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros	
2	Inversiones en Centros de Salud		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros	
2	Inversiones en Centros de Salud		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros	
2	Inversiones en Centros de Salud		01/01/0001	01/01/0001	0	643.000	0	643.000	643.000	0	0	0	0	
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros	
2	Inversiones en Centros de Salud		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros	
2	Inversiones en Centros de Salud		01/01/0001	01/01/0001	0	27.000	0	27.000	27.000	0	0	0	0	
Total Programa		4121			0	670.030	0	670.030	670.030	0	0	0	0	
Total Servicio		15	02		0	670.030	0	670.030	670.030	0	0	0	0	
Total Sección		15			0	1.497.050	0	1.497.050	1.497.050	0	0	0	0	
Sección	17	INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Servicio	17	01	GERENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS											
Programa	5421	INVESTIGACIÓN BÁSICA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1.			01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1.			01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1.			01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1.			01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	646	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1.			01/01/0001	01/01/0001	0	85.000	0	85.000	0	0	85.000	0	0	0
Concepto	648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1.			01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	651	INVERSIONES EN PATRIMONIO HIST. DESTINADO AL FUNCION. OP. DE LOS SERV												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1.			01/01/0001	01/01/0001	0	64.000	0	64.000	0	64.000	0	0	0	0
Total Programa			5421		0	168.000	0	168.000	15.000	65.000	85.000	3.000	0	0
Total Servicio			17	01	0	168.000	0	168.000	15.000	65.000	85.000	3.000	0	0
Total Sección			17		0	168.000	0	168.000	15.000	65.000	85.000	3.000	0	0
Sección	19	DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN												
Servicio	19	01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA											
Programa	7211	ADMINISTRACION GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	CONSTRUCCIÓN EN EDIF. Y OTRAS CONST.		01/01/2016	31/12/2016	0	1.359	0	1.359	0	1.359	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2	CONSTRUCCIÓN MAQU., INST. Y UTILLAJE		01/01/2016	31/12/2016	0	1.500	0	1.500	0	1.500	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2016	31/12/2016	0	9.118	0	9.118	9.118	0	0	0	0	0
Total Programa			7211		0	11.977	0	11.977	9.118	2.859	0	0	0	0
Total Servicio		19 01			0	11.977	0	11.977	9.118	2.859	0	0	0	0
Servicio		19 03	D. GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO											
Centro		01	SERVICIOS GENERALES											
Programa		3151	ADMN. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO											
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto		623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
19	INVERSIONES NUEVAS		01/01/2016	31/12/2016	0	2.565	0	2.565	2.565	0	0	0	0	0
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
19	INVERSIONES NUEVAS		01/01/2016	31/12/2016	0	1.710	0	1.710	1.710	0	0	0	0	0
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
40	INVERSIONES DE REPOSICIÓN		01/01/2016	31/12/2016	0	770	0	770	0	770	0	0	0	0
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
40	INVERSIONES DE REPOSICIÓN		01/01/2016	31/12/2016	0	600	0	600	600	0	0	0	0	0
Total Programa			3151		0	5.645	0	5.645	4.875	770	0	0	0	0
Programa		4132	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL											
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto		623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
41	INVERSIONES NUEVAS		01/01/2016	31/12/2016	0	9.500	0	9.500	9.500	0	0	0	0	0
Concepto		624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
41	INVERSIONES NUEVAS		01/01/2016	31/12/2016	0	40.000	0	40.000	40.000	0	0	0	0	0
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
41	INVERSIONES NUEVAS		01/01/2016	31/12/2016	0	14.250	0	14.250	14.250	0	0	0	0	0
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
42	INVERSIONES DE REPOSICIÓN		01/01/2016	31/12/2016	0	9.832	0	9.832	0	9.832	0	0	0	0
Total Programa			4132		0	122.922	0	122.922	63.750	9.832	0	49.340	0	0
Programa		5411	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO											
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto		622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
20	CONSTRUCCIÓN EDIF. Y OTRAS CONST.		01/01/2016	31/12/2016	0	9.800	0	9.800	0	9.800	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
Concepto 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
21	ADQUISICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	01/01/2016	31/12/2016	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto 625 MOBILIARIO Y ENSERES													
22	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/2016	31/12/2016	0	8.300	0	8.300	8.300	0	0	0	0	0
Artículo 63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
23	CONSTRUCCIÓN EN EDIF. Y OTRAS CONST.	01/01/2016	31/12/2016	0	7.000	0	7.000	0	7.000	0	0	0	0
Concepto 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
24	CONSTRUCCIÓN MAQ., INST. Y UTILLAJE	01/01/2016	31/12/2016	0	4.100	0	4.100	0	4.100	0	0	0	0
Total Programa		5411		0	30.200	0	30.200	9.300	20.900	0	0	0	0
Programa 7221 REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL													
Artículo 62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto 625 MOBILIARIO Y ENSERES													
5	AQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/2016	31/12/2016	0	2.500	0	2.500	2.500	0	0	0	0	0
Artículo 63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto 635 MOBILIARIO Y ENSERES													
4	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/2016	31/12/2016	0	2.500	0	2.500	2.500	0	0	0	0	0
Total Programa		7221		0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0
Programa 7611 ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO													
Artículo 62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto 625 MOBILIARIO Y ENSERES													
43	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/2016	31/12/2016	0	100	0	100	100	0	0	0	0	0
Artículo 63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto 635 MOBILIARIO Y ENSERES													
44	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/2016	31/12/2016	0	100	0	100	100	0	0	0	0	0
Artículo 64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.													
Concepto 644 APLICACIONES INFORMATICAS													
6	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS	01/01/2016	31/12/2016	0	290	0	290	290	0	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Programa		7611		0	490	0	490	490	0	0	0	0	0	0
Centro	02	CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS												
Programa	5462	I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
25	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2016	31/12/2016	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
26	ADQUISICIÓN EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN		01/01/2016	31/12/2016	0	9.950	0	9.950	9.950	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
27	CONSTRUCCIÓN EDIF. Y OTRAS CONST.		01/01/2016	31/12/2016	0	290.000	0	290.000	0	290.000	0	0	0	0
Total Programa			5462		0	304.950	0	304.950	14.950	290.000	0	0	0	0
Total Servicio			19	03	0	469.207	0	469.207	98.365	321.502	0	49.340	0	0
Servicio	19	06	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO											
Centro	01	SERVICIOS GENERALES												
Programa	4531	PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
30	ADQUISICIÓN MAQ., INST. Y UTILLAJE		01/01/2016	31/12/2016	0	13.750	0	13.750	13.750	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
31	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2016	31/12/2016	0	7.500	0	7.500	7.500	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
32	ADQUISICIÓN OTROS ACTIVOS MATERIALES		01/01/2016	31/12/2016	0	6.250	0	6.250	6.250	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
33	CONSTRUCCIÓN EN EDIF. Y OTRAS CONST.		01/01/2016	31/12/2016	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
34	ADQUISICIÓN POR REPOSICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2016	31/12/2016	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Total Programa			4531		0	47.500	0	47.500	37.500	10.000	0	0	0	0
Programa	45711	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
7		01/01/2016	31/12/2016	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MOBILIARIO Y ENSERES														
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	650	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
8		01/01/2016	31/12/2016	0	162.630	0	162.630	0	162.630	0	0	0	0	
INVERSIÓN EN PATRIMONIO HISTÓRICO USO GENERAL														
9		01/01/2016	31/12/2016	0	162.631	0	162.631	0	0	0	162.631	0	0	
INVERSIÓN EN PATRIMONIO HISTÓRICO USO GENERAL														
Total Programa		45711		0	326.261	0	326.261	1.000	162.630	0	162.631	0	0	
Programa	45712	PROMOCION, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
28		01/01/2016	31/12/2016	0	4.750	0	4.750	4.750	0	0	0	0	0	
ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES														
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
29		01/01/2016	31/12/2016	0	855	0	855	855	0	0	0	0	0	
ADQUISICIÓN POR REPOSICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES														
Total Programa		45712		0	5.605	0	5.605	5.605	0	0	0	0	0	
Programa	5441	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN												
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	650	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
18		01/01/2016	31/12/2016	0	125.000	0	125.000	0	0	0	125.000	0	0	
INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTÓRICO														
Total Programa		5441		0	125.000	0	125.000	0	0	0	125.000	0	0	
Programa	7511	COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO												
Artículo	61	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
10		01/01/2016	31/12/2016	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.														
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
11		01/01/2016	31/12/2016	0	26.250	0	26.250	0	26.250	0	0	0	0	
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES														
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

12	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/2016	31/12/2016	0	58.750	0	58.750	58.750	0	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
13	MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2016	31/12/2016	0	26.250	0	26.250	26.250	0	0	0	0	0	
Artículo		66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto		661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
14	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		01/01/2016	31/12/2016	0	53.000	0	53.000	0	53.000	0	0	0	0	
Total Programa			7511	0	276.000	0	276.000	95.000	89.250	0	91.750	0	0		
Centro		02	ARCHIVO HISTÓRICO												
Programa		4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS												
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto		629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
35	ADQUISICIÓN OTROS ACTIVOS MATERIALES		01/01/2016	31/12/2016	0	19.570	0	19.570	19.570	0	0	0	0	0	
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
36	ADQUISICIÓN POR REPOSICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2016	31/12/2016	0	1.414	0	1.414	1.414	0	0	0	0	0	
Total Programa			4521	0	20.984	0	20.984	20.984	0	0	0	0	0		
Centro		03	BIBLIOTECA PÚBLICA												
Programa		4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS												
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
15	INVERSIONES NUEVAS		01/01/2016	31/12/2016	0	7.000	0	7.000	7.000	0	0	0	0	0	
Concepto		629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
15	INVERSIONES NUEVAS		01/01/2016	31/12/2016	0	99.000	0	99.000	99.000	0	0	0	0	0	
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
16	INVERSIONES DE REPOSICIÓN		01/01/2016	31/12/2016	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
16	INVERSIONES DE REPOSICIÓN		01/01/2016	31/12/2016	0	100	0	100	100	0	0	0	0	0	
Concepto		639	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
16	INVERSIONES DE REPOSICIÓN		01/01/2016	31/12/2016	0	1.500	0	1.500	1.500	0	0	0	0	0	
Artículo		66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto			OTROS ACTIVOS MATERIALES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
17	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES		01/01/2016	31/12/2016	0	78.000	0	78.000	78.000	0	0	0	0	0
Total Programa			4521		0	196.477	0	196.477	186.600	9.877	0	0	0	0
Centro	04	MUSEO												
Programa	4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
37	INVERSIONES NUEVAS		01/01/2016	31/12/2016	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
37	INVERSIONES NUEVAS		01/01/2016	31/12/2016	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
38	INVERSIONES DE REPOSICIÓN		01/01/2016	31/12/2016	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	650	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
39	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTÓRICO		01/01/2016	31/12/2016	0	80.000	0	80.000	80.000	0	0	0	0	0
Concepto	651	INVERSIONES EN PATRIMONIO HIST. DESTINADO AL FUNCION. OP. DE LOS SERV												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
39	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTÓRICO		01/01/2016	31/12/2016	0	25.000	0	25.000	0	0	0	25.000	0	0
Total Programa			4521		0	166.000	0	166.000	141.000	0	0	25.000	0	0
Total Servicio			19	06	0	1.163.827	0	1.163.827	487.689	271.757	0	404.381	0	0
Total Sección			19		0	1.645.011	0	1.645.011	595.172	596.118	0	453.721	0	0
Sección	20	POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA												
Servicio	20	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES												
Programa	3114	ADMN. GRAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PREST. SOCIALES												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
8	INVERSIONES REALES PROGRAMA 3114		01/01/0001	01/01/0001	0	89.500	0	89.500	0	89.500	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
8	INVERSIONES REALES PROGRAMA 3114		01/01/0001	01/01/0001	0	3.764	0	3.764	3.764	0	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
8	INVERSIONES REALES PROGRAMA 3114		01/01/0001	01/01/0001	0	941	0	941	941	0	0	0	0	0



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
Concepto 625 MOBILIARIO Y ENSERES													
8	INVERSIONES REALES PROGRAMA 3114	01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0
Artículo 63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
8	INVERSIONES REALES PROGRAMA 3114	01/01/0001	01/01/0001	0	547.200	0	547.200	0	547.200	0	0	0	0
Concepto 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
8	INVERSIONES REALES PROGRAMA 3114	01/01/0001	01/01/0001	0	152.200	0	152.200	152.200	0	0	0	0	0
Concepto 634 ELEMENTOS DE TRANSPORTE													
8	INVERSIONES REALES PROGRAMA 3114	01/01/0001	01/01/0001	0	941	0	941	941	0	0	0	0	0
Concepto 635 MOBILIARIO Y ENSERES													
8	INVERSIONES REALES PROGRAMA 3114	01/01/0001	01/01/0001	0	60.000	0	60.000	60.000	0	0	0	0	0
Artículo 64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.													
Concepto 641 PROPIEDAD INDUSTRIAL													
8	INVERSIONES REALES PROGRAMA 3114	01/01/0001	01/01/0001	0	3.764	0	3.764	0	0	0	3.764	0	0
Concepto 644 APLICACIONES INFORMATICAS													
8	INVERSIONES REALES PROGRAMA 3114	01/01/0001	01/01/0001	0	9.409	0	9.409	9.409	0	0	0	0	0
Total Programa		3114		0	882.719	0	882.719	242.255	636.700	0	3.764	0	0
Total Servicio		20		0	882.719	0	882.719	242.255	636.700	0	3.764	0	0
Servicio 20 01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA													
Programa 3111 ADMINISTRACION GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUST													
Artículo 62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
7	INVERSIONES SGT POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
Concepto 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
7	INVERSIONES SGT POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto 624 ELEMENTOS DE TRANSPORTE													
7	INVERSIONES SGT POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto 625 MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto Municipio Fec. Ini Fec. Fin Años Ant. Año Anos Post. Total Adquisición Construcció Gastos Inh. Incorporac Personal Otros													



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

7	INVERSIONES SGT POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0	
Concepto		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
7	INVERSIONES SGT POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
7	INVERSIONES SGT POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA		01/01/0001	01/01/0001	0	250.000	0	250.000	0	250.000	0	0	0	0	
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
7	INVERSIONES SGT POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
7	INVERSIONES SGT POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0	
Total Programa			3111		0	274.000	0	274.000	14.000	260.000	0	0	0	0	
Total Servicio			20	01	0	274.000	0	274.000	14.000	260.000	0	0	0	0	
Servicio		20 02	D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR												
Programa		1261	INTERIOR												
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
2	INVERSIONES REALES INTERIOR		01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0	
Total Programa			1261		0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0	
Programa		1411	ADMINISTRACION DE JUSTICIA												
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto		622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVERSIONES REALES JUSTICIA		01/01/0001	01/01/0001	0	2.790.000	0	2.790.000	0	2.790.000	0	0	0	0	
Concepto		623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVERSIONES REALES JUSTICIA		01/01/0001	01/01/0001	0	293.000	0	293.000	293.000	0	0	0	0	0	
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVERSIONES REALES JUSTICIA		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

4	INVERSIONES REALES JUSTICIA		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto			Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
4	INVERSIONES REALES JUSTICIA			01/01/0001	01/01/0001	0	14.000	0	14.000	14.000	0	0	0	0	0
Total Programa				1411		0	3.162.000	0	3.162.000	332.000	2.790.000	0	40.000	0	0
Programa		2111	PROTECCION CIVIL												
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto		622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto			Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES SOS RIOJA			01/01/0001	01/01/0001	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Concepto		623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto			Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES SOS RIOJA			01/01/0001	01/01/0001	0	61.000	0	61.000	61.000	0	0	0	0	0
Concepto		624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto			Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES SOS RIOJA			01/01/0001	01/01/0001	0	8.000	0	8.000	8.000	0	0	0	0	0
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto			Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES SOS RIOJA			01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto			Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES SOS RIOJA			01/01/0001	01/01/0001	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto			Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES SOS RIOJA			01/01/0001	01/01/0001	0	76.000	0	76.000	76.000	0	0	0	0	0
Concepto		634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto			Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES SOS RIOJA			01/01/0001	01/01/0001	0	90.000	0	90.000	90.000	0	0	0	0	0
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto			Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES SOS RIOJA			01/01/0001	01/01/0001	0	4.800	0	4.800	4.800	0	0	0	0	0
Total Programa				2111		0	276.800	0	276.800	276.800	0	0	0	0	0
Total Servicio				20	02	0	3.453.800	0	3.453.800	623.800	2.790.000	0	40.000	0	0
Servicio		20	03	DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y DEL INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD											
Programa		4541	PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE												
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto		622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto			Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES DEPORTE			01/01/0001	01/01/0001	0	420.200	0	420.200	0	420.200	0	0	0	0
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1 INVERSIONES REALES DEPORTE		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0
Artículo 63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto 632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1 INVERSIONES REALES DEPORTE		01/01/0001	01/01/0001	0	60.000	0	60.000	0	60.000	0	0	0	0
Total Programa		4541		0	549.200	0	549.200	50.000	480.200	0	19.000	0	0
Programa 4561	PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD												
Artículo 62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto 622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3 INVERSIONES REALES JUVENTUD		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0
Concepto 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3 INVERSIONES REALES JUVENTUD		01/01/0001	01/01/0001	0	6.728	0	6.728	6.728	0	0	0	0	0
Concepto 625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3 INVERSIONES REALES JUVENTUD		01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0
Artículo 63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto 632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3 INVERSIONES REALES JUVENTUD		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
Concepto 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3 INVERSIONES REALES JUVENTUD		01/01/0001	01/01/0001	0	1.074	0	1.074	1.074	0	0	0	0	0
Concepto 634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3 INVERSIONES REALES JUVENTUD		01/01/0001	01/01/0001	0	68	0	68	68	0	0	0	0	0
Concepto 635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3 INVERSIONES REALES JUVENTUD		01/01/0001	01/01/0001	0	20.500	0	20.500	20.500	0	0	0	0	0
Total Programa		4561		0	83.219	0	83.219	43.370	30.000	6.750	3.099	0	0
Total Servicio		20	03	0	632.419	0	632.419	93.370	510.200	6.750	22.099	0	0
Servicio 20 04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES												
Programa 3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD												
Artículo 63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
9 INVERSIONES REALES CAPDP		01/01/0001	01/01/0001	0	14.000	0	14.000	14.000	0	0	0	0	0
Concepto 635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
9	INVERSIONES REALES CAPDP	01/01/0001	01/01/0001	0	16.000	0	16.000	16.000	0	0	0	0	0	
Total Programa		3122		0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0	
Centro	03	RESIDENCIA DE CALAHORRA												
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
6	INVERSIONES RESIDENCIA CALAHORRA	01/01/0001	01/01/0001	0	24.970	0	24.970	24.970	0	0	0	0	0	
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES											
6	INVERSIONES RESIDENCIA CALAHORRA	01/01/0001	01/01/0001	0	29.948	0	29.948	29.948	0	0	0	0	0	
Total Programa		3122		0	54.918	0	54.918	54.918	0	0	0	0	0	
Total Servicio		20	04	0	84.918	0	84.918	84.918	0	0	0	0	0	
Total Sección		20		0	5.327.856	0	5.327.856	1.058.343	4.196.900	6.750	65.863	0	0	
Total General				1.172.533	55.579.039	0	56.751.572	9.209.076	36.784.662	110.250	9.415.051	60.000	0	



# **PROYECTOS DE GASTOS**





Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 01 PARLAMENTO

Servicio 01 PARLAMENTO

Nº Proyecto	60.101	PARLAMENTO DE LA RIOJA	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	N
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			4.372.408.163,00
					Previsión Ejercicio			4.372.408.163,00
					Dotación aplicaciones			2.887.378,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
0 PARLAMENTO DE LA RIOJA	1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	18.000,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	30.000,00
		21400 INMOVILIZADO PROPIO	7.000,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	12.000,00
		21600 INMOVILIZADO PROPIO	55.000,00
		22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000,00
		22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.500,00
		22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	5.000,00
		22003 PAPEL Y CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS Y FAX	6.000,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	50.340,00
		22101 AGUA	500,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 PARLAMENTO DE LA RIOJA	1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	16.000,00
		22104	VESTUARIO	14.000,00
		22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	120,00
		22107	MATERIALES ESPECIALES	3.500,00
		22108	CONSUMIBLES EQUIPOS AUDIO Y VÍDEO	200,00
		22199	OTROS SUMINISTROS	4.000,00
		22200	TELEFONICAS	52.000,00
		22201	POSTALES	4.000,00
		22202	TELEGRAFICAS	100,00
		22204	INFORMATICAS	1.500,00
		22299	OTRAS	25.500,00
		223	TRANSPORTES	1.000,00
		22400	EDIFICIOS Y LOCALES	9.000,00
		22401	DE VEHICULOS	4.000,00
		22402	DE OTRO INMOVILIZADO	500,00
		22499	OTROS RIESGOS	1.000,00
		22500	LOCALES	1.500,00
		22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	20.000,00
		22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	21.000,00
		22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.500,00
		22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.000,00
		22607	CELEBRACIÓN CERTAMEN PINTURA	12.000,00
		22608	GASTOS CELEBRACIÓN ACTOS INSTITUCIONALES	7.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 PARLAMENTO DE LA RIOJA	1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA	22699 OTROS	10.000,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	53.000,00
		22701 SEGURIDAD	12.500,00
		22702 VALORACIONES Y PERITAJES	30,00
		22704 CUSTODIA, DEPOSITOS Y ALMACENAJE	2.000,00
		22705 PROCESOS ELECTORALES	2.000,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000,00
		22707 SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	12.000,00
		22711 SERVICIO DE AUDIO-VIDEO	52.200,00
		22799 OTROS	5.000,00
		23000 DIETAS DIPUTADOS REGIONALES	5.000,00
		23001 DIETAS DEL PERSONAL	1.500,00
		23100 GASTOS VIAJE DIPUTADOS REGIONALES	30.000,00
		23101 GASTOS VIAJE DEL PERSONAL	1.000,00
		23300 OTRAS INDEMNIZACIONES DIPUTADOS REGIONALES	289.320,00
		23301 OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	2.500,00
		401 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	2.500,00
		44900 CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	22.000,00
		480 ASIGNACION GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO	1.604.568,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 PARLAMENTO DE LA RIOJA	1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA	481 PARA CONVENIOS Y AYUDAS	20.000,00
		62300 ADQUISICION	7.500,00
		62500 ADQUISICION	25.000,00
		62600 ADQUISICION	10.000,00
		62604 ADQUISICIÓN EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	15.000,00
		62904 ADQUISICION FONDOS BIBLIOTECA	20.000,00
		62905 ADQUISICION OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACION	5.000,00
		63201 CONSTRUCCION	114.000,00
		63203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10.000,00
		63300 ADQUISICION	3.000,00
		63303 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.000,00
		63403 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.000,00
		63500 ADQUISICION	7.000,00
		63503 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000,00
		63600 ADQUISICION	5.000,00
		63603 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.000,00
		63604 ADQUISICIÓN.EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	25.000,00
		64400 ADQUISICION	60.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

0 PARLAMENTO DE LA RIOJA	1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA	64403 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	25.000,00
--------------------------	----------------------------	--	-----------



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 03 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA  
Servicio 01 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA

Nº Proyecto 60.301 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto N  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 4.374.684.994,00  
Previsión Ejercicio 4.374.684.994,00  
Dotación aplicaciones 189.200,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
0 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	1123 ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	21200 INMOVILIZADO PROPIO	3.500,00
		22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00
		22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500,00
		22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	22.000,00
		22102 GAS	1.500,00
		22200 TELEFONICAS	2.000,00
		22201 POSTALES	500,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00
		22699 OTROS	1.000,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	8.000,00
		22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	3.500,00
		22799 OTROS	5.000,00





Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Proyecto de Gastos por Aplicaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

0 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	1123 ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	230 DIETAS	1.000,00
		231 LOCOMOCION	1.000,00
		233 OTRAS INDEMNIZACIONES.	130.700,00



Gobierno de La Rioja  
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE  
Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Nº Proyecto 80.003 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 75.000.000,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 4.700,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL	7111 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	206 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	1.000,00
		21600 INMOVILIZADO PROPIO	3.600,00
		62600 ADQUISICION	50,00
		63600 ADQUISICION	50,00

Nº Proyecto 80.007 RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS F. Inicio 01/01/2000 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 0,00  
Previsión Ejercicio 3.319.814.959,00  
Dotación aplicaciones 993.300,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 SERVICIOS CENTRALES	7111 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	70.000,00
		21001 INMOVILIZADO ARRENDADO	7.200,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

1 SERVICIOS CENTRALES	7111 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	21200 INMOVILIZADO PROPIO	24.000,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	25.000,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	300.000,00
		22101 AGUA	50,00
		22102 GAS	10.000,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.000,00
		22500 LOCALES	7.000,00
		22501 ESTATALES	1.500,00
		22502 AUTONOMICOS	25,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	200.000,00
		22701 SEGURIDAD	80.000,00
2 SERVICIOS PERIFÉRICOS	7111 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.000,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	90.000,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.000,00
		22500 LOCALES	3.000,00
		22501 ESTATALES	1.500,00
		22502 AUTONOMICOS	25,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	75.000,00
		22701 SEGURIDAD	55.000,00



Gobierno de La Rioja  
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE  
Servicio 02 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
Centro 01 SERVICIOS GENERALES

Nº Proyecto 80.500 FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER) F. Inicio 01/01/2014 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 0,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 4.350.000,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
2 P.D.R. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	476 AYUDAS AGROAMBIENTALES DESTINADAS A LOS SECTORES AGRARIOS Y GANADEROS	3.500.000,00
		477 ZLN	850.000,00

Nº Proyecto 80.520 FONDO EUROPEO AGRICOLA DE GARANTIA F. Inicio 01/01/2014 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 0,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 60,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
2 F.E.A.G.A. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	479 ORGANIZACION COMUNES DE MERCADO. FEAGA	60,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nº Proyecto	80.590	FONDOS NACIONALES	F. Inicio	01/01/2014	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			0,00
					Previsión Ejercicio			0,00
					Dotación aplicaciones			350.040,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 PRIMA NACIONAL VACA NODRIZA	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	47000 PRIMA NACIONAL VACA NODRIZA	10,00
2 FRUTOS SECOS	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	47502 FRUTOS SECOS	180.000,00
3 AYUDAS SECTOR GANADERO	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	47503 AYUDAS SECTOR GANADERO	60.000,00
4 AYUDA RAZAS	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	48001 AYUDAS RAZAS	22.000,00
6 AYUDAS PROGRAMAS GENOTIPADO	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	48004 AYUDAS PROGRAMAS GENOTIPADO	10,00
11 PROGRAMA APICOLA	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	47503 AYUDAS SECTOR GANADERO	40.000,00
		48003 PROGRAMA APICOLA	30.000,00
		77801 PROGRAMA APICOLA	17.000,00
12 AYUDAS RAZAS INVERSIONES	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	78002 PROGRAMA APICOLA	10,00
		78000 AYUDAS RAZAS INVERSIONES	1.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Proyecto de Gastos por Aplicaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

14 CALIDAD DE LA LECHE	7121 ORGANIZACION Y ESTRUC.DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	47402 CALIDAD DE LA LECHE	10,00
------------------------	--	---------------------------	-------



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE  
Servicio 02 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
Centro 02 CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Nº Proyecto	80.005	PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			0,00
					Previsión Ejercicio			0,00
					Dotación aplicaciones			3.623.281,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
3 INVESTIGACIÓN AGRARIA	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	203 MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	13.300,00
		209 CANONES	14.700,00
		21000 INMOVILIZADO PROPIO	53.200,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	100.400,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	150.200,00
		21400 INMOVILIZADO PROPIO	13.500,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	4.000,00
		21600 INMOVILIZADO PROPIO	1.000,00
		21900 INMOVILIZADO PROPIO	1.000,00
		22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000,00
		22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000,00
		22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3 INVESTIGACIÓN AGRARIA	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	22100 ENERGIA ELECTRICA 22102 GAS 22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES 22104 VESTUARIO 22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS 22107 MATERIALES ESPECIALES 22109 OTROS 22123 CALZADO 22199 OTROS SUMINISTROS 22201 POSTALES 223 TRANSPORTES 22499 OTROS RIESGOS 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS 22609 OTROS 22700 LIMPIEZA Y ASEO 22701 SEGURIDAD 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS 22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO 22709 SERVICIOS DE GESTIÓN DE PRESTACIONES 22799 OTROS 230 DIETAS 231 LOCOMOCION	204.000,00 33.000,00 65.500,00 6.600,00 75.000,00 7.950,00 379.000,00 1.300,00 2.000,00 40.000,00 7.000,00 6.000,00 1.080,00 12.000,00 3.750,00 30.000,00 31.000,00 77.000,00 1.000,00 89.000,00 184.000,00 13.000,00 13.000,00
-------------------------	--	--	---





Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

3 INVESTIGACIÓN AGRARIA	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	472 LUCHA CONTRA PLAGAS 47501 OTROS CONVENIOS (REMOLACHA) 481 INVESTIGACION AGRARIA 48200 ATRIAS 483 FUNDACION DIALNET-PROY DECUVIN 48500 OTROS CONVENIOS (REMOLACHA) 48501 AGRICULTURA ECOLOGICA 488 BECAS FORMACION 62201 CONSTRUCCION 62300 ADQUISICION 62400 ADQUISICION 62500 ADQUISICION 62600 ADQUISICION 63201 CONSTRUCCION 63300 ADQUISICION 63400 ADQUISICION 63500 ADQUISICION 63600 ADQUISICION 64600 ADQUISICION	1.000,00 50.000,00 540.000,00 3.600,00 49.450,00 100.000,00 100.000,00 283.127,00 82.124,00 80.500,00 18.000,00 42.000,00 1.000,00 23.000,00 199.000,00 18.000,00 2.000,00 1.000,00 376.000,00
-------------------------	--	---	--



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<b>Nº Proyecto</b> 80.500	<b>FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)</b>	F. Inicio 01/01/2014	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S
		Tiene Vinculación N	Tipo Proyecto O	Estado A
			Previsión Total	0,00
			Previsión Ejercicio	0,00
			Dotación aplicaciones	100.000,00
<b>Subproyecto</b>	<b>Programa</b>	<b>Subconcepto</b>		<b>Dotación</b>
2 P.D.R. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	474	CONTRATOS EXPERIMENTACION	50.000,00
		774	CONTRATOS EXPERIMENTACION	50.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio 03 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Nº Proyecto	80.500	FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)	F. Inicio	01/01/2014	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			0,00
					Previsión Ejercicio			0,00
					Dotación aplicaciones			17.117.858,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
2 P.D.R. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	47100 SERV. ASESORA. EXPLOTAC. AGRAR	750.000,00
		47101 FORMACIÓN CERTIFICADA / REGLADA	30.000,00
		47508 INT. PRESTAMOS JOVENES Y MODERNIZACION	1.500.000,00
		482 FORMACION	360.000,00
		66101 CONSTRUCCION	1.977.858,00
		76101 INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1.150.000,00
		77000 MEJORA EFICACIA EXPLOTACIONES	4.750.000,00
		77001 INCORPORACION JOVENES	2.400.000,00
		77006 INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIATIVAS	1.500.000,00
		78001 MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS	1.000.000,00
		78007 LEADER 2007-2013	1.700.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<b>Nº Proyecto</b> 80.520	<b>FONDO EUROPEO AGRICOLA DE GARANTIA</b>	F. Inicio 01/01/2014	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S
		Tiene Vinculación N	Tipo Proyecto O	Estado A
			Previsión Total	0,00
			Previsión Ejercicio	0,00
			Dotación aplicaciones	14.644.424,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
2 F.E.A.G.A. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	47504 LECHE ESCOLAR	10,00
		47505 FRUTA ESCOLAR	300.000,00
	77900 OCM INVERSIONES	7.500.000,00	
	7121 ORGANIZACION Y ESTRUC.DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	42002 PROMO.TERCEROS PAISES-OCM vino	2.639.009,00
		47507 PROM.TERCEROS PAISES-OCMvino	4.205.405,00

<b>Nº Proyecto</b> 90.501	<b>INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS</b>	F. Inicio 01/01/2005	F. Fin	Tiene Subproyecto S
		Tiene Vinculación N	Tipo Proyecto I	Estado A
			Previsión Total	77.853.299,00
			Previsión Ejercicio	0,00
			Dotación aplicaciones	2.062.098,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
3 REGADÍOS DEL YALDE	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	484 INTER. FINANC. REGADIOS A CCRR	200.030,00
		78001 MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS	325.847,00
5 REGADÍOS OCHANDURI	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	47501 SUBV.A EMPRESAS PRIVADAS	28.106,00
		77004 INFRAEST. AGRARIAS REGADIOS	149.283,00
13 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	484 INTER. FINANC. REGADIOS A CCRR	161.294,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

13 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	78001 MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS	170.118,00
14 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	484 INTER. FINANC. REGADIOS A CCRR	241.962,00
		78001 MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS	245.038,00
15 REGADIOS SONTURDEJO	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	484 INTER. FINANC. REGADIOS A CCRR	40.213,00
		78001 MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS	28.310,00
16 REGADIOS IGEA	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	484 INTER. FINANC. REGADIOS A CCRR	117.312,00
		78001 MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS	71.871,00
17 REGADIOS ARENZANA	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	484 INTER. FINANC. REGADIOS A CCRR	73.566,00
		78001 MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS	85.810,00
19 REGADIOS MEDRANO	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	484 INTER. FINANC. REGADIOS A CCRR	61.738,00
20 REGADIOS ALDEANUEVA DE EBRO	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	484 INTER. FINANC. REGADIOS A CCRR	61.600,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL

Nº Proyecto	80.005	PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			0,00
					Previsión Ejercicio			0,00
					Dotación aplicaciones			60.000,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	484 ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL	60.000,00

Nº Proyecto	80.500	FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)	F. Inicio	01/01/2014	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			0,00
					Previsión Ejercicio			0,00
					Dotación aplicaciones			7.479.369,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 P.D.R. MEDIO NATURAL	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00
		22612 ACTIVIDADES EDUCACIÓN AMBIENTAL	239.310,00
		22699 OTROS	1.000,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	109.687,00
		22713 LIMPIEZA ÁREAS RECREATIVAS	1.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 P.D.R. MEDIO NATURAL	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	22715 TRATAMIENTO DE PLAGAS 22799 OTROS 472 CONVENIO CON IBERDROLA PROTECCIÓN AVIFAUNA 476 PRIMAS COMPENSATORIAS REFORESTACIONES FORESTALES 60100 ADQUISICION 60101 CONSTRUCCION 60103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS 61101 CONSTRUCCION 61103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS 63201 CONSTRUCCION 63203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS 64803 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS 66100 ADQUISICION 66101 CONSTRUCCION 66103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS 72100 CONVENIO CON LA CHE INCLUIDO EN PLAN FORESTAL 76106 REPOBLACIONES 76206 REPOBLACIONES 772 REPOBLACIONES	10.000,00 1.000,00 40.000,00 196.000,00 2.000,00 381.000,00 3.000,00 329.506,00 10.400,00 3.000,00 2.000,00 408.824,00 16.900,00 5.333.142,00 69.600,00 6.000,00 159.500,00 35.000,00 120.000,00
------------------------	--	---	--



Gobierno de La Rioja  
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 P.D.R. MEDIO NATURAL	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	780	REPOBLACIONES	500,00
------------------------	--	-----	---------------	--------

<b>Nº Proyecto</b> 80.510	<b>FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL</b>	F. Inicio 01/01/2014	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S
		Tiene Vinculación N	Tipo Proyecto O	Estado A
			Previsión Total	0,00
			Previsión Ejercicio	0,00
			Dotación aplicaciones	1.545.823,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 F.E.D.E.R. MEDIO NATURAL	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	22124 SUMINISTROS VIGILANCIA INCENDIOS Y COMUNICACIONES	1.000,00
		22612 ACTIVIDADES EDUCACIÓN AMBIENTAL	13.000,00
		60100 ADQUISICION	1.000,00
		60101 CONSTRUCCION	2.000,00
		60103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000,00
		61101 CONSTRUCCION	1.000,00
		61103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.000,00
		62201 CONSTRUCCION	922.626,00
		62203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	44.197,00
		62400 ADQUISICION	1.000,00
		62500 ADQUISICION	2.000,00
		62703 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000,00





Gobierno de La Rioja  
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 F.E.D.E.R. MEDIO NATURAL	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	63201 CONSTRUCCION	2.000,00
		63203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000,00
		63600 ADQUISICION	1.000,00
		66101 CONSTRUCCION	530.000,00
		66103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	20.000,00

<b>Nº Proyecto</b> 80.702	<b>PROTECCIÓN MEDIO NATURAL</b>	F. Inicio 01/01/2003	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S
		Tiene Vinculación S	Tipo Proyecto O	Estado A
			Previsión Total	8.060.593,00
			Previsión Ejercicio	0,00
			Dotación aplicaciones	7.187.732,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 GESTIÓN Y MEJORA DE MONTES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	203 MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	1.000,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	600,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	1.900,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	8.600,00
		22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.000,00
		22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100,00
		22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	100,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	500,00
		22101 AGUA	1.900,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 GESTIÓN Y MEJORA DE MONTES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	22104 VESTUARIO	50.000,00
		22123 CALZADO	1.000,00
		22199 OTROS SUMINISTROS	22.000,00
		22201 POSTALES	100,00
		223 TRANSPORTES	1.000,00
		22500 LOCALES	6.000,00
		22501 AUTONOMICAS	25,00
		22502 ESTATALES	2.600,00
		22699 OTROS	3.000,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000,00
		22713 LIMPIEZA ÁREAS RECREATIVAS	22.500,00
		22718 ACTUACIONES CINEGÉTICAS Y PISCÍCOLAS	10.000,00
		22799 OTROS	12.500,00
		230 DIETAS	14.400,00
		231 LOCOMOCION	3.200,00
		484 ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL	1.000,00
		60000 ADQUISICION	1.000,00
		60100 ADQUISICION	1.000,00
		60101 CONSTRUCCION	31.000,00
		60103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.000,00
		61101 CONSTRUCCION	5.700,00
		62000 ADQUISICION	10.000,00
		62200 ADQUISICION	10.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 GESTIÓN Y MEJORA DE MONTES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	62500	ADQUISICION	1.000,00
		63201	CONSTRUCCION	5.000,00
		63500	ADQUISICION	1.000,00
		66100	ADQUISICION	1.000,00
		66101	CONSTRUCCION	364.324,00
		66103	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	7.000,00
2 CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	203	MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	4.000,00
		21200	INMOVILIZADO PROPIO	2.000,00
		21500	INMOVILIZADO PROPIO	1.000,00
		22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	250,00
		22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.600,00
		22100	ENERGIA ELECTRICA	500,00
		22108	PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD	12.000,00
		22199	OTROS SUMINISTROS	100,00
		223	TRANSPORTES	2.500,00
		22499	OTROS RIESGOS	4.300,00
		22502	ESTATALES	400,00
		22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00
		22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000,00
		22699	OTROS	3.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	160.000,00		
22799	OTROS	5.000,00		



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<p>2 CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA</p>	<p>5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL</p>	<p>230 DIETAS 231 LOCOMOCION 233 OTRAS INDEMNIZACIONES. 44001 LA RIOJA TURISMO, S.A. 470 INDEMNIZACIONES AGRICULTURA Y GANADERÍA 471 AYUDAS PROTECCIÓN FAUNA 473 SUBVENCIONES VÍAS PECUARIAS 481 AYUDAS PROTECCIÓN DE LA FAUNA 484 ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL 486 SUBVENCIONES EDUCACIÓN AMBIENTAL 487 CONCURSO DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL 60101 CONSTRUCCION 61101 CONSTRUCCION 62203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS 62300 ADQUISICION 62500 ADQUISICION 63500 ADQUISICION 66101 CONSTRUCCION 66103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS 76101 OBRAS ESPACIOS PROTEGIDOS 76201 OBRAS ESPACIOS PROTEGIDOS</p>	<p>7.500,00 2.450,00 100,00 360.000,00 4.900,00 20.000,00 9.000,00 42.000,00 30.000,00 40.000,00 6.300,00 1.000,00 1.000,00 1.000,00 400,00 1.200,00 1.800,00 89.000,00 3.000,00 52.080,00 9.920,00</p>
--	---	--	---



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3 RECURSOS NATURALES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.000,00
		203 MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	400,00
		209 CANONES	3.000,00
		21000 INMOVILIZADO PROPIO	4.400,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	38.400,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	30.000,00
		21400 INMOVILIZADO PROPIO	110.000,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	1.000,00
		21600 INMOVILIZADO PROPIO	500,00
		22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.900,00
		22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	30,00
		22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	30,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	500,00
		22101 AGUA	200,00
		22102 GAS	130,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	200.000,00
		22104 VESTUARIO	50.000,00
		22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.900,00
		22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	200,00
		22109 CAZA Y PESCA	80.000,00
		22123 CALZADO	1.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

3 RECURSOS NATURALES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	22124 SUMINISTROS VIGILANCIA INCENDIOS Y COMUNICACIONES	80.000,00
		22125 SUMINISTROS PRODUC. PLANTA FORESTAL Y PROTECCIÓN FORESTAL	16.000,00
		22199 OTROS SUMINISTROS	15.000,00
		22201 POSTALES	100,00
		223 TRANSPORTES	500,00
		22401 DE VEHICULOS	200,00
		22499 OTROS RIESGOS	200,00
		22500 LOCALES	6.000,00
		22501 AUTONOMICAS	1.500,00
		22502 ESTATALES	14.000,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000,00
		22699 OTROS	3.000,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	90.900,00
		22701 SEGURIDAD	58.000,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000,00
		22714 CAMPAÑA DE VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	2.652.083,00
		22715 TRATAMIENTO DE PLAGAS	1.000,00
		22716 CAMPAÑA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA	180.000,00
		22718 ACTUACIONES CINEGÉTICAS Y PISCÍCOLAS	50.000,00
		22799 OTROS	5.000,00
		230 DIETAS	14.400,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3 RECURSOS NATURALES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	231 LOCOMOCION 233 OTRAS INDEMNIZACIONES. 46103 DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA 46104 SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA 46105 SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA 46203 DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA 46204 SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA 46205 SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA 474 SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA 475 SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA 480 SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA 482 DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA 483 CONVENIOS PROTECCIÓN FLORA Y FAUNA Y ADECUACIÓN CINEGÉTICA 484 ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL 485 SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA 60000 ADQUISICION	2.800,00 100,00 70.000,00 20.000,00 22.000,00 30.000,00 620,00 3.340,00 5.000,00 475,00 72.000,00 700,00 202.000,00 1.000,00 40.000,00 1.000,00
----------------------	--	--	--



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3 RECURSOS NATURALES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	60101 CONSTRUCCION	90.000,00
		60103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	20.000,00
		61101 CONSTRUCCION	50.000,00
		62201 CONSTRUCCION	1.000,00
		62203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000,00
		62300 ADQUISICION	30.000,00
		62500 ADQUISICION	1.000,00
		63200 ADQUISICION	3.000,00
		63201 CONSTRUCCION	13.000,00
		63203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000,00
		63300 ADQUISICION	90.000,00
		63400 ADQUISICION	450.000,00
		63500 ADQUISICION	5.000,00
		64803 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	46.975,00
		66101 CONSTRUCCION	86.000,00
		66103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.000,00
		76102 OBRAS RESERVA REGIONAL	262.650,00
		76104 MEJORA CINEGÉTICA	1.000,00
		76105 MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	117.000,00
		76202 OBRAS RESERVA REGIONAL	25.750,00
		76204 MEJORA CINEGÉTICA	1.000,00





Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

3 RECURSOS NATURALES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	76205 MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	500,00
		771 MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	152.500,00
		773 MEJORA CINEGETICA	1.000,00
		781 MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	500,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE  
Servicio 07 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y AGUA

Nº Proyecto 80.005 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 0,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 109.500,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	57.500,00
		48301 CTIVIDADES Y BECAS EN FORMACION	30.000,00
		62203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10.000,00
		64403 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	12.000,00

Nº Proyecto 90.701 INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES F. Inicio 01/01/2000 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto I Estado A  
Previsión Total 39.954.354,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 6.261.741,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
101 ABASTECIMIENTO SISTEMA OJA TIRÓN	4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	60101 CONSTRUCCION	581.953,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

102 ABASTECIMIENTOS - SISTEMA NAJERILLA	4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	74200	CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	725.000,00
103 ABASTECIMIENTO SISTEMA IREGUA	4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	74200	CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	1.100.000,00
	5133 OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAÚLICAS	21100	INMOVILIZADO PROPIO	95.000,00
		22500	LOCALES	175.000,00
		22502	ESTATALES	731.788,00
		22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	10.000,00
		60100	ADQUISICION	10.000,00
		60103	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	275.000,00
		61100	ADQUISICION	10.000,00
		61101	CONSTRUCCION	250.000,00
		61103	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10.000,00
		66100	ADQUISICION	10.000,00
		66101	CONSTRUCCION	380.000,00
200 ACTUACIONES SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	74200	CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	1.678.000,00
300 ACTUACIONES SOBRE RESÍDUOS	4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	44200	CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	220.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Nº Proyecto	80.007	RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	F. Inicio	01/01/2000	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			0,00
					Previsión Ejercicio			3.319.814.959,00
					Dotación aplicaciones			620.380,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 SERVICIOS CENTRALES	4511 ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.000,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	13.210,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	5.505,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	6.514,00
		22102 GAS	14.678,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	215.126,00
		22701 SEGURIDAD	353.347,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO  
Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN

Nº Proyecto 80.003 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 75.000.000,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 483,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL	4211 SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	206 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	483,00

Nº Proyecto 80.005 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 0,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 14.314.051,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	223 TRANSPORTES	3.829,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.191,00
		22608 PUBLICACIONES Y EDICIONES	3.829,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.843,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	22900 GASTOS GENERALES	515.000,00
		44900 UR CÁTEDRA EXTRAORDINARIA PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO	30.000,00
		44901 UR PROGRAMA ESTANCIAS CENTROS INTERNACIONALES	151.587,00
		44902 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA BECARIOS PREDOCTORALES	393.123,00
		44903 U.R. PROGRAMA POSTDOCTORAL	154.522,00
		45000 BECARIOS F.P.I.	3.471,00
		48003 UNIVERSIDADES PRIVADAS BECARIOS F.P.I.	1.157,00
		74900 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y EQUIPAMIENTO	173.421,00
		74902 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PROGRAMA INVERSIONES PRODUCTIVAS	444.164,00
		74903 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA GASTOS DE MANTENIMIENTO	11.342.000,00
74904 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PLAN DE INCENTIVOS	898.914,00		
74905 UR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	194.000,00		



Gobierno de La Rioja  
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nº Proyecto 80.007 RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS F. Inicio 01/01/2000 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 0,00  
Previsión Ejercicio 3.319.814.959,00  
Dotación aplicaciones 27.453,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 SERVICIOS CENTRALES	4211 SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO	21200 INMOVILIZADO PROPIO	10.574,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	14.114,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	2.765,00

Nº Proyecto 80.802 CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 173.666.473,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 67.152.769,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	52.000,00
		203 MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	2.000,00
		205 MOBILIARIO Y ENSERES	63.450,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	28.227,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	41.225,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	8.468,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.734,00
		22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.705,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	61.159,00
		22101 AGUA	5.645,00
		22102 GAS	28.227,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	47.045,00
		22104 VESTUARIO	11.128,00
		22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	23.523,00
		22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.882,00
		22107 MATERIALES ESPECIALES	28.227,00
		22108 ACTIVIDADES ESCOLARES Y CAMPAMENTOS	5.565,00
		22110 LENCERIA	4.705,00
		22123 CALZADO	2.823,00
		22199 OTROS SUMINISTROS	28.227,00
		22201 POSTALES	941,00
		223 TRANSPORTES	100.000,00
		22500 LOCALES	11.291,00
		22501 AUTONOMICAS	9.409,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	941,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	106.322,00
		22701 SEGURIDAD	568,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	376,00





Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	22712	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	319.906,00
		22713	TRANSPORTE ESCOLAR	4.550.000,00
		22799	OTROS	41.400,00
		22900	GASTOS GENERALES	7.118.270,00
		230	DIETAS	23.523,00
		231	LOCOMOCION	122.317,00
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES.	159.953,00
		46102	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS INFANTILES	839.930,00
		48202	AYUDAS PARA TRANSPORTE ESCOLAR	75.000,00
		48207	SUBVENCIONES EDUCATIVAS	1.949.531,00
		62300	ADQUISICION	27.645,00
		62500	ADQUISICION	285.000,00
		63300	ADQUISICION	6.451,00
		63500	ADQUISICION	60.000,00
		4222 ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE
	22001		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.882,00
	22699		OTROS	2.164,00
	22900		GASTOS GENERALES	868.990,00
	230		DIETAS	1.073,00
		231	LOCOMOCION	2.012,00
	233	OTRAS INDEMNIZACIONES.	20.252,00	
	62500	ADQUISICION	9.409,00	
	63500	ADQUISICION	6.586,00	



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	4224 FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000,00
		22711 ACTIVIDADES FORMATIVAS	530.000,00
		22900 GASTOS GENERALES	300.000,00
		233 OTRAS INDEMNIZACIONES.	50.000,00
2 CENTROS DOCENTES CONERTADOS	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	19.400,00
		22699 OTROS	4.705,00
		48200 CONCIERTOS EDUCATIVOS	48.900.000,00
		78201 OBRAS	75.000,00
		78202 OTRAS AYUDAS	80.000,00

<b>Nº Proyecto</b> 90.801	<b>INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS</b>	F. Inicio 01/01/2002	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S
		Tiene Vinculación S	Tipo Proyecto I	Estado A
			Previsión Total	119.162.826,00
			Previsión Ejercicio	0,00
			Dotación aplicaciones	4.573.634,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
5 NUEVO C.P. EN YAGÜE(LOGROÑO)	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	62201 CONSTRUCCION	200.000,00
		76101 CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS PÚBLICOS	582.363,00
34 CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO C.E.I.P. EN ARNEDO	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	62201 CONSTRUCCION	100.000,00
89 INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS. ASISTENCIAS TÉCNICAS	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	62203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	97.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

89 INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS. ASISTENCIAS TÉCNICAS	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	63203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	380.000,00
90 AMPLIACIÓN CENTROS EDUCATIVOS	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	63201 CONSTRUCCION	2.002.271,00
97 REFORMAS DE ADAPTACIÓN Y MEJORA	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	62201 CONSTRUCCION	500.000,00
		63201 CONSTRUCCION	192.000,00
		76100 REMODELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	420.000,00
		76102 REDACCION PROYECTO CEIP LOS LIRIOS	100.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

Nº Proyecto 80.007 RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS F. Inicio 01/01/2000 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 0,00  
Previsión Ejercicio 3.319.814.959,00  
Dotación aplicaciones 257.900,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 SERVICIOS CENTRALES	3221 FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	65.000,00
		21000 INMOVILIZADO PROPIO	2.700,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	13.000,00
		21201 INMOVILIZADO ARRENDADO	500,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	11.500,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	55.500,00
		22101 AGUA	1.000,00
		22102 GAS	8.000,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	9.000,00
		22500 LOCALES	3.000,00
		22501 AUTONOMICAS	600,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	52.000,00
		22701 SEGURIDAD	36.100,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL  
Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA  
Centro 01 SERVICIOS GENERALES

Nº Proyecto 80.007 RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS F. Inicio 01/01/2000 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 0,00  
Previsión Ejercicio 3.319.814.959,00  
Dotación aplicaciones 325.500,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 SERVICIOS CENTRALES	5111 ADMINISTRACION GENERAL DE FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	21200 INMOVILIZADO PROPIO	500,00
		22102 GAS	26.000,00
		22500 LOCALES	18.000,00
		22501 AUTONOMICAS	8.000,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	155.000,00
		22701 SEGURIDAD	76.000,00
		22799 OTROS	42.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL  
Servicio 02 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Nº Proyecto 90.901 PLAN DE CARRETERAS DE LA RIOJA F. Inicio 01/01/1999 F. Fin 31/12/2019 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto I Estado A  
Previsión Total 204.504.401,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 20.555.255,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
8 ACTUACIONES RED COMARCAL	5121 CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	60100 ADQUISICION	545.000,00
		60101 CONSTRUCCION	48.951,00
		60103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	100.000,00
9 ACTUACIONES RED LOCAL	5121 CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	60101 CONSTRUCCION	2.756.744,00
10 ACTUACIONES EN MEDIO URBANO	5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	61101 CONSTRUCCION	2.726.000,00
11 CONSERVACIÓN ORDINARIA Y SEGURIDAD VIAL	5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	203 MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	5.000,00
		21100 INMOVILIZADO PROPIO	510.000,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	5.000,00
		22107 MATERIALES ESPECIALES	509.000,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	20.000,00
		22799 OTROS	3.800.000,00
		61100 ADQUISICION	350.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

11 CONSERVACIÓN ORDINARIA Y SEGURIDAD VIAL	5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	61101 CONSTRUCCION 61103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS 76101 ACTUACIONES TRAVESIAS DE LOGROÑO Y ARNEDO-CERVERA	3.390.560,00 80.000,00 670.000,00
12 REFUERZOS - PLAN DE CARRETERAS	5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	61101 CONSTRUCCION	5.039.000,00



Gobierno de La Rioja  
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL  
Servicio 03 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA

Nº Proyecto 80.902 PLAN DE VIVIENDA Y SUELO F. Inicio 01/01/1999 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación S Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 30.430.745,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 3.782.286,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA	4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA	440 GESTION AYUDAS VIVIENDA	70.200,00
		740 A OTROS EEPP DE LA CAR, SUBSIDIACION INTERESES	732.510,00
		78000 ADQUISICION Y PROMOCION DE VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCION	74.970,00
2 REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO	4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA	761 A AYUNTAMIENTOS	60.000,00
		78002 REHABILITACION VIVIENDAS	228.606,00
3 COMPLEMENTO PLAN DE VIVIENDA	4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA	481 CONVENIO PARA FINANCIAR FORMACIÓN COLEGIO APAREJADORES Y ARQUITECTOS	36.000,00
		48201 AYUDAS A INQUILINOS	2.100.000,00
		48202 AYUDAS A PERSONAS O INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	50.000,00
		485 IMPLANTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS	280.000,00





Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Proyecto de Gastos por Aplicaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

3 COMPLEMENTO PLAN DE VIVIENDA	4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA	486 CONTRATO MANTENIMIENTO PERMANENTE	150.000,00
-----------------------------------	--	--	------------



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA  
Servicio 10 D.G. DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Nº Proyecto 80.003 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 75.000.000,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 22.798.203,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
3 E-ADMINISTRACIÓN	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	21100 INMOVILIZADO PROPIO	480.000,00
		22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	2.259.374,00
		22714 SERVICIOS INTEGRADOS TIC	8.732.538,00
		22715 TELEVISION DIGITAL	1.027.290,00
		22799 OTROS	1.172.930,00
		62600 ADQUISICION	1.766.116,00
		63600 ADQUISICION	230.667,00
		64400 ADQUISICION	446.712,00
		64403 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	6.682.576,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR

Servicio 02 D.G. DE ACCION EXTERIOR

Nº Proyecto	70.002	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	S	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total		14.019.407,00	
					Previsión Ejercicio		3.253.039.975,00	
					Dotación aplicaciones		1.198.500,00	

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	22609 DIVULGACIÓN COOPERACIÓN Y MIGRACIONES	85.000,00
		42300 AECID	50.000,00
		44900 CONVENIO UR ACCIÓN EXTERIOR	20.000,00
		48000 PROYECTOS COOPERACIÓN EN PAISES EN DESARROLLO	250.000,00
		48001 AYUDA HUMANITARIA	70.000,00
		48002 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION EN COOPERACIÓN	150.000,00
		488 BECAS PARA ESTUDIOS	14.500,00
		78000 PROYECTOS COOPERACIÓN EN PAÍSES EN VIA DE DESARROLLO	500.000,00
		78001 AYUDA HUMANITARIA	50.000,00
		79100 DESARROLLO	9.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<b>Nº Proyecto</b> 71.401	<b>CENTROS RIOJANOS</b>	F. Inicio	01/01/2007	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	N
		Tiene Vinculación	S	Tipo Proyecto	O	Estado	A
		Previsión Total					5.187.334.841,00
		Previsión Ejercicio					5.187.334.841,00
		Dotación aplicaciones					165.000,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto		Dotación
0 CENTROS RIOJANOS	1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	48101	CENTROS REGIONALES	70.000,00
		49000	CENTROS REGIONALES FUERA DE ESPAÑA	75.000,00
		78100	CENTROS REGIONALES	10.000,00
		79000	RIOJANOS EN EL EXTERIOR	10.000,00

<b>Nº Proyecto</b> 80.007	<b>RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	F. Inicio	01/01/2000	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
		Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
		Previsión Total					0,00
		Previsión Ejercicio					3.319.814.959,00
		Dotación aplicaciones					9.000,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto		Dotación
1 SERVICIOS CENTRALES	1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	21200	INMOVILIZADO PROPIO	3.000,00
		21300	INMOVILIZADO PROPIO	3.000,00
		21500	INMOVILIZADO PROPIO	3.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<b>Nº Proyecto</b> 90.006	<b>INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS</b>	F. Inicio	01/01/1999	F. Fin	31/12/2036	Tiene Subproyecto	S
		Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	I	Estado	A
		Previsión Total					45.932.547,00
		Previsión Ejercicio					0,00
		Dotación aplicaciones					25.000,00
<b>Subproyecto</b>	<b>Programa</b>	<b>Subconcepto</b>		<b>Dotación</b>			
141 CENTRO DE LA EMIGRACIÓN RIOJANA	1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	22713	ACTIVIDADES CENTRO DE LA EMIGRACIÓN RIOJANA		25.000,00		

**Sección 14 PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR**  
**Servicio 10 SERVICIOS GENERALES**

<b>Nº Proyecto</b> 80.007	<b>RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	F. Inicio	01/01/2000	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
		Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
		Previsión Total					0,00
		Previsión Ejercicio					3.319.814.959,00
		Dotación aplicaciones					32.500,00
<b>Subproyecto</b>	<b>Programa</b>	<b>Subconcepto</b>		<b>Dotación</b>			
1 SERVICIOS CENTRALES	1122 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO	21000	INMOVILIZADO PROPIO		3.500,00		
		21100	INMOVILIZADO PROPIO		4.000,00		
		21200	INMOVILIZADO PROPIO		17.000,00		
		21300	INMOVILIZADO PROPIO		8.000,00		



Gobierno de La Rioja  
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD  
Servicio 01 COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061

Nº Proyecto 61.501 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto N  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 5.139.314.674,00  
Previsión Ejercicio 5.139.314.674,00  
Dotación aplicaciones 86.221.600,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00
		203 MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	1.000,00
		204 MATERIAL DE TRANSPORTE	47.921,00
		205 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
		209 CANONES	100,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	50.000,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	4.549.751,00
		21400 INMOVILIZADO PROPIO	5.000,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	25.000,00
		21900 INMOVILIZADO PROPIO	1.000,00
		22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	194.700,00
		22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	211.948,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	40.253,00
		22100	ENERGIA ELECTRICA	2.471.191,00
		22101	AGUA	129.381,00
		22102	GAS	1.269.100,00
		22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000,00
		22104	VESTUARIO	30.000,00
		22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.186.436,00
		22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3.939.233,00
		22107	MATERIALES ESPECIALES	379.973,00
		22110	LENCERIA	5.000,00
		22111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HOSPITALARIO	29.365.031,00
		22113	IMPLANTES PARA CONSUMO Y REPOSICION	6.332.100,00
		22114	MATERIAL DE LABORATORIO	8.779.726,00
		22115	MATERIAL DE RADIOLOGÍA	1.453.360,00
		22117	OTRO MATERIAL SANITARIO	9.164.724,00
		22118	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	379.050,00
		22120	HEMODERIVADOS	2.485.795,00
		22121	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	414.993,00
		22122	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	46.311,00
22123	CALZADO	85.000,00		
22199	OTROS SUMINISTROS	6.391,00		



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<p>0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO</p>	<p>4122 ATENCION ESPECIALIZADA</p>	<p>22200 TELEFONICAS 22201 POSTALES 223 TRANSPORTES 22500 LOCALES 22501 AUTONOMICAS 22502 ESTATALES 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS 22604 GASTOS DERIVADOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS 22608 TELEPEAJE 22699 OTROS 22700 LIMPIEZA Y ASEO 22701 SEGURIDAD 22702 CLUB DE DIÁLISIS 22703 HEMODIÁLISIS EN CENTROS NO HOSPITALARIOS 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS 22712 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR 22713 SERVICIOS CONTRATADOS DE LAVANDERÍA 22714 TERAPIAS RESPIRATORIAS 22799 OTROS</p>	<p>10,00 109.337,00 195.890,00 561.350,00 100,00 1.000,00 15.000,00 52.181,00 5.952,00 10,00 1.300,00 47.000,00 5.053.000,00 742.000,00 1.304.587,00 517.768,00 2.000,00 118.828,00 1.957.577,00 732.071,00 647.571,00</p>
---	------------------------------------	--	--





Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	230	DIETAS	13.000,00
		231	LOCOMOCION	47.000,00
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES.	1.500,00
		25204	CON ENTIDADES PRIVADAS	85.000,00
		25302	CLUB DE DIALISIS	10,00
		25303	OTRAS HEMODIALISIS EN CENTROS NO HOSPITALARIOS	10,00
		62300	ADQUISICION	10,00
		62500	ADQUISICION	10,00
		63300	ADQUISICION	697.000,00
		63500	ADQUISICION	130.000,00
	4123 FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	21200	INMOVILIZADO PROPIO	9.000,00
		21300	INMOVILIZADO PROPIO	100,00
		21500	INMOVILIZADO PROPIO	600,00
		22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.200,00
		22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100,00
		22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	10,00
		22100	ENERGIA ELECTRICA	11.900,00
		22101	AGUA	400,00
		22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.300,00
		22117	OTRO MATERIAL SANITARIO	10,00
22118	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	10,00		



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4123 FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	22121 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	10,00
		22122 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	10,00
		22500 LOCALES	7.100,00
		22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.900,00
		22699 OTROS	1.600,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	47.000,00
		22799 OTROS	3.900,00
		230 DIETAS	1.400,00
		231 LOCOMOCION	1.500,00



Gobierno de La Rioja  
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD  
Servicio 02 CENTROS DE SALUD

Nº Proyecto 61.501 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto N  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 5.139.314.674,00  
Previsión Ejercicio 5.139.314.674,00  
Dotación aplicaciones 4.608.418,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	203 MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	10,00
		204 MATERIAL DE TRANSPORTE	27.200,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	125.000,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	343.120,00
		21400 INMOVILIZADO PROPIO	5.600,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	44.400,00
		21900 INMOVILIZADO PROPIO	7.000,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	491.181,00
		22101 AGUA	6.388,00
		22102 GAS	173.740,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	50.809,00
		22200 TELEFONICAS	10,00
		22201 POSTALES	9.000,00
		223 TRANSPORTES	725.000,00



Gobierno de La Rioja  
Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	22500 LOCALES	126.900,00
		22501 AUTONOMICAS	10,00
		22502 ESTATALES	100,00
		22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10,00
		22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	10,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10,00
		22699 OTROS	3.500,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	1.114.790,00
		22701 SEGURIDAD	104.500,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	10,00
		22712 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	197.365,00
		22799 OTROS	224.925,00
		230 DIETAS	6.000,00
		231 LOCOMOCION	15.000,00
		233 OTRAS INDEMNIZACIONES.	136.800,00
		62300 ADQUISICION	10,00
		62500 ADQUISICION	10,00
63300 ADQUISICION	643.000,00		
63400 ADQUISICION	10,00		
63500 ADQUISICION	27.000,00		



Gobierno de La Rioja  
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD  
Servicio 03 CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA

Nº Proyecto 61.501 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto N  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 5.139.314.674,00  
Previsión Ejercicio 5.139.314.674,00  
Dotación aplicaciones 983.756,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	21200 INMOVILIZADO PROPIO	14.400,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	38.735,00
		21400 INMOVILIZADO PROPIO	1.900,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	1.900,00
		21900 INMOVILIZADO PROPIO	950,00
		22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	575,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	87.209,00
		22101 AGUA	6.555,00
		22102 GAS	80.000,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10,00
		22199 OTROS SUMINISTROS	10,00
		22200 TELEFONICAS	10,00
		22201 POSTALES	100,00
		223 TRANSPORTES	42.263,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	22500 LOCALES	8.200,00
		22501 AUTONOMICAS	100,00
		22502 ESTATALES	10,00
		22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	100,00
		22604 GASTOS DERIVADOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA	3.700,00
		22699 OTROS	1.500,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	409.766,00
		22701 SEGURIDAD	10,00
		22713 SERVICIOS CONTRATADOS DE LAVANDERIA	239.775,00
		22799 OTROS	45.978,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 17 INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS  
Servicio 01 GERENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

Nº Proyecto 61.701 GENÉRICO INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS F. Inicio 01/01/2007 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto N  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 5.146.290.242,00  
Previsión Ejercicio 5.146.290.242,00  
Dotación aplicaciones 668.000,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
0 GENÉRICO INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000,00
		209 CANONES	1.000,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	10.000,00
		21201 INMOVILIZADO ARRENDADO	2.000,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	2.500,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	500,00
		22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.500,00
		22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000,00
		22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	15.000,00
		22101 AGUA	500,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<p>0 GENÉRICO INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS</p>	<p>5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA</p>	<p>22104 VESTUARIO 22107 MATERIALES ESPECIALES 22199 OTROS SUMINISTROS 22201 POSTALES 223 TRANSPORTES 22500 LOCALES 22501 AUTONOMICAS 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS 22608 PUBLICACIONES Y EDICIONES 22699 OTROS 22700 LIMPIEZA Y ASEO 22701 SEGURIDAD 22703 POSTALES 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS 22799 OTROS 23000 DIETAS 23100 LOCOMOCION 23300 OTRAS INDEMNIZACIONES 48001 AYUDAS PARA ESTUDIOS CIENTIFICOS DE TEMATICA RIOJANA 62500 ADQUISICION 62900 ADQUISICION 63201 CONSTRUCCION</p>	<p>1.000,00 1.500,00 500,00 10.000,00 1.000,00 1.000,00 500,00 3.000,00 45.000,00 175.000,00 1.000,00 28.000,00 29.000,00 1.000,00 9.500,00 1.500,00 2.000,00 2.000,00 31.000,00 95.000,00 2.000,00 12.000,00 1.000,00</p>
--	----------------------------------	--	--





Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

0 GENÉRICO INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA	63500	ADQUISICION	1.000,00
		64602	PLANES PROPIOS PARA ESTUDIOS CIENTIFICOS DE TEMATICA RIOJANA	85.000,00
		64803	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000,00
		65101	CONSTRUCCION	64.000,00
		65103	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN  
Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Nº Proyecto 80.003 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 75.000.000,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 6.256,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL	7211 ADMINISTRACION GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	6.256,00

Nº Proyecto 80.007 RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS F. Inicio 01/01/2000 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 0,00  
Previsión Ejercicio 3.319.814.959,00  
Dotación aplicaciones 99.299,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 SERVICIOS CENTRALES	7211 ADMINISTRACION GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48.100,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	9.400,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	5.645,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	12.154,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y  
Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

1 SERVICIOS CENTRALES	7211 ADMINISTRACION GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	22101 AGUA	1.522,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	761,00
		22107 MATERIALES ESPECIALES	1.518,00
		22500 LOCALES	1.566,00
		22501 AUTONOMICAS	781,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	10.257,00
		22701 SEGURIDAD	7.595,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN  
Servicio 03 D. GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO  
Centro 01 SERVICIOS GENERALES

Nº Proyecto	80.003	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			75.000.000,00
					Previsión Ejercicio			0,00
					Dotación aplicaciones			8.800,00
Subproyecto		Programa			Subconcepto			Dotación
1 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL		4132 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL			22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO			3.800,00
		7611 ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO			22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO			5.000,00

Nº Proyecto	80.005	PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			0,00
					Previsión Ejercicio			0,00
					Dotación aplicaciones			1.837.326,00
Subproyecto		Programa			Subconcepto			Dotación
1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)		5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.104,00
					22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			7.300,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<p>1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)</p>	<p>5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</p>	<p>22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES</p> <p>22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE</p> <p>22100 ENERGIA ELECTRICA</p> <p>22101 AGUA</p> <p>22102 GAS</p> <p>22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES</p> <p>22104 VESTUARIO</p> <p>22107 MATERIALES ESPECIALES</p> <p>22123 CALZADO</p> <p>22199 OTROS SUMINISTROS</p> <p>22201 POSTALES</p> <p>223 TRANSPORTES</p> <p>22500 LOCALES</p> <p>22501 AUTONOMICAS</p> <p>22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</p> <p>22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS</p> <p>22608 PUBLICACIONES</p> <p>22699 OTROS</p> <p>22700 LIMPIEZA Y ASEO</p> <p>22701 SEGURIDAD</p> <p>22703 POSTALES</p> <p>22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS</p>	<p>1.130,00</p> <p>330,00</p> <p>66.794,00</p> <p>3.580,00</p> <p>47.000,00</p> <p>70,00</p> <p>797,00</p> <p>160,00</p> <p>110,00</p> <p>1.020,00</p> <p>920,00</p> <p>1.840,00</p> <p>680,00</p> <p>1.200,00</p> <p>30.400,00</p> <p>80.000,00</p> <p>13.380,00</p> <p>1.500,00</p> <p>61.110,00</p> <p>155.000,00</p> <p>2.300,00</p> <p>70.000,00</p>
---	--	--	---



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	22707	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	13.000,00
		22799	OTROS	28.000,00
		230	DIETAS	1.785,00
		231	LOCOMOCION	3.580,00
		44800	FUNDACIÓN RIOJANA PARA LA INNOVACIÓN	237.500,00
		48000	CONVENIOS CON ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN	465.000,00
		48101	BECAS INVESTIGADORES	389.400,00
		62201	CONSTRUCCION	9.800,00
		62300	ADQUISICION	1.000,00
		62500	ADQUISICION	8.300,00
		63201	CONSTRUCCION	7.000,00
		63301	CONSTRUCCION	4.100,00
			780	ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN
2 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (INNOVACIÓN TECNOLÓGICA)	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	21000	INMOVILIZADO PROPIO	16.900,00
		21200	INMOVILIZADO PROPIO	70.000,00
		21300	INMOVILIZADO PROPIO	6.586,00
		21500	INMOVILIZADO PROPIO	650,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nº Proyecto	80.007	RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	F. Inicio	01/01/2000	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			0,00
					Previsión Ejercicio			3.319.814.959,00
					Dotación aplicaciones			157.134,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 SERVICIOS CENTRALES	3151 ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO	21300 INMOVILIZADO PROPIO	1.285,00
		22500 LOCALES	1.500,00
	4132 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL	21000 INMOVILIZADO PROPIO	3.695,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	4.702,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	5.852,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	35.000,00
		22101 AGUA	3.000,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	21.000,00
		22500 LOCALES	1.500,00
		22501 AUTONOMICAS	2.000,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	30.745,00
		22701 SEGURIDAD	855,00
	7221 REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL	21000 INMOVILIZADO PROPIO	300,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	3.500,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	500,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	20.000,00
	22101 AGUA	200,00	
	22500 LOCALES	500,00	



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Proyecto de Gastos por Aplicaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

1 SERVICIOS CENTRALES	7221 REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL	22501 AUTONOMICAS	500,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	500,00
		22701 SEGURIDAD	500,00
	7611 ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO	21200 INMOVILIZADO PROPIO	5.000,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	100,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	11.100,00
		22701 SEGURIDAD	3.300,00





Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN  
Servicio 03 D. GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO  
Centro 02 CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

Nº Proyecto 80.005 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN  
F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 0,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 596.332,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5462 I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	21500 INMOVILIZADO PROPIO	894,00
		22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.470,00
		22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.341,00
		22104 VESTUARIO	588,00
		22123 CALZADO	100,00
		22199 OTROS SUMINISTROS	5.005,00
		223 TRANSPORTES	6.525,00
		224 PRIMAS DE SEGUROS	8.491,00
		22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	893,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.833,00
		22607 FERIAS Y EXPOSICIONES	8.939,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.363,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5462 I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	4.201,00
		22711 ACTIVIDADES FORMATIVAS	138.500,00
		22799 OTROS	8.939,00
		48000 BECAS PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS	87.300,00
		62500 ADQUISICION	5.000,00
		63301 CONSTRUCCION	290.000,00
2 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (INNOVACIÓN TECNOLÓGICA)	5462 I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	62600 ADQUISICION	9.950,00

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO  
Centro 01 SERVICIOS GENERALES

Nº Proyecto 80.005 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN  
F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 0,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 19.570,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	22711 ESTUDIO, CATALOGACIÓN Y SITUACIÓN PHA	19.570,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO  
Centro 04 MUSEO

Nº Proyecto 80.003 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN F. Inicio 01/01/2002 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 75.000.000,00  
Previsión Ejercicio 0,00  
Dotación aplicaciones 1.000,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL	4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	21600 INMOVILIZADO PROPIO	1.000,00



Gobierno de La Rioja  
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA  
Servicio 02 D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR

Nº Proyecto	80.003	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			75.000.000,00
					Previsión Ejercicio			0,00
					Dotación aplicaciones			598,00
Subproyecto		Programa			Subconcepto			Dotación
1 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL		1411 ADMINISTRACION DE JUSTICIA			21600 INMOVILIZADO PROPIO			598,00

Nº Proyecto	80.007	RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	F. Inicio	01/01/2000	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			0,00
					Previsión Ejercicio			3.319.814.959,00
					Dotación aplicaciones			8.926,00
Subproyecto		Programa			Subconcepto			Dotación
1 SERVICIOS CENTRALES		1261 INTERIOR			21200 INMOVILIZADO PROPIO			7.110,00
					21500 INMOVILIZADO PROPIO			316,00
		2111 PROTECCION CIVIL			21200 INMOVILIZADO PROPIO			1.500,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA  
Servicio 03 DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y DEL INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD

Nº Proyecto 80.007 RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS F. Inicio 01/01/2000 F. Fin 31/12/2020 Tiene Subproyecto S  
Tiene Vinculación N Tipo Proyecto O Estado A  
Previsión Total 0,00  
Previsión Ejercicio 3.319.814.959,00  
Dotación aplicaciones 87.000,00

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 SERVICIOS CENTRALES	4541 PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00
		203 MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00
		205 MOBILIARIO Y ENSERES	500,00
		209 CANONES	2.500,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	50.000,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	14.000,00
		21400 INMOVILIZADO PROPIO	1.000,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	10.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<b>Nº Proyecto</b> 91.404	<b>FOMENTO A LAS ACCIONES JUVENILES</b>	F. Inicio 09/08/2012	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto N
		Tiene Vinculación S	Tipo Proyecto O	Estado A
			Previsión Total	0,00
			Previsión Ejercicio	6.831.671.054,00
			Dotación aplicaciones	553.614,00
<b>Subproyecto</b>	<b>Programa</b>	<b>Subconcepto</b>		<b>Dotación</b>
0 FOMENTO A LAS ACCIONES JUVENILES	4561 PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD	46101	PROGRAMAS	105.468,00
		46102	CONVENIOS DE PERSONAL	61.645,00
		48000	AYUDAS INDIVIDUALES	75.505,00
		48100	INSTITUCIONES SIN FIN LUCRO	25.175,00
		48101	ASOCIACIONES JUVENILES SIN FIN DE LUCRO	142.631,00
		76100	A AYUNTAMIENTOS	114.000,00
		781	INSTITUCIONES SIN FIN LUCRO	29.190,00

**INGRESOS Y GASTOS  
DEL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
LA RIOJA**





**PRESUPUESTOS  
ORGANISMOS PÚBLICOS**



**ENTIDADES PÚBLICAS  
EMPRESARIALES**



**AGENCIA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO DE LA RIOJA**



# **MEMORIA EXPLICATIVA**







<b>SECCION</b>	<b>1950</b>	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA
----------------	-------------	---

El presupuesto para el ejercicio 2016 se configura para posibilitar un **Plan Estratégico de Subvenciones y Servicios** que permitan impulsar la actividad económica del principal motor de creación de empleo, las pymes, desde cuatro ejes principales:

- La captación de inversiones
- La mejora del modelo empresarial
- La innovación
- La internacionalización

A través del presupuesto de 2016 la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja formula programas con una mayor proactividad, que combinan e integran diferentes incentivos y desarrollando una dinámica de trabajo en red con otros agentes que contribuyan a aportar la “capa de servicios” que el sector empresarial riojano requiere para crecer en un escenario global.

Programas combinados de incentivos, financiación y servicios dirigidos en concurrencia hacia sectores y segmentos empresariales con potencial para incrementar su dimensión y competitividad, impulsando la implementación de planes estratégicos empresariales con horizontes amplios que integren las acciones que, sobre la base fundamental de la innovación y la internacionalización, permitan alcanzar mayores cotas de dimensión y competitividad empresarial.

El presupuesto de 2016 se configura para desplegar la Agenda de Fortalecimiento Empresarial dirigido a proyectos empresariales que, soportados por una planificación estratégica a tres años, aborden de manera intensiva la tecnología y la internacionalización, como palancas para el crecimiento en su dimensión y capacidad de generación de empleo.

<b>PROGRAMA</b>	3222	PROMOCIÓN EMPRESARIAL
-----------------	------	-----------------------

<b>ORGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA
----------------------------------	---

#### A. Descripción y Fines

	<p>La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, desarrolla parte de su actividad a través del programa de gasto denominado “<i>Promoción empresarial</i>”, donde se enmarcan los objetivos y las actividades que en materia de políticas activas son realizadas por las distintas unidades gestoras de esta Entidad, siendo sus fines básicos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana</li></ul>
--	--



- Favorecer el incremento y la consolidación del empleo.
- La corrección de los desequilibrios económicos intraterritoriales que se produzcan en la economía de La Rioja

Para el cumplimiento de sus fines generales y objetivos, de acuerdo con las directrices emanadas del Gobierno de La Rioja, y bajo la tutela y dirección de la Consejería de adscripción, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja desarrollará las siguientes funciones:

- Fomentar la competitividad de las empresas riojanas
- Impulso e implantación de líneas de financiación de los proyectos empresariales (capital riesgo, capital semilla, avales, préstamos participativos, bonificación de intereses, redes de 'business angels'...)
- Promoción de infraestructuras y servicios industriales, ya sea de forma directa o mediante la creación de órganos o entidades.
- Fomentar la cooperación público-privada para el desarrollo de proyectos y actuaciones de competencia de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.
- Fomentar la sostenibilidad medioambiental en la gestión y ejecución en todas sus actuaciones y políticas activas de promoción y desarrollo económico.
- Fomentar las acciones de apoyo al comercio, en especial las relativas al comercio minorista.
- Promover iniciativas, públicas o privadas, para la creación, desarrollo y diversificación de la actividad económica regional generadora de empleo.

Que desarrolla a través de las siguientes actuaciones:

- Promover la instalación, ampliación y modernización de empresas.
- Favorecer la ocupación y el desarrollo de suelo industrial, incidiendo especialmente en criterios de sostenibilidad.
- Fomentar las acciones de promoción comercial e internacionalización.
- Promover la cooperación interempresarial.
- Mejorar la estructura financiera de las empresas.
- Promover el asociacionismo empresarial y el cooperativismo.
- Promover la reforma de las estructuras comerciales y las acciones de dinamización y asociacionismo comercial.
- Minimizar los efectos económicos coyunturales producidos sobre un sector en concreto o sobre el conjunto de la actividad económica.
- Apoyar el emprendimiento y las nuevas iniciativas de carácter empresarial.
- Promover las industrias agroalimentarias y la industria de la pesca.
- Fomentar la aplicación de medidas de corrección medioambiental y minimización de residuos.
- Promover la optimización energética, la diversificación de fuentes de energía y la utilización de fuentes alternativas.
- Fomentar la incorporación del diseño como herramienta de competitividad en el tejido empresarial riojano.

## B. Objetivos



	<p>El Programa de Gasto de la Agencia se concreta con carácter general en la consecución de los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Incremento de la competitividad de las empresas riojanas.</li><li>2. Estimular el crecimiento dinamizado de la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.</li><li>3. Apoyar la creación de más y mejores iniciativas empresariales.</li></ol> <p>Más específicamente las distintas líneas de actividad de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja pretenden alcanzar los siguientes objetivos:</p>
	<p><b>1.- PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE INVERSIONES EMPRESARIALES Y CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estimular la inversión empresarial como catalizador para la creación de empleo y la generación de nuevas iniciativas empresariales mediante la aplicación de instrumentos en forma de subvenciones a fondo perdido, acceso en condiciones ventajosas a la financiación combinando los fondos obtenidos del BEI, en adición a los aportados por las Entidades Financieras colaboradoras, la prestación de garantías en forma de avales para asegurar el acceso a la financiación y la puesta a disposición de infraestructuras para el inicio de la actividad empresarial por empresas de nuevas creación.</li></ul> <p>Se pondrá el foco en estimular proyectos especialmente intensivos en inversión y generación de empleo que permitan <b>CRECER EN DIMENSIÓN EMPRESARIAL</b> y abordar un proceso sostenido de <b>REINDUSTRIALIZACIÓN</b></p>
	<p><b>2.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar la competitividad de las empresas tornando los puntos débiles de las empresas no concienciadas en materia medioambiental en puntos fuertes y diferenciadores respecto a la competencia</li><li>• Fomentar la utilización de fuentes de energía renovables</li><li>• Potenciar el uso racional y eficiente de la energía.</li><li>• Dinamizar la implantación de medidas preventivas, protectoras y correctoras de la contaminación medioambiental.</li><li>• Cumplimiento efectivo por parte de las empresas riojanas de las normativas vigentes, las pendientes de aplicación y las normativas voluntarias</li><li>• Potenciar la presencia de personal experto en gestión medioambiental en empresas</li></ul> <p>Los efectos que se pretenden conseguir son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar el número de auditorías energéticas</li><li>• Incrementar las inversiones</li><li>• Concienciar al tejido empresarial riojano</li><li>• Incrementar la modernización de las estructuras productivas empresariales de la Comunidad Autónoma, con empleo de las mejores tecnologías medioambientales disponibles en cada sector.</li><li>• Incrementar el número de instalaciones de uso de fuentes de energía renovables.</li><li>• Potenciar la contratación de titulados medios o superiores expertos en medioambiente.</li><li>• Potenciar que las empresas realicen medidas de Responsabilidad Social</li></ul>



	<p><b>3.- PROGRAMA CENTRO DE DISEÑO INTEGRAL DE LA RIOJA "CEdiR".</b></p> <p>A través del Centro de Diseño Integral de La Rioja (CEdiR), propone una recopilación de acciones que tienen como objetivo promover la inclusión del diseño en las políticas de innovación para impulsar el crecimiento y la creación de empleo en el ámbito regional en dos líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporado transversal del en los programas de fomento del desarrollo económico y empresarial de La Rioja.</li><li>• un plan de actuaciones en materia de promoción.</li></ul> <p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el impacto del diseño en la innovación.</li><li>• Promover un uso intensivo del diseño en las industrias riojanas para incrementar su competitividad.</li><li>• El mantenimiento del marco de apoyo institucional al diseño.</li></ul> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Unir innovación y diseño, como herramientas de competitividad.</li><li>• Dotar a los directivos de una visión adecuada para la toma de decisiones estratégicas, utilizando el diseño como una variable.</li><li>• Potenciar la utilización del diseño, desde el punto de vista de optimización `de procesos, recursos y costes empresariales</li></ul> <p>Los efectos que se pretenden conseguir son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proporcionar la metodología y la asistencia técnica</li><li>• El diseño como herramienta estratégica,</li><li>• Sensibilizar a todos los sectores</li><li>• Favorecer la mejora de la capacidad innovadora.</li><li>• Lograr que las marcas riojanas se posicionen.</li><li>• Generar sinergias.</li></ul>
	<p><b>4. – COMERCIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción y dinamización del sector comercial minorista.</li><li>• Adaptar las estructuras y actividades a la demanda planteada por los consumidores, a los cambios que se derivan de la elaboración, fabricación y distribución de la producción, y a los que se originan en el propio mercado</li><li>• Conseguir un comercio moderno, ágil y competitivo respecto a otras formas de distribución.</li><li>• Apoyar a la creación de nuevos comercios y la adaptación de sus estructuras a las demandas de la sociedad actual.</li><li>• Promoción del asociacionismo y cooperación empresarial como factor de cohesión, competitividad y dinamización del comercio urbano así como a la atracción y fidelización de clientes.</li></ul>
	<p><b>5 INTERNACIONALIZACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La necesidad de adaptarse permanentemente a la creciente globalización de los mercados y a los continuos cambios de la economía mundial.</li><li>• Mejorar la estructura del sector exterior dando una respuesta más</li></ul>



	<p>flexible y ajustada a las demandas de las empresas riojanas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar a las pequeñas y medianas empresas en la agrupación de las mismas con la estrategia de comercialización y promoción conjunta y unos objetivos similares.</li></ul> <p>Para ello la Agencia dota ayudas y servicios para la mejora de la promoción comercial exterior de las empresas cuyo objetivo es mejorar la competitividad exterior de las pymes riojanas.</p>
	<p><b>6.- ALIANZAS Y CONVENIOS</b></p> <p>La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja planifica y gestiona las alianzas externas para apoyar el despliegue y ejecución de la estrategia general de la organización y en particular de sus políticas de apoyo a las empresas riojanas.</p> <p>Las alianzas se formalizan mediante convenios de colaboración con distintas organizaciones tanto de la Comunidad Autónoma de La Rioja como de ámbito nacional.</p> <p>Entre los objetivos y efectos que se persiguen cabe destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar la competitividad de las empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.</li><li>• Promocionar el diseño en el ámbito empresarial.</li><li>• Impulsar las políticas de financiación y garantía para las empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.</li><li>• Incrementar el tamaño de las empresas de La Rioja y mejorar su competitividad y su capacidad de penetración en mercados globales.</li><li>• Creación y consolidación de una cultura emprendedora en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</li></ul> <p><b>6.1- Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y el Club de Marketing de La Rioja para el desarrollo de actuaciones de promoción del diseño entre el tejido empresarial riojano.</b></p> <p>El desarrollo de actividades de promoción del diseño entre el tejido empresarial riojano cuyos objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mostrar el diseño como factor clave de éxito para las empresas.</li><li>• Favorecer la incorporación del diseño y herramientas para su gestión en las empresas como herramienta de competitividad.</li><li>• Explicar las herramientas básicas necesarias para mejorar la gestión del diseño.</li><li>• Crear espacios de reunión para todas las partes interesadas en el desarrollo del diseño en La Rioja, con la intención de que la experiencia de grandes diseñadores.</li></ul> <p><b>6.2.- Convenio de Becas de Diseño de producto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitar la incorporación de jóvenes titulados al mundo laboral.</li><li>• Facilitar a las empresas riojanas un recurso oportuno y eficaz, en la incorporación del diseño a su estrategia empresarial, facilitando la creación de nuevos departamentos de diseño de producto en las empresas.</li></ul>



<p><b>6.3.- Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la Federación de Empresarios de La Rioja para la realización de acciones de asesoramiento e información empresarial integral a las empresas</b></p> <p>El objetivo último es mejorar la profesionalización y competitividad de las empresas riojanas, fundamentalmente de pymes, micro-pymes y autónomos, que permitan el mantenimiento del tejido empresarial y del empleo, sentando las bases para que de la actual situación pueda surgir un tejido empresarial más competitivo y profesionalizado, que permita la creación de empleo y riqueza para la CCAA de La Rioja.</p> <p>Actuaciones orientadas a la consecución de los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evolucionar la estructura empresarial de La Rioja</li><li>• Incrementar el empleo en las empresas de la Comunidad Autónoma de la Rioja.</li><li>• Mejorar la productividad de las empresas de La Rioja a través de la innovación.</li><li>• Potenciar la consolidación y crecimiento de las empresas ubicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</li></ul> <p><b>7.- PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EN LA RIOJA</b></p> <p>Las actuaciones a desarrollar en el área de emprendedores tiene por objetivo facilitar la financiación de los emprendedores mediante la concesión de créditos a largo plazo.</p>
---

<b>C. Actividades</b>	
	<p><b>1.- PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE INVERSIONES EMPRESARIALES Y CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS</b></p> <p><b>1.1.- INFRAESTRUCTURAS</b></p> <p><b>1.1.-Mejoras y modernización en los polígonos industriales.</b></p> <p>Las actuaciones a llevar a cabo en este apartado buscarán garantizar la existencia en nuestra Comunidad Autónoma de Polígonos industriales con un adecuado nivel de urbanización y servicios comunes a las empresas instaladas en ellos tales como depuradoras de aguas residuales, red de alcantarillado, redes de abastecimiento de gas, suministro de agua y electricidad, áreas logísticas y accesos adecuados. Todo ello hará de nuestros Polígonos Industriales espacios adecuados para que las empresas desarrollen su actividad económica.</p>
	<p><b>1.2.- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS NUEVOS</b></p> <p><b>1.2.1.- Ayuda financiera</b></p> <p>En el marco de la actividad de promoción económica que desarrolla la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, la ayuda financiera, a través de los distintos elementos que la conforman (bonificación de intereses, garantía de avales, etc) va a constituirse en un eficaz instrumento de apoyo a la actividad de las empresas riojanas, favorecedor de las políticas de dinamización e inversión del tejido empresarial riojano.</p> <p><b>1.2.2.- Implantación de nuevos centros de trabajo y modernización de empresas manufactureras y de servicios anexas a la industria.</b></p>



	<p>Estas actuaciones surgen ante la necesidad de las empresas riojanas de adaptar continua y permanentemente la instalación, ampliación y modernización de sus empresas a la incorporación de nuevas tecnologías en el sector industrial, y los cambios económicos que se producen en el entorno regional, nacional e internacional, tendiendo a la consecución de un sector industrial y de servicios productivo, moderno, dinámico y competitivo respecto al desarrollo tecnológico en el ámbito nacional e internacional.</p>
	<p><b>1.3.- APOYO FINANCIERO.</b></p> <p><b>1.3.1.- Apoyo a la reestructuración financiera de las empresas.</b></p> <p>Esta ayuda financiera surge con la finalidad de facilitar a las pymes el acceso a préstamos bancarios, en concreto para el apoyo a circulante, mejorando su entorno financiero. Su importancia radica en que la mayor facilidad de acceso a préstamos así como las mejores condiciones de plazo e interés de los mismos supondrán un apoyo al crecimiento económico y empresarial de gran importancia para la economía de nuestra Comunidad Autónoma debido al elevado número de pymes existentes.</p> <p><b>1.3.2.- Línea de avales.</b></p> <p>Esta línea surge como consecuencia de la actual situación de crisis económica y de falta de liquidez de los mercados financieros que hace necesaria la implementación de nuevas fórmulas que permitan a las administraciones públicas facilitar el acceso de las empresas a la financiación de las entidades crediticias para la realización de proyectos de inversión</p>
	<p><b>1.4- PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EN LA RIOJA</b></p> <p><b>1.4.1.- Convenio EmprendeRioja</b></p> <p>El Plan EmprendeRioja tiene como objetivo aumentar la actividad emprendedora en La Rioja, con la finalidad de crear nuevas empresas con una mayor calidad. Se desarrollarán, entre otras, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciativa 1 “Actualización de la documentación”</li><li>• Iniciativa 2 “Oportunidades de formación”</li><li>• Iniciativa 3 “Talleres de Emprendedores”</li><li>• Iniciativa 4 “Asesoramiento integral”</li><li>• Iniciativa 5 “Web Emprende Rioja”</li><li>• Iniciativa 6 “Olimpiada de emprendedores”</li><li>• Iniciativa 7 “Premios EmprendeRioja”</li><li>• Iniciativa 8 “El día del Emprendedor”</li><li>• Iniciativa 9 “Dinamización de la red de emprendedores del Plan EmprendeRioja”</li><li>• Iniciativa 10 “Acciones de Consolidación de la Red de Emprendedores”.</li><li>• Iniciativa 11 “Universidad Emprendedora”</li><li>• Iniciativa 12 “Acoge un emprendedor en tu empresa”</li></ul> <p><b>1.4.2. - Línea de Fomento de Emprendedores</b></p> <p>El objetivo de esta línea es dotar un marco normativo adecuado para la motivación y afloramiento de nuevas vocaciones empresariales, no solo en el marco de las personas jóvenes que concluyen sus estudios sino también en el seno de personas con experiencia laboral contrastada y que han devenido a una situación de desempleo o, estando empleadas, consideran que ha llegado el momento personal de iniciar un nuevo proyecto profesional. Se</p>





espera reducir el fuerte incremento en el desempleo registrado y complementar de manera eficaz el plan emprenderojo.

Las actuaciones de apoyo son;

- 1) Gastos de Constitución incluyendo formación, primera publicidad y estudios del estado de la técnica.
- 2) Activos Fijos
- 3) Nuevas Tecnologías de la Información
- 4) Diseño

#### **1.4.3.- Vivero de Empresas y Zonas de Aceleración de Empresas y Coworking**

El Vivero de Empresas se constituye como el elemento facilitador del nacimiento de empresas de base tecnológica y su sustento durante los dos primeros años de vida. A las empresas se les surte de una instalación individualizada, dotada de mobiliario y equipamientos informático y se le permite el acceso a salas y servicios de uso común, acceso a formación en idiomas y otras habilidades directivas.

Además y como paso previo al Vivero de Empresas, aparece el concepto de zonas de trabajo común, tanto la aceleradora de empresas como el coworking, dónde los emprendedores en su fase más temprana pueden complementar, mejorar y diseñar la puesta en marcha de sus ideas de negocio. A estos emprendedores se les surte de una zona común de trabajo con mobiliario e infraestructura de redes informáticas y telemáticas.

#### **1.4.4.- Apoyo en la obtención de financiación**

Se constituye un servicio de apoyo a la obtención de financiación basado fundamentalmente en la formulación de tres convenios de colaboración. Microbank, Iberaval SGR, la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) e Ibercaja y en el apoyo al emprendedor en la preparación de la documentación para la solicitud de los préstamos de estas entidades.

#### **1.4.5.- Préstamos a empresas privadas (emprendedores)**

Dentro del área de emprendedores está prevista la financiación de emprendedores mediante la concesión de créditos a largo plazo que pretenden facilitar el desarrollo de proyectos de inversión en activos y circulante, con el objetivo de generar una inversión inducida de 3.000.000,00 de euros y la creación de unos 80 empleos, que corresponderán a los propios emprendedores.

El riesgo de los préstamos a conceder se cubrirá mediante la aportación de garantías por sociedades de garantía recíproca.

#### **1.4.6.- Reducción de la cargas administrativas en la creación de empresas**

El Punto PAE Puntos de Atención al Emprendedor permite la creación de tres tipos de sociedades como son el empresario individual, la Sociedad Limitada Nueva Empresa y la Sociedad Limitada. Toda la tramitación se reduce a un único documento electrónico realizado en una única visita a ADER siendo obligatorio en el caso de sociedades una segunda visita al Notario para otorgar la escritura pública.

#### **1.4.7.- Apoyo en la protección de la propiedad industrial del emprendedor**

Desde el Centro Regional de Patentes y Marcas localizado en ADER se pone





	<p>especial énfasis en que el emprendedor proteja sus elementos diferenciadores. Fundamentalmente se tramita con el emprendedor el registro de sus marcas, diseño industrial, nombre comercial, modelos de utilidad y patentes, siendo además el nexo de unión entre la Oficina Española de Patentes y Marcas y los emprendedores de La Rioja.</p> <p><b>1.4.8.- Generación de un red social de fomento del emprendimiento</b></p> <p>Desde los medios telemáticos conocidos como redes sociales se trabaja para posicionar a La Rioja como un lugar donde emprender. De manera constante se publicita en estos canales todas las medidas anteriores constituyéndose en sí misma como otra acción de captación de inversiones emprendedoras.</p>
	<p><b>2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (EM)</b></p> <p>Gestión de las Órdenes y Convocatorias de la línea de ayudas “EM”. La Orden nº 14/2015, de 18 de septiembre de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente, permite que las Convocatorias que se publiquen contemplen como subvencionables los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos que permitan incrementar el nivel de protección medioambiental en las empresas.</li><li>• Proyectos de ahorro y eficiencia energética.</li><li>• Proyectos de cogeneración de alta eficiencia.</li><li>• Proyectos de energía procedente de fuentes renovables</li><li>• Proyectos para la gestión de residuos.</li><li>• Proyectos de infraestructuras energéticas.</li><li>• Estudios medioambientales directamente vinculados a inversiones.</li><li>• Estudios y asesoramiento en materia medioambiental no vinculado a inversiones.</li><li>• Contratación de profesionales tecnólogos para el desarrollo de tareas o proyectos medioambientales y/o energéticos en la empresa.</li></ul>
	<p><b>3. PROGRAMA CENTRO DE DISEÑO INTEGRAL DE LA RIOJA “CEdiR”.</b></p> <p>Se considera la propia gestión de CEdiR “Centro de Diseño Integral de La Rioja” cuyas acciones previstas son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover un uso intensivo del diseño en las industrias riojanas para incrementar su competitividad.</li></ul> <p>Acciones específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• XXII Jornadas de Diseño</li><li>• 8 Talleres de Diseño</li><li>• Servicio Trendhelp</li><li>• Revista Digital CEdiR</li><li>• 6ª Edición de Premios de Diseño.</li></ul>
	<p><b>4.- COMERCIO MINORISTA</b></p> <p><b>4.1.- Modernización del comercio minorista</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan para la competitividad del comercio minorista (LINEA COM)</li></ul>



	<p><b>4.2.- Convenios para dinamización comercial en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción del asociacionismo y cooperación empresarial como factor de cohesión y competitividad.</li></ul>
	<p><b>5.- INTERNACIONALIZACIÓN</b></p> <p><b>5.1.- Programa estratégico de comercio exterior.</b></p> <p>Programa de ayudas a fondo perdido, dirigidas a pymes. El objetivo mejorar la promoción exterior de las empresas riojanas. Las actividades subvencionables son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Exposición en ferias fuera del territorio español</li><li>2. Exposición en ferias de carácter internacional en territorio nacional</li><li>3. Envío de muestras al exterior</li><li>4. Registro de marcas en el extranjero</li><li>5. Visitas a ferias en el exterior</li><li>6. Otras actividades de promoción comercial</li><li>7. Contratación de técnicos cualificados para el departamento de comercio exterior</li><li>8. Viajes de prospección comercial.</li><li>9. Contratación de asesoramiento externo especializado en comercio exterior</li><li>10. Contratación de asesoramiento externo especializado en actividades de promoción y publicidad internacionales</li><li>11. Contratación de asesoramiento externo para el diseño de catálogos o fichas de productos en idiomas</li><li>12. Contratación de asesoramiento externo para la realización de la imagen corporativa y el desarrollo del manual de la imagen corporativa de la empresa</li><li>13. Contratación de asesoramiento externo para el diseño de marca y logotipo</li><li>14. Contratación de asesoramiento externo para la realización de diseño de envase y embalaje</li><li>15. Contratación de asesoramiento externo para la creación y/o rediseño de página web en idiomas</li><li>16. Formación general en comercialización, marketing o idiomas</li></ol> <p><b>5.2. Programa de proyectos agrupados de comercio exterior a través de grupos de promoción internacional o consorcios de exportación,</b></p> <p>Programa de ayuda en régimen de concurrencia competitiva, dirigido a grupos de promoción internacional o a consorcios.</p> <p>Las actividades subvencionables para el caso de grupos de promoción internacional son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Exposición en ferias fuera del territorio español.</li><li>2. Exposición en ferias de carácter internacional en territorio nacional.</li><li>3. Envío de muestras al exterior.</li><li>4. Contratación de asesoramiento externo conjunto especializado en comercio exterior.</li><li>5. Contratación de asesoramiento externo conjunto especializado en</li></ol>



	<p>actividades de promoción y publicidad internacionales conjuntas.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>6. Registro de marcas en el extranjero.</li><li>7. Contratación de asesoramiento externo conjunto para el diseño conjunto de catálogos o fichas de productos en idiomas</li><li>8. Contratación de asesoramiento externo para la creación y/o rediseño conjunto de página web en idiomas.</li><li>9. Formación general en comercialización, marketing o idiomas.</li><li>10. Visitas a ferias en el exterior</li><li>11. Viajes de prospección comercial</li><li>12. Misiones inversas.</li><li>13. Otras misiones y actividades de promoción comercial.</li><li>14. Contratación de asesoramiento externo para la realización de la imagen corporativa conjunta y el desarrollo del manual de la imagen corporativa conjunta.</li><li>15. Contratación de asesoramiento externo para el diseño de marca y logotipo conjunto.</li><li>16. Contratación de asesoramiento externo para la realización de diseño de envase y embalaje conjunto.</li></ol> <p>Las actividades subvencionables para el caso de consorcios además de las contempladas en el apartado inmediatamente anterior son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Contratación de asesoramiento externo especializado para la realización de estudios de viabilidad.</li><li>2) Gastos de constitución.</li><li>3) Gastos de contratación de la gerencia o personal de Internacionalización del consorcio.</li><li>4) Servicios profesionales externos.</li><li>5) Alquiler de locales.</li></ol> <p><b>5.3.- Programa primera exportación.</b></p> <p>Programa de iniciación a la exportación. Destinado a las pymes que todavía no exportan o lo hacen de manera puntual, para ayudarles a comenzar esta labor, con un asesoramiento experto y coste mínimo.</p> <p>El programa PRIMERA EXPORTACIÓN, pone a disposición de la empresa dos figuras: un técnico que trabajará en las instalaciones de la empresa como personal de exportación desarrollando su plan de internacionalización y un asesor senior que guiará esta labor.</p> <p><b>5.4.- Promoción de la internacionalización PYMES a través de convenios.</b></p> <p>Ader y Aiccor tienen otro convenio de colaboración en el que Ader subvenciona una parte de la participación en ferias del sector calzado. Algunas de las ferias subvencionadas son Micam (Milán), GDS (Dusseldorf), Who's Next (París), A+A (Dusseldorf), Modacalzado (Madrid), Platform (Las Vegas), entre otras.</p> <p>De manera específica se orientará la aplicación de los incentivos hacia proyectos de carácter colaborativo que permitan disponer de proyectos de suficiente dimensión para hacer eficiente el esfuerzo sostenido de internacionalización</p> <p><b>5.5.- Ader- Red internacional de consultorías</b></p>
--	---



Se persigue acercar los mercados exteriores a las empresas mediante la realización de planes personalizados de búsqueda de contactos y potenciales clientes. En cada uno de los países donde opera la Red, la empresa riojana puede contar con asesoramiento especializado para la búsqueda de contactos comerciales.

Actualmente se ofrece un catálogo de diez servicios prestados a un total de 45 destinos, adaptados a las necesidades de las empresas. Los más importantes y demandados son aquellos que suponen introducción en un país mediante búsqueda de contactos, seguimiento de contactos y preparación de ferias.

Además, estas oficinas en el exterior permiten realizar otras actividades de promoción.

#### **5.6.- Consolidación de una bolsa de becarios internacionalización**

Esta bolsa de becarios tiene un doble objetivo: facilitar la incorporación de jóvenes al mundo laboral a departamentos de exportación mediante la realización de 12 meses de formación en prácticas sobre internacionalización y además apoyar a las empresas riojanas en su expansión en los mercados exteriores.

Hay cuatro tipos de becarios de internacionalización, en función de su adscripción geográfica y funcional: en oficinas comerciales en el extranjero, en departamentos de exportación de empresas riojanas, en el programa Primera Exportación y en Ader.

Previamente a la adscripción a un destino, los becarios realizan un curso intensivo de comercio exterior de unas 10 semanas de duración.

#### **5.7.- Servicios de Asesoramiento en general**

El objetivo principal es intentar facilitar a las empresas su proceso de exportación ayudándose ante cualquier barrera que les pueda frenar su expansión en el exterior.

- **Asesoramiento Jurídico Internacional.**
- **Traducción simultánea.**

#### **5.8.- Planes estratégicos sectoriales.**

A lo largo del año se realizan planes exporta país que afectan a un sector concreto, como pueden ser el mueble, vino, agroalimentario, construcción, auxiliar de la construcción, tecnológico.

#### **5.9.- Plan de capacitación.**

A lo largo del ejercicio se realizan talleres y seminarios relativos a cuestiones que afectan a los procesos de internacionalización de las empresas. La temática generalmente suele ser relativa a la fijación de precios de exportación, fiscalidad internacional, documentación de la exportación, técnicas de negociación internacional, negociación en inglés, negociación en francés....

#### **5.10.- Programa de potenciación de grupos de promoción internacional o consorcios.**

- Conocer las ventajas y los obstáculos que supone el proceso de



	<p>Internacionalización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Impulsar las ventajas de trabajar en cooperación para abordar el proceso de internacionalización.</li><li>▪ Aportar a las empresas participantes una base informativa sobre aspectos claves de la cooperación empresarial con un enfoque internacional.</li><li>▪ Conocer las diferentes tipologías de la cooperación empresarial, los motivos para llevarlas a cabo, así como las ventajas y dificultades que pueden darse en el proceso.</li><li>▪ Dar a conocer las fases en las que se despliega el proceso para la creación de Consorcios y Grupos de Promoción Internacional.</li><li>▪ Impulsar un proceso conjunto de constitución de grupos de cooperación / consorcios de exportación con enfoque Internacional hasta su puesta en marcha</li></ul>
	<p><b>6. ALIANZAS Y CONVENIOS</b></p> <p>Las principales acciones a desarrollar a través de convenios son, entre otras:</p> <p><b>6.1 Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y el Club de Marketing de La Rioja para el desarrollo de actuaciones de promoción del diseño entre el tejido empresarial riojano.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 13ª Edición Ciclo Jueves de Diseño.</li><li>• 4º Congreso “Diseño de Packaging en el Mundo del Vino”.</li><li>• 7ª Edición Project Week.</li></ul> <p><b>6.2.- Becas de diseño de producto.</b></p> <p>Convocatoria para la concesión de 5 becas de diseño de producto. En ellas los becarios se desplazarán a empresas riojanas, que pertenezcan a sectores susceptibles de incorporar el diseño como herramienta imprescindible en el desarrollo de integren dentro su estrategia empresarial.</p> <p>Las empresas de acogida serán seleccionadas a través de convocatoria pública.</p> <p>Las prácticas versarán sobre los distintos aspectos que afectan al proceso de diseño de producto de las empresas riojanas.</p> <p>Esta actuación está incluida dentro del Programa Operativo, como pieza clave de su desarrollo y Objetivo Competitividad y Empleo del Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020 de La Rioja.</p> <p><b>6.3 Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la Federación de Empresarios de La Rioja para la realización de acciones de asesoramiento e información empresarial integral a las empresas</b></p> <p>Las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoramientos profesionales empresariales.</li><li>• Acciones de Sensibilización/Formación orientadas a mejorar la competitividad y profesionalización de la gestión de las pymes y autónomos riojanos.</li></ul>



<b>D. Indicadores</b>	
	<p><b>1.- PROGRAMAS DE DINAMIZACIÓN DE INVERSIONES EMPRESARIALES</b></p> <p>Número de expedientes presentados en función de la actividad desarrollada:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 90 expedientes para mejora de la competitividad de las empresas.</li><li>• 50 expedientes del sector agroalimentario.</li><li>• 3 expedientes del sector de la pesca.</li><li>• 3 expedientes de avales.</li><li>• 3 expedientes de proyectos intensivos en inversión o en empleo</li><li>• 30 expedientes financieros.</li></ul>
	<p><b>PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EN LA RIOJA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Atender a 1.200 emprendedores en el año 2.016 y que se soliciten 200 expedientes por la línea de subvención.</li><li>• Acoger a 30 empresas en las zonas de vivero.</li><li>• Generación de 100 empresas en el punto PAE</li><li>• Registro de 50 marcas por parte de emprendedores.</li><li>• Facilitar la financiación de 80 proyectos de emprendedores mediante la concesión de créditos a largo plazo.</li></ul>
	<p><b>2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (EM)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación de 55 empresas en el desarrollo de proyectos aprobados de EM en convocatoria anual.</li><li>• Proyectos EM: 60 proyectos aprobados en convocatoria anual.</li><li>• Proyectos en auditoría energética, inversiones en eficiencia y renovables: 40 proyectos aprobados.</li></ul>
	<p><b>3. PROGRAMA DE DISEÑO INTEGRAL DE LA RIOJA (CEDIR)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de empresas beneficiadas por actuaciones CediR: 85</li><li>• Número de empresas dedicadas al diseño en La Rioja: 125</li><li>• Número de visitas Web <a href="http://www.ader.es/CediR">www.ader.es/CediR</a>: 2.000.</li></ul>
	<p><b>4.- COMERCIO MINORISTA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo del Plan de Comercio.</li><li>• Inversiones en reforma de establecimientos, dinamización, modernización en la gestión e innovación del comercio: presentación de 200 expedientes</li><li>• firma de 7 convenios de colaboración para la dinamización comercial</li></ul>
	<p><b>5.- INTERNACIONALIZACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación de empresas en actividades desarrolladas en el marco del Plan de Internacionalización. 150 participaciones.</li></ul>
	<p><b>6. ALIANZAS Y CONVENIOS 3222</b></p> <p><b>6.1. CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO</b></p>



<p><b>6.1.1.- Financiación y desarrollo del Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y el Club de Marketing de La Rioja para el desarrollo de actuaciones de promoción del diseño entre el tejido empresarial riojano.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• XI Edición Ciclo Jueves de Diseño: 210 asistentes.</li><li>• II Foro “Diseño de Packaging en el Mundo del Vino”: 70 empresas asistentes.</li><li>• 5ª Edición Project Week: 100 participantes.</li></ul> <p><b>6.1.2.- Becas de diseño de producto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nº de becarios participantes totales a través del convenio: 5 anual</li></ul> <p><b>6.2. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN EMPRESARIAL INTEGRAL A LAS EMPRESAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de asesoramientos empresariales: 1.400</li><li>• Acciones de formación/sensibilización: Jornadas, charlas, mesas redondas, actuaciones formativas, etc. Dentro del programa de mejora de la competitividad y profesionalización de la gestión de las pymes y autónomos riojanos: 32</li></ul>
---

De acuerdo con el artículo 10.1.g) del Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aprobado por Decreto 57/2005, de 2 de septiembre, corresponde a su Consejo de Administración aprobar el Anteproyecto de Presupuestos de la Agencia.

Una vez aprobado por el Consejo de Administración el Anteproyecto de Presupuestos para el año 2016, se remitirá a la Consejería de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja para su integración en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para dicho ejercicio.



<b>PROGRAMA</b>	5461	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
-----------------	------	---

<b>ORGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA
----------------------------------	---

### A. Descripción y Fines

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, desarrolla parte de su actividad a través del programa de gasto, denominado "Investigación, desarrollo e innovación en materia de promoción industrial y empresarial", donde se enmarcan los objetivos y las actividades que en materia de políticas activas son realizadas por la Unidad responsable, siendo sus fines básicos los siguientes:

- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana
- Favorecer el incremento y la consolidación del empleo.
- La corrección de los desequilibrios económicos intraterritoriales que se produzcan en la economía de La Rioja.

Para el cumplimiento de sus fines generales y objetivos, de acuerdo con las directrices emanadas del Gobierno de La Rioja, y bajo la tutela y dirección de la Consejería de adscripción, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja desarrollará las siguientes funciones:

- Fomentar la competitividad de las empresas riojanas mediante la implementación de los siguientes ejes estratégicos:
  - o La investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.
  - o La internacionalización y la promoción exterior.
  - o La excelencia empresarial.
  - o El diseño empresarial.
- Promover actuaciones y fomentar proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, de acuerdo con las competencias de planificación, dirección, control y evaluación atribuidas a la Consejería de adscripción.
- Apoyo de las iniciativas y proyectos empresariales emprendedores, especialmente los innovadores y los de base tecnológica.
- Fomentar la cooperación público-privada para el desarrollo de proyectos y actuaciones de competencia de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.
- Asesoramiento y prestación de servicios a las empresas para la mejora de su capacidad competitiva.
- Informar y promover la participación en los planes, programas, beneficios y ayudas que ofrezcan la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, el Gobierno de La Rioja, el Estado y la Unión Europea para la implantación de proyectos de inversión en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Promover iniciativas, públicas o privadas, para la creación, desarrollo y diversificación de la actividad económica regional generadora de empleo.





	<p>Que desarrolla, a través de las siguientes actuaciones:</p> <p><b>1 Ayudas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de I+D+i (proyectos de I+D+i, consultoría previa a proyectos i+d+i, empresas innovadoras, AEIs,)</li><li>• Programa de Innovación empresarial (estructuras y sistemas tic, diseño de producto, estructuras de gestión, estructuras tecnológicas, seguridad en el trabajo).</li></ul> <p><b>2 Alianzas y Convenios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nuevo Convenio para la concesión de becas de investigación en empresas y organismos de investigación para el desarrollo de proyectos de I+D</li><li>• Convenio marco de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de la rioja y el Club de Marketing de La Rioja para el desarrollo de actuaciones fortalecimiento empresarial a través de aceleradora de gestión avanzada.</li><li>• Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la Fundación Dialnet para favorecer la innovación tecnológica y el desarrollo y consolidación de la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos, investigadores y de la sociedad en general.</li><li>• Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la Iberaval, Sociedad de Garantía Recíproca para facilitar el acceso a la financiación de los proyectos viables del emprendedor riojano.</li><li>• Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la Federación de Empresarios de La Rioja para el desarrollo de proyectos de difusión e implementación de acciones de innovación y tecnología.</li></ul> <p><b>3 Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios de diagnóstico y asesoramiento TIC gratuitos previos a la implementación de aplicaciones o sistemas</li></ul> <p><b>4 Proyectos Europeos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Actis e Innovactis</li><li>• Proyecto ACE</li><li>• Proyecto Cooexcell</li><li>• Proyecto Eneco 3</li></ul>
--	--

<b>B. Objetivos</b>	
	<p>El Programa de Gasto de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja vinculado a la investigación, al desarrollo y a la innovación se concreta en la consecución de los siguientes objetivos:</p> <p><b>1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE I+D+i (PROYECTOS DE I+D+i, CONSULTORÍA PREVIA A PROYECTOS I+D+i, EMPRESAS INNOVADORAS, AEIs)</b></p> <p>Como objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar la innovación entre el empresariado riojano.</li><li>• Incrementar la dimensión de la malla innovadora regional con masa crítica suficiente.</li><li>• Incrementar la interrelación entre agentes de innovación riojanos con</li></ul>



	<p>agentes de innovación externos.</p> <p>Como objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incremento de la competitividad de las empresas riojanas,</li><li>• Incrementar la dinamización y el desarrollo de unidades de I+D+i en las empresas.</li><li>• La mayor colaboración en el desarrollo de proyectos de I+D+i</li><li>• La mayor participación de empresas y centros riojanos en consorcios</li><li>• Incrementar el número y actividad de polos tecnológicos y excelentes estratégicos para La Rioja</li><li>• Incrementar el número y actividad de agrupaciones de carácter innovador.</li><li>• La potenciación de los centros de investigación riojanos.</li><li>• Difundir el mejor uso de la tecnología disponible o desarrollada.</li><li>• Incrementar el número de empresas innovadoras en el periodo 2016 según los criterios INE.</li><li>• Incrementar la participación de empresas y centros tecnológicos riojanos en convocatorias nacionales e internacional.</li></ul> <p>Los efectos que se pretenden conseguir son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar la inversión en I+D+i sobre el PIB regional en La Rioja, principalmente en la vertiente empresas,.</li><li>• Incrementar el tejido riojano de Empresas de Base Tecnológica y/o Empresas Jóvenes e Innovadoras como polo de desarrollo innovador.</li><li>• Incremento de contrataciones vinculadas a proyectos de I+D+i</li><li>• Incrementar el nivel actual de colaboración entre las empresas y los Centros de Investigación ó Universidades.</li><li>• Incremento de la financiación Nacional y Comunitaria hacia las empresas de la CAR.</li></ul> <p><b>2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA ORDEN 12/2014 DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL (ESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC, DISEÑO DE PRODUCTO, ESTRUCTURAS DE GESTIÓN, ESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS, SEGURIDAD EN EL TRABAJO)</b></p> <p><b>2.1. PROGRAMA ESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lograr un incremento de la productividad, la reducción de costes, la innovación en las acciones de promoción y aprovisionamiento, el desarrollo de nuevos canales de comercialización, el aumento de la seguridad de las transacciones, además de avanzar en el cumplimiento de la normativa específica.</li></ul> <p>Los efectos que generan valor añadido para las empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Disponibilidad de herramientas que les proporcionen información adecuada para la toma de decisiones.</li><li>• Incremento de la eficiencia en la gestión interna de la empresa.</li><li>• Desarrollo de nuevos canales de comercialización y promoción.</li><li>• Mejora del aprovisionamiento y gestión logística de la empresa.</li><li>• Automatización de procesos.</li><li>• Incremento del control en las fases de producción y en la calidad de</li></ul>
--	---



los productos.

- Obtención de mayor flexibilidad en la organización de las actividades productivas.
- Incremento de la trazabilidad de los productos y servicios.
- Mejora de los canales de comunicación y abaratamiento de la coordinación, tanto con los agentes internos (trabajadores), como externos (clientes, intermediarios y proveedores).
- Desarrollo de sistemas de seguridad en la red.
- Adopción de nuevos modelos de negocio y de cambios organizacionales.

## **2.2. PROGRAMA DISEÑO DE PRODUCTO (DTD).**

- La sensibilización empresarial y social a través del CEdiR desarrollando tanto las funciones formativas como de concienciación y de ejemplificación del valor del diseño.
- La mejora de la capacidad competitiva del sector a través del aumento de la dimensión y capacidad de los estudios, la apertura a nuevos mercados y la apuesta constante por la formación.
- El mantenimiento del marco de apoyo institucional al diseño.

Los objetivos específicos son:

- Unir innovación y diseño
- Dotar a los directivos de las empresas riojanas de una visión adecuada para la toma de decisiones estratégicas..
- Asesorar en la realización de un plan de diseño y comunicación adecuado y específico al plan de negocio actual y futuro
- Potenciar el diseño de producto, hasta la obtención de los primeros prototipos.
- Fomentar el uso del diseño de envases y embalajes con características avanzadas novedosas
- Fomentar la incorporación de profesionales tecnólogos para funciones de diseño de producto.

Los efectos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Proporcionar a las empresas la metodología y la asistencia técnica
- Convertir a las empresas riojanas en usuarias del diseño
- Sensibilizar a todos los sectores
- Favorecer la mejora de la capacidad innovadora
- Lograr que las marcas riojanas se posicionen
- Generar sinergias

## **2.3. PROGRAMAS DE “ESTRUCTURAS DE GESTIÓN” Y “ESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS” (IGE) e (IDA).**

Fomentar la innovación en la gestión de las empresas riojanas, principalmente las PYMEs, para que innoven, avancen y evolucionen estratégicamente en su gestión empresarial para situarse en posiciones competitivas.

Los objetivos específicos son:



- Potenciar la implantación eficaz, de sistemas de gestión de calidad, medioambiente, seguridad, I+D+i, responsabilidad social corporativa y, en general, sistemas de normalización.
- Dinamizar la implantación de sistemas de excelencia
- Fomentar la realización de estudios estratégicos.
- Ampliar y adecuar el equipamiento de control, análisis, ensayo y calibración.
- Potenciar que las empresas micro-pymes mejoren su gestión profesional empresarial en las diferentes áreas a través de diagnósticos
- Fomentar la realización de estudios de alcance tecnológico en fases previas.
- Fomentar la incorporación de profesionales tecnológicos

Los efectos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Concienciar sobre la Excelencia en la Gestión y Responsabilidad Social Corporativa.
- Incrementar la realización de estudios dirigidos a conseguir una mayor racionalización
- Incrementar la Certificación de sistemas integrados
- Fomentar la implantación y certificación de la norma ISO 17025
- Promocionar la especialización de los Laboratorios
- Aumentar la competencia Profesional de la Unidades de Calidad
- Mantenimiento de la estrategia y del modelo “ADER Excelencia Empresarial”,
- Incrementar el número de empresas certificadas en la CAR
- Lograr que las empresas Certificadas en ISO 9001, inicien trabajos de implantación de sistemas de gestión avanzada
- Potenciar que las empresas realicen medidas de Responsabilidad Social
- Incrementar el número de empresas innovadoras según los criterios INE.

#### **2.4. PROGRAMA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, (SEG).**

Realizar acciones e inversiones encaminadas a la reducción de la siniestralidad laboral incrementando las condiciones de seguridad y protección de los trabajadores integrando además, la prevención en el seno de las empresas.

Los objetivos específicos son:

- Conseguir una reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral.
- Potenciar la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Dinamizar la integración de la prevención en las empresas, en particular en las PYME y en sectores de alto riesgo.
- Incrementar las empresas riojanas que cuenten con Técnicos de prevención en plantilla.



Los efectos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Movilizar al tejido empresarial riojano y hacerlo aún más sensible y comprometido con la prevención de riesgos laborales
- Aumentar la competencia profesional
- Aumentar la contratación de titulados expertos
- Incrementar la adquisición por las empresas, de las mejores tecnologías disponibles en activos ligados a la prevención de Riesgos laborales.
- Incrementar la demanda del tejido empresarial de actuaciones técnicas vinculadas a la seguridad en el trabajo, la higiene industrial y la ergonomía y psicología aplicada
- Alcanzar una reducción de la incidencia de los accidentes de trabajo
- Aumentar el nivel de competitividad en las empresas de la CAR, con la reducción de la siniestralidad laboral
- Potenciar que las empresas realicen medidas de Responsabilidad Social.

### **3.- OBJETIVOS DE ALIANZAS Y CONVENIOS**

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja planifica y gestiona las alianzas externas para apoyar el despliegue y ejecución de la estrategia general de la organización y en particular de sus políticas de apoyo a las empresas riojanas.

Las alianzas se formalizan mediante convenios de colaboración con distintas organizaciones tanto de la Comunidad Autónoma de La Rioja como de ámbito nacional.

Entre los objetivos y efectos que se persiguen cabe destacar:

- Incrementar la competitividad de las empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Impulsar el desarrollo de la I+D+i a través de la formación práctica específica en dicho ámbito de futuros profesionales.
- Impulsar la excelencia en el ámbito empresarial a través de la formación y la difusión.
- Difundir, comunicar y promover la cultura científica, la investigación y el desarrollo y la innovación.
- Impulsar las políticas de financiación y garantía para las empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Incrementar el tamaño de las empresas de La Rioja y mejorar su competitividad y su capacidad de penetración en mercados globales.

#### **3.1. CONVENIO BECAS ADER I+D+I**

Financiación y desarrollo del convenio realización de acciones de integración de investigadores y/o tecnólogos en centros productivos y centros de investigación. (BECAS ADER I+D+I) dirigidas a estudiantes graduados, o durante el último curso de los estudios de referencia.

Los investigadores-tecnólogos se integrarán en proyectos de investigación de la empresa, con preferencia para las PYME.

#### **3.2. CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA AGENCIA DE**



## **DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y EL CLUB DE MARKETING DE LA RIOJA PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE ACELERADORA DE GESTIÓN AVANZADA**

Las actuaciones a que se refiere el presente Convenio se orientan a la consecución de los siguientes objetivos:

- Avanzar en consonancia con regiones de referencia en Gestión empresarial
- Sensibilizar y divulgar sobre la utilización de modelos de gestión avanzados y sus herramientas en las empresas de La Rioja
- Mejorar la Eficiencia en la gestión de las empresas de La Rioja a través del desarrollo de un modelo acelerador empresarial de gestión avanzada
- Dinamizar y fomentar la participación de empresas de La Rioja en los itinerarios del programa de aceleración.
- Establecer un grupo de empresa de referencia en gestión avanzada
- Proporcionar herramientas que les permitan mejorar la
- Evaluar los resultados
- Promover la utilización del modelo de referencia EFQM como elemento de control
- Promover y dinamizar la actividad del Club de Evaluadores

### **3.3 CONVENIO CON FUNDACIÓN DIALNET**

#### **Objetivos**

El convenio se plantea como un cauce para la colaboración entre ambas entidades en el cumplimiento de los fines fundacionales de Dialnet alineados con los objetivos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y en particular con tres ejes fundamentales en materia de I+D+I:

- la Investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación,
- la implantación de herramientas tecnológicas
- la cultura del conocimiento y la innovación.

### **3.4 CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS VIABLES DEL EMPRENDEDOR RIOJANO**

#### **3.4.1 Objetivos**

El Convenio tiene por objeto establecer las condiciones de la colaboración entre ADER e IBERAVAL a fin de facilitar el acceso a la financiación de los proyectos viables del nuevo emprendedor riojano.

Las actuaciones a que se refiere el presente Convenio se orientan a proporcionar a las nuevas empresas emprendedoras de La Rioja instrumentos financieros que les permitan mejorar su competitividad en sus primeras etapas de crecimiento.

### **3.5 CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE DIFUSIÓN E**



## **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**

### **3.5.1 Objetivos**

- Evolucionar la estructura empresarial de La Rioja
- Dinamización de la competitividad empresarial de La Rioja
- Incrementar el empleo en las empresas de la Comunidad Autónoma de la Rioja.
- Mejorar la productividad de las empresas de La Rioja a través de la innovación.
- Potenciar la consolidación y crecimiento de las empresas ubicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Difundir, sensibilizar sobre las mejores prácticas empresariales, potenciando el intercambio de experiencias.
- Asesoramiento e información empresarial integral a las empresas y desarrollo de proyectos de difusión e implementación de acciones de innovación y tecnología
- Realización de acciones para estimular proyectos de colaboración interempresarial
- Elaborar el mapa de la oferta y demanda en la prestación de servicios profesionales avanzados.

El objetivo último es mejorar la profesionalización y competitividad de las empresas riojanas, fundamentalmente de pymes, micro-pymes y autónomos, que permitan el mantenimiento del tejido empresarial y del empleo, sentando las bases para que de la actual situación de crisis pueda surgir un tejido empresarial más competitivo y profesionalizado, que permita la creación de empleo y riqueza para la CCAA de La Rioja.

## **4. SERVICIOS**

### **4.1. Servicios de diagnóstico y asesoramiento TIC gratuitos previos a la implementación de aplicaciones o sistemas.**

Servicios prestados a las empresas por consultores independientes especializados, en los que se ofrecerán recomendaciones para el desarrollo y optimización de los proyectos mediante auditorías se realizan online y consultoría insitu.

## **5. PROYECTOS EUROPEOS**

### **5.1.PROYECTO ACTIS**

Iniciativa de la Comisión Europea que busca promover e impulsar la innovación y tecnología dentro del entorno empresarial de la Unión Europea.

El consorcio ACTIS es uno de estos 9 consorcios españoles y ofrece sus servicios en 5 Comunidades Autónomas: Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Navarra.

La Enterprise Europe Network es una red promovida por la Dirección General Empresa e Industria de la Comisión Europea y está financiada por el Programa Marco de Competitividad e Innovación (CIP) de la Unión Europea. Esta Red nació de la fusión de dos redes con una dilatada trayectoria: la red de Euro Info Centros y la Red Europea de Centros de Enlace para la Innovación.



La Enterprise Europe Network es la mayor red establecida en Europa por la Comisión Europea y está presente en 54 países. En España, 55 organizaciones agrupadas en 9 consorcios ofrecen los servicios de la Red y prestan apoyo a las empresas.

### **5.2.PROYECTO INNOVACTIS**

El proyecto INNOVACTIS 2015-2016, se encuentra dentro del Programa H2020 (H2020-Adhoc-2014-20)

El objetivo de este proyecto es prestar servicios de apoyo de innovación durante el periodo 2015 y 2016, a las PYMEs de las zonas pertenecientes a los miembros del Consorcio. Estos servicios de apoyo de innovación se diferenciarán en dos grupos, según las características de las PYMEs:

Para ello se distinguen dos tipos de servicios:

- Para PYMEs que ha sido seleccionadas como beneficiarias del Instrumento PYME, en la fases 1 o en la fases 2. Para estas empresas, los miembros del consorcio ofrecerán servicios de Key Account Management (KAM).
- Mejora de las Capacidades de Gestión de la Innovación en las PYMEs.

### **5.3.- PROYECTO ENECO**

Con este proyecto se pretende dar continuidad a los anteriores ENECO y ENECO2 en un nuevo proyecto POCTEFA de capitalización de resultados con una orientación hacia la economía circular impulsando una dinámica transfronteriza entre PYMEs. En este momento el proyecto está en proceso de elaboración para su presentación en la convocatoria de Noviembre 2015.

Esta propuesta de proyecto se enmarca en un contexto en el cual se requieren cambios profundos en las cadenas de valor de los productos y en los modelos económicos para poder orientarse hacia una economía más circular, optimizar la valorización de los sub-productos, eliminar la noción de residuos, reducir la demanda en recursos naturales y disminuir el impacto ambiental.

### **5.4 Proyecto COEXCELL**

Proyecto Europeo aprobado dentro H2020-INNOSUP-2014-5 en el que ADER participa como coordinador de un proyecto con la colaboración de Fundación EFQM y dos Agencias de Innovación Europeas:

- ADR VEST RUMANIA
- Nordic Innovation Noruega

El objetivo del proyecto es:

- Mejorar la capacidad de las Agencias Regionales de Innovación para proporcionar "servicios de apoyo a la innovación" excelente para las empresas y emprendedores en su entorno regional. La idea principal implicado en el proyecto es aprender de la metodología del Marco EFQM para las agencias de innovación.
- Transferir capacidades para la gestión y aplicación del Marco EFQM para las agencias de innovación a las agencias de innovación del





	<p>socio del proyecto.</p> <p>De esta manera, el proyecto trabajará en la auto-evaluación de la situación ADER para avanzar en la implementación de la herramienta EFQM. El proyecto también trabajará en la formación del capital humano de la ADER para conocer los criterios de éxito de organización para las agencias de innovación y para asignarlos a la Modelo EFQM de Excelencia.</p> <p>Los objetivos específicos del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Utilizar el Marco EFQM para las agencias de innovación como una herramienta de auto-evaluación por la Agencia Económica de La Rioja ADER (España).</li><li>• Medir cómo la Agencia Económico de La Rioja ADER, está llevando a cabo sus estrategias y servicios de innovación.</li><li>• Avanzar en la implementación de un plan de trabajo encaminado a lograr el "EFQM Reconocido por la Excelencia" certificado.</li><li>• Para fortalecer las capacidades en el capital humano socios, para definir y aplicar una estrategia coherente EFQM.</li></ul>
--	--

### C. Actividades

	<p><b>1. PROGRAMA ORDEN 11/2014 DE I+D+i (PROYECTOS DE I+D+i, CONSULTORÍA PREVIA A PROYECTOS I+D+i, EMPRESAS INNOVADORAS, AEIs,)</b></p> <p>La línea de ayudas "I+D+i" permite subvencionar los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los trabajos previos el desarrollo de proyectos de I+D+i,</li><li>• Ayudas para la realización de proyectos de investigación y desarrollo, I+D, tanto individuales como cooperativos.</li><li>• Ayudas para el desarrollo de proyectos de innovación en materia de procesos y/o organización.</li><li>• Ayudas a empresas innovadoras.</li><li>• Ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras (AEIs cluster).</li><li>• Ayudas a la incorporación de profesionales tecnólogos e investigadores para tareas de I+D+i.</li><li>• Ayudas para la adquisición de activos productivos o infraestructuras de investigación vinculados/as a un proyecto o plan de I+D.</li><li>• Gestión y financiación de convenios y acciones para la inserción de becarios y/o investigadores-tecnólogos en empresas y centros tecnológicos.</li></ul> <p><b>2. PROGRAMA ORDEN 12/2014 DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL (ESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC, DISEÑO DE PRODUCTO, ESTRUCTURAS DE GESTIÓN, ESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS, SEGURIDAD EN EL TRABAJO).</b></p> <p>La principal línea de acción es la gestión de la línea de ayudas de "Innovación Empresarial", Orden nº 12/2014 de 19 de diciembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, destinadas a la promoción de la innovación empresarial, en régimen de concesión directa", y sus Convocatorias.</p>
--	---



<p>Los programas que surgen de la nueva Orden podrán ser:</p> <p><b>2.1. PROGRAMA ESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC (TIC).</b> La principal línea de acción es la gestión del Programa “Estructuras y sistemas TIC”. A través de Convocatorias que surgen de la Orden 12/2014 de Innovación Empresarial. (DTD) pueden contemplarse como subvencionables los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La consultoría experta externa.</li><li>• Aquellos elementos activos materiales e inmateriales necesarios..</li><li>• Otros gastos vinculados al proyecto, tales como costes de personal, gastos generales, formación y materiales.</li><li>• La incorporación de responsables profesionales tecnólogos en las organizaciones.</li></ul> <p><b>2.2. PROGRAMA DISEÑO DE PRODUCTO (DTD).</b> La principal línea de acción es la gestión del Programa “Diseño de Producto”, a través de Convocatorias que surgen de la Orden 12/2014 de Innovación Empresarial. (DTD). Así mismo, también se considera la propia gestión de CEdiR “Centro de Diseño Integral de La Rioja”.</p> <p>Pueden contemplarse como subvencionables los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de diagnóstico inicial de diseño.</li><li>• Programa de diseño de producto.</li></ul> <p><b>2.3. PROGRAMAS DE “ESTRUCTURAS DE GESTIÓN” Y “ESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS” (IGE) e (IDA).</b> La principal línea de acción es la gestión de los Programas de “Estructuras de Gestión”, y “Estructuras Tecnológicas”. A través de Convocatorias que surgen de la Orden 12/2014 de Innovación Empresarial. (IGE e IDA) pueden contemplarse como subvencionables los siguientes conceptos:</p> <p>a. Asesoramiento externo para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Implantación de sistemas de gestión de Calidad, medioambiente, seguridad, I+D+i, Responsabilidad Social, y en general, sistemas de gestión de acuerdo con normas y estándares internacionales</li><li>• Implantación de sistemas de gestión alineados con los principios de la excelencia empresarial basada en el modelo EFQM,.</li><li>• Implantación y/o certificación de sistemas de reconocimiento de producto, servicio u organización</li><li>• Implantación de sistemas de gestión especialmente desarrollados para sectores específicos</li><li>• Implantación de normas de carácter voluntario.</li><li>• Estudios e implantación de herramientas innovadoras</li><li>• Realización de estudios y/o prospecciones de mercado y la implantación de herramientas innovadoras de gestión.</li><li>• Realización de Planes de viabilidad y estratégicos, de recursos humanos, protocolos familiares, etc.</li><li>• La realización de diagnósticos y auditorías tecnológicas previas, servicios de transferencia de tecnología y acuerdos de licencia, la</li></ul>
--



	<p>protección de propiedad industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Itinerarios de inmersión en la innovación.</li></ul> <p>b. La dotación de activos ligados a las infraestructuras de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar y adecuar el equipamiento de control, análisis, ensayo y calibración de las empresas y laboratorios.</li><li>• Adquisición de hardware y software necesarios para la adecuada implantación de los sistemas y herramientas de gestión.</li></ul> <p>c. La Incorporación de profesionales tecnológicos para la adecuada implantación de sistemas de gestión, o responsables de unidades de I+D+i.</p> <p><b>2.4. PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SEG)</b></p> <p>La principal línea de acción es la gestión del Programa de “Aseguramiento de la Seguridad en el trabajo”. A través de Convocatorias que surgen de la Orden 12/2014 de Innovación Empresarial. (SEG) que contempla como subvencionables los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de informes técnicos para la adaptación y mejora de los equipos y condiciones de trabajo en el ámbito de la seguridad, la higiene industrial y la ergonomía y psicología aplicada.</li><li>• Inversiones en activos ligados a la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.</li><li>• La Incorporación de profesionales tecnológicos para puesto de técnico en prevención de riesgos laborales.</li></ul> <p><b>3. ALIANZAS Y CONVENIOS</b></p> <p>Las principales acciones a desarrollar a través de convenios son, entre otras:</p> <p><b>3.1. CONVENIO BECAS ADER I+D</b></p> <p>Gestión del Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, la Universidad de La Rioja y otras organizaciones para la realización de acciones de integración de investigadores en centros productivos y centros de investigación. (BECAS ADER)</p> <p>Las acciones están dirigidas a titulados universitarios, demandantes de empleo domiciliados en La Rioja. Se trata de estancias de investigadores en centros productivos y centros de investigación, que incluirán becas para los investigadores.</p> <p>Los investigadores se integrarán en proyectos de investigación de la empresa, con preferencia para las PYME, que les acercarán a nuevos métodos de producción sostenible.</p> <p><b>3.2. CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA RIOJA Y EL CLUB DE MARKETING DE LA RIOJA PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE ACELERADORA DE GESTIÓN AVANZADA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Desarrollo, difusión y dinamización de la participación de las empresas de un programa de aceleración empresarial en base a la gestión avanzada.</li><li>b. Dinamización del tejido empresarial fomentando su participación en el</li></ul>
--	--



	<p>modelo de diagnóstico contrastado de su organización</p> <ol style="list-style-type: none"><li>c. Elaboración de perfiles de aceleración personalizados para las empresas participantes tras el diagnóstico.</li><li>d. Elaboración y ejecución de talleres de implantación de herramientas de gestión avanzada en los dos itinerarios de la aceleradora</li><li>e. Coordinación y seguimiento de la tutorización de los contenidos, la implantación de las herramientas de los talleres así como de las acciones personalizadas de coaching</li><li>f. Programación, diseño y ejecución de las acciones de Reconocimiento a los participantes en los programas de aceleración.</li><li>g. Realización de materiales divulgativos, elementos de comunicación que difundan la necesidad de gestionar de manera eficiente, de forma más avanzada y excelente en las organizaciones empresariales.</li></ol> <p><b>3.3. CONVENIO CON FUNDACIÓN DIALNET</b></p> <p>Actividades no singularizadas en torno a tres ejes fundamentales en materia de I+D+I:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• la Investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación,</li><li>• la implantación de herramientas tecnológicas</li><li>• la cultura del conocimiento y la innovación.</li></ul> <p><b>3.4 CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS VIABLES DEL EMPRENDEDOR RIOJANO</b></p> <p>Línea global para atender las operaciones financieras de los proyectos empresariales acogidos al Convenio.</p> <p><b>3.4 CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Servicios de Innovación para el empresariado riojano que permitan mejorar la competitividad, el mantenimiento del empleo e incrementar el número de empresas y autónomos riojanos. Se establece a través de tres programas:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Programa de sensibilización y divulgación de la Innovación</li><li>b. Programa de asesoramiento empresarial en materia de innovación y tecnología</li><li>c. Programa de dinamización de proyectos de I+D, competitividad e itinerarios hacia la innovación</li></ol></li><li>2. Encuentros sobre Buenas Prácticas empresariales:</li><li>3. Asesoramientos profesionales empresariales.</li><li>4. Acciones de Sensibilización/Formación orientadas a mejorar la competitividad y profesionalización de la gestión de las pymes y autónomos riojanos.</li><li>5. Mantenimiento de Mapa de oferta, demanda empresarial de servicios avanzados así como de tecnologías.</li></ol>
	<p><b>4. SERVICIOS</b></p> <p><b>4.1. Servicios de diagnóstico y asesoramiento TIC gratuitos previos a la</b></p>



**implementación de aplicaciones o sistemas.**

- Asesoramiento WEB dirigido a las empresas que han solicitado una ayuda en la línea TIC para el desarrollo de un proyecto web.
- Asesoramiento TIC dirigido a las empresas que han solicitado una ayuda en la línea TIC para la implantación de software y aplicaciones de gestión.

**5. PROYECTOS EUROPEOS**

**5.1.PROYECTO ACTIS**

- Análisis de la empresa y sus capacidades tecnológicas.
- Exploración de topics de interés.
- Exploración de las ideas detectadas.
- Asesoramiento presentación de proyectos de I+D a convocatorias internacionales.
- Búsqueda de socios, tecnologías y productos innovadores.
- Incorporación de empresas a proyectos internacionales de I+D que buscan socios.
- Asistencia de empresas a ferias y eventos de cooperación internacional.

**5.2.PROYECTO INNOVACTIS**

Para PYMEs que ha sido seleccionadas como beneficiarias del Instrumento PYME, en la fases 1 o en la fases 2 los miembros del consorcio ofrecerán servicios de Key Account Management (KAM):

- Identificar debilidades en la gestión de la Innovación
- Identificar coaches adecuados,
- Acompañar a los beneficiarios en el desarrollo del proyecto.

Mejora de las Capacidades de Gestión de la Innovación dirigido PYMEs que tienen un alto potencial para la internacionalización como finalidad para el crecimiento, pero con necesidad de mejorar sus capacidades de dirección de innovación (EIMC).

- Estas empresas recibirán servicios de evaluación directos, de los miembros del consorcio para detectar sus barreras o impedimentos y poder desarrollar y poner en práctica un plan de acción para potenciar tales capacidades y superar los obstáculos.

**5.2.- PROYECTO ENECO**

Las actividades del consorcio del proyecto en proceso de planificación son:

- Reforzar la cooperación y Difundir los principios y conceptos de la Economía Circular en el territorio POCTEFA.
- Puesta en marcha de una dinámica de trabajo trasfronteriza en materia de Economía Circular.
- Sensibilización sobre la Economía Circular y Capacitación de los profesionales.
- Desarrollo de un Ecosistema Transfronterizo de la Economía Circular.
- Incentivar la implementación de cambios necesarios a la circulación de los modelos y apoyar a las entidades del territorio en el proceso de transición hacia un modelo más circular.
- Servicio de Acompañamientos Individuales a las Empresas.



-	Servicio de Acompañamientos Colectivos para Simbiosis.
---	--

<b>D. Indicadores</b>	
	<p><b>1. PROGRAMA DE I+D+i (PROYECTOS DE I+D+i, CONSULTORÍA PREVIA A PROYECTOS I+D+i, EMPRESAS INNOVADORAS, AEIs,)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación de 140 empresas en el desarrollo de proyectos de I+D en convocatoria anual.</li><li>• Proyectos I+D (IDD): 40 proyectos aprobados en colaboración o cooperación con C.T. u O.I. en convocatoria anual.</li></ul>
	<p><b>2. PROGRAMA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL (ESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC, DISEÑO DE PRODUCTO, ESTRUCTURAS DE GESTIÓN, ESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS, SEGURIDAD EN EL TRABAJO).</b></p> <p><b>2.1. PROGRAMA ESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC, (TIC).</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Subvenciones TIC: 150 proyectos aprobados en convocatoria anual.</li></ul> <p><b>2.2. PROGRAMA DISEÑO DE PRODUCTO, (DTD).</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Subvenciones DTD: 50 proyectos aprobados en convocatoria anual.</li></ul> <p><b>2.3. PROGRAMAS DE “ESTRUCTURAS DE GESTIÓN” Y “ESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS”, (IGE) e (IDA).</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación de 120 empresas en el desarrollo de proyectos aprobados de las convocatorias anual.</li><li>• Incrementar el número de técnicos de gestión en las empresas: 15 nuevas contrataciones.</li></ul> <p><b>2.4. PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SEG)</b></p> <p>- Participación de 20 empresas en el desarrollo de proyectos aprobados de SEG en convocatoria anual.</p>
	<p><b>3. ALIANZAS Y CONVENIOS</b></p> <p><b>3.1. CONVENIO BECAS ADER I+D</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nº de becarios participantes totales a través del convenio: 15 anual</li><li>• Nº de empresas u organizaciones participantes totales a través del convenio: 13 anuales</li></ul> <p><b>3.2. CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y EL CLUB DE MARKETING DE LA RIOJA PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE ACELERADORA DE GESTIÓN AVANZADA</b></p> <p>Pendiente de redacción, sin determinar.</p> <p><b>3.3. CONVENIO CON FUNDACIÓN DIALNET</b></p> <p>No se establecen indicadores al seguimiento de las actividades puesto que no</p>



	<p>se definen de forma singularizada en el convenio, no obstante se establece la necesidad de presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Memoria anual de actividades y</li><li>2.- Cuentas anuales de la Fundación aprobadas por el Patronato.</li></ol> <p><b>3.4 CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS VIABLES DEL EMPRENDEDOR RIOJANO</b></p> <p>La formalización del mayor número de operaciones financieras con nuevas empresas emprendedoras de La Rioja, dentro del límite global acumulado del convenio.</p> <p><b>3.5 CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA</b></p> <p>Pendiente de la redacción nuevo convenio los indicadores tomarán como referencia los de convenios anteriores,</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de encuentros de Buenas Prácticas empresariales en los que participen tres casos empresariales en cada uno de ellos.</li><li>• Número de jornadas, congresos, talleres o aulas tecnológicas sobre los distintos temas de Innovación organizados o en los que se ha colaborado en su organización.</li><li>• Diagnósticos de Innovación individuales realizados. diagnósticos</li><li>• Número de intervenciones de asesoramiento sobre mejora de la Innovación y tecnología en empresas</li><li>• Charlas grupales de asesoramiento y/o networking.</li><li>• Asesoramientos tecnológicos en materias TIC</li><li>• Nº de Proyectos de Innovación dinamizados, gestionados, coordinados o en los que se ha colaborado en la presentación del mismo</li><li>• Nº de Itinerarios Itinerario de inmersión en la innovación dinamizados, gestionados, coordinados o en los que se ha colaborado en la presentación del mismo</li><li>• Nº De diagnósticos empresariales de demanda de servicios avanzados</li><li>• Nº de Catalogaciones Asesores Servicios Avanzados</li><li>• Nº Catalogaciones Tecnologías Empresariales</li></ul>
	<p><b>4. SERVICIOS</b></p> <p><b>4.1. Servicios de diagnóstico y asesoramiento TIC gratuitos previos a la implementación de aplicaciones o sistemas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de 100 acciones de consultoría experta gratuita.</li></ul>
	<p><b>5. PROYECTOS EUROPEOS</b></p> <p><b>5.1 ACTIS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reuniones internacionales b2b fomentadas para empresas: 100</li><li>• Acuerdos de transferencia de tecnología o participación en proyectos para empresas fomentados: 7</li></ul> <p><b>5.2 INNOVACTIS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de empresas que recibirán servicios KAM y/o servicios gestión de la innovación: 6</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• servicios KAM fase 1: 2</li><li>• servicios KAM fase 2: 1</li><li>• servicios gestión innovación:3</li></ul> <p><b>5.3 ENECO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Empresas que se benefician de las herramientas innovadoras desarrolladas.</li></ul> <p><b>5.4 COEXCELL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informe Final proyecto EFQM</li></ul>
--	---

De acuerdo con el artículo 10.1.g) del Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aprobado por Decreto 57/2005, de 2 de septiembre, corresponde a su Consejo de Administración aprobar el Anteproyecto de Presupuestos de la Agencia.

Una vez aprobado por el Consejo de Administración el Anteproyecto de Presupuestos para el año 2016, se remitirá a la Consejería de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja para su integración en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para dicho ejercicio.



**INGRESOS**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	<b>3</b>		<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>			<b>10.000</b>
		3 9	OTROS INGRESOS		10.000	
<b>3 9 1</b>			<b>RECARGOS Y MULTAS</b>	10.000		
01			INTERESES DE DEMORA	10.000		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>6.715.475</b>
		4 5	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		6.715.475	
<b>4 5 0</b>			<b>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA</b>	6.715.475		
	<b>5</b>		<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>			<b>518.311</b>
		5 2	INTERESES DE DEPÓSITO		2.500	
<b>5 2 0</b>			<b>INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS</b>	2.500		
		5 3	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS		515.811	
<b>5 3 7</b>			<b>DE EMPRESAS PRIVADAS</b>	515.811		
	<b>6</b>		<b>ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES</b>			<b>2.400.000</b>
		6 0	DE TERRENOS		1.500.000	
<b>6 0 0</b>			<b>VENTA DE SOLARES</b>	1.500.000		
		6 8	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL		900.000	
<b>6 8 0</b>			<b>REINTEGROS DE PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	900.000		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>26.375.575</b>
		7 5	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		26.375.575	
<b>7 5 0</b>			<b>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA</b>	26.375.575		

**TOTAL GENERAL.....:**

**36.019.361**



# **GASTOS**



# **DETALLE ORGÁNICO-ECONÓMICO DE LOS PROGRAMAS**







Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA**

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACION

Servicio 50 AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Programa 3222 PROMOCIÓN ECONÓMICA INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

19.477.785

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.606.847</b>
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.989	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS</b>	60.989		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.308		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.681		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		297.428	
			<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	135.735		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	111.495		
			TRIENIOS	24.240		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	160.986		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	45.328		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	97.579		
			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	1.212		
			OTRAS REMUNERACIONES	16.867		
1 2 2			<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	707		
			INTERESES PRESTAMOS PERSONAL	707		
1 3 0		1 3	LABORALES		1.664.497	
			<b>LABORAL FIJO</b>	1.484.340		
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.044.179		
			OTRAS REMUNERACIONES	401.654		
			INTERESES PRESTAMOS PERSONAL	707		
			LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BÁSICAS. INFRAESTRUCTURAS	24.600		
			LABORAL FIJO. OTRAS REMUNERACIONES. INFRAESTRUCTURAS	13.200		
1 3 1			<b>LABORAL EVENTUAL</b>	180.157		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			RETRIBUCIONES BASICAS	121.037		
01			OTRAS REMUNERACIONES	58.413		
03			INTERESES PRESTAMOS PERSONAL	707		
<b>1 6 0</b>		<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>		<b>583.933</b>	
			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	<b>568.783</b>		
00			SEGURIDAD SOCIAL	555.783		
53			CUOTAS SOCIALES. F.S.E.	1.000		
70			CUOTAS SOCIALES: SEGURIDAD SOCIAL. INFRAESTRUCTURAS	12.000		
<b>1 6 2</b>			<b>GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL</b>	<b>6.007</b>		
00			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	3.390		
05			SEGUROS	1.671		
09			OTROS	946		
<b>1 6 3</b>			<b>GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL</b>	<b>9.143</b>		
00			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.391		
05			SEGUROS	4.806		
09			OTROS	946		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>1.704.704</b>
		<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS</b>		<b>51.897</b>	
<b>2 0 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>49.764</b>		
<b>2 0 4</b>			<b>MATERIAL DE TRANSPORTE</b>	<b>1.224</b>		
<b>2 0 9</b>			<b>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>909</b>		
		<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>102.232</b>	
<b>2 1 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>80.195</b>		
00			INMOVILIZADO PROPIO	30.195		
76			INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICAS	50.000		
<b>2 1 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE</b>	<b>17.210</b>		
00			INMOVILIZADO PROPIO	17.210		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	2.597		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	2.597		
2 1 6			<b>EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION</b>	2.230		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	2.230		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		1.484.739	
2 2 0			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	77.186		
		00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	67.002		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	8.668		
		02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.516		
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	45.050		
		00	ENERGIA ELECTRICA	22.175		
		01	AGUA	885		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	925		
		04	VESTUARIO	419		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	25		
		07	MATERIALES ESPECIALES	10		
		99	OTROS SUMINISTROS	20.611		
2 2 2			<b>COMUNICACIONES</b>	85.435		
		00	TELEFONICAS	47.098		
		01	POSTALES	38.297		
		02	TELEGRAFICAS	40		
2 2 3			<b>TRANSPORTES</b>	13.644		
2 2 4			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	2.850		
		00	EDIFICIOS Y LOCALES	2.850		
2 2 5			<b>TRIBUTOS</b>	24.707		
		00	LOCALES	4.707		
		70	INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICA	20.000		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	595.057		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	14.968		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	176.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	4		
06			REUNIONES Y CONFERENCIAS	93.936		
07			FERIAS Y EXPOSICIONES	204.732		
10			CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	24.707		
11			PLAN PAIS DE MEXICO	39.915		
79			OTROS: INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICA	15.000		
99			OTROS	25.795		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>640.810</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	39.916		
01			SEGURIDAD	53.500		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	325.011		
07			PRESTACION SERVICIOS INFORMATICOS	98.317		
76			INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICAS	120.000		
99			OTROS	4.066		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		<b>65.836</b>	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>25.597</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCION</b>	<b>40.011</b>		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES.</b>	<b>228</b>		
	<b>3</b>		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>295.000</b>
		3 1	<i>DE PRESTAMOS DEL INTERIOR</i>		<b>295.000</b>	
<b>3 1 0</b>			<b>INTERESES</b>	<b>295.000</b>		
70			BANKIA. PRESTAMO HIPOTECARIO	125.000		
71			IBERCAJA. PRESTAMO HIPOTECARIO	150.000		
72			BANKIA. CUENTA DE CRÉDITO	20.000		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>2.291.397</b>



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		4 4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.		5.508	
4 4 9			A OTROS ENTES PÚBLICOS	5.508		
	00		A LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	2.754		
	50		A LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	2.754		
		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		6.279	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	6.279		
	01		APOYO A FERIAS LOCALES Y ARTESANIA	6.279		
		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		1.044.344	
4 7 0			ACCIONES DE APOYO AL EMPLEO, FORMACION, PROMOCION COMERCIAL Y FINAN.	68.850		
	06		ACCIONES PROMOCION COMERCIAL	68.850		
4 7 1			ACCIONES DE APOYO FINANCIERO	975.494		
	00		APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL	975.494		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.235.266	
4 8 0			INVESTIGACION Y ACCIONES DE APOYO Y DINAMIZACION EMPRESARIAL	518.797		
	01		ASOCIACION PROGRAMA DE APOYO Y DINAMIZACION	518.797		
4 8 1			ACCIONES DE PROMOCION COMERCIAL	646.807		
	00		PROMOCION COMERCIO MINORISTA. ARTESANIA	539.805		
	01		ACCIONES CONJUNTAS PROMOCIÓN COMERCIAL	107.002		
4 8 2			ACCIONES DE FORMACION Y CUALIFICACION	69.662		
	53		FORMACIÓN EN PRACTICAS. F.S..E	69.662		
	6		INVERSIONES REALES			85.500
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		40.500	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	11.250		
	00		ADQUISICION	11.250		
6 2 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	29.250		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ADQUISICION	29.250		
<b>6 4 4</b>		6 4	<b>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</b>		<b>45.000</b>	
			<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>	45.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	45.000		
	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>7.004.833</b>
<b>7 4 9</b>		7 4	<b>A EMPRESAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.</b>		<b>81.000</b>	
			<b>A OTROS ENTES PÚBLICOS</b>	81.000		
00			A LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	81.000		
<b>7 6 1</b>		7 6	<b>A CORPORACIONES LOCALES</b>		<b>25.500</b>	
			<b>A AYUNTAMIENTOS</b>	25.500		
00			SUELO INDUSTRIAL	12.500		
03			PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL	13.000		
<b>7 7 1</b>		7 7	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>		<b>6.573.333</b>	
			<b>APOYO AL DESARROLLO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS CONEXOS</b>	5.581.833		
00			APOYO AL DESARROLLO INDUSTRIAL Y SERVICIOS CONEXOS	1.893.856		
02			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS: APOYO AL DESARROLLO INDUSTRIAL	2.410.997		
50			FEDER	382.280		
51			FEADER	243.000		
52			FONDO EUROPEO DE PESCA	44.550		
60			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS. FEDER	250.000		
61			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS. FEADER	208.000		
62			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS, FONDO EUROPEO DE PESCA	149.150		
<b>7 7 3</b>			<b>APOYO AL DESARROLLO COMERCIAL</b>	991.500		
<b>7 8 1</b>		7 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>325.000</b>	
			<b>ASOCIACIONES ACCIONES SECTORIALES</b>	325.000		
00			ASOCIACIONES SECTORIALES COMERCIO	150.000		
02			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS: APOYO AL DESARROLLO INDUSTRIAL	175.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>2.000.000</b>
8 3 1		8 3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		1.500.000	
			<b>PRESTAMOS A LARGO PLAZO</b>	1.500.000		
			EMPRESAS PRIVADAS	1.500.000		
8 7 0		8 7	COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES		500.000	
			<b>COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES</b>	500.000		
	9		<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>3.489.504</b>
9 1 1		9 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR		3.489.504	
			<b>AMORTIZ. DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBL.</b>	79.504		
			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL MITC	79.504		
9 1 3			<b>CANCELACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PUBL.</b>	3.410.000		
			BANKIA. PRÉSTAMO HIPOTECARIO	1.240.000		
			IBERCAJA. PRÉSTAMO HIPOTECARIO	1.505.000		
			BANKIA. CUENTA DE CRÉDITO	665.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Sección 19 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACION

Servicio 50 AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Programa 5461 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE  
PROMOCIÓN INDUSTR

16.541.576

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			345.838
4 4 1		4 4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.		75.000	
			A FUNDACIONES	30.000		
	01		FUNDACIÓN DIALNET	30.000		
4 4 9			A OTROS ENTES PÚBLICOS	45.000		
	51		A LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA. F.S.E.	45.000		
4 7 2		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		119.773	
			PROMOCIÓN DEL DISEÑO, CALIDAD Y TECNOLOGÍA	119.773		
	00		CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, I+D Y ENERGIA	119.773		
4 8 3		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		151.065	
			CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, I+D Y ENERGIA	101.065		
	00		CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, I+D Y ENERGIA	28.311		
	10		CALIDAD, I+D Y ENERGIA. M.I.T.C.	72.754		
4 8 5			CENTROS TECNOLÓGICOS	50.000		
	00		CENTROS TECNOLÓGICOS	50.000		
	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			16.195.738
7 4 9		7 4	A EMPRESAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.		76.950	
			A OTROS ENTES PÚBLICOS	76.950		
	00		A LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	76.950		
7 7 2		7 7	A EMPRESAS PRIVADAS		13.459.315	
			PROMOCION DEL DISEÑO, CALIDAD, TECNOLOGIA, I+D+i	13.459.315		
	02		PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS: I+D+i	12.127.565		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
60			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS. I+D+i. FEDER	1.331.750		
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		2.659.473	
<b>7 8 2</b>			<b>ASOCIACIONES ACCIONES INNOVADORAS</b>	1.915.293		
00			CALIDAD, MED.AMBIENTE, SEGURIDAD, ENERGIA, I+D	285.000		
02			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS: I+D+i	1.535.293		
60			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS. I+D+i. FEDER	95.000		
<b>7 8 5</b>			<b>CENTROS TECNOLÓGICOS</b>	744.180		
00			CENTROS TECNOLÓGICOS	744.180		

**TOTAL GENERAL.....:**

**36.019.361**



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

<b>Capítulo</b>	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>2.606.847</b>	
Artículo	1	0	ALTOS CARGOS	60.989
Artículo	1	2	FUNCIONARIOS	297.428
Artículo	1	3	LABORALES	1.664.497
Artículo	1	6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	583.933
<b>Capítulo</b>	<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>1.704.704</b>	
Artículo	2	0	ARRENDAMIENTOS	51.897
Artículo	2	1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	102.232
Artículo	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.484.739
Artículo	2	3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	65.836
<b>Capítulo</b>	<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>295.000</b>	
Artículo	3	1	DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	295.000
<b>Capítulo</b>	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.637.235</b>	
Artículo	4	4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.	80.508
Artículo	4	6	A CORPORACIONES LOCALES	6.279
Artículo	4	7	A EMPRESAS PRIVADAS	1.164.117
Artículo	4	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.386.331
<b>Capítulo</b>	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>85.500</b>	
Artículo	6	2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	40.500
Artículo	6	4	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.	45.000
<b>Capítulo</b>	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>23.200.571</b>	
Artículo	7	4	A EMPRESAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.	157.950
Artículo	7	6	A CORPORACIONES LOCALES	25.500
Artículo	7	7	A EMPRESAS PRIVADAS	20.032.648
Artículo	7	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.984.473
<b>Capítulo</b>	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2.000.000</b>	
Artículo	8	3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	1.500.000
Artículo	8	7	COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES	500.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Capítulos y Artículos*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS	3.489.504
Artículo	9	1 AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	3.489.504
<b>Total General Gastos</b>			<b>36.019.361</b>



# **OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS**



**CONSEJO DE LA JUVENTUD  
DE LA RIOJA**





# **MEMORIA EXPLICATIVA**



26/09/2015

CONSEJO DE  
LA JUVENTUD  
DE LA RIOJA

# ANTEPROYECTO 2016



C/Maria Teresa Gil de Gárate nº 41 bajo 26002 Logroño (La Rioja)  
C.I.F. V 26051789 | JUAN TOMÁS LATASA LERGA  
TÉCNICO DE ASOCIACIONISMO

## ÍNDICE

<b>Presentación.....</b>	<b>3</b>
<b>Asociacionismo.....</b>	<b>4</b>
<b>Internacional.....</b>	<b>5</b>
<b>Salud.....</b>	<b>5</b>
<b>Empleo y vivienda.....</b>	<b>6</b>
<b>Educación.....</b>	<b>6</b>
<b>Inmigración.....</b>	<b>9</b>
<b>Medio Ambiente.....</b>	<b>9</b>
<b>Igualdad.....</b>	<b>10</b>

## CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA

### Anteproyecto 2016

El **Consejo de la Juventud de La Rioja** está compuesto por un grupo de jóvenes comprometidos; que siendo conscientes de la realidad que nos ha tocado vivir como generación, tenemos la obligación de dar respuestas a las realidades y retos de futuro que la sociedad en general y la juventud en particular tenemos.

Desde **1986**, somos conscientes de que **nuestra comunidad ha sufrido procesos de transformación importantes como el desarrollo del Estado de las Autonomías, la consolidación de la democracia y los derechos de ciudadanía o el ingreso en la UE, que como generación nos han permitido disfrutar de mayores cuotas de bienestar.** No obstante, como jóvenes comprometidos, tenemos que hacer frente a nuevas situaciones de injusticia social y erradicar las que perduran, y que hacen que sigamos reivindicando nuestros derechos como ciudadanía joven.

Hoy el **Consejo de la Juventud es una Plataforma sólida que se fundamenta en la promoción de la participación, prestando servicios a las Entidades Miembro y favoreciendo el encuentro entre las mismas, lo que lo convierte en una herramienta de progreso social capaz de plantear respuestas a los principales problemas de la juventud,** actuando como interlocutores frente a la Administración, a pesar de la dificultad de la interlocución en algunas ocasiones.

En respuesta a esos problemas y asumiendo nuestro compromiso, coordinamos el Consejo de la Juventud de La Rioja, mediante la Participación, la Comunicación y el Trabajo Compartido como las líneas transversales que articulan nuestro trabajo.

Si queremos ser fieles a los **principios de representación, reivindicación e intercambio con los que fue concebido el CJR necesitamos una participación eficaz, una comunicación horizontal y bidireccional, y un trabajo compartido que permita acercarnos a la realidad de todas las Organizaciones y Consejos,** por lo que organizamos la gestión a través de las siguientes áreas temáticas. Las actividades que desarrollamos y que se quieren desarrollar en años posteriores intentan abarcarlas todas en mayor o menor medida:

## ASOCIACIONISMO

El ser humano es grupal por naturaleza, y los jóvenes todavía más. Éstos necesitan sentirse identificados con otros miembros, autodescubrirse y conocerse. Nos agrupamos con la gente que comparte nuestras ambiciones, gustos... y aunque a veces se puede hacer de una manera grupal no formal, las asociaciones de jóvenes están a la orden del día. Informar, promover y ayudar a la gente interesada en pertenecer o crear una asociación en un punto muy importante.

Este campo se trabaja desde el CJR mediante la información y asesoramiento individual y grupal desde la oficina o con información, panfletos y libros disponibles en la biblioteca que poseemos, también a través de ciclos y conferencias sobre diferentes temas transversales. Para el año que viene se pretende seguir con estas acciones, pero además se están realizando ya los primeros movimientos para la creación de unos encuentros nacionales de Asociacionismo y de una **“Campaña de Promoción del asociacionismo”** en las que se darán a conocer las asociaciones juveniles de La Rioja, así como los Consejos, mediante diferentes stands con información.

Seguiremos con la Red de asociaciones y con la red de consejos de la Juventud de La Rioja, donde nos reunimos mensualmente los Consejos de la Juventud de Haro, Calahorra, Alfaro, Arnedo y Logroño. Finalmente destacar la bolsa de voluntarios del CJR, donde buscaremos la participación juvenil en las diferentes actividades de este organismo. Además, vamos a tratar de crear tejido asociativo en La Rioja Baja con el fin de propiciar plataformas de participación juvenil.

Además apostaremos por un fin de semana de convivencia en el albergue de Cornago donde saquemos diferentes propuestas de intervención con el colectivo juvenil con el resto de entidades juveniles.

También realizaremos la recreación del AUTO DE FE DE 1610 donde mas de diez entidades juveniles colaboran en este proyecto que por cuarto año consecutivo vamos a llevar a cabo.

Por otra parte, a través de gastrojóvenes daremos a conocer la gastronomía riojana a los jóvenes y con “Caminante, se hace camino al andar”, buscaremos a voluntarios para acompañar a los peregrinos del camino de Santiago; también a través de la mirada prestada haremos una visita al museo de La Rioja a través de una mirada crítica para jóvenes.

Además, vamos a tratar de fomentar y difundir las diferentes formas de expresión juveniles a través del proyecto “Los Jóvenes cuentan” a través de la música, la creatividad y el teatro.

Finalmente con el fin de fomentar la cultura musical y de apostar por grupos musicales riojanos en auge que cuentan en sus filas a jóvenes riojanos vamos a apostar por un encuentro juvenil de batucadas regionales.

## INTERNACIONAL

Desde el área internacional del CJR y junto con el PROGRAMA DE JUVENTUD de la Unión Europea se promueve la educación no-formal por Europa mediante el **SERVICIO DE VOLUNTARIADO EUROPEO**. Mediante estos programas, de corta o larga duración, los individuos que los realizan aprenden nuevas culturas y tradiciones, idiomas, diferentes formas y maneras de trabajo... lo que les convierte a la hora de regresar en personas más tolerantes y desenvueltas características muy valiosas para poder concebir una sociedad más social.

En 2015 queremos seguir desarrollando este punto, no solo porque creemos que es importantísimo y muy valioso para el desarrollo de los jóvenes, sino también porque vemos que ahora más que nunca es cuando más necesario es.

## SALUD

La salud es un tema que desde la educación en las escuelas se queda bastante cojo y que por parte de la familia tampoco puedes recibir mayor respuesta por falta de conocimientos. Desde el CJR damos servicio a jóvenes mediante consultas, material y bibliografía. Educación sexual, prevención de trastornos alimentarios y prevención de drogodependencias es lo más solicitado y en lo que más nos involucramos.

Con el programa de Salud en curso tratamos de sensibilizar y concienciar sobre la prevención de drogodependencias en los institutos.

### **EMPLEO Y VIVIENDA**

Actualmente los jóvenes de toda España se están encontrando con muchas trabas e inconvenientes para poder adquirir vivienda o conseguir un empleo digno. Ya mismamente la falta de trabajo es el mayor problema.

Desde el consejo se proporciona a los jóvenes toda la **información** que precisen sobre el tema, con una atención personalizada, derivándolos a distintas entidades según sus necesidades. **Asesoramiento** sobre técnicas y estrategias para la búsqueda de empleo, cómo hacer tu currículum... son solo algunas de las actividades que ya se llevan a cabo con gratos resultados y que se quieren seguir llevando a cabo durante 2014.

Además la realización de cursos de formación son una ayuda para mejorar tu currículum y poder abarcar más campos de trabajo o un mejor trabajo en tu campo. Disponemos de una antena informativa donde se informa sobre estos aspectos, renovando las diferentes ofertas cada mes. Este año vamos a incluir una guía laboral sobre los derechos laborales para jóvenes.

La información sobre el programa de Garantía Juvenil por institutos y charlas en institutos como medio de difusión.

### **EDUCACIÓN**

El objetivo de esta área es acercar a l@s jóvenes actividades que estén relacionadas directamente con la Educación y la formación. El año que viene se pretende realizar cursos monográficos y diferentes actividades relacionadas con el tiempo libre, educación en diferentes campos y diversidad. También se realizarán actividades para estrechar lazos en la convivencia con otros pueblos y personas.



Este año vamos a incorporar un bibliobús con el fin de fomentar la animación a la lectura en el medio rural y acercar al colectivo juvenil a la lectura con diferentes ejes temáticos.

Gracias a la experiencia que vamos adquiriendo con los años y que en todos los cursos que realizamos llevamos a cabo una evaluación con los participantes podemos obtener una lista de los cursos más solicitados y que mejor funcionan para repetirlos el año que viene. Además también se apostará por actividades nuevas. Actividades a destacar que se quieren realizar son:

- **Cursos de bolsillo:** estos cursos de un día CON HORARIO DE 10:00 A 14:00 son actualmente muy solicitados. Abarcan temáticas diferentes y de varios campos como primeros auxilios, manipulador de alimentos, emprendimiento, carretillero, etc.
- **Cursos de Reciclaje para monitores:** un fin de semana intensivo donde los jóvenes con titulación de monitor de tiempo libre o semejantes pueden renovar sus conceptos, enseñanzas y habilidades de una forma dinámica y divertida.
- **Curso monitor de ocio y tiempo libre:** debido al éxito de participación de este año y de la demanda por parte de los jóvenes riojanos vamos a repetir con este curso formativo para capacitar a los jóvenes que quieran profesionalizarse en el campo del ocio y tiempo libre.
- **Campamento para jóvenes:** una semana de campamento para jóvenes con diferentes módulos formativos relacionados con la resolución de conflictos, prevención de drogodependencias y habilidades sociales con el fin de fomentar la educación integral de nuestros jóvenes.
- **Monitor especialista en Campos de Trabajo:** dado la cada vez mayor demanda de jóvenes con intereses en el deporte como barranquismo, espeleología, escalada, BTT, senderismo, realizamos este curso con el fin de cubrir una necesidad juvenil.
- **Monitor especialista en necesidades educativas especiales:** las personas con discapacidades necesitan de profesionales con conocimientos respectivos a las capacidades y las maneras de cada uno de los casos que nos podemos encontrar en la sociedad. Mediante la realización de este curso se pretende conseguir que monitores de tiempo libre y titulaciones semejantes adquieran las actitudes y aptitudes para tratar y educar a este colectivo.
- **Curso de lengua de signos:** actualmente este tipo de enseñanza cada vez se solicita más ya que te abre puertas a diferentes trabajos y empleos. Mediante este curso de 105 horas se enseñará a los jóvenes

participantes como comunicarse mediante el idioma del lenguaje de signos.

- **Día internacional del juego:** el año que viene pretendemos llevar a cabo el 2º día internacional del juego en Logroño. El año pasado fue el primero y visibilizamos, este año se pretende ampliarlo no solo con la zona de juegos para todas las edades y culturas, también mediante la realización de videoretos y una publicidad que abarque más tipo de gente, asociaciones, colegios o hasta empresas.
- **Curso de cocinas del mundo:** mediante la colaboración del supermercado Eroski vamos a realizar cursos de cocina de los cinco continentes. De esta manera conoceremos la gastronomía de otras culturas y degustaremos sus ricos productos de una manera amena. Gente nativa serán los profesores y no solo se cocinarán platos, sino que también se hablará de la cultura del lugar y de la relación que tiene la comida en las vidas de las personas del país.
- **Teleformación:** a través de esta plataforma ofertamos 13 cursos totalmente gratuitos para todas las personas interesadas
- **Intercambio entre pueblos de La Rioja:** para estrechar lazos entre los diferentes pueblos de La Rioja se realizarán convivencias de fines de semana en las que se harán actividades como juegos populares, dinámicas o intercambios gastronómicos.
- **Escuela de verano de coaching:** con el fin de dotar a los jóvenes de capacidad para motivar en las entrevistas de trabajo, sacamos esta escuela de fin de semana.
- **Escuela de verano de redes sociales:** con el fin de potenciar el perfil juvenil en las redes sociales y potenciar un buen uso de las redes sociales vamos a realizar esta escuela de fin de semana.
- Realizaremos el **IV Congreso Nacional de ocio y tiempo Libre de la Ciudad de Logroño-**

## INMIGRACIÓN

El trabajo con los jóvenes inmigrantes en La Rioja, como en el resto de España, se concentra en su mayor parte en el tema de la integración sociocultural ya que es la garantía para mantener y enriquecer la armonía de la sociedad y la unión dentro de la diversidad.

Desde el CJR ofrecemos **asesoramiento e información** a todos los jóvenes que lo necesiten, no solo inmigrantes excluidos, sino jóvenes que quieran ayudar y cooperar. Además, aunque para el año que viene se hallan preparado actividades más concretas en los otros puntos no se nos olvida la necesidad de hacerlo desde un **modelo de cooperación e integrando a toda la sociedad**.

Desde la realización de diferentes cursos como el de cocinas del mundo, el día del juego, o ciertos cursos de bolsillo y de diferentes charlas de sensibilización trataremos de integrar y fomentar una educación intercultural.

## MEDIO AMBIENTE

En estos últimos años el gobierno de La Rioja ha apoyado diferentes actividades medioambientales a lo largo de la geografía riojana. Fomentar el punto limpio, el reciclaje, los coches híbridos o los educadores ambientales a pie de calle son solo algunas de las actividades que se están llevando a cabo.

Este año a través de charlas sobre educación ambiental en los institutos trataremos de dar cobertura a este tema transversal. También se está creando una plataforma de participación con diferentes entidades de educación ambiental.

## IGUALDAD

Siempre han existido desigualdades hacia las mujeres, pero en el siglo XXI comienzan los mecanismos y las leyes necesarias para recorrer el largo camino para eliminarlas. Por lo tanto, alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida y la sociedad y al mismo tiempo reconocer las diversidades que nos singularizan, se ha convertido en uno de los grandes retos de nuestra era. La creación de la ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres pone de manifiesto la necesidad de alcanzar no solo la igualdad formal sino también la igualdad material.

Desde el CJR siempre se ha **asesorado** y se quiere seguir haciendo, tanto a mujeres como hombres. Cada día es más la gente valiente que entre en nuestra oficina a preguntar e informarse.

En este tema, al igual que en inmigración, consideramos que es más efectivo **educar desde la práctica y la convivencia**, por ello la realización de cursos en semejanza e igualdad es la manera más efectiva de abarcarlo.

Tras el éxito de los anteriores congresos, este año realizaremos el IV Congreso Nacional de la Igualdad de la Ciudad de Logroño en el Ateneo Riojano.

**INGRESOS**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>67.294</b>
4 1 0		4 1	DE OO.AA. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		4.522	
			<b>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO</b>	4.522		
			INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	4.522		
		4 5	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		62.772	
4 5 1			<b>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	62.772		
			TRANSFERENCIA NOMINATIVA (INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD)	62.772		

**TOTAL GENERAL.....:**

**67.294**





# **GASTOS**



**DETALLE ORGÁNICO-ECONÓMICO  
DE LOS PROGRAMAS**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Sección 20 POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 51 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA

Programa 4561 PROMOCIÓN Y AYUDA A LA JUVENTUD

67.294

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>30.828</b>
1 3 0		1 3	LABORALES		21.600	
			LABORAL FIJO	21.600		
			RETRIBUCIONES BÁSICAS	21.600		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		9.228	
			CUOTAS SOCIALES	9.228		
			SEGURIDAD SOCIAL	9.228		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>36.466</b>
2 0 2		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		4.680	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.680		
2 1 6		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		600	
			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	400		
			INMOVILIZADO PROPIO	400		
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	200		
			INMOVILIZADO PROPIO	200		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		30.186	
			MATERIAL DE OFICINA	800		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	300		
			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500		
2 2 1			SUMINISTROS	2.100		
			ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000		
			AGUA	200		
			OTROS SUMINISTROS	900		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 2			<b>COMUNICACIONES</b>	1.450		
		00	TELEFÓNICAS	1.300		
		01	POSTALES	150		
2 2 4			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	450		
		00	EDIFICIOS Y LOCALES	450		
2 2 6			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	1.386		
		99	OTROS	1.386		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	24.000		
		99	OTROS	24.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO</i>		1.000	
2 3 0			<b>DIETAS</b>	500		
2 3 1			<b>LOCOMOCIÓN</b>	500		

**TOTAL GENERAL.....:**

**67.294**



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Capítulos y Artículos*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

CONSEJO DE LA JUVENTUD

<b>Capítulo</b>	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>30.828</b>	
Artículo	1	3	LABORALES	21.600
Artículo	1	6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	9.228
<b>Capítulo</b>	<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>36.466</b>	
Artículo	2	0	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.680
Artículo	2	1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	600
Artículo	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.186
Artículo	2	3	INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.000
<b>Total General Gastos</b>			<b>67.294</b>	





**PRESUPUESTOS  
SOCIEDADES PUBLICAS**



**VALDEZCARAY, S.A.**



**PRESUPUESTO**  
**VALDEZCARAY, S.A.**





# Presupuesto de Explotación Presupuesto de Capital

Año 2016

Valdezcaray, S.A.

## **INDICE**

	<b>PAGINA</b>
• ANTECEDENTES	<b>3</b>
• PRESUPUESTO DE GASTOS	<b>4 - 7</b>
• PRESUPUESTO DE INGRESOS	<b>8 - 9</b>
• PRESUPUESTO DE CAPITAL	<b>10 - 11</b>
• RESUMEN NECESIDADES FINANCIERAS	<b>12 - 13</b>



## **ANTECEDENTES**

La Sociedad Anónima, VALDEZCARAY, se constituyó el 22 de julio de 1974, ante el Ilustre Notario D. Valeriano De Castro García en la localidad de Santo Domingo de la Calzada.

Su domicilio social actual se encuentra en c/ Avenida de Navarra, 11 de Ezcaray.

Constituye el objeto de la Sociedad la promoción, construcción y explotación de las instalaciones turísticas y deportivas de toda índole para las actividades de esquí y montaña en el término municipal de Ezcaray.

La actuación y configuración de la Sociedad se enmarcan en el ámbito de las leyes mercantiles de las sociedades anónimas, pero su carácter de capital público le exige a través de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la inclusión de sus presupuestos en los Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y su elevación al Parlamento para su discusión y aprobación.

# **PRESUPUESTO DE EXPLOTACION**

Presupuesto de Gastos  
Año 2016

## **ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS**

El presupuesto de gastos para el ejercicio 2016 refleja una disminución del 4,97 por ciento con respecto al presupuesto del ejercicio 2015.

A continuación se detallan las diferentes partidas de los gastos más significativos.

### **Gastos de Personal**

La partida contable de “gastos de personal” con respecto al ejercicio 2015 se ha reducido en un 2 por ciento. Dicha partida se ha basado en un detallado análisis de los diferentes puestos de trabajo necesarios para un correcto funcionamiento de la estación de esquí (la plantilla estimada incluye: 9 trabajadores indefinidos, 29 de temporada, y aproximadamente 25 eventuales; estos últimos necesarios para periodos punta de actividad).

Debemos indicar que dicha partida incluye todos los gastos relativos al personal, como son: sueldos y salarios, seguridad social, comedores, equipamiento, vestuario y otros gastos sociales.

### **Gastos financieros**

Experimentan un notable descenso, ya que en el ejercicio 2015 se ha llevado a cabo la amortización de la totalidad del endeudamiento externo existente y que derivaba del proyecto de remodelación de la estación iniciado en el año 2000.

Corresponden a los intereses generados por los arrendamientos financieros y por la disponibilidad de fondos de cuenta de crédito a contratar con carácter anual para “compensar” el desfase temporal existente entre los ingresos que se generan y los gastos que deben de afrontarse en explotación.

VALDEZCARAY, S.A.

## PRESUPUESTOS DE GASTOS AÑO 2016

### GASTOS POR GRUPOS CONTABLES

(euros)

PARTIDAS	GASTOS	IVA SOPORTADO	SALIDA TESORERIA
GASOLEO MAQUINAS Y CALEFACCION	53.475,00	11.229,75	64.704,75
SAL CARRETERAS	20.000,00	4.200,00	24.200,00
MATERIAL CENTRO MEDICO	1.500,00	60,00	1.560,00
OTROS APROVISIONAMIENTOS	11.025,00	2.315,25	13.340,25
<b>TOTAL APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>86.000,00</b>	<b>17.805,00</b>	<b>103.805,00</b>
TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	5.090,91	509,09	5.600,00
ALQUILERES VARIOS	1.621,20	340,45	1.961,65
REPARACION Y CONSERVACION	100.000,00	21.000,00	121.000,00
SERV. PROFESIONALES INDEPENDIENTES	90.000,00	18.900,00	108.900,00
TRANSPORTES	1.500,00	315,00	1.815,00
PRIMAS DE SEGUROS	115.000,00		115.000,00
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	6.000,00		6.000,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	35.000,00	7.350,00	42.350,00
ELECTRICIDAD	245.000,00	51.450,00	296.450,00
GASOIL VEHICULOS	14.000,00	2.940,00	16.940,00
GASOLINA	2.500,00	525,00	3.025,00
COMUNICACIONES	12.000,00	2.520,00	14.520,00
SUSCRIPCIONES	1.500,00	315,00	1.815,00
VARIOS DIVERSOS	46.000,00	9.660,00	55.660,00
MATERIAL DE OFICINA	200,00	42,00	242,00
<b>TOTAL SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>675.412,11</b>	<b>115.866,54</b>	<b>791.278,65</b>
LICENCIA FISCAL, I.A.E.	1.000,00		1.000,00
IMPUESTOS MUNICIPALES	3.500,00		3.500,00
OTROS IMPUESTOS, TASAS	3.500,00		3.500,00
<b>TOTAL GASTOS TRIBUTOS</b>	<b>8.000,00</b>		<b>8.000,00</b>
SUELDO PERSONAL FIJO	381.915,00		381.915,00
SUELDO PERSONAL FIJO DISCONTINUO	192.033,43		192.033,43
SUELDO PERSONAL EVENTUAL	117.258,72		117.258,72
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	237.228,15		237.228,15
COMEDORES	100,00	10,00	100,00
VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO	28.500,00	5.985,00	28.500,00
<b>TOTAL GASTOS PERSONAL</b>	<b>957.035,30</b>	<b>5.995,00</b>	<b>963.030,30</b>
GASTOS FINANCIEROS	8.500,00		8.500,00
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>8.500,00</b>		<b>8.500,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.734.947,41</b>	<b>139.666,54</b>	<b>1.874.461,95</b>

VALDEZCARAY, S.A.

## PRESUPUESTO AÑO 2016

### GASTOS POR CUENTAS

(euros)  
**PRESUPUESTO**

602--2 GASOLEO MAQUINAS Y CALEFACCION	53.475,00
602--4 SAL CARRETERA	20.000,00
602--5 MEDICAMENTOS BOTIQUIN	1.500,00
602--13 OSTROS APROVISIONAMIENTOS	11.025,00
607-1 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.090,91
621-2 ALQUILERES VARIOS	1.621,20
622--0 REPARACION Y CONSERVACION	100.000,00
623--0 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	90.000,00
624--0 TRANSPORTES	1.500,00
625--0 PRIMAS DE SEGUROS	115.000,00
626--0 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	6.000,00
627--0 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	35.000,00
6282-0 ELECTRICIDAD	245.000,00
6283-0 GASOIL VEHICULOS	14.000,00
6283-2 GASOLINA	2.500,00
629--0 COMUNICACIONES	12.000,00
6291-0 SUSCRIPCIONES	1.500,00
6293-0 VARIOS DIVERSOS	46.000,00
6293-2 MATERIAL OFICINA	200,00
631--1 LICENCIA FISCAL, IAE	1.000,00
631--2 IMPUESTOS MUNICIPALES	3.500,00
631--4 OTROS IMPUESTOS, TASAS	3.500,00
640--1 SUELDO PERSONAL FIJO	381.915,00
640--2 SUELDO PERSONAL FIJO-DISCONTINUO	192.033,43
640--3 SUELDO PERSONAL EVENTUAL	117.258,72
642--0 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	237.228,15
649--1 COMEDORES	100,00
649--2 VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO	28.500,00
663-669 GASTOS FINANCIEROS	8.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.734.947,41</b>

Presupuesto de Ingresos  
Año 2016

VALDEZCARAY, S.A..

AÑO 2016

**PREVISION FACTURACION DE LA SOCIEDAD**

Hipótesis de trabajo:	Ocupación mínima para Equilibrio Presupuestario	Ocupación Media	Ocupación Alta	Ocupación Favorable
Visitantes	112.000	159.000	179.500	200.000
Facturación por Remontes	1.365.381,42 €	1.938.353,98 €	2.188.267,54 €	2.438.181,11 €
Facturación por Alquiler de material de esquí	291.706,36 €	414.118,85 €	467.511,53 €	520.904,21 €
Facturación por Servicios Diversos	108.000,00 €	108.000,00 €	108.000,00 €	108.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.765.087,78 €</b>	<b>2.460.472,83 €</b>	<b>2.763.779,07 €</b>	<b>3.067.085,32 €</b>
Gastos de Explotación Previstos s/presupuesto (incluye gastos financieros)	1.734.947,41€	1.734.947,41€	1.734.947,41€	1.734.947,41€
<b>DIFERENCIA PREVISTA ENTRE INGRESOS Y GASTOS, SIN TENER EN CUENTA LA AMORTIZACION CONTABLE</b>				
	30.140,37 €	725.525,42 €	1.028.831,66 €	1.332.137,91 €

# **PRESUPUESTO DE CAPITAL**

Inversiones Previstas  
Año 2016



VALDEZCARAY, S.A.

<b>INVERSIONES PREVISTAS</b>			<b>AÑO 2016</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
Revisión extraordinaria reglamentaria e Inversiones en pistas	30.140,37 €	6.329,48 €	36.469,85 €
<b>TOTAL</b>	<b>30.140,37 €</b>	<b>6.329,48 €</b>	<b>36.469,85 €</b>

# **RESUMEN NECESIDADES FINANCIERAS**

Año 2016

**RESUMEN NECESIDADES FINANCIERAS**  
Año 2016

Considerando como base de cálculo para el año 2016 la ocupación necesaria para obtener un equilibrio presupuestario, se obtienen los siguientes importes:

**VALDEZCARAY, S.A.**

PARTIDA CONTABLE	IMPORTE	IMPORTE IVA INCLUIDO
PRESUPUESTO DE GASTOS	1.734.947,41 €	1.874.461,95 €
PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.765.087,78 €	1.985.564,26 €
<b>RESULTADO PREVISTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO 2016 INCLUYENDO GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>30.140,37 €</b>	<b>111.102,31 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30.140,37 €</b>	<b>111.102,31 €</b>
REVISION EXTRAORDINARIA REGLAMENTARIA E INVERSIONES EN PISTAS	30.140,37 €	36.469,85 €
<b>TOTAL CON REVISION EXTRAORDINARIA E INVERSIONES EN PISTAS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>74.632,46 €</b>

**CUADRO RESUMEN CON NECESIDADES FINANCIERAS:**

Las partidas de gastos e ingresos incluyen IVA.

Gastos Contables + Revisión extraordinaria e Inversiones en pistas + IVA a pagar	=	Ingresos Previstos + Necesidad Financiera
1.874.461,95 € + 36.469,85 € + 74.632,46 €	=	1.985.564,26 € + 0,00 €

<b>1.985.564,26 €</b>	<b>=</b>	<b>1.985.564,26 €</b>
-----------------------	----------	-----------------------

**CUENTAS DE EXPLOTACIÓN  
Y CAPITAL**



**Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.**

<b>CCAA:</b>	LA RIOJA
<b>Entidad:</b>	VALDEZCARAY,S.A.
<b>NIF:</b>	A-26012534
<b>CNAE:</b>	

**Cuadro D.1 BALANCE**

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	Euros	Euros	Euros
Estimación cierre a 31 de diciembre de	2014	2015	2016

<b>BALANCE</b>				
<b>ACTIVO</b>				
Cuentas		2014	2015	2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
	<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>2.999,90</b>	<b>2.669,90</b>	<b>2.339,90</b>
200, 201, (2801), (2901)	Desarrollo			
206, (2806), (2906)	Aplicaciones Informáticas	2.999,90	2.669,90	2.339,90
209	Anticipos			
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	Resto del Inmovilizado Intangible			
	<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>20.594.304,69</b>	<b>19.909.304,69</b>	<b>19.209.304,69</b>
210, (2910)	Terrenos			
239	Anticipos			
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	Resto del Inmovilizado material	20.594.304,69	19.909.304,69	19.209.304,69
	<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
220, (2920)	Terrenos			
221, (282), (2921)	Construcciones			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)				
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)				
474				
	<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>			
	<b>VI. Activos por impuesto diferido.</b>	<b>18.776,85</b>	<b>18.776,85</b>	<b>18.776,85</b>
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>165.300,00</b>	<b>145.770,00</b>	<b>144.040,00</b>
	<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	Inmovilizado			
580, (5990)	Terrenos			
	Resto de Inmovilizado			
581, 582, (5991), (5992)	Inversiones financieras			
583, 584, (5993), (5994)	Existencias y otros activos			
	<b>II. Existencias.</b>	<b>85.000,00</b>	<b>78.600,00</b>	<b>85.000,00</b>
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	Existencias	85.000,00	78.600,00	85.000,00
407	Anticipos			
	<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.000,00	5.000,00	5.000,00
5580	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Otros deudores	25.000,00	25.000,00	25.000,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)				
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)				
480, 567				
57				
	<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>300,00</b>	<b>300,00</b>	<b>300,00</b>
	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>20.000,00</b>	<b>16.870,00</b>	<b>13.740,00</b>
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>30.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>15.000,00</b>
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>20.781.381,44</b>	<b>20.076.521,44</b>	<b>19.374.461,44</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>19.918.505,36</b>	<b>19.998.690,47</b>	<b>19.528.210,84</b>
	<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>19.918.505,36</b>	<b>19.998.690,47</b>	<b>19.528.210,84</b>
	<b>I. Capital</b>	<b>30.815.996,50</b>	<b>31.315.994,90</b>	<b>31.315.994,90</b>
100, 101, 102, (1030), (1040)				
110				
112, 113, 114, 115, 119				
(108), (109)				
120, (121)				
118				
129				
(557)				
111				
133, 1340, 137				
130, 131, 132				
	<b>II. Prima de emisión.</b>			
	<b>III. Reservas.</b>	<b>152.408,86</b>	<b>152.408,86</b>	<b>152.408,86</b>
	<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).</b>			
	<b>V. Resultado de ejercicios anteriores.</b>	<b>-10.168.956,04</b>	<b>-11.049.900,00</b>	<b>-11.350.000,00</b>
	<b>VI. Otras aportaciones de socios.</b>			
	<b>VII. Resultado de ejercicio</b>	<b>-880.943,96</b>	<b>-419.813,29</b>	<b>-590.192,92</b>
	<b>VIII. (Dividendo a cuenta).</b>			
	<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.</b>			
	<b>A.2) Ajustes por cambio de valor.</b>			
	<b>A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>			
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.210,95</b>	<b>7.799,10</b>	<b>6.999,18</b>
	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>7.999,02</b>	<b>7.199,10</b>	<b>6.399,18</b>
140	Provisión por retribuciones al personal			
143	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado	7.999,02	7.199,10	6.399,18
141, 142, 145, 146, 147	Otras provisiones			
	<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>5.211,93</b>	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>
177, 178, 179	Obligaciones y otros valores negociables			
1605, 170	Deudas con entidades de crédito.			
1625, 174	Acreedores por arrendamiento financiero.	4.611,93	0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	Otras deudas a largo plazo.	600,00	600,00	600,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634				
479				
181				
	<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>			
	<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>129.111,93</b>	<b>118.500,00</b>	<b>115.500,00</b>
585, 586, 587, 588, 589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>			
	<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5290	Provisión por retribuciones al personal			
5293	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado			
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	Otras provisiones			
	<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>16.611,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
500, 501, 505, 506	Obligaciones y otros valores negociables			
5105, 520, 527	Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00	0,00
5125, 524	Acreedores por arrendamiento financiero.	4.611,93	4.611,93	4.611,93
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)	Otras deudas a corto plazo.	12.000,00	12.000,00	12.000,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564				
	<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>112.500,00</b>	<b>118.500,00</b>	<b>115.500,00</b>
400, 401, 403, 404, 405, (406)	Proveedores.	5.500,00	5.500,00	5.500,00
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	Otros acreedores.	107.000,00	113.000,00	110.000,00
485, 568				
	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>20.060.828,24</b>	<b>20.124.989,57</b>	<b>19.650.710,02</b>

**Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.**

<b>CCAA:</b>	LA RIOJA
<b>Entidad:</b>	VALDEZCARAY, S.A.
<b>NIF:</b>	A-26012534

**Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	Euros	Euros
Estimación cierre a 31 de diciembre de	2015	2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) 71, 7930, (6930) 73	<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>1.657.087,78</b>
(600), 6060, 6080, 6090, 610 (601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612 (607) (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
75 740, 747	<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(640) (641) (6450) (642), (643), (649) (644), (6457), 7950, 7957	<b>4. Aprovisionamientos.</b>	<b>-108.000,00</b>	<b>-86.000,00</b>
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629) (631), (634), 636, 639 (650), (694), (695), 794, 7954 (651), (659)	a) Consumo de mercaderías.		
(680) (681) (682) 746 7951, 7952, 7955, 7956	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-102.000,00	-80.000,00
(690), 790 (691), 791 (692), 792	c) Trabajos realizados por otras empresas.	-6.000,00	-6.000,00
(670), 770 (671), 771 (672), 772	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
(678) 778	<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>	<b>115.000,00</b>	<b>108.000,00</b>
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	115.000,00	108.000,00
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		
	<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>-1.055.000,00</b>	<b>-957.035,30</b>
	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-800.000,00	-719.807,15
	b) Cargas sociales.	-255.000,00	-237.228,15
	c) Provisiones.		
	<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	<b>-681.500,00</b>	<b>-683.412,11</b>
	a) Servicios exteriores.	-665.000,00	-675.412,11
	b) Tributos.	-16.500,00	-8.000,00
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		
	d) Otros gastos de gestión corriente.		
	<b>8. Amortización de inmovilizado.</b>	<b>-675.333,29</b>	<b>-620.333,29</b>
	a) Amortización del inmovilizado intangible	-333,29	-333,29
	b) Amortización del inmovilizado material	-675.000,00	-620.000,00
	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
	<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>10. Excesos de provisiones.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00
	Del inmovilizado intangible		
	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0,00	0,00
	Del inmovilizado intangible		
	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
	<b>Otros resultados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	Gastos excepcionales	-25.000,00	
	Ingresos excepcionales	25.000,00	
	<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>-404.833,29</b>	<b>-581.692,92</b>
760 761, 762, 767, 769	<b>12. Ingresos financieros.</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	20,00	20,00
(660) (663), 763 (668), 768	<b>13. Gastos financieros.</b>	<b>-15.000,00</b>	<b>-8.500,00</b>
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699) 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
	b) Por deudas con terceros.	-15.000,00	-8.500,00
	c) Por actualización de provisiones.		
	<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.</b>		
	<b>15. Diferencias de cambio.</b>		
	<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>		
	<b>B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).</b>	<b>-14.980,00</b>	<b>-8.480,00</b>
(6300), 6301, (633), 638	<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>-419.813,29</b>	<b>-590.172,92</b>
	<b>17. Impuestos sobre beneficios.</b>		
	<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)</b>	<b>-419.813,29</b>	<b>-590.172,92</b>

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.</b>	<b>-419.813,29</b>	<b>-590.172,92</b>
(800), (89), 900, 991, 992 (810), 910 94 (85), 95 (8300), 8301, (833), 834, 835, 838	<b>I. Por valoración instrumentos financieros.</b>		
(802), 902, 993, 994 (812), 912 (84) 8301, (836), (837)	<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>		
	<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>		
	<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</b>		
	<b>V. Efecto impositivo.</b>		
	<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros</b>		
	<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>		
	<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>		
	<b>IX. Efecto impositivo.</b>		
	<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>-419.813,29</b>	<b>-590.172,92</b>



**INSTITUTO DE LA VIVIENDA  
DE LA RIOJA, S.A.**



**PRESUPUESTO**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**  
**DE LA RIOJA, S.A.**



P.A.I.F.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN,  
INVERSIONES Y FINANCIACIÓN



EJERCICIO 2016

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA  
RIOJA, S. A.

# I. MEMORIA RESUMEN EXPLICATIVA, ANTECEDENTES, ÁREAS Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD PÚBLICA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA RIOJA, S. A.

## A) ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

El Instituto de la Vivienda de La Rioja, S.A., se constituyó como Sociedad Anónima mediante escritura pública el 27 de Diciembre de 1.990 en Logroño. Su domicilio social se encuentra desde julio de 2004 en C/ General Urrutia 10 – 12, bajo.

El Capital Social desembolsado es de Cuatro Millones Setecientos treinta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Euros con Ochenta Céntimos (4.735.958'80 €), siendo sus socios el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño, en una proporción de 94,92% y 5,08% respectivamente.

Su Objeto Social ha experimentado sucesivas ampliaciones y su naturaleza jurídica ha sido adaptada a la legislación vigente, resultando modificados sus Estatutos Sociales fundacionales. La última modificación obedece a Acuerdo de la Junta General Universal de la Sociedad de fecha 21 de octubre de 2010, que dio lugar a la escritura pública de 2 de noviembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de La Rioja el 19 de noviembre de 2010, la cual contiene la redacción hoy vigente de los correspondientes artículos 1 y 2 de los Estatutos Sociales de la Entidad. El artículo segundo reza:

“Objeto. Constituye el objeto de la Sociedad:

La rehabilitación y promoción de viviendas y cuantas actividades complementarias, accesorias y auxiliares sean precisas a tal fin en todo el territorio de La Rioja tales como:

La adquisición de suelo por cualesquiera de los procedimientos legalmente establecidos con objeto de constituir reservas o para llevar a cabo actuaciones o programas previstos en materia de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la gestión del mismo.

La redacción y gestión del planeamiento preciso para la ejecución de los programas de actuación que tenga encomendados.

La adquisición y enajenación de viviendas en proyecto, ejecución o terminadas y la

adjudicación y contratación de toda clase de obras, estudios y proyectos precisos para la construcción y rehabilitación de viviendas en La Rioja, de acuerdo con sus planes de actuación, así como la administración, conservación y enajenación de las viviendas adquiridas, construidas o rehabilitadas.

La gestión de la administración de viviendas de protección oficial de promoción pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los términos expresados en los Convenios que suscriban con Entes públicos o privados.

La gestión de la administración de vivienda de protección oficial.

Cualquier otra actividad relacionada con las anteriores que fuera necesaria, consecuencia o desarrollo de las mismas y, en particular, la participación en otras empresas nacionales o extranjeras que tengan por objeto programas de construcción de viviendas de protección oficial, o en su caso, de signo equivalente, así como suscribir contratos de asistencia técnica y servicios con Entes públicos o sociedades privadas.

La realización de las actividades materiales de carácter social que a continuación se enumeran, bien por cuenta propia o a través de terceros:

Construcción, rehabilitación, adquisición y enajenación de bienes inmuebles así como su explotación en arrendamiento.

Promoción y gestión de la construcción de equipamientos públicos.

La urbanización de terrenos, cuando resulte necesario para la ejecución de las actividades enumeradas precedentemente.

La constitución de derechos de superficie sobre las parcelas resultantes en los términos más convenientes para asegurar los resultados de las actividades descritas.

La gestión y desarrollo de los programas públicos de interés social determinados por la Consejería a la que está adscrita que contribuyan, faciliten o favorezcan la consecución de los objetivos previstos por ésta para satisfacer el derecho constitucional de acceso a una vivienda digna y adecuada de los sectores sociales más necesitados de protección, así como la formalización de convenios para la ejecución de dichos programas.

El proyecto, construcción y conservación de las infraestructuras de carreteras de titularidad autonómica, así como la colaboración en la gestión de las expropiaciones en los términos encomendados.

Las actividades integradas en el objeto social en materia de carreteras se desarrollarán por la sociedad en el marco de la encomienda que la Consejería

competente en materia de carreteras le haga en los correspondientes convenios de acuerdo con la legalidad vigente.”

Asimismo el artículo primero de dichos Estatutos Sociales dispone expresamente:

“Naturaleza y régimen jurídico:

La sociedad mercantil “Instituto de la Vivienda de La Rioja, S.A.” es una Sociedad Anónima. La Sociedad, sin perjuicio de su dependencia de la Consejería con competencia en materia de vivienda y de carreteras, tendrá personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, patrimonio propio y administración autónoma y se registrará por lo establecido en estos estatutos y en lo que no estuviere previsto, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital y demás disposiciones aplicables.

Será igualmente de aplicación a la actividad del “Instituto de la Vivienda de La Rioja, S.A.” la normativa reguladora de las viviendas de protección oficial integrada por el Real Decreto- Ley 31/1978 de 31 de octubre, Real Decreto 3148/1978 de 10 de noviembre, Ley 2/2007, de 1 de marzo, de Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás disposiciones dictadas o que se dicten en su desarrollo, la Ley 2/1991, de 7 de marzo de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás normativa vigente en materia de carreteras de titularidad autonómica.

La sociedad mercantil “Instituto de la Vivienda de La Rioja, S.A.” tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Consejería con competencia en materia de Vivienda estando obligada a realizar los trabajos que esta le encomiende en las siguientes materias:

Gestión de los programas y ayudas regulados en la normativa estatal y autonómica en materia de vivienda.

Colaboración en el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto, adjudicaciones e inspección en materia de vivienda protegida.

Contratación y mantenimiento de las ventanillas únicas de vivienda destinadas a informar y apoyar la gestión de los Planes estatales y autonómicos de vivienda.

Gestión del registro de solicitantes de vivienda protegida.

Contratación de proyectos y de obras de construcción y conservación de infraestructuras de carreteras de titularidad autonómica, incluyendo la colaboración en la gestión de las expropiaciones en los términos encomendados.

Así como, en las materias que constituyan su objeto social.



Las relaciones entre el Instituto de la Vivienda de La Rioja, S.A. con la Consejería con competencia en materia de vivienda y de carreteras, de la que es medio propio y servicio técnico tiene naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión de las previstas en los artículos 4.1 n) y 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.”

En abril de 2006 se firmó la primera encomienda de gestión al respecto, integrándose sucesivamente en función de las necesidades de gestión hasta que con fecha de 22 de junio de 2010 se formalizó el Acuerdo entre la Consejería de Vivienda y Obras Públicas y el Instituto de la Vivienda de la Rioja S. A. por el que se encomendaba al Instituto la gestión de los expedientes de ayudas a inquilinos, a titulares de la hipoteca joven del Gobierno de La Rioja y a los arrendadores de contratos suscritos al amparo de la bolsa de vivienda en alquiler, del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 y del Plan de Vivienda de La Rioja 2005-2008, las ayudas a inquilinos, la ayuda social de alquiler, la ayuda a los promotores para el arrendamiento de las viviendas libres. alquiler-empresas, del Plan de Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja 2009-2012 y del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, así como la gestión de la renta básica de emancipación y la contratación y mantenimiento de las ventanillas únicas de vivienda.

El 7 de abril de 2011 se formalizaba el Acuerdo de encomienda de gestión de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas al Instituto de la Vivienda de La Rioja, S. A. para la ejecución de infraestructuras de carreteras, concretamente para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de obras denominado “Desdoblamiento de calzada en las carreteras LR-134 y LR-123. Tramo: Arnedo-Calahorra”, con un presupuesto de 39.567.980,75 €; así como la colaboración en la gestión de expropiaciones, cuya cuantía asciende a 4.485.158,16 €, en los términos establecidos en las siguientes cláusulas (...). ”

Por Adenda de 28 de marzo de 2012 se excluye la gestión de la renta básica de emancipación de la Encomienda de Gestión vigente de 2010.

Por Adenda de 28 de noviembre de 2012 se excluyen las ayudas autonómicas a inquilinos de los planes anteriores y la ayuda social al alquiler.

Conforme a Acuerdo del Consejo de Administración de IRVI, S. A. de 26 de junio de 2013 se firmó la Encomienda de gestión propia del Fondo Social de Vivienda en el territorio de la CAR y el Convenio de Colaboración para la gestión de la ayuda autonómica de arrendamientos especiales.

## **B) DESCRIPCIÓN DE ÁREAS COMPETENCIALES:**

### **B.1.- Transformación del suelo y promoción de vivienda protegida:**

Desde la constitución de Irvi, S. A. el veintisiete de diciembre de 1990 hasta la fecha han sido entregadas a adquirentes 77 promociones de viviendas de protección pública que contemplan un total de 2.544 viviendas de las que 1.526 (un 59'98 %) radican en Logroño y las 1018 restantes (un 40'02 %) en otros municipios riojanos. Asimismo, hemos promovido las siguientes urbanizaciones:

- Santurde y Tricio para un total de 70 parcelas, recibidas en 2001 y 2003 respectivamente.

- Unidad de Ejecución nº1 del Sector Valdegastea de Logroño, recibida en 2008, con capacidad para 2.323 viviendas de las que 1.196 son protegidas. El aprovechamiento del Instituto en este sector se materializó en seis promociones de vivienda protegida por un total de 448 viviendas con sus anejos vinculados y locales libres, que fueron entregadas a sus adquirentes en 2007 y 2008.

- Unidad de Ejecución nº 22 de Alfaro, recibida en 2012, que alberga, parcelas dotacionales, viales, infraestructura pública y cuatro parcelas residenciales, con capacidad para doce, cuatro, diez y cuarenta viviendas respectivamente, por un total de 66 viviendas protegidas a promover sucesivamente por el Instituto en función de las necesidades reales de vivienda protegida de esa Ciudad. En la primera de las parcelas promovidas se halla el local a la Asociación de Alzheimer de ese municipio, cuyo uso fue cedido gratuitamente a ADA en 2014.

## **B.2.- Constitución de derechos de superficie y promoción de actividades sociales:**

B.2.1. Residencia de la Tercera Edad y Centro de día ubicada en el término de Peñaescalera de Nájera, para cien plazas de residentes y treinta plazas más para centro de día, a cargo del Instituto como titular de un derecho real de superficie, puesta definitivamente en uso en marzo de 2008 y habiendo supuesto una inversión para el Instituto de 7'6 M €, cuyo reintegro se difiere a lo largo de la vida del derecho real, en pagos trimestrales, hasta septiembre de 2018.

B.2.2. Local adaptado a centro de día en Alfaro, ubicado en la PB del edificio sito en C/ Felipe IV, nº 1, dentro de la 1ª fase ya construida de la UE 22 promovida por IRVI, con capacidad para 30 plazas, con uso cedido gratuitamente en marzo de 2014 a la Asociación para la demencia de alzheimer (ADA Alfaro), conforme a Convenio de Colaboración firmado en diciembre de 2010.

## **B.3.- Gestión y desarrollo de programas públicos de interés social determinados por la Consejería a la que el Instituto está adscrito, (Decreto 29/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento y Política Territorial y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR de 22 de julio de 2015):**

B.3.1. El Instituto tiene encomendada la gestión del programa de **Ventanilla Única de Vivienda** que desde el uno de octubre de 2011 se atiende por personal del Instituto.

B.3.2. Nacido en 2003, el vigente Programa de **Hipoteca Joven del Gobierno de La Rioja** ha sido aprobado el 29 de junio por el Consejo de Administración de IRVI y

puesto en escena por convenio firmado con KUTXABANK el 28 de julio de 2015. Se mantiene la total ausencia de comisiones, tanto de apertura, estudio, novación, como por cambio de garantías o por desistimiento total o parcial, permitiendo alcanzar un diferencial del 0,50 mediante vinculaciones de productos, incorporando además la opción del tipo fijo y determinando el préstamo conforme al valor de tasación a fin de ampliar la financiación de los jóvenes riojanos en la compra de su vivienda.

B.3.3. El programa de **Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja** nacido en 2002, comprometió la gestión integral en Logroño, por Convenio de Colaboración de 30 de marzo de 2012. El Programa vigente se denomina "Irvi cuida tu vivienda" y fue aprobado por el Consejo rector de la Entidad en sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2011 y adaptado en 26 de junio de 2013. Hoy en día el programa luce la práctica desaparición de la morosidad y el incremento del ahorro medio para los inquilinos, además de las sinergias con las demás áreas de gestión internas y otras entidades. El programa de Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja "Irvi cuida tu vivienda" presta una gestión integral a propietarios e inquilinos; mantiene las ayudas clásicas de garantía de cobro de rentas, ayuda al cuidado y conservación de la vivienda, arbitraje convenido, gratuidad del programa y asesoría jurídica y comercial.

Ambas áreas, Hipoteca Joven y Bolsa de Alquiler vienen siendo atendidas por nueve trabajadores.

B.3.4. La Adenda nº 3 a la encomienda de gestión vigente atribuye al Instituto la **gestión** derivada de la Adhesión de la CAR al Convenio de 17 de enero de 2013, por el que se crea el **Fondo Social de Vivienda**.

B.3.5. El Instituto también viene gestionando el **Registro de solicitantes de vivienda protegida de la C. A. R.** dentro del ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma, desde finales del año 2004, instrumento de gestión que hoy se articula al amparo del Decreto 120/2007, de cinco de octubre (B.O.R. nº 137 de 13 de octubre de 2007), destinando a tal fin dos trabajadores.

B.3.6.- Dentro del Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Logroño de 30 de marzo de 2012 y su Adenda de 19 de julio de 2012, junto con la Resolución de la Consejería de OO. PP., Pol. Local y Territorial de 22 de junio de 2012, en la línea de lograr la más eficaz labor mediadora entre los afectados por las ejecuciones hipotecarias de su vivienda habitual y las entidades financieras, en todo el territorio de la C. A. R., conducente al cumplimiento del Código de Buenas Prácticas a que se contrae el RDL 6/2012, de 9 de marzo, el 21 de febrero de 2013 fue creado el **Programa prioritario de Mediación integral** para afectados por procedimientos de ejecución hipotecaria de su vivienda habitual, al que hoy día se hallan afectos la Coordinadora de programas de la entidad y hasta catorce trabajadores. En varias sesiones del Consejo de Administración de la Entidad se da cuenta del volumen de familias atendidas desde febrero de 2013 hasta hoy, con un 88 % de expedientes

con solución hipotecaria definitiva y sin que ninguna familia amparada en el programa haya sufrido lanzamiento de su vivienda habitual.

B.3.7.- IRVI también forma parte de la estructura de la **Red de protección a las personas y familias en situación de vulnerabilidad en La Rioja**, creada en desarrollo del Convenio de Colaboración entre el CGPJ y el Gobierno de La Rioja sobre detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social, de 30 de julio de 2013, con vigencia indefinida.

B.3.8.- Asimismo, en colaboración con la Consejería de adscripción gestionamos el Programa de **arrendamientos especiales** a que se contrae la Orden 2/2013, de 11 de abril y la Orden 3/2013, de 25 de abril, para facilitar el pago de la renta a los inquilinos reduciendo el esfuerzo al 25 % o al 20 % siempre que sus ingresos no rebasen 2,5 veces IPREM. El Convenio de 25 de marzo de 2014 entre la Consejería de adscripción e Irvi, S. A. atribuye al Instituto las obligaciones de gestión y pago de estas. Se han previsto cuatro anualidades, de 2014 al 2017 y un importe presupuestado total de 260.000 €. Anualmente se contempla el reintegro correspondiente a cargo de la Consejería.

### C) ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS COMPETENCIALES:

1. En lo que concierne a la **promoción de vivienda protegida** destinada a la venta, son 39 las promociones entregadas por el Instituto desde 2003, acomodando **1.355 viviendas con 1.560 adjudicatarios alojados:**

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
V.P.O.	92	96	55	14	465	186	298	30	102	-	12	5	-

Esta gestión representa un 53,62 % del total absoluto de entregas de vivienda del Instituto en sus veinticuatro años de andadura. También merece ser destacado el dato de equidistribución de las viviendas entre la Capital y el resto de municipios de la Comunidad municipios de La Rioja, en una proporción de seis a cuatro, abundando la tipología de viviendas unifamiliares en régimen general. De las viviendas entregadas en la última década, 93 persisten sin vender y, de ellas, 26 se hallan alquiladas en la modalidad de opción de compra gratuita de Irvi, S. A.

2. En lo concerniente al **programa de Hipoteca Joven**, desde su inicio en 2003 hasta el 31-7-15 se han aprobado un total de 4.720, de las que han resultado firmadas 4.609 hipotecas, que han supuesto una cantidad absoluta de **préstamo** por importe de **587.343.000 €** respondiendo el perfil del solicitante a un joven de 29 años que asume una hipoteca de unos 127.434 euros a un plazo



medio de unos veintinueve años.

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 31-7
HIPOTECAS APROBADAS	463	331	261	592	786	551	539	661	203	110	86	107	30

Las **4.609 hipotecas firmadas** en estos doce años y siete meses han permitido un total de **6.936 jóvenes riojanos alojados en primera vivienda**. De donde se desprende que una de cada dos viviendas acogidas a este programa responde a titular individual y la otra resulta adquirida por una pareja joven.

En la actualidad estamos ultimando la gestión de pago de ayudas directas aprobadas en sesión 1/2009 del Consejo de Administración del Instituto concernientes a autopromoción.

**3. En cuanto al programa de Bolsa de Vivienda en Alquiler, desde 2002 han sido formalizados 3.194 contratos:**

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 31-7
Viviendas alquiladas	58	100	111	155	164	224	343	299	284	320	369	308	322	137

La gestión directa por el Instituto acredita un alojamiento real efectivo desde 2009 hasta hoy de 4.423 inquilinos, que sumados al dato del gestor anterior de 2002 a 2008 por ratios -2.103-, arroja un resultado global de **6.526 inquilinos alojados**.

En la última interanualidad el perfil del inquilino responde a una edad de 38 (37,93) años, que satisface una renta mensual de unos 272 €. La renta acumulada del 2015 con respecto a la del 2014 experimenta una rebaja en 2015 para situarse en 272,41 €/mes este año, lo que representa un ahorro mínimo del 30 % sobre la renta de mercado, conforme a datos publicados en los portales inmobiliarios más destacados hasta la fecha. Cuatro de cada cinco alquileres se predicen sobre viviendas, de dos y tres dormitorios, amuebladas y sitas en Logroño.

También resulta relevante que a día de hoy nuestra Bolsa cuenta con 952 viviendas alquiladas y otras 52 dispuestas al alquiler.

**4. El Programa de gestión del Registro de solicitantes de vivienda protegida** iniciado el último trimestre del año 2.004, arroja el treinta y uno de julio de 2015 un total de **753** unidades convivenciales que demandan vivienda protegida, esto es una incremento del 1,48 % en la demanda de vivienda protegida en un año. La siguiente tabla indica las modalidades de adquisición más demandadas:

Modalidad	Número de unidades convivenciales	Porcentaje representativo
compraventa	139	18,46
alquiler	458	60,82
alquiler con opción de compra	105	13,94
indistintamente en las tres anteriores	3	0,4
alquiler y alquiler con opción de compra	34	4,52
compraventa y alquiler	3	0,4
compraventa y alquiler con opción a compra	11	1,46

591 solicitudes demandan como municipio preferente Logroño, representando el 78'49 % del total. 473 solicitantes (46'97 %) son jóvenes menores de 36 años. 401 unidades convivenciales inscritas tienen ingresos comprendidos entre 1 y 2'5 IPREM (53'25 %). 121, entre 2'5 y 4'5 IPREM (16'07 %) y 23, entre 4'5 y 6 IPREM (3'05 %).

- 5.** La colaboración de IRVI en la Red Social de familias más desfavorecidas de nuestra comunidad, en sintonía con el Convenio de Colaboración con el CGPJ de 2013 se expresa en los siguientes datos:

Años	2013	2014	2015
Familias atendidas	2	11	13

De esas 26 familias atendidas, 20 cumplían los requisitos de aplicación para su alojamiento social, resultando:

Vvdas. de alojamiento	Bolsa de alquiler	Convenio Bankia	Viviendas particulares	En gestión de alquiler social
Numero de familias alojadas	1	3	11	5

- 6.** En cuanto al programa prioritario de Mediación Integral para afectados por procedimientos de ejecución hipotecaria de su vivienda habitual, iniciado el 23 de febrero de 2013, es preciso poner de relieve que ninguna familia que se ha acogido al programa ha sufrido lanzamiento y que 534 familias cuentan ya con una solución definitiva, representando el 87,40 % del total de trabajados conforme al programa. Las soluciones hipotecarias alcanzadas han permitido el reajuste del gasto familiar así como un importante ahorro para las familias más agobiadas por la carga hipotecaria, permitiendo redestinar recursos a necesidades básicas.

Tras treinta meses de vida del programa, los datos expresan:

<b>BALANCE ACTUAL PPM</b>					
ATENCIONES				730	
INCOADOS				698	
Archivados - desistidos				55	
Incumplimiento tras estudio documentación				21	
Pendientes de documentación				11	
<b>EXPEDIENTES TRABAJADOS SEGÚN PROGRAMA</b>				<b>611</b>	
<b>EN TRAMITACIÓN</b>				<b>77</b> 12,60%	
PENDIENTES DE LA ENTIDAD:				62	
Reestructuración				20	
Dación				20	
Fondo social				22	
PENDIENTES DEL JUZGADO – suspensión lanzamiento solicitada				7	
PENDIENTES AFECTADO – estudio pendiente aceptación				7	
PENDIENTE DE IRVI – en estudio				1	
<b>TERMINADOS</b>				<b>534</b> 87,40%	
REESTRUCTURACIÓN:				248	
Cumpliendo el Código de Buenas Prácticas				204	
Sin cumplir Código de Buenas Prácticas				44	
QUITA:				1	
DACIONES DE PAGO:				63	
Alquiler en vivienda entregada				15	
Alquiler Bolsa				12	
Alquiler en fondo social				1	
Alquiler en C. Bankia				2	
Alquiler en otras viviendas				33	
LANZAMIENTOS SUSPENDIDOS				15	
ESTUDIOS HECHOS				124	
ALQUILERES SIN DACION PREVIA				29	
Alquiler temporal en Bolsa				8	
Alquiler convenio Bankia				4	
Alquiler Fondo Social				14	
Alquiler otras viviendas con AAEE				3	
F.SOCIAL NO ACEPTADO – NO ARRENDAMIENTOS ESPECIALES				30	
DENEGACIONES PROPUESTAS CBP				24	
<b>DATOS GLOBALES ARRENDAMIENTOS ESPECIALES</b>					
Concesiones				14	
Importe				92.057,08€	
Alojados en vivienda de Bolsa				7	
Alojados en vivienda Convenio Bankia / F. Social				1	
Alojados en otras viviendas				6	
<b>DATOS GLOBALES ALQUILERES VIVIENDAS BOLSA</b>					
Firmados y vigentes en Logroño				18	
Firmados y vigentes resto CAR				3	
Con ayudas municipales				11	
Con ayudas AAEE				7	
<b>DATOS GLOBALES CONVENIO BANKIA</b>					
Firmados (PPM y Red Social)		12	6	2	4
Bonificados (PPM y Red Social)		10	5	2	3
En estudio			0		
Libres			1		10

En conclusión, **en los últimos doce años**, junio/2003 a junio/2015, el Instituto ha gestionado **9.158 viviendas**, tanto en régimen de propiedad, protegidas y libres, como en régimen de alquiler, tanto en viviendas propias, como en viviendas de las bolsas de personas físicas y jurídicas, del fondo social, del convenio con Bankia y también en aquéllas objeto de dación.

Esta gestión conjunta ha permitido materializar el mandato constitucional del derecho fundamental a una vivienda digna y adecuada para **15.022 personas**, de las que 8.496 son propietarios y 6.526 inquilinos.

A este balance hay que añadir las **631 familias** atendidas dentro de los programas de mediación y red social del Instituto.

## **D) ACTUACIONES PREVISTAS PARA 2016**

Las actuaciones más importantes **se subdividen en seis capítulos:**

- Promoción de viviendas de protección pública.
- Gestión del derecho de superficie de la Residencia para la 3ª edad de Nájera.
- Programas sociales del Instituto: Hipoteca Joven y Bolsa de Vivienda en Alquiler del Gobierno de La Rioja. Encomienda de gestión del Registro de Solicitantes de Vivienda Protegida en el ámbito territorial de la C. A. R. Programa prioritario de Mediación Integral para afectados por la ejecución hipotecaria de su vivienda habitual y ayudas para Arrendamientos Especiales. Gestión del Fondo Social Nacional de viviendas de entidades financieras. Gestión del Convenio con Bankia para el alquiler social. Colaboración con la Red Social de familias desfavorecidas de La Rioja y Ventanilla única de vivienda.
- Reintegros por pérdidas acarreadas por la atención de los programas públicos objeto de encomienda de gestión.
- Alquiler con opción de compra.
- Realización de stock inmobiliario.

### **1.- PROMOCIÓN DE VIVIENDAS**

Según refieren varios indicadores macroeconómicos, ya son varios trimestres consecutivos anunciadores de la salida de la prolongada crisis económica que nos aquejaba y que, en lo concerniente al subsector vivienda, ha acarreado la contracción de la demanda de la compraventa y en mayor medida si cabe sobre la vivienda protegida. Pese al nuevo clima económico fundamentalmente fruto de las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación, no



obstante ello, aún persisten ciertas rigideces para la obtención del crédito financiero con destino a la promoción inmobiliaria, previsiblemente hasta tanto se vaya permeabilizando el stock de vivienda terminada y sin vender. Si además recordamos la eliminación de las ayudas previstas en el Plan Cuatrienal sectorial anterior y la apuesta fundamental por las figuras del alquiler y rehabilitación, del Plan estatal 2013-2016, así como la recuperación del consumo junto con el incremento de la ocupación laboral, hemos de tener en cuenta esta realidad a la hora de definir la planificación y presupuestación correspondientes del Instituto para el nuevo ejercicio. Irvi mantiene en venta directa noventa y tres viviendas de diez promociones entregadas en otros tantos municipios riojanos, después de ser agotados los procedimientos selectivos de rigor habilitados para su correspondiente adjudicación. De ellas, tenemos alquiladas veintiseis, bajo la peculiar modalidad de alquiler con opción de compra-Irvi.

Por ello, durante 2016 los recursos de este capítulo se han visto reducidos con respecto a lo ejecutado en ejercicios anteriores y se invertirán fundamentalmente en la promoción de 19 viviendas de nueva construcción, **con destino al alquiler social** en la Unidad de Ejecución de Las Medranas de Calahorra, regenerando su casco histórico, reactivando urbanísticamente ámbitos residenciales declarados en ruina y facilitando la integración de las familias más desfavorecidas del municipio, evitando su exclusión social.

Sobre las demás promociones que se hallan en fase de proyecto e integración de dominio, presupuestamos el coste como promoción en curso.

En cuanto a las partidas que se deriven en concepto de reparaciones de promociones ya ejecutadas, no las contemplamos por estar debidamente cubiertas por las garantías constituídas por los contratistas principales. A día de hoy, cuenta el Instituto con la cantidad de 1.634.907,51 € en avales depositados.

Distinguimos dos grupos en función de la fecha de inicio de construcción previsto:

- 1) Promociones proyectadas, actualmente en fase de convenio trilateral:

MUNICIPIO	Nº VIVIENDAS	INVERSIÓN 2016
CALAHORRA	19	1.326.000 €

El coste global presupuestado asciende a **1.895.221 €**. La financiación en la fase de construcción se prevé atender mediante **subvenciones públicas** del Ministerio de Fomento, C.A.R. y Ayuntamiento de Calahorra por un importe bienal de 1.260.786 € a percibir en 2015 y 2016. Los 637.435 € restantes los financiará Irvi a recursos ajenos. El coste financiero y de amortización del soporte de Irvi se satisfará con las rentas obtenidas en la fase de explotación del inmueble, prevista en 2017.

- 2) Otras promociones en estudio, en municipios donde Irvi tiene suelo en propiedad o proyectos redactados, cuya sustanciación se halla en suspenso por diversas vicisitudes y que, no obstante, contemplan gastos necesarios inherentes al dominio:

Municipio	Causa suspensiva	Vvdas. previstas	IBI (€)
ALDEANUEVA DE EBRO 2ª fase	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo en propiedad. PENDIENTE: Quedan por vender 3 unifamiliares de la fase anterior.	6	300
CORERA	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo urbanizado en propiedad PENDIENTE: Quedan por vender 4 unifamiliares de la fase anterior	6	1.600
TRICIO	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo urbanizado en propiedad PENDIENTE de demanda registral.	10	400
CENICERO	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo en propiedad. PENDIENTE de escriturar permuta municipal y demanda registral	15	200
VALVERDE (Pedanía de Cervera del R. A.)	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo urbanizado en propiedad PENDIENTE de demanda registral	5	400
ANGUIANO	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo en propiedad. PENDIENTE de demanda registral.	4	100
ALFARO FASE 2ª	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo urbanizado en propiedad PENDIENTE de demanda registral.	4	100
ALFARO FASE 3ª.	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo urbanizado en propiedad PENDIENTE de demanda registral.	10	200
ALFARO FASE 4ª	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo urbanizado en propiedad PENDIENTE de demanda registral.	40	900
VILLAR DE TORRE	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo municipal pendiente de sustanciar integración de dominio a favor de IRVI. PENDIENTE de demanda registral y de resolución definitiva y firme sobre el incidente con Iberdrola.	8	0
ALBELDA	SITUACIÓN JURÍDICA: Suspendida la redacción de proyectos e integración dominio sobre parcela municipal, por falta de demanda.	15	0

TOTAL      123      4.200 €

Este coste se soporta a recursos propios.

## RESUMEN DEL CAPÍTULO 1.

**INVERSIÓN PREVISTA en 2016                      1.330.200 €**

## **2. GESTIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE DE LA RESIDENCIA DE NÁJERA.**

Contemplamos aquí el correspondiente reintegro económico que le es en corresponder al Instituto por parte del Gobierno de La Rioja en orden al cumplimiento del Convenio firmado en su día para la construcción de un inmueble destinado a Residencia de Personas Mayores con capacidad para cien personas y Centro de Día para otras treinta, en el término de Peñaescalera del municipio de Nájera. A dicho fin se constituyó un derecho real de superficie a favor de Irvi sobre unas fincas cedidas por el Ayuntamiento de Nájera a la Comunidad Autónoma de la Rioja, actuando como promotor el propio Instituto, obteniendo licencias y permisos, licitando las obras, adjudicándolas, replanteando el suelo, autorizando las certificaciones mensuales de construcción, recibiendo la obra acabada y entregándola a la Consejería de Servicios Sociales para su equipación y **puesta en marcha**, lo que aconteció el **uno de marzo de 2008**. Es en esa fecha en la que se inició la fase de arrendamiento con la C. A. R. Los costes soportados ascendieron a 7.600.000 € por la ejecución de obra además de los de prestación de servicios profesionales, tributos, tasas y otros gastos, habiendo lugar a una renta trimestral a favor del Instituto, actualizada en 2015, por importe de 218.021,58 € trimestrales hasta la expiración del derecho de superficie en septiembre de 2018. Esto hace una cobro total anual de 872.086,32 €.

### **RESUMEN DEL CAPÍTULO 2.**

**INGRESOS en 2016**

**872.086 €**

## **3. PROGRAMAS SOCIALES DEL INSTITUTO: HIPOTECA JOVEN, BOLSA DE VIVIENDA EN ALQUILER, BOLSA SOCIAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS DE PERSONAS JURÍDICAS, MEDIACIÓN INTEGRAL, ARRENDAMIENTOS ESPECIALES, FONDO SOCIAL NACIONAL Y GESTIÓN DEL CONVENIO BANKIA. RED SOCIAL Y VENTANILLA ÚNICA DE VIVIENDA.**

Contemplamos exclusivamente los gastos derivados de las ayudas directas, a modo de liberalidades, a cargo del Instituto afectas al Programa de Bolsa de Vivienda en alquiler del Gobierno de La Rioja.

El coste del personal adscrito a estos programas satélites del Instituto, se detalla en el apartado II de este documento PAIF, por un importe global de 638.977 €, con una variación prácticamente nula del I. P. C. para el ejercicio entrante. A la atención de estos programas sociales se adscriben: la Coordinadora de Programas, la Asesora jurídica de la entidad, tres jefes de área y nueve administrativos.

### **3.1. HIPOTECA JOVEN DE LA RIOJA:**

El coste de este programa se ciñe a material de oficina, suministros y gasto de personal conforme se expresa en el presupuesto general, sin partida específica para ayudas.

### **3.2. BOLSA DE VIVIENDA EN ALQUILER DEL GOBIERNO DE LA RIOJA; BOLSA SOCIAL COMPLEMENTARIA DE ENTIDADES FINANCIERAS Y OTRAS PP. JJ.; Y ARRENDAMIENTOS ESPECIALES:**

Gasto para ayuda de conservación 2016	20.000 €
Los riesgos de impago de rentas los soporta Irvi durante los tres años de alquiler. Previsto 2016	20.000 €
Adelanto de arrendamientos especiales .....	65.000 €
<b>GASTO TOTAL DE AYUDAS DEL PROGRAMA PARA 2016</b>	<b>105.000 €</b>

El resto del coste programático por material de oficina, suministros y gasto de personal se expresa en el presupuesto general.

### **3.3. PROGRAMA PRIORITARIO DE MEDIACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS DE VIVIENDA HABITUAL, GESTIÓN DEL FONDO SOCIAL NACIONAL Y DEL CONVENIO CON BANKIA:**

El coste de este programa se ciñe a material de oficina, suministros y gasto de personal conforme se expresa en el presupuesto general, sin partida específica para ayudas.

### **3.4.- COLABORACIÓN CON LA RED SOCIAL:**

El coste de este programa se identifica fundamentalmente con la parte de tiempo invertida en el mismo por la asesoría jurídica de la entidad, contemplada en el presupuesto general.

### **3.5.- VENTANILLA ÚNICA DE VIVIENDA:**

La atención directa por personal del Instituto evita consignación de gasto en este capítulo.

### **RESUMEN DEL CAPÍTULO 3:**

<b>AYUDAS A CARGO DE IRVI PREVISTAS PARA 2016</b>	<b>105.000 €</b>
---	------------------

## **4. REINTEGROS POR PÉRDIDAS ACARREADAS POR LOS PROGRAMAS PÚBLICOS ENCOMENDADOS**

Los gastos de personal destinado por el Instituto a la gestión de los programas encomendados, a saber, Hipoteca Joven, Bolsa de Alquiler, Registro de v. p. o. y Ayudas a inquilinos, junto con los importes totales satisfechos por el Instituto a

particulares, cuantificados anteriormente como ayudas-liberalidades de los programas de Hipoteca y Bolsa, justifican con creces las pérdidas acumuladas de los cinco últimos ejercicios.

Como quiera que cuantos costos y gastos generados por la gestión de personal y ayudas afectas a los programas encomendados han sido soportados por Irvi, S. A. con cargo a sus gastos generales (cuenta de explotación), acarreado balances deficitarios, procedería arbitrar los reintegros pertinentes por la Consejería de adscripción conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Instituto en varias sesiones ordinarias y encomienda de gestión vigente.

Las pérdidas de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 ascienden a **6.023.284,80 €**, según reflejan las Cuentas Anuales de la entidad debidamente aprobadas, auditadas y fiscalizadas, por lo que procedería contemplar en este Presupuesto de Actuaciones, Inversiones y Financiación para 2016 el reintegro a la entidad de dicho importe, considerándose el correspondiente ingreso.

Ahora bien, en atención al principio de prudencia, no se presupuesta tal reintegro, habida cuenta de que los Fondos Propios de la Entidad al 31-12-2014, ascienden a 14.591.491,46 €. Además de prever la atención de cuantos gastos se generen en el ejercicio venidero con los ingresos propios y las subvenciones convenidas.

**REINTREGROS PRESUPUESTADOS PARA 2016** **0 €.**

## **5. PROGRAMA DE ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA DEL INSTITUTO**

Contemplamos aquí los ingresos previstos para 2016 de los alquileres hoy formalizados sobre 26 viviendas del Instituto, ubicadas en Haro, Agoncillo, Briones, Ollauri y Tudelilla, sin perjuicio de los que se formalicen más adelante. También incluimos los dos alquileres formalizados sobre un local en Valdegastea y las oficinas de la entidad en C/ Marqués de San Nicolás.

**INGRESOS PREVISTOS en 2016** **113.545 €**

## **6. REALIZACIÓN DE STOCK INMOBILIARIO**

La recuperación económica y política de acomodo de precios además de la apertura del crédito para la compra de vivienda facilitará en 2016 la venta de parte del stock inmobiliario del Instituto en el ejercicio entrante. La previsión de ingresos en este capítulo resulta equivalente a la venta de unas 30 viviendas.

**INGRESOS PREVISTOS en 2016** **2.950.000 €**

## II. PRESUPUESTO

Al ser la naturaleza jurídica del IRVI, S.A. la de una Sociedad Anónima, se adjunta la previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2.016. Dicha previsión está elaborada en función de los ingresos previstos para ese ejercicio, contemplando como tales los reintegros de **los Capítulos 2, 5 y 6**. Según la realización a totalidad y de la extrapolación de los resultados de los ejercicios anteriores, es posible que haya desviaciones entre la previsión y la cuenta final de pérdidas y ganancias que según ley debe elaborarse una vez concluido el ejercicio 2.016 y antes del 31 de marzo de 2.017.

	DEBE	HABER
<b>B)INGRESOS</b>		<b>3.935.631 €</b>
I)IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO		3.935.631 €
a)Ventas e ingresos		3.935.631 €
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS</b>		
<b>A)GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>- 3.828.303 €</b>	
I-Aprovisionamientos y ejecución de obra vendida	<b>- 2.715.000 €</b>	
a) Consumo materias primas, ejecución de obra y gastos promociones vendidas	- 2.715.000 €	
III-Gastos de personal	<b>- 638.977 €</b>	
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 482.497 €	
b) Seguridad Social a cargo de la empresa	- 156.480 €	
IV-Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	<b>- 37.189 €</b>	
VI- Otros gastos de explotación	<b>- 437.137 €</b>	
a) Servicios exteriores	- 389.899 €	
b) Tributos	- 47.238 €	
<b>I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:</b>	<b>107.328 €</b>	
VII- Gastos financieros menos ingresos financieros	- 67.675 €	
<b>III) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>39.653 €</b>	
Impuesto de sociedades	-119 €	
<b>VI) RESULTADO DEL EJERCICIO-BENEFICIOS</b>	<b>39.534 €</b>	

Logroño, 13 de agosto de 2015  
GERENCIA de Irvi, S. A.

Fdo. Carlos Alonso Ledesma.

**CUENTAS DE EXPLOTACIÓN  
Y CAPITAL**





**Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.**

<b>CCAA:</b>	LA RIOJA
<b>Entidad:</b>	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA RIOJA S.A.
<b>NIF:</b>	A26155135
<b>CNAE:</b>	4100

**Cuadro D.1 BALANCE**

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):		Euros	Euros	Euros
Estimación cierre a 31 de diciembre de		2014	2015	2016
<b>BALANCE</b>				
<b>ACTIVO</b>				
<b>Cuentas</b>	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.235.964,91</b>	<b>5.066.059,44</b>	<b>4.655.510,87</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>3.843,98</b>	<b>2.290,46</b>	<b>2.290,46</b>
200, 201, (2801), (2901)	Desarrollo	0,00	0,00	0,00
206, (2806), (2906)	Aplicaciones Informáticas	1.553,52	0,00	0,00
209	Anticipos			
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	Resto del Inmovilizado Intangible	2.290,46	2.290,46	2.290,46
	<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>664.920,48</b>	<b>618.560,07</b>	<b>586.046,70</b>
210, (2910)	Terrenos	639.881,32	617.724,07	586.046,70
239	Anticipos			
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	Resto del Inmovilizado material	25.039,16	836,00	0,00
	<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>	<b>0,00</b>	<b>96.590,48</b>	<b>1.326.000,00</b>
220, (2920)	Terrenos			
221, (282), (2921)	Construcciones		96.590,48	1.326.000,00
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		789.409,52	
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo.	2.558.339,57	3.548.508,84	2.730.592,64
474	VI. Activos por impuesto diferido.	8.860,88	10.700,07	10.581,07
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>16.459.280,93</b>	<b>14.851.630,56</b>	<b>12.209.571,38</b>
	<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>	<b>808.162,51</b>	<b>604.180,00</b>	<b>545.710,24</b>
	Inmovilizado			
580, (5990)	Terrenos			
581, 582, (5991), (5992)	Resto de Inmovilizado			
583, 584, (5993), (5994)	Inversiones financieras	808.162,51	604.180,00	545.710,24
	Existencias y otros activos			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	<b>II. Existencias.</b>	<b>15.061.762,98</b>	<b>13.817.756,38</b>	<b>11.102.756,38</b>
407	Existencias	15.061.762,98	13.817.756,38	11.102.756,38
	Anticipos			
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>502.481,81</b>	<b>374.813,59</b>	<b>506.224,17</b>
5580	Cientes por ventas y prestaciones de servicios	131.410,58	7.890,00	139.300,58
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	Otros deudores	371.071,23	366.923,59	366.923,59
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
480, 567	V. Inversiones financieras a corto plazo.			
57	VI. Periodificaciones a corto plazo.	9.320,80	9.453,56	9.453,56
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	77.552,83	45.427,03	45.427,03
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>19.695.245,84</b>	<b>19.917.690,00</b>	<b>16.865.082,25</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.010.388,51</b>	<b>14.616.397,46</b>	<b>14.655.931,46</b>
	<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>14.591.491,46</b>	<b>14.616.397,46</b>	<b>14.655.931,46</b>
100, 101, 102, (1030), (1040)	<b>I. Capital</b>	<b>4.735.958,80</b>	<b>4.735.958,80</b>	<b>4.735.958,80</b>
110	II. Prima de emisión.			
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas.	15.878.817,46	15.878.817,46	15.878.817,46
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores.	-5.221.466,87	-6.023.284,80	-5.998.378,80
118	VI. Otras aportaciones de socios.			
129	VII. Resultado de ejercicio	-801.817,93	24.906,00	39.534,00
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).			
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			
133, 1340, 137	A.2) Ajustes por cambio de valor.			
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	418.897,05		
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.254.505,66</b>	<b>4.770.547,65</b>	<b>1.678.405,90</b>
	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
140	Provisión por retribuciones al personal			
143	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado			
141, 142, 145, 146, 147	Otras provisiones			
	<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>4.253.968,66</b>	<b>4.770.010,65</b>	<b>1.677.868,90</b>
177, 178, 179	Obligaciones y otros valores negociables			
1605, 170	Deudas con entidades de crédito.	4.066.547,13	4.664.861,77	1.572.720,02
1625, 174	Acreedores por arrendamiento financiero.			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	Otras deudas a largo plazo.	187.421,53	105.148,88	105.148,88
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.	537,00	537,00	537,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>430.351,67</b>	<b>530.744,89</b>	<b>530.744,89</b>
585, 586, 587, 588, 589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>			
5290	II. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00	0,00
5293	Provisión por retribuciones al personal			
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado			
	Otras provisiones			
500, 501, 505, 506	III. Deudas a corto plazo.	127.223,07	138.838,23	138.838,23
5105, 520, 527	Obligaciones y otros valores negociables			
5125, 524	Deudas con entidades de crédito.	126.318,73	138.838,23	138.838,23
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192), 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	Acreedores por arrendamiento financiero.			
	Otras deudas a corto plazo.	904,34		
400, 401, 403, 404, 405, (406)	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	303.128,60	391.906,66	391.906,66
485, 568	Proveedores.	117.293,26	185.960,80	185.960,80
	Otros acreedores.	185.835,34	205.945,86	205.945,86
	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>19.695.245,84</b>	<b>19.917.690,00</b>	<b>16.865.082,25</b>

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa

específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad: INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA RIOJA S.A.

NIF: A26155135

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	Euros	Euros
Estimación cierre a 31 de diciembre de	2015	2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) 71, 7930, (6930) 73	1. Importe neto de la cifra de negocios.	3.941.779,00	3.935.631,00
	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00
	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00
	4. Aprovisionamientos.	-2.715.000,00	-2.715.000,00
(600), 6060, 6080, 6090, 610	a) Consumo de mercaderías.		
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas.		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
	5. Otros ingresos de explotación.		
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		
740, 747	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		
	6. Gastos de personal.	-714.663,00	-638.977,00
(640) (641) (6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados.		
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales.		
(644), (6457), 7950, 7957	c) Provisiones.		
	7. Otros gastos de explotación.	-388.506,00	-437.137,00
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Servicios exteriores.		
(631), (634), 636, 639	b) Tributos.		
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		
(651), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente.		
	8. Amortización de inmovilizado.	-42.992,00	-37.189,00
(680)	a) Amortización del inmovilizado intangible		
(681)	b) Amortización del inmovilizado material		
(682)	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
746			
7951, 7952, 7955, 7956	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00	0,00
	10. Excesos de provisiones.		
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00
(690), 790	a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00
(691), 791	Del inmovilizado intangible		
(692), 792	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
(670), 770	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0,00	0,00
(671), 771	Del inmovilizado intangible		
(672), 772	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
(678)	Otros resultados	0,00	0,00
778	Gastos excepcionales		
	Ingresos excepcionales		
	<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>80.618,00</b>	<b>107.328,00</b>
760	12. Ingresos financieros.	0,00	0,00
761, 762, 767, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	13. Gastos financieros.	-55.637,00	-67.675,00
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
(660)	b) Por deudas con terceros.		
(663), 763	c) Por actualización de provisiones.		
(668), 768	14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	15. Diferencias de cambio.		
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
	<b>B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).</b>	<b>-55.637,00</b>	<b>-67.675,00</b>
	<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>24.981,00</b>	<b>39.653,00</b>
(6300), 6301, (633), 638	17. Impuestos sobre beneficios.	-75,00	-119,00
	<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)</b>	<b>24.906,00</b>	<b>39.534,00</b>

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	24.906,00	39.534,00
(800), (89), 900, 991,992	I. Por valoración instrumentos financieros.		
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo.		
	<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros		
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
8301, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.		
	<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>24.906,00</b>	<b>39.534,00</b>

**LA RIOJA TURISMO, S.A.U.**



**PRESUPUESTO**

**LA RIOJA TURISMO, S.A.U.**



**LA RIOJA TURISMO S.A.U. : PRESUPUESTO 2016**

**ANTE LA CONSEJERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN**

**Y**

**ANTE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**

**PRESUPUESTO 2016 POR ÁREAS (ver desglose en hojas interiores):**

- Actividades Riojaforum y Parque de Paleoaventura Enciso, Capítulo 8,  
Ampliación de Capital: 1.000.000 €
  
- Actividad Promocional, Capítulo 4, Transferencias Corrientes:
  - De la Dirección General de Turismo 4.701.450 €
  - De la Dirección General de Medio Natural 360.000 €
  - Dela Dirección General de Agricultura 1.190.000 €
  - Total transferencias corrientes..... 6.251.450 €

Logroño, a 9 de Octubre, 2015

# **PRESUPUESTO 2.016 RIOJAFORUM FINANCIADO CON AMPLIACIÓN DE CAPITAL**

## **-INDICE-**

- **PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN 2.016. HIPÓTESIS BÁSICAS.**
- **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
- **INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO**
- **PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2.016**



## **PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN 2.016**

### Hipótesis básicas:

Se parte de una hipótesis de contención en los precios y salarios los cuales se incrementan en torno al 0,5-1% y de un tipo de interés anual entorno al 2%.

A partir de 1/1/2015 por cambio en la Ley 37/92 de IVA las ventas a la administración se consideran no sujetas al impuesto, lo que implica entrada en prorrata de IVA soportado cuantificada entorno a un 56% y por tanto, elevación de las partidas de gasto correspondientes por esta medida. Se recoge en presupuesto 2016 las desviaciones del año 2015 motivadas por este cambio.

## **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

### **Gastos de personal**

Se mantiene la estructura de personal del ejercicio 2.015.

### **Suministros**

Este capítulo se estabiliza respecto a 2.015. La telefonía, el gas y la electricidad están centralizados. Se prevé un ligero incremento de las tarifas energéticas de electricidad y gas.

## **Mantenimiento**

Desde 2.006 se han puesto en marcha o han seguido vigentes determinados contratos de mantenimiento. A los mantenimientos ya existentes y principales de aparatos elevadores, climatización, electricidad, de maquinaria escénica, audiovisuales e informático de oficinas, se incorporaron el mantenimiento y limpieza de las arquetas, así como la compra y reposición de determinado material fungible para escenarios y departamento de mantenimiento y desde 2007 desapareció el mantenimiento de la iluminación espectacular como tal ya que viene siendo realizado por el mantenimiento de equipamiento escénico sin sobrecoste para el Palacio. El mantenimiento de la página web por su alojamiento y mantenimiento desaparece porque se hace desde el portal de La Rioja Turismo. Se espera la centralización del mantenimiento de ascensores.

También se incorporaron desde 2007 trabajos de reparación y conservación en instalaciones motivados por el uso y el paso del tiempo de funcionamiento de Riojaforum.

## **Servicios Profesionales independientes**

Corresponden a la auditoría externa anual realizada por auditor del ROAC, auditoría anual por el mantenimiento de la "Q" de calidad turística, gastos de notarías y registros, implantación y seguimiento de protección de datos y de organizadores profesionales de eventos.

## **Primas de seguros**

Corresponden a los seguros de Responsabilidad Civil de la empresa así como de daños materiales a las instalaciones.

## **Gastos comerciales y de marketing**

Son los gastos necesarios para dar a conocer RIOJAFORUM entre los profesionales del sector a través de distintas acciones comerciales como asistencia a ferias específicas, visitas concertadas con clientes, inserciones publicitarias, campañas de marketing directo, presentaciones a clientes potenciales, entre otros.

En 2.016 se sigue con la labor de promoción ya iniciada en ejercicios anteriores, sin perjuicio de intentar maximizar la rentabilidad de las acciones. En este sentido se aprovecha la sinergia promocional y de comunicación, así como el ahorro económico al canalizar las acciones a través de LA RIOJA TURISMO.

## **Tributos**

Fundamentalmente corresponde al impuesto municipal de bienes inmuebles del Ayuntamiento de Logroño, al Impuesto de Actividades Económicas y al impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados por la operación de ampliación de capital.

## **Otros servicios**

Corresponde a los servicios de personal de limpieza y seguridad en el Palacio. Para 2016 se prevé la contratación pública de ambos servicios por finalización de los correspondientes contratos. En dicha contratación se espera poder continuar con los precios más adecuados en la línea de los actuales.

### **Otros gastos**

Son conceptos de formación al personal, portes, correos y varios menores.

### **Gastos de servicios a eventos**

Corresponden a los servicios de personal y medios auxiliares que se prestan a los usuarios de RIOJAFORUM para la ejecución de los eventos (azafatas, montadores, medios audiovisuales, técnicos de escenario, técnicos de iluminación, etc.)

### **Gastos/ingresos financieros**

Corresponden a intereses generados por la gestión.

### **Gastos actividad cultural oficial**

Corresponde al conjunto de gastos explícitos ocasionados a RIOJAFORUM por el hecho de llevar a cabo la programación cultural oficial que se desarrolla en el Palacio. Son gastos de muy diversa índole y naturaleza que se repiten con cada actuación prevista.

Se puede establecer que el conjunto de gastos para 2.016 alcanzará la cifra de 520.000 euros.

## **INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO**

### **Alquiler de salas y servicios**

#### **Alquileres de salas para congresos y cultura**

Se prevé un incremento sostenido en el número y magnitud de eventos congresuales a realizar respecto al ejercicio anterior. Con respecto a los eventos de corte cultural se prevé un mantenimiento en el número de eventos de promoción privada y un mantenimiento en los eventos de promoción pública. Los precios de las salas se mantendrán respecto a 2015.

#### **Servicios. Gastos repercutidos (azafatas, audiovisuales, etc.)**

Son los servicios que los clientes habitualmente utilizan en el desarrollo de los eventos como azafatas, montajes, medios audiovisuales, etc.

#### **Restauración**

Los ingresos por restauración creemos que seguirán la tónica experimentada por la previsión del número de eventos en RIOJAFORUM.

#### **Ingresos actividad cultural oficial**

Corresponde al conjunto de ingresos por la venta de entradas y abonos de los distintos espectáculos y por patrocinios culturales.

## **PRESUPUESTO DE INVERSIÓN RIOJAFORUM 2.016**

Las inversiones previstas en 2.016 está previsto que asciendan a 8.760 euros (mejora de monitores de vigilancia de accesos, cámaras de visión nocturna, mejora sistema seguridad elevadora, integración sistema de incendios en sistema de gestión).

**PRESUPUESTO 2.016 PARQUE DE PALEOAVENTURA  
"EL BARRANCO PERDIDO" FINANCIADO CON  
AMPLIACIÓN DE CAPITAL**

**-INDICE-**

- **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
- **INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO**

## **PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN 2.016**

### Hipótesis básicas:

Se plantea un periodo de apertura en línea con lo establecido desde 2011 (Semana Santa- mitad octubre).

Se considera que, al igual que en ejercicio 2015, las amortizaciones pendientes de los préstamos bancarios contratados y que finalizan en 2016, son a cargo del Fondo de Facilidad Financiera articulado con el Gobierno de La Rioja.

## **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

### **Gastos de personal**

Se mantiene la estructura de personal del ejercicio 2.013 y siguientes.

### **Suministros**

Corresponde al gasto de electricidad, combustibles, productos químicos, teléfono, agua e internet del parque. Este capítulo se mantiene en líneas generales respecto a 2015. La telefonía y la electricidad están centralizados. Se prevé un ligero incremento de las tarifas energéticas de electricidad.



## **Mantenimiento**

Corresponden a gastos de seguridad, limpieza, jardinería, mantenimiento de instalaciones del parque y piscinas y ascensores. Los gastos se dimensionan en función del grado de actividad del parque. Se prevé la contratación pública por la finalización del contrato de la limpieza, jardinería y mantenimiento del parque en términos más económicos que los existentes. Asimismo, se espera la centralización del mantenimiento de ascensores. Se dota una partida adicional para el capítulo de posibles reparaciones dado que se entra en séptimo año de funcionamiento del Parque.

## **Servicios Profesionales independientes**

Corresponden a la auditoría externa anual realizada por auditor del ROAC, gastos de notarías y registros, implantación y seguimiento de protección de datos.

## **Primas de seguros**

Corresponden al seguro de Responsabilidad Civil así como de daños materiales a las instalaciones. Su renegociación proporcionará menores costes de primas para un mismo nivel de aseguramiento.

## **Trabajos realizados por otras empresas**

Corresponden a los servicios de personal que se prestan a los usuarios del Parque en las actividades del mismo (socorrista piscinas, personal de accesos, personal de actividades, guías yacimientos...).

### **Compras de mercaderías y de otros aprovisionamientos**

Corresponden a compras de productos para su venta en la tienda del parque, así como compras de materiales necesarios para llevar a cabo las actividades del parque y para su funcionamiento (consumibles, repuestos...).

### **Impuestos.**

Corresponde a la previsión de impuestos de carácter local (IBI) de Enciso.

## **INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO**

### **Ventas de entradas**

Corresponden a la previsión de venta de entradas a particulares, grupos o empresas para las actividades previstas (piscinas, circuitos multiaventura, circuito paleontológico, paseos, museo, tobogán, etc), tanto presencial por taquilla (datáfono y metálico), como por internet.

### **Ventas tienda**

Corresponde a la previsión de venta de productos en el establecimiento del parque.

### **Ventas abonos**

Corresponde a la venta de abonos para acceso de temporada a las piscinas.

### **Restauración**

Corresponde a los ingresos que provienen por la concesión de la zona de restauración y bar de piscinas.

## **AMPLIACIONES DE CAPITAL**

En cuanto a la ampliación de capital de la sociedad para la financiación suficiente de RIOJAFORUM y PARQUE DE PALEOAVENTURA ENCISO, tanto en su vertiente de financiación de obras, como de inversión y explotación de actividades, se presupuesta una nueva ampliación de capital social por importe de 1.000.000 euros.

## PRESUPUESTO 2016: ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN FINANCIADAS CON TRANSFERENCIAS CORRIENTES

### PRESUPUESTO 2016 DE LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE LA RIOJA TURISMO SAU

	DGT	DGMN	DGA	TOTAL EMPRESA
<b>GASTOS GENERALES</b>				
Sueldos y salarios	330.776		176.756	507.532
Seguridad social a cargo empresa	99.392		53.643	153.035
Otros gastos sociales	7.000			7.000
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>437.168</b>	<b>0</b>	<b>230.399</b>	<b>667.567</b>
Reparaciones y conservación	8.000	43.600		51.600
Servicios profesionales independientes	12.000	267.300		279.300
Auditoría	2.500			2.500
Transportes y mensajerías	17.500			17.500
Primas de seguros	1.200			1.200
Suministro eléctrico y gasoil	15.000	5.000		20.000
Material oficina	9.000	500		9.500
Suscripciones	1.500			1.500
Correos	400			400
Otros gastos	2.000			2.000
Gtos específicos de la oficina de turismo	4.500			4.500
Tributos	2.300	140		2.440
Intereses e imprevistos	25.000			25.000
<b>TOTAL OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>100.900</b>	<b>316.540</b>	<b>0</b>	<b>417.440</b>
Participación en Gtos generales de DGA	-35.000		35.000	0
Participación en Gtos generales de DGMN	-13.846	13.846		0
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>489.222</b>	<b>330.386</b>	<b>265.399</b>	<b>1.085.007</b>
	<b>DGT</b>	<b>DGMN</b>	<b>DGA</b>	<b>TOTAL EMPRESA</b>
<b>GASTOS DE PROMOCIÓN</b>				
EVENTOS	1.041.960	29.614	924.601	1.996.175
ACCIONES DE RECEPTIVO	138.000			138.000
CENTROS DE INFORMACIÓN	139.000			139.000
PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	2.439.000			2.439.000
COMUNICACIÓN ON LINE	592.000			592.000
PROMOCIÓN DIRIGIDA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN	100.000			100.000
<b>TOTAL GASTOS DE PROMOCIÓN</b>	<b>4.449.960</b>	<b>29.614</b>	<b>924.601</b>	<b>5.404.175</b>
<b>TOTAL GASTOS GENERALES Y DE PROMOCIÓN</b>	<b>4.939.182</b>	<b>360.000</b>	<b>1.190.000</b>	<b>6.489.182</b>

	DGT	DGMN	DGA	TOTAL EMPRESA
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A RECIBIR Y REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>				
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (Cap.IV)= DGT	4.701.450		1.190.000	5.891.450
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (Cap.VII)= DGT				0
DIREC.GNERAL DE MEDIO NATURAL (Cap.IV)= DGMN		360.000		360.000
DIREC GENERAL DE AGRICULTURA (Cap IV)= DGA				0
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	237.732	0	0	237.732
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.939.182</b>	<b>360.000</b>	<b>1.190.000</b>	<b>6.489.182</b>

La actividad Promocional la constituyen tres grandes áreas:

- La promoción de La Rioja como destino turístico que cuenta con un presupuesto de 4.939.182 €, financiados con Transferencias Nominativas aportadas por la Dirección General de Turismo (DGT)
- La promoción de los Centros de Interpretación de Cebollera y de los Sotos de Alfaro, así como de Museo de la Trashumancia anexo a la Venta Piqueras. El presupuesto es de 360.000 € y será financiado con Transferencias Nominativas aportadas por la Dirección General de Medio Natural. (DGMN).
- La promoción de productos agroalimentarios que está dotada con un presupuesto de 1.190.000 € que serán aportados por las Transferencias Nominativas de la Dirección General de Agricultura (DGA)

Dentro de cada área los gastos se dividen en dos grandes grupos:

**A) Los gastos generales o de estructura.-** Son los gastos fijos necesarios para la realización de la actividad. Son gastos de personal, mantenimiento, material de oficina, auditoría, etc. Este año se ha incluido el coste de la paga extra de diciembre-2012 que queda por abonar a los trabajadores de la empresa. Se ha incluido un incremento salarial del 1% tal y como se prevé para el resto del Sector Público. La Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección General de Agricultura, además de tener sus propios Gtos. Generales colaboran al sostenimiento de los demás Gtos comunes de este capítulo.

**B) Los gastos dedicados a la promoción en si misma:-** Son los gastos variables que cada año y en función de los presupuestos disponibles se dedican a las distintas acciones promocionales.

Dentro de este capítulo estos gastos se puede desglosar a su vez:

## **B.1) Correspondientes a la Dirección General de Turismo**

### **Eventos de Promoción 1.041.960 €**

Con esta partida se financian fundamentalmente tres actividades importantes:

- Nuestra participación en FITUR y otras ferias/eventos nacionales e internacionales.
- La mayor parte del "Actual 2016" y la creación de la imagen del Actual 2017, que con la ayuda de la Dirección General de Cultura organiza y financia La Rioja Turismo SAU.
- Una parte de los gastos derivados por nuestra participación en La Rioja Tierra Abierta, que al no haberse celebrado en 2015, pasa a celebrarse en 2016 en Arnedo.

### **Acciones de Receptivo 138.000 €**

En este apartado se incluyen varias cooperaciones con turoperadores nacionales e internacionales para fomentar el conocimiento de nuestro destino, el mantenimiento de productos turísticos de gran aceptación como el Vinobus, la gestión para la visita al Monasterio de Suso. Se incluye una partida para formación en idiomas del Sector.

### **Centros de Información 139.000 €**

El gasto de esta partida lo constituye fundamentalmente la edición y reedición de folletos en castellano y otros idiomas, así como el mantenimiento del archivo fotográfico.

**Publicidad y Promoción****2.439.000 €**

Aquí están incluidos los habituales gastos por la aparición de La Rioja como destino turístico en prensa escrita, tanto genérica como específica de turismo y viajes, así como la inversión en apariciones televisivas.

En este capítulo se incluye también la promoción del Barranco perdido y para la publicidad en aeronaves.

Debido a nuestra participación en La Rioja Tierra Abierta se incluye en esta partida una importante cantidad para promocionar este evento.

**Comunicación On Line****592.000 €**

Incluye además de los gastos necesarios para el mantenimiento del portal y servidores, los correspondientes a campañas on line en portales de viajes y diarios digitales. También se contemplan en este apartado los nuevos desarrollos tecnológicos a realizar en 2016 que complementarán el nuevo portal terminado hace dos años.

**Promoción dirigida a medios de comunicación****100.000 €**

Esta partida recoge las cantidades destinadas a generar un mejor aprovechamiento de las relaciones con los medios atendiéndoles en sus visitas a La Rioja y generando nuevos viajes de periodistas nacionales e internacionales de turismo y freelance de revistas especializadas.

## **B.2). Correspondientes a la Dirección General de Agricultura**

### **1.- DESARROLLO DE LA CAMPAÑA 'ALIMENTOS DE LA RIOJA': 149.000 euros.**

La Rioja Capital, en su cometido de asistencia técnica y desarrollo estratégico de la promoción de las marcas de calidad agroalimentarias riojanas, mediante la dotación de herramientas y recursos que mejoren su competitividad en el sector, impulsará la implantación de la marca 'Alimentos de La Rioja. Calidad Garantizada'. Un proyecto que entra en fase de ejecución práctica y que precisará de un tratamiento técnico integral que incluirá la producción y distribución de soportes promocionales, materiales divulgativos tanto para la captación de empresas como información al consumidor, diseño de campañas en la gran distribución, organización de jornadas explicativas, desarrollo web y redes sociales, además de acciones complementarias (cursos, presentación de productos y catas). Junto a ello, se realizará el pertinente seguimiento técnico de la incorporación del distintivo gráfico en el etiquetado de producto y la adaptación de la imagen institucional de forma coherente con la citada campaña en los diferentes eventos (ferias y promociones locales). Una parte de este presupuesto se dedicará a las acciones publicitarias y de difusión de la nueva marca basada en la imagen de La Rioja Capital.

### **2.- OFICINA TÉCNICA DE ATENCIÓN A LAS MARCAS DE CALIDAD: 80.000 euros**

La Oficina Técnica ofrece cobertura técnica, asesoramiento y otro tipo de atenciones a los órganos de gestión de los distintivos de calidad y a sus respectivas empresas, en ese caso con el servicio del área empresarial. Al margen de esta aportación técnica, con especial incidencia en labores de comunicación y marketing, la colaboración cuenta con aportaciones económicas para sufragar el diseño, fotografía y producción de piezas (folletos, cartelería, etc.) que las marcas precisan para la promoción de sus productos, siempre y cuando éstos se publiciten bajo la marca paraguas institucional, lo que en este Ejercicio, además, exigirá una actualización para adaptarse a la nueva campaña de promoción de 'Alimentos de La Rioja. Calidad Garantizada'. Además, la citada área empresarial gestionará los medios técnicos al servicio de las empresas (incluidas en un



catálogo de recursos) y la organización de cursos de formación y dotación de soportes estables de promoción. En algunos casos, incluso se desarrollan campañas específicas para determinadas marcas o se organizan eventos, como las Jornadas del Pimiento Riojano o los Premios Ecovino, de carácter internacional.

### **3.- ASISTENCIA A FERIAS: 184.000 euros**

La promoción de las empresas riojanas del sector agroalimentario es otra de las funciones principales de La Rioja Capital. Su proyección depende, en gran medida, de la asistencia a eventos o ferias de negocio en las que exponer el producto, donde concurren un importante número de compradores nacionales e internacionales, dentro de un contexto altamente competitivo en el que conviene estar presentes en busca de la apertura de nuevos mercados. Por eso, bajo un mismo paraguas institucional, La Rioja Capital organiza integralmente la presencia de empresas en las citas sectoriales más interesantes, de la que es principal ejemplo la feria de referencia en frutas y hortalizas 'Fruit Attraction', en Madrid. También se desarrollan participaciones y prospecciones técnicas en otras citas como Gourmet o Biofach, además de prestar apoyo técnico en encuentros como London Wine, Prowein o Alimentaria.

### **4.- EVENTOS PROPIOS DE PROMOCIÓN: 397.000 euros**

La Rioja Capital no sólo es una entidad prestadora de servicios. También organiza sus propias actividades de promoción, diseñadas, organizadas y ejecutadas de forma directa; algunas de ellas con una sólida trayectoria y con importante arraigo social. Son los eventos denominados 'propios' y cabe citar, entre los mismos, la programación divulgativa de la Cultura del Vino 'El Rioja y los 5 Sentidos', la Sesión Capital, la Feria de los Vinos, el Concurso de Tapas de La Rioja o el Festival Internacional de Cortometrajes sobre Vino y Gastronomía. También hay que incluir en este apartado otros proyectos como las campañas divulgativas para escolares o la versión temática de la Sesión Capital. Se incluyen en este apartado estructuras de promoción como la nueva exposición de producción propia 'La Parafernalia del Vino. Saberes del Rioja', ideada con un diseño versátil que permitirá su itinerancia tanto dentro como fuera de la región, de forma independiente o combinada con otros recursos.

## **5.- EVENTOS EXTERNOS DE PROMOCIÓN: 66.000 euros**

La labor de mediación de La Rioja Capital como entidad coordinadora de las acciones de los órganos de gestión de las marcas de calidad y la experiencia, principalmente en la organización de eventos, comunicación y marketing aplicado a la promoción agroalimentaria, hace que numerosas entidades soliciten colaboración directa y apoyo técnico o económico para la gestión y desarrollo de sus respectivas actividades. El propio Gobierno regional, los Ayuntamientos, los órganos de gestión de las marcas de calidad y otro tipo de organizaciones (hostelería, empresarial, medios de comunicación) recurren a La Rioja Capital para obtener dicho apoyo. Ejemplos de esta acción son las Jornadas de las Verduras de Calahorra y de Alfaro, la gestión y cobertura total de los convenios y actividades con el Basque Culinary Center, el Entreviñas de Aldeanueva, la aportación de lotes de productos de calidad para promociones de diferentes entidades, la colaboración con medios de comunicación o campañas con asociaciones como la hostelera de la calle Laurel, entre otros. Tendría cabida en este apartado cualquier acción integrada en la promoción local, en relación también con la disposición de recursos estables de promoción como las muestras itinerantes de fotografía, talleres familiares y degustación y muestra de productos de calidad.

## **6.- ACCIONES GENERALES Y COBERTURA DE MEDIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS: 36.601 euros.**

En cada uno de los apartados temáticos se integra el gasto en publicidad y merchandising correspondiente, si bien se reserva esta cantidad para cubrir necesidades de producción (a modo de mantenimiento) de elementos promocionales utilizados a lo largo del año y que son refuerzo del apartado institucional de 'La Rioja Capital'. También se incluyen convenios y colaboraciones con medios de comunicación o la edición de materiales institucionales como vídeos promocionales o campañas generales basadas en la marca. También sufraga las necesidades de las acciones de fidelización, como la Tarjeta Capital; y otras de naturaleza técnica, como mejoras o ampliación de aplicaciones técnicas o informáticas de gestión.

## **7.- ASISTENCIA TÉCNICA DE CENTROS PERIFÉRICOS: 12.000 euros.**

Una de las funciones encomendadas a La Rioja Capital, además de la promoción agroalimentaria, es la gestión de dos de los centros periféricos con los que cuenta la Consejería de Agricultura: el Centro de Interpretación del Vino de la Rioja y 'La Grajera', Bodega Institucional. Estos dos centros cuentan con cobertura de servicio 'integral' por parte del departamento, lo que incluye la atención al público, la organización de servicios y actividades, gestión de medios logísticos y de mantenimiento, además del diseño, producción y comunicación de materiales divulgativos relacionados con la actividad. Otra función en este apartado es la promoción con medios propios, desarrollo de materiales promocionales (publicaciones y web), diseño de imagen y organización de Jornadas de Puertas Abiertas.

### **B.3) Correspondientes a la Dirección General de Medio Natural**

Casi la totalidad de los fondos recibidos por esta dirección General son utilizados para financiar Gastos Generales por 330.386 €. Tan solo algunas actividades pueden considerarse en si mismas como promoción, siendo la más importante la Fiesta de la Trashumancia. El presupuesto estimado para estas actividades es de 29.614 €.

**CUENTAS DE EXPLOTACIÓN  
Y CAPITAL**





**Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.**

<b>CCAA:</b>	LA RIOJA
<b>Entidad:</b>	LA RIOJA TURISMO SAU
<b>NIF:</b>	A26309617

**Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	Euros	Euros
	2015	2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) 71, 7930, (6930) 73	<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>1.700.624,10</b>	<b>1.741.406,00</b>
	<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>4. Aprovisionamientos.</b>	<b>-5.803.181,14</b>	<b>-5.625.980,89</b>
(600), 6060, 6080, 6090, 610	a) Consumo de mercaderías.	-2.334.601,55	-2.046.397,12
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-2.729.404,49	-2.805.624,77
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas.	-739.175,10	-773.959,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
	<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>	<b>6.843.402,16</b>	<b>6.599.863,00</b>
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	65.039,16	62.768,00
740, 747	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	6.778.363,00	6.537.095,00
	<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>-1.075.334,48</b>	<b>-1.116.841,00</b>
(640) (641) (6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-825.043,90	-851.294,00
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales.	-250.290,58	-265.547,00
(644), (6457), 7950, 7957	c) Provisiones.		
	<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	<b>-2.301.696,43</b>	<b>-2.269.830,11</b>
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Servicios exteriores.	-1.078.884,28	-1.083.154,74
(631), (634), 636, 639	b) Tributos.	-1.222.812,15	-1.186.675,37
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		
(651), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente.		
	<b>8. Amortización de inmovilizado.</b>	<b>-1.433.024,00</b>	<b>-1.495.623,00</b>
(680)	a) Amortización del inmovilizado intangible	-35.105,00	-33.556,00
(681)	b) Amortización del inmovilizado material	-1.397.919,00	-1.462.067,00
(682)	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
746			
7951, 7952, 7955, 7956	<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>10. Excesos de provisiones.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(690), 790	a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00
(691), 791	Del inmovilizado intangible		
(692), 792	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
(670), 770	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0,00	0,00
(671), 771	Del inmovilizado intangible		
(672), 772	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
(678)	<b>Otros resultados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
778	Gastos excepcionales	0,00	0,00
	Ingresos excepcionales		
	<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>-2.069.209,79</b>	<b>-2.167.006,00</b>
	<b>12. Ingresos financieros.</b>	<b>5.133,44</b>	<b>8.000,00</b>
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
761, 762, 767, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	5.133,44	8.000,00
	<b>13. Gastos financieros.</b>	<b>-1.047,72</b>	<b>-875,00</b>
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros.	-1.047,72	-875,00
(660)	c) Por actualización de provisiones.		
(663), 763			
(668), 768	<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.</b>		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	<b>15. Diferencias de cambio.</b>		
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>		
	<b>B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).</b>	<b>4.085,72</b>	<b>7.125,00</b>
	<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>-2.065.124,07</b>	<b>-2.159.881,00</b>
(6300), 6301, (633), 638	<b>17. Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>-13.416,00</b>	<b>-13.416,00</b>
	<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)</b>	<b>-2.078.540,07</b>	<b>-2.173.297,00</b>

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.</b>	<b>-2.078.540,07</b>	<b>-2.173.297,00</b>
(800), (89), 900, 991, 992	<b>I. Por valoración instrumentos financieros.</b>		
(810), 910	<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>		
94	<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>		
(85), 95	<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</b>		
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	<b>V. Efecto impositivo.</b>		
	<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(802), 902, 993, 994	<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros</b>		
(812), 912	<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>		
(84)	<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>		
8301, (836), (837)	<b>IX. Efecto impositivo.</b>		
	<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>-2.078.540,07</b>	<b>-2.173.297,00</b>



**PRESUPUESTOS  
FUNDACIONES PÚBLICAS**



**FUNDACION RIOJA SALUD**



**PRESUPUESTO**  
**FUNDACIÓN RIOJA SALUD**



# **FUNDACIÓN RIOJA SALUD**

---

## **Memoria de Presupuestos 2016**

---



## 1. INTRODUCCIÓN

Fundación Rioja Salud se constituyó como Fundación el 3 de diciembre de 2001 y tiene como actividades principales la promoción, prestación y gestión de recursos y servicios sanitarios, la docencia e investigación de las Ciencias de la Salud y la promoción de la Salud en cualquiera de sus vertientes, en especial de la Salud Pública y Comunitaria.

Fundación Rioja Salud se constituye como una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, nacida al amparo de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre y regida en la actualidad por la Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal, con las excepciones establecidas en el art. 53.2 de la Ley 3/2003, del Sector Público, por las demás disposiciones legales vigentes y de aplicación, por la voluntad del fundador al constituirla, por sus Estatutos y por las normas y disposiciones que establezca su Patronato en interpretación y desarrollo de los mismos.

## 2. OBJETO GENERAL

El objeto de la Fundación es la promoción y protección de la salud en cualquiera de sus vertientes mediante la docencia, investigación, desarrollo e innovación de las Ciencias de la Salud, así como la realización de actividades de promoción, prestación y gestión de recursos y servicios sanitarios avanzados.

Este objeto, siempre de carácter general, busca de forma contundente la excelencia médica, investigadora y tecnológica, que además de convertir a la Fundación en referencia para el Sistema Nacional de Salud, facilite al ciudadano la accesibilidad a servicios y tecnologías de calidad y eficacia, donde tratar las patologías de importancia para la Salud Pública y Comunitaria.

La Fundación promoverá la investigación biomédica y biotecnológica, con especial atención en áreas de salud relevantes para la región, como el cáncer, las enfermedades infecciosas, la resistencia a antibióticos o las enfermedades neurodegenerativas. La Fundación orientará su actividad investigadora a la medicina personalizada aplicando las nuevas tecnologías, sin olvidar el





papel fundamental que ha de jugar la bioética y la educación médica en la mejora de la Salud de las personas a través de los profesionales sanitarios.

Igualmente representa parte importante de su objeto estatutario la promoción de la donación en general, y en especial la donación de sangre, así como la gestión de la transfusión de la misma, su análisis y del plasma sanguíneo.

Para ello, la Fundación intenta dotar de perspectivas más humanas a los procedimientos diagnósticos, preventivos, curativos y paliativos de la patología oncológica, facilitar al paciente y a sus familiares una atención integral de la enfermedad, entendiendo como tal el conjunto de prestaciones materiales, humanas y también espirituales necesarias y difícilmente separables; así como sensibilizar a la sociedad en general y a los sectores económicos de la misma, de la necesidad de colaboración, apoyo y dedicación para la solución de un problema de salud de gran trascendencia e importancia para todos.

En consecuencia, la Fundación facilitará y proporcionará al Sistema Público de Salud de La Rioja las herramientas necesarias para potenciar, instrumentar y habilitar la excelencia aplicada a la investigación, desarrollo e innovación en el campo de las Ciencias de la Salud, así como la investigación e innovación en los campos de la administración sanitaria y la economía de la salud.

La Ley 7/2011, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012 de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluyó una Disposición Adicional Tercera sobre la integración de las áreas asistenciales de Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud, en los términos siguientes:

1. Las áreas asistenciales de la Fundación Rioja Salud, Cuidados Paliativos, Patología Mamaria, Medicina Nuclear, Centro de Transfusión de Sangre, Unidad de Oncología Radioterápica, Unidad de Protección Radiológica, Diagnóstico Molecular y los laboratorios de virología, anatomía patológica, rehabilitación y admisión quedan integrados funcional y orgánicamente en el Servicio Riojano de Salud.

Gobierno de La Rioja

[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



Fundación Rioja Salud

Piqueras, 98 – 3ª Planta  
26006 – Logroño. La Rioja.  
Teléfono: 941 278 855  
Fax: 941 278 887  
[www.fundacionriojasalud.org](http://www.fundacionriojasalud.org)



La Fundación Rioja Salud mantendrá su actual régimen jurídico y objeto estatutario en los ámbitos relativos a formación, informática y sistemas de información, la unidad de gestión e investigación biomédica, para todo el Sistema Público de Salud de La Rioja.

2. Se habilita al Gobierno de La Rioja y a las Consejerías de Salud y Servicios Sociales y de Administración Pública y Hacienda para que desarrollen las disposiciones reglamentarias y actuaciones que procedan para la efectiva integración en un plazo no superior a un año.

Con fecha 1 de noviembre de 2012 se hizo efectiva la fase de integración funcional de las áreas asistenciales de Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud, mediante el convenio de colaboración suscrito entre ambas organizaciones.



### 3. UNIDADES Y SERVICIOS

#### Área Asistencial

- **Unidad de Cuidados Paliativos.**

*(Integrada en el Departamento de Oncología del SERIS)*

- Atención domiciliaria.
- Hospitalización.
- Consultas externas.
- Atención psicológica y social.

- **Unidad de Patología Mamaria.**

*(Integrada en el Departamento de Diagnóstico por Imagen del SERIS)*

- Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama.
- Diagnóstico: estudios mamográficos y ecográficos.
- Intervencionismo: citologías y biopsias.

- **Unidad de Medicina Nuclear.**

*(Integrada en el Departamento de Diagnóstico por la Imagen del SERIS)*

- Medicina Nuclear diagnóstica.
- Medicina Nuclear terapia metabólica.
- PET / CT.
- SPECT miocárdico.
- Tratamientos oncológicos con isótopo.

- **Centro de Transfusión de Sangre de La Rioja**

*(Integrado en el Servicio de Hematología del H.S.P.)*

- Banco de Sangre.
- Unidad Móvil de Donación.

- **Unidad de Oncología Radioterápica.**

*(Integrada en el Departamento de Oncología del SERIS)*

- Diagnóstico y tratamiento.
- Acelerador lineal (IMRT, radiación de células sanguíneas).
- Braquiterapia ginecológica y prostática.



- **Unidad de Diagnóstico Molecular.**  
*(Integrada en el Departamento de Diagnóstico Biomédico)*
  - Genética molecular.
  - Farmacogenética o medicina personalizada.
  - Asesoramiento /Consejo genético.
  - Apoyo a la Investigación.
- **Unidad de Protección Radiológica.**
  - Control de calidad de equipos.
  - Dosimetría.
  - Vigilancia radiológica y médica.
  - Gestión de residuos.

### Área de Investigación

- Unidad de Investigación.
  - Enfermedades infecciosas transmitidas por artrópodos vectores.
  - VIH, lipodistrofia y alteraciones metabólicas asociadas.
  - Angiogénesis.
  - Proliferación y diferenciación en cáncer.
  - Cáncer de pulmón y fibrosis.
  - Enfermedades neurodegenerativas (en colaboración con Araclon Biotech).
  - Neurobiología molecular.
  - Nueva línea en enfermedades neurodegenerativas – Pérdida de visión.
  - Microbiología molecular.
- Plataformas Tecnológicas.
  - Plataforma tecnológica de Genómica.
  - Plataforma tecnológica de Bioinformática.
  - Plataforma de investigación en Bioética y Educación Médica.
  - Plataforma de apoyo a la Investigación Clínica.
- Unidades de Apoyo.
  - Bioseguridad, gestión de residuos y calidad.
  - Animalario.
  - Informática.

Gobierno de La Rioja

[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



Fundación Rioja Salud

Piqueras, 98 – 3ª Planta  
26006 – Logroño. La Rioja.  
Teléfono: 941 278 855  
Fax: 941 278 887  
[www.fundacionriojasalud.org](http://www.fundacionriojasalud.org)



Dentro del área de Investigación, están constituidos los siguientes comités científicos:

- Comité Ético de Investigación Clínica de La Rioja (CEICLAR).
- Comité Ético de Investigación Animal (CEEA).
- Comité Científico Asesor Externo (Scientific Advisory Board-SAB).

#### **Servicios de Soporte**

- Unidad de Formación.
  - Programación anual.
  - Coordinación y seguimiento.
- Unidad de Gestión.
  - Área Económico-Financiera.
  - Compras y Contratación.
  - Contabilidad.
  - Recursos Humanos.
  - Servicios generales del CIBIR.
- Personal de Informática.



#### 4. OBJETIVOS 2016

Fundación Rioja Salud tiene asumido el compromiso de otorgar un decidido impulso a la prestación de servicios de asistencia especializada en Cuidados Paliativos, Medicina Nuclear, Oncología Radioterápica, Unidad de Patología Mamaria, Diagnóstico Molecular, Protección Radiológica y Centro de Transfusión de Sangre de La Rioja.

Asimismo, tiene entre sus objetivos el desarrollo de actividades en investigación dentro del área de salud y biomedicina, a través de las líneas estables de investigación, centradas fundamentalmente en enfermedades oncológicas, enfermedades infecciosas, enfermedades neurodegenerativas y microbiología molecular, incluyendo además como soporte las plataformas tecnológicas de genómica y bioinformática y el fomento de la investigación en el entorno sanitario.

Finalmente, entre sus actividades se incluye la ejecución del programa de Formación Continuada del personal del Sistema Público de Salud de La Rioja.

##### 4.1 ÁREA ASISTENCIAL

Como ya se ha hecho mención, con fecha 1 de noviembre de 2012 se hizo efectiva la fase de integración funcional de las áreas asistenciales de Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud, mediante el convenio de colaboración suscrito entre ambas organizaciones.

Por ello, los objetivos de actividad y de calidad, así como la cartera de servicios, quedan englobados dentro de la estrategia general de actuación del Servicio Riojano de Salud. No obstante, Fundación Rioja Salud sigue teniendo dotación presupuestaria para el área asistencial dado que:

- El personal continúa ligado contractualmente a la Fundación.
- La Fundación mantiene la titularidad de las instalaciones y equipos.
- Financia los suministros, mantenimientos y servicios necesarios para llevar a cabo la actividad asistencial, así como los gastos generales del CIBIR donde se realiza dicha actividad.
- Gestiona la facturación a terceros por las prestaciones asistenciales a entidades y personas privadas.



## 4.2 ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El CIBIR continuará con las actividades desarrolladas a través de los grupos de investigación y plataformas tecnológicas intensificando la colaboración principalmente con la Universidad de La Rioja, Centros Tecnológicos de la región, el sector privado, el Ministerio de Ciencia y Tecnología a través del Instituto de Salud Carlos III, el H2020 del Programa Marco Europeo y las convocatorias tanto del Plan Nacional como otras convocatorias internacionales.

En concreto, las líneas a seguir en 2016 serán:

- Presentar la candidatura del Hospital San Pedro como Instituto de Investigación Sanitaria, a través de Fundación Rioja Salud por el Centro de Investigación CIBIR.
- Completar la plantilla de investigadores a partir de las ayudas recibidas en las diferentes convocatorias del Instituto de Salud Carlos III.
- Avanzar en la colaboración con la UNESCO, inicialmente como colaboración individual a través de un convenio específico; y en una segunda fase mediante la creación de un centro de categoría 2 de la UNESCO, que permita constituir a la Plataforma de Bioética como Centro de Documentación en Bioética para el mundo de habla hispana (España y Latinoamérica).
- Organización del 4º Congreso de la Asociación Internacional de Educación en Ética.
- Inicio de las fases preclínicas de dos proyectos de investigación.
- Presentación de la cartera de análisis de la Plataforma de Bioinformática.
- Inicio del master en investigación biomédica, en colaboración con la Universidad de La Rioja.



- Creación de un master de investigación en bioética y educación médica en colaboración con la UNIR (análisis de otras propuestas).
- Solicitud del nuevo proyecto de investigación transfronterizo.

En relación con cada grupo de investigación y plataforma:

- Aumentar la participación en convocatorias europeas y mantener las solicitudes nacionales.
- Desarrollar/Finalizar los proyectos vivos de convocatorias anteriores.
- Mantener o incrementar el índice de retorno económico.
- Mantener o incrementar la productividad científica (publicaciones, índice de impacto y solicitud de patentes).
- Mantener el número de estudiantes en prácticas.
- Incrementar el nº de estudiantes de doctorado.
- Consolidar las colaboraciones para poder acceder a la solicitud de proyectos conjuntos: mediante la colaboración con empresas o a través de la UR, por ejemplo.





### 4.3 UNIDAD DE FORMACIÓN

La formación continuada es uno de los pilares en los que se asienta la excelencia de la prestación sanitaria en nuestro sistema de salud. Una adecuada oferta formativa contribuye a ofrecer a los profesionales sanitarios y no sanitarios un cauce para asegurar el mantenimiento de su nivel de competencia profesional. El Programa Anual de Formación Continuada quiere ofrecer a nuestros profesionales la posibilidad de reciclarse, actualizar conocimientos, adquirir nuevas técnicas, adaptarse más fácilmente a las innovaciones tecnológicas o dar respuesta a las necesidades de mejora por ellos mismos demandada. Por todo ello, es importante que el plan de formación cumpla tres requisitos: integral, abierto y dinámico. El objetivo es contribuir a garantizar la mejora continua de la calidad asistencial para aumentar así el nivel de satisfacción de nuestros usuarios.

La Unidad de formación continuada es una unidad administrativa para la planificación y desarrollo del Programa Anual de Formación Continuada sanitaria para los profesionales del Sistema público de Salud de La Rioja. La unidad esta integrada por personal del Servicio Riojano de Salud (SERIS) y de Fundación Rioja Salud (FRS) y tiene encomendado la cualificación de todos profesionales sanitarios y no sanitarios al servicio del Sistema Público de Salud de La Rioja en materia de formación continuada específica sanitaria. En este ejercicio, al igual que en los anteriores, la formación de carácter generalista para todo el personal de Rioja Salud estará encomendada a la Escuela Riojana de Administración Pública.

Corresponde a la Consejería de Salud y al SERIS la definición de líneas estratégicas, planificación y aprobación del Programa, y a Fundación Rioja Salud corresponde desarrollar y ejecutar ese programa formativo anual. Pero hay que destacar que el Programa de Formación Continuada se realiza en estrecha colaboración por toda la organización pública sanitaria de La Rioja y en su desarrollo se implican profesionales de todos los niveles asistenciales y de los propios servicios centrales.

El programa de formación continuada 2016 se vertebrará en torno a siete áreas y nueve programas o subprogramas:



### **Área de gestión sanitaria y bioética**

### **Área de investigación biomédica y producción científica en CC. SS.**

#### **Área de formación sanitaria:**

- Programa de salud pública y promoción de la salud
- Programa de seguridad alimentaria y consumo
- Programa de drogodependencias y otras adicciones
- Programa de farmacia y URM
- Programa de técnicas y entrenamiento sanitario
  - Subprograma de salud mental

#### **Área de formación en habilidades específicas:**

- Programa de formación sociosanitario
- Programa de formación en habilidades para la atención al paciente
- Programa de formación en habilidades ofimáticas y TIC's en RiojaSalud

#### **Área de prevención de riesgos laborales sanitarios**

#### **Área de formación de formadores y tutores en CC. SS.**

#### **Área de congresos, seminarios y jornadas.**

Es fundamental para la Unidad conocer si las diferentes acciones formativas ejecutadas han alcanzado su objetivo general, que no es otro que su repercusión directa en la calidad de la prestación sanitaria que la organización ofrece a los ciudadanos, por ello, se continuará trabajando en la selección de actividades para realizar un seguimiento de su repercusión, efectuando la correspondiente medición de impacto sobre el Programa de 2015.

Otro de los factores de interés para este ejercicio será la propia **evaluación de calidad** del conjunto de las acciones formativas. La opinión de los alumnos sobre a cada actividad es un elemento de gran importancia para medir si las expectativas, sobre las diferentes acciones propuestas, se cumplen. Es por lo tanto, un objetivo irrenunciable, que las puntuaciones en las encuestas de calidad se sitúen en un promedio superior a 8 puntos.

#### 4.4 UNIDAD DE GESTIÓN

El principal objetivo de la Unidad de Gestión es dar soporte de las unidades asistenciales y al Área de Investigación en la consecución de sus objetivos. Asimismo, tiene encomendada la gestión y coordinación de los trabajos necesarios para la implantación en la Fundación del modelo EFQM de calidad y de mejora continua.

Finalmente, la Unidad de Gestión tiene como finalidad inexcusable mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, con objeto de contribuir a la consecución del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Las líneas de actuación principales para la consecución de estos objetivos se centran en:

1. Gestión económica eficiente, a través del software de gestión y del módulo de gestión de costes de actividad, que permitan un adecuado seguimiento de los costes de las diferentes unidades asistenciales y de las líneas investigación, así como de los diferentes convenios de colaboración, de estudios y ensayos clínicos y de los proyectos de investigación suscritos.
2. Contribuir a la consecución del inexcusable objetivo de estabilidad presupuestaria, derivado del marco constitucional y de la Unión Europea, recogida en la exposición de motivos del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, mediante la aplicación de los siguientes principios:
  - Ejecución presupuestaria adecuada a la dotación aprobada por SGT Salud.
  - Seguimiento presupuestario mensual y remisión de los cuestionarios CPFF.
  - Cumplimiento estricto de la normativa legal y de las instrucciones internas en materia de compras y contratación, para lograr la máxima eficiencia.
  - Gestión óptima de Recursos Humanos.
  - Maximizar la generación de ingresos complementarios.
3. Progresiva implantación de modelos de calidad en la Fundación:
  - Acreditación en materia de calidad ambiental.
  - Mantenimiento de certificaciones ISO existentes y obtención de nuevas certificaciones.
  - Progresiva implantación del modelo de gestión de la calidad EFQM.

Gobierno de La Rioja

[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



Fundación Rioja Salud

Piqueras, 98 – 3ª Planta  
26006 – Logroño. La Rioja.  
Teléfono: 941 278 855  
Fax: 941 278 887  
[www.fundacionriojasalud.org](http://www.fundacionriojasalud.org)



Adicionalmente, Gestión participa y en la mayoría de los casos lidera los comités y grupos de trabajo siguientes:

- Comité de Calidad de la Fundación.
- Comité de Gestión Medioambiental del CIBIR.
- Comité de Seguridad y Salud de la Fundación.
- Plan de Autoprotección y Emergencias del CIBIR.



## 5. PRESUPUESTO ECONÓMICO 2016

El presupuesto de gasto corriente e inversiones de la Fundación para el año 2016, desglosado entre el área asistencial y el área de investigación es el siguiente:

	AREA ASISTENCIAL Y SERVICIOS GENERALES	AREA DE INVESTIGACIÓN
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE	15.442.439 €	3.601.862 €
TOTAL PRESUPUESTO PARA INVERSIONES	45.000 €	45.000 €

### FUENTES DE FINANCIACIÓN:

PREVISIÓN DE INGRESOS		IMPORTE
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		17.681.875 €
• Transferencias corrientes para atención especializada	13.990.013	
• Transferencias corrientes para investigación y desarrollo de la salud	3.601.862	
• Transferencias de capital para atención especializada	45.000	
• Transferencias de capital para investigación y desarrollo de la salud	45.000	
INGRESOS COMPLEMENTARIOS		1.452.426 €
Proyectos de Investigación, ensayos clínicos y otros	885.252	
Facturación a terceros por prestaciones asistenciales	274.762	
Convenios de colaboración, donaciones y otros	252.662	
Alquileres y varios	39.750	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>19.134.301 €</b>



**CUENTAS DE EXPLOTACIÓN  
Y CAPITAL**







**Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.**

<b>CCAA:</b>	LA RIOJA
<b>Entidad:</b>	FUNDACION RIOJA SALUD
<b>NIF:</b>	G26325936

**Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	Euros	Euros
Estimación cierre a 31 de diciembre de	2015	2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>489.888,00</b>	<b>527.424,00</b>
71, 7930, (6930)	<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
73	<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(600), 6060, 6080, 6090, 610	<b>4. Aprovisionamientos.</b>	<b>-9.070.574,87</b>	<b>-8.661.335,00</b>
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	a) Consumo de mercaderías.	-1.031.525,03	-1.133.942,00
(607)	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-792.033,40	-805.429,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	c) Trabajos realizados por otras empresas.	-7.247.016,44	-6.721.964,00
75	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
740, 747	<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>	<b>23.242.186,77</b>	<b>18.884.364,77</b>
(640) (641) (6450)	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	417.751,77	407.237,77
(642), (643), (649)	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	22.824.435,00	18.477.127,00
(644), (6457), 7950, 7957	<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>-8.450.547,00</b>	<b>-8.570.147,00</b>
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-6.471.576,00	-6.561.676,00
(631), (634), 636, 639	b) Cargas sociales.	-1.978.971,00	-2.008.471,00
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Provisiones.		
(651), (659)	<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	<b>-2.814.262,41</b>	<b>-2.792.242,00</b>
(680)	a) Servicios exteriores.	-2.748.986,69	-2.750.142,00
(681)	b) Tributos.	-15.000,00	-15.000,00
(682)	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		
746	d) Otros gastos de gestión corriente.	-50.275,72	-27.100,00
7951, 7952, 7955, 7956	<b>8. Amortización de inmovilizado.</b>	<b>-1.459.734,74</b>	<b>-1.283.063,83</b>
(690), 790	a) Amortización del inmovilizado intangible	-3.394,38	-3.163,47
(691), 791	b) Amortización del inmovilizado material	-1.456.340,36	-1.279.900,36
(692), 792	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
(670), 770	<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	<b>690.117,36</b>	<b>605.460,63</b>
(671), 771	<b>10. Excesos de provisiones.</b>		
(672), 772	<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(678)	a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00
778	Del inmovilizado intangible		
	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0,00	0,00
	Del inmovilizado intangible		
	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
	<b>Otros resultados</b>	<b>-8.000,00</b>	<b>-3.000,00</b>
	Gastos excepcionales	-15.000,00	-13.000,00
	Ingresos excepcionales	7.000,00	10.000,00
	<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>2.619.073,11</b>	<b>-1.292.538,43</b>
760	<b>12. Ingresos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
761, 762, 767, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650),	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		
(6651), (6654), (6655)	<b>13. Gastos financieros.</b>	<b>-174.573,12</b>	<b>-202.487,77</b>
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643),	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
(6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros.	-174.573,12	-202.487,77
(660)	c) Por actualización de provisiones.		
(663), 763	<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.</b>		
(668), 768	<b>15. Diferencias de cambio.</b>		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>		
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	<b>B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).</b>	<b>-174.573,12</b>	<b>-202.487,77</b>
(6300), 6301, (633), 638	<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>2.444.499,99</b>	<b>-1.495.026,20</b>
	<b>17. Impuestos sobre beneficios.</b>		
	<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)</b>	<b>2.444.499,99</b>	<b>-1.495.026,20</b>

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
(800), (89), 900, 991, 992	<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.</b>	<b>2.444.499,99</b>	<b>-1.495.026,20</b>
(810), 910	<b>I. Por valoración instrumentos financieros.</b>		
94	<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>		
(85), 95	<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>		
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</b>		
	<b>V. Efecto impositivo.</b>		
(802), 902, 993, 994	<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(812), 912	<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros</b>		
(84)	<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>		
8301, (836), (837)	<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>		
	<b>IX. Efecto impositivo.</b>		
	<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>2.444.499,99</b>	<b>-1.495.026,20</b>

**FUNDACION HOSPITAL CALAHORRA**



**PRESUPUESTO**  
**FUNDACION HOSPITAL CALAHORRA**





**MEMORIA PRESUPUESTO 2016 PARA FUNDACION HOSPITAL  
CALAHORRA**



## **DESCRIPCIÓN Y FINES DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA FHC DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2016**

La **Fundación Hospital Calahorra** es una institución pública, enmarcada en la red sanitaria pública de la Comunidad Autónoma de la Rioja, con autonomía de gestión, gobernada por un Patronato compuesto por miembros de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ayuntamiento de Calahorra, que realiza actividades de asistencia sanitaria especializada, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación para los habitantes de la Rioja Baja y cualquier otro usuario que lo solicite.

La **FHC** desarrolla estas actividades utilizando herramientas de gestión global de la organización y de gestión clínica, cuidando especialmente: la flexibilidad en la adopción de soluciones para todas las oportunidades de mejora detectadas, la capacitación y el desarrollo profesional del personal en base a la formación continuada, la docencia y la investigación, y la utilización de tecnologías innovadoras para el desarrollo de su función.

El modelo de gestión se fundamenta en principios que primen la orientación al usuario en general y al paciente en particular, la mejora continua de los procesos a partir de datos y evidencias y la participación e integración de todo el personal en la consecución de objetivos comunes.

Su presupuesto se encamina a realizar las prestaciones asistenciales y de índole sanitaria que le encomienda la Consejería de Salud anualmente por medio de la firma entre ambas partes de un Convenio basado en la actividad prestada. La memoria explicativa presupuestaria presentada a la Consejería define las necesidades económicas de la FHC para devenir las contraprestaciones económicas necesarias para realizar la asistencia sanitaria en el Área de influencia durante el año 2016.

### **Objeto del Plan de actuación presentado a la Consejería de Salud**

En primer lugar, debemos constatar que Fundación Hospital Calahorra realiza una única actividad que es la prestación de asistencia sanitaria al área de la Rioja Baja, en cuyo caso, no procede distinguir entre distintos tipos de actividades.

El objeto del presupuesto presentado regulado por sus correspondientes renovaciones anuales en forma de cláusulas, es la regulación, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de la prestación de asistencia sanitaria a los beneficiarios del Sistema Público de Salud de La Rioja por Fundación Hospital Calahorra, con la extensión y condiciones que más adelante se especifican, así como la contraprestación económica que la Fundación pueda percibir por estos servicios.





## Modalidades de prestación reguladas por el presupuesto presentado a la Consejería de Salud.

Las modalidades de prestación de servicios por la Fundación, serán:

- 1) Hospitalización (incluida la prestación Domiciliaria).
- 2) Urgencias (con o sin ingreso posterior).
- 3) Consultas externas
  - Primeras
  - Sucesivas
  - Alta resolución
  - Técnicas Especiales en régimen de consulta.
- 4) Procedimientos de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA).
- 5) Otros procedimientos quirúrgicos ambulatorios designados como cirugía menor ambulatoria (cma).
- 6) Diálisis.
  - Hemodiálisis hospitalaria
  - Diálisis peritoneal domiciliaria
- 7) Hospitalización de Día y oncológico.
- 8) Pruebas diagnósticas de laboratorio, diagnóstico por imagen, anatomía patológica, oxigenoterapia domiciliaria, a demanda de los centros de Atención Primaria.
- 9) Otros procedimientos extraídos

## **PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2016**

La estructura de la cuenta de resultados de la Fundación Hospital Calahorra prevista para el año 2016 es la siguiente:

	Presupuesto 2016
	<b>En euros</b>
Consumos de explotación	9.116.106,00
Gastos de personal	17.712.000,00
Dotaciones para amortizaciones	761.000,00
Otros gastos	1.739.533,39
<b>Total Gastos operaciones funcionamiento</b>	<b>29.328.639,39</b>



Ventas y otros ingresos ordinarios	29.306.045,00
Otros ingresos	22.594,39
<b>Total Ingresos operaciones funcionamiento</b>	<b>29.328.639,39</b>

### Consumos de explotación:

Bajo este epígrafe se incluyen los aprovisionamientos, esto es: farmacia, material sanitario, instrumental, uniformidad, materiales de reparaciones, así como los trabajos propios de la actividad subcontratados con terceros (laboratorio, anestesia...). En el apartado de productos farmacéuticos, gran parte está enfocado a la dispensación de medicamentos a pacientes externos. El día a día del hospital conlleva un incremento de los anti-TNF en los tratamientos tanto hospitalarios como con pacientes externos los cuales se están incrementando paulatinamente.

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Presupuesto 2016
<b>En euros</b>	
Compras productos farmacéuticos	2.500.106,00
Compras de mat. e instrum. sanitario	2.416.000,00
Trabajos Realizados por otras Empresas	4.200.000,00
<b>Total consumos</b>	<b>9.116.106,00</b>

Estos importes se han presupuestado teniendo en cuenta la previsión de cierre de 2015 y la estimación prevista para 2016, y con las previsiones de la coyuntura económica existentes para equilibrar el presupuesto con nuestros ingresos.

### Personal

Para el ejercicio 2016 se estima el gasto de personal en 17.712.000,00 euros, considerando una plantilla acorde a la prestación de servicios necesarios, conteniendo el gasto en sustituciones, vacaciones y otras circunstancias que se puedan acometer sin afectación a la asistencia sanitaria necesaria.



El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Presupuesto 2016
<b>En euros</b>	
Sueldos y salarios	13.785.000,00
Seguridad social a cargo de la Fundación	3.750.000,00
Otros gastos sociales ( formación y otros) y extraordinarios	177.000,00
<b>Total gastos de personal</b>	<b>17.712.000,00</b>

#### Dotaciones para amortización:

En este año 2016 nuestro inmovilizado material se va a ver incrementado en consonancia con las necesidades de reposición de equipamiento. El desglose de este epígrafe, en el que se tiene en cuenta la amortización, es el siguiente:

	Presupuesto 2016
<b>En euros</b>	
Amort. Inmovilizado Inmaterial	11.000,00
Amort. Inmovilizado Material	750.000,00
<b>Total amortizaciones</b>	<b>761.000,00</b>

#### Otros gastos:

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Presupuesto 2016
<b>En euros</b>	
Servicios Exteriores	1.633.033,39
Impuestos, Tributos y otros	106.500,00
<b>Total otros gastos</b>	<b>1.739.533,39</b>

En el apartado de servicios exteriores aparecen los distintos mantenimientos tanto de edificios, electromedicina, radiología, y gastos necesarios para el desarrollo de la actividad diaria. En cuanto al otro capítulo se encuadran los impuestos, tributos, otros e intereses de las deudas de los productos financieros acordes a la financiación recurrida para acometer ciertas inversiones.



## 2. Previsión de ingresos

Por el lado de los ingresos la facturación prevista se desglosa de la siguiente manera:

	Presupuesto 2016
<b>En euros</b>	
Consejería de Salud	29.156.045,00
Terceros obligados al pago	150.000,00
<b>Total ingresos actividad asistencial</b>	<b>29.306.045,00</b>
Otros ingresos de gestión	22.574,39
<b>Total ingresos de gestión</b>	<b>29.328.619,39</b>
Otros Ingresos e intereses financieros	20,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>29.328.639,39</b>

La facturación a la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja se deberá enmarcar dentro de la cláusula adicional a firmar por la FHC para el año 2016. El resto de los ingresos corresponden a la facturación de actividad que pueda realizarse a terceros, canon de los servicios, los ingresos financieros que se deriven de las cuentas corrientes que tiene abiertas la FHC y el traspaso a la cuenta de resultados de donaciones de inmovilizado.



## CARTERA DE SERVICIOS

### ESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS Y SERVICIOS CENTRALES

Alergología	Nefrología
Análisis Clínicos	Neumología
Anatomía Patológica	Neurología
Anestesiología y Reanimación	Obstetricia y Ginecología
Aparato Digestivo	Oftalmología
Cardiología	Otorrinolaringología
Cirugía Gral. y Ap. Digestivo	Pediatría
Cirugía Ortopédica y Traumatológica	Radiodiagnóstico (incluida RMN)
Dermatología Médico-Quirúrgica	Rehabilitación (incluida Logopedia y TOC)
Endocrinología	Reumatología
Farmacia Hospitalaria	Urología
Hematología y Hemoterapia	Medicina Preventiva y Salud Pública
Medicina Interna	Atención Domiciliaria Hospitalaria
Microbiología y Parasitología	Oxigenoterapia a domicilio
Admisión y Documentación Clínica	
Urgencias	

### ACTIVIDAD CONCERTADA PARA ATENCIÓN PRIMARIA

CONSULTAS EXTERNAS		23.000
Alergología	Cardiología	
Dermatología	Digestivo	
Endocrinología	Medicina Interna	
Neumología	Nefrología	
Pediatría	Obstetricia	
Ginecología	Cir. Ortopédica y Traumatología	
Cirugía General y Digestiva	Urología	
Oftalmología	Rehabilitación	
Reumatología	Otorrinolaringología	
Neurología		
Atención Especializada a Domicilio (Médica, Quirúrgica, Fisioterapia)		
Ecografías		2.400
Radiología convencional		4.400
Radiología telemando		90
Solicitudes de laboratorio		A demanda
Urgencias Hospitalarias		A demanda



### ACTIVIDAD ASISTENCIAL SUSTITUTORIA PREVISTA PARA 2016

(Esta actividad se entiende una vez descontada la realizada y facturada a terceros)

<b>ACTIVIDAD HOSPITALIZACIÓN</b>	<b>Previsión Actividad 2016</b>
Altas hospitalización (excluida Corta Estancia Urgencias)	3.685
Estancia media	4,6
Peso medio de las altas (Pm)	1,48
UCH Hospitalización	5.454
Altas hospitalización a Domicilio	375
Peso medio de las altas de HAD (Pm)	1,60
UCH hospitalización a domicilio	600
<b>PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS</b>	
Total procedimientos cirugía mayor ambulatoria	1.720
Peso medio de los procedimientos C.M.A	1,064
UCH Ambulatoria	1.830
Otros Procedimientos ambulatorios (cma)	1.067
Hospital de día médico	1.300
<b>CONSULTAS</b>	
Primeras consultas	41.000
Primeras consultas de alta resolución	16.000
Consultas sucesivas	62.000
Urgencias no ingresadas	15.300
<b>PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN SINGULAR</b>	
Hemodiálisis en el Hospital	37
Hemodiálisis Peritoneal domiciliaria	3
Resonancia Magnética Nuclear Atención Primaria	240
Oxigenoterapia a domicilio	10.600
Fisioterapia ambulatoria (sesiones)	16.000
Estudio polisomnográfico	360
<b>DISPENSACIÓN AMBULATORIA DE FÁRMACOS</b>	
Pac. En tratamiento por Enf. de Gaucher	2
Pac. en tratamiento biterapia Hepatitis (B + C)	13
Pac. en diálisis tratados con Eritropoyetina	120
Esclerosis múltiple	2
Anti-TNF	138
Terapias inmunomoduladoras	29
Dispensación hospitalaria conforme Circular 379	69
Tratamientos con Hormona del Crecimiento	23
Otros fármacos a pacientes externos	124
<b>OTROS PARÁMETROS A CONSIDERAR</b>	
Número de consultas de primeras consultas de Anestesiología	2.800

**CUENTAS DE EXPLOTACIÓN  
Y CAPITAL**





**Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.**

<b>CCAA:</b>	LA RIOJA
<b>Entidad:</b>	FUNDACIÓN HOSPITAL DE CALAHORRA
<b>NIF:</b>	G26305409
<b>CNAE:</b>	

**Cuadro D.1 BALANCE**

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):		euros	euros	euros
		2014	2015	2016
<b>BALANCE</b>				
<b>ACTIVO</b>				
<b>Cuentas</b>	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.619.175,20</b>	<b>13.017.840,94</b>	<b>12.636.840,94</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>25.247,28</b>	<b>14.170,20</b>	<b>3.170,20</b>
200, 201, (2801), (2901)	Desarrollo			
206, (2806), (2906)	Aplicaciones Informáticas	25.247,28	14.170,20	3.170,20
209	Anticipos			
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	Resto del Inmovilizado Intangible			
	<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>13.593.567,26</b>	<b>13.003.310,08</b>	<b>12.633.310,08</b>
210, (2910)	Terrenos			
239	Anticipos			
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	Resto del Inmovilizado material	13.593.567,26	13.003.310,08	12.633.310,08
	<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
220, (2920)	Terrenos			
221, (282), (2921)	Construcciones			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)				
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
474	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>360,66</b>	<b>360,66</b>	<b>360,66</b>
	<b>VI. Activos por impuesto diferido.</b>			
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.217.245,45</b>	<b>1.423.444,22</b>	<b>1.423.444,22</b>
	<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
580, (5990)	Inmovilizado			
581, 582, (5991), (5992)	Terrenos			
583, 584, (5993), (5994)	Resto de Inmovilizado			
	Inversiones financieras			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	Existencias y otros activos			
407	Anticipos			
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	<b>II. Existencias.</b>	<b>343.444,22</b>	<b>343.444,22</b>	<b>343.444,22</b>
580	Existencias	343.444,22	343.444,22	343.444,22
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Anticipos			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5993), (5994), (5995), (5996), (5997), (5998), (5999), (6000)	<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>1.616.780,99</b>	<b>80.000,00</b>	<b>80.000,00</b>
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 556, 566, (5905), (549), (5945), (5955), (597), (598)	Cientes por ventas y prestaciones de servicios	1.582.410,70	40.000,00	40.000,00
480, 567	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
57	Otros deudores	34.370,29	40.000,00	40.000,00
	<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>9,12</b>		
	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>			
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>257.011,12</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>15.836.420,65</b>	<b>14.441.285,16</b>	<b>14.060.285,16</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.677.578,31</b>	<b>6.386.228,50</b>	<b>6.383.693,50</b>
	<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>1.594.103,39</b>	<b>6.305.288,58</b>	<b>6.305.288,58</b>
100, 101, 102, (1030), (1040)	<b>I. Capital</b>	<b>2.584.352,05</b>	<b>2.584.352,05</b>	<b>2.584.352,05</b>
110	Capital			
112, 113, 114, 115, 119	<b>II. Prima de emisión.</b>			
(108), (109)	<b>III. Reservas.</b>			
120, (121)	<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).</b>			
118	<b>V. Resultado de ejercicios anteriores.</b>	<b>-6.756.985,81</b>	<b>-9.214.969,69</b>	<b>-9.503.784,50</b>
129	<b>VI. Otras aportaciones de socios.</b>	<b>7.021.804,24</b>	<b>12.021.804,24</b>	<b>12.021.804,24</b>
(557)	<b>VII. Resultado de ejercicio</b>	<b>-2.457.983,88</b>	<b>-288.814,81</b>	<b>0,00</b>
111	<b>VIII. (Dividendo a cuenta).</b>			
133, 1340, 137	<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.</b>	<b>1.202.916,79</b>	<b>1.202.916,79</b>	<b>1.202.916,79</b>
130, 131, 132	<b>A.2) Ajustes por cambio de valor.</b>			
	<b>A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>83.474,92</b>	<b>80.939,92</b>	<b>78.404,92</b>
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>873.685,52</b>	<b>372.079,90</b>	<b>68.350,70</b>
140	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>66.718,79</b>	<b>66.553,14</b>	<b>66.553,14</b>
143	Provisión por retribuciones al personal	6.165,65	6.000,00	6.000,00
141, 142, 145, 146, 147	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado			
	Otras provisiones			
177, 178, 179	<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>60.553,14</b>	<b>60.553,14</b>	<b>60.553,14</b>
1605, 170	Obligaciones y otros valores negociables			
1625, 174	Deudas con entidades de crédito.	805.169,17	303.729,20	
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	Acreedores por arrendamiento financiero.			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	Otras deudas a largo plazo.	1.797,56	1.797,56	1.797,56
479	<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
181	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>			
	<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>13.285.156,82</b>	<b>7.682.976,76</b>	<b>7.608.240,96</b>
585, 586, 587, 588, 589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>			
5290	<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5293	Provisión por retribuciones al personal			
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado			
	Otras provisiones			
500, 501, 505, 506	<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>5.791.746,08</b>	<b>631.440,06</b>	<b>453.729,20</b>
5105, 520, 527	Obligaciones y otros valores negociables			
5125, 524	Deudas con entidades de crédito.	5.478.113,80	501.440,06	303.729,20
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192), 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	Acreedores por arrendamiento financiero.	51.210,96		
400, 401, 403, 404, 405, (406)	Otras deudas a corto plazo.	262.421,32	130.000,00	150.000,00
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>	<b>7.493.410,74</b>	<b>7.051.536,70</b>	<b>7.154.511,76</b>
485, 568	Proveedores.	2.693.419,56	2.551.536,70	2.554.511,76
	Otros acreedores.	4.799.991,18	4.500.000,00	4.600.000,00
	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>15.836.420,65</b>	<b>14.441.285,16</b>	<b>14.060.285,16</b>

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa

específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad: FUNDACIÓN HOSPITAL DE CALAHORRA

NIF: G26305409

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	euros	
	2015	2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) 71, 7930, (6930) 73	<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>32.285.766,99</b>	<b>29.306.045,00</b>
	<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>4. Aprovisionamientos.</b>	<b>-11.454.463,34</b>	<b>-9.116.106,00</b>
(600), 6060, 6080, 6090, 610	a) Consumo de mercaderías.	-4.646.142,91	-2.500.106,00
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-2.622.488,49	-2.416.000,00
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas.	-4.185.831,94	-4.200.000,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
75	<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>	<b>17.092,61</b>	<b>20.039,39</b>
740, 747	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	17.092,61	20.039,39
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		
(640) (641) (6450)	<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>-18.667.809,25</b>	<b>-17.712.000,00</b>
(642), (643), (649)	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-14.690.752,52	-13.785.000,00
(644), (6457), 7950, 7957	b) Cargas sociales.	-3.977.056,73	-3.927.000,00
	c) Provisiones.		
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	<b>-1.593.933,36</b>	<b>-1.659.533,39</b>
(631), (634), 636, 639	a) Servicios exteriores.	-1.580.398,96	-1.633.033,39
(650), (694), (695), 794, 7954	b) Tributos.	-8.534,40	-15.500,00
(651), (659)	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-5.000,00	-11.000,00
	d) Otros gastos de gestión corriente.		
(680)	<b>8. Amortización de inmovilizado.</b>	<b>-731.334,26</b>	<b>-761.000,00</b>
(681)	a) Amortización del inmovilizado intangible	-11.077,08	-11.000,00
(682)	b) Amortización del inmovilizado material	-720.257,18	-750.000,00
746	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
7951, 7952, 7955, 7956	<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	<b>2.535,00</b>	<b>2.535,00</b>
	<b>10. Excesos de provisiones.</b>	<b>-25.000,00</b>	<b>-20.000,00</b>
(690), 790	<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(691), 791	a) Deterioros y pérdidas.		
(692), 792	Del inmovilizado intangible		
	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
(670), 770	b) Resultados por enajenaciones y otras..	-25.000,00	-20.000,00
(671), 771	Del inmovilizado intangible		
(672), 772	Del inmovilizado material	-25.000,00	-20.000,00
	De las inversiones financieras		
(678)	<b>Otros resultados</b>	<b>5.000,00</b>	<b>0,00</b>
778	Gastos excepcionales		
	Ingresos excepcionales	5.000,00	
	<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>-162.145,61</b>	<b>59.980,00</b>
760	<b>12. Ingresos financieros.</b>	<b>60,00</b>	<b>20,00</b>
761, 762, 767, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	60,00	20,00
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	<b>13. Gastos financieros.</b>	<b>-126.729,20</b>	<b>-60.000,00</b>
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
(660)	b) Por deudas con terceros.	-126.729,20	-60.000,00
(663), 763	c) Por actualización de provisiones.		
(668), 768	<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.</b>		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	<b>15. Diferencias de cambio.</b>		
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>		
	<b>B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).</b>	<b>-126.669,20</b>	<b>-59.980,00</b>
	<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>-288.814,81</b>	<b>0,00</b>
(6300), 6301, (633), 638	<b>17. Impuestos sobre beneficios.</b>		
	<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)</b>	<b>-288.814,81</b>	<b>0,00</b>

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.</b>	<b>-288.814,81</b>	<b>0,00</b>
(800), (89), 900, 991,992	<b>I. Por valoración instrumentos financieros.</b>		
(810), 910	<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>		
94	<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>		
(85), 95	<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</b>		
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	<b>V. Efecto impositivo.</b>		
	<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(802), 902, 993, 994	<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros</b>		
(812), 912	<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>		
(84)	<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	-2.535,00	-2.535,00
8301, (836), (837)	<b>IX. Efecto impositivo.</b>		
	<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>-2.535,00</b>	<b>-2.535,00</b>
	<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>-291.349,81</b>	<b>-2.535,00</b>

**FUNDACION TUTELAR DE LA RIOJA**



**PRESUPUESTO**  
**FUNDACION TUTELAR DE LA RIOJA**





## **PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FUNDACIÓN TUTELAR DE LA RIOJA 2016**

### **1.- Antecedentes**

La Fundación Tutelar de La Rioja es una institución de iniciativa pública que se constituye previo Acuerdo del Consejo de Gobierno de La Rioja, mediante escritura pública otorgada el 16 de mayo de 2003. Se crea para dar respuesta a la necesidad de protección de las personas mayores de edad, incapacitadas judicialmente, que residiendo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja no cuentan con familiares u otras personas que se hagan cargo de su tutela y para el ejercicio de cuantas funciones determine la autoridad judicial en medias provisionales de defensa y protección de personas con discapacidad.

### **2.- Fines y funciones de la Fundación**

Los fines generales de la Fundación, según sus estatutos son:

1. El ejercicio inexcusable de la tutela y curatela de las personas mayores de edad incapacitadas judicialmente, residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los términos fijados por el Código Civil, cuando la autoridad judicial encomiende dicho ejercicio a la Comunidad Autónoma, así como la administración de sus bienes.
2. La guarda y protección de los bienes de los/las menores desamparados tutelados por la Comunidad Autónoma de La Rioja.
3. La asunción, en su caso, de la defensa judicial de las personas residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre las que se haya iniciado un proceso de incapacitación, así como el ejercicio de cuantas funciones determine la autoridad judicial en medidas provisionales de defensa y protección personal y patrimonial de personas presuntamente incapaces en situación de desamparo.
4. Procurar la integración de las personas tuteladas en su propio medio social.
5. Proporcionar la atención personal de la persona incapacitada, velando por su cuidado, rehabilitación y recuperación, facilitándole los recursos asistenciales disponibles.
6. Orientar y asesorar a las personas que ejerzan funciones tutelares.

*Para la consecución de estos fines la Fundación lleva a cabo las siguientes funciones*

1. Suscribir convenios o protocolos de colaboración con instituciones públicas o privadas cuyos fines sean idénticos o similares a los de la Fundación.
2. Suscribir contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.
3. Coordinar sus actividades con otras realizadas por las Administraciones Públicas u otras instituciones orientadas a los mismos fines y/o objetivos.
4. Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal la existencia de posible causa de incapacidad en una persona. Este hecho se deberá comunicar a los familiares de la persona presuntamente incapaz, si se conocieren.
5. Comunicar al órgano judicial competente los hechos que pudieran dar lugar a causas de inhabilidad o remoción de tutores y curadores.
6. Ejercitar todo tipo de acciones en defensa de los derechos de las personas sometidas a tutela, curatela o guarda de hecho; y oponerse a las ejercitadas por otros, cuando proceda.
7. Administrar el patrimonio de las personas tuteladas y, en su caso, hacer las reclamaciones de alimentos cuando proceda.
8. Constituirse en guardador de hecho, cuando las circunstancias personales o sociales así lo requieran. De esta situación se deberá dar cuenta a la autoridad judicial, a los efectos legales pertinentes.
9. Apoyar y asesorar a las personas que tengan encomendadas funciones tutelares, o que ejerzan la patria potestad prorrogada o rehabilitada.
10. Administrar el patrimonio de los/las menores desamparados tutelados por la Comunidad Autónoma de La Rioja.
11. Establecer conciertos, convenios-programa y contratos con personas físicas y jurídicas para el desarrollo de actividades y prestaciones a favor de los beneficiarios y beneficiarias de la Fundación.

En todo caso la Fundación actuará siempre en interés de las personas incapacitadas.





### 3.- Evolución de los expedientes 2014

#### 3. Personas atendidas por la Fundación en el año 2014

En el año 2014 han sido atendidas por la Fundación un total de 532 personas, de las cuales:

- Un total de 418 personas son **mayores de edad**, divididas entre: tutelas, curatelas y medidas provisionales y 114 **menores de edad**, cuya tutela corresponde al Gobierno de La Rioja y la Fundación Tutelar lleva a cabo la administración de bienes de los mismos.

GRÁFICO Nº 1: PERSONAS ATENDIDAS POR LA FUNDACIÓN

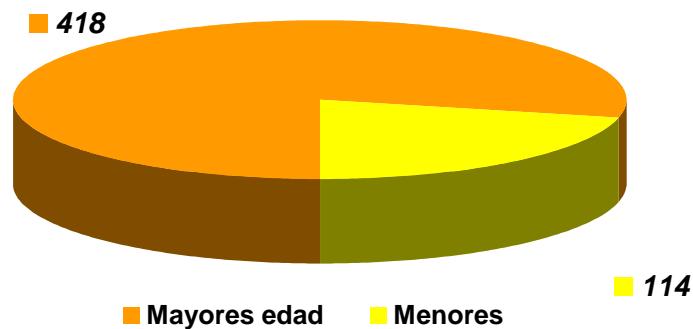
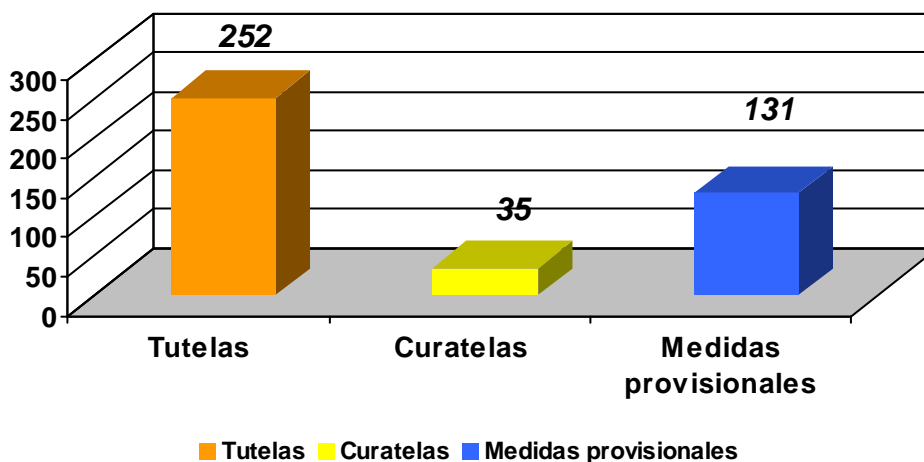
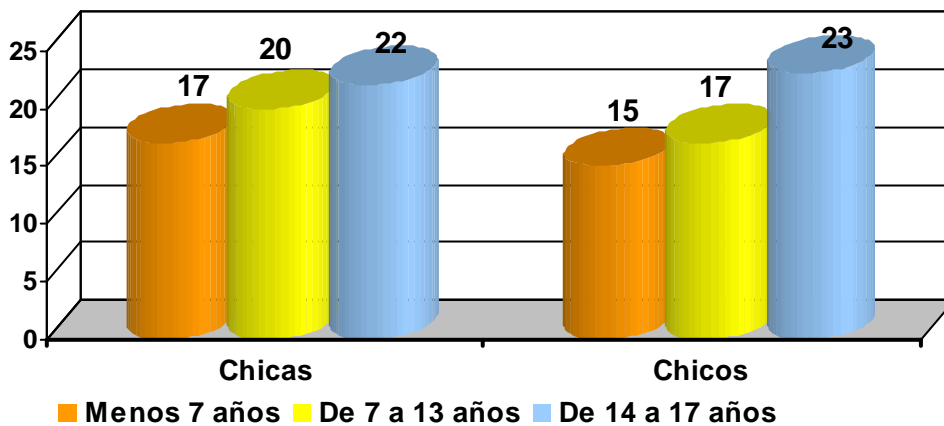


GRÁFICO Nº 2: DISTRIBUCIÓN DE FIGURAS DE GUARDA



**GRÁFICO N° 3: RELACIÓN DE MENORES POR EDAD Y SEXO**



**GRÁFICO N° 4: DIFERENCIACIÓN POR SEXO Y EDAD FIGURAS DEFINITIVAS ATENDIDAS**

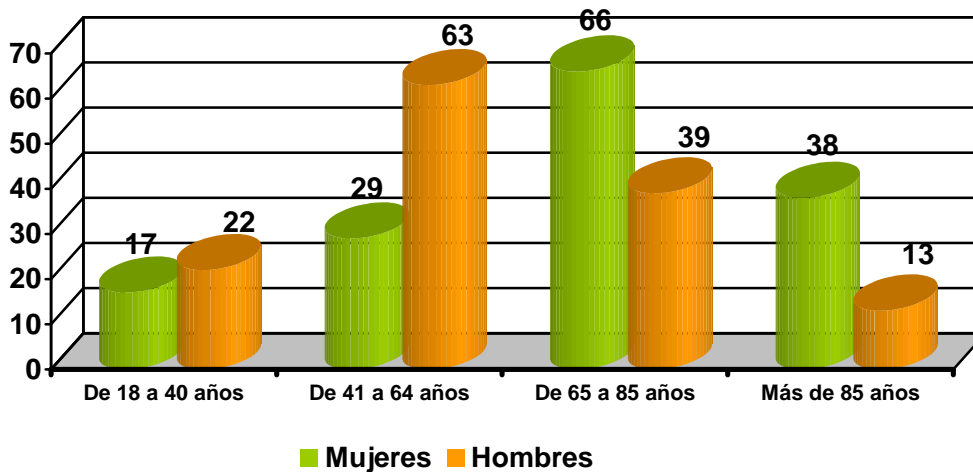




GRÁFICO Nº 5: DIAGNÓSTICOS FIGURAS DEFINITIVAS ATENDIDAS

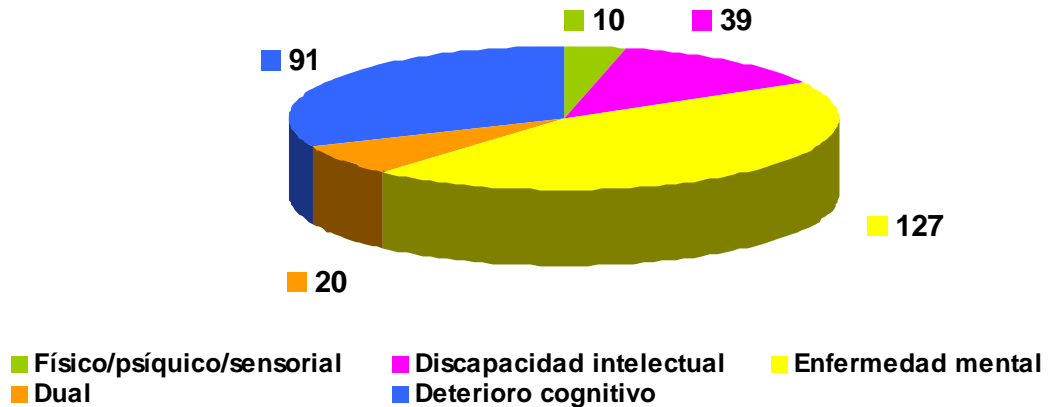


GRÁFICO Nº 6: LUGAR DE RESIDENCIA FIGURAS DEFINITIVAS ATENDIDAS

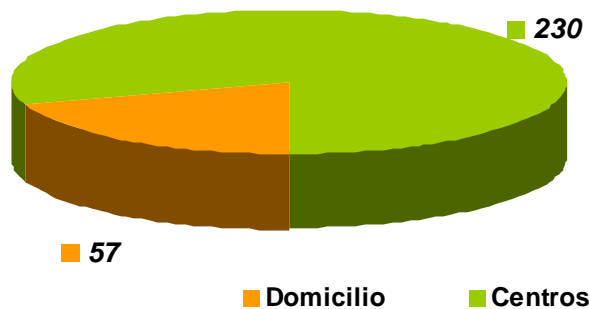
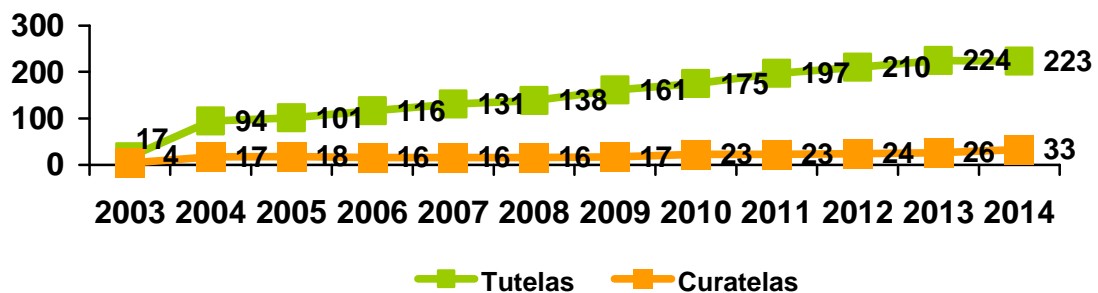
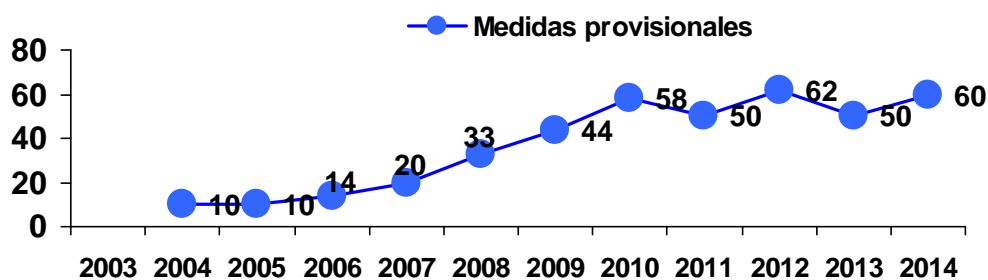


GRÁFICO Nº 7: EVOLUCIÓN ACTUACIONES DEFINITIVAS



**GRÁFICO N° 8: EVOLUCIÓN MEDIDAS PROVISIONALES**



#### 4-. Previsión Actuaciones 2016

Observando la evolución de la asunción de cargos tutelares a lo largo de los años de vida de la Fundación podemos prever que para los próximos años esta siga creciendo. El aumento de la esperanza de vida, que provoca un envejecimiento de la población y que en ocasiones repercute en la disminución de las capacidades de la persona, convirtiéndose en dependientes y requiriendo mayores recursos para su atención; los cambios en el modelo de familia; los cambios médicos, demográficos y sociales producidos en la sociedad; son situaciones que provocan que cada vez sea mayor el número de instituciones que ejercemos la tutela y mayor el número de personas tuteladas por las mismas.

Las líneas de actuación generales se agrupan básicamente en los siguientes ejes:

- Atención integral de los cargos tutelares encomendados judicialmente
- Información y asesoramiento a familiares u otros afectados sobre el procedimiento de valoración de la capacidad y tutelas o curatelas
- Formación y difusión de la entidad mediante la asistencia y colaboración en charlas, conferencias, jornadas y reuniones.



#### 4.1.- Atención integral de los cargos tutelares encomendados judicialmente

La atención de los cargos tutelares es la función principal de la Fundación. En el ejercicio de esta función cada área realiza su parte correspondiente, pero de forma coordinada entre todos los profesionales. Cada área elabora un Plan Individual de intervención de cada persona, en el que se establecen las necesidades, objetivos y actuaciones a realizar para conseguir los objetivos propuestos.

Igualmente existe una continua coordinación con entidades, centros y servicios en aquellas cuestiones que afecten a los intereses de las personas a nuestro cargo.

Las áreas desde las que se prestan estos servicios son las siguientes:

##### **Área jurídica:**

Se trabaja en la defensa de los legítimos derechos e intereses de los tutelados, bien sea ante el juzgado, mediante la personación en procesos de incapacitación y tutela o representando a la persona en los procedimientos legales implicado. Además, se solicitan las oportunas autorizaciones judiciales cuando resultan necesarias para actuar en beneficio de los usuarios: internamiento, venta de bienes, aceptaciones de herencias, etc Y se interviene en medidas provisionales como defensas judiciales o medidas cautelares. También se efectúan trámites extrajudiciales -testamentos, herencias, compraventas, firma de escrituras notariales-. Y se llevan a cabo asesoramientos a familiares en cuestiones jurídicas en el ejercicio de cargos tutelares.

##### **Área social:**

El equipo de Trabajo Social se encarga de la atención personal de cada tutelado, realizando un seguimiento de los mismos para facilitar la satisfacción de sus necesidades cotidianas de manera integral (familiares, sociales, económicas, laborales, de ocio...). Se encarga de los aspectos psicológicos, médicos y sociales que rodean a la persona. De su acceso a los recursos y prestaciones a las que tiene derecho para que su calidad de vida sea mejor.

### **Área económico-administrativa:**

Se interviene en todo lo relacionado con la administración de bienes y gestión individualizada de los patrimonio de los tutelados, control de ingresos, gastos, plazos fijos, fondos, acciones, domiciliaciones, declaraciones de renta, etc., gestiones necesarias para conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, realización de informes económicos, declaraciones de bienes, impuestos y tasas... así como la presentación al juzgado de inventario inicial, rendición de cuentas anual y cuenta general justificada.

Desde la Fundación Tutelar de La Rioja se pretende transmitir a la sociedad en general que es labor de todos lograr que las personas incapacitadas puedan desarrollar una vida digna y plena. La limitación de las capacidades de una persona hacen que precise de apoyos para cubrir sus propias necesidades, pero no le otorga más derechos ni menos deberes que al resto de la sociedad.

#### **4.2-. Información y asesoramiento a familiares u otros afectados sobre el procedimiento de valoración de la capacidad y tutelas o curatelas**

El objetivo de este servicio es orientar e informar a los tutores, familiares o personas que tengan en su entorno personas con una discapacidad o enfermedad que impida su autogobierno sobre diferentes cuestiones relativas al ejercicio de las figuras de guarda. El asesoramiento se extiende a temas jurídicos (proceso judicial de valoración de la capacidad y ejercicio de la tutela), económicos (como realizar un inventario de bienes, control de ingresos y gastos, rendiciones de cuentas...) y sociales (acceso a recursos y prestaciones sociales públicas y privados...)

#### **4.3-. Formación y difusión de la entidad mediante la asistencia y colaboración en charlas, conferencias, jornadas y reuniones.**

El objetivo es dar a conocer la incesante labor que desarrolla la entidad en el campo de la valoración de la capacidad judicial. Las múltiples actuaciones formativas y de participación en cursos, charlas, conferencias, jornadas, congresos y reuniones serán un exponente más de la difusión de la labor de la Fundación Tutelar de La Rioja.



#### 4.4.-Otras actuaciones

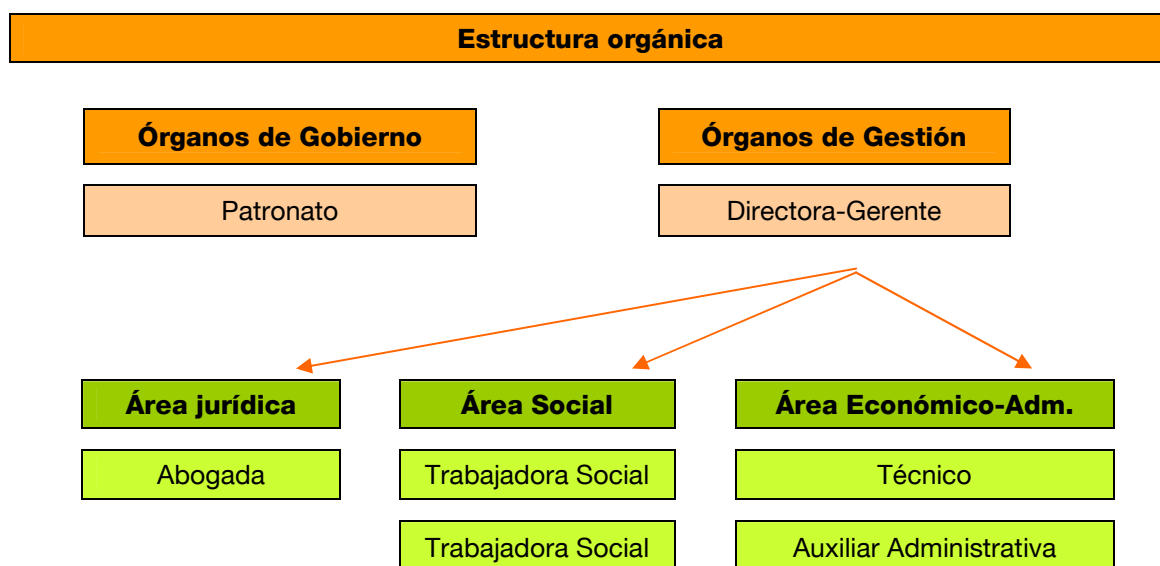
Otras actuaciones que está previsto realizar durante el año 2016 son las siguientes:

- Continuar trabajando el sistema de Calidad EFQM para establecer la mejora continua como eje.
- Cooperación y coordinación con otras entidades tutelares, públicas y privadas.
- Seguir estableciendo cauces de coordinación y colaboración con Asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o deterioro cognitivo.
- Concienciación a Jueces y Fiscales, a través del contacto en nuestro trabajo diario, para que se cumpla estrictamente el orden de prelación que establece el Código Civil en cuanto a la asunción del cargo de tutor, para cumplir el objetivo para el que se creó la Fundación de actuar subsidiariamente respecto a las actuaciones que corresponden en primer lugar a las familias y como garantía última del sistema de tutela a la que acudir ante la inexistencia o inhibición de aquellas personas que conforme al Código Civil estarían obligadas a actuar en consecuencia.
- Informar en este mismo sentido, en nuestro trabajo diario, a toda la sociedad, especialmente a los Servicios Sociales de base, Centros de Salud Mental y organismos que trabajan con personas presuntamente incapaces, así como a los familiares de éstos. Somos la garantía última, pero jamás la primera opción.
- Llevar a cabo el sistema de retribución por cargo de tutor establecido
- Participar con la Administración en la contratación de servicios centralizados de suministros dirigidos a todos los organismos del sector público con el fin de conseguir el máximo ahorro posible.

## 5-.Recursos

### 5.1-. Recursos técnicos

El personal con el que cuenta la Fundación Tutelar para el ejercicio de estas actuaciones es el siguiente:



### 5.2 Recursos económicos

A continuación se detallan las cuantías destinadas a recursos materiales y humanos así como su procedencia para el año 2016

**TABLA 5. INGRESOS**

Concepto	Importes/(€)
Asignación gobierno gastos corrientes	1.209.535,00
Aportación usuarios pisos tutelados	86.100,00
Deudas devueltas tutelados	5.000,00
Retribución cargo tutor	10.000,00
Intereses e ingresos financieros	200,00
<b>Total</b>	<b>1.310.735,00</b>





**TABLA 6. GASTOS**

<b>Concepto</b>	<b>Importes/(€)</b>
Gastos personal	263.500,00
Sostenimiento sede: Mantenimiento y Suministros y Comunicación	7.585,00
Servicios externos	21.150,00
Atenciones específicas a tutelados: Programa de intervención educativa pisos	282.000,00
Atenciones específicas a tutelados: Ayudas reintegrables, alojamiento y urgencias	275.000,00
Programa específico de menores: Centros específicos	460.000,00
Difusión y relaciones: Divulgación, publicaciones, jornadas amortización	1.500,00
<b>Total</b>	<b>1.310.735,00</b>

**PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS** **1.310.735,00€**

---

<b>I ASIGNACIÓN PRESUPUESTOS C. A.</b>		<b>1.209.535,00 €</b>
Gastos corrientes	1.209.535,00€	
<b>II APORTACIONES TUTELADOS</b>		<b>101.000,00€</b>
Gestión pisos	86.100,00€	
Ayudas a reintegrar	5.000,00€	
Retribución cargo tutor	10.000€	
<b>III INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS</b>		<b>200,00€</b>
Intereses caja	100,00€	
Impuesto Sociedades	100,00€	

**PRESUPUESTO DE GASTOS** **1.310.735,00€**

---

**GASTOS CORRIENTES** **1.310.735,00€**

**DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES**

<b>I. PERSONAL</b>		<b>263.500,0</b>
<b>I.A Nominas</b>	<b>259.000,00€</b>	
Nóminas y salarios	186.000,00 €	
Seguridad social	72.000,00 €	
Plan de acción	1.000,00 €	
<b>I.B Otros</b>	<b>4.500,00€</b>	
Dietas locomoción	3.000,00€	
Formación	1.500,00€	
<b>II SERVICIOS EXTERNOS</b>		<b>21.150,00€</b>
Limpieza	4.000,00€	
Asesoría-contable	7.300,00€	
Seguro inmueble	1.000,00€	
Seguro responsabilidad civil	2.800,00€	
Seguro resp. civil directivos	650,00€	
Prevención riesgos laborales	300,00€	
Mutua Médica	1000,00€	
Protección datos	500,00€	
Seguridad	500,00 €	
Implantar fase calidad	3.000,00€	
Gastos bancarios	100,00€	
<b>III SOSTENIMIENTO SEDE</b>		<b>7.585,00€</b>
<b>A. Suministros y comunicación</b>	<b>3.400,00€</b>	
Ayto tributos y Agua	700,00€	



Electricidad	2.000,00€	
Correos	700,00€	
<b>B. Mantenimiento</b>	<b>4.185,00€</b>	
Comunidad de Vecinos	720,00€	
Extintores	65,00€	
Aparatos de aire	1.400,00€	
Material oficina	1.000,00€	
Sostenimiento sede, Imprevistos	1.000,00€	
<b>IV DIFUSIÓN Y RELACIONES</b>		<b>1.500,00€</b>
Reunión otras instituciones, publicaciones	1.000,00€	
Patronato, representación	500,00€	
<b>V PROGRAMAS ESPECÍFICOS A TUTELA</b>		<b>557.000,00€</b>
<b>A. Gestión recursos tutelados</b>	<b>282.000,00€</b>	
Contrato pisos	282.000,00€	
<b>B. Ayudas tutelados reintegrables</b>	<b>275.000,00€</b>	
Atenciones puntuales, imprevistos	3.000,00€	
Alojamientos, alternativo	260.000,00€	
Atención Teléfono Urgencias	12.000€	
<b>VI PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE MENORES</b>		<b>460.000,00€</b>
Centros específicos de menores	460.000,00€	
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>1.310.735,00€</b>

**M<sup>a</sup> Luz Martínez Ochoa**

Directora- Gerente de la  
Fundación Tutelar de La Rioja



**CUENTAS DE EXPLOTACIÓN  
Y CAPITAL**





**Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.**

<b>CCAA:</b>	LA RIOJA
<b>Entidad:</b>	FUNDACIÓN TUTELAR DE LA RIOJA
<b>NIF:</b>	

**Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	Euros	Euros
Estimación cierre a 31 de diciembre de	2015	2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	0,00	0,00
71, 7930, (6930)	<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>	0,00	0,00
73	<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	0,00	0,00
(600), 6060, 6080, 6090, 610	<b>4. Aprovisionamientos.</b>	0,00	0,00
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	a) Consumo de mercaderías.		
(607)	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	c) Trabajos realizados por otras empresas.		
75	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
740, 747	<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>	1.111.549,72	1.310.735,00
(640) (641) (6450)	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	18.931,36	101.200,00
(642), (643), (649)	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	1.092.618,36	1.209.535,00
(644), (6457), 7950, 7957	<b>6. Gastos de personal.</b>	-262.407,91	-263.500,00
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-197.139,40	-191.500,00
(631), (634), 636, 639	b) Cargas sociales.	-65.268,51	-72.000,00
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Provisiones.		
(651), (659)	<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	-826.061,19	-1.047.235,00
(680)	a) Servicios exteriores.	-825.127,43	-1.046.535,00
(681)	b) Tributos.	-933,76	-700,00
(682)	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		
746	d) Otros gastos de gestión corriente.		
7951, 7952, 7955, 7956	<b>8. Amortización de inmovilizado.</b>	-2.277,16	-2.277,16
(690), 790	a) Amortización del inmovilizado intangible	-229,30	-229,30
(691), 791	b) Amortización del inmovilizado material	-2.047,86	-2.047,86
(692), 792	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
(670), 770	<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	0,00	0,00
(671), 771	<b>10. Excesos de provisiones.</b>		
(672), 772	<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>	0,00	0,00
(678)	a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00
778	Del inmovilizado intangible		
	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0,00	0,00
	Del inmovilizado intangible		
	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
	<b>Otros resultados</b>	0,00	0,00
	Gastos excepcionales		
	Ingresos excepcionales		
	<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	20.803,46	-2.277,16
760	<b>12. Ingresos financieros.</b>	0,00	0,00
761, 762, 767, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650),	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		
(6651), (6654), (6655)	<b>13. Gastos financieros.</b>	0,00	0,00
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643),	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
(6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros.		
(660)	c) Por actualización de provisiones.		
(663), 763	<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.</b>		
(668), 768	<b>15. Diferencias de cambio.</b>		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>		
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	<b>B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).</b>	0,00	0,00
(6300), 6301, (633), 638	<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	20.803,46	-2.277,16
	<b>17. Impuestos sobre beneficios.</b>		
	<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)</b>	20.803,46	-2.277,16

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
(800), (89), 900, 991, 992	<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.</b>	20.803,46	-2.277,16
(810), 910	I. Por valoración instrumentos financieros.		
94	II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
(85), 95	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
	V. Efecto impositivo.		
	<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>	0,00	0,00
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros		
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
8301, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.		
	<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>	0,00	0,00
	<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	20.803,46	-2.277,16



**FUNDACION RIOJA DEPORTE**



**PRESUPUESTO**  
**FUNDACION RIOJA DEPORTE**



<b>SECCIÓN</b>	FUNDACIÓN RIOJA DEPORTE
----------------	-------------------------

## **PROGRAMA DE ACTIVIDAD FUNDACIÓN RIOJA DEPORTE PARA 2016**

- Programa de ayuda a la modernización de la gestión de las Federaciones Deportivas.
- Patronato. Programa de deportistas y cuentas anuales.
- Renovación de convenios con entidades colaboradoras.
- Programa TVR de juegos deportivos. Publicidad y merchandising.
- Actuaciones previstas en el convenio con la Asociación Riojana de Licenciados y Diplomados en Educación Física.
- Programa deporte femenino. Haro Rioja Voley, Voley Ciudad de Logroño, Diamante Rioja, Baloncesto Fundación Promete, C.Balonmano Sporting La Rioja y Escuelas de Fútbol Logroño
- Desarrollo de la web riojadeporte.com.
- Actividades en colaboración con las Federaciones Deportivas Riojanas.
- Artículos de formación en el suplemento de los juegos deportivos en el Diario La Rioja.
- Presencia de los deportistas becados en los actos de la Fundación y del Gobierno.
- Promoción de los juegos deportivos con visitas de los deportistas de élite en los colegios.
- Patronato de aprobación de presupuesto y actividad.
- Organización de campus de verano con escolares
- Ejecución de la Encomienda de Gestión Global de Instalaciones Deportivas que incluye el Palacio de los Deportes y la totalidad de las unidades deportivas del Centro de Tecnificación Deportiva “Javier Adarraga”.
  - Organización del acceso y la actividad en el Palacio de los Deportes.
  - Organización del acceso y la actividad en el C.T.D. “Javier Adarraga.”
  - Organización de eventos.
  - Prestación del servicio en los edificios de bar-restaurante vinculado a la actividad organizada.
  - Gestión de la publicidad vinculada a la actividad desarrollada
- Colaboración en los programas del Plan de Asistencia Médica en el Deporte mediante la realización de pruebas médicas de control a deportistas.
- Ejecución de la Encomienda de Gestión del Centro de Tecnificación Deportiva “Adarraga”.
- Colaboración en el desarrollo de la Escuela Riojana del Deporte.



**CUENTAS DE EXPLOTACIÓN  
Y CAPITAL**





FUNDACIÓN RIOJA DEPORTE	RIOJA DEPORTE	
-------------------------	---------------	--

	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
--	-------------------------	--

**CAPÍTULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS**

Concepto / Subconcepto	Denominación	Año 2016	Justificación
<b>ARTÍCULO 30.- VENTA DE BIENES</b>			
301.00	Venta en comisión de publicaciones	0,00	
309.00	Venta de otros bienes	35.000,00	
	<b>TOTAL ARTÍCULO</b>	<b>35.000,00</b>	

	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>35.000,00</b>	
--	-----------------------	------------------	--

**CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Concepto / Subconcepto	Denominación	Año 2016	Justificación
<b>ARTÍCULO 45.- DE COMUNIDADES AUTONOMAS</b>			
450.00	Transferencia nominativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja	140.800,00	
450.01	Encomienda de Gestión Comunidad Autónoma de La Rioja	846.165,04	
	<b>TOTAL ARTÍCULO</b>	<b>986.965,04</b>	

<b>ARTÍCULO 47.- DE EMPRESAS PRIVADAS</b>			
472.00	Empresas colaboradoras	56.000,00	
	<b>TOTAL ARTÍCULO</b>	<b>56.000,00</b>	

	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>1.042.965,04</b>	
--	-------------------------	---------------------	--

**CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES**

Concepto / Subconcepto	Denominación	Año 2016	Justificación
<b>ARTÍCULO 48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			
520.00	Intereses de cuentas bancarias	82,83	
	<b>TOTAL ARTÍCULO</b>	<b>82,83</b>	

	<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>	<b>82,83</b>	
--	-------------------------	--------------	--

	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>1.078.047,87</b>	
--	-----------------------	---------------------	--

**FUNDACIÓN RIOJA DEPORTE**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**CAPÍTULO 1.- PERSONAL**

Concepto / Subconcepto	Denominación	Año 2016	Justificación
<b>ARTICULO 10.- PERSONAL</b>			
10	Personal	70.797,25	
	<b>TOTAL ARTICULO</b>	<b>70.797,25</b>	
<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>		<b>70.797,25</b>	

**CAPÍTULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**

Concepto / Subconcepto	Denominación	Año 2016	Justificación
<b>ARTICULO 21.- REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>			
212.00	Edificios y otras construcciones	113.348,62	
216.00	Equipos proceso de información	4.000,00	
	<b>TOTAL ARTICULO</b>	<b>117.348,62</b>	
<b>ARTICULO 22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			
220.00	Material de oficina. Ordinario no inventariable	1.700,00	
220.01	Material de oficina. Prensa, revistas, libros...	3.500,00	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.600,00	
222.01	Comunicaciones postales	400,00	
224.00	Seguros	5.000,00	
225.00	Tributos Locales	2.400,00	
226.02	Publicidad y propaganda	5.000,00	
227.00	Limpieza instalaciones deportivas	258.000,00	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	45.000,00	
227.99	Otros. Control de accesos, climatización, mantenimiento de piscina, sala de depuradoras, socorristas, ascensores.....	404.502,00	
	<b>TOTAL ARTICULO</b>	<b>727.102,00</b>	
<b>ARTICULO 23.- INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>			
230	Dietas	1.400,00	
231	Locomoción	1.400,00	
	<b>TOTAL ARTICULO</b>	<b>2.800,00</b>	
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>		<b>847.250,62</b>	

**CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Concepto / Subconcepto	Denominación	Año 2016	Justificación
<b>ARTICULO 48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			
480.00	Becas	75.000,00	
480.01	Modernización en la gestión de federaciones	45.000,00	
482.00	Actividades deportivas	40.000,00	
	<b>TOTAL ARTICULO</b>	<b>160.000,00</b>	
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>		<b>160.000,00</b>	

**CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES**

Concepto / Subconcepto	Denominación	Año 2016	Justificación
<b>ARTICULO 62.- INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>			
626.00	Equipos informáticos. Adquisición	0,00	
	<b>TOTAL ARTICULO</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>		<b>0,00</b>	
<b>TOTAL PROGRAMA 2016</b>		<b>1.078.047,87</b>	

**PRESUPUESTOS DE  
CONSORCIOS**



**CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE  
EXTINCIÓN DE INCENDIOS,  
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL  
DE LA RIOJA.**



# **MEMORIA EXPLICATIVA**





<b>PROGRAMA</b>	<b>136</b>	<b>CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS</b>
-----------------	------------	---

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA RIOJA.
----------------------------------	--

### **A.- Descripción y Fines**

El Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja (CEIS) se creó a iniciativa del Gobierno de La Rioja en el año 1998, comenzando a funcionar operativamente el uno de enero de 1999. El propio Gobierno de La Rioja, con visión de futuro, planteó a los municipios la posibilidad de aunar esfuerzos y optimizar recursos mediante la creación de una entidad que gestionara de forma más eficaz la prestación de este servicio en el territorio de la Comunidad (salvo el entorno de Logroño que dispone de su propio parque).

Tras el convenio firmado el 30 de julio de 1998 entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y los Ayuntamientos de Arnedo, Calahorra y Haro se creó el CEIS (BOR nº 128 del 24/10/198), desde entonces se han ido adhiriendo multitud de consistorios, hasta alcanzar los 164 ayuntamientos consorciados.

El CEIS se rige por sus Estatutos, cuya última modificación fue publicada en el B.O.R. nº 71 de fecha 3 de junio de 2004, en ellos se establece que el Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja, es una entidad pública que se constituyó con carácter voluntario y por tiempo indefinido como ente instrumental de gestión del Servicio. Tiene naturaleza administrativa y personalidad jurídica plena para el cumplimiento de sus fines.

Como expresan sus Estatutos, el ámbito de actuación del CEIS es todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja siendo atendida por los cuatro Parques de que dispone el CEIS: Arnedo, Calahorra, Nájera y Haro.

El Consorcio dispone de cinco centros propios: cuatro operativos y un administrativo.

<b>Instalaciones</b>	
Servicios Centrales	Gestión técnico-administrativa centralizada
Parque de Haro	Intervención Operativa
Parque de Nájera	Asistencia Rioja Alta
Parque de Arnedo	Intervención Operativa
Parque de Calahorra	Asistencia Rioja Baja

### **B.- Objetivos**

1.- La prestación, en régimen de gestión directa del Servicio de extinción de incendios, salvamento y protección civil de La Rioja, así como cuantas otras actividades se refieran

directa o indirectamente a dicho servicio.

2.- La prevención, divulgación y formación. Es decir, la realización de acciones encaminadas a prevenir riesgos o mitigarlos.

### **C.- Actividades**

#### 1.- Extinción de Incendios.

1.a.- Extingue incendios en ambientes urbanos, vías y medios de transporte, zonas industriales y agrarias y colabora en ámbito forestal.

#### 2.- Salvamentos.

2.a.- Auxilia y rescata a las personas en situaciones de riesgo, socorriendo a intoxicados, electrocutados, ahogados y asfixiados.

2.b.- Presta servicio en accidentes de tráfico que se produzcan en cualquier entorno, para la recuperación de las vías de comunicación, asistencia técnica, auxilio y excarcelación de personas.

2.c.- Ayuda en el rescate, traslado y neutralización de animales vivos y en la recuperación de animales muertos.

2.d.- Asiste en el achique y contención de inundaciones, eliminación de riesgos eléctricos y en la realización de derrames, vertidos o fugas de productos peligrosos, teniendo capacidad para trabajar en atmósferas explosivas o tóxicas.

2.e.- Colabora en la mitigación de daños inminentes derivados de la manifestación de riesgos naturales diversos, así como en el saneamiento y consolidación de edificios en situación de ruina o hundimiento.

2.f.- Y en general participa en la resolución de cualquier situación provocada por riesgos antrópicos, tecnológicos y naturales.

#### 3.- Asistencias Técnicas.

3.a.- Participa en la inspección y evaluación riesgos inminentes, asesorando para la prevención de riesgos con la intención de evitar, reducir y controlar posibles daños.

3.b.- Colabora y asiste mediante retenes de carácter preventivo durante el desarrollo de espectáculos públicos.

3.c.- Desarrolla actividades dirigidas hacia el conocimiento de su entorno, colaborando en el desarrollo de prácticas y maniobras externas, simulacros coordinados con otros servicios.

3.d.- Visita instalaciones o entidades que desarrollan actividades específicas y singulares para el conocimiento de sus características, y en concreto, de los suministros de agua e instalaciones de protección contra incendios.

3.e.- Forma y divulga técnicas de prevención y de actuación ante siniestros al personal de empresas, colegios y asociaciones.

#### 4.- Gestión de los recursos humanos propios en su integridad.

#### 5.- Compromiso con la calidad ISO 9001:2008 y modelo EFQM.

6.- Mantenimiento y divulgación de sus actividades a través de su página web: [www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis), por medios propios.

<b>C. –Indicadores</b>	
<b>A.- RESULTADOS DEL SERVICIOS</b>	
A.1	Nº Actuaciones.
A.2	Nº de Actuaciones por habitante.
A.3	Tiempo de activación.
A.4	Tiempo de llegada.
A.5	Duración de la intervención.
A.6	Ratio de bomberos por habitante.
A.7	Ratio de bomberos por superficie.
<b>B.- RESULTADOS EN LOS CLIENTES</b>	
B.1	Valoración global.
B.2	Rapidez llegada al siniestro s/ usuarios.
B.3	Rapidez en la resolución.
B.4	Recursos personales.
B.5	Accesibilidad y trato.
B.6	Valoración global de los ayuntamientos.
B.7	Valoración global de colaboradores.
<b>C.- RESULTADOS EN LA SOCIEDAD</b>	
C.1	Nº de quejas y reclamaciones.
C.2	Nº de agradecimientos y felicitaciones.
C.3	Valoración global compromiso en la sociedad.
C.4	Tratamiento adecuado de los residuos.
<b>D.- RESULTADOS EN LA PREVENCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	
D.1	Nº de visitas recibidas.
D.2	Valoración global en la prevención.
D.3	Establecimiento de la actividad preventiva.
D.4	Trato del personal en la actividad formativa.
D.5	Nº de actividades de formación y divulgación.
D.6	Nº de actividades educativas y divulgativas.
<b>E.- RESULTADOS EN LA GESTIÓN</b>	
E.1	Gasto en energía eléctrica.
E.2	Gasto de combustible y carburantes.
E.3	Gasto corriente sobre gasto total.
E.4	Coste medio de las intervenciones.
E.5	Grado de ejecución presupuestaria.
E.6	Pagos realizados en plazo.
E.7	Nº de equipos auxiliares comprobados.
<b>F.– RESULTADOS EN LAS PERSONAS</b>	
F.1	% Absentismo por accidente laboral.
F.2	% Absentismo por enfermedad común.
F.3	Nº de accidentes laborales.
F.4	Nº de licencias y permisos concedidos.
F.5	Nº de cambios de turno.
F.6	% Superación de pruebas físicas.
F.7	Nº horas formación personas.
F.8	Nº de actividades formativas.
F.9	Satisfacción global del personal.



**INGRESOS**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	<b>3</b>		<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>			<b>820.400</b>
<b>3 0 9</b>		3 0	VENTAS		110.000	
			OTRAS TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	110.000		
<b>3 5 1</b>		3 5	PRECIOS PÚBL. POR LA UTIL. PRIVAT.O EL APROV.ESPE.DEL DOM.PUBL.LOCAL		710.000	
			QUE BENEFICIAN O AFECTAN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	710.000		
			UNESPA. CONCIERTO CON GESTORA	710.000		
		3 9	OTROS INGRESOS		400	
<b>3 9 2</b>			RECARGO DE APREMIO	400		
			RECARGO DE APREMIO	200		
			RECARGO DE APREMIO 10%	200		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>3.916.886</b>
		4 5	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		3.528.450	
<b>4 5 0</b>			DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES DE LAS CC. AA.	3.528.450		
			OTRAS SUB. CORRIENTES DE LA ADMON.GENERAL DE LA C.A.	3.528.450		
		4 6	DE ENTIDADES LOCALES		388.436	
<b>4 6 1</b>			DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS	45.000		
<b>4 6 2</b>			OTRAS TRANSFERENCIAS	343.436		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES. AYUNTAMIENTO DE HARO	29.342		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES. AYUNTAMIENTO DE NÁJERA	40.595		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES. AYUNTAMIENTO DE ARNEDO	42.565		
			TANSFERENCIAS CORRIENTES. AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	58.786		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES. RESTO AYUNTAMIENTOS	172.148		
	<b>5</b>		<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>			<b>1.000</b>
		5 2	INTERESES DE DEPÓSITOS		1.000	
<b>5 2 0</b>			INTERESES DE DEPÓSITOS DE CUENTAS BANCARIAS	1.000		
			INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS	1.000		
	<b>8</b>		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>22.538</b>



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

		8 3	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		22.538	
8 3 0			A CORTO PLAZO	22.538		
	00		REINTEGRO ANTICIPOS NÓMINAS AL PERSONAL.	22.538		
		9	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>545.947</b>
		9 1	PRÉSTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR		545.947	
9 1 3			DE OO. AA. COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIEROS O ANÁLOGOS	545.947		

**TOTAL GENERAL.....:**

**5.306.771**



# **GASTOS**



**DETALLE ORGÁNICO-ECONÓMICO  
DE LOS PROGRAMAS**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección 20 POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 75 CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS

Centro 00 SERVICIOS GENERALES

Programa 136\*

1.894.712

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			1.593.847
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		86.255	
			<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES</b>	86.255		
	00		RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	26.466		
	01		RETRIBUCIONES BÁSICAS	59.789		
1 2 0		1 2	PERSONAL FUNCIONARIO		237.775	
			<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>	85.346		
	00		RETRIBUCIONES BÁSICAS DE FUNCIONARIOS	14.824		
	01		SUELDOS DEL GRUPO A2	13.715		
	03		SUELDOS DEL GRUPO C1	23.987		
	04		SUELDOS DEL GRUPO C2	17.502		
	06		TRIENIOS. PERSONAL FUNCIONARIO	15.318		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	152.429		
	00		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	47.724		
	01		COMPLEMENTO DE DESTINO	104.705		
1 5 0		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		20.409	
			<b>PRODUCTIVIDAD</b>	19.409		
	02		PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD PARA EL SERVICIO	4.024		
	05		PRODUCTIVIDAD. IMPLANTACIÓN CALIDAD	11.385		
	06		PRODUCTIVIDAD. ESPECIAL RESPONSABILIDAD (SGASTOS)	3.000		
	07		PRODUCTIVIDAD.DISPONIBILIDAD. OBJETIVOS ESPECIFICOS	1.000		
1 5 1			<b>GRATIFICACIONES</b>	1.000		
	00		GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	1.000		
		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		1.249.408	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
<b>1 6 0</b>			<b>CUOTAS SOCIALES</b>	1.187.408		
00			SEGURIDAD SOCIAL	1.162.408		
08			ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	25.000		
<b>1 6 2</b>			<b>GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL</b>	62.000		
00			FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	36.000		
04			ACCIÓN SOCIAL	6.000		
05			SEGUROS	20.000		
	<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>146.827</b>
		<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>8.200</b>	
<b>2 1 2</b>			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	600		
00			REPARACIÓN MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIÓN	600		
<b>2 1 3</b>			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	2.500		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	2.500		
<b>2 1 4</b>			<b>MATERIAL DE TRANSPORTE</b>	4.000		
00			REPAR.,MANTEN. MATERIAL DE TRANSPORTE	4.000		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	500		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO	500		
<b>2 1 6</b>			<b>EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN</b>	600		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, EQUIPOS PROCESOS INFORMÁTICOS	600		
		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>129.627</b>	
<b>2 2 0</b>			<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	4.600		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600		
02			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000		
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	41.520		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.000		
04			VESTUARIO	35.100		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
05			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	160		
06			MANUTENCIÓN DE ANIMALES	200		
09			OTROS SUMINISTROS	3.000		
10			PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	60		
99			OTROS SUMINISTROS	1.000		
<b>2 2 2</b>			<b>COMUNICACIONES</b>	<b>2.000</b>		
01			POSTALES	2.000		
<b>2 2 4</b>			<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>28.500</b>		
01			PRIMAS DE SEGUROS. VEHÍCULOS	16.000		
02			PAGO INDEMNIZACIONES NO ASEGURADAS	500		
03			PRIMAS DE SEGUROS DE R.C.	12.000		
<b>2 2 5</b>			<b>TRIBUTOS</b>	<b>3.700</b>		
01			TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	3.700		
<b>2 2 6</b>			<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>27.307</b>		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.100		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100		
04			JURIDICOS CONTENCIOSOS	24.107		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>22.000</b>		
00			LIMPIEZA Y ASEO	1.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.000		
08			SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	9.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</i>		<b>9.000</b>	
<b>2 3 0</b>			<b>DIETAS</b>	<b>1.500</b>		
<b>2 3 1</b>			<b>LOCOMOCIÓN</b>	<b>1.500</b>		
<b>2 3 3</b>			<b>OTRAS INDEMNIZACIONES</b>	<b>6.000</b>		
	<b>3</b>		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>2.500</b>
		3 1	<i>DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR</i>		<b>2.250</b>	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
3 1 0			INTERESES	1.750		
3 1 1			GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	250		
3 1 9			OTROS GASTOS F DE PRESTAMOS Y OTRAS OPERACIONES F EN EUROS	250		
		3 5	INTERESES DE DEMORA Y OTRAS GASTOS FINANCIEROS		250	
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS	250		
	00		OTROS GASTOS FINANCIEROS	250		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>2.000</b>
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		2.000	
4 8 9			OTRAS TRANSFERENCIAS	2.000		
	00		OTRAS TRANSFERENCIAS	2.000		
	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>2.000</b>
		6 2	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCION.OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2.000	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000		
	00		MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	2.000		
	<b>8</b>		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>22.538</b>
		8 3	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		22.538	
8 3 0			PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	22.538		
	00		ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL	22.538		
	<b>9</b>		<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>125.000</b>
		9 1	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR		125.000	
9 1 3			AMORT.DE PRÉSTAM. A MEDIO Y LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL S.P.	125.000		





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección 20 POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 75 CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS

Centro 01 HARO

Programa 136\*

977.648

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			750.298
		1 2	<i>PERSONAL FUNCIONARIO</i>		670.906	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>	235.380		
03			SUELDOS DEL GRUPO C1	196.816		
04			SUELDOS DEL GRUPO C2	8.462		
06			TRIENIOS. PERSONAL FUNCIONARIO	30.102		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	435.526		
00			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	108.094		
01			COMPLEMENTO DE DESTINO	327.432		
		1 5	<i>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</i>		79.392	
1 5 0			<b>PRODUCTIVIDAD</b>	61.892		
01			PRODUCTIVIDAD	15.397		
02			PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD PARA EL SERVICIO	21.660		
05			PRODUCTIVIDAD. IMPLANTACIÓN CALIDAD	18.835		
06			PRODUCTIVIDAD. ESPECIAL RESPONSABILIDAD (SGASTOS)	3.000		
07			PRODUCTIVIDAD.DISPONIBILIDAD. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3.000		
1 5 1			<b>GRATIFICACIONES</b>	17.500		
00			GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	17.500		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			64.350
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</i>		30.600	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	3.600		
00			REPARACIÓN MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIÓN	3.600		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	12.000		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	12.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 4			<b>MATERIAL DE TRANSPORTE</b>	14.500		
00			REPAR.,MANTEN. MATERIAL DE TRANSPORTE	14.500		
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	500		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO	500		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		33.750	
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	27.750		
00			ENERGÍA ELÉCTRICA	5.100		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	11.500		
04			VESTUARIO	5.050		
09			OTROS SUMINISTROS	5.600		
10			PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	6.000		
00			LIMPIEZA Y ASEO	6.000		
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			163.000
		6 3	<b>INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERV.</b>		163.000	
6 3 4			<b>MATERIAL DE TRANSPORTE</b>	163.000		
00			ADQUISICIÓN	163.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

Sección 20 POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 75 CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS

Centro 02 NAJERA

Programa 136\*

782.858

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			709.908
1 2 0		1 2	<i>PERSONAL FUNCIONARIO</i>		634.716	
			<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>	224.684		
			SUELDOS DEL GRUPO C1	195.369		
			TRIENIOS. PERSONAL FUNCIONARIO	29.315		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	410.032		
			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	101.109		
			COMPLEMENTO DE DESTINO	308.923		
1 5 0		1 5	<i>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</i>		75.192	
			<b>PRODUCTIVIDAD</b>	57.692		
			PRODUCTIVIDAD	15.397		
			PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD PARA EL SERVICIO	21.660		
			PRODUCTIVIDAD. IMPLANTACIÓN CALIDAD	17.635		
			PRODUCTIVIDAD.DISPONIBILIDAD. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3.000		
1 5 1			<b>GRATIFICACIONES</b>	17.500		
			GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	17.500		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			72.950
2 1 2		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</i>		31.300	
			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	4.300		
			REPARACIÓN MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIÓN	4.300		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	12.000		
			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	12.000		
2 1 4			<b>MATERIAL DE TRANSPORTE</b>	14.500		
			REPAR.,MANTEN. MATERIAL DE TRANSPORTE	14.500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	500		
			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO	500		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		41.650	
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	36.150		
			ENERGÍA ELÉCTRICA	9.500		
			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.500		
			VESTUARIO	5.050		
			OTROS SUMINISTROS	5.600		
			PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	5.500		
			LIMPIEZA Y ASEO	5.500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

Sección 20 POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 75 CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS

Centro 03 ARNEDO

Programa 136\*

828.845

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			704.395
1 2 0		1 2	<i>PERSONAL FUNCIONARIO</i>		629.203	
			<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>	220.470		
	03		SUELDOS DEL GRUPO C1	194.806		
	06		TRIENIOS. PERSONAL FUNCIONARIO	25.664		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	408.733		
	00		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	100.736		
	01		COMPLEMENTO DE DESTINO	307.997		
1 5 0		1 5	<i>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</i>		75.192	
			<b>PRODUCTIVIDAD</b>	57.692		
	01		PRODUCTIVIDAD	15.397		
	02		PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD PARA EL SERVICIO	21.660		
	05		PRODUCTIVIDAD. IMPLANTACIÓN CALIDAD	17.635		
	07		PRODUCTIVIDAD.DISPONIBILIDAD. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3.000		
1 5 1			<b>GRATIFICACIONES</b>	17.500		
	00		GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	17.500		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			124.450
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</i>		86.300	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	3.800		
	00		REPARACIÓN MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIÓN	3.800		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	12.000		
	00		REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	12.000		
2 1 4			<b>MATERIAL DE TRANSPORTE</b>	70.000		
	00		REPAR.,MANTEN. MATERIAL DE TRANSPORTE	70.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 5			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	500		
		00	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO	500		
		2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		38.150	
2 2 1			<b>SUMINISTROS</b>	31.150		
		00	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.500		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.500		
		04	VESTUARIO	5.050		
		09	OTROS SUMINISTROS	5.600		
		10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500		
2 2 7			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	7.000		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	7.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección 20 POLITICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Servicio 75 CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS

Centro 04 CALAHORRA

Programa 136\*

822.708

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			749.058
		1 2	<i>PERSONAL FUNCIONARIO</i>		669.666	
1 2 0			<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>	234.638		
03			SUELDOS DEL GRUPO C1	204.789		
06			TRIENIOS. PERSONAL FUNCIONARIO	29.849		
1 2 1			<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	435.028		
00			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	108.000		
01			COMPLEMENTO DE DESTINO	327.028		
		1 5	<i>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</i>		79.392	
1 5 0			<b>PRODUCTIVIDAD</b>	61.892		
01			PRODUCTIVIDAD	15.397		
02			PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD PARA EL SERVICIO	21.660		
05			PRODUCTIVIDAD. IMPLANTACIÓN CALIDAD	18.835		
06			PRODUCTIVIDAD. ESPECIAL RESPONSABILIDAD (SGASTOS)	3.000		
07			PRODUCTIVIDAD.DISPONIBILIDAD. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3.000		
1 5 1			<b>GRATIFICACIONES</b>	17.500		
00			GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	17.500		
	2		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			73.650
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</i>		29.500	
2 1 2			<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	2.500		
00			REPARACIÓN MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIÓN	2.500		
2 1 3			<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	12.000		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	12.000		
2 1 4			<b>MATERIAL DE TRANSPORTE</b>	14.500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Detalle Orgánico / Económico de los Programas*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

**CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			REPAR.,MANTEN. MATERIAL DE TRANSPORTE	14.500		
<b>2 1 5</b>			<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	500		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO	500		
		<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>44.150</b>	
<b>2 2 1</b>			<b>SUMINISTROS</b>	38.650		
00			ENERGÍA ELÉCTRICA	10.000		
01			AGUA	2.500		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.000		
04			VESTUARIO	5.050		
09			OTROS SUMINISTROS	5.600		
10			PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500		
<b>2 2 7</b>			<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	5.500		
00			LIMPIEZA Y ASEO	5.500		

**TOTAL GENERAL.....:**

**5.306.771**





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Administración  
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2016

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

<b>Capítulo</b>	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>4.507.506</b>
Artículo	1	1 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	86.255
Artículo	1	2 PERSONAL FUNCIONARIO	2.842.266
Artículo	1	5 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	329.577
Artículo	1	6 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.249.408
<b>Capítulo</b>	<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>482.227</b>
Artículo	2	1 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	185.900
Artículo	2	2 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	287.327
Artículo	2	3 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.000
<b>Capítulo</b>	<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>2.500</b>
Artículo	3	1 DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	2.250
Artículo	3	5 INTERESES DE DEMORA Y OTRAS GASTOS FINANCIEROS	250
<b>Capítulo</b>	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.000</b>
Artículo	4	8 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.000
<b>Capítulo</b>	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>165.000</b>
Artículo	6	2 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCION.OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.000
Artículo	6	3 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCION.OPERAT.DE LOS SERV.	163.000
<b>Capítulo</b>	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>22.538</b>
Artículo	8	3 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	22.538
<b>Capítulo</b>	<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>125.000</b>
Artículo	9	1 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	125.000
<b>Total General Gastos</b>			<b>5.306.771</b>





# PRESUPUESTOS DE LA RIOJA 2016

